CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REFORMA
Paga Gobierno de Clara acarreos y acordeones
Frena Corte de EU aranceles de Trump
Ponen lupa a redes para otorgar visas
Fracasa negociación con CNTE

EL UNIVERSAL
CNTE ahoga a la CDMX y rechaza plan del gobierno
Suman 8 militares muertos por explosión de narcomina

EXCELSIOR
Descartan focos rojos; aumentan seguridad

MILENIO
CNTE ve "paliativos", seguirá en el Zócalo y amaga con más caos

La Jornada
Tribunal de EU lanza golpe a la política arancelaria de Trump
Ofrece Federación a maestros plan de 5 puntos; la CNTE lo lleva a consulta

EL FINANCIERO
Reduce Banxico a 0.1% previsión de crecimiento para este año

EL ECONOMISTA
Corte de Comercio de EU desafía a Trump; ordena bloquear aranceles
Banxico ajusta previsión del PIB

EL HERALDO
DEL TORO IMPARABLE
SE REHÚSA A LEVANTAR PLANTÓN

Indigo
PROHIBIR CELULARES, UN DILEMA
Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**

La Razón
Gobierno ofrece a la CNTE otra salida; líderes piden más y van a consulta
VAN A FGR POR APROPIAMIENTO ILEGAL DE AGUA EN RANCHO DE CÉSAR DUARTE

CRÓNICA
Apuesta la CDMX por fortalecer la identidad digital
ISAAC DEL TORO ROMERO

El Sol de México
CNTE descarta un boicot a la elección judicial
¡MÁS LÍDER QUE NUNCA ¡DEL TORO LUCE PODEROSO!
Tribunal bloquea aranceles de Trump

LA PRENSA
REHENES

EL INDEPENDIENTE
SE CAE LA ECONOMÍA: BANXICO; CRISIS FISCAL DE FINANZAS: CEPAL
PENTÁGONO: ZONA MILITAR, MÁS DE MIL KILÓMETROS DE LA FRONTERA MÉXICO-EU

mediotiempo
¡FURIOSA EMBESTIDA!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Prevén periodo extra para el 9 de junio.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, resaltó que la fecha dependerá de las iniciativas que tengan. El legislador dijo que "tal vez la próxima semana ya tengamos mayor claridad; estamos en espera y hasta ahora sabemos que son 22 iniciativas las que están pendientes, pero todavía no hay definición exactamente de cuáles son". [RAZÓN / p3]

Llaman a eludir presión.- Diputados de Morena llamaron a la ciudadanía a participar en la elección judicial de este domingo en libertad, aun cuando hayan sido presionados con acordeones y con planes de acarreo. "Yo no veo ningún delito en que una persona lleve una lista de sus preferidos el día de la elección y, bajo su estricta responsabilidad, votar por quien quiera. Aunque le den la lista a alguien, el que se enfrenta en la urna es el ciudadano, la ciudadana y podrá decidir libremente", afirmó el diputado Ricardo Monreal al reconocer que él ya tiene su propio acordeón para acudir a votar.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, llamó a presentar denuncias sobre la entrega de guías electorales, aunque atribuyó muchas de las acusaciones en torno a la elección a rumores o a "temas espontáneos". "Muchas cosas son rumores o temas espontáneos, el determinar o presuntamente ver con anticipación por quién vas a votar es algo que no infringe la ley, los acarreos es algo que no se puede hacer", dijo. [REFORMA / p9]

Gutiérrez Luna casi acepta que llevará su "acordeón" para las votaciones del PJ.- Hoy en la Mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum trató de explicar cómo votar y está tan complicado que hasta la Presidenta casi se le sale decir, pues por eso uno tiene que llevar su "acordeón" y se frenó justo a tiempo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, casi acepta que llevará su "acordeón". "Yo ya sé por quién voy a votar, entonces no me va a llevar 30 minutos, yo voy en mi conocimiento de por quién voy a votar por Ministro, por el Tribunal de Disciplina, por Sala Superior y eso va a ser más rápido", reiteró. [LATINUS]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Diferencias con Claudia, "superadas": Monreal.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que en algún tiempo tuvo diferencias con la ahora presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, pero esa etapa está superada desde la campaña para la jefatura de Gobierno de la Ciudad y subrayó que ahora no tiene agenda propia, sino solamente la de la presidenta. "No tengo ninguna agenda personal, me trata muy bien (la presidenta), me ha tenido consideraciones más allá de lo esperado, que no merezco", dijo en tono conciliador. Luego de que la presidenta Sheinbaum hizo referencia a esta situación en su conferencia matutina, el morenista insistió en que admira la inteligencia y actitud prudente de la presidenta y se reúne continuamente con ella para revisar la agenda, pero aclaró que hay respeto absoluto a la autonomía del poder Legislativo. "Sí, existieron algunas diferencias en el pasado que han quedado enterradas y ahora soy parte de su equipo y parte de colaboradores, desde el poder Legislativo, que no pierden autonomía, pero tampoco perdemos sentido de la responsabilidad histórica en la que nos situamos", sentenció.

Asimismo, al referirse a las declaraciones de la exalcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, rechazó hablar de las acusaciones en su contra y enfatizó que la respeta y no va a responder a sus declaraciones. [OVACIONES / p21]

'Tuve diferencias con Monreal'.- Tras reconocer que tuvo diferencias con el diputado de Morena, Ricardo Monreal, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que actualmente jalan parejo. "Yo tuve diferencias con Ricardo Monreal, sí, sí tuve mis diferencias, pero hoy estamos jalando parejo para avanzar en la transformación del país. Y siempre hemos jalado parejo para eso, porque puede haber diferencias en su momento, pero nunca en lo más importante, que es la transformación de México", aseguró la Mandataria durante la conferencia en Palacio Nacional. [REFORMA / p14] [CONTRAREPLICA / pp-p4]

Sheinbaum defiende elección judicial y respalda a Ricardo Monreal.- La prioridad presidencial para el miércoles 28 de mayo era la de defender contra viento y marea la elección judicial que en condiciones de alta incertidumbre ocurrirá el próximo fin de semana. Claudia Sheinbaum presentó algunas de las boletas que se usarán en las elecciones de jueces, magistrados y ministros en el ámbito federal e incluso, en un gesto simbólico y cargado de significado político, leyó pasajes de uno de los libros de su mentor y predecesor Andrés Manuel López Obrador para, hasta donde es posible interpretar, respalda a Ricardo Monreal Ávila, quien fue señalado por una antigua integrante de sus equipos, Sandra Cuevas, la exalcalde

de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, de orquestar una campaña en su contra. [LOS ÁNGELES PRESS] [INFOBAE] [INFOBAE] [LA POLÍTICA ONLINE]

¡En cuenta regresiva! Ricardo Monreal comparte razones para ir a votar en la Elección Judicial.- A días de la Elección Judicial, el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, emitió un mensaje para incentivar la participación ciudadana en el proceso electoral. De igual forma, aprovechó la oportunidad para compartir las razones que lo impulsan a acudir a las urnas este domingo 1 de junio. lección por voto popular de las personas juzgadoras representa un cambio significativo en el paradigma de un sistema judicial en México. Dicho proceso histórico permitirá, por primera vez, la designación democrática de ministros, jueces y magistrados que conformarán el Poder Judicial de la Federación.

"Si el domingo 1 de junio decidiéramos no ir votar, estaríamos renunciando a la posibilidad de elegir a las personas que resolverán los temas más importantes para la sociedad: la vida, la libertad y el patrimonio. A continuación, van 10 puntos a favor de acudir a las urnas", apuntó. [INFOBAE]

REFORMA JUDICIAL

Es mejor que voten millones a que yo decida el PJF: Sheinbaum.- Al hacer un nuevo llamado a los ciudadanos a votar en los próximos comicios del PJF, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que los argumentos de quienes están convocando a abstenerse de acudir a las urnas son absurdos. "Los opositores aseguran que es una elección para que la Presidenta tome el control de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero si hubiera querido decidir a los ministros de la Corte nos hubiéramos quedado como antes, ¿para qué tanto relajo?" [JORNADA / cp-p5] [RAZÓN / pp-p6] [FINANCIERO / pp-p32] [INDEPENDIENTE / p8]

Alista mensaje para 1 de junio.- La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la noche del 1 de junio dará un mensaje al pueblo de México con motivo de la primera elección del Poder Judicial. Señaló que el mensaje lo dará una vez que el INE informe, después de las 23.00 horas, sobre la estimación de la participación ciudadana en la elección judicial. En la mañanera refirió que no hay focos rojos en la elección para elegir a jueces, magistrados y ministros por primera ocasión, aunque la Guardia Nacional (GN) reforzará la vigilancia en Durango y Veracruz. [HERALDO / p11] [CONTRARÉPLICA / p4] [PRENSA / p4]

"Votaré afuera de Palacio y daré mensaje tras balance del INE".- La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que el próximo domingo 1 de junio, cuando se lleven a cabo las elecciones judiciales, emitirá su voto cerca de las 9 horas en la calle de Moneda, a unos metros de Palacio Nacional. "Voy a votar a las 9 de la mañana en la calle de Moneda, que queda aquí enfrentito, por la entrada

principal para las personas que vienen a conocer Palacio Nacional, prácticamente ahí está la casilla", detalló en la conferencia mañanera. [MILENIO / p9]

Llaman a electores a sufragar.- La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso aseveró que los llamados a no participar en la elección judicial no son democráticos, lo anterior en respuesta a las peticiones que han hecho los partidos de oposición en los cuales invitan a la población a no salir a participar en los comicios de este domingo, donde se elegirán a ministros, magistrados y jueces. Finalmente, Soto Fregoso hizo un llamado a ceñirse a las reglas y leyes que marca la Constitución, a todas las personas que compiten por dichos cargos judiciales. [HERALDO / pp-p10] [RAZÓN / p6] [FINANCIERO / pp-p31-32] [MILENIO / p12] [EXCÉLSIOR / p6] [ECONOMISTA/p39] [OVACIONES / pp-p2] [INDEPENDIENTE / p8]

Ramírez Cuéllar respalda estimación del INE y prevé participación del 20% en elección del Poder Judicial.- A unos días de la histórica elección del Poder Judicial, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se alineó con las estimaciones del INE sobre la participación ciudadana. De acuerdo con ambas proyecciones, entre el 13% y el 20% de la población podría acudir a las urnas este 1 de junio para ejercer un nuevo derecho político. Ramírez Cuéllar se mostró optimista y afirmó que "millones y millones de personas" acudirán a votar. [LA LISTA]

A partir de hoy arranca la veda electoral.- Desde el primer minuto de este jueves 29 de mayo inició el periodo de veda electoral rumbo a las inéditas e históricas elecciones del próximo domingo, donde se definirán más de 2 mil cargos judiciales, incluidas nueve vacantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [OVACIONES / p20]

Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC) con (JUAN BECERRA ACOSTA).- "Creo que cada quien debe hacer, lo que en conciencia crea deba hacer. En lo personal, no participaré porque lejos de ser una elección, me parece que es una gran simulación. Un proceso diseñado, me parece, para que justamente sea opaco y difícil de comprender, cómo votar por algo que no entiendes, boletas que no sabes cómo están construidas, no sabes realmente por quién vas a votar, no conoces a los candidatos. "Pero lo más importante, es que no es casual este diseño, creo que está así, justamente para que no sea fácil y; por lo tanto, sea una simulación". [RADIO FÓRMULA]

Casi 60 por ciento de los aspirantes a juzgadores no tienen carrera judicial.- En vísperas de las primeras elecciones judiciales del próximo domingo, integrantes del Observatorio Universitario del Proceso de Elección Extraordinaria a la SCJN presentaron un reporte con el análisis de las candidaturas. Entre los hallazgos destaca que 58.7% de las personas candidatas no cuenta con carrera judicial. Esta

proporción es mayor entre los hombres aspirantes (80.65% sin carrera judicial), mientras 62.5% de las candidatas sí tiene formación en el ámbito judicial. [JORNADA / p6]

Atendió INE más de 820 amparos que buscaban parar la elección judicial.- Durante el proceso electoral judicial que se inició jurídicamente en septiembre pasado, el INE atendió poco más de 820 juicios de amparo a partir de los cuales se pretendió parar esta elección extraordinaria. Hubo recursos en contra de afectaciones laborales por la desaparición de fideicomisos; otros argumentaron que la reforma afectaba la autonomía del Poder Judicial, y que era un intento de los poderes Ejecutivo y el Legislativo de ejercer mayor control político sobre aquel, dijo Juan Manuel Vázquez Barajas, encargado de la dirección jurídica del INE. [JORNADA / p7] [EXCÉLSIOR / p6]

Alista INE medidas contra acordeones electorales.- El INE se alista para emitir me didas cautelares en contra de los "acordeones" que buscan inducir el voto durante la jornada electoral judicial del próximo 1 de junio. El proyecto, que será sometido a votación del Consejo General este jueves, reconoce que, si bien no se tiene certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo los referidos "acordeones", ante la proximidad del periodo de veda, se considera oportuno y necesario que se emita una me dida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda. [ECONOMISTA / p39] [REFORMA / p9] [EXCÉLSIOR / pp-p4] [UNIVERSAL / p10] [JORNADA / cp-p7] [MILENIO / p11]

Independencia Judicial, en riesgo por la elección. Juristas y analistas advierten a El Universal de la importancia de la independencia de poderes, la necesidad de tener jueces imparciales y defender un pilar clave contra la autocracia. En una democracia, la división de poderes y su autonomía son clave, pero no están garantizadas. Peor aún, en los últimos años se han puesto en riesgo en diversos países. Las elecciones del próximo domingo encienden la preocupación de juristas, analistas y expertos que advierten sobre la necesidad de imparcialidad y de defender el pilar que impide a un país caer en la autocracia. [UNIVERSAL / pp-p14-p15]

Denuncian reparto masivo.- El Proyecto Justicia Común (Projuc) presentó ante el INE una denuncia por la distribución masiva de acordeones judiciales diseñados para inducir el voto en las elecciones del domingo. "Durante los últimos días documentamos y recabamos evidencia sobre una estrategia sistemática de coacción e inducción del voto, operada a través de múltiples canales: funcionarios públicos, servidores de la nación, sindicatos, estructuras vecinales, redes sociales,

plataformas de mensajería digital y física", indicó la organización. [EXCÉLSIOR / p4] [MILENIO / p11]

Concluyen campañas y persiste desinterés por comicios del próximo domingo.- Al concluir ayer las campañas electorales de los aspirantes a ministros, jueces y magistrados, un estudio de la consultora *Integralia* reportó que, a pesar de su difusión, hasta el momento "persiste el desinterés ciudadano" en la elección judicial de este domingo 1 de junio. Su informe expone que "aunque hay un sentimiento positivo sobre la elección judicial, persiste el desinterés en las campañas". Advierte que, si bien "la mayoría de los ciudadanos se expresa positivamente de la elección", observa que "el interés mediático y ciudadano ha sido bajo". [MILENIO / pp-p8]

Abren sistema para reportar delitos en elecciones judiciales.- La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) de la Fiscalía General de la República (FGR), abrió el sistema de atención ciudadana para reportar delitos en el proceso electoral del 1 de junio durante el Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación, así como las elecciones locales en Durango y Veracruz, a través de sus Sistemas de Atención FISETEL y FISENET [ÍNDIGO / p6]

Critican intromisión de Gobierno federal en elección judicial.- Diputados federales del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional criticaron la burda intromisión de los Gobiernos federal y de los estados en la elección del próximo domingo para elegir a los ministros, jueces y magistrados, como parte de la reforma al Poder Judicial. Federico Döring, vicecoordinador de la bancada albiceleste en el recinto de San Lázaro lamentó que la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia se haya puesto a "explicar" cómo debe votar la ciudadanía. [ÍNDIGO / p2]

Descarta CNTE boicot en elección judicial.- La CNTE analizará la propuesta que se le dio en la mesa de diálogo en la Segob y la SEP. En tanto, indicó que, aunque la movilización podría continuar, no habrá boicot a la elección judicial del 1 de junio. En conferencia de prensa tras la reunión en las instalaciones de la Segob, la secretaria general de la Sección 22 de la CNTE, Yenny Aracely Pérez, comentó que la demanda central que tienen es la abrogación de Ley del ISSSTE de 2007. Sostuvo que lo que buscan es gozar de una jubilación digna para los trabajadores del Estado y que la respuesta de parte del gobierno federal, en su amplitud, no la abroga. [CONTRARÉPLICA / p5] [UNIVERSAL / pp-8]

La Suprema Corte se apaga en el disimulo. A partir del próximo 1 de junio, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le quedan tres meses de trabajo con su actual estructura, la que tuvo desde la reforma de 1994 promovida por el

entonces presidente Ernesto Zedillo. Terminan 30 años con una formación de 11 ministros en el pleno del máximo tribunal y dos salas, cada una integrada por cinco togados… Las acusaciones en contra de este Poder comenzaron a lanzarse también desde el Legislativo con señalamientos de que integrantes respondían a intereses de cúpulas políticas y económicas, y en contra del pueblo. [EXCÉLSIOR / pp-p5]

Paga Gobierno de Clara acarreos y acordeones.- A través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien), el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la morenista Clara Bragada, lleva tres meses financiando una operación para acarrear personas y votar el domingo por candidatos predefinidos en un acordeón. Los movilizadores fueron reclutados desde febrero, de acuerdo con el relato de uno de los participantes. El 1 de marzo les dijeron que el trabajo sería por tres meses, con un pago de 8 mil pesos al mes y jornadas de 12 horas diarias. [REFORMA / pp-p1]

Anticipa 4T acarreo masivo el domingo.- Senadores, diputados, sindicatos y la estructura de los partidos Morena, PT y PVEM alistan la operación electoral del próximo domingo, a fin de que pueda participar el mayor número posible de ciudadanos en la primera elección del Poder Judicial, y que se suma a las acciones que encabezan los gobernadores para lograr que al menos ocho millones de mexicanos acudan a las urnas. [EXCÉLSIOR / p7]

Organizaciones vigilarán elección.- A unos días de que se lleve a cabo en México la primera elección del Poder Judicial, organizaciones de la sociedad civil y colectivos han convocado a la ciudadanía a participar activamente en estos comicios, ya sea dentro o fuera de las urnas. Uno de los colectivos que llamó a la ciudadanía a vigilar y documentar este proceso electoral fue la Marea Rosa, que a través de su bridada antimapaches busca evidenciar cualquier irregularidad o fraude que surja durante la jornada electoral de primero de junio. [PRENSA / p19] [SOL DE MÉXICO / p2]

Con uso de famosos, concluyen campañas.- Este miércoles concluyeron las campañas para la elección del Poder Judicial que se celebrará el próximo 1 de junio. En las últimas horas, candidatas y candidatos hicieron uso de diversas estrategias para promocionarse en redes, a través de mensajes de texto y WhatsApp; con la repartición de acordeones con los números de quienes son aspirantes, e incluso mediante el apoyo de personajes famosos. [UNIVERSAL / p10]

Compartan detalles a la OEA.- Un grupo de 16 especialistas de la OEA, acreditados para observar la elección del Poder Judicial, el próximo domingo, se reunieron ayer con consejeros electorales para conocer sobre asuntos técnicos y operativos del proceso electoral. [REFORMA / p7]

jueves, 29 de mayo de 2025

Ubica árbitro electoral riesgo en 480 casillas.- El INE prevé no instalar casillas en municipios de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo por problemas sociales, políticos y de inseguridad para la elección del Poder Judicial, del 1 de junio. Hasta la semana pasada, indica un reporte del organismo electoral, no habían logrado garantizar la instalación de 480 casillas en diversos estados del país, por lo que tuvieron que sustituir las sede. [REFORMA / p7]

¿Las elecciones judiciales en México perjudicarán la democracia u obligarán a los tribunales a rendir cuentas?.- Los mexicanos votarán el domingo en las primeras elecciones judiciales del país. La pregunta, muy debatida, es si la elección de jueces profundizará la decadencia democrática o purgará los tribunales de la corrupción rampante y la impunidad. La votación se produce en un momento en que el poder en México se ha concentrado cada vez más en la presidencia, y en que el crimen organizado ejerce una influencia política significativa en muchas partes del país. Los críticos temen que la elección de jueces debilite los controles y contrapesos del gobierno y favorezca a los tribunales. [THE WASHINGTON POST]

LEY TELECOMUNICACIONES

Internet para todos… menos para los más pobres.- En medio de este panorama, la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que promueve el gobierno de Claudia Sheinbaum no da señales claras de que el cierre de la brecha digital sea una prioridad. "La propuesta legislativa se centra en cambios estructurales y administrativos, y no contiene disposiciones concretas que refuercen mecanismos para ampliar la cobertura en zonas rurales o marginadas. Hace falta un capítulo más amplio que promueva el cierre de la brecha digital", explicó Gerardo Flores, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET). [FINANCIERO / p16]

Reformas a leyes telecom deben fomentar inversión.- Los procesos de modernización de leyes y de regulación deben fomentar la inversión y eliminar trabas regulatorias a la competencia y la convergencia, dijo Daniel Hajj, CEO de América Móvil. "Si se logran consolidar estos esfuerzos, se establecerán enormes beneficios a la economía y al ecosistema digital que retribuirán positivamente en todos estos países", aseguró Hajj durante la inauguración del M360 Latam organizado por la GSMA. [EXCÉLSIOR / pp-p5]

Internet no es lujo, es derecho, advierte senador del PRI.- En un llamado urgente a garantizar el acceso universal a la conectividad, el senador del Partido Revolucionario Institucional, Néstor Camarillo Medina, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado al internet cuando se contrata en paquete con otros servicios de telecomunicaciones. [ÍNDIGO / p3]

Alertan riesgos en Ley de Telecomunicaciones.- Académicos, especialistas, abogados y legisladores de oposición afirmaron que en la Ley de Telecomunicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum que se encuentra en el Senado de la República, hay riesgos y probables violaciones a la libertad de expresión a través de medidas que podrían aplicarse de manera discrecional. Durante los foros sobre la Ley de Telecomunicaciones organizado por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, los participantes señalaron la necesidad de establecer parámetros claros para garantizar la libertad de expresión e información. [ÍNDIGO / p4]

COMISIONES

Gobierno apoyará a burócratas para cursar educación básica.- Las comisiones de Trabajo y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobaron ayer diversos dictámenes en materia laboral, entre ellos el relacionado con la obligación de las dependencias de brindar facilidades a los trabajadores menores de edad para concluir su educación básica. Dicho proyecto implica adicionar un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el cual se establece que, en su calidad de patrones, las dependencias "tienen la obligación de garantizar, respetar y proteger los derechos humanos de los menores y brindar el apoyo y facilidades necesarias para que concluyan, por lo menos, su educación básica obligatoria". [JORNADA / p11]

DIPUTADOS

Sin sanción ante votos por desafuero de Cuauhtémoc.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó que no sean sancionadas las diputadas de Morena que votaron a favor del desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco. Un militante de Morena, de nombre Iván Hernández Cortés, impugnó ante la Sala Superior la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que había desechado su denuncia y petición de abrir un procedimiento contra las legisladoras morenistas. [24 HORAS / p7]

MC quiere fortalecer a alcaldías y concejales.- Legisladores, tanto locales como federales de Movimiento Ciudadano, cerraron filas a favor de una profunda reforma política en la Ciudad de México que le permita tener autonomía financiera a las alcaldías y un pleno desarrollo a la población, además de que los concejales de las demarcaciones territoriales sean tomados en cuenta en las decisiones dirigidas a mejorar el entorno en el que se vive. [PRENSA / p8]

Excede Gobierno federal gasto aprobado para 2024 en 1.5%.- El Gobierno Federal gastó 1.5% más del presupuesto aprobado para 2024, reveló información acopiada

por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). De acuerdo con la institución, el año pasado se ejercieron 9 billones 205 mil 438.2 millones de pesos, monto equivalente a 27.1% del PIB; además, el monto es 7.5% mayor que el ejercido durante 2023, en términos reales. En noviembre de ese año, el Congreso mexicano, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entonces a cargo de Rogelio Ramírez de la O, estimaron un gasto de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos. [RAZÓN / p21]

Alistan denuncias por Viaducto de Zacatecas.- Luego de que el Gobierno de Zacatecas anunciara la cancelación definitiva de la construcción del Viaducto Elevado de la capital, la firma de abogados Jorge Rada y Asociados anunció que prepara una serie de acciones, entre las que destacan la presentación de denuncias penales y administrativas contra quienes promovieron este proyecto. Legisladores locales y federales del PRI y del PAN criticaron el hecho de que la obra iba a costar tres mil 652 millones de pesos, pese a que sólo tendría tres kilómetros de extensión y no había claridad sobre sus supuestos beneficios. [RAZÓN / p15]

Iniciativa de Sheinbaum faculta al INEGI para que evalúe la política social.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remitió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley reglamentaria de la reforma constitucional que extinguió al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y reasignó sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La iniciativa, que fue turnada de inmediato a la Cámara de Diputados, garantiza que la transferencia de funciones se realice de manera efectiva, "mediante un marco jurídico que permita al INEGI asumir estas nuevas funciones sin afectar su autonomía ni la calidad de su labor técnica". [JORNADA / p11]

Pobreza laboral se redujo a nivel mínimo de 33.9%.- La pobreza laboral descendió en el primer trimestre del año y se ubicó en un nivel de 33.9% de la población del país, la cifra más baja de la que se tiene registro, de acuerdo con un análisis de la organización México Cómo Vamos (MCV). Hasta el análisis del último trimestre del año pasado, esta medición la realizaba el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Sin embargo, tras la decisión del Congreso de la Unión de extinguir este organismo y transferir sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la información dejó de publicarse por esta vía y fue retomada por MCV. [ECONOMISTA/p27]

El SNTE presentará propuesta de reforma a la Ley del ISSSTE.- En la sesión extraordinaria 59 del Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el pleno aceptó por unanimidad el incremento salarial de 9 por ciento retroactivo a enero, más un punto porcentual a partir de septiembre, que anunció el gobierno federal. [JORNADA /p4]

jueves, 29 de mayo de 2025

Se niega a retirar plantón.- Los integrantes de la CNTE recibieron la propuesta presidencial y se la llevaron para su revisión y consulta con sus bases en el Zócalo capitalino. Maestros consideraron que ninguna de las propuestas presidenciales abroga la Ley del ISSSTE de 2007, por lo que no retirarán el plantón ni tampoco desistirán de las movilizaciones rumbo a la elección judicial. [HERALDO / p4]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Va ASE por Abelina; 'pierde' 898 mdp.- El titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Marcos César París, anunció que el próximo lunes interpondrá una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía del Estado en contra de la alcaldesa de Acapulco, la morenista Abelina López, por no haber solventado 898 millones de pesos. López aseguró que el Artículo 79 constitucional establece que la única instancia que puede examinar los recursos federales que manejan los municipios es la Auditoría Superior de la Federación (ASF). "No estoy en contra de que se me audite, pero lo que corresponda a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y lo que corresponda a la Auditoría Superior del Estado", agregó. [REFORMA / p2] [HERALDO / p29]

OPINIÓN

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Los jefes de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados perfilaron ayer, en un encuentro privado, el 9 de junio como la fecha para el inicio de su periodo extraordinario de sesiones. Los presidentes de la Jucopo, Ricardo Monreal, y de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, se reunieron para proyectar fecha y temas a tratar en ese periodo extra. Anticiparon que, por lo menos, ya enlistaron 22 leyes a discutir y votar, aunque, para ser francos, admitieron que la agenda completa y definitiva aún no se tiene. [FINANCIERO/p31]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, desestimó toda acusación y denuncia sobre el reparto de listas con nombres de candidatos a juzgadores para la elección del domingo. "Son rumores, son rumores muchas de las cosas que se han dicho, son temas espontáneos", expresó sereno el morenista. "Tengamos confianza en que todo va a salir bien", conminó. De antemano deslindó a la '4T' de cualquier acusación. [FINANCIERO/p31]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente en Cámara de Diputados, rechaza que organizan acarreo e inducción al voto, y sentenció que, si alguien tiene alguna inconformidad o queja del proceso electoral de 1 de junio, puede presentar el recurso jurídico ante INE o en Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [LOS TRES PODERES]

jueves, 29 de mayo de 2025

COLUMNA/EL DATO INCÓMODO/JUAN ORTIZ/(…) Actores como Sergio Gutiérrez Luna y Alfonso Ramírez Cuéllar ya soltaron el número mágico: 20 millones de votos, 20% del padrón. No es un cálculo casual. Es la meta. [OVACIONESp26]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Conciencia/(…) De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, México ocupa el primer lugar en obesidad infantil en el mundo. Esto no es sólo un dato más, sino una señal de alarma que no puede seguirse ignorando. Por eso, el gobierno de México puso en marcha el programa Vida Saludable, y se emprendió toda una estrategia encaminada a proteger el desarrollo integral de niñas y niños, a través de becas y Programas para el Bienestar. Pero ninguna política pública prospera sin el acompañamiento de la sociedad. [24 HORAS/p12]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/El ajedrez económico de EU: Walmart/(…) La experiencia de Walmart y otras empresas de EU demuestra que las políticas arancelarias pueden tener consecuencias no deseadas como el aumento de precios, la reubicación de la producción y la pérdida de empleos. Desde nuestra perspectiva, como gobierno y como país, es esencial aprender de la experiencia estadunidense. Las políticas proteccionistas, como los aranceles impuestos por Trump, pueden tener efectos adversos en la economía interna, afectando tanto a consumidores como a productores. [SOL DE MÉXICO/p21]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, descartó el riesgo de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación "truene" la elección judicial del próximo 1 de junio. El diputado por Morena destacó que los maestros están en su lucha, por lo que confió en que serán respetuosos de la elección de jueces, magistrados y ministros. [24 HORAS]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado y su homólogo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, no dejaron duda de que ya hicieron las paces después de que en diciembre tuvieron un desencuentro y hasta se sugirió corrupción. Y es que los legisladores se abrazaron efusivamente en el salón de plenos de la sesión de la Comisión Permanente que se realizó el martes y aseguraron que no hay ninguna rencilla entre ellos. [24 HORAS] Comenta el tema: **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA** [ECONOMISTA/p39]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) Por eso ayer que salió Ricardo Monreal para hablar con la fuente en su tradicional mesa de medios, en San Lázaro, soltó su agradecimiento a Sheinbaum por su deferencia que le mostró en su conferencia mañanera: "Si existieron algunas diferencias, en el pasado, han quedado enterradas y ahora soy parte de su equipo" y parte de sus

colaboradores desde el Poder Legislativo, que, señaló, no pierden su autonomía, pero tampoco pierden el sentido de su responsabilidad. Sin duda, vagancia política pura. [MEXICOINFORMA]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Un golpe de Estado silencioso/(…) Un golpe de Estado camina gracias a las mayorías ficticias que el INE y los tribunales electorales permitieron en el Poder Legislativo y por la traición de políticos que abdican a su responsabilidad ética de cuidar a la patria. Entre ellos, personajes que antes pregonaban su oposición a Morena, y otros que, como un ministro, decidieron exterminar a la institución a la que han servido. [HERALDO/p13]Del tema escribe: **PERISCOPIO/RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN** [HERALDO/p9]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) Para no andar dándole vueltas a la vuelta, Rubén Moreira, líder de los diputados del PRI en San Lázaro, adelantó que los legisladores priistas no participarán en la farsa de la elección del Poder Judicial, que no está más que armada para favorecer a al partido Morena y con ello decir que no avalan la destrucción de México. [MEXICOINFORMA] El tema lo comenta: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) La oposición del PRI y el PAN anticipó que quien pagará los platos rotos de la elección judicial del domingo "será, lamentablemente, el INE". Los jefes de las bancadas tricolor y azul en San Lázaro no dudaron en advertir que "será el más perjudicado, desde el punto de vista institucional". "Pagará por haber interpretado la ley y permitir la votación, por bajar la calidad de los procesos electorales y por aceptar que no se cuenten los votos en las casillas", deslizó el coordinador priista Rubén Moreira. [FINANCIERO/p31]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Primero de junio, fecha que marcará el fin de quienes se creen dueños de la justicia/ A tres días de las históricas elecciones en las que se renovará por completo uno de los tres Poderes de la Unión, como es el Judicial, la oposición ya vislumbra el fin de sus privilegios y canonjías que durante décadas y sexenios enteros han tenido en tribunales donde se servían con la cuchara grande. Por eso, no sorprende que diversos actores del PRIAN busquen desprestigiar una elección que no es otra cosa más que una justa respuesta a la larga lucha del pueblo por hacer valer la Constitución. [HERALDO/p13]

ARTICULO/SERGIO MAYER/La renovación y elección del Poder Judicial, una oportunidad para fortalecer la administración de justicia en México/(…) Estamos frente a uno de los cambios más trascendentales en la administración de justicia en nuestro país y tenemos el deber ciudadano de participar de manera informada. El ejercicio del voto fortalece el sistema democrático de nuestro país y contribuye a mejorar nuestras instituciones, sin duda nos engrandece como ciudadanos. Por ello

me permito convocar a los ciudadanos a votar de manera informada por los candidatos a los diferentes cargos del Poder Judicial, los exhorto a denunciar ante las autoridades cualquier delito electoral. [HERALDO]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/El futbol ¿también corrupto?/(…) El futbol mexicano es mediocre pero rico, y como es iglesia, por reverencia cobarde no se tocan sus pecados. ¿Cuánto dinero mueve Florentino Pérez? ¿Y los dueños del futbol mexicano? ¿Qué sociedad estamos construyendo con niños viendo un futbol adulterado como mercancía? El Tribunal Arbitral del Deporte recibió una apelación de 9 clubes mexicanos, en Lausana, Suiza, contra la Federación Mexicana de Fútbol, donde exige un sistema de ascenso y descenso en la competencia nacional, de los equipos ganadores y perdedores. [UNIVERSAL/p17]

ARTÍCULO/ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ/Con "C" de Catástrofe/ No iré a votar en la elección judicial del próximo domingo y te convoco a que tampoco tú lo hagas. Te doy mis razones: López Obrador terminó su sexenio y nos dejó un país en ruinas; lo cerró con la instrucción específica de consolidar su plan C, el de la catástrofe institucional, el de la eliminación del equilibrio de poderes y el de la contradictoria lucha democrática con la que se vendió electoralmente. [UNIVERSAL]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/Votar o no votar: el falso dilema/(…) En días recientes, una gran mayoría de juristas, analistas, actores políticos y líderes de opinión ha defendido su decisión de no participar en la jornada del próximo domingo, argumentando en favor del abstencionismo como forma válida y legítima de expresión. En buena medida, el debate se ha mantenido en los términos de "votar" o "no votar": un falso dilema que supone la realización de un auténtico proceso electoral, cuando en realidad asistimos a una burda simulación. [UNIVERSAL/p17]

ARTÍCULO/GUADALUPE TADDEI ZAVALA/(…) Votar este 1°.de junio no es legitimar una imposición, como algunos quieren hacer creer. Votar es ejercer el derecho soberano de decidir quiénes deben impartir justicia en nuestro país, con transparencia, con reglas claras y con participación libre e informada. La justicia que queremos empieza en las urnas. [REFORMA/p12]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Fuerte crítica lanzó la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, a los promotores del abstencionismo en las elecciones del Poder Judicial de este domingo 1 de junio. "Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental como el de votar no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo", dijo ayer al inicio de la sesión del organismo. La magistrada llamó a la sociedad a "ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia". [HERALDO/p2]

jueves, 29 de mayo de 2025

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Anuló el dirigente del PAN, Jorge Romero Herrera, su convocatoria a no votar en la elección judicial. Ahora aclaró que después de rectificar "no voy a invitar a no votar, porque en el PAN creemos en la participación y la democracia". Eso sí, aseguró que dio la instrucción de no acudir a las urnas a "quienes tengamos cargo de dirigencia". [HERALDO/p2] Comenta el tema: **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA/p2]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Se declaró lista la Guardia Nacional, al mando del general Hernán Cortés Hernández, para garantizar el buen desarrollo de los comicios de este domingo 1 de junio. En las elecciones locales de Veracruz y Durango los agentes incrementarán los patrullajes. Y para la judicial, se encargarán de la vigilancia de la paquetería electoral. [HERALDO/p2]

ARTÍCULO/ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ/(…) Circular un instructivo que proponga los números de los candidatos sugeridos por algún funcionario o grupo político, constituye una práctica ilegal de inducción al voto. Por eso el Instituto Nacional Electoral dio parte de los casos recibidos a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales e inició los procedimientos jurídicos correspondientes. [HERALDO/p17] El tema lo comenta: **EDITORIAL** [JORNADA/p2]; **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p3]; **GUADALUPE LOAEZA** [REFORMA/p11]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Y hay más del INE, pues se supo que decidió invertir seis millones 871 mil 548 pesos a la campaña de difusión en la que ciudadanos pueden denunciar a candidatos al Poder Judicial que incumplan con los requisitos de elegibilidad, como estar prófugos de la justicia, que hayan sido sentenciados por violencia de género o sean deudores alimentarios. [FINANCIERO/p31]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/(…) Twiteratti Dicen varios ministros de la SCJN que no votarán el próximo domingo. Es infamante que juristas soslayen que votar es una obligación y la pena es la suspensión de derechos por un año: arts. 36.III y 38.I de la Constitución. ¿Así respetan la Carta Magna? ¡Por algo se hizo la reforma! Pablo Gómez @PabloGomez1968 [JORNADA/p6]

ARTÍCULO/CARLOS A. PÉREZ RICART/(…) Abstenerse suena tentador. Como gesto ético, como forma de protesta. Pero es regalarle el nuevo sistema de justicia a quienes sí están listos para capturarlo. [REFORMA/p10] Comenta el tema: **LA IDEA A DESTACAR/JORGE NADER KURI** [UNIVERSAL/p17]

COLUMNA/ROZONES/(…) La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación dejó en claro que no está entre sus planes boicotear la jornada electoral judicial del próximo domingo. Los profesores disidentes dijeron que los bloqueos y manifestaciones que han llevado a cabo durante 14 días consecutivos en la Ciudad de México y otros estados se deben exclusivamente a la necesidad de

hacerse notar y que el Gobierno acate su demanda de abrogar la Ley del ISSSTE del 2007. [RAZÓN/p2] Comenta el tema: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p2]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...) Con la Ley del Issste aprobada al inicio del calderonismo y altamente favorecedora de la banca privada, y un gubernamental Fondo de Pensiones para el Bienestar que mientras pueda y como pueda buscaría complementar lo que aquella banca hubiera degradado cada pensión individualizada, o derogando tal ley (buena oportunidad para demostrar que el neoliberalismo corresponde al pasado, al contar la 4T con mayoría legislativa calificada para tomar esa y otras medidas avanzadas). [JORNADA/p8]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(...) Para las elecciones presidenciales del 2018, el INE acreditó a más de 38,000 observadores. Para los comicios del próximo domingo 1, las autoridades electorales recibieron 316,498 solicitudes, pero a tres días de la histórica jornada solo 139,538 han recibido su acreditación. [ECONOMISTA/p40]

ARTÍCULO/GUADALUPE TADDEI ZAVALA/(...) Votar este 1°.de junio no es legitimar una imposición, como algunos quieren hacer creer. Votar es ejercer el derecho soberano de decidir quiénes deben impartir justicia en nuestro país, con transparencia, con reglas claras y con participación libre e informada. La justicia que queremos empieza en las urnas. [REFORMA/p12] Escribe del tema: **FELIPE DE LA MATA PIZAÑA** [ECONOMISTA/pp., p37]; **PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON** [MILENIO/pp., p12]

COLUMNA/ROZONES/(...) La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación dejó en claro que no está entre sus planes boicotear la jornada electoral judicial del próximo domingo. Los profesores disidentes dijeron que los bloqueos y manifestaciones que han llevado a cabo durante 14 días consecutivos en la Ciudad de México y otros estados se deben exclusivamente a la necesidad de hacerse notar y que el Gobierno acate su demanda de abrogar la Ley del ISSSTE del 2007. [RAZÓN/p2] Comenta el tema: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p2]; **POLÍTICA ZOOM/RICARDO RAPHAEL** [MILENIO/p3]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...) Con la Ley del Issste aprobada al inicio del calderonismo y altamente favorecedora de la banca privada, y un gubernamental Fondo de Pensiones para el Bienestar que mientras pueda y como pueda buscaría complementar lo que aquella banca hubiera degradado cada pensión individualizada, o derogando tal ley (buena oportunidad para demostrar que el neoliberalismo corresponde al pasado, al contar la 4T con mayoría legislativa calificada para tomar esa y otras medidas avanzadas). [JORNADA/p8] Escribe del tema: **EL CRISTALAZO/RAFAEL CARDONA** [CRÓNICA/p3Opinión]

COLUMNA/TIROS LIBRES/(…) El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, advirtió que para las elecciones del próximo domingo se vislumbra que en entidades como Veracruz, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla y Tamaulipas, que se ahoga en violencia y los ataques a políticos se han intensificado, no habrá elecciones limpias. [OVACIONES/p16]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Evalúan relevar a fiscal en el caso Ayotzinapa.- La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que se analiza la posibilidad de relevar del cargo al fiscal especial del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, luego que los padres de los 43 normalistas desaparecidos de mandaron su salida. El martes pasado se llevó a cabo la cuarta reunión entre las familias de los normalistas y la titular del Poder Ejecutivo, así como otras autoridades federales. [RAZÓN / p8]

Seguiremos ayudando a maestros, si el gasto lo permite: Sheinbaum.- Confiamos en que, con la reanudación de la mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organizada en la sede de la Secretaría de Gobernación, "haya una salida" tanto para el diálogo como para el plantón, afirmó por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum. [JORNADA / p3]

Rescata agua que Duarte se agandalló.- Efraín Morales, director general de la Conagua, informó que inició la recuperación de 700 mil metros cúbicos de agua que fueron desviados con una presa, cuatro represas y un pozo para beneficiar un rancho del exgobernador de Chihuahua, César Duarte. Además, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la Conagua presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra el exgobernador por la apropiación ilegal del líquido. [HERALDO / pp-p9]

JUDICIAL

México concluye entre controversias la campaña para la primera elección judicial de su historia.- La campaña para la primera elección judicial de la historia de México ha llegado a su fin en el último minuto de este miércoles. Los 60 días de promoción en la que se enfrascaron los 7 mil 773 candidatos que buscan ganar una de las casi 3 mil vacantes de jueces, magistrados y ministros a nivel federal y local, en 19 Estados, han concluido, en medio de un ambiente turbulento. Mil polémicas han rondado el periodo de campañas. La antesala de la elección de este domingo, el espacio de reflexión del voto, conocido como veda electoral, inicia con un aluvión de controversias que alimentan la incertidumbre sobre la histórica contienda que cambiará los cimientos del Poder Judicial en México. [EL PAÍS]

SEGURIDAD

Alista SEDENA 1,600 mdp para equipo contra minas y drones.- Para brindar mayor seguridad a su personal ante ataques con explosivos, tanto ocultos en la tierra como lanzados por drones, la Secretaría de la Defensa Nacional alista la compra de sistemas y componentes para las unidades operativas de la V Región Militar, con sede en La Mojonera, municipio de Zapopan, Jalisco. Se trata de sistemas completos, mediante los cuales se emplean drones para recopilar información que es enviada a un área de cartografía, donde se analiza en terreno para que las tropas puedan realizar activaciones con mayor seguridad. [MILENIO / pp-p14]

Mueren seis elementos de la Guardia Nacional.- Seis elementos de la Guardia Nacional perdieron la vida y dos más resultaron heridos luego de que un vehículo blindado en el que viajaban pisara una mina artesanal cuando realizaban un patrullaje en el municipio de Los Reyes, Michoacán. [SOL DE MÉXICO / pp-p6]

Aumenta sofisticación en el robo de carga y tractocamiones en México.- Raymundo Mancera Sandoval, quien este jueves 29 asume la presidencia de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital (AMESIS) aseveró que el país vive en un momento de gran complejidad para el sector de la seguridad y rastreo satelital, porque el robo al autotransporte ha crecido en los últimos años sobre todo en corredores críticos como la México-Puebla. [CRÓNICA / pp-p8]

GENERAL

Los maestros rechazan la propuesta del Gobierno pero descartan boicotear las elecciones judiciales.- Las negociaciones entre el Gobierno y los maestros de la Coordinadora Nacional (CNTE) vuelven a encallar dos semanas después de que el magisterio declarara la huelga nacional. Después de una reunión de cinco horas entre el sindicato y gran parte del gabinete de la presidenta, Claudia Sheinbaum, que incluía a los departamentos de Gobernación, Educación y Hacienda, el resultado es el mismo que a comienzos de la mañana: los maestros consideran insuficientes las propuestas del Ejecutivo, que ha puesto esta tarde sobre la mesa la posibilidad de rebajar la edad de jubilación un año por cada tres, y no solo congelarla, como había planteado hasta ahora, en la actual: 56 para las mujeres, 58 para los hombres. [EL PAÍS]

Trastornos digestivos se disparan en el país.- Los trastornos digestivos están en aumento en el país y se han convertido en una de las principales causas de consulta médica, alertó Javier Luna Morán, coordinador del Servicio de Nutriología

Clínica en el Hospital Ángeles del Pedregal. En el marco del Día Mundial de la Salud Digestiva, que se conmemora hoy, el especialista dijo que estos problemas no sólo afectan el sistema gastrointestinal, sino que también tienen repercusiones di rectas en la salud mental. [EXCÉLSIOR / p11]

ECONOMÍA

Sólo 50% de empresas ha solicitado financiamiento desde el inicio de sus actividades.- El poco acceso al crédito formal por parte de las empresas del país, en especial de las más pequeñas, es un tema que ha estado en la agenda nacional desde hace muchos años, pero en especial en los últimos meses, incluso desde el propio Gobierno Federal, que lo ha vuelto a poner sobre la mesa e incluso ya se ha logrado un acuerdo reciente con la banca para atender dicha problemática. [ECONOMISTA / pp-p6]

Recorta Banco de México a 0.1% pronóstico del PIB para 2025.- La economía atraviesa por un periodo de marcada debilidad y enfrenta desafíos hacia delante, por lo que el Banco de México (Banxico) recortó el pronóstico de crecimiento para 2025 a 0.1 por ciento, desde 0.6 por ciento previsto hace tres meses, informó Victoria Rodríguez Ceja. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Corte suspende aranceles recíprocos de Trump.- La Corte de Comercio Internacional de Manhattan suspendió los aranceles recíprocos impuestos por Donald Trump, señalando que el mandatario no tiene las facultades para determinar dicha disposición. El juez determinó frenar las tasas impositivas este miércoles 28 de mayo, después de que se hubieran dado a conocer en una fecha que Trump llamó como el Día de la Liberación. [24HORAS / pp-p15]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con un sprint final espectacular, Isaac del Toro ganó la Etapa 17 del Giro de Italia, un duro recorrido de montaña de 155 kilómetros, en el mejor resultado de un mexicano en una Gran Vuelta Ciclista en 23 años. El ensenadense consolidó su liderato a cuatro días del cierre del Giro.

EN ZACATECAS

Tras diversos amparos contra un segundo piso en la capital de Zacatecas, el Gobierno estatal frenó la obra que ponía en riesgo la declaratoria de la urbe como Patrimonio Mundial. **CULTURA (PÁG. 17)**

Woodstock latino

El guitarrista mexicano, que estrena colaboración con Grupo Frontera, impulsa un festival itinerante con amigos como Maná, Juanes y Gloria Estefan. **GENTE**

JUEVES 29 / MAYO / 2025 CIUDAD DE MÉ... 48 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,466 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Entregan 8 mil pesos al mes a cada 'movilizador'

Paga Gobierno de Clara acarreos y acordeones

Arman operativo Bienestar de CDMX, legisladores de Morena y líderes partidistas

EDUARDO CEDILLO

A través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien), el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la morenista Clara Brugada, lleva tres meses financiando una operación para acarrear personas y votar el domingo por candidatos predefinidos en un acordeón.

Los movilizadores fueron reclutados desde febrero, de acuerdo con el relato de uno de los participantes.

El 1 de marzo les dijeron que el trabajo sería por tres meses, con un pago de 8 mil pesos al mes y jornadas de 12 horas diarias.

Y para intentar ocultar la operación, se les pidió el nombre de otra persona –a quien se le denominó "beneficiario espejo"– para evitar relación directa. A este nombre se emitían los cheques.

REFORMA tuvo acceso a uno de Banca Afirme, expedido por Sebien y firmado por Norma Saldaña, por parte de la Secretaría de Finanzas.

Los promotores fueron nombrados Responsables de Sección (RSS). Su primera encomienda era promover la elección judicial con personas que se afiliaban a Morena. Conforme pasaron las semanas, el convencimiento y el reclutamiento se amplió a ciudadanos en general.

Por lo menos en Tlalpan, el grupo se identificó como Brigada 1 de Junio, bajo la coordinación del diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar y de Margarito Javier Rosas, ex funcionario durante el Gobierno de Claudia Sheinbaum en dicha demarcación. Este último es quien reparte los cheques.

Las capacitaciones se dieron en espacios como el módulo legislativo de Luis Chávez, diputado de Morena, y en Cuitatan 23 Bis, donde estaba el módulo legislativo de Héctor Díaz-Polanco, actual dirigente de Morena en la CDMX.

En días recientes, Rosas reclamó a los RSS los bajos números y les pidió mejorar resultados.

"Si seguimos a este ritmo no vamos a alcanzar y la derecha se va a fortalecer (...). Es difícil movilizar al pueblo, es difícil que la gente se comprometa, pero no nos vamos a rendir y no nos vamos a doblegar", argumentó en la reunión, según una grabación.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar negó organizar acarreo alguno, pero dijo que sí están volanteando para promover la elección en la CDMX y en el País, a través de su plataforma de organizaciones, formada en febrero.

"La fecha de la elección, el contenido de los puestos que se van a elegir y el sistema de votación, los colores de las boletas, el género, el número y todo lo que tiene que ver con la jornada, pero no estamos desarrollando ningún acarreo para llevar votantes a las casillas", aseguró.

CIUDAD

Desde febrero, Morena reclutó a los promotores de la elección judicial y en oficinas relacionadas con políticos del partido fueron aleccionados. La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la CDMX emitió los cheques para realizar el pago por su labor para reclutar y acarrear votantes.

ALERTA

La consultora Integralia identificó situaciones de riesgo para la elección judicial.

- **Desinterés en las campañas** y desconocimiento de aspirantes.
- **Candidatos excesivos** para cada votante. En CDMX deben elegir a **51 de entre 293 candidatos.**
- Será una **elección dominada por acarreos** y voto inducido.
- Alta complejidad y **tardanza en el conteo.**
- **Compra de voto.**
- **Sin cancelación de boletas** no utilizadas.
- **Conteo de votos** sin ojo ciudadano.

EN 19 ESTADOS

también se eligen Jueces locales y será más caótica la elección.

GUADALUPE TADDEI

Frente a una elección judicial cuestionada en forma y fondo, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, expone su visión sobre los próximos comicios. **PÁGINA 12**

Frena Corte de EU aranceles de Trump

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

NUEVA YORK.- La Corte Federal de Comercio Internacional de EU (CFCI), con sede en Nueva York, bloqueó ayer los aranceles de 25 por ciento instaurados en marzo por el Presidente Donald Trump en contra de las importaciones de México, Canadá y China, afirmando que el Mandatario se extralimitó al invocar una Ley de emergencia económica.

Los jueces rechazaron tanto las tarifas contra los socios del T-MEC, que Trump atribuyó a crisis de migración ilegal y tráfico de fentanilo desde México y Canadá; como las que impuso a 57 países el 2 de abril, a fin de combatir déficits comerciales y supuestos tratos discriminatorios a exportaciones de EU.

En respuesta a demandas de un grupo de empresas y de estados gobernados por el Partido Demócrata, la Corte aseguró que los aranceles invocados bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia de 1977 (IEPPA, por sus siglas en inglés), no están relacionados con la emergencia por fentanilo.

"Por muy acertada que pueda ser esta estrategia diplomática, esta no se ajusta a la definición legal de 'lidiar' con la emergencia (por fentanilo) mencionada", aseguró el fallo de la Corte.

Tan pronto como fue notificado el fallo por un panel de tres jueces, el Departamento de Justicia anunció que apelará, y es probable que la sentencia de primera instancia no surta efectos mientras es revisada por instancias superiores. Es decir, las tarifas podrían seguir vigentes.

La revisión del caso le tocará a la Corte de Apelaciones del Circuito Federal, con sede en Washington, y eventualmente, a la Suprema Corte de Estados Unidos.

CON INFORMACIÓN DE VÍCTOR FUENTES

INTER. (PÁG. 15)

SE VA MUSK

"Mi periodo programado como empleado Especial del Gobierno llega a su fin (...) la misión de @DOGE sólo se fortalecerá con el tiempo a medida que se convierta en una forma de vida en todo el gobierno".

@elonmusk

Ponen lupa a redes para otorgar visas

DANIEL SANTIAGO

MONTERREY.- Al asegurar que todos los solicitantes de visas son evaluados continuamente en sus redes sociales, el Consulado General de Estados Unidos en Monterrey indicó ayer que se trata de un procedimiento de seguridad durante la solicitud, adjudicación y la validez del documento.

"(Se hace) para asegurar que el individuo siga siendo elegible para viajar a los Estados Unidos", indicó un correo electrónico enviado por Jeremie L. Sherman, oficial regional de Asuntos Públicos del Consulado General en Monterrey, en respuesta a una solicitud de información de REFORMA sobre la suspensión de nuevas entrevistas para visas para estudiar en EU.

La oficina diplomática tituló el cuerpo del texto como "Expansión de la evaluación y revisión de redes sociales como parte del procedimiento de seguridad".

En él no se especifica si las entrevistas se suspenden o no mientras la Administración de Donald Trump actu-

La Avenida Reforma fue bloqueada en todos los cruces desde el centro hasta Chapultepec.

Fracasa negociación con CNTE

NADIA ROSALES

Tras retomar el diálogo con autoridades federales, los líderes magisteriales de la CNTE no llegaron a ningún acuerdo.

Los dirigentes acusaron que el Gobierno federal sigue sin resolver sus demandas, pues no plantea la derogación de la reforma educativa, ofrecieron congelar y disminuir progresivamente la edad de jubilación, la desaparición del Sistema para la Carrera Magisterial y la creación de comisiones para revisar problemáticas del magisterio.

No obstante, líderes de la CNTE consideraron que es la misma respuesta que han obtenido en otras ocasiones

deben seguir.

Los maestros iniciaron la reunión en Gobernación ayer a las 11 de la mañana, y al mismo tiempo activaron nueve bloqueos en todos los cruces de Paseo de la Reforma.

Durante más de ocho horas bloquearon todas las avenidas y cruces de Reforma

Baja Banxico expectativas

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Banco de México (Banxico) recortó su pronóstico de crecimiento económico para el País para este año de 0.6 a 0.1 por ciento.

En la presentación del Informe Trimestral enero-marzo 2025 del instituto central, Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora de Banxico, consideró que la revisión refleja la debilidad que ha mostrado la economía por varios trimestres y que se alargó al primero de 2025, así como por el impacto por las medidas arancelarias de Estados Unidos.

"Estamos anticipando que la imposición generalizada de aranceles por parte de Estados Unidos debilita la economía de ese país y que

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ESPECIALES

Plutarco Haza vuelve al 'cartel'

Comenzará a grabar la película Cuatro, spin-off de El Señor de los Cielos, ahora con nuevo personaje de casa. | 3(B)

LO

ISAAC DEL TORO HACE GRITAR A TODO MÉXICO

El ciclista de Ensenada ganó la etapa 12 del Giro de Italia y se afianza como líder, a cuatro jornadas de esa Tricolor. | 8(B)

CNTE ahoga a la CDMX y rechaza plan del gobierno

Gobernación, SEP e ISSSTE proponen mejorar carrera magisterial y seguridad social, así como la disminución progresiva de la edad de jubilación; "es pura paja", dicen maestros

EDUARDO DÍNA, MARÍA CABAÑAS Y VÍCTOR GAMBOA

En una primera reunión, los integrantes de la Coordinación Nacional Única de Negociación de la CNTE rechazaron la nueva propuesta del gobierno federal, al cuestionarse que la mayor parte "trae paja" y exigieron dialogar con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijeron que los cinco puntos que los servidores Gobernación, SEP e ISSSTE serán llevados a sus bases para que tomen la decisión.

La propuesta incluye el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación, crear un colectivo interdisciplinario para evaluar la seguridad social, mejorar la carrera magisterial o tratarse en un grupo de régimen de jubilación.

Mientras los dirigentes de la CNTE negociaban en Gobernación, contingentes de maestros se movilizaron y colapsaron las principales arterias de la Ciudad de México.

Los manifestantes cerraron los cuidadores que circundan el Metro Hidalgo, la Fuente de Luz, el Monumento a la Madre, la Glorieta de las Mujeres que Luchan y el Auditorio Nacional, además del Circuito Interior, donde se pharaban con vallas y señalética para impedir el paso.

| NACIÓN | A6

Desde las avenidas de cada delegación de la CNTE se congregaron con rumbo de la Gobernación para partir a distintos puntos.

Maestros hacen paro de labores, pero su salario no para

La presidenta Claudia Sheinbaum ordenó que corresponde a cada estado definir si hay descuentos a los maestros que no dan clases por estar en paro.

Autoridades de algunos estados dijeron a este diario que no habrá sanción económica.

Otros indicó que aun no determinan el hacer descuentos en Chihuahua no consideran sanciones, porque "existe diálogo en tiempo, aunque hay algunos escuelas sin clases, los maestros si se presentaron en Zacatecas, donde 70% de las escuelas están sin clases, no han determinado descontar, y en Sinaloa se realizó que el único autorizado para decir si hay sanción es su director general, Adrián Montoya, quien está en la Ciudad de México para participar en la negociación. **Corresponsales**

| NACIÓN | A8

CULTURA

Radios comunitarias, bajo acoso político

La reformas a la Ley de Telecomunicaciones pone a estas medios en riesgo de ser proyectos fallidos. | A26 |

Tribunal da revés a Trump; ordena frenar aranceles

Washington.— Una corte estadounidense ordenó bloquear la mayoría de los aranceles del presidente Donald Trump, que incluyen los "recíprocos" y los que fungieron a México, Canadá y China en el marco de la guerra contra el fentanilo, al sentenciar que "no cuelita" su autoridad. La Casa Blanca apeló de inmediato la anulada.

El fallo del Tribunal de Comercio Internacional afecta a todos los aranceles impuestos bajo la Ley de Emergencia Nacional de 1977 y da a Trump 10 días para hacer pausas. Dichos tarifas ya están en vigencia, entonces Estados Unidos exigencia con los países. También los aranceles ilegales del fentanilo no faltan suspendidos. La decisión se aplica a los enfrentados a refinerías, alimentos y acero. El gobierno amenazó contra los "jueces con elegidos". **Agencias**

| MUNDO | A19

Mirada global

INDEPENDENCIA JUDICIAL, EN RIESGO POR LA ELECCIÓN

Juristas y analistas advierten a EL UNIVERSAL de la importancia de la votación: dicen que pueden, lo mismo, ser una farsa para legitimar, o elementos en el que clave contra la autocracia. | MUNDO | A14 Y A15

Suman 8 militares muertos por explosión de narcomina

En más de un año han fallecido 17 soldados por este tipo de artefacto en el combate al crimen

SAMUEL ESPINO Y DANIELA MACBEATH

El saldo de soldados asesinados por la explosión de una mina con los 5 reales de Michoacán y Jalisco aumentó a ocho, luego de que seis más por la noche las edades fallecido de la Fuerza Especial de Reacción Inmediata durante el ataque criminal. Elevados en convoy por una brecha de la comunidad. El Santuario, municipio de Los Reyes, en el corazón de Michoacán.

No toma de la misma cantidad de bajas que su noticia el Ejército Mexicano en la explosión de una mina terrestre. En un primer informe se reportó la muerte de dos oficiales y cuatro elementos de tropa, así como dos heridos que fueron trasladados a ocho decesos.

Desde el 30 de enero de 2024 han muerto 17 militares por volcar y artefactos explosivos improvisados durante el combate a los grupos del crimen organizado.

Antes hubo, de febrero de 2022 a la fecha 16 civiles asesinados en Michoacán víctimas de una Bolsa de balazos y otras artefactos en zonas en las que opera el Cártel Jalisco Nueva Generación.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

EDICIÓN

A7 [illegible]

A8 [illegible]

A10 [illegible]

A16 [illegible]

$19.86

[illegible]

CARLOS LORET

[illegible]

| A26

MEXICANO PLANEÓ MAGNICIDIO

Global / 20

JUEVES

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE [illegible] NACIONAL

DE MANTELES LARGOS

CDMX

RESPIRA AMOR

AÚN CLAMAN: SÁLVENLOS

ISAAC DEL TORO deslumbra con su primera diadema de etapa en el Giro de Italia, y ratifica su idilio por nueve jornadas de ilusión.

¡ASOMBRA AL MUNDO!

SHEINBAUM: TOMAMOS PREVISIONES

Descartan focos rojos; aumentan seguridad

SÓLO EN VERACRUZ Y DURANGO, que renovarán alcaldías, se reforzará el despliegue de la Guardia Nacional; en el resto del país la vigilancia será normal

INE ordena frenar los acordeones

Pese a opciones, no se lograron acuerdos

... Y mastodontes colapsan otra vez la CDMX

Tribunal de EU anula aranceles de Donald Trump contra México

Denuncia prensa mentiras de César Duarte

Caen 2 por crimen en que dejó dos muertos

21 años de prisión acuerdo con fiscales

La Suerte la Corte se apaga en el Usain...lo

EXCELSIOR

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE MAYO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14681 // Precio 10 pesos

En NY, tesoros de Mesoamérica

▲ Tras cuatro años de renovación, el Museo Metropolitano de Arte más prestigioso de Estados Unidos reabre las galerías de Artes de las Antiguas Américas con un inventario de 700 obras prehispánicas, cuya exhibición comienza con piezas de Teotihuacan. Foto Bridgit Beyer/Met de Nueva York

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / CULTURA

"Se excedió en su autoridad", determina

Tribunal de EU lanza golpe a la política arancelaria de Trump

● Jueces bloquean tarifas de 25 por ciento a México por el tema del fentanilo

● Anulan también los gravámenes recíprocos que afectan a 60 países

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS / P 16 Y 22

Abandona Elon Musk el barco

◀ El magnate tecnológico y hombre más rico del mundo anunció ayer que dejará su cargo de asesor principal del mandatario. La renuncia se da un día después de sus críticas al proyecto de ley fiscal republicano. Foto Afp

Diálogo en Gobernación duró más de cinco horas

Ofrece Federación a maestros plan de 5 puntos; la CNTE lo lleva a consulta

● Disminución progresiva de la edad de jubilación y la búsqueda de opciones al esquema de seguridad social, entre las propuestas

▶ Ayer bloquearon ambos sentidos de Circuito Interior. Foto Jair Cabrera

L. POY, A. VILLASEÑOR Y N. JIMÉNEZ / P 3

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE MAYO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Como las ratas, dejó el barco antes de que se hundiera.

OPINIÓN

Abraham Nuncio	14
Claudio Albertani	14
Hugo Casanova Cardiel	15
Mario Patrón	15
John Saxe-Fernández	19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	18

7 502228 390008

César Duarte roba agua con presa ilegal, acusan

- Sustrae 700 mil metros cúbicos del Conchos en rancho de Chihuahua
- El líquido forma parte de la cuenca del tratado con EU de 1944: Sheinbaum
- El ex gobernador obtuvo un amparo en 24 horas contra operativo federal
- Sigue en arresto domiciliario por delitos de peculado

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y CORRESPONSALES / P 24

Explota embajador palestino ante la ONU

▲ Tras la apremiante situación que se vive en Gaza, donde Israel no sólo mantiene a cuentagotas el flujo de ayuda humanitaria, sino que ayer incluso sus tropas abrieron fuego contra civiles hambrientos, de los que mató a 10 y dejó heridos a 62, Riad Mansur rompió en llanto y golpeó la mesa al reprochar en la Asamblea de Naciones Unidas: "¿Cómo puede alguien ver la situación en la franja sin tener el coraje de hacer algo?" Foto tomada de video AGENCIAS / P 23

En esa condición, un tercio de mexicanos

Cae la pobreza laboral a su mínimo histórico

- La población que no puede adquirir la canasta alimentaria bajó 1.9 puntos respecto a 2024

DORA VILLANUEVA / P 16

Afectan libertad del sufragio el 1º de junio

El INE dictará medidas hoy contra "acordeones"

- Llama la Presidenta a salir a votar el domingo

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, A. MUÑOZ Y A. URRUTIA / P 5 Y 7

Secuelas de la trama de corrupción

Delatan en Florida a un ex socio de García Luna

- Ayudó a lavar dinero con empresa de tequila

DORA VILLANUEVA / P 11

Del Toro sigue al frente del Giro

▲ Enfundado en su *maillot* rosa de líder, el bajacaliforniano de 21 años conquistó ayer la etapa 17 del periplo italiano, con lo que aumentó su ventaja en la clasificación general y se convirtió en firme candidato para ganar la desafiante competencia que concluye el domingo. Foto Afp

JUAN M. VÁZQUEZ / DEPORTES

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 29 DE MAYO DE 2025
$45.00 · AÑO 25 · NÚMERO 9065

www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Existe el riesgo de que se politice la selección de juzgadores" P. 12

Regina Reyes-Heroles
"WeWork, la startup que pasó de 47 mil mdd a bancarrota" P. 22

Maruan Soto Antaki
"La legitimidad de unos comicios sí depende de su afluencia" P. 20

Negociación. El magisterio disidente analizaba anoche las 5 propuestas del gobierno, incluido un colectivo interdisciplinario para mejorar pensiones y nuevas reglas para promoción y reconocimiento de maestros

CNTE ve "paliativos", seguirá en el Zócalo y amaga con más caos

A. ISABEL CASTILLO Y ALEJANDRO TORRES

Tras dos días de intensa reflexión, la CNTE mostró su insatisfacción con la propuesta del gobierno, aunque mantuvo la puerta abierta a seguir en diálogo para buscar una respuesta.

Los titulares de Segob, Rosa Icela Rodríguez; de la SEP, Mario Delgado, y Educación, Marx Arriaga, presentaron al magisterio disidente 5 planteamientos, de los cuales destacó Claudia Sheinbaum, que incluyen una mejora en pensiones.

Asimismo, reiteraron la invitación a discutir nuevas reglas de promoción en los docentes, así como eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros.

La secretaria general de Asesinos 22, Yenny Arcos y Pánfilo Ramírez, calificaron "nueva una respuesta negativa", por lo que seguirán en el plantón y [illegible]

Avala aumento de 9%
Derogar la ley de Isste no es solución, reitera SNTE.

Elección Judicial
Finalizan las campañas con llamada a votar el domingo

Rancho en Chihuahua
César Duarte robó agua útil para saldar la deuda con EU

CdMx. Protesta contra ataques en Gaza

Manifestantes a favor de Palestina protestaron frente a Palacio Nacional para exigir que México rompa lazos diplomáticos con Israel por los ataques en Gaza, al tiempo que la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que aún analiza la invitación de Canadá para asistir a la cumbre del G7. [illegible]

Feminicidio y aborto: el caso Guanajuato

Se indagan más de tres mil casos de embarazo que culminan en interrupción, hay debate legislativo

A. ISABEL CASTILLO, ADAME, ESTA

Tribunal anula aranceles recíprocos y por fentanilo; Musk abandona a Trump

[illegible] La Corte de Comercio de EU concluyó en declarar inconstitucionales los "altos generales" emitidos sus funciones. P. 18 Y 19

Departamento de Estado
"Revocación agresiva" de visas a estudiantes chinos

MV. ANGEL

Sedena alista 1,672 mdp para equipo contra minas y drones

XAVIER JIMÉNEZ, C. CASTAÑEDA

El instituto armado [illegible] adquisiciones ya empezaron a [illegible] Ingeniero Militar. P. 14 Y 15

HOY ESCRIBEN

"La causa" pág. 2
JAVIER SOLÓRZANO

Es el próximo domingo pág. 4
BERNARDO BOLAÑOS

Entre CNTE y 4T te veas pág. 11
EDUARDO NATERAS

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 29 DE MAYO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4967 | PRECIO $10.00

NUEVA OFERTA SOBRE PENSIONES

Gobierno ofrece a la CNTE otra salida; líderes piden más y van a consulta

T. GÓMEZ, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Maestros afirman que les ofrecieron congelar esquema de jubilación en 56 años para mujeres y 58 para hombres y cada 3 años bajaría uno; también comisión para seguir revisión págs. 3 y 4

> **PRIMERO,** diálogo, que es muy importante. Y segundo, algunas medidas que pueden seguir ayudando a los maestros en la medida que el presupuesto público alcance... Como siempre lo hemos dicho: el diálogo está abierto"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

Dirigentes critican que no se abrogue Ley del ISSSTE y acusan paliativos y paja en el planteamiento; en el día 14 de protestas desquician 6 km de Reforma por 8 horas, Circuito Interior...

ISAAC del Toro, ayer, en Italia.

Foto: Reuters

CARAVANAS A DEL TORO

EL CICLISTA mexicano gana etapa en el Giro de Italia; es el primer compatriota en hacerlo; mantiene liderato a falta de 4 jornadas; ya entendí que nunca me debo rendir, dice. pág. 30

Advierten en INE delitos por acordeones; busca pararlos

CONSEJERO Espadas señala que distribución de éstos durante veda sería propaganda; además, impresiones semejantes a boletas sería coacción.

LA FISCALIZACIÓN, otro punto a valorar; para votantes, ninguna restricción; TEPJF ve antidemocrático llamado a no ejercer derecho. págs. 6 y 7

EL INE recibió 312 mil 591 solicitudes para ser observadores; 977 fueron de miembros de alguna organización.

VAN A FGR POR APROPIAMIENTO ILEGAL DE AGUA EN RANCHO DE CÉSAR DUARTE

CONSTRUYÓ exgobernador de Chihuahua 5 represas y una presa; retenía 700 mil m³; el líquido forma parte del acuerdo con EU.

SOBRE el caso Iguala, Claudia afirma que se valora si cambian al fiscal; desaprueba dichos sobre búsqueda de cadáveres. págs. 8 y 9

CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en el Salón Tesorería.

Foto: Especial

BANXICO RECORTA DE 0.6 A 0.1% ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO

pág. 18

Pega a 15 mil mexicanos freno de Trump a visas de estudiantes

pág. 10

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G.	VS	INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES	VS	AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL	VS	VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MONTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $10,206

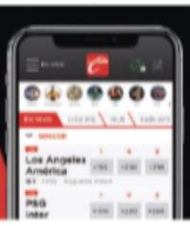

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO ... **JUEVES 29 MAYO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Apuesta la CDMX por fortalecer la identidad digital

Vanguardia. La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, que encabeza Ángel Tamariz Sánchez, impacta directamente en la vida de la ciudadanía: la burocracia y los trámites que maneja son revisados a efecto de que se simplifiquen y se digitalicen, "esto facilita que la gente los pueda hacer desde su casa o desde su teléfono".

Una gran meta: fortalecer la identidad digital, es decir, que las identificaciones digitales de las y los ciudadanos, ligados generalmente a la CURP, den certeza absoluta de que la persona que hace un trámite, registra la venta de una casa o hace un pago, sea realmente quien dice que es.

Actualmente, 9 millones de personas tienen su registro en *Llave-CDMX*; "es un gran logro, es decir, que haya gente que ya tiene su registro en la autenticación del gobierno de la Ciudad de México. *Llave-CDMX* implica que nosotros, como gobierno, sabemos que hay una persona que está detrás, que se ha identificado y que puede hacer un trámite", explica Tamariz.

"Hoy en día tenemos poco menos del 50 por ciento de los trámites digitalizados. Queremos llegar hasta el 80 por ciento de su digitalización", agrega y explica que,a la par, trabajan en el fortalecimiento de la dentidad digital, una parte importante para el GCDMX. **PAG. 14**

↑ **Ángel Tamariz**

Los trámites en la CDMX son cada vez más simples; hoy, 9 millones de personas tienen cuenta "Llave"

ISAAC DEL TORO ROMERO

El mexicano refuerza su liderato al ganar la etapa 17 en el Giro de Italia

PAG. 31

NACIONAL **PAG. 8**

Aumenta sofisticación en el robo de carga y tractocamiones

- *México-Puebla, Puebla-Veracruz, Estado de México y el Bajío, puntos críticos*

MUNDO **PAG. 20**

Tribunal de Comercio de EU bloquea, por ilegales, los aranceles de Trump

Un tribunal de Comercio de Estados Unidos bloqueó la entrada en vigor de los aranceles del "Día de la Liberación" de Donald Trump, al dictaminar que el mandatario se extralimitó en su autoridad al pretender impuestos para productos de países que venden más a EU de lo que compran.

Así comienza una batalla legal que pronto podría llegar a la Corte Suprema.

NACIONAL **PAG. 5**

Tras 5 horas de negociación, no hay acuerdo entre Gobierno y CNTE

- *Bloqueos ahorcaron la movilidad en la CDMX*

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Marielena Hoyo Animalidades- P4

Juan Manuel Asai Códice- P3

LA ESQUINA

Se acabaron las campañas para la elección judicial y ahora queda en manos del ciudadano la tarea de decidir cómo va a actuar el 1 de junio. El INE, una vez más, es el principal pilar de la elección y lo será, sin duda, como garante del conteo de votos. Todo está listo para que la ciudadanía ejerza el derecho al sufragio y quienes no participen serán sólo testigos del momento histórico.

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 29 de mayo del 2025 | Año XXXVI · N° 9303 | Fundado en 1988 | $15

Urbes y Estados

BCS y Q. Roo, los estados con menor pobreza laboral

• En el país, al cierre del primer trimestre, un tercio de la población reporta un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria: México, ¿cómo vamos?

• PÁG. 36

Pobreza laboral | % DE LA POBLACIÓN QUE TIENE UN INGRESO LABORAL INFERIOR AL VALOR MONETARIO DE LA CANASTA ALIMENTARIA, 1T 2025

FUENTE: MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS?

Fibra Uno coloca bono vinculado a sustentabilidad

• El monto inicial de 7,500 millones de pesos tuvo una ampliación de 5,200 millones de pesos; los recursos serán utilizados para refinanciamiento.

• PÁG. 22

12,700 MDP fue el monto de la emisión que el fideicomiso realizó en el mercado local.

Elon Musk critica plan tributario de Trump y sale del gobierno

• PÁG. 43

"Mi tiempo como empleado especial del gobierno finaliza; gracias por la oportunidad de reducir el gasto superfluo".

Elon Musk, DIRECTOR DE DOGE.

Opinión

Enrique Campos S. • PÁG. 13
Marco A. Mares • PÁG. 26
Ernesto Piedras • PÁG. 28
Felipe de la Mata Pizaña • PÁG. 37
Jorge A. Castañeda • PÁG. 40
Ezra Shabot • PÁG. 42

Empresas y Negocios

La decisión anula tarifas recíprocas y por fentanilo

Corte de Comercio de EU desafía a Trump; ordena bloquear aranceles

• La Casa Blanca apeló el fallo del Tribunal de Comercio Internacional de EU, que invalidó el uso de una ley de 1977.

• "Las órdenes arancelarias mundiales exceden cualquier autoridad otorgada al presidente".

Roberto Morales

• PÁG. 25

Banxico ajusta previsión del PIB

En su informe del primer trimestre, el banco central consideró que el desempeño de la economía podría fluctuar entre -0.5 y 0.7% al cierre del 2025, en un entorno de debilidad e incertidumbre.

• PÁGS. 4-5

FUENTE: BANXICO

Previsiones de crecimiento del PIB | EN %

Finanzas y Dinero

Una de cada dos pymes han solicitado crédito durante su existencia

• La banca comercial, proveedores y familiares son los principales financieros de pequeñas y medianas empresas del país, revela la Enafin 2024.

• PÁG. 6

Empresas que han solicitado financiamiento | EN %

FUENTE: ENAFIN 2024

GRÁFICO EE

NVIDIA presenta informe y supera expectativas del mercado bursátil

• Sus acciones subieron 5.13% en mercado electrónico.

• PÁG. 20

Acciones de NVIDIA | DÓLARES POR UNIDAD, INTRADÍA

FUENTE: YAHOO FINANCE Y COMPANIESMARKETCAP.COM

Reunión entre la CNTE y el gobierno, sin acuerdos

• Los maestros paristas insisten en derogar la Ley del ISSSTE.

• PÁG. 38

"Se presentó una nueva propuesta a los maestros que analice alternativas".

Segob y SEP, COMUNICADO.

FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum: podría cambiar fiscal del caso Ayotzinapa

• Se desarrollan esquemas para esclarecer el caso.

eleconomista.mx

DOS BOCAS

TIENE SU MEJOR PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS EN CASI UN AÑO.

PÁG. 9

GANA EL MEXICANO LA ETAPA 17

DEL TORO DIO UNA 'PEDALEADA' MÁS PARA LLEVARSE EL GIRO DE ITALIA.

PÁG. 35

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11883 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 29 DE MAYO DE 2025 · $13 M.N. · elfinanciero.com.mx ALIANZA CON Bloomberg

Bloomberg Businessweek ASÍ NACIÓ EL IMPERIO DEL TEQUILA: CUERVO Y SAUZA, UNA HISTORIA DE REVOLUCIÓN Y AGAVE.

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

CLAUDIA SHEINBAUM

'Salgan a votar'; convoca a informarse y participar de manera masiva.

PÁG. 32

MÓNICA SOTO (TEPJF)

'No es democrático' llamar a no votar el 1 de junio.

PÁGS. 31 y 32

Cuenta regresiva. [illegible]

Integrilla

[illegible]

PÁG. 33

NO SE ABROGA LEY DEL ISSSTE

Mesa de diálogo de CNTE-Segob, sin acuerdos

TRAS 5 HORAS. Los maestros informaron que su plantón en el Zócalo y los bloqueos seguirán. "El gobierno sólo nos da paliativos, sus propuestas son a corto plazo", dijeron. [illegible]

Reduce Banxico a 0.1% previsión de crecimiento para este año

Analistas. Seguirán recortes a la tasa de referencia de 1/2 punto más allá de junio

Las encuestas mexicanas entrevistan por periodo de semana debido a [illegible] Banxico decidió recortar su referencia en 0.1 por ciento, desde 0.5 por ciento previsto hace tres meses, informó Verónica Rodríguez Cruz.

La [illegible] prevé crecimiento entre cero y 0.1 por ciento, desde 0.6

#ENZACATECAS

LE TIRAN A MONREAL SU SEGUNDO PISO

P28

FOTOS: ESPECIAL

Empresa Socialmente Responsable

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2904 / JUEVES 2 [illegible] DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

DEL TORO IMPARABLE

META

#SIGUE CON LA MAGLIA ROSA

FOTO: AFP

FOTO: ESPECIAL

#CONAGUA

RECUPERAN PRESA QUE ACAPARABA DUARTE

P9

#CNTE

SE REHÚSA A LEVANTAR PLANTÓN

EL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE SEGOB Y SEP, PRESENTÓ UNA NUEVA PROPUESTA DE ACUERDO AL MAGISTERIO, PERO ELLOS LO LLEVARON A CONSULTA CON SUS BASES

POR PARIS SALAZAR Y CINTHYA STETTIN/P4,P6

FOTO: ESPECIAL

#MÓNICA SOTO

'LLAMADOS A NO VOTAR VAN CONTRA LA DEMOCRACIA'

P10

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G.	INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES	AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL	VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS NOMBRES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $10,206

BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1727 / Año 05/ Jueves 29 de mayo de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

CORTE DE EU FRENA ARANCELES CONTRA MÉXICO

AFP Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

CORTE DE COMERCIO da revés a medidas unilaterales de Trump contra México, Canadá y China

LAS ACCIONES DE REPRESALIA POR FENTANILO "exceden cualquier autoridad dada al presidente", señala

LA CASA BLANCA TODAVÍA PUEDE APELAR Y PEDIR suspensión temporal ante Corte Suprema. P. 11

▶ PESIMISMO DE BANXICO: AJUSTA A 0.1% CRECIMIENTO DE PIB P. 11
▶ ELON MUSK DEJA CARGO EN ADMINISTRACIÓN DEL REPUBLICANO P. 13

"NO HAY FOCOS ROJOS": SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

Cuartoscuro

LLAMA A VOTAR EL PRÓXIMO DOMINGO. Ayer, en el último día para promover el voto, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su llamado a la ciudadanía para que salga a votar masivamente para elegir jueces, magistrados y ministros. Aseguró que no hay "focos rojos", y que sólo se reforzará la seguridad en Veracruz y Durango donde, a la par, realizarán elecciones de presidencias municipales. Pág. 4

▶ PRESIDENCIA ANALIZA RELEVAR A FISCAL DEL CASO AYOTZINAPA P. 5

CLAUDIA SHEINBAUM /
Sobre colaboración con Ricardo Monreal

—"¿Confía en Ricardo Monreal?" —preguntó el reportero.
— "Está haciendo su trabajo" —respondió la presidenta Claudia Sheinbaum.

CORTE TAMBIÉN AYUDÓ A SAQUEAR BOLSILLO DE CIUDADANOS

Cuartoscuro

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EL DAÑO ECONÓMICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sólo fue protectora de intereses políticos del "viejo régimen", sino que también defendió grandes intereses económicos o validó cambios que afectaron el bolsillo de los ciudadanos... así como la salud pública. Pág. 6

CNTE ESTUDIA NUEVA PROPUESTA; NO BOICOTEARÁN ELECCIÓN, ASEGURAN P. 5

Cuartoscuro

REPRESENTANTES DE LA CNTE abandonan las instalaciones de la Secretaría de Gobernación tras diálogo.

ISAAC DEL TORO: *SPRINT* HACIA LA HAZAÑA EN GIRO DE ITALIA P. 15

AFP

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 29 DE MAYO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,481 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$18.00

MÁS LÍDER QUE NUNCA ¡DEL TORO LUCE PODEROSO!

El mexicano Isaac del Toro logra un cierre espectacular en la etapa 16 del Giro de Italia, gana la prueba de media montaña con una demostración de poder y se mantiene como líder de la competencia a 41 segundos de su más cercano perseguidor el estadunidense Richard Carapaz. **ESTO**

RECHAZA PROPUESTA DEL GOBIERNO

CNTE descarta un boicot a la elección judicial

RAFAEL RAMÍREZ

Los maestros se reunieron ayer con funcionarios y causaron caos vial en CdMx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no se movilizará para boicotear la elección judicial del domingo, pero anunció que seguirá en paro.

"No dejemos muy claro desde la Comisión Nacional Única de Negociación que no salimos a las calles para boicotear el voto, al fin y al cabo, salimos por la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007. Y también los dimos que ya fuimos beneficiados por la poca participación de la gente que acudió a participar", subrayó Yenni Pérez, dirigente de la Sección 22 de Oaxaca.

Después de una reunión de más de cinco horas con representantes del Gobierno federal, el magisterio disidente rechazó la propuesta de cinco puntos presentada por la administración federal.

"El documento entregado no resuelve nuestras demandas centrales. Continúa salvaguardando el pago de pensiones y excesivas. Seguimos exigiendo una rehabilitación digna y la abrogación total de la ley que nos impuso el calderonismo", declaró Aciel Hernández, dirigente de la Sección 9 de la Ciudad de México.

La profesora Elvira Veloz Morales, de la Sección 14 de Guerrero, criticó la propuesta gubernamental como "una repetición del mismo discurso", y advirtió que el documento presentado era "lleno de paja y sin compromisos reales". También lamentó que no se haya concretado una reunión directa con la presidenta Claudia Sheinbaum.

"La mesa de diálogo sigue abierta. Pero el documento final debe ser firmado por Claudia Sheinbaum", subrayó Pedro Hernández. Pág. 4

THE LEMON TWIGS

La década de los 60 son una forma de vida

"No sólo son cosa de tener el pelo como The Beatles o de usar gafas de color", dice Brian D'addario, quien junto con su hermano Michael son el alma, corazón y cerebro de la agrupación de rock alternativo, que lleva en cada fibra de su concepto el espíritu de los años 60 y 70. NORMAL

ANULA EL DÍA DE LA LIBERACIÓN

Tribunal bloquea aranceles de Trump

El presidente Donald Trump se entusiasmó en su autoridad al imponer el pasado 2 de abril, en el Día de la Liberación, aranceles a casi todos los países del mundo. El juez federal Mark Barker permitió un descanso en su otro veto, dando luz verde a que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional de 1977 confiera autoridad limitada al Presidente para regular las importaciones mediante aranceles. La demanda presentada por la organización no partidista Liberty Justice Center en nombre de cinco pequeñas empresas que importan productos de países afectados por los aranceles. Es el primer gran desafío legal a las amenazas de Trump. La Casa Blanca reiteró que apelará el fallo. Pág. 15

PREVÉ EXPANSIÓN DEL PIB DE 0.1% EN ESTE AÑO

Banxico pronostica estancamiento económico

El Banco de México (Banxico) recortó de 0.6 a 0.1 por ciento su pronóstico de crecimiento para la economía, debido a la debilidad que ya muestra y la posibilidad de un deterioro adicional por los aranceles de EU. Pág. 18

ESCRIBEN

Saúl Vélez Díaz — Pág. 5
Alberto Aguilar — Pág. 15
Jaime Septién — Pág. 14

Isaac del Toro se rebela en el Giro de Italia y refuerza la *maglia rosa* a cuatro etapas del final
MARCADOR

Luces de Meza York incluye el trabajo de 60 artistas y muestra un poco de la vida de sus habitantes
Pág. 5

Detienen a tres policías por exigir dinero a biker para liberarlo; lo acusaban de tener documentos apócrifos
Pág. 31

La Prensa Oficial @lapresamx

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 29 DE MAYO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR: LUIS CARRETE | AÑO XXVIII | NÚM. 10,273 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PUBLICA OLIMPO DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

REHENES

LA CNTE SECUESTRA POR 6 HORAS VÍAS RÁPIDAS DE LA CDMX Y OBLIGA A CAPITALINOS A PERMANECER VARADOS O CAMINAR PARA LLEGAR A SUS DESTINOS; PIDEN MÁS DINERO PARA IRSE

Pág. 12

Renovará 52 unidades de Línea III del Mexibús; incorporaron 7 nuevos vehículos en los que invierten más de 62 mdp Pág. 6

Buscan reformar Ley Orgánica de la FGJCDMX para mejor coordinación entre fiscalías de entidades vecinas Pág. 8

Rechaza la CNTE propuesta del Gobierno; continuará la huelga nacional
NACIONAL

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3210. JUEVES 29 DE MAYO 2025
reporteindigo.com

PROHIBIR CELULARES, UN DILEMA

A pesar de las buenas intenciones al prohibir por ley el uso de celulares en escuelas de educación básica y media superior, estas medidas podrían poner en riesgo de los menores de edad, además de socavar sus derechos humanos y digitales

12

NACIONAL

Edomex reduce robo a transporte de carga con violencia

Como parte de los resultados se registraron mil 486 detenciones y la recuperación de más de 588 millones de pesos en mercancía

5

LATITUD

600 días de horror

A más de un año y medio del ataque de Hamás contra Israel, la guerra se ha recrudecido con decenas de israelíes secuestrados y la exigencia social al gobierno israelí para acabar con el conflicto

24

Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**

Scotiabank

elindependiente.mx · Canal en YouTube · @ElIndependiente · @ElIndependiente1 · /elindependientemx/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 · Director General: Carlos Ramírez · Periodismo que el país necesita · Jueves 29 de Mayo de 2025 · Número 820

SE CAE LA ECONOMÍA: BANXICO; CRISIS FISCAL DE FINANZAS: CEPAL

Déficit fiscal elevado (3.9%) y deuda pública significativa (51.4% del PIB) limitan el espacio de gasto: crecimiento de 0.1% a -0.5%, apenas en primer trimestre de 2025; llegó recesión

Por Eduardo Gómez de la O / El Independiente ► 12 y 13

CDMX, SECUESTRADA... BRUGADA, *CHACOTEA*

Mientras millones de capitalinos padecen ya dos semanas de bloqueos y agresiones de la CNTE, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, bromea y chacotea con el director del IMSS, Zoe Robledo. (Fotos: Cuartoscuro) ► 14

PENTÁGONO: ZONA MILITAR, MÁS DE MIL KILÓMETROS DE LA FRONTERA MÉXICO-EU

Por J. Jesús Esquivel / Corresponsal APRO ► 10

CHANTAJEA CNTE AL GOBIERNO; INAMOVIBLE, ABOLIR LA LEY DEL ISSSTE DE 2007, ADVIERTEN

► 14

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

FINALIZAN CAMPAÑAS; A LA VISTA, UN PODER JUDICIAL ACOTADO POR MORENA Y EL CRIMEN ORGANIZADO

► 7

NARCOGUERRA: ASESINA CJNG A OCHO SOLDADOS CON MINA, EN MICHOACÁN

► 16

Foto: Especial

CASA BLANCA 2025

SUPREMA CORTE DE EU ANULA LOS ARANCELES RECÍPROCOS DE TRUMP

► 19

INDICADOR POLÍTICO

La CNTE y la delincuencia: hegemonía de poderes fácticos

Por Carlos Ramírez ► 3

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Votar por nadie?

Por Luis Soto ► 5

CANELA FINA

México debe abrirse al mundo otra vez

Por Rubén Cortés ► 3

GEOPOLÍTICA

China va por nueva era con Latinoamérica, ante desprecio de EU

► 19

NACIONAL

Funcionarios de Morelos pactan con el hampa: Obispo

► 11

POLÍTICA PARA GUAPOS

¿A dónde va Sandra Cuevas?

Por Alberto Tavira ► 24

SEGURIDAD

Sin presupuesto, nueva unidad contra el crimen de SHCP

► 17

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Onel Ortiz, Humberto Blizzard, Armando Reyes, Diego Velázquez y Jorge Torres Góngora

FINYAAB®
www.finyaab.mx
Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública

SÍGUENOS
para más información en
elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO
JUEVES 29 DE MAYO DE 2025
AÑO XIV Nº 3440 | CDMX
www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

DEL TORO REAFIRMA SU LIDERATO CON HISTÓRICO TRIUNFO

Isaac es el segundo mexicano en ganar una etapa del Giro de Italia, luego de que Julio Pérez Cuapio lo hiciera por primera vez en 2002 DXT P. 22

LA PROTESTA SE MANTIENE Y SE CONSULTARÁ A LAS BASES

Falla diálogo; CNTE rechaza negociación

Tras una reunión de cinco horas, la Comisión Negociadora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no aceptó la nueva propuesta que ofreció el Gobierno y aseveró que no sabotearán la elección judicial, pues "ya viene boicoteada". El maestro Pedro Hernández, dirigente de la Sección 9-CDMX, acusó que el documento que les entregaron sólo es paliativo y no resuelve sus demandas centrales, como la abrogación total de la ley que "impuso el calderonismo". Autoridades federales señalaron que están abiertos a alcanzar acuerdos MÉXICO, CDMX Y ESTADOS P. 3, 9, 13

DESASTRE. Mientras una comitiva de la CNTE se encontraba en Gobernación para pactar el fin del *plantón*, que ya suma 15 días, sus agremiados volvieron a complicar el tránsito de Circuito Interior, Insurgentes y Paseo de la Reforma.

CUARTOSCURO

CUARTOSCURO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

INE analiza medidas *vs.* acordeones para elección

Este jueves arranca la veda y el Instituto discutirá acciones cautelares sobre la difusión de materiales de apoyo por parte de gobiernos, partidos, entre otros. Desde el TEPJF, la magistrada Janine Otálora señaló que Gutiérrez Luna y Fernández Noroña rompieron la equidad de los comicios judiciales al pedir la cancelación de 24 candidaturas a juzgadores y hacer campaña en su contra MÉXICO P. 4 Y 5

DENUNCIARÁN ANTE FGR A CÉSAR DUARTE POR PRESA ILEGAL

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que recuperaron 700 mil metros cúbicos de agua al interior de una propiedad del exgobernador de Chihuahua MÉXICO P. 6

BANXICO RECORTA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO A 0.1%

Por segunda ocasión consecutiva, el Banco de México redujo la perspectiva del Producto Interno Bruto, debido a un "efecto acotado" de las tensiones comerciales NEGOCIOS P. 15

PREVÉN QUE CRISIS POR GUSANO BARRENADOR SE EXTIENDA MÉXICO P. 6

FRENA CORTE DE COMERCIO INTERNACIONAL ARANCELES DE TRUMP NEGOCIOS P. 15

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G.	VS	INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES	VS	AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL	VS	VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $10,206

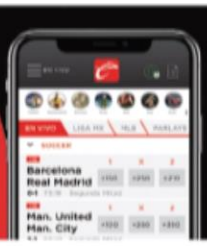

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 29
DE MAYO DE 2025
NÚMERO 27,060 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | /ovacionesmx

14 DÍAS Y CONTANDO...

Naufraga diálogo; seguirá CDMX a merced de la CNTE

Tras siete horas de bloqueos viales y cinco de negociación con SEP y Segob, representantes de la Coordinadora rechazaron las propuestas del gobierno federal y adelantaron que someterán a "consulta con las bases del magisterio" un documento oficial que incluye cinco ejes; mientras tanto, protestas, bloqueos y el plantón en el Zócalo "permanecerán activos", sin una fecha para su conclusión. Pág. 17

CUARTOSCURO.COM

@GIRODITALIA

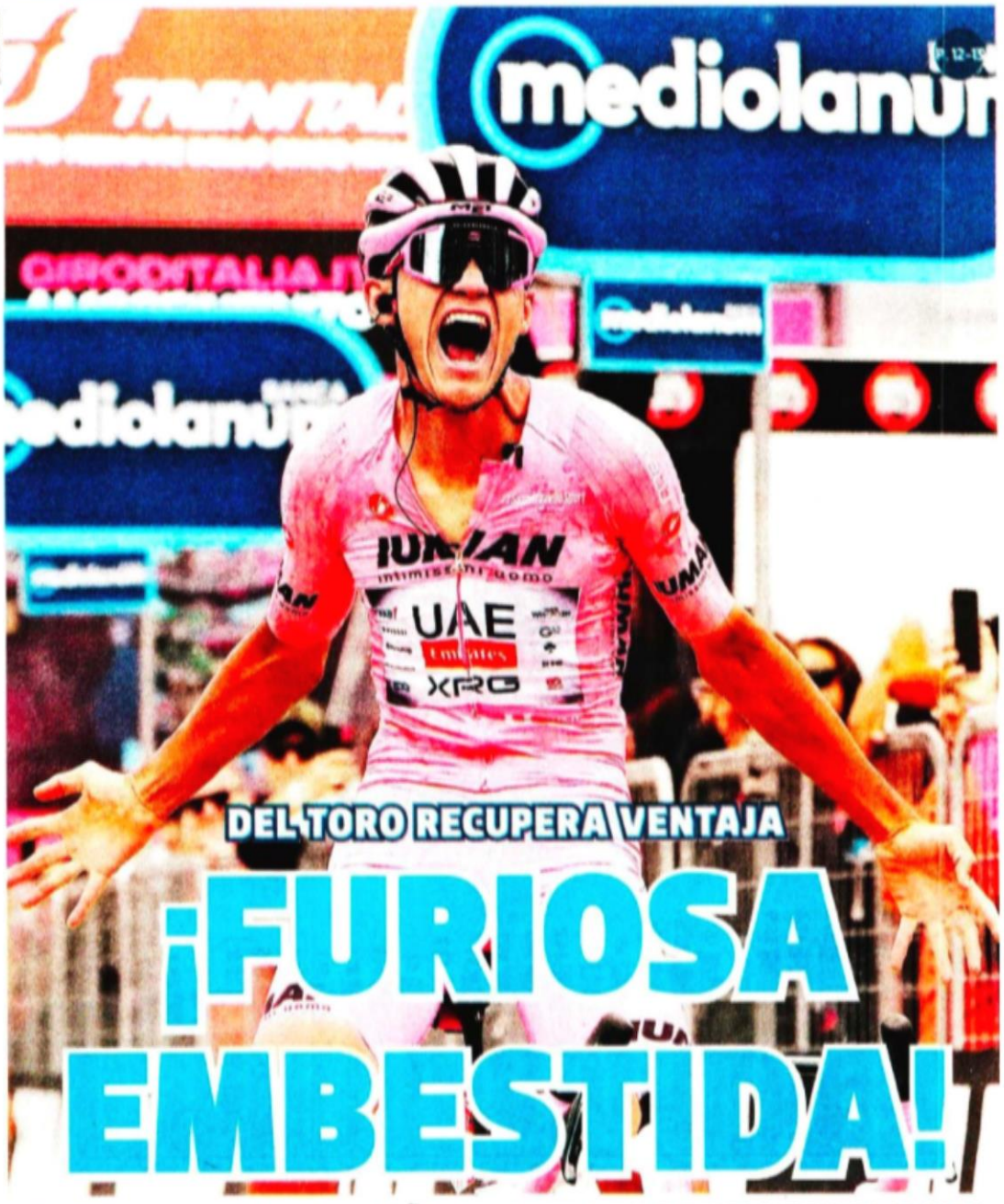

DEL TORO RECUPERA VENTAJA

¡FURIOSA EMBESTIDA!

TUVIERON QUE PASAR CASI 23 AÑOS PARA QUE OTRO CICLISTA MEXICANO GANARA UNA ETAPA DEL GIRO DE ITALIA, PERO ISAAC LO HACE ADEMÁS COMO LÍDER GENERAL

MEXSPORT

HASTA NUEVO AVISO

FIFA prohíbe a Pumas y Atlas fichar jugadores

Purgan el mismo castigo Atlético Morelia y Cancún FC de la Liga de Expansión. Los clubes aseguran que ya trabajan en resolver el tema. Pág. 3

REUTERS

¡CAMPEÓN DE LA CONFERENCE!

Consigue Chelsea el trofeo que le faltaba

Es el primer club que acumula en sus vitrinas todos los títulos que entrega la UEFA. Pág. 10

SE CORONA EN EL OESTE

Thunder se apura y ya está en la final

Pág. 15

OKC Thunder 124-94 Timberwolves

EN MICHOACÁN

Explosión de mina acaba con la vida de ocho militares

Una unidad blindada del Ejército en la que viajaban activó el artefacto, provocando su destrucción y las bajas. Pág. 22

ESPECIAL

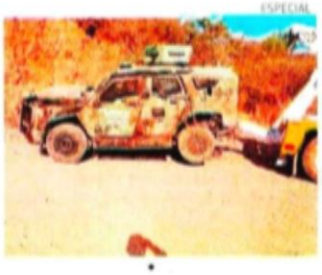

PREVISIÓN DE BANXICO

Crecerá economía mexicana... 0.1%

Descarta que el país caiga en recesión; más bien habrá una "contracción y estancamiento". Pág. 24

"NO ES DEMOCRÁTICO"

Irrita el llamado a no votar

Para la presidenta del TEPJF, la reforma judicial está ya en la Constitución y sólo resta respetarla. Pág. 20

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEPJF: pedir no sufragar es antidemocrático, por más que argumenten

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Por más argumentos que se expongan, el llamado a no votar este primero de junio en la primera elección judicial "no es democrático", señaló la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso.

Tras los exhortos que han difundido ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), ex funcionarios electorales, políticos de la oposición y miembros del PAN y del PRI, la titular de la máxima instancia comicial del país subrayó que este proceso representa "un momento clave para fortalecer nuestra vida institucional, para demostrar una vez más que la democracia mexicana se nutre de la participación ciudadana libre, informada y consciente".

En un mensaje que emitió antes de la sesión pública de ayer, Soto informó que la sala superior ha recibido 3 mil 864 asuntos relativos a este proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, en los que aseguró que han actuado con legalidad, imparcialidad, independencia y transparencia. Cuatro días antes de que se lleve a cabo, afirmó que "lo más sagrado en una democracia" es ejercer el derecho a votar, analizar las candidaturas, decidir por la que consideren mejor y salir a ejercerlo.

A las autoridades electorales, dijo, les tocará, como en cada proceso comicial, garantizar que los resultados sean conforme a lo que determine la ciudadanía y que este ejercicio democrático se lleve a cabo con la máxima transparencia, imparcialidad y equidad, y con total apego a los principios constitucionales que han consolidado el sistema electoral a lo largo de más de tres décadas.

También hizo un llamado directo a los más de 3 mil 396 contendientes a ceñirse a las reglas que marcan la Constitución y las leyes electorales y a respetar los resultados, y "a quienes resulten favorecidos con la confianza ciudadana, a desempeñar su encargo con alto profesionalismo".

La magistrada pidió a los 100 millones de mexicanos registrados en la Lista Nominal Electoral a que este domingo salgan a votar.

Por otro lado, el pleno de la sala superior confirmó 11 desechamientos del INE sobre denuncias de este proceso, al considerar infundados e inoperantes los agravios y estimar que el instituto actuó conforme a derecho.

No obstante, la magistrada Janine Otálora votó en contra, tras señalar que los acuerdos impugnados debían revocarse al haber sido emitidos por una autoridad incompetente. Pero las anulaciones fueron ratificadas por el bloque mayoritario de la sala superior, integrado por Soto y los magistrados Felipe Barrera y Felipe De la Mata.

Otálora también presentó un proyecto de sentencia en el que señalaba que el senador Gerardo Fernández Noroña y el diputado Sergio Gutiérrez Luna excedieron sus facultades y rebasaron la Constitución al pedir a INE la cancelación de 26 candidaturas al Poder Judicial, al hacer señalamientos de mala reputación y posibles vínculos con el crimen organizado.

El bloque mayoritario desechó la queja porque el INE dijo que no tiene facultades para anularlas, y la sala superior señaló que las solicitudes y todos los actos que analizaron son inválidos.

Otro asunto que no prosperó fue contra diputados de Morena que señalaron que no procede el desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco. El pleno consideró que la Comisión de Honestidad del partido guinda no puede intervenir en una atribución parlamentaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llaman a eludir presión

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena llamaron a la ciudadanía a participar en la elección judicial de este domingo en libertad, aun cuando hayan sido presionados con acordeones y con planes de acarreo.

"Yo no veo ningún delito en que una persona lleve una lista de sus preferidos el día de la elección y, bajo su estricta responsabilidad, votar por quien quiera. Aunque le den la lista a alguien, el que se enfrenta en la urna es el ciudadano, la ciudadana y podrá decidir libremente", afirmó el diputado Ricardo Monreal al reconocer que él ya tiene su propio acordeón para acudir a votar.

El presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, llamó a presentar denuncias sobre la entrega de guías electorales, aunque atribuyó muchas de las acusaciones en torno a la elección a rumores o a "temas espontáneos".

"Muchas cosas son rumores o temas espontáneos, el determinar o presuntamente ver con anticipación por quién vas a votar es algo que no infringe la ley, los acarreos es algo que no se puede hacer", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE analiza medidas *vs.* acordeones para elección

Este jueves arranca la veda y el Instituto discutirá acciones cautelares sobre la difusión de materiales de apoyo por parte de gobiernos, partidos, entre otros. Desde el TEPJF, la magistrada Janine Otálora señaló que Gutiérrez Luna y Fernández Noroña rompieron la equidad de los comicios judiciales al pedir la cancelación de 24 candidaturas a juzgadores y hacer campaña en su contra

CASOS. El INE ha recibido diversas denuncias contra candidatos a juzgadores por presuntos nexos con el crimen organizado.

Acusan a Gutiérrez Luna y Noroña por campaña ilegal

Los presidentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados rompieron la equidad de la elección judicial al solicitar la cancelación de 24 candidaturas a juzgadores y hacer campaña en su contra, señaló la magistrada Janine Otálora.

Durante la sesión de este miércoles de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presentó un proyecto que buscaba anular la solicitud de Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña para cancelar el registro a 24 aspirantes a jueces y magistrados.

Sin embargo, la mayoría de magistrados votaron en contra de ese proyecto y optaron por desechar la queja de una candidata a jueza, quien es una de las aspirantes de las que se pidió la anulación de su registro, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya había acordado desechar la petición del Congreso de la Unión.

La magistrada Otálora aseveró que los presidentes del Senado de la República y de San Lázaro hicieron una campaña ilegal contra 24 candidatos.

"Las solicitudes fueron, en esencia, posicionamientos en contra de todas las candidaturas que cuestionaron, incluyendo la de la actora, quebrantando con ello los principios de neutralidad y equidad. Por eso mismo, el actuar de los presidentes de las Cámaras no se tradujo solamente en una falta fortuita al marco jurídico, sino en un desacato a la Constitución", indicó.

La magistrada refirió que los juzgadores señalados, por ejemplo, de emitir resoluciones a favor de integrantes del crimen organizado, sí afectaron sus campañas, pero debido a que se "trató de la reproducción de información realizada al amparo de la libertad de expresión en los medios, por lo que el derecho de réplica es el mecanismo idóneo para que la actora se manifieste al respecto", refirió.

24 aspirantes fueron ligados con delitos

Por su parte, la organización Defensorxs presentó ante el INE, documentos con pruebas contra 24 candidaturas judiciales que presuntamente las hacen inelegibles para ejercer de juzgadores. / ÁNGEL CABRERA

Gutiérrez Luna casi acepta que llevará su "acordeón" para las votaciones del PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Hoy en la Mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum trató de explicar cómo votar y está tan complicado que hasta la Presidenta casi se le sale decir, pues por eso uno tiene que llevar su "acordeón" y se frenó justo a tiempo.

El Presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, casi acepta que llevará su "acordeón".

"Yo ya sé por quién voy a votar, entonces no me va a llevar 30 minutos, yo voy en mi conocimiento de por quién voy a votar por Ministro, por el Tribunal de Disciplina, por Sala Superior y eso va a ser más rápido", reiteró.

https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s8011d3172bf945539ee505c81f6c9ccd%3Fithint%3Dvideo%26e%3DoIlweR%26migratedtospo%3Dtrue&sw=

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The New York Times		29-05-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un exconvicto y abogados de cárteles están entre los candidatos judiciales de México

Personas señaladas de conexiones con cárteles y de delitos graves figuran en las boletas de las primeras elecciones judiciales que se celebran en México este domingo, lo que aviva el temor a que el crimen organizado pueda ejercer su influencia en la votación.

Por Paulina Villegas y Emiliano Rodríguez Mega
Reportando desde Ciudad de México

29 de mayo de 2025 a las 05:10 ET
Read in English

Uno pasó más de cinco años en una prisión estadounidense por intentar contrabandear metanfetamina. Otro se vio envuelto en un escándalo que involucró a periodistas asesinados a tiros. Al menos cuatro se han enfrentado a investigaciones por delitos como abusos sexuales o delincuencia organizada.

Estos son solo algunos de los candidatos que compiten por cargos de jueces y magistrados en las primeras elecciones judiciales de México, que se celebrarán el domingo y que están llamadas a transformar el poder judicial del país, incluida la Suprema Corte de Justicia.

La reforma ha abierto la puerta a más de 7000 candidatos, cambiando el poder judicial de un sistema basado en nombramientos a otro en el que los votantes eligen a los jueces y existen pocos requisitos para presentarse.

Los cambios fueron impulsados el año pasado por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, y respaldados por su sucesora, Claudia Sheinbaum. Han argumentado que la medida infundiría más independencia al poder judicial, erradicaría la corrupción y, al permitir que los ciudadanos seleccionen a los jueces, democratizaría el poder judicial.

Sin embargo, algunos críticos y expertos jurídicos dijeron que, por el contrario, la medida podría erosionar la independencia judicial y ampliar la influencia del partido gobernante, Morena. Afirmaron que la elección para cubrir 2681 puestos judiciales corre el riesgo de convertir los tribunales en un órgano politizado definido por la popularidad, no por la experiencia jurídica, y más vulnerable a la influencia externa.

Los grupos criminales ya se han infiltrado en los gobiernos locales, las fuerzas de seguridad y los sectores de la economía en amplias franjas de México. El hecho de que aparezcan en las boletas candidatos acusados de vínculos delictivos ha alimentado aún más el temor de que el crimen organizado haya encontrado formas de "garantizar que sus tentáculos lleguen hasta el sistema judicial", dijo Amrit Singh, profesor de la Facultad de Derecho de Stanford, quien ha analizado el experimento mexicano.

"Es muy fácil imaginar una situación en la que el crimen organizado llegue a influir en las elecciones, directa o indirectamente, y en los votos que reciba un juez".

Los dirigentes de Morena han restado importancia públicamente a los riesgos, calificando la presencia de algunos candidatos de simples "errores humanos". Sheinbaum también ha desestimado las preocupaciones y ha defendido el sistema.

No está claro cómo llegaron a las papeletas algunas personas que no parecían cumplir los criterios, y partidarios de la elección han reconocido que se colaron candidatos dudosos.

En cartas vistas por The New York Times, los presidentes de ambas cámaras del Congreso —donde Morena tiene supermayorías— pidieron a la autoridad electoral del país que excluyera a 18 candidatos que, según dijeron, no cumplían el requisito constitucional de tener "buena reputación".

La fiscalía general ha investigado al menos a cuatro de los candidatos por delitos como abuso sexual o delincuencia organizada, según las cartas, que se enviaron a principios de mayo. Dos más habían trabajado como abogados defensores de miembros de cárteles. El resto eran sospechosos de estar implicados con grupos criminales o de haberlos favorecido de algún modo.

"De no cancelar los registros de dichas candidaturas, se comprometería gravemente la función jurisdiccional", decían las cartas. Pero según las nuevas normas, el Instituto Nacional Electoral, institución que organiza las elecciones y supervisa la votación, solo puede revisar e inhabilitar a los candidatos después de la jornada electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PREVÉN PERIODO EXTRA PARA EL 9 DE JUNIO. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, resaltó que la fecha dependerá de las iniciativas que tengan. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el legislador dijo que "tal vez la próxima semana ya tengamos mayor claridad; estamos en espera y hasta ahora sabemos que son 22 iniciativas las que están pendientes, pero todavía no hay definición exactamente de cuáles son".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

¿'Acordeones'?, "son rumores, son rumores"...

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, de plano desestimó toda acusación y denuncia sobre el reparto de listas con nombres de candidatos a juzgadores para la elección del domingo. "Son rumores, son rumores muchas de las cosas que se han dicho, son temas espontáneos", expresó sereno el morenista. "Tengamos confianza en que todo va a salir bien", conminó. Y por si las dudas, de antemano deslindó a la '4T' de cualquier acusación. "Determinar con anticipación por quién vas a votar no infringe la ley, pero los acarreos sí es algo que no se puede hacer". Ya se verá.

Consejeros alistan regaño... tardío

Y hablando de los famosos 'acordeones', el INE discutirá, apenas este jueves, un proyecto en el que exige a los partidos frenar el reparto de las listas que indican a los ciudadanos por cuáles candidatos votar. Si bien la intención es buena, muy probablemente quedará como un llamado a misa, pues los políticos son expertos en darle la vuelta a la ley. Además, a todas luces, es ya demasiado tarde para ese exhorto, ¿qué no?

INE, a pagar los platos rotos

La oposición del PRI y el PAN anticipó que quien pagará los platos rotos de la elección judicial del domingo "será, lamentablemente, el INE". Los jefes de las bancadas tricolor y azul en San Lázaro no dudaron en advertir que "será el más perjudicado, desde el punto de vista institucional". "Pagará por haber interpretado la ley y permitir la votación, por bajar la calidad de los procesos electorales y por aceptar que no se cuenten los votos en las casillas", deslizó el coordinador priista **Rubén Moreira**.

Periodo extra para el 9 de junio

Los jefes de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados perfilaron ayer, en un encuentro privado, el 9 de junio como la fecha para el inicio de su periodo extraordinario de sesiones. Aunque más metidos en la promoción de la elección judicial del domingo, los presidentes de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, y de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, se reunieron para proyectar fecha y temas a tratar en ese periodo extra. Anticiparon que, por lo menos, ya enlistaron 22 leyes a discutir y votar, aunque, para ser francos, admitieron que la agenda completa y definitiva aún no se tiene.

Van contra candidatos deudores alimentarios

Y hay más del INE, pues se supo que decidió invertir seis millones 871 mil 548 pesos a la campaña de difusión en la que ciudadanos pueden denunciar a candidatos al Poder Judicial que incumplan con los requisitos de elegibilidad, como estar prófugos de la justicia, que hayan sido sentenciados por violencia de género o sean deudores alimentarios. La inversión se justifica en el hecho de que el instituto tiene menos de 20 días para obtener información y proceder a cancelar los triunfos de los candidatos.

Le ganó el coraje

Al senador **Javier Corral** quizá le ganó la víscera y olvidó la ley. A pesar de que los funcionarios tienen prohibido hacer propaganda a favor o en contra de candidatos a la elección judicial. Ayer acusó a tres aspirantes a juezas, a nivel local y federal, de ser protectoras de Javier Duarte, exgobernador de Chihuahua. "Se han prestado a todo tipo de triquiñuelas en favor de este delincuente", escribió en su cuenta oficial de X , a propósito de que en la tribuna de Palacio Nacional se habló de una presa privada y presuntamente ilegal del exmandatario priista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elección judicial: Operación Acarreo

Estamos a días de la inédita elección que definirá a los nuevos jueces, magistrados y ministros en México.

Ya hablamos de su origen: revanchas políticas, filtros deficientes, candidatos con antecedentes penales y el dilema de votar o no votar. Ahora toca hablar del otro elefante en la sala: **cómo el poder político metió sus manos en la elección.**

PROHIBIDO, PERO NO TANTO

La reforma judicial aprobada por Morena, PT, PVEM y aliados (incluyendo votos "opositores" como el de Yunes Márquez) dejó claro que **partidos y funcionarios no pueden intervenir en el proceso electoral-judicial.** Pero lo que hemos visto es otra cosa.

Una de las reglas era que los candidatos judiciales **no tendrían representantes**, a diferencia de las elecciones "normales". Y ahí llegó el primer indicio: el INE **rechazó más de 38 mil solicitudes de observadores electorales.** De ese total, más de 24 mil fueron por tener vínculos con Morena, PT y Partido Verde.

Esa fue la primera señal de la Operación Acarreo.

ACORDEONES O GUÍAS

Después vinieron los *acordeones*: hojas impresas e imágenes digitales con los números de candidatos marcados en boletas. **Incluso se crearon bots en *apps* de mensajería.** Tú pones tu sección electoral, y te devuelven la boleta con los números.

Algunos los justifican como "organización ciudadana". Aunque hay que separar: llevar apuntes personales es válido por la cantidad de candidatos a votar. Pero **imprimir miles con diseño, sesgo partidista y distribución masiva,** eso es Operación Acarreo.

Los *acordeones* son prueba de una estrategia coordinada para movilizar el voto, con músculo territorial, presupuesto y narrativa hacia perfiles claros.

MOVIMIENTO PERPETUO

La movilización de personas está en el **ADN de Morena** gracias a sus fundadores.

López Obrador lo hizo en sus inicios para denunciar fraude electoral en Tabasco. Luego vinieron plantones, marchas y zócalos llenos. Como presidente, repitió la fórmula: **movilización para la revocación de mandato, juicios a expresidentes e informes de gobierno.** Y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ahora, Claudia Sheinbaum continuó esa ruta para difundir el famoso plan C y rechazar las políticas de Trump.

Pensar que no habrá movilización este 1 de junio es ingenuo. Aunque lo nieguen sus voceros, aunque repitan que es un invento de la oposición partidista. **Existe. Y su maquinaria está lista.**

Actores como Sergio Gutiérrez Luna y Alfonso Ramírez Cuéllar ya soltaron el número mágico: 20 millones de votos, 20% del padrón. No es un cálculo casual. **Es la meta**.

La reciente visita de los 23 gobernadores oficialistas a Palacio Nacional no fue sólo sobre IMSS-Bienestar. Fue también **para afinar detalles de la Operación Acarreo del domingo.**

OPERACIÓN ACARREO

Este movimiento **mide el éxito político en personas movilizadas.** Y hay operadores que se juegan su carrera el domingo: gobernadores, dirigentes, estructuras territoriales. Hasta Andy López Beltrán se juega su prestigio, prestado por su padre. La meta: **demostrar músculo, mantener influencia y colocar perfiles afines.**

Este domingo, muchos se juegan su futuro político pensando en 2027. Porque en esta elección **no sólo se definen juzgadores.** También se mide quién manda en cada estado, quién responde, quién puede. Y quién se queda fuera.

La Operación Acarreo existe. Porque así funciona este movimiento. Lo ha hecho toda su historia. Y **negarlo es como negar que llueve cuando ya estás empapado.**

Pero la lección también es para quienes no están con el oficialismo: **¿qué estamos haciendo para incidir en esta nueva realidad política?**

EL DATO INCÓMODO

Animal Político reveló que **juzgados locales reciben hasta 5 mil expedientes al año.** Empleados trabajan hasta 17 horas diarias entre archivos húmedos y casos duplicados. La reforma judicial no lo corrige. **Porque nunca fue su objetivo arreglar la justicia local, sólo capturarla.**

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN-PRI-MC: ¡NO!, AL MONTAJE JUDICIAL, ES UNA FARSA, ALISTAN ACORDEONES PARA TRUQUEDAR SU ELECCIÓN; GUTIÉRREZ LUNA: SI TIENEN QUEJAS, QUE LAS PRESENTEN EN EL INE O TEPJF

Ayer, último día que tuvo el oficialismo, para exagerar propaganda de su elección el próximo domingo.

De Presidenta de la República para abajo, el aparato electoral del Estado, empezó últimas 72 horas, para consumar ambición de apropiarse del Poder Judicial Federal, legado del Constituyente 1917.

El perverso propósito, abolir ese legado que costó una Revolución social, el Poder Judicial y, crear otro, bajo estricto control del Presidente o Presidenta en turno… ¡de Morena!

Extinguir un contrapeso constitucional autónomo, para erigir uno a modo y con ello, desde ese Poder, controlar vía judicial, a los adversarios políticos, a los empresarios que se opongan a su dictadura, a maestros de la CNTE y SNTE, estudiantes que salgan a protestar a las calles, a los ciudadanos por exigir democracia…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 29/05/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡No!, no exageramos, si ya extinguieron amparos para cuando ciudadanos y legisladores, acudan a la Corte, a presentar recurso legal contra una reforma a la Constitución, que más se puede esperar de enanismo mental de siniestro y malvado hombre que, el 5 de febrero de 2024, enterró Constitución de 1917, al anunciar aberrante proyecto, para la "nueva" Constitución.

¡Inédito!, en México y el mundo, que un gobierno como el de este país en el sexenio pasado, continúe su maquiavélico proyecto en el actual, y sin decoro alguno, inventaron dos "figuras" en un montaje, para saciar sed de venganza y revancha; la tómbola y el acordeón para una elección ¡de un Poder Judicial!

México y el malvado ese y su tribu que se enquistó en el sexenio actual, son el hazmerreir en el mundo, por esa "aportación" de Morena para imponer un poder que ya no será contrapeso constitucional.

Como inédito, que Presidenta de la República -en el ejercicio virtual cual presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral-, desde su tribuna matinal en Palacio Nacional, pretenda ilustrar el acordeón que se reparte ya por adelantado al montaje judicial para explicar lo inexplicable: cómo ejercer el voto el próximo domingo.

En los medios alternos de información y comunicación, el Vox Populi, se dio vuelo con esa parte de su academia electoral, en la que poco faltó decir a los ciudadanos, ¡lleven su acordeón!, pero se retractó, luego que intento decirlo.

Ello, denota el grado de presión a la que somete el malvado antecesor, para conseguir que siniestro proyecto que maquinó, no sea brutal fracaso como se perfila, porque en todos los sectores del país, el sentir ciudadano es el ¡NO! al voto, el 1 de junio.

Rechazo a ir a votar, por unos candidatos que, el pueblo, sí el auténtico pueblo, no impulsó para jueces, ministros o magistrados.

¡Vamos, pues!, el Comité de Evaluación que designó a los candidatos, de facto, sustituyó al partido oficial, Morena, porque ese grupo de notables, los propuso en lista que ¡una tómbola!, los "designó".

Y no dudamos que, las "figuras" de tómbola y acordeón, las incorporen a la Constitución, en el artículo 41 y en Ley Electoral, el día y hora que se les antoje.

Porque se hicieron de una mayoría artificial, de la manera más descarada, que, reiteramos, ni los próceres de Oaxaca, Benito Juárez y Porfirio Díaz; ni el prócer mexiquense, Adolfo López Mateos ni el de Jiquilpan, Michoacán, Lázaro Cárdenas, idearon de manera siniestra y perversa, como "ysq", para ordenar una Constitución a modo, para hundir a los enemigos del régimen, de todos los sectores en el país.

¡Ni Carlos Salinas de Gortari, acumuló odio y venganza contra sus adversarios, como para impedirles vía constitucional -extinguir el Poder Judicial-, su futuro político-electoral en México!

De ser así, no habría Enrique Peña Nieto con el que habrían de pactar el poder en el 2018, seguirían en el bloqueo de pozos petroleros, en el Paseo de la Reforma, éxodos que, ahora ya se sabe cómo los organizaban, protesta radical en el Congreso…

Con sustento político, jurídico y social, la oposición en este país, desde semana pasada, en Comisión Permanente, advirtió que no participarán en ese ensayo dictatorial y autoritario del oficialismo, para el próximo domingo 1 de junio.

El diputado Pablo Vázquez Ahued, advirtió al pleno del órgano colegiado que el proyecto estaba condenado al fracaso, de principio a fin; de la potencial infiltración de personajes o candidaturas impresentables, al abrirle paso "a lo que nosotros llamamos una especia de mercado de jueces de consigna, pues, al mejor postor en este proceso de elección judicial".

Miércoles 22 pasado del mes que está por terminar, el emecista, mencionó 3 consecuencias negativas de la mal llamada reforma judicial: bajo interés que genera en ciudadanos, lo cual, perfila participación muy baja, que no abona a tener legitimidad y un Poder Judicial más sólido, al contrario socava autonomía del Poder Judicial.

Su compañero, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, cuestionó que los candidatos de Morena a un encargo de juzgador, no cumplen mecanismo y requisitos en selección de candidaturas a un cargo de elección popular.

-"Para que, entra otras cosas, cuenten con las certificaciones judiciales correspondientes, no hayan sido deudores alimentarios, no hayan sido ministros de culto o no hayan participado como representantes, abogados de personas sentenciadas como vinculadas a la delincuencia organizada".

Y perfiló que van por una contrarreforma para fortalecer Estado de derecho, andamiaje del Poder Judicial, sólido y no abra paso a que lo socaven, con unas elecciones que se plantearon mal. Una contrarreforma, dijo, que mejore el desastre de la mal llamada reforma judicial.

Ayer, en el mismo sentido, en entrevista que ofreció, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, fustigó el montaje judicial que alista Morena:

-"El próximo domingo, tendremos una gran farsa, ahí no se van a escoger democráticamente los jueces; esa forma de selección de juzgadores, no garantiza que los mejores, aun cuando compitan, algunos tengan buen perfil, lleguen a tener un espacio en juzgados o en magistraturas; es evidente que Morena y algunos políticos están operando con eso que se llaman acordeones para truquear las elecciones. Es un gran engaño lo que se está haciendo al pueblo de México".

En sus redes sociales, el priista, denuncia operativo que lleva a cabo el delegado de Bienestar en Durango, para inducir el voto a favor de los jueces, magistrados y ministros que interesan a Morena. "Utiliza programas sociales para beneficiar a Morena y llevar gente a esta farsa que se llama elección del Poder Judicial,

Vislumbra que, "es tan aburrida" esta farsa electoral que no cree que los ciudadanos vayan a votar, salvo que haya operativo para que Morena, los obligue a ir a votar.

Rubén Moreira, observa abstencionismo en estados con violencia y delincuencia, como BC, Sonora, Sinaloa, Michoacán, Tabasco, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Morelos, Guerrero,

Y cuestiona credibilidad en procesos electorales que organiza el INE, luego del montaje judicial, porque interpretó la ley, para permitir la votación; bajó la calidad del proceso electoral y esto puede después convertir en un antecedente perjudicial.

-"Tres, aceptó que no se contara en las casillas las boletas, que se disminuyeran los tipos de boletas, que no tuviéramos resultados afuera de las casillas, que no queda muy claro cómo es la cadena de custodia, que se bajaran el número de casillas…".

-"Entonces, va ser el pretexto, la dictadura que viene, para bajar la calidad de los procesos electorales regulares", además, en el mundo, está la visión de que en México, hay permisividad contra el crimen y, como señalaron medios en Europa y Estados Unidos, es kafkiano.

Inoportuna intervención académica que hizo ayer Presidenta de la República, en su foro matinal, para explicar cómo se vota el próximo domingo, mereció repudio de legisladores del PAN en San Lázaro.

-"Es tal la farsa y simulación democrática, que ahora ella hace de la mañanera el acordeón madre. Así de descarado es el gobierno federal hoy en día", criticó Federico Döring Casar, quien calificó que, desde Presidencia, difunden el "machote presidencial, "de cómo apoderarse del Poder Judicial por medio de las tribus y sectas de Morena" y señala que, Claudia Sheinbaum, se mostró como dirigente partidista.

Es verdad, la mandataria, no debió incurrir o caer en esa presión a la que la somete "ysq", porque para ello, está la otra presidenta, de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

O la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

Exhortó al régimen, a dejar que esta elección que alistan, sea libre y llamar a sus funcionarios de Morena, evitar el acordeón y corrupción.

De igual manera, su compañero de bancada, Ernesto Sánchez Rodríguez, acusa que los gobernadores y gobernadoras de Morena, promueven el voto con acordeones.

-"Son tramposos y los vamos a exhibir, no es correcto que, incluso, días antes de concluir la campaña y, seguramente la elección, estarían echando a andar la maquinaria de mapachería".

Con alusión al gabinete legal y ampliado, "se han visto muy activos en este proceso, donde han colocado a criminales como candidatos, y figuras con antecedentes penales que no son nada aptos para defender a un ciudadano o castigar a quienes ejercen la violencia.

Exigió a la Presidenta Claudia Sheinbaum, bajar de sus redes sociales, el video de su tribuna matinal de ayer, y que el INE, emita sanción que corresponde, por alterar una elección en puerta.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 29/05/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, PAN, reitera exhorto ciudadano, a no votar, que no se preste a la pantomima de Morena, para elegir 881 cargos en el Poder Judicial.

"Nuestro llamado claro, es no legitimar un circo que provocó Morena y que no se trata de que nadie, ni los gobernadores ni la propia Federación, se hagan de un Poder que debe ser independiente y autónomo, ese es el llamado del PAN. ¡NO votar para NO legitimar! ¡El domingo, hacer el vacío en las casillas!".

Esa farsa, dijo, no tiene por qué legitimar el pueblo, porque no tiene nada que ver con la democracia de México, con darle la voz al pueblo. Es un proceso viciado de origen, con sesiones donde ni siquiera se pudo comprobar quórum, acusó la diputada en una mesa de análisis del asunto, que organizó un medio radiofónico.

Tajante, paisana del diputado Ricardo Monreal Ávila, señala que, próximo domingo, se llevarán en el país, Veracruz y Durango, 3 elecciones de Estado, en un clima de inseguridad y graves irregularidades; una de las 3, es simulación para destruir la división de Poderes; todas, se caracterizan por la intervención del Estado.

Como panista, reitera Noemí Berenice Luna, llama a los ciudadanos a resistirse de participar en la elección judicial, porque significa validar farsa y destrucción del Poder Judicial Federal de 1917.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente en Cámara de Diputados, rechaza que organizan acarreo e inducción al voto, y sentenció que, si alguien tiene alguna inconformidad o queja del proceso electoral del 1 de junio, puede presentar el recurso jurídico ante INE o en Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

-"Yo lo que diría es que muchas cosas son rumores o temas espontáneos. El determinar a, presuntamente, ver con anticipación por quién vas a votar, es algo que no infringe la ley; los acarreos es algo que no se puede hacer, sin duda. Nosotros, estamos en contra de eso, pero tengamos confianza en que todo va a salir bien".

Desdeña brutal abstencionismo, porque habrá participación importante de la gente. "Sí, hay conocimiento de la gente del tema, queriendo ir a participar e informarse del asunto". Empero, de manera subliminal, el veracruzano que debe estar en el gobierno de su estado, admite virtual abstencionismo. Así lo expuso:

-"Recordemos que, ¡nunca!, se ha hecho, ¡nunca!, se ha realizado. Entonces, como todo ejercicio novedoso, tiende a ir progresivamente avanzando".

¡Híjole!...

EN EL CHACALEO

Los primeros segundos de este jueves, comienzan 72 horas de veda electoral para las 3 elecciones de Estado, como vislumbra la diputada panista, Noemí Berenice Luna Ayala: en el país, asunto judicial y, Veracruz y Durango, elección de alcaldes… Tres días en los que, al cierre de campañas, contemplan periodo de reflexión ciudadana, para ejercer el voto, próximo domingo… Sandra Xantall Cuevas Nieves, bien que exhibió al dirigente nacional de PAN, Jorge Romero Herrera, con sus amistades, muy amigos, en Morena… Ahora entendemos su discurso pasivo, que matiza, cuando ofrece conferencia de prensa o cuando se deja entrevistar el panista, a quien en Palacio Nacional lo conocen como el jefe del Cártel Inmobiliario… Una vez más, controversial ex alcaldesa en Cuauhtémoc, vomitó toda su furia y rencor en contra del diputado Ricardo Monreal Ávila, en redes sociales, de inmediato, la exhibieron también, con una imagen al lado del señor Andrés Manuel López Beltrán… ¡Ah!, la política… Reiteramos consejo a los actores políticos de este país: donde andes, dejar amigos, porque no sabes cuándo los vas a necesitar… O el clásico: fíjate bien a quien pisas cuando subes, porque no saben si te lo encuentras cuando bajes… ¡Cuidado!... ¡Nunca!, vivir el momento! ¡Nada es para siempre!... Si por la CNTE fuera, los combativos maestros no saldrían de Oaxaca a exigir cumplan prestaciones que les prometieron en campaña 2018, porque hay gobernador en el estado que atendería sus reclamos, pero Salomón Jara Cruz, se lava las manos y porque no es de su competencia, los batea… Tan fácil que es convertirse en gestor de las demandas de la CNTE y trasladarse a CDMX a dialogar con una representación de ellos, con el titular de la Sep, Mario Delgado Carrillo y la titular en Segob, Rosa Icela Rodríguez Velázquez… Por lo pronto, ya tienen a quien culpar del virtual fracaso en el montaje judicial… Ahora resulta que los que tienen casa del Infonavit de 5 mdd en California, EU, o en otros estados

de la Unión Americana, son empresarios... Así que no difamen al diputado Arturo Ávila, ¡eh!... O como los critican en redes sociales, los del régimen de Morena, muy comunistas y socialistas, pero les gusta lo bueno, comer de lo mejor, viajar a las mejores capitales del capitalismo, imperialismo, pero no viajen ni compran casa en Cuba, ni van a los encuentros interparlamentarios que organizan en Corea del Norte, Venezuela, Nicaragua… ¡Cuidado!... En San Lázaro, comisión de Trabajo y Previsión Social que preside Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Morena, aprobó modificaciones a Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para establecer obligaciones de titulares de dependencias, garantizar, respetar y proteger derechos humanos de los menores y brindar apoyo y facilidades necesarios para que concluyan, por lo menos, su educación básica… ¡Enhorabuena!... Y la comisión de Bienestar, que preside diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, organizó la conferencia magistral, "Evaluación de la política social en contexto de pobreza externa; desafíos y oportunidades, que impartió el experto en políticas públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, Guillermo Cejudo Ramírez… El ponente aclaró en el foro que no basta saber cuántas personas viven en pobreza extrema, lo importante, es afinar los instrumentos y contar con información de calidad para saber cómo resolver este problema, lo cual, significa contar con información desagregada… Ello, en alusión al proceso de transición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, al Inegi, que es de gran importancia a largo plazo, expuso, pero con implicaciones puntuales en lo inmediato… ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El boicot

Por Guillermo Buendía*

Después del anuncio oficial (5 de febrero de 2024) se intensificó la campaña sobre los "despropósitos" de la decisión presidencial.

En aquel contexto dominado por el proceso sucesorio -anticipado tres años dentro de Morena- frente a una oposición partidista disminuida pero no por eso menos activa en operaciones desestabilizadoras subvencionadas por sectores empresariales, y la embestida de los intelectuales de la derecha mexicana contra la reforma del Poder Judicial, entre otras acciones que involucran a la mayoría de los ministros de la Corte, se aprobaron los cambios constitucionales.

El asidero tuvo distintos frentes: es un "acto de venganza" del presidente López Obrador contra la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández; una "farsa" del autoritarismo de la 4T para terminar con la división de poderes y la democracia; la "deriva" de Héctor Aguilar Camín y el "golpe de Estado" de Denise Dresser.

Los argumentos políticos de la oposición, efectistas como falsos, dejaban fuera del debate público los motivos reales de la reforma.

El 21 de mayo de 2021, en la conferencia matutina, el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, acusó al Poder Judicial de "enemigo" interno, toda vez que alentaba la impunidad del crimen organizado.

Las presiones contra el almirante secretario lo obligaron a retractarse, matizar el señalamiento.

El entonces presidente de la Corte, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, orientó las facultades constitucionales del cargo a la contención de la inercia plutocrática de las funciones sustantivas del Poder Judicial, con relativo margen de maniobra.

Reducto del conservadurismo, este poder "interpreta" la Constitución a modo de los intereses de la oligarquía local y extranjera; otorga la protección de la justicia de la Unión a políticos, poderosos empresarios y abogados de éstos que enfrentan la judicialización de acusaciones de ejercicio indebido de funciones, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, fraude, peculado y otros cometidos en casos como Odebrecht, la estafa maestra, sobornos (moches) a legisladores que aprobaron las reformas constitucionales a principios del sexenio de Peña Nieto, tráfico de influencias o conflictos de interés.

Distintos grupos de presión realizan un trabajo coordinado para boicotear la jornada comicial, a días de llevarse a cabo. Kenia López Rabadán, Lilly Téllez y Ricardo Anaya del PAN, Rubén Moreira del PRI, entre los más destacados, o la excandidata del PRIAN, Xóchitl Gálvez Ruiz, al descalificar la elección de juzgadores a través del voto popular pretenden deslegitimar no sólo este derecho constitucional, sino la misma integración de la SCJN, del Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior del TEPJF y demás órganos de este poder de la Unión.

Foto Cuartoscuro

A esta abstención deliberadamente orquestada para boicotear el voto popular se ha sumado el ministro Javier Laynez Potisek -es una "simulación"- el expresidente Vicente Fox -es una "marranada", dijo- y una lista de actores políticos del PRIAN, cuyos pronunciamientos encuentran eco en noticieros y espacios de opinión de las televisoras, cadenas de radio, diarios y redes sociales.

La República, después del 1 de junio, ya no será como la conocíamos, afirmó el senador Anaya Cortés. Es cierto, la República se transforma debido a este tránsito hacia la democracia participativa. Es un "fraude vulgar para que Morena tome el control del Poder Judicial" -acusa el excandidato presidencial del PAN, de 2018- argumento sincronizado entre la oposición y validado por los intelectuales del viejo régimen.

La República, después del 1 de junio, ya no será como la conocíamos, afirmó el senador Anaya Cortés. Es cierto, la República se transforma debido a este tránsito hacia la democracia participativa. Es un "fraude vulgar para que Morena tome el control del Poder Judicial" -acusa el excandidato presidencial del PAN, de 2018- argumento sincronizado entre la oposición y validado por los intelectuales del viejo régimen

El régimen presidencialista de fines del siglo pasado fue sustituido por una alternancia impuesta.

En 1995, el Poder Judicial fue convertido en vértice del orden jurídico-político del neoliberalismo.

El artífice de esa reforma, Ernesto Zedillo, reapareció como la voz "autorizada" para descalificar la elección de juzgadores en el último tramo del proceso.

Las circunstancias críticas del relevo presidencial, en 1994, trastocaron el sistema de procuración e impartición de justicia.

La PGR se entregó al PAN y por decreto desapareció la SCJN. La crisis política del gobierno zedillista obligó a que la nueva estructura jerárquica del Poder Judicial gozara de privilegios y fueros, los cuales, después de tres décadas la convirtieron en el "enemigo" interno de las transformaciones de la democracia participativa.

*guillermobuendia80@gmail.com

Foto Cuartoscuro

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA MAÑANERA

"Todavía no tomo la decisión de si voy (al G7)".

Sobre invitación de Primer Ministro de Canadá, Mark Carney.

HALLAN PRESA A DUARTE

VALORAN VIAJE A CANADÁ

Luego de que el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, la invitó a participar en la Cumbre del Grupo del G7 en su país, durante la cual ambos líderes de América del Norte podrían reunirse con Presidente de Estados Unidos Donald Trump, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su asistencia es una posibilidad.

"El día que hablé con el Primer Ministro, que hablé para felicitarle, que no había tenido oportunidad de hacerlo y que hablamos pues de varios temas, entre otros del Tratado Comercial y la relación con Estados Unidos, él me invitó a que asistiera al G7 que va a ser en Canadá. Todavía no tomo la decisión", dijo.

'TUVE DIFERENCIAS CON MONREAL'

- Tras reconocer que tuvo diferencias con el diputado de Morena, Ricardo Monreal, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que actualmente jalan parejo.
- "Yo tuve diferencias con Ricardo Monreal, sí, sí tuve mis diferencias, pero hoy estamos jalando parejo para avanzar en la transformación del País. Y siempre hemos jalado parejo para eso, porque puede haber diferencias en su momento, pero nunca en lo más importante, que es la transformación de México", aseguró la Mandataria durante la conferencia en Palacio Nacional.
- Cuestionada sobre si confía en Monreal, Sheinbaum respondió que éste está haciendo su trabajo. "Somos parte de este gran movimiento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LAMENTAN MUERTE POR MINA

- Tras la muerte de dos militares de la Guardia Nacional y cuatro elementos de tropa en los límites de Michoacán y Jalisco, al activarse una mina explosiva del crimen organizado colocada en un camino secundario, la Presidenta Claudia Sheinbaum lamentó los decesos.
- "Nuestra solidaridad, cariño y todo el apoyo a los familiares de la Guardia Nacional. Es muy lamentable que esto ocurra, el uso de artefactos explosivos", refirió.
- Aseguró que se está trabajando de manera muy importante en seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM /
Sobre colaboración con Ricardo Monreal

—"¿Confía en Ricardo Monreal?" —preguntó el reportero.
— " Está haciendo su trabajo" —respondió la presidenta Claudia Sheinbaum.

RICARDO MONREAL "ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO", DICE PRESIDENTA

Señaló que tuvo sus diferencias pero que ahora están jalando parejo

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Aunque señaló que Ricardo Monreal está haciendo su trabajo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no respondió al ser cuestionada de si confía en quien hoy es el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Ello luego de los señalamientos de que el político zacatecano ha operado en contra de su gobierno, como en el 2021 cuando habría actuado para que la Cuarta Transformación perdiera alcaldías de la Ciudad de México.

La jefa del Ejecutivo expresó que el coordinador de los diputados de Morena está haciendo su trabajo y una muestra de ello son las leyes que han pasado en el Congreso, por lo que aseguró que están "jalando parejo" en el objetivo principal del movimiento que es la transformación del país, por ello acusó que quienes apuestan a la división son quienes juegan con la derecha.

"Lo importante yo creo, es, por ejemplo, en este caso: Las reformas que presentamos al Congreso, constitucionales, legales, de leyes secundarias, hay acuerdo entre todo el movimiento para aprobarlas...", indicó.

-"¿Confía la Presidenta de la República en el diputado Ricardo Monreal?", se le preguntó a Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante lo que respondió que: "Está haciendo su trabajo Ricardo y somos parte de este gran movimiento, somos parte de este gran movimiento. Quién apuesta a la división del movimiento, ese sí apuesta a la derecha; ese sí apuesta al conservadurismo". •

La presidenta habló de relaciones con el zacatecano. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NIEGA TENER AGENDA PERSONAL

Diferencias con Claudia, "superadas": Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

"Ha tenido consideraciones más allá de lo esperado, que no merezco", dijo tras dichos de Sandra Cuevas

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que en algún tiempo tuvo diferencias con la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, pero aseguró que esa etapa está superada desde la campaña para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y subrayó que ahora no tiene agenda propia, sino solamente la de la Presidenta.

"No tengo ninguna agenda personal, me trata muy bien (Sheinbaum Pardo), me ha tenido consideraciones más allá de lo esperado, que no merezco", dijo en tono conciliador.

Luego de que la presidenta Sheinbaum fue cuestionada durante su conferencia matutina sobre las acusaciones de Sandra Cuevas contra Monreal, quien, dijo, orquestó una campaña contra Sheinbaum, el morenista insistió en que admira la "inteligencia y actitud prudente de la Presidenta", y que se reúne continuamente con ella para revisar la agenda, pero aclaró que hay respeto absoluto a la autonomía del Poder Legislativo.

"Sí existieron algunas diferencias en el pasado que han quedado enterradas y ahora soy parte de su equipo y parte de colaboradores, desde el Poder Legislativo, que no pierden autonomía, pero tampoco perdemos sentido de la responsabilidad histórica en la que nos situamos", indicó.

CUARTOSCURO.COM

Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, al saludar a la presidenta Claudia Sheinbaum, en un evento en Zacatecas, en abril pasado.

Asimismo, al referirse a las declaraciones de la exalcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas, rechazó hablar de las acusaciones en su contra y enfatizó que la respeta y no va a responder.

"El hombre público, lo he dicho siempre, está sometido al escrutinio público. Que todos los días hablen mal de nosotros algunos, redes o personas, no hay problema, hay que ser mejores para evitar ese tipo de señalamientos", consideró.

EL APAPACHO

EL DIPUTADO aseguró que admira la "inteligencia y actitud prudente de la Presidenta", y que se reúne con ella constantemente.

Por lo que toca a las elecciones del 1 de junio, aseguró que va a ser "pacífica e histórica y va a despresurizar el ambiente corrupto que había en el Poder Judicial y los conflictos de intereses que existían al interior de ese poder".

Añadió que hay control institucional del Estado mexicano con la conducción de la presidenta Claudia Sheinbaum y será una elección vigilada por los órganos del Estado dedicados a la preservación de la paz y la seguridad.

"Yo estoy contento, porque vamos a ir a votar, porque ya no aguantaba más el estado de cosas que prevalecía en el Poder Judicial de la Federación", acotó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Ángeles PRESS		29-05-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum defiende elección judicial y respalda a Ricardo Monreal

Sheinbaum se posicionó entre la defensa del controvertido modelo de elección judicial promovido por AMLO y el respaldo político a Ricardo Monreal.

Los Ángeles Press • Miércoles, 28 de Mayo del 2025

Sheinbaum leyó pasajes de un libro de López Obrador para expresar un velado apoyo al exgobernador de Zacatecas y actual legislador Ricardo Monreal.

Confirmó que Mark Carney la invitó a acudir a la cumbre del G-7, pero Sheinbaum eludió responder si irá o no a la reunión donde también estaría Donald Trump.

Los Ángeles Press

La prioridad presidencial para este miércoles 28 de mayo era la de defender contra viento y marea la elección judicial que en condiciones de alta incertidumbre ocurrirá el próximo fin de semana.

Claudia Sheinbaum presentó algunas de las boletas que se usarán en las elecciones de jueces, magistrados y ministros en el ámbito federal e incluso, en un gesto simbólico y cargado de significado político, leyó pasajes de uno de los libros de su mentor y predecesor **Andrés Manuel López Obrador** para, hasta donde es posible interpretar, respalda a **Ricardo Monreal Ávila**, quien fue señalado por una antigua integrante de sus equipos, **Sandra Cuevas**, la exalcalde de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, de orquestar una campaña en su contra.

El pasaje que leyó Sheinbaum es uno en el que López Obrador explicaba su disposición a reclutar políticos de cualquier afiliación previa en el que incluso llega a criticar por estéril el calificar a los políticos de "buenos o malos".

Sheinbaum defiende elección judicial y respalda a Ricardo Monreal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		29-05-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum: "Sí tuve diferencias con Ricardo Monreal, pero hoy estamos jalando parejo"

La presidenta se refirió a las declaraciones de Sandra Cuevas quien llamó "traidor" al diputado federal. "Todos somos valiosos en este movimiento", dijo.

LPO [28/05/2025]

Esta semana se publicó las dos partes de una larga entrevista que ofreció Sandra Cuevas después de meses de silencio. En el diálogo con los periodistas Álvaro Delgado y Alejandro Páez, dio detalles de la relación que tuvo con el diputado federal Ricardo Monreal, a quien calificó de "traidor" y de hacer campaña contra Claudia Sheinbaum los alcaldes de oposición en la Ciudad de México.

"Y el doctor Monreal nos asesoraba a todos los alcaldes [de la oposición] de cómo debíamos pegarle a la hoy presidenta Claudia Sheinbaum. Lo que yo hice y lo que yo haga, siempre voy a dar la cara. Yo no digo mentiras. O sea, si yo digo pues le pegué y le dije, fui yo. Nunca me voy a esconder", declaró Cuevas Nieves.

"Lo hemos visto hacer campaña y la gente no lo quiere y no lo quiere por traidor. Es un traidor, por eso terminó nuestra relación, porque nosotros teníamos acuerdos. El señor no sé, creo que me lleva más de 40 años. Yo siempre lo respeté, siempre hubo con él un trabajo en equipo, siempre fui disciplinada, fui leal hasta que él rompió esta relación por traidor. Porque vendió lo que era Sandra Cuevas, sin ni siquiera avisarme", agregó la exalcaldesa.

Esta mañana durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo fue cuestionada sobre su nivel de confianza en Monreal Ávila de quien se refirió como un "buen compañero" en el movimiento de la autodenominada Cuarta Transformación, para "sacar adelante" el proyecto y, por consiguiente, al país.

"Para mí es muy importante, más allá de estos señalamientos, fíjense, yo tuve diferencias con Ricardo Monreal, sí, sí tuve mis diferencias, pero hoy estamos jalando parejo para avanzar en la transformación del país. Y siempre hemos jalado parejo para eso, porque puede haber diferencias en su momento, pero nunca en lo más importante, que es la transformación de México", reconoció la mandataria federal.

Agregó que todos son tomados en cuenta en la 4T. "Imagínense si yo hubiera dicho: 'no, pues los seis que participaron, los cinco otros que participaron en la elección interna, en la encuesta no, pues estaban contra mí, entonces ya no serán tomados en cuenta'. Pues no, todos somos valiosos en este movimiento", dijo.

Sobre si confía en el coordinador del grupo parlamentario, Sheinbaum afirmó que "está haciendo su trabajo Ricardo, y somos parte de este gran movimiento, somos parte de este gran movimiento, quien apuesta a la división de este movimiento, él sí apuesta a la derecha, ese sí apuesta al conservadurismo".

Sheinbaum: "Sí tuve diferencias con Ricardo Monreal, pero hoy estamos jalando parejo" - La Política Online

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 29-05-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal revela cuáles fueron las "diferencias" que llegó a tener con Claudia Sheinbaum

La exalcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en la Ciudad de México, destapó un supuesto conflicto entre el coordinador de diputados de Morena y la presidenta

Por **Israel Aguilar Esquivel**

28 May, 2025 03:48 p.m.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), aceptó que en un momento de su trayectoria llegó a tener "diferencias" con **Claudia Sheinbaum** Pardo. No obstante, aclaró que las mismas estuvieron relacionadas con el ámbito político y mencionó la disposición y el logro de ambos personajes para superarlas.

Durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) fue cuestionado sobre las *declaraciones de la presidenta durante la conferencia de prensa matutina* de este miércoles 28 de mayo de 2025. En dicho espacio, **Sheinbaum** Pardo también abordó el conflicto que llegó a tener con el político zacatecano.

"**Fue en la etapa en que yo aspiraba a ser jefe de Gobierno** y ella resultó en la encuesta favorecida y después como jefa de Gobierno. No era sino un tema interno, superado desde hace tiempo, y que ahora yo estoy claro en el lugar donde me debo ubicar. Primero, decirles que se superó desde hace ya tiempo", dijo ante la pregunta.

Ricardo Monreal revela cuáles fueron las "diferencias" que llegó a tener con Claudia Sheinbaum - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29-05-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum respalda a Ricardo Monreal tras acusaciones de Sandra Cuevas: “Tuvimos diferencias, pero hoy jalamos parejo”

En su momento, la presidenta expresó que tuvo desacuerdos con el diputado, pero con el tiempo lograron alinearse en una misma estrategia política

Por **Alejandra Zúñiga**

En medio de la controversia entre **Ricardo Monreal**, diputado de Morena, y **Sandra Cuevas**, exalcaldesa de Cuauhtémoc, la presidenta ***Claudia Sheinbaum Pardo*** intervino para respaldar la lealtad del *morenista* ante los principios de la **Cuarta Transformación.**

Desde ***“La Mañanera del Pueblo”***, la mandataria destacó la trayectoria del presidente de la **JUCOPO** y reconoció su aporte al movimiento guinda. Asimismo, desestimó las acusaciones de la integrante de ***Movimiento Ciudadano (MC)***, quien señaló al funcionario por encabezar una presunta campaña de descrédito en contra del partido.

¿Qué sucedió? Hace unos días, la exalcaldesa de Cuauhtémoc concedió una entrevista a los medios, donde acusó a ***Monreal*** de supuestamente boicotear la **elección local del 2021,** además de haber utilizado a los alcaldes de oposición para coordinar una campaña de ataques contra **la militancia de izquierda.**

Sheinbaum respalda a Ricardo Monreal

Ante medios, la presidenta aseguró que el diputado es una figura clave dentro del partido, rechazando de manera implícita los **rumores y especulaciones** relacionados con la trayectoria previa del funcionario en las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el **Partido de la Revolución Democrática (PRD).**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29-05-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡En cuenta regresiva! Ricardo Monreal comparte razones para ir a votar en la Elección Judicial

Con una publicación, el morenista incentivó a los ciudadanos en salir a emitir su voto este domingo 1 de junio

Por **Alejandra Zúñiga**

A cuatro días de la **Elección Judicial,** el diputado ***Ricardo Monreal,*** presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), emitió un mensaje para incentivar la **participación ciudadana** en el proceso electoral. De igual forma, aprovechó la oportunidad para compartir las razones que lo impulsan a acudir a las urnas este **domingo 1 de junio.**

Mediante redes sociales, el legislador afirmó que la elección por **voto popular** de las personas juzgadoras representa un **cambio significativo** en el paradigma de un sistema judicial en México. Dicho proceso histórico permitirá, por primera vez, la designación democrática de **ministros, jueces y magistrados** que conformarán el ***Poder Judicial de la Federación (PJF),***

"Si el domingo 1 de junio decidiéramos no ir votar, estaríamos renunciando a la posibilidad de elegir a las personas que resolverán los temas más importantes para la sociedad: la vida, la libertad y el patrimonio. A continuación van 10 puntos a favor de acudir a las urnas", apuntó.

Monreal llama al voto en Elección Judicial: Razones

En un comunicado difundido en plataformas digitales, **Monreal Ávila** expresó su respaldo en favor a la **realización de los comicios,** por lo que presentó un listado con el objetivo de motivar a los mexicanos en acudir a su casilla más cercana y ejercer su **derecho al voto** por los candidatos de su elección.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 9 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alessandra Rojo y Cuevas cruzan acusaciones

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

LA ALCALDESA DE Cuauhtémoc denunció intentos de presión por parte de la exalcaldesa

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció públicamente que durante el proceso electoral fue objeto de intentos de presión por parte de la exalcaldesa Sandra Cuevas, quien, afirmó, le ofreció entregarle información comprometedora contra el hoy coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, a cambio de impunidad.

A través de un video difundido en sus redes sociales, Rojo de la Vega aseguró que Cuevas intentó "negociar su silencio" con el ofrecimiento de datos que, según ella, serían "una bomba". La actual titular de la alcaldía afirmó que rechazó el acuerdo: "Por supuesto que le dije que no".

"Prefiero perder antes que pactar con criminales, prefiero quedarme sola antes que formar parte de ese sistema que nos ha hecho tanto daño", sostuvo la funcionaria. Aseguró que ser valiente no es quien grita más o lanza más groserías, sino quien se niega a "arrodillarse por un hueso".

Rojo de la Vega criticó también el hecho de que Sandra Cuevas ha declarado en múltiples ocasiones que posee pruebas en contra de Ricardo Monreal, pero no las ha hecho públicas ni ha presentado denuncias. "Solo hay tres posibles respuestas: una, porque no tiene nada; dos, porque es cómplice; y tres, porque sigue arrodillada y obedeciendo al sistema corrupto del que forma parte. Cualquiera de las tres la descalifica moral y políticamente", expresó.

La alcaldesa subrayó que su administración ya ha presentado 40 denuncias por presuntos actos de corrupción cometidos en gestiones anteriores y advirtió que llegarán "hasta donde tope" en busca de justicia y dignidad. "Es un honor incomodar a los corruptos y ser un obstáculo para sus negocios sucios", dijo.

Afirmó también que las recientes acusaciones en su contra forman parte de una guerra política en su contra por haber ganado la alcaldía con el respaldo ciudadano.

La respuesta obedece a que Cuevas dijo que se habría aliado con Ricardo Monreal. Cuartoscuro

Esta declaración obedece a una respuesta de la alcaldesa, sobre las acusaciones de su antecesora en entrevista con un video de comunicación.

En ella, Sandra Cuevas aseguró que Ricardo Monreal se alió con Rojo de la Vega para atacarla y construir una campaña en la que se le acusa de corrupción, extorsión, vínculos con la delincuencia y lavado de dinero.

Cuevas reconoció además que en su momento operó junto a Monreal para favorecer a la oposición en la CDMX pero afirmó que tras una traición del entonces senador, rompió relación con él.

Resalta que Sandra Cuevas inauguró hace unos días una galería de arte, y llama la atención el lujoso guarda ropa y joyería que gusta exhibir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Conciencia

ricardomonreala@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Por primera vez en mucho tiempo, tenemos en México un Gobierno que pone en el centro de las decisiones lo más importante que hay: nuestras niñas y niños. Desde el inicio de su mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum ha dejado claro que el bienestar de nuestras infancias no es un tema secundario, sino el pilar sobre el cual se construye su proyecto de nación.

Hablar de la salud de niñas y niños implica hablar del futuro. Implica hablar de lo que queremos ser como país en los próximos años. Y eso ocurre, necesariamente, cuando se hace frente a una de las problemáticas más graves y silenciosas que nos aquejan: la obesidad infantil.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), México ocupa el primer lugar en obesidad infantil en el mundo. Esto no es sólo un dato más, sino una señal de alarma que no puede seguirse ignorando.

El consumo excesivo de azúcares, muchas veces promovido desde edades tempranas, ha tenido consecuencias devastadoras en la salud infantil, como diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y problemas de autoestima y exclusión social, por mencionar solo algunas.

Queremos patios llenos de juegos en lugar de consultas médicas prematuras. Queremos infancias libres en lugar de infancias atrapadas en problemas de salud que podrían evitarse. Por eso, el Gobierno de México puso en marcha el programa Vida Saludable.

Este programa integral va más allá de un simple llamado al cambio de hábitos. Se trata de políticas públicas con visión, firmes y viables. Una de ellas es la restricción de la venta de comida chatarra y golosinas en escuelas. Esta medida, que puede parecer estricta para algunas personas, es en realidad un acto de responsabilidad y amor hacia nuestras infancias.

Pero no se queda ahí. A la par de cuidar la salud, se emprendió toda una estrategia encaminada a proteger el desarrollo integral de niñas y niños, a través de becas y Programas para el Bienestar, que representan un alivio real para millones de familias mexicanas.

Vida Saludable no se trata de imponer decisiones, sino de construir conciencia colectiva. De entender que cuidar a nuestras niñas y niños es la única garantía de tener un México más justo, más sano y más humano.

Pero ninguna política pública prospera sin el acompañamiento de la sociedad. Se requiere la participación decidida de las madres y los padres, de maestras y maestros, de quienes cuidan y forman desde casa y desde las aulas.

Ellas y ellos conocen mejor que nadie la realidad de nuestras infancias, y su voz y compromiso son fundamentales para que este esfuerzo colectivo dé frutos. Porque garantizar la salud y el bienestar de nuestras niñas y niños es una tarea de todas y todos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal

El ajedrez económico de EU: Walmart

En los últimos meses, la administración de Donald Trump ha implementado políticas arancelarias agresivas, con el objetivo declarado de revitalizar la manufactura estadounidense. Sin embargo, estas medidas tuvieron efectos contraproducentes, especialmente en empresas como Walmart, que enfrentan desafíos significativos en su cadena de suministro y en su rentabilidad.

Walmart, el minorista más grande de Estados Unidos (EU), depende en gran medida de productos manufacturados en el extranjero, particularmente en China. Con la imposición de aranceles de hasta el 125 por ciento en ciertos bienes importados, la empresa se vio obligada a tomar decisiones difíciles. Aunque ha intentado negociar con sus proveedores para absorber parte de estos costos, la realidad es que las y los consumidores comenzaron a notar aumentos en los precios de productos electrónicos, ropa y artículos para el hogar.

Además, Walmart advirtió que la continua incertidumbre en torno a las políticas comerciales podría afectar su estrategia de precios bajos, tradicionalmente central en su modelo de negocio.

Lejos de traer de vuelta la manufactura a EU, los aranceles aceleraron la reubicación de la producción a otros países con costos laborales más bajos, como Vietnam e India. Esta "fuga de fábricas" resulta en una disminución de empleos en el sector manufacturero de la Unión Americana, especialmente en regiones como el Rust Belt, que históricamente han sido centros de producción industrial.

Aunque la administración Trump argumenta que estas políticas fomentarán la creación de empleos en sectores como la tecnología y la defensa, la realidad es que la manufactura tradicional sigue siendo una fuente crucial de puestos de trabajo bien remunerados y de beneficios para quienes los desempeñan.

La implementación de aranceles ha tenido varias consecuencias económicas para EU, consecuencias claras y golpes duros de realidad para Trump y su administración. En 1994, en México tuvimos un episodio económico llamado "fuga de capitales"; hoy, el país vecino podría vivir su "fuga de fábricas".

Los aranceles incrementaron los costos de los bienes importados, lo que se traduce en precios más altos para las y los consumidores estadounidenses; según estimaciones, los hogares en esa nación podrían estar pagando miles de dólares adicionales al año debido a los aranceles, lo cual afecta especialmente a las familias de bajos ingresos.

La incertidumbre generada por las políticas comerciales provoca volatilidad en los mercados bursátiles, afectando la confianza de los inversores y la estabilidad económica general. Las pequeñas empresas y quienes laboran en sectores dependientes de las importaciones han experimentado dificultades por el aumento de los costos y la reducción de la demanda.

Desde nuestra perspectiva, como gobierno y como país, es esencial aprender de la experiencia estadounidense. Las políticas proteccionistas, como los aranceles impuestos por Trump, pueden tener efectos adversos en la economía interna, afectando tanto a consumidores como a productores.

México debe centrarse en fortalecer su competitividad a través de la innovación, la educación y la infraestructura, en lugar de recurrir a medidas que puedan aislar al país de los beneficios del comercio global. Además, es crucial diversificar los socios comerciales y no depender excesivamente de un solo mercado, como el estadounidense.

La experiencia de Walmart y otras empresas de EU demuestra que las políticas arancelarias pueden tener consecuencias no deseadas, como el aumento de precios, la reubicación de la producción y la pérdida de empleos.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonreal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vagancia pura de Monreal: Ya soy parte de su equipo

por Mexico Informa | May 29, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

En aquel tiempo, cuando arrancaba la administración de López Obrador, en su primer encuentro como Presidente Electo con los senadores y diputados que ganaron con él la Presidencia, les pidió un favor, el único favor, les decía porque él sería muy respetuoso de la autonomía del Legislativo.

Ese favor era que designaran, por unanimidad a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada del partido Morena, porque ese era el único compromiso que tenía.

Monreal venía de una campaña atropellada durante todo su gobierno que asumió en 2015-2018 como jefe delegacional en Cuauhtémoc, mantenía una carrera parejera con la hoy presidenta Claudia Sheinbaum que también era jefa delegacional de Tlalpan.

Ambos de perfilaban para gobernar la Ciudad de México, en manos del desaparecido PRD con Miguel Ángel Mancera.

Finalmente, la ganadora de la candidatura, con encuestas a modo, fue Sheinbaum, ese lodazal que sufrió Monreal lo puso en la antesala de abandonar el partido e irse la oposición.

Por eso López Obrador lo convenció, en un encuentro carretero y amarraron el cargo al Senado.

Era muy clara la amistad de López Obrador con Monreal, las postales de los encuentros entre ellos lo vestían con una mesa en Palacio Nacional y como

platillo chilaquiles. El mensaje era muy claro, Monreal era su brazo fuerte en el legislativo.

Pero en el 2021, cuando comenzaban a salir las corcholatas para perfilarse a la candidatura del partido Morena para la sucesión de López Obrador, comenzaron los jaloneos que llevaron a la elección intermedia arrebatar, la oposición la mayoría calificada de la Cámara de Diputados y a una derrota de 9 de las 16 alcaldías de la CDMX que gobernaba Sheinbaum.

Era un severo golpe al ego de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y obviamente culparon a Ricardo Monreal de haber operado para los panistas y priistas en la ciudad de México.

A partir de ahí se avivó el fuego de la tribu de Sheinbaum, de entrada, no podía asistir a los eventos masivos del Presidente porque lo agredían. Era la lucha por la candidatura Presidencial.

López Obrador arrancó la campaña rumbo a la candidatura del 2024, destapó las famosas corcholatas, ahí estaba como favorita Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto y Ricardo Monreal, el mismo que había sufrido a raíz del 2021 la ausencia de invitaciones de AMLO a Palacio para desayunar chilaquiles. Ya no eran amigos.

La candidatura se decidido por las famosas encuestas que realizó, como líder del partido Morena, Mario Delgado, todos los puntos se los llevó Sheinbaum, Ebrard en segundo, al cuarto lugar mandaron a Adán Augusto, abajo del flamante presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que le dieron la tercera posición, mientras que, el quinto fue para Manuel Velasco del Verde y Ricardo Monreal, en un ajuste de cuentas lo mandaron hasta el último. Era de risa los resultados.

El acuerdo de esa encuesta es que los perdedores tendrían un premio de consolación, Ebrard al gabinete, Adán Augusto y Ricardo Monreal al Congreso como mandamás, y Noroña, que lo tenían apestado, lo colocaron de última hora en el actual cargo de presidente del Senado. No hallaban donde mandarlo para callarlo de sus torpezas contra Sheinbaum y AMLO que comenzaba a reclamar ese acuerdo de posiciones.

Desde luego que la imposición generó un encabronamiento de Ebrard, Adán y Monreal que cerraron filas y esperaron que se fuera el ahora escondido expresidente AMLO que lo acusa EU de narco-gobierno, para

comenzar a cobrar facturas a la consentida que ganó para llegar a Palacio Nacional.

Por eso se entiende que haya algunas reformas que no han pasado, por no decir que no hagan caso tanto en el Senado con Adán como en San Lázaro con Monreal, el nepotismo que querían al 2027, la batearon y se fue hasta el 2030. Sheinbaum no puede hacer absolutamente nada.

Por eso ayer que salió Ricardo Monreal para hablar con la fuente en su tradicional mesa de medios, en San Lázaro, soltó su agradecimiento a Sheinbaum por su deferencia que le mostró en su conferencia mañanera:

"Si existieron algunas diferencias, en el pasado, han quedado enterradas y ahora soy parte de su equipo" y parte de sus colaboradores desde el Poder Legislativo, que, señaló, no pierden su autonomía, pero tampoco pierden el sentido de su responsabilidad. Sin duda, vagancia política pura.

NO PARTICIPARAN PRIISTAS EN LA FARSA DEL DOMINGO

Para no andar dándole vueltas a la vuelta, Rubén Moreira, líder de los diputados del PRI en San Lázaro, adelantó que los legisladores priistas no participarán en la farsa de la elección del Poder Judicial, que no está más que armada para favorecer a al partido Morena y con ello decir que no avalan la destrucción de México.

Moreira hizo eco a la voz de la dirigencia nacional de Alejandro Moreno "Alito" y la senadora Carolina Viggiano, como secretaria general, que han denunciado, todos los días que es un proceso opaco, sin certeza, sin vigilancia y con cadena de custodia rota. Vaya un robo oficial.

Desde luego que reforzó lo que todo mundo sabe, que los morenos andan repartiendo los famosos acordeones que dan línea del voto para sus candidatos. Dicen los que saben, que para eso prepararon al ejército de los siervos de la Nación, para controlar los hogares de las personas más vulnerables y quienes reciben programas sociales para exigirles salir a votar. Ahí está su tarea. Así o más claro.

PENDIENTES DE AVILA EN CAMPAÑA DE ADÁN

Que no tardan en salir algunos quebrantillos de la campaña de Adán Augusto qué como coordinador, Arturo Avila, el señor de la mansión, no solo le pegará, sino que pueden salpicar, incluso a la consentida senadora por

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Chihuahua, Andrea Chávez, a quién, por cierto, ahora ya le gusta que le llamen sus cercanos: ¡¡¡gobernadora!!!

Jachavez77@yahoo.com

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/vagancia-pura-de-monreal-ya-soy-parte-de-su-equipo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vagancia pura de Monreal: Ya soy parte de su equipo

por Mexico Informa | May 29, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

En aquel tiempo, cuando arrancaba la administración de López Obrador, en su primer encuentro como Presidente Electo con los senadores y diputados que ganaron con él la Presidencia, les pidió un favor, el único favor, les decía porque él sería muy respetuoso de la autonomía del Legislativo.

Ese favor era que designaran, por unanimidad a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada del partido Morena, porque ese era el único compromiso que tenía.

Monreal venía de una campaña atropellada durante todo su gobierno que asumió en 2015-2018 como jefe delegacional en Cuauhtémoc, mantenía una carrera parejera con la hoy presidenta Claudia Sheinbaum que también era jefa delegacional de Tlalpan.

Ambos de perfilaban para gobernar la Ciudad de México, en manos del desaparecido PRD con Miguel Ángel Mancera.

Finalmente, la ganadora de la candidatura, con encuestas a modo, fue Sheinbaum, ese lodazal que sufrió Monreal lo puso en la antesala de abandonar el partido e irse la oposición.

Por eso López Obrador lo convenció, en un encuentro carretero y amarraron el cargo al Senado.

Era muy clara la amistad de López Obrador con Monreal, las postales de los encuentros entre ellos lo vestían con una mesa en Palacio Nacional y como

platillo chilaquiles. El mensaje era muy claro, Monreal era su brazo fuerte en el legislativo.

Pero en el 2021, cuando comenzaban a salir las corcholatas para perfilarse a la candidatura del partido Morena para la sucesión de López Obrador, comenzaron los jaloneos que llevaron a la elección intermedia arrebatar, la oposición la mayoría calificada de la Cámara de Diputados y a una derrota de 9 de las 16 alcaldías de la CDMX que gobernaba Sheinbaum.

Era un severo golpe al ego de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y obviamente culparon a Ricardo Monreal de haber operado para los panistas y priistas en la ciudad de México.

A partir de ahí se avivó el fuego de la tribu de Sheinbaum, de entrada, no podía asistir a los eventos masivos del Presidente porque lo agredían. Era la lucha por la candidatura Presidencial.

López Obrador arrancó la campaña rumbo a la candidatura del 2024, destapó las famosas corcholatas, ahí estaba como favorita Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto y Ricardo Monreal, el mismo que había sufrido a raíz del 2021 la ausencia de invitaciones de AMLO a Palacio para desayunar chilaquiles. Ya no eran amigos.

La candidatura se decidido por las famosas encuestas que realizó, como líder del partido Morena, Mario Delgado, todos los puntos se los llevó Sheinbaum, Ebrard en segundo, al cuarto lugar mandaron a Adán Augusto, abajo del flamante presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que le dieron la tercera posición, mientras que, el quinto fue para Manuel Velasco del Verde y Ricardo Monreal, en un ajuste de cuentas lo mandaron hasta el último. Era de risa los resultados.

El acuerdo de esa encuesta es que los perdedores tendrían un premio de consolación, Ebrard al gabinete, Adán Augusto y Ricardo Monreal al Congreso como mandamás, y Noroña, que lo tenían apestado, lo colocaron de última hora en el actual cargo de presidente del Senado. No hallaban donde mandarlo para callarlo de sus torpezas contra Sheinbaum y AMLO que comenzaba a reclamar ese acuerdo de posiciones.

Desde luego que la imposición generó un encabronamiento de Ebrard, Adán y Monreal que cerraron filas y esperaron que se fuera el ahora escondido expresidente AMLO que lo acusa EU de narco-gobierno, para

comenzar a cobrar facturas a la consentida que ganó para llegar a Palacio Nacional.

Por eso se entiende que haya algunas reformas que no han pasado, por no decir que no hagan caso tanto en el Senado con Adán como en San Lázaro con Monreal, el nepotismo que querían al 2027, la batearon y se fue hasta el 2030. Sheinbaum no puede hacer absolutamente nada.

Por eso ayer que salió Ricardo Monreal para hablar con la fuente en su tradicional mesa de medios, en San Lázaro, soltó su agradecimiento a Sheinbaum por su deferencia que le mostró en su conferencia mañanera:

"Si existieron algunas diferencias, en el pasado, han quedado enterradas y ahora soy parte de su equipo" y parte de sus colaboradores desde el Poder Legislativo, que, señaló, no pierden su autonomía, pero tampoco pierden el sentido de su responsabilidad. Sin duda, vagancia política pura.

NO PARTICIPARAN PRIISTAS EN LA FARSA DEL DOMINGO

Para no andar dándole vueltas a la vuelta, Rubén Moreira, líder de los diputados del PRI en San Lázaro, adelantó que los legisladores priistas no participarán en la farsa de la elección del Poder Judicial, que no está más que armada para favorecer a al partido Morena y con ello decir que no avalan la destrucción de México.

Moreira hizo eco a la voz de la dirigencia nacional de Alejandro Moreno "Alito" y la senadora Carolina Viggiano, como secretaria general, que han denunciado, todos los días que es un proceso opaco, sin certeza, sin vigilancia y con cadena de custodia rota. Vaya un robo oficial.

Desde luego que reforzó lo que todo mundo sabe, que los morenos andan repartiendo los famosos acordeones que dan línea del voto para sus candidatos. Dicen los que saben, que para eso prepararon al ejército de los siervos de la Nación, para controlar los hogares de las personas más vulnerables y quienes reciben programas sociales para exigirles salir a votar. Ahí está su tarea. Así o más claro.

PENDIENTES DE AVILA EN CAMPAÑA DE ADÁN

Que no tardan en salir algunos quebrantillos de la campaña de Adán Augusto qué como coordinador, Arturo Avila, el señor de la mansión, no solo le pegará, sino que pueden salpicar, incluso a la consentida senadora por

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Chihuahua, Andrea Chávez, a quién, por cierto, ahora ya le gusta que le llamen sus cercanos: ¡¡¡gobernadora!!!

Jachavez77@yahoo.com

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/vagancia-pura-de-monreal-ya-soy-parte-de-su-equipo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Sutil movida en el ajedrez de Palacio

La necesidad tiene cara de hereje, se dijeron en Palacio y, sin cambiar piezas, se realizó sutil maniobra para lograr el objetivo presidencial de "seguir el dinero" como política y herramienta de la nueva política sexenal de seguridad.

Con un decreto presidencial se reformó el reglamento interior de la Secretaría de Hacienda para crear la Dirección General Especializada en Organizaciones Delictivas para coordinar tareas de inteligencia financiera y coordinarse con las instancias de seguridad.

Para no distraer a **Pablo Gómez** de su tarea de hacer de la Unidad de Inteligencia Financiera instrumento contra adversarios políticos, simplemente se decreta que la nueva Dirección de la SHCP, "funja como enlace de la UIF en grupos de trabajo con autoridades nacionales, extranjeras o internacionales".

Maniobra de los barones feudales de Morena

Es un hecho que parte del tóxico legado del gobierno lopezobradorista es la existencia de grupos morenistas que con relativa autonomía política han establecido señoríos feudales en sectores del oficialismo.

En uno de los señoríos feudales de grupos de Morena se urde la maniobra mediante la cual se intenta forzar al Gobierno de la República a ocuparse de presuntas corrupciones del antepasado con testimonios de testigos protegidos.

El intento de investigar corrupciones de funcionarios del antepasado, es un postrer intento de forzar a la Presidencia de la República a ignorar la información de Washington sobre las corruptas redes del huachicol y robo de crudo que con protección política han saqueado a Pemex en los pasados cuatro años.

¿Nado sincronizado de Monreal y Adán Augusto?

Las fotogénicas sonrisas de **Ricardo Monreal Ávila** y **Adán Augusto López Hernández**, coordinadores morenistas en San Lázaro y en el Senado, y el anuncio de las agendas de los períodos extraordinarios del Congreso, sugieren nado sincronizado de dos políticos.

Quien esto escribe, víctima a veces de la loca de la casa, la imaginación, especula que dos liebres tan baleadas enterraron el hacha de sus personales diferencias por alguna razón,

Encarrerado, uno imagina que quizá Monreal Ávila y López Hernández, aunque nunca creyeron que Palacio osaría ordenar a Morena relevar a sus coordinadores, como el galo monarca Enrique IV, concluyeron que París bien vale una misa y optaron por arriar banderas. Ah, la imaginación.

Notas en remolino

Hace falta algo más que mañaneras condolencias por la muerte de ocho guardias nacionales al explotar una mina colocada por el cártel Jalisco Nueva Generación en los límites entre Michoacán y Jalisco, zona de guerra hace ya más de diez años… El INE, lamentablemente será damnificado a causa de los comicios del próximo domingo… Por cierto, a partir del domingo tendrá la SHCP poco más de 90 días para encontrar los recursos para los juzgadores federales que dejarán sus puestos… Banco de México calcula que el PIB crecerá este año sólo 0.1 por ciento. veremos … Con sarcasmo, quizá producto de sus vivencias de la Primera Guerra Mundial, el escritor y poeta **Louis Dumur**, dejó esta lapidaria conclusión: "la política es el arte de servirse de los hombres haciéndoles creer que se les sirve a ellos" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2C	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CIRCUITO INTERIOR

HACE muy poco decían en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** que ningún funcionario capitalino estaría involucrado en actividades relacionadas con la elección judicial.

Y QUE evitar que los recursos públicos se utilizaran con otros fines se haría, no sólo por ley, sino por convicción.

TRAS darse a conocer que el pago de movilizadores de voto en Tlalpan se hizo con cheques de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, las palabras suenan ya un tanto utópicas... por decirlo de alguna manera.

• • •

MÁS allá de lo que diga la Constitución, lo que importa es cómo se interprete.

CUENTAN que la diputada Miriam Saldaña presentó oootra iniciativa para adecuar leyes y poner Ciudad de México en lugar de Distrito Federal.

Y AUNQUE la propia Constitución establece que estos ajustes no son importantes, ella insistió en que —a su parecer— sí lo son, con lo que dio a entender que seguirá entretenida en estos menesteres, cuando lo que hacen falta son dictámenes que sí urgen a los capitalinos.

• • •

LA ACTUAL Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, y su predecesora, **Sandra Cuevas**, arreciaron la guerra de ataques.

AMBAS se han dicho de todo y con todo a través de redes o de entrevistas.

AHORA, si se revisa a detalle, las acérrimas rivales tienen un punto de coincidencia: la primera acusa al zacatecano **Ricardo Monreal** de estar detrás de los embates y la segunda... ¡también!

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Quedaron zanjadas las diferencias entre Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal?

por Mexico Informa | May 29, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Nadie podría dudar, desde luego, que el hoy presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tuvo importantes diferencias ni más ni menos que con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y actualmente parece ¿que todo se compone? Habrá que ver.

Era el tiempo de las "corcholatas" que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** había, digamos, "destapado" en el partido Morena anticipadamente, por cierto, para que jugaran en una alocada carrera presidencial. Desde entonces, el diputado Monreal empezó a ser "peluseado" por los otros aspirantes presidenciales, incluso, como se recordará, se le llegó a identificar ni más ni menos que con el ahora flamante secretario de Energía, **Marcelo Ebrard**, quien se quejaba por aquel tiempo, de lo que decía era una imposición: que Sheinbaum fuera la abierta favorita del tabasqueño.

Mucho se especuló que la mancuerna Ebrard-Monreal se iría de Morena, pero al final y como es bien sabido, eso no sucedió. A grado tal se intentó bajar de la contienda de las llamadas "corcholatas" a Ricardo Monreal, que no lo invitaban a eventos a los que el resto de los aspirantes, como los senadores **Adán Augusto López** y el controvertido y sobrado **Gerardo Fernández Noroña** sí eran convocados, como un magno mitin en la Plaza Principal de Toluca. Entonces, el legislador zacatecano optó por ir a ver a la Iglesia al Santo Niño de Atocha, de quien es ferviente devoto para que lo ayudara a librarlo de tanto ataque.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONREAL Y SUS ASPIRACIONES AL GOBIERNO DE LA CDMX

El propio presidente de la JUCOPO en San Lázaro, reconoció que las diferencias con la jefa del Ejecutivo surgieron cuando él aspiró a convertirse en el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, luego de haberse desempeñado como el entonces delegado en Cuauhtémoc y justo Sheinbaum despachaba desde la delegación de Tlalpan. También aspiraba a ocupar dicha jefatura el hoy flamante director del ISSSTE, **Martí Batres**.

Desde entonces, el pleito entre ambos personajes era muy fuerte, pero como la hoy presidenta tenía la "bendición" de López Obrador, a diferencia de Monreal, que dejó de ser visitante asiduo a Palacio Nacional, de plano vetado por el tabasqueño por un par de años hasta que un día, el visceral expresidente le convidó un desayuno con tamales de chipilín que el zacatecano agradeció con una gran sonrisa.

Hoy, ¿habrá quedado zanjado ese conflicto? La pregunta viene a cuento porque es un hecho que no puede ser obra de la casualidad que en su gustadísima "mañanera del pueblo", la presidenta se haya dado a la tarea de defender al diputado Ricardo Monreal de los durísimos ataques que le lanzó la exalcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, un personaje por demás controvertido y contradictorio, que en una entrevista dio a conocer con florido lenguaje el desencuentro que tuvo con **Monreal** -a quien incluso llamó "traidor" y ahora en la mañanera, la presidenta lo respaldó y reconoció que supuestamente, las diferencias con el zacatecano están más que superadas. ¿Será?

Tampoco es casualidad el llamado "abrazo de Acatempan" que hace dos días sse dieron Monreal y el coordinador morenista en el Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**.

MUNICIONES

*** A cuenta gotas se maneja la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE) y esgrimen el argumento de que todo lo someten a Asamblea, así que la sombra de que puedan boicotear las absurdas elecciones del domingo, se cierne sobre el partido morena de manera peligrosa. Luego de cuatro horas de reunión en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, los llamados maestros rechazaron los planteamientos del gobierno al considerarlos "pura paja". Lo que se puede esperar es que la Coordinadora seguirá haciendo lo que quiere en la Ciudad de México. Ayer, por ejemplo, desquiciaron y ahogaron a la CDMX con sus bloqueos. La gente está justificada y verdaderamente harta de estos maestros que se dicen muy democráticos y en el fondo, le demandan a la presidenta que cumpla con sus promesas de campaña.zo la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

*** La pregunta no dejó de sorpender a la jefa del Ejecutiva en su gustadísima "mañanera del pueblo"; que si López Obrador va a votar este ya muy próximo 1 de junio. Sheinbaum se hizo la inocente y cándida contestando que tiene noticias del tabasqueño que dejó a México hecho un desastre por sus hijos y que sabe que está muy bien. Menuda ensartada que le propinó su antecesor a la presidenta que ya no sabe para dónde hacerse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Línea 13

EL REGRESO DE SANDRA CUEVAS

•Siempre ha sido una mujer caracterizada por la polémica y ese fue el sello de su gobierno en la alcaldía Cuauhtémoc. **Sandra Cuevas** no pierde esa esencia y ahora arremete en contra de **Alessandra Rojo de la Vega,** la actual alcaldesa de la demarcación, a quien tildó de mentirosa, farsante y floja. No deja *títere con cabeza*, pues también evidencia la relación entre su ex mentor **Ricardo Monreal** y un grupo de comerciantes ambulantes. Esta ha sido la forma en que regresó a la vida pública, luego de que hace días decidió cerrar sus redes sociales, incluso con algunas versiones de que era investigada por Estados Unidos y de sus supuestos nexos con grupos delictivos de Tepito. Sandra Cuevas: *Genio y figura hasta la sepultura.*

BOCANA DE AIRE PARA RUBALCAVA

•Una bocanada de aire puro recibió el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, **Adrián Rubalcava,** con el respaldo que le brindó el líder del sindicato del transporte naranja, **Fernando Espino**, para mejorar el servicio que presta y que en los últimos días ha quedado en evidencia con las fallas. Si alguien sabe realmente qué es lo que pasa en la columna vertebral del transporte en la Ciudad de México, son los propios trabajadores y es importante contar con su apoyo para poder mejorar el servicio y atender los puntos críticos que tiene en casi todas las líneas. Rubalcava seguramente le sacará el mejor provecho a esta nueva relación.

A HUELGA, LAS PREPAS DE LA CDMX

•Por si algo le faltaba a la administración de la Ciudad de México, ahora el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media (SUTIEMS) anunció en asamblea que se irán a huelga el próximo 5 de junio luego de rechazar la propuesta de incremento salarial del 2.5% que le ofreció el gobierno de la capital. Son alrededor de 35 mil alumnos los que se quedarán sin clases de 28 planteles. Aún cuenta el gobierno de la CDMX para llegar a un acuerdo, pero el sindicato tensará la liga para sacar el mayor beneficio laboral. Un problema más se le suma al gobierno en los que tendrán que poner atención y tratar de destrabarlo lo más pronto posible.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un golpe de Estado silencioso

En marzo de 2024, López Obrador, en una de sus "mañaneras", usó la frase "golpe de Estado técnico"; acusaba al Poder Judicial y a la oposición de preparar la nulidad de las elecciones. El tabasqueño se distingue por sus frases extremas y "llegadoras".

Campeón en intervenir en las elecciones. Para lograr el triunfo de su partido, hizo lo que en su momento condenó: violar la ley. Morena es una impostura; llegó al poder por la vía democrática y se ha propuesto instaurar un régimen autoritario y con tufo de maximato. El engaño continúa y se opera con una estrategia probada en otras latitudes: instalar en el colectivo una narrativa falaz, que usurpa conceptos, valores y frases.

El régimen, desde el pasado sexenio, puso en marcha un golpe de Estado silencioso. Vean:

Uno. Sin el respaldo del voto, se adueñó del Poder Legislativo. Ejemplo: en la Cámara de Diputados, 55 por ciento de los sufragios ciudadanos se transformaron de manera ilegítima en 75 por ciento de las curules para Morena y aliados.

Dos. Se militariza la vida pública. Al Ejército se le asignó el control de la seguridad. Hay que agregar el trasvase de otras funciones de carácter civil, desde la construcción de líneas férreas hasta la administración de dependencias médicas.

Tres. Se desmontó la mayoría de órganos autónomos. Entidades del Estado que garantizaban transparencia, igualdad, equidad y certeza para asegurar la democracia y la libre competencia.

Cuatro. Estados y municipios dejaron de recibir recursos; la mayoría de gobernantes se volvieron figuras decorativas que administran la miseria.

Cinco. Este domingo, gracias a una farsa, se va a desmantelar el Poder Judicial. Morena y aliados reparten "acordeones" para llevar al triunfo a jueces a modo. Lo mismo hacen los criminales.

Seis. Se cocina una "Ley censura". Herramienta que inhibirá la expresión de las ideas y cancelará la libertad de prensa y el derecho a la información.

Un golpe de Estado camina gracias a las mayorías ficticias que el INE y tribunales electorales permitieron en el Legislativo y por la traición de políticos que abdican a cuidar a la patria. Entre ellos, personajes que pregonaban su oposición a Morena, y otros que, como un ministro, decidieron exterminar a la institución a la que han servido.

Las políticas de Morena caminan al fracaso. Hay elementos para afirmar que la economía va a quebrar y la inseguridad conducirá a un "narcopaís". Cuando eso pase, será difícil cambiar el rumbo; el régimen ha eliminado contrapesos democráticos y la dictadura se mostrará en su esplendor. Lo que vuela, nada y grazna como ganso es ganso. Los que gritaban "agarren" a los golpistas, se convirtieron en eso: unos golpistas.

*

"Las políticas de Morena caminan al fracaso. Hay elementos para afirmar que la economía va a quebrar y la inseguridad conducirá a un 'narcopaís'".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin respiro

El domingo 1 de junio, mismo día en que se celebra la elección judicial, se cumplirán ocho meses del gobierno de **Claudia Sheinbaum** y, al día siguiente, un año de su triunfo en los comicios de 2024.

Es pronto, desde cualquier punto de vista, para hacer un balance de su gestión, pues apenas acaba de cumplirse 10% del lapso para el que fue elegida.

Lo que sí puede decirse es que el signo de estos 240 días ha sido la atención de problemas. Algunos de ellos, heredados por el gobierno anterior, como la fragilidad de las finanzas públicas. Otros, venidos de fuera, como las decisiones del gobierno estadunidense en materia comercial.

Por ejemplo, cuando comenzó el sexenio, el 1 de octubre, ya se había iniciado una guerra en el seno del Cártel de Sinaloa, que a la fecha no ha parado.

A principios de noviembre, **Donald Trump** ganó las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Durante su campaña, anunció que impondría aranceles a las exportaciones mexicanas, cosa que ha cumplido parcialmente; prometió que realizaría "la mayor deportación de migrantes de la historia", situación que no se ha concretado, aunque sí se ha reforzado el control en la frontera, e incluso amenazó con usar la fuerza militar para combatir a los cárteles en el propio territorio mexicano, un propósito, se nota, en el que se ha quedado con las ganas.

El regreso de **Trump** a la Casa Blanca, en enero pasado, y la conquista de la mayoría legislativa por parte del Partido Republicano han configurado un escenario especialmente complicado para **Sheinbaum** en varios frentes: la política comercial, los reclamos por el agua del río Bravo, la inminente imposición de aranceles a las remesas y el boicot al ganado mexicano por el gusano barrenador, entre otros.

Esto la ha obligado a hablar siete veces por teléfono con **Trump**, buscando atenuar sus impulsos.

A nivel nacional, la Presidenta ha tenido que gobernar bajo la sombra de su antecesor, quien hasta ahora no ha aparecido públicamente, pero sigue gravitando. Ha tenido que trabajar con un gabinete plagado de personajes empoderados el sexenio anterior —algunos de los cuales no muestran un compromiso total con su gobierno—, así como con líderes en el Congreso que fueron sus contrincantes por la candidatura presidencial, quienes han llegado a obstaculizar sus iniciativas.

La economía ha venido arrastrando un débil desempeño que comenzó a notarse en los últimos meses del gobierno anterior. Para enfrentar ese estancamiento, el gobierno ha tenido una limitada capacidad de inversión. Esto se debe a que la prioridad del gasto público se ha centrado en la necesidad de reducir el déficit fiscal acumulado por la administración anterior, que llegó a 5.7% del PIB.

Asimismo, el consumo interno, que se había convertido en el salvavidas de la economía mexicana, poco a poco se ha ido desinflando, ante el deterioro de las remesas y la pérdida de inercia de los programas sociales y los aumentos salariales.

Aunque la Secretaría de Hacienda mantiene su expectativa de crecimiento del PIB para 2025, de entre 1.5 y 2.3%, la mayoría de los pronósticos, incluyendo el de ayer de Banxico, apuntan a que México experimentará una expansión casi nula.

Y en este mes que termina, la Presidenta ha tenido que enfrentar uno de sus retos internos más formidables: el paro de una décima parte de las escuelas del país, cuyos maestros son parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, gremio que resurgió de las cenizas por impulso de López Obrador y que ahora presiona a su sucesora, sin que quede claro cómo y quién paga sus movilizaciones.

Los maestros disidentes se han plantado en el Zócalo y han generado un caos diario en la capital del país, exigiendo al gobierno federal medidas imposibles de cumplir, como un aumento salarial de 100% y la abrogación del actual régimen de pensiones, cosas que costarían una cifra estratosférica con la que no cuentan las finanzas públicas.

Han sido ocho meses de conflictos difíciles de gestionar, que han dejado a la primera Presidenta del país sin espacio para desarrollar una agenda propia, sin un minuto de paz.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobierno apoyará a burócratas para cursar educación básica

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Las comisiones de Trabajo y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobaron ayer diversos dictámenes en materia laboral, entre ellos el relacionado con la obligación de las dependencias de brindar facilidades a los trabajadores menores de edad para concluir su educación básica.

Dicho proyecto implica adicionar un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el cual se establece que, en su calidad de patrones, las dependencias "tienen la obligación de garantizar, respetar y proteger los derechos humanos de los menores y brindar el apoyo y facilidades necesarias para que concluyan, por lo menos, su educación básica obligatoria".

También se aprobaron disposiciones en materia de derecho a la salud mental y para las mujeres facilitar la lactancia materna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Iniciativa de Sheinbaum faculta al Inegi para que evalúe la política social

ANDREA BECERRIL Y ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remitió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley reglamentaria de la reforma constitucional que extinguió al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y reasignó sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La iniciativa, que fue turnada de inmediato a la Cámara de Diputados, garantiza que la transferencia de funciones se realice de manera efectiva, "mediante un marco jurídico que permita al Inegi asumir estas nuevas funciones sin afectar su autonomía ni la calidad de su labor técnica".

Esa legislación reglamentaria implica modificar Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En la exposición de motivos se resalta que la simplificación orgánica propuesta fortalece la capacidad del Estado para evaluar el impacto de la política de desarrollo social de manera objetiva a través del Inegi.

Incluso, recalca la presidenta Sheinbaum, "gran parte de la información utilizada por el Coneval para sus mediciones era producida por el Inegi", por lo que transferirle la medición de la pobreza y la evaluación de la política social permitirá consolidar la producción, análisis e interpretación de los datos en una sola instancia especializada.

El Inegi tendrá la facultad y obligación de establecer los lineamientos y criterios técnicos para la definición, identificación y medición de la pobreza, por lo que sus estudios deberán hacerse con una periodicidad mínima de cada dos años a nivel estatal y cinco años a nivel municipal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Néstor Camarillo lanzó una iniciativa para quitar el IEPS al internet contratado en paquete

POR RUBÉN ARIZMENDI

En un llamado urgente a garantizar el acceso universal a la conectividad, el senador del Partido Revolucionario Institucional, Néstor Camarillo Medina, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado al internet cuando se contrata en paquete con otros servicios de telecomunicaciones.

"Ya basta de que conectarse a internet sea un privilegio y no un derecho", reclamó el legislador al denunciar que México continúa penalizando la conectividad mediante impuestos "absurdos", mientras en otros países el acceso es considerado un derecho esencial y, en muchos casos, subsidiado por el Estado.

Según cifras presentadas por el senador, más de 35 millones de personas en México siguen sin acceso a internet en sus hogares y comentó que en entidades como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, más de la mitad de la población permanece desconectada; incluso, en regiones de Puebla como la Sierra Negra y la Mixteca enfrentan un rezago crítico en cobertura digital.

"El Gobierno federal prefiere cobrar impuestos antes que garantizar derechos", acusó el priista, luego de subrayar que mantener el IEPS en estos servicios convierte al internet en un privilegio inalcanzable para estudiantes, campesinos, emprendedores, migrantes y adultos mayores.

Plantean quitar el IEPS al internet

La propuesta plantea derogar el segundo párrafo del inciso D de la fracción IV del Artículo 8 de la Ley del IEPS, con el fin de hacer plenamente efectiva la exención del impuesto al servicio de conectividad.

Actualmente, la ley solo permite esta exención si el internet se factura por separado y no representa más del 30 por ciento del valor total del paquete contratado, condiciones que Camarillo calificó como "técnicas, restrictivas e injustas".

"Vamos a combatir la censura con más conexión, vamos a enfrentar la desigualdad con más acceso, vamos a empoderar a la gente con más Internet y con menos impuestos", sentenció.

Néstor Camarillo enfatizó que esta propuesta no va en contra de nadie, sino a favor del país. "El Internet no puede ser rehén ni del autoritarismo, ni de la miseria fiscal, ni de los caprichos del poder.

Enfatizó que la libertad de expresión pasa por el Internet. Y como ustedes lo dijeron muchas veces: benditas redes sociales. No más censura".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Internet no es lujo, es derecho, advierte senador del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-5 D	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DANIEL HAJJ

Reformas deben apoyar inversión

El CEO de América Móvil, Daniel Hajj, expresó que los procesos de modernización de leyes y de regulación deben fomentar la inversión y eliminar trabas regulatorias a la competencia y la convergencia. "Si se logran consolidar estos esfuerzos, se establecerán enormes beneficios a la economía, al ecosistema digital que retribuirá positivamente en los países". > 5

DANIEL HAJJ

Reformas a leyes telecom deben fomentar inversión

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

Los procesos de modernización de leyes y de regulación deben fomentar la inversión y eliminar trabas regulatorias a la competencia y la convergencia, dijo Daniel Hajj, CEO de América Móvil.

"Si se logran consolidar estos esfuerzos, se establecerán enormes beneficios a la economía y al ecosistema digital que retribuirán positivamente en todos estos países", aseguró Hajj durante la inauguración del M360 Latam organizado por la GSMA.

Además, dijo que se requiere certidumbre al ofrecer igualdad de condiciones y tener visión de futuro.

"Múltiples gobiernos y reguladores en la región han reconocido el enorme reto que representa seguir modernizando y expandiendo las redes", señaló Hajj.

En redes móviles mencionó que es necesario aprovechar cada generación tecnológica y "disponer el espectro a precios accesibles y para todos en igualdad de condiciones es un componente fundamental para el futuro de las telecomunicaciones".

En redes fijas, el CEO de América Móvil comentó que se debe seguir la sustitución de cobre por fibra para lograr la mejor conectividad.

"Se debe lograr la convergencia de servicios, todos los servicios en todas las redes".

Por otra parte, el directivo destacó que, para el pleno aprovechamiento de la infraestructura de conectividad, actual y futura, se requiere de una importante transformación digital en la sociedad a través de una mayor adopción de los procesos digitales. Respecto a la transformación digital en el gobierno, Hajj dijo que ésta implica la digitalización de trámites gubernamentales y aprovechar la tecnología digital para brindar los servicios públicos.

Daniel Hajj CEO de América Móvil.

Foto: Elizabeth Velázquez

> Mientras más digitalizado esté un ciudadano, una empresa o una administración pública, más competitivas serán sus actividades y servicios, y más productivo será el país."

"Mientras más digitalizado esté un ciudadano, una empresa o una administración pública, más competitivas serán sus actividades y servicios, y más productivo será el país".

AJUSTE REGULATORIO

Maryleana Méndez, secretaria general de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (Asiet), mencionó que la hoja de ruta del cambio regulatorio debe ser prioritaria para todas las autoridades públicas.

"Se requieren cambios profundos, no sólo cosméticos, la regulación vuelve a ser una diferencia y es responsabilidad del Estado garantizar estos derechos", puntualizó.

Aunque reconoció que hay avances, Méndez dijo que prevalecen visiones desfasadas que pretenden mantener reglas que generan espectro en desuso y sin valor para los ciudadanos.

La representante de la Asiet destacó que América Latina cuenta con el compromiso de una industria de telecomunicaciones que invierte en los países, que genera empleo y brinda servicios de calidad.

"Sin embargo, los cambios profundos experimentados en el entorno necesitan nuevas políticas públicas efectivas, es vital que potencien y reconozcan el rol de este sector como aliado esencial para superar el desafío del crecimiento", puntualizó Méndez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	16	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BRECHA DIGITAL, AHÍ SIGUE

Internet para todos... menos para los más pobres

Estados como Guerrero, Chiapas, Oaxcaca y Veracruz tienen en promedio 29.25% de su gente sin internet

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Pese a que desde 2018 el gobierno ha repetido que la conectividad es un derecho y no un privilegio, millones de mexicanos viven aún desconectados del mundo digital, lo que para los especialistas es una muestra de que Altán Redes y CFE Telecom, las apuestas del Estado para llevar internet, han fallado en cumplir su promesa y en lugar de cerrar la brecha digital, la han dejado abierta y sangrante en los estados más pobres.

"Altán Redes y CFE Telecom no han priorizado la conectividad social en comunidades rurales, marginadas y desconectadas, han desplegado sus servicios y su infraestructura en mercados rentables, compitiendo con operadores privados y desvirtuando su función social (...) estos actores no se han centrado en su misión principal: conectar a los desconectados", afirmó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi).

Como una muestra de lo anterior, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024, reveló recientemente que la Ciudad de México, Baja California y Quintana Roo lideran en conectividad, con más del 85 por ciento de sus hogares con acceso a internet.

Sin embargo, estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como los estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, se encuentran por debajo de la media nacional de conectividad, con un promedio de 29.25 por ciento de su población sin acceso a internet.

"La cobertura prometida en zonas rurales y marginadas sigue siendo insuficiente, el proyecto ha sido objeto de críticas por su falta de transparencia y resultados tangibles, hay que recordar que Altán fue rescatada por el gobierno en 2022 y a pesar de la inyección millonaria de capital, hoy seguimos teniendo una brecha digital enorme", lamentó Gerardo Flores, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Además, la ENDUTIH 2024, señala que, en los últimos dos años, las zonas rurales del país apenas han tenido un aumento de 6.2 por ciento en el número de personas usuarias de internet, lo que para los especialistas demuestra que Altán y CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos han centrado sus esfuerzos en mercados conectados, no en zonas marginadas.

POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SIN BRÚJULA

La desconexión tecnológica no es solo un asunto de infraestructura, sino un problema de diseño institucional, toda vez que, para Gerardo Flores, una estrategia digital coherente requiere de programas que brinden acceso a dispositivos y a la capacitación digital.

"El gobierno federal debe implementar estrategia digital coherente que integre el despliegue de infraestructura con el acceso a dispositivos y la capacitación digital, aunque se han realizado esfuerzos por mejorar la conectividad, estos han sido insuficientes", explicó el integrante del IDET, quien recordó que en zonas rurales las personas no acceden a internet porque no cuentan con un dispositivo para hacerlo.

De hecho, la ENDUTIH 2024, señala que de la población rural que no es usuaria, 14.6 por ciento no accede a internet por falta de recursos económicos para comprar un dispositivo móvil, otro 9.1 por ciento porque no saben utilizarlo o no les interesa y sólo el 1.3 por ciento porque no tiene cobertura en su localidad.

"Sin una hoja de ruta clara que

articule esfuerzos entre operadores, reguladores y gobierno, cualquier iniciativa legislativa corre el riesgo de ser letra muerta", comentó anteriormente el presidente de la Amedi.

CIERRE DE BRECHA DIGITAL, NO ES PRIORIDAD

En medio de este panorama, la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que promueve el gobierno de Claudia Sheinbaum no da señales claras de que el cierre de la brecha digital sea una prioridad.

"La propuesta legislativa se centra en cambios estructurales y administrativos, y no contiene disposiciones concretas que refuercen mecanismos para ampliar la cobertura en zonas rurales o marginadas. Hace falta un capítulo más amplio e que promueva el cierre de la brecha digital", explicó Gerardo Flores.

Por su parte, Salomón Padilla Duarte, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM), afirmó que la iniciativa tampoco incorpora incentivos para operadores privados o públicos que apuesten por llevar conectividad a zonas de difícil acceso.

"El énfasis está en la reorganización institucional y en la redefinición de atribuciones entre dependencias, sin un apartado robusto que priorice el acceso equitativo a servicios digitales y sin apoyo o incentivos para pequeños operadores que pueden llevar conectividad a zonas marginadas para cerrar la brecha digital", criticó el especialista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	4	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Alertan riesgos en Ley de Telecomunicaciones

INDIGO STAFF

Académicos, especialistas, abogados y legisladores de oposición afirmaron que en la Ley de Telecomunicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum que se encuentra en el Senado de la República, hay riesgos y probables violaciones a la libertad de expresión a través de medidas que podrían aplicarse de manera discrecional.

Durante los foros sobre la Ley de Telecomunicaciones organizado por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, los participantes señalaron la necesidad de establecer parámetros claros para garantizar la libertad de expresión e información.

Arturo Ramos Sobarzo, director del Centro de Investigación e Información Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, se refirió a las facultades que se pretenden otorgar a la Agencia de Transformación Digital y dijo que, si bien el propósito de la ley es combatir noticias falsas y evitar que se presente información disfrazada de opiniones, la imposición de un "vigilante" para regular esas prácticas en los medios de comunicación, no es la vía adecuada.

"Es muy importante y está muy bien que tenga esa previsión, pero más bien es el tratamiento jurídico que se le da ahora, como si se pudiera distinguir tan fácil el hecho noticioso de la opinión", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	4	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En materia de derechos de las audiencias y respeto a la libertad de expresión hay excesos y peligros como la suspensión definitiva de transmisiones

Combate a noticias falsas no se hace con regulación

Arturo Ramos Sobarzo, director del Centro de Investigación e Información Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, consideró que el combate a las noticias falsas no se hace con una regulación o con un vigilante que esté al pendiente de lo que se diga, sino que se permita que los usuarios apliquen su criterio.

Mientras, la consejera de la asociación A Favor de lo Mejor, María Lizárraga Iriarte, comentó que la ley de Telecomunicaciones restringe los derechos audiencia a quienes ven contenidos a través del servicio público y en algunos casos por televisión restringida o de paga, dejando fuera a quienes consumen contenidos a través de plataformas digitales.

> "Un tanto peligrosa esta manera a rajatabla que pretende establecer la ley como derecho de las audiencias"
>
> **Arturo Ramos Sobarzo**
> Director del Centro de Investigación e Información Jurídica de la Escuela Libre de Derecho

Advirtió que esto genera asimetrías en el sector, vacios legales, y probables violaciones a derechos de determinadas audiencias.

En su oportunidad, Luis Enrique Pereda, del Consejo Directivo de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, consideró que la libertad de expresión es fundamental en la discusión de la iniciativa planteada por la presidenta de la República.

Los participantes de los foros señalaron la necesidad de establecer parámetros claros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cifras durante el primer trimestre

Pobreza laboral se redujo a nivel mínimo de 33.9%

● Esta medición la realizaba el Coneval pero tras la decisión del Congreso de extinguir este organismo, el indicador fue retomado por la organización México Cómo Vamos

Felipe Morales Fredes
felipe.morales@eleconomista.mx

La pobreza laboral descendió en el primer trimestre del año y se ubicó en un nivel de 33.9% de la población del país, la cifra más baja de la que se tiene registro, de acuerdo con un análisis de la organización México Cómo Vamos (MCV).

Este indicador mide la cantidad de personas con ingresos familiares provenientes del trabajo inferiores al precio de una canasta alimentaria. En esta condición se encuentran actualmente 44.2 millones de personas.

Desde que se comenzó a levantar este reporte en 2005, el dato más bajo registrado había sido el del segundo trimestre del 2007, cuando la pobreza laboral tuvo un nivel de 34.7 por ciento.

Respecto del primer trimestre del 2024, el indicador de pobreza laboral del periodo enero-marzo de este año se redujo 1.9 porcentuales, cuando se ubicó en 35.8 por ciento.

Baja California Sur y Quintana Roo son las dos entidades federativas con menor proporción de población en pobreza laboral, con tasas de 12.8 y 18.7%, respectivamente. En tanto, Chiapas, Oaxaca y Guerrero son las entidades con mayor proporción, con tasas de 59.2, 56.7 y 50.9 por ciento.

Hasta el análisis del último trimestre del año pasado, esta medición la realizaba el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Sin embargo, tras la decisión del Congreso de la Unión de extinguir este organismo y transferir sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la información dejó de publicarse por esta vía y fue retomada por MCV.

"En 2025, la transferencia de funciones y atribuciones del Coneval al Inegi para la medición de la pobreza abre un periodo de incertidumbre institucional y técnica, ante la falta de legislación secundaria que garantice la periodicidad y metodología de dichas mediciones, así como de la evaluación de la política social. La ausencia de normatividad y legislación ponen en riesgo la continuidad metodológica, la transparencia y la independencia crítica que caracterizaban al Coneval", expresó México Cómo Vamos en un comunicado.

Este martes el Inegi publicó el reporte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre del 2025, en el que se consignó la pérdida de casi 200,000 empleos de forma interanual, si bien el salario de cotización se ha mantenido al alza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exige Auditoría de Guerrero informe de gasto federal

Va ASE por Abelina; 'pierde' 898 mdp

Acusa persecución Edil de Acapulco; amaga con llevar queja a la Presidenta

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Marcos César Paris, anunció que el próximo lunes interpondrá una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía del Estado en contra de la Alcaldesa de Acapulco, la morenista Abelina López, por no haber solventado 898 millones de pesos.

"Los 84 Ayuntamientos de Guerrero permiten que nosotros los auditemos sobre los recursos federales, pero la señora (Abelina López) se niega, Acapulco no es una isla", dijo.

Horas antes, en una conferencia, López Rodríguez acusó una "persecución política" por parte del Gobierno de Guerrero, a cargo de la morenista Evelyn Salgado.

"Tras 30 días de requerimientos, determinaron que hoy (ayer) o mañana (hoy) se abrirá una carpeta de investigación penal ante la Fiscalía anticorrupción.

"Eso me suena a que hay que parar a Abelina, y yo lo detecto como fuego amigo", dijo la Alcaldesa.

López aseguró que el Artículo 79 constitucional establece que la única instancia que puede examinar los recursos federales que manejan los municipios es la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"No estoy en contra de que se me audite, pero lo que corresponda a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y lo que corresponda a la Auditoría Superior del Estado", agregó.

Recordó que en febrero pasado, la ASE le notificó que sería acreedora a una sanción administrativa e incluso, a una demanda penal, por lo interpuso una queja ante el Tribunal de Justicia Administrativa que inicialmente le otorgó una suspensión, pero después le dio la razón a la Auditoría.

Sin embargo, el Auditor de Guerrero sostuvo que el Artículo 116 constitucional establece que los órganos de fiscalización de los estados sí están facultados para auditar a los Ayuntamientos sobre los recursos federales.

"Todos los que manejamos recursos tenemos que rendir cuentas y este asunto lo vamos a dirimir en los tribunales", dijo el Auditor Superior de Guerrero.

"No es una persecución, como dice la Alcaldesa, quien se victimiza a pesar de que sabe que está cometiendo una irregularidad".

Esta no es la primera que vez que la Auditoría Superior del Estado denuncia ante el Tribunal de Justicia Administrativa al Ayuntamiento de Acapulco, lo mismo ocurrió el año pasado debido a que no había comprobado más de 200 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Municipios del ejercicio 2022.

La Alcaldesa de Acapulco adelantó que va a quejarse de la "persecución política" y la "violencia de género" que está sufriendo ante la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien estará en Acapulco el próximo domingo.

Además, aseguró que ya presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de la Nación (SCJN).

El subsecretario de Desarrollo Político y Social de Guerrero, Francisco Rodríguez Cisneros, subrayó que en la administración de Evelyn Salgado prevalecen la legalidad, la rendición de cuentas y la coordinación institucional, sin que exista ningún tipo de persecución con fines políticos.

En entrevista, el funcionario destacó que el Gobierno estatal respeta el trabajo técnico y autónomo de los entes fiscalizadores, y que la transparencia es una responsabilidad compartida por todas y todos los servidores públicos, sin excepción ni sesgos.

Francisco Robles

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 29 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

#ABELINALÓPEZ

'Violan mis derechos'

• La alcaldesa de Acapulco, Guerrero, Abelina López, aclaró que no busca evadir la transparencia en la rendición de cuentas y acusó a la Auditoría estatal de iniciar una persecución política en su contra, tras iniciar un procedimiento de revisión de recursos federales cuando no está facultada para ello. Expresó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le precisó que de dar información de recursos federales a la Auditoría local estaría interfiriendo en el proceso de la ASF. REDACCIÓN

FOTO: ESPECIAL

• **AYUDA.** Pedirá intervención de la presidenta Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	15	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alcalde celebra cancelación del proyecto

Alistan denuncias por Viaducto de Zacatecas

› **MIGUEL VARELA** sostiene que "triunfaron la razón y la democracia"; despacho jurídico advierte que actuará penalmente en contra de sus promotores; la obra acumulaba 14 amparos

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Luego de que el Gobierno de Zacatecas anunciara la cancelación definitiva de la construcción del Viaducto Elevado de la capital, la firma de abogados Jorge Rada y Asociados anunció que prepara una serie de acciones, entre las que destacan la presentación de denuncias penales y administrativas contra quienes promovieron este proyecto.

En un comunicado publicado en sus redes sociales, el despacho, que fue clave en la caída del proyecto, al presentar diversas demandas de amparo y obtener dos suspensiones definitivas por parte del Poder Judicial Federal, advirtió que la cancelación "es una victoria, pero deja cicatrices", por los daños ocasionados al erario y a la ciudadanía.

Foto: Cuartoscuro

MAQUINARIA PESADA rompe el asfalto al iniciar los trabajos del también llamado Segundo Piso del Viaducto de Zacatecas, el pasado 21 de diciembre.

el dato

EL PASADO 12 de febrero, el alcalde de Zacatecas, Miguel Ángel Varela, pidió a la Presidenta Claudia Sheinbaum su intervención para que la obra fuera cancelada.

Expresó: "En Zacatecas se ha marcado un precedente; la ciudadanía organizada logró detener una obra pública impuesta, opaca y violatoria del marco legal. El Gobierno del estado anunció oficialmente la cancelación definitiva del Viaducto Elevado, una decisión que no nace de la voluntad política, sino de la presión jurídica, social y moral que ejercimos desde escritos iniciales de demanda ante jueces federales y la denuncia pública.

"Éste es un triunfo del Estado de derecho. La justicia no cayó del cielo, se construyó con trabajo legal, con convicción colectiva, con la fuerza que otorgan los derechos cuando se ejercen. En un Zacatecas donde reina la impunidad, este caso demuestra que la legalidad sí puede ser defendida desde el pueblo, cuando se convierte en acción".

El despacho jurídico indicó que ahora se debe realizar una auditoría al fideicomiso que manejó los recursos públicos que fueron destinados a la obra, y se deben evaluar los daños y perjuicios a terceros, para buscar compensaciones por afectaciones materiales y económicas.

La firma de abogados apuntó que también se debe crear un comité ciudadano que se mantenga vigilante de que "ninguna decisión de esta magnitud vuelva a tomarse sin consulta ni transparencia".

Por su parte, el presidente municipal de Zacatecas, Miguel Ángel Varela Pinedo, también celebró la cancelación del proyecto y aseguró que "triunfaron la razón y la democracia", lo que llevará a que la capital de la entidad permanezca como patrimonio cultural.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, el alcalde panista recordó que en ningún momento existió un permiso de la autoridad municipal para la construcción de la obra, y gracias a los abogados y ciudadanos que participaron en la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 15 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

defensa jurídica, "ya no se podrá realizar el robo del siglo".

El Viaducto Elevado, también conocido como el Segundo Piso y considerado por sus detractores como "la obra faraónica" del gobernador David Monreal, fue cancelado por las autoridades estatales, de acuerdo con el anuncio hecho el pasado martes por el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza.

En conferencia de prensa, el funcionario explicó que la decisión se tomó ante las múltiples suspensiones ordenadas por "jueces y juezas corruptas", y ante una cascada de nuevos amparos que se avecinaban en contra del proyecto.

"Ellos van a seguir alargando el proceso y tenemos que ser muy responsables con el uso del recurso público, no podemos ponerlo en riesgo mientras esta bola de corruptos rectifica su decisión errónea", dijo ante los medios el segundo al mando en Zacatecas.

"Esta terminación anticipada implica todavía un proceso en el que ya las partes se tendrán que poner de acuerdo. Pero queremos decirles que eso no significa que el proyecto Movilidad para el Bienestar, Mobi, se vaya a frenar. Al contrario, se va a potenciar", remarcó.

DIQUE CIUDADANO. Hasta el momento en que el proyecto del Viaducto Elevado de Zacatecas fue cancelado, se habían acumulado 14 demandas de amparo, con cinco suspensiones definitivas y cuatro provisionales, otorgadas por distintos jueces federales.

Las demandas fueron presentadas por el despacho Jorge Rada y Asociados, por organizaciones civiles en defensa de la ecología y del patrimonio arquitectónico y por ciudadanos que habitan en la ciudad de Zacatecas.

En todas las demandas, el común denominador fue la falta de estudios de impacto ambiental, la ausencia de permisos por parte del municipio de Zacatecas y el posible deterioro del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Desde que se anunció la construcción del Segundo Piso, un viejo proyecto que hace años desechó, por inviable, la entonces gobernadora Amalia García, organizaciones sociales, sindicatos, académicos, empresarios, comerciantes y políticos de la oposición, manifestaron su rechazo.

Legisladores locales y federales del PRI y del PAN criticaron el hecho de que la obra iba a costar tres mil 652 millones de pesos, pese a que sólo tendría tres kilómetros de extensión y no había claridad sobre sus supuestos beneficios.

La oposición evidenció, además, que el contrato de la obra le fue adjudicado a Grupo HYCSA, uno de cuyos accionistas es Alejandro Calzada Prats, un empresario originario de Tabasco muy cercano a los hermanos Monreal Ávila.

El contrato fue entregado luego de una licitación exprés, de sólo un mes de duración, y que fue calificada por la oposición como "amañada".

La obra estaba detenida desde el pasado 12 de marzo, cuando la jueza tercera de Distrito concedió la primera suspensión provisional, al aceptar a revisión una demanda de amparo presentada por el despacho Jorge Rada y Asociados.

El 9 de mayo, otro juez ordenó el retiro de la maquinaria del lugar en donde se realizarían los trabajos, y el pasado martes se anunció la cancelación definitiva del proyecto.

3
Kilómetros de extensión iba a tener el Segundo Piso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierte CIEP riesgo en finanzas públicas

Excede Gobierno federal gasto aprobado para 2024 en 1.5%

› **GRAN PARTE** de los recursos de la administración del país se destinan al sector enérgetico; centro de investigación destaca que desembolso se da en medio de un bajo crecimiento económico

› Por Diego Aguilar
negocios@razon.com.mx

El Gobierno Federal gastó 1.5 por ciento más del presupuesto aprobado para 2024, reveló información acopiada por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con la institución, el año pasado se ejercieron 9 billones 205 mil 438.2 millones de pesos, monto equivalente a 27.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); además, el monto es 7.5 por ciento mayor que el ejercido durante 2023, en términos reales.

En noviembre de ese año, el Congreso mexicano, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entonces a cargo de Rogelio Ramírez de la O, estimaron un gasto de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

"Esta dinámica del gasto pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y limita la capacidad de atender necesidades sociales clave", indicó el centro de investigación en su análisis de la Cuenta Pública 2024.

El CIEP lamentó además que el gasto público de 2024 se dio en un contexto de "menor crecimiento económico, alta inflación y menor producción petrolera".

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la economía mexicana creció 1.2 por ciento anual; la inflación cerró el año en un nivel de 4.21 por ciento anual.

En tanto, la producción petrolera cerró el año pasado con una caída de 6.2 por ciento, en comparación con la registrada en el 2023.

TODO PARA ENERGÍA. De acuerdo con el CIEP, en tradición con los años anteriores durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, los mayores gastos respecto de lo presupuestado se observaron en Energía con un sobreejericio de 6.8 por ciento: en particular, Pemex ejerció 24.8 por ciento más de lo aprobado en gran parte para proyectos de inversión y pensiones.

"Mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lo hizo en 7.1 por ciento, por gastos de operación al igual que pensiones y jubilaciones", aseguró el centro de investigación.

CAE GASTO. Por otro lado, el CIEP detalló que se gastó menos de lo presupuestado, es decir: hubo subejercicios del gasto en sectores como salud por 30.4 por ciento; seguridad y protección ciudadana, de 29.9 por ciento; e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por 12.8 por ciento.

"Este resultado muestra una priorización selectiva que no necesariamente responde a criterios de eficiencia social o equidad", reflexionó el instituto.

El CIEP concluyó con que "es crucial" que la ciudadanía y "los tomadores de decisión" impulsen una revisión transparente y crítica de las prioridades de gasto.

"Se deben cumplir límites fiscales, redirigir recursos a áreas prioritarias como salud y educación, y hacer que el presupuesto beneficie a la población", concluyó.

1.2%
Creció la economía mexicana en 2024, según el Inegi

GASTO FEDERAL ANUAL DURANTE GOBIERNO DE AMLO
Año tras año el gasto presentó aumentos.
Cifras en billones de pesos Fuente: CIEP

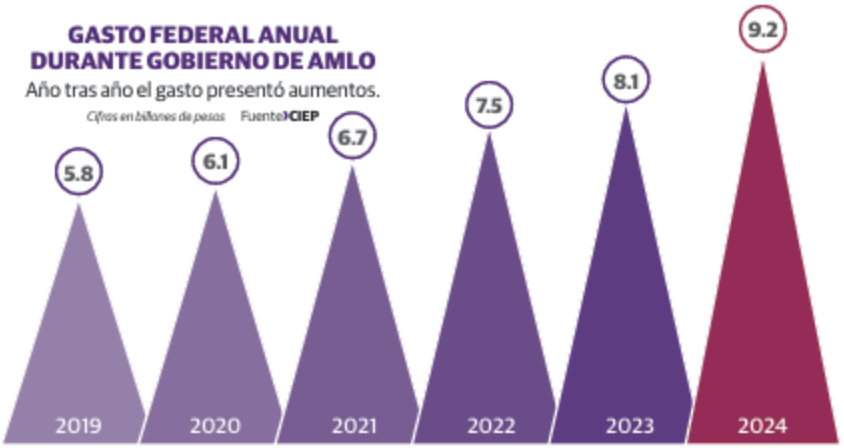

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin sanción ante votos por desafuero de Cuauhtémoc

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó que no sean sancionadas las diputadas de Morena que votaron a favor del desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco.

Un militante de Morena, de nombre Iván Hernández Cortés, impugnó ante la Sala Superior la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que había desechado su denuncia y petición de abrir un procedimiento contra las legisladoras morenistas.

La petición se presentó en "contra de diversas diputadas federales emanadas de dicho partido político, por supuestos actos de violencia política en razón de género".

Sin embargo, los magistrados desecharon "los agravios, porque contrario a lo alegado, el acto generador de la supuesta violencia denunciada, corresponde a la atribución parlamentaria de votar de las diputaciones sobre la procedencia de una solicitud de desafuero, lo cual está protegido por el artículo 61 de nuestra Carta Magna, por lo que el ejercicio de dicha atribución no puede ser sancionado por la normativa interna del partido político en el que milita", señalaron.

A finales de marzo pasado, diputadas como María Teresa Ealy votaron por desaforar al exfutbolista para que enfrentará una denuncia por supuesta agresión sexual contra su media hermana.

PROTESTA. En días pasados, feministas se unieron para hacer la entrega de alrededor de 23 mil firmas al Senado, donde solicitan el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

"Hoy ha sido un día oscuro para las mujeres en México. Dejar impune a un posible agresor sexual es indignante, y encubrir a quienes actúan de manera incorrecta solo convierte en cómplices a quienes lo permiten", indicó la legisladora morenista.

El exgobernador de Morelos no fue desaforado y continúa como legislador de Morena por la vía plurinominal.

Ante ello, la Organización Comunitaria por la Paz (Ocupa) entregó en el Senado más de 23 mil firmas para pedir el desafuero del morenista, Cuauhtémoc Blanco. /ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mirada global

INDEPENDENCIA JUDICIAL, EN RIESGO POR LA ELECCIÓN

Juristas y analistas advierten a EL UNIVERSAL de la importancia de la independencia de poderes, la necesidad de tener jueces imparciales y defender un pilar clave contra la autocracia. | MUNDO | A14 Y A15

INDEPENDENCIA JUDICIAL, BAJO AMENAZA

En una democracia, la división de poderes y su autonomía son clave, pero no están garantizadas. Peor aún, en los últimos años se han puesto en riesgo en diversos países.

Las elecciones del próximo domingo encienden la preocupación de juristas, analistas y expertos que advierten sobre la necesidad de imparcialidad y de defender el pilar que impide a un país caer en la autocracia

Empleado del Poder Judicial, durante una huelga frente al edificio del Poder Judicial de la Federación en Zapopan, Jalisco, el 21 de agosto de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma judicial en la constitución de la autocracia

La reforma judicial es un dispositivo más en un nuevo sistema constitucional que tiene como principal característica el viraje del Poder Constituyente desde uno en el que varios actores legítimos por su origen democrático decidían los cambios de la Constitución en función de acuerdos entre partes, hacia otro en el que un actor por sí solo se apodera absolutamente de la capacidad de decidir la Constitución de los mexicanos. Las modificaciones constitucionales y legales al Poder Judicial tienen por finalidad eliminar su independencia y alinearlo a los dictados de ese actor que ya domina a los demás Poderes de la Unión y a la abrumadora mayoría de los estados de la Federación.

La elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular es la ratificación de una selección ya hecha previamente en las esferas del poder controlado por el partido en el gobierno cuyos dirigentes han realizado la selección de candidatos sin la concurrencia de la oposición. La consecuencia de esto será garantizar que el partido Morena y sus aliados controlen la conducta y decisiones de jueces, magistrados y ministros, y orienten la procuración de justicia de acuerdo con su soberano arbitrio. La campaña de inducción del voto es la prueba de esta tesis.

En el engranaje constitucional, la reforma judicial se encadena a la estrategia de concentración del poder en un partido de Estado que se ha impuesto inconstitucionalmente en el Congreso con la finalidad de culminar el cambio de la democracia por un régimen autocrático. Además del control de la judicatura, este nuevo régimen incluye militarizar la seguridad, eliminar los órganos autónomos, controlar a las empresas "estratégicas", al Poder Legislativo y a los poderes de los estados de la República. También necesita revertir los derechos humanos y las garantías institucionales de su protección y eliminar todos los medios para objetar cualquiera de las reformas que cimientan su proyectado monopolio político. Para esto último introdujo la reforma de "supremacía constitucional" que no es otra cosa que la forma de hacer inamovible su propia supremacía como único actor legítimo en la vida política. Además, pretende agregar el candado final con la reforma política que culminaría el cierre del sistema. Todo esto facilitado por la subordinación de las mayorías con el uso clientelar de los "programas sociales".

La pregunta de hoy ya no es si se impone la autocracia, sino cuánto durará. ● **Francisco Valdés Ugalde. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Defender a los jueces es defender nuestra libertad

En el siglo XXI, la mayor amenaza a la democracia no proviene de golpes de Estado militares, sino del avance del populismo, una forma de autoritarismo que se disfraza de legitimidad popular. Una de sus principales víctimas en el mundo es la independencia judicial, pilar esencial del orden democrático, tal como lo establece el artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana, que consagra la separación de poderes como elemento esencial para la democracia representativa.

El populismo promueve una narrativa polarizante que divide a la sociedad entre "el pueblo" y "la élite". Dentro de esa lógica, el Poder Judicial es retratado como un obstáculo al "cambio", a la "voluntad popular". Se acusa a jueces y tribunales de defender intereses contrarios al pueblo, cuando en realidad su función es asegurar que el poder público se ejerza dentro de los límites constitucionales. Este discurso es peligroso porque pretende justificar la concentración del poder y la eliminación de los contrapesos democráticos. Lo que no se dice es que lo que estorba no es la justicia, sino los límites que impone a quienes desean gobernar sin restricciones. La verdadera intención es suprimir la función de control del Poder Judicial para permitir un ejercicio omnímodo del poder.

México vive un momento crucial. La jornada electoral del 1 de junio será histórica porque otorgará al Poder Ejecutivo federal y a sus aliados un control casi total sobre el Poder Judicial.

Esta concentración representa un retroceso democrático que recuerda los tiempos más oscuros de las tiranías. La independencia judicial no es un privilegio de jueces, sino una garantía para todas las personas. Es el mejor camino para preservar la democracia y los derechos humanos frente a quienes, bajo la bandera del pueblo, buscan acallar cualquier forma de disenso institucional. Defender a los jueces que actúan conforme a la Constitución es, en realidad, defender nuestra libertad.

Maestro Arturo Pueblita. Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diálogo entre poderes, indispensable

El concepto de independencia judicial, en época de globalización, pertenece a la comunidad jurídica internacional, al entrañar un ingrediente esencial del concepto del Estado de derecho.

La independencia judicial debe construirse en clave internacional, no es un concepto automático. Se logra de manera dinámica y progresiva, sabiendo que cada Estado responde a una tradición democrática, una cultura e historia jurídico-política propia.

Suscribo las palabras del constitucionalista español Rafael Bustos Gisbert, que fue profesor de la Escuela Judicial (Barcelona) cuando afirma: "Los retrocesos en la independencia judicial en Europa se enmarcan en una profunda crítica al funcionamiento de las democracias europeas del siglo XXI y el surgimiento de movimientos que pretenden encarnar una suerte de voluntad popular sin límites por lo que se rechaza toda forma de control externo como es el judicial".

Es muy importante que existan mecanismos institucionales fuertes y vinculantes en sus decisiones para la defensa de la independencia judicial cuando ésta se ve amenazada por políticas nacionales populistas cuyo objetivo es ejercer control sobre el Poder Judicial. La Unión Europea dispone de mecanismos legales, ágiles y contundentes que se aplican a través del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Desde 2018 vienen produciéndose pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que tiene como palabras clave la independencia judicial y Estado de derecho, y ha permitido que la independencia judicial, como elemento del Estado de derecho, constituya pieza principal del debate sobre la "normativización" de los valores de la Unión. La independencia del Poder Judicial ha sufrido graves deterioros en algunos países.

El TJUE ha venido dictando importantes resoluciones en materia de independencia judicial como elemento vertebrador del Estado de derecho en situaciones conflictivas concretas (Polonia, Hungría, Rumania, principalmente), construyendo un cuerpo de doctrina, ciertamente complejo en su articulación jurídica —no olvidemos la diversidad funcional de este Tribunal (dialoga con los tribunales nacionales pero también responde y pone "orden" al cumplimiento de la normativa de la Unión Europea para garantizar las competencias de las instancias orgánicas que la conforman frente a las decisiones de los Estados que la integran)— pero doctrina, en definitiva, imprescindible para fortalecer el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

Es necesario profundizar en la cultura de la independencia judicial, que implica responsabilidad también de quienes están llamados a ejercer la función jurisdiccional. En este punto, el diálogo entre poderes se torna indispensable. Un diálogo que debe ser respetuoso, constructivo y sin injerencias indeseadas. El sistema de selección de jueces no puede diseñarse sobre parámetros oportunistas ni coyunturales alejados de los principios de igualdad, mérito y capacidad de quienes están llamados a ser la última garantía de los derechos de las personas. ●

Juan Martínez Moya. Magistrado del Tribunal Supremo de España. Exvocal del Consejo General del Poder Judicial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Imparcialidad, requisito clave

La reciente reforma constitucional, que alcanza al Poder Judicial en México, entró en vigor el 16 de septiembre pasado y tiene un impacto significativo en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial.

Uno de los principales efectos negativos es el establecimiento de un sistema de elección popular para todos los jueces y magistrados, incluyendo los ministros de la Suprema Corte de Justicia. Esta reforma ha sido objeto de debate y crítica, con preocupaciones a partir de la indudable afectación sobre la independencia judicial y el posible impacto en la calidad de las decisiones.

La independencia judicial es un pilar del Estado democrático de derecho, y este sistema de elección popular equipara esta metodología a la elección popular de los cargos políticos que habrán de integrar los otros poderes del Estado. Pero más preocupación genera que esta reforma, cuando aplicó sus efectos en forma retroactiva, vulneró arbitrariamente el derecho vigente. En efecto, desconoce los derechos adquiridos de aquellos magistrados designados legítimamente a la luz del sistema constitucional vigente al momento de su nombramiento. Esa modificación claramente aspira a generar un sometimiento de los jueces vulnerando la independencia del Poder Judicial, y con ello el principio de la división de poderes.

La función del Poder Judicial, en orden al respeto que debe observarse a la división de poderes, es la de cumplir el rol de frenos y contrapesos. Ello sería difícil de imaginar si responde a las ideologías marcadas por el poder político. La designación de los jueces debe ser realizada por su méritos, idoneidad y antecedentes para ocupar ese cargo. No por su popularidad.

Esta modificación que afecta al Poder Judicial, bajo la excusa de mejorarlo, está impulsada para debilitarlo. No es un golpe de Estado, pero sí obtiene su debilitamiento a través de sus instrumentos interiores y se debilitan las instituciones que limitan los poderes.

Si los magistrados se someten a esa elección popular, deben buscar el favor popular. Eso es un retroceso. Es imposible imaginar un juez imparcial, que resuelva sin intromisiones indebidas, si los jueces quedan alineados con el poder político. Se perdería la esencia constitucional de funcionar como un freno y contrapeso de los otros dos poderes. La imparcialidad es un principio fundamental. La legitimidad del Poder Judicial no deviene de la popularidad de los jueces. Deviene de su capacidad efectiva de garantizar derechos.

La elección de jueces a través del voto popular puede incentivar el dictado de fallos judiciales orientados a conseguir votos.

Resulta de utilidad analizar qué tan difundido se encuentra este sistema para la elección de jueces. Sólo en tres países en todo el mundo. En Estados Unidos, Suiza y en Bolivia. En ninguno de los tres casos, lo contempla para la totalidad de los magistrados que integran el Poder Judicial. En los dos primeros países es un sistema que se encuentra en retirada, mientras que en Bolivia los resultados no han sido los esperados y los jueces designados por ese sistema en ese país lo han sido por 10% de los ciudadanos que integran el padrón electoral.

Mauricio Luis Gallo Tagle.
Presidente de la Federación de Magistrados de Latinoamérica

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comunicar la justicia, una forma de defender la democracia

En los últimos años, se han multiplicado las señales de alarma sobre la independencia del Poder Judicial. En distintos puntos del mundo, los tribunales han sido objeto de presiones, interferencias o cuestionamientos que ponen en riesgo su legitimidad. No se trata sólo de ataques externos, sino también de formas más sutiles de condicionar la acción de los jueces. En este contexto, recordar la importancia de la independencia judicial no es un gesto corporativo, es una necesidad democrática.

La independencia no significa aislamiento ni privilegio. Significa que los jueces deben poder decidir con libertad, basándose únicamente en la Constitución y la ley, sin temor ni favores. En la práctica, eso exige no sólo protección frente a interferencias externas, sino también estructuras sólidas, reglas claras y una cultura institucional que defienda la autonomía y la responsabilidad judicial. También exige transparencia, rendición de cuentas y comunicación clara.

En Portugal, la independencia judicial está constitucionalmente garantizada y confiada a órganos colegiados independientes del poder político: el Consejo Superior de la Magistratura (para los tribunales judiciales) y el Consejo Superior de los Tribunales Administrativos y Fiscales. Estos consejos incluyen jueces elegidos por jueces, y no jueces, estos últimos designados por la Asamblea de la República y el presidente de la República. Son responsables de la gestión y disciplina de los jueces, procurando equilibrar la autonomía judicial con la exigencia de confianza pública. En los últimos años, uno de los grandes desafíos ha sido reforzar la relación entre los tribunales y la sociedad: explicar mejor lo que hacen, comunicar con rigor y claridad, sin perder la reserva que la función exige.

La independencia judicial no se defiende sola. Requiere instituciones comprometidas, jueces conscientes y una ciudadanía atenta. Pero también requiere algo más: que sepamos comunicar su valor. Si las personas no comprenden para qué sirve la independencia judicial, será más fácil que se cuestione, debilite o sustituya por narrativas más simples.

Por eso, comunicar bien la justicia no es sólo una cuestión de imagen institucional, es una forma de proteger la propia democracia. Cuando la ciudadanía entiende el papel de los tribunales, está mejor preparada para reconocer su importancia y defenderlos en los momentos críticos. Los tribunales son, muchas veces, la última barrera frente a los abusos del poder. Son ellos quienes garantizan que nuestros derechos no sean sólo palabras escritas, sino realidades protegidas. La independencia judicial no es un lujo del sistema, es la base que sostiene los derechos de todos.

Laura Perdigão. Asesora de comunicación, Consejo Superior de la Magistratura de Portugal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,14-15	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Autonomía, salvaguarda de la Carta Magna

La independencia judicial es un valor esencial del Estado de derecho y resulta imprescindible en las sociedades democráticas contemporáneas. Este pilar garantiza que los jueces ejerzan sus funciones sin presiones externas (del poder político, económico o social), o internas (visibilizadas en el actuar de sus pares o de sus superiores funcionales). Dicho postulado permite a los jueces actuar con autonomía, objetividad e imparcialidad.

Este valor protege los derechos individuales de las personas y, adicionalmente, busca el equilibrio de poderes en el Estado de derecho. De ese modo, evita los abusos de autoridad y, de forma preponderante, fortalece la confianza pública en las instituciones. En el ámbito de las democracias modernas, donde convergen diversos intereses, la independencia judicial tiene un papel central porque permite la resolución de los conflictos jurisdiccionales dentro del marco de la legalidad, la civilidad y la racionalidad, sin consideración a intereses o dogmas particulares. Siempre que el Poder Judicial conserve su autonomía frente a los demás poderes del Estado, se salvaguardarán la Constitución y las garantías fundamentales, y se garantizará que el juez actúe como un árbitro imparcial en las causas políticas y sociales.

El Código Iberoamericano de Ética Judicial fue aprobado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en Canarias, en 2001, y reformado en 2014. En Colombia se acogió el 1 de febrero de 2012, según lo dispuso el Consejo Superior de la Judicatura. Esta norma, desde su artículo 1º hasta el 8º, consagra la independencia judicial y entiende que su aplicación garantiza a los ciudadanos el derecho a ser juzgados con parámetros jurídicos, como forma de evitar la arbitrariedad y de realizar los valores constitucionales y salvaguardar los derechos fundamentales (art. 1). Dice también que "el juez independiente es aquel que determina desde el Derecho vigente la decisión justa, sin dejarse influir real o aparentemente por factores ajenos al Derecho mismo" (art. 2º). Resalta que el juez, en sus actitudes y comportamientos, debe poner de manifiesto que no recibe influencias (directas o indirectas) de ningún otro poder público o privado, bien sea externo o interno (art.3). Y el art. 5º dice que podrá pedir que se le reconozcan sus derechos y se le suministren los medios que posibiliten o faciliten su independencia. El art. 6º expresa que el juez tiene derecho y el deber de denunciar cualquier intento de perturbar su independencia. El art. 7º establece que no sólo se le exige que sea éticamente independiente, sino que no interfiera en la independencia de otros colegas y, finalmente, el art 8º indica que el juez debe ejercer con moderación y prudencia el poder que acompaña al ejercicio de la función jurisdiccional.

Igualmente, los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial, fueron aprobados en la Resolución 2006/23 del 27 de julio de 2006 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Allí se estableció que dichos principios constituyen un nuevo desarrollo de los Principios Básicos relativos a la independencia de la Judicatura aprobados en 1985 por las Naciones Unidas y que son complementarios de ellos. Cabe advertir que los principios de Bangalore contemplan este valor (la independencia judicial) y establecen que es requisito previo al principio de legalidad y una garantía fundamental de la existencia de un juicio justo. Allí se dispone que el juez debe defender y ejemplificar la independencia judicial tanto en sus aspectos individuales como institucionales.

Según esta regulación, el juez debe ejercer su función judicial de forma independiente, libre de cualquier influencia ajena, de instigaciones, presiones, amenazas o interferencias provenientes de cualquier fuente o por cualquier razón. Debe estar libre de conexiones inapropiadas con los otros poderes y demostrar ser libre ante los ojos de un observador razonable. Todo ello sin perjuicio de exhibir y promover altos estándares de conducta judicial que fortalezcan la confianza del público en la judicatura, lo cual es fundamental para mantener la independencia judicial.

En conclusión, el siglo XXI es el siglo de los jueces, ya que estos son los llamados a sensibilizar a la sociedad con sus decisiones justas y racionales. Esto les impone el deber de actuar con altos estándares éticos que guíen el curso de su actividad y, ante todo, legitimen su actuar ante los justiciables, de modo que se fomente un ambiente de confianza en el que se respeten sus veredictos y se fortalezca la actividad jurisdiccional. En fin, la judicatura debe aportar a que las personas respeten las instituciones del Estado y acaten sus decisiones, para así construir una sociedad más humana y justa basada en la confianza, la seguridad jurídica y el respeto hacia los poderes del Estado. **Octavio Augusto Tejeiro Duque. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No lo merece

Obras públicas por asignación directa y sin los estudios de impacto ecológico que exige la ley.

Jueces sin carrera judicial elegidos en la elección más cochina de México.

Desaparición de instituciones promotoras de la transparencia.

Derechos humanos en manos del poder del Estado.

El crimen organizado "ensoberbecido y con sus propios tribunales".

Muertos y desaparecidos todos los días en cifras escalofriantes.

La educación pública de los niños en manos de gente sin preparación ni escrúpulos, pero con muchas ínfulas.

...Y muchos otros etcéteras.

México no merece esto. No. No lo merece.

MARCELA BARRERA GARZA / *Monterrey, NL*

E

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com

RESISTIR

No hay marcha atrás, México ya vive en un régimen autoritario; el Poder Legislativo puede hacer las leyes a voluntad, el Poder Judicial fue destruido y el INE no cuenta con la capacidad de detener la inducción al voto por medio de acordeones en internet, las propias casillas electorales o cualquier otro medio que se les ocurra.

Ahora, con los comicios del 1 de junio, sólo esperan "legitimar lo ilegitimo" para que el País siga las directrices de la 4T hasta ver consumado su propósito.

Sólo pedimos que no se destruya el T-MEC junto con la economía, el crimen organizado no cobre mayor fuerza y el país resista el cambio.

JOSÉ ALEJANDRO GALINA / *Cuajimalpa, CDMX*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUIEREN EN LAS URNAS A 8 MILLONES

Anticipa 4T acarreo masivo el domingo

SIN EMBARGO, hay diferencias entre los integrantes del oficialismo por el apoyo a los distintos candidatos; la mayor carga operativa estará en Durango y Veracruz

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores, diputados, sindicatos y la estructura de los partidos Morena, PT y PVEM alistan la operación electoral del próximo domingo, a fin de que pueda participar el mayor número posible de ciudadanos en la primera elección del Poder Judicial, y que se suma a las acciones que encabezan los gobernadores para lograr que al menos ocho millones de mexicanos acudan a las urnas.

La estrategia, sin embargo, registra una división interna en el oficialismo, por los nombres de quienes impulsan para que lleguen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal de Disciplina Judicial, pues los apoyos se dividen entre apoyar a Yasmín Esquivel o a Lenia Batres para que presidan la Corte; es decir, que dentro del oficialismo la apuesta por la presidencia de la Corte se bifurcó.

De acuerdo con información obtenida entre senadores y diputados federales del oficialismo, Alfonso Ramírez Cuéllar, por ejemplo, será el responsable de coordinar a grupos sociales, sindicatos y agrupaciones como la expriista de la CTM y los sindicalistas del IMSS e ISSSTE, así como la burocracia federal.

Alejandro Peña, Juan Hugo de la Rosa, Irugami Perea y Hugo Eric Flores, todos diputados federales de Morena tienen funciones específicas para desarrollar rumbo a los comicios del domingo; todos centrados en la elección nacional para la integración de la Corte y del Tribunal de Disciplina, por eso sus encomiendas se conocen internamente como "prioridad nacional".

En los casos de Durango y Veracruz, donde también habrá elecciones para presidencias municipales, los senadores están divididos por zonas para instar a la población a salir a la votación, pero la mayor carga de operación electoral está en Durango, donde Morena apuesta a quedarse con las principales presidencias municipales.

60
DIPUTADOS
federales están en Durango fortaleciendo el trabajo de tierra para la elección del domingo que viene.

La información confirmada con los legisladores federales es que en Durango están 60 diputados federales y senadores de la República, para 39 municipios; entre ellos Saúl Monreal, Cynthia López Castro, Margarita Valdez, Alejandro González Yáñez y Luis Fernando Salazar.

En Veracruz hay menos legisladores federales, porque la gobernadora, Rocío Nahle, centralizó la operación.

Los dirigentes del partido Morena, desde Luisa María Alcalde, Andrés Manuel López Beltrán y Carolina Rangel estarán en la coordinación central, explicaron legisladores a **Excélsior**.

Foto: Mateo Reyes

Alfonso Ramírez Cuéllar, por ejemplo, será el responsable de coordinar a grupos sociales, sindicatos y agrupaciones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 29-05-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ramírez Cuéllar respalda estimación del INE y prevé participación del 20% en elección del Poder Judicial

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados Alfonso Ramírez Cuéllar se mostró optimista y afirmó que "millones y millones de personas" acudirán a votar

28 Mayo, 2025 • Redacción La-Lista

A unos días de la histórica **elección del Poder Judicial**, el vicecoordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar,** se alineó con las estimaciones del **Instituto Nacional Electoral (INE**) sobre la participación ciudadana. De acuerdo con ambas proyecciones, entre el 13% y el 20% de la población podría acudir a las urnas este 1 de junio para ejercer un nuevo derecho político.

"Concordamos con el INE, nosotros tenemos la expectativa de llegar al 20%. La verdad es que hay muchas listas, no se sabe ni cuál es la oficial, no es como un conjunto norteño que traiga solo un acordeón. Aquí cada quien trae su instrumento y afortunadamente se va a respetar la secrecía del voto", señaló el legislador durante una gira por Nuevo León, previo al periodo de silencio electoral.

Ramírez Cuéllar se mostró optimista y afirmó que **"millones y millones de personas"** acudirán a votar. Tan solo en Nuevo León, dijo, se espera una afluencia cercana a las 800 mil personas. Para el diputado morenista, este proceso inédito marcará un precedente al legitimar a los nuevos titulares de la Suprema Corte, Tribunales Electorales y juzgados federales.

Ramírez Cuéllar respalda estimación del INE y prevé participación del 20% en elección del Poder Judicial

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
The Washington Post Democracy Dies in Darkness | | 29-05-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Las elecciones judiciales en México perjudicarán la democracia u obligarán a los tribunales a rendir cuentas?

Los mexicanos votarán el domingo en las primeras elecciones judiciales del país.

By Megan Janetsky | AP

CIUDAD DE MÉXICO — Los mexicanos votarán el domingo en las primeras elecciones judiciales del país. La pregunta, muy debatida, es si la elección de jueces profundizará la decadencia democrática o purgará los tribunales de la corrupción rampante y la impunidad.

La votación se produce en un momento en que el poder en México se ha concentrado cada vez más en la presidencia, y en que el crimen organizado ejerce una influencia política significativa en muchas partes del país. Los críticos temen que la elección de jueces debilite los controles y contrapesos del gobierno y favorezca a los tribunales.

Los jueces y el personal judicial se ganaron sus puestos anteriormente por mérito y experiencia. Ahora, las elecciones cuentan con más de 7,700 candidatos compitiendo por más de 2,600 puestos judiciales, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cientos de puestos más se elegirán en 2027.

“Nunca antes habíamos visto algo así. Lo que México está haciendo es como un experimento, y no sabemos cuál será el resultado”, declaró Carin Zissis, directora de la oficina en Washington del Consejo de las Américas.

El partido gobernante de México reforma los tribunales

Las elecciones judiciales de México elegirán jueces en todos los niveles de gobierno, una situación sin precedentes a nivel mundial.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador lideró el impulso para la reforma. El popular líder mantuvo durante mucho tiempo un desacuerdo con

los tribunales mexicanos, que regularmente rechazaban propuestas de reforma y detenían proyectos que consideraban una extralimitación del poder ejecutivo. López Obrador llegó incluso a criticar públicamente a los jueces en sus ruedas de prensa.

En septiembre pasado, tras dominar las elecciones presidenciales y legislativas, su partido, Morena, impuso la reforma constitucional en el Congreso. Su aliada y sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, ha seguido defendiéndola.

La reforma limitó notablemente la facultad de la Suprema Corte para bloquear ampliamente las acciones y leyes presidenciales, y estableció un tribunal disciplinario para los jueces.

“En mi opinión, la Suprema Corte volverá a ser irrelevante, como lo fue en los viejos tiempos de los regímenes autoritarios... cuando su capacidad para supervisar la constitucionalidad era prácticamente nula”, declaró Rafael Estada, historiador constitucional.

Sheinbaum y López Obrador han afirmado que, al elegir a los jueces por voto popular, pueden erradicar la corrupción en el poder judicial y acercarlo a la ciudadanía.

Will Mexico's judicial elections hurt democracy or make the courts accountable? - The Washington Post

INFORMACIÓN DE SALUD

Critican intromisión de Gobierno federal en elección judicial

Diputados federales del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional criticaron la burda intromisión de los Gobiernos federal y de los estados en la elección del próximo domingo para elegir a los ministros, jueces y magistrados, como parte de la reforma al Poder Judicial.

Federico Döring, vicecoordinador de la bancada albiceleste en el recinto de San Lázaro lamentó que la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia se haya puesto a "explicar" cómo debe votar la ciudadanía.

Manifestó que el Gobierno federal debe dejar que esta elección sea libre y llamar a sus funcionarios de Morena a evitar el "acordeón" de la corrupción.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, acusó que hay gobernadoras y gobernadores de la 4T que están haciendo lo propio con acordeones a la gente. "Son tramposos y los vamos a exhibir, no es correcto que incluso, días antes de concluir la campaña y seguramente, la elección, estarán echando a andar las maquinarias de mapachería".

Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- "Creo que cada quien debe hacer, lo que en conciencia crea deba hacer. En lo personal, no participaré porque lejos de ser una elección, me parece que es una gran simulación. Un proceso diseñado, me parece, para que justamente sea opaco y difícil de comprender, cómo votar por algo que no entiendes, boletas que no sabes cómo están construidas, no sabes realmente por quién vas a votar, no conoces a los candidatos.

"Pero lo más importante, es que no es casual este diseño, creo que está así, justamente para que no sea fácil y; por lo tanto, sea una simulación".

https://drive.google.com/file/d/1veMh47b3JAEqYrLX8W8t2TM8z5FGrpON/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	8	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MC quiere fortalecer a alcaldías y concejales

ARTURO R. PANSZA

Legisladores, tanto locales como federales de Movimiento Ciudadano, cerraron filas a favor de una profunda reforma política en la Ciudad de México que le permita tener autonomía financiera a las alcaldías y un pleno desarrollo a la población, además de que los concejales de las demarcaciones territoriales sean tomados en cuenta en las decisiones dirigidas a mejorar el entorno en el que se vive.

En conferencia de prensa, el coordinador de MC en el Congreso capitalino, Royfid Torres González, coincidió con la senadora de ese partido, Alejandra Barrales, en el sentido de que es momento de consolidar la tan anhelada reforma política en bien de la población de la metrópoli, para lo cual se impulsan cambios al artículo 122 de la Constitución federal.

Se trata, expusieron, de que haya una gobernanza local y que los concejales cuenten con facultades deliberativas, a fin de lograr un equilibrio en los cargos, en lo que coincidió el dirigente del instituto político en la ciudad, Alejandro Piña, quien opinó que es hora de no permitir que los responsables de las alcaldías actúan como duques y hagan de las suyas a costa de la población.

Los de Movimiento Ciudadano se comprometieron a promover desde el Congreso local, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, la modificación del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para equiparar facultades de concejales con las de los cabildos municipales.

Asimismo, lograr la autonomía presupuestal de las demarcaciones territoriales, para que puedan ejercer directamente los recursos que generan por la prestación de servicios locales, así como emprender un rediseño territorial que atienda la actual disparidad entre demarcaciones en términos de tamaño poblacional.

Los de MC se comprometieron a promover la modificación del artículo 122 de la Carta Magna

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Funcionarios de casilla no intervendrán si votantes deciden llevarse las boletas

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En la elección judicial de este domingo existe el riesgo de que los electores se lleven las boletas o no las depositen en la urna. Sin embargo, ni los funcionarios de casilla (ciudadanos) ni el personal del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden invadir el área de privacidad de la mampara.

Así lo señaló María Luisa Flores Huerta, consejera presidenta y vocal ejecutiva del INE en la Ciudad de México, al explicar a la prensa algunas de las particularidades de estos comicios extraordinarios. Recordó que el presidente de casilla es la máxima autoridad en el sitio.

"En la capacitación a los funcionarios de casilla jamás les decimos que se enfrenten con la ciudadanía si alguien decide llevarse su boleta. Lo voy a decir abiertamente: si una persona se lleva su boleta, no lo hace mostrándola; lo hace en secreto, dentro de la mampara, donde puede guardársela sin que nos demos cuenta", señaló.

Agregó que tampoco se contará cuántas papeletas introduce cada persona en la urna. "No le vamos a decir: 'a ver, déjeme contar cuántas son'. ¿Puede suceder que alguien se lleve su boleta? Sí, puede suceder; es un riesgo que existe".

Si bien los escrutadores pedirán a los ciudadanos que depositen sus boletas en la urna antes de retirarse, la operatividad diseñada para esta elección judicial difiere de la de procesos anteriores.

Ahora, al llegar a la mesa, se marcará la credencial de elector y se entintará el dedo de la persona votante, quien no regresará al punto de inicio, sino que votará y podrá dirigirse directamente a la salida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ubica árbitro electoral riesgos en 480 casillas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé no instalar casillas en municipios de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo por problemas sociales, políticos y de inseguridad, para la elección del Poder Judicial del 1 de junio.

Hasta la semana pasada, indica un reporte del organismo electoral, no habían logrado garantizar la instalación de 480 casillas en diversos estados del País, por lo que tuvieron que sustituir las sedes.

En Ciudad Altamirano, Guerrero, se contempla no instalar cuatro casillas, debido a los enfrentamientos entre diversos grupos del crimen organizado, que han provocado el abandono de varias comunidades.

Incluso, indica el reporte, las propias autoridades de seguridad estatal y federal "recomendaron" trasladar a los electores a secciones vecinas.

En Chiapas están en riesgo cinco casillas, en los municipios de Tila, Venustiano Carranza y Honduras de la Sierra, en donde estaban previsto que votaran 6 mil 328 ciudadanos. La principal causa son problemas entre comunidades y de delincuencia.

Por ejemplo, expone, en Tila existen conflictos que "han derivado en la pérdida de vidas humanas", y desde el 2015 en esa región se impide la capacitación electoral.

Hasta el momento, en Oaxaca están en riesgo dos casillas, una en San Carlos Yautepec y otra en Zimatlán de Álvarez.

Mientras que en Quintana Roo, entre Cancún y Cozumel, no se logró la integración de una mesa directiva de casilla, por lo que de no encontrar solución, tampoco se instalará.

En otro informe, se asegura que las 480 casillas que no lograron instalarse están en al menos una veintena de entidades.

En febrero, detalla el documento, se tenía previsto instalar 84 mil 215 casillas, pero ante la falta de condiciones y sustituciones de lugares, por el momento se prevé sean 84 mil 22 casillas.

De éstas, 40 mil 836 se instalarán en escuelas, 15 mil 624 en domicilios particulares, 11 mil 433 en lugares públicos y 3 mil 549 en oficinas públicas.

Por ejemplo, en Michoacán no se instalaron casillas en 27 secciones electorales, por lo que los electores, alrededor de 53 mil 283, tendrán que ir a lugares vecinos.

El INE no detalla las condiciones de inseguridad, sino que las encasilla como problemas sociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alertan acoso y liga criminal

Denuncian en INE a aspirantes 'de riesgo'

Señala organización antecedentes de 24 candidatos al Poder Judicial

MAYUMI SUZUKI

A cuatro días de la elección judicial, la asociación Defensorxs presentó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pruebas para señalar antecedentes de 24 candidatos para los comicios judiciales del domingo que tienen registros penales, presuntos vínculos con el crimen organizado o han sido señalados por violencia de género.

Miguel Meza, presidente de la asociación, indicó que las pruebas servirán para que, en caso de que alguno de los aspirantes señalados resulte ganador, la autoridad electoral cuente con las herramientas para impedir que ocupen un cargo de Ministro, Magistrado o Juez.

"Presentamos un escrito con pruebas en contra de 24 candidatos altamente riesgosos en la elección judicial", sostuvo Meza al salir de las instalaciones del INE, donde entregó el documento dirigido al Consejo General.

Desde hace unas semanas, la red ha visibilizado casos como los de Leopoldo Chávez, quien estuvo encarcelado seis años en Estados Unidos por drogas y busca ser Juez federal, así como el del ex Fiscal regional Francisco Herrera, presuntamente involucrado en el asesinato de periodistas en Michoacán y que aspira a ser Juez penal.

Defensorxs hizo un llamado para que los demás contendientes se acerquen a ellos, para que, en caso de ser necesario, reciban apoyo legal.

"El criterio legal que existe en este momento es que, una vez que gana un candidato, la única persona que puede impugnar su victoria son sus competidores", expuso el activista.

La organización civil alertó que al menos 10 de los candidatos cuentan con presuntos vínculos con el crimen organizado, siete con la iglesia de la Luz del Mundo y cinco con señalamientos de abuso o acoso sexual.

El caso más recientemente expuesto por Defensorxs fue el de Luis Castañeda Palacios, aspirante a Juez en la capital mexicana y quien cuenta con 36 denuncias de acoso sexual, además de una investigación por homicidio culposo.

Según testimonios de las víctimas, apuntó Meza, el candidato amenazaba con violarlas, matarlas, difundir contenido sexual sin autorización o con utilizar sus contactos dentro de la Judicatura Federal para perjudicarlas con embargos judiciales.

Además, Castañeda Palacios fue detenido hace tres años por supuesto homicidio culposo.

"Según el expediente, el 26 de noviembre de 2022, Luis Castañeda conducía un Golf azul, cuando atropelló a José Luis Escalona Hernández, quien conducía una motocicleta Itálika color rojo", expuso Meza.

El presidente de Defensorxs dijo que el próximo lunes, tras finalizar la veda electoral, la organización retomará su tarea de divulgar información sobre los candidatos riesgosos y adelantó que, una vez que se conozcan los resultados, se impugnarán los casos que sean necesarios.

La asociación trabajó con un equipo de mil 400 ciudadanos que han denunciado posibles irregularidades en los perfiles de los candidatos.

Y para muestra...

La organización Defensorxs alertó sobre el registro de candidaturas "altamente riesgosas" para los comicios judiciales del domingo.

ASPIRANTE	BUSCA	DENUNCIA
CDMX		
Luis Castañeda	Juez de Distrito	Abuso y acoso contra 36 mujeres
Edgar Rodríguez Beiza	Magistratura	Abuso y acoso sexual
NL		
María del Socorro Pérez	Magistratura	Liberación de homicidas
Jesús Padilla	Juez de Distrito	Sentencia por portación de armas y droga
JALISCO		
Job Daniel Wong	Magistratura	Ligado a la Luz del Mundo
Madián Sinaí Menchaca	Jueza de Distrito	Detenida por lesiones culposas

FUENTE: Defensorxs

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÁS DE 7 MIL 100 QUEJOSOS INVOLUCRADOS

Atendió INE más de 820 amparos que buscaban parar la elección judicial

El mayor número de recursos fueron interpuestos en juzgados de Veracruz, Guanajuato, Jalisco y Querétaro

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Durante el proceso electoral judicial que se inició jurídicamente en septiembre pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) atendió poco más de 820 juicios de amparo a partir de los cuales se pretendió parar esta elección extraordinaria.

"Hemos abocado todos nuestros esfuerzos en combatir y plantar una defensa jurídica a un conjunto de resoluciones judiciales que de forma sistemática y arbitraria pretendieron se abstuviera el INE de ejercer sus atribuciones constitucionales respecto a este proceso electoral en curso", dijo Juan Manuel Vázquez Barajas, encargado de la dirección jurídica del INE.

En sesión de la Junta General Ejecutiva del instituto electoral, donde convergen los principales funcionarios del organismo, destacó que el alud de juicios de amparo (823 del 24 de septiembre del año pasado al 16 de mayo de 2025) comprometió incluso la capacidad de respuesta del área a su cargo porque los recursos procedían de todo el país y exigían plazos de atención de entre 24 y 48 horas.

"A pesar de ello debemos considerar que los 820 juicios de amparo fueron atendidos de forma adecuada y correcta a través de las 32 delegaciones del INE", señaló.

El abogado agradeció al personal de todo el órgano por la defensa, "la salvaguarda del INE y que hoy nos permite decir con orgullo que el instituto está organizando un proceso electoral con capacidades suficientes, porque hemos hecho lo necesario para que los actos de suspensión del mismo no hayan tenido efectos jurídicos más allá del 21 de noviembre de 2024", expuso.

En el informe se detalla que el INE fue notificado de 828 juicios de amparo que involucraban a 7 mil 191 quejosos; esta cascada significó 6 mil 781 notificaciones; 554 suspensiones provisionales, 108 de plano y 91 definitivas; 504 informes justificados y 654 previos, así como 828 solicitudes de sobreseimiento y 93 sobreseimientos notificados.

Por entidad federativa, el mayor número de recursos fueron interpuestos en juzgados radicados en Veracruz, Guanajuato, Jalisco y Querétaro.

Hubo recursos en contra de afectaciones laborales por la desaparición de fideicomisos; otros argumentaron que la reforma afectaba la autonomía del Poder Judicial, y que era un intento de los poderes Ejecutivo y el Legislativo de ejercer mayor control político sobre aquel.

Algunos juzgadores intentaron que su plaza no fuera sorteada ni ocupada y, en general, que se declarara la inconstitucionalidad de la reforma y paralizar todos sus efectos.

La defensa del INE, se añade en el informe, incluyó la presentación de quejas administrativas en contra de los jueces que impusieron tres multas de 54 mil pesos a cada consejero del instituto.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | CP-7 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Afectan libertad del sufragio el 1º de junio

El INE dictará medidas hoy contra "acordeones"

● Llama la Presidenta a salir a votar el domingo

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, A. MUÑOZ Y A. URRUTIA / P 5 Y 7

Acordeones afectan el derecho a la libertad del sufragio: consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electora (INE) aprobará hoy una advertencia explícita respecto del carácter ilegal de la distribución de "acordeones" para la elección judicial, porque esta práctica puede constituir una presión sobre el electorado, en la forma de coacción e inducción del voto.

Desde el máximo órgano de decisión del INE se indicará, por la vía de la "tutela inhibitoria", que elaborar y repartir esas guías afecta el derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad, al decir a terceros qué números marcar en las boletas.

A nivel jurídico, los consejeros y funcionarios electorales coinciden en que esta práctica puede constituir además propaganda electoral no admitida y por tanto financiamiento ilegal de personas físicas o morales, partidos políticos o entes gubernamentales.

"Este consejo general considera, bajo la apariencia del buen derecho, que resulta necesario el dictado de una medida cautelar de tipo inhibitoria, por advertirse la presunta comisión de posibles conductas antijurídicas cuya continuación o repetición debe evitarse en el futuro, a fin de que no se transgredan de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo tiempo y con más razón", más aún cuando hoy inicia la veda electoral y la elección es este domingo.

Como efectos de la medida cautelar se indica que los sujetos que se encuentren elaborando o difundiendo los acordeones deben abstenerse de repartir imágenes o documentos en los que se indique al ciudadano los números que debe poner en la boleta. La tutela inhibitoria es de carácter precautorio, es decir, impedir que un ilícito se concrete, continúe o se repita.

> *Pueden calificarse como propaganda no admitida*

En este caso, Jhonatan Guadalupe Uc León denunció la presunta distribución indebida de propaganda electoral y la realización de actos que pueden configurar coacción del voto por parte del gobernador de Nuevo León, Samuel García, entre otras personas servidoras públicas de esa entidad, así como el partido Movimiento Ciudadano.

Otro caso analizado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE refiere una presunta vulneración al principio de equidad en la contienda por la distribución de propaganda electoral en favor de nueve candidaturas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre éstas las ministras en funciones.

En ambos casos los denunciantes ofrecieron como medios de prueba materiales divulgados en medios de comunicación. En el documentos se indica que cinco personas candidatas –de distintas contiendas, cuyos nombres no se detallan– presentaron escritos para deslindarse de los materiales divulgados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ordenará INE frenar los acordeones

ERIKA HERNÁNDEZ

De manera excepcional, el Consejo General del INE emitirá hoy medidas cautelares para frenar la entrega en el País de los acordeones en los que se promueve a candidatos de la elección judicial.

Ante el escándalo provocado por las guías de votación que distribuyó el Gobierno de Nuevo León y las estructuras morenistas en diversas entidades, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene previsto aprobar acciones que por lo general hace la Comisión de Quejas.

Aunque ayer fue el último día de proselitismo, la petición se realiza tanto para la campaña como para la veda electoral.

"A los sujetos de derecho que pretendan elaborar o difundir materiales como los denominados acordeones o cualquier otro de características similares en los que se pretenda inducir el voto a favor de determinadas candidaturas del proceso electoral extraordinario federal, se abstengan de hacerlos y difundirlos", establece el resolutivo.

"Se encuentra prohibida la difusión de propaganda electoral, con independencia de quién los elabore y distribuya, durante el periodo de veda y la jornada electoral".

En el documento, del que Grupo REFORMA tiene copia, se argumenta que no es necesario contar con denuncias para que el Consejo General tome dicha acción.

Se argumenta que se aplicará una medida cautelar del tipo inhibitoria, porque se prevé que durante la veda electoral continúe su distribución, lo cual vulnera la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perfila INE ordenar la no distribución de acordeones

El instituto investigará el reparto de estos materiales; ya hay dos denuncias, dice

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá un proyecto donde ordena abstenerse de producir y distribuir acordeones que puedan inducir al voto de la elección judicial.

Sin embargo, al desconocer qué grupo o personas están distribuyendo estos materiales, el llamado es a nivel general de las personas que estén realizando estos materiales.

Las medidas cautelares son relativas a dos denuncias presentadas ante el INE: una contra funcionarios del gobierno de Nuevo León y otro en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

"En ese sentido, si bien no se tiene certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo los referidos 'acordeones' y ante la proximidad del periodo de veda y de la Jornada Electoral del PEEPJF 2024-2025, así como de los procesos extraordinarios locales, se considera oportuno y necesario que este Consejo General emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto de evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral", señala el proyecto.

Considera que existe un riesgo de que la conducta denunciada ocurra nuevamente pues diversos medios de comunicación, como los señalados en las denuncias, han dado cuenta de esos hechos, lo cual, relacionado con las denuncias y deslindes presentados, se entiende de manera preliminar que estas conductas siguen ocurriendo y no se ha identificado a los responsables.

ESPECIAL

El INE dijo que recibió cinco deslindes de personas que aparecen en los acordeones denunciados.

Además, el INE recibió cinco deslindes de personas que aparecen en los acordeones denunciados.

Uno de Sala Regional del TEPJF y del Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos datos aparecen como protegidos.

También están Claudia Valle Aguilasocho, candidata a la Sala Superior del TEPJF; Luis Alberto Ibarra, candidato a juez de Distrito, y Gabriela Dolores Ruvalcaba, candidata a magistrada de Sala Regional del TEPJF. ●

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 11 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE perfila disposición contra guías para votar

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar hoy un acuerdo con el que se dictarán medidas cautelares para frenar la distribución de acordeones que pretenden influir en la votación del próximo domingo, con la advertencia de que quien lo haga caerá en propaganda y financiamiento ilegal.

Aunque las medidas cautelares las dicta la Comisión de Quejas y Denuncias, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, propondrá el proyecto basándose en un precedente de la Sala Superior del Tribunal Electoral que considera que en asuntos con particularidades trascendentes y novedosas debe hacerlo el Consejo General.

"Resulta necesario el dictado de una medida cautelar de tipo inhibitoria por advertirse la presunta comisión de posibles conductas antijurídicas (...), a fin de que no se trasgredan los derechos y principios constitucionales (...), con mayor razón durante el proceso del Poder Judicial, máxime que se encuentra próximo el periodo de veda electoral.

"Particularmente, evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad", indica el proyecto.

La propuesta recuerda que la norma electoral para el proceso judicial prohíbe financiamiento y erogación de recursos públicos o privados para promocionar candidaturas.

"Los acordeones contienen los datos de identificación de candidaturas por las que se pide votar; se trata sin duda de propaganda electoral".

Cinco de las personas que aparecen en estos acordeones ya presentaron deslindes.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 11 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reparten acordeones en alrededores de la Corte

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

A solo una cuadra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se repartieron acordeones de la elección judicial —que se llevará a cabo este domingo— en los que se sugiere votar por perfiles como Lenia Batres, Federico Anaya Gallardo, Celia Maya y Bernardo Bátiz.

Cuatro días antes de los comicios, tres mujeres con ropa deportiva se ubicaron sobre la calle José María Pino Suárez —del lado del máximo tribunal— para repartir los papeles.

"Es para la elección judicial del domingo, es el acordeón para que vote", decían a los transeúntes.

El papel, tamaño carta e impreso a color, se titula "Plan C, vota 1 de junio", y tiene la leyenda "vota en beneficio del pueblo".

En la parte izquierda vienen los números y nombres de cinco candidatas a ministras de la Suprema Corte y cuatro aspirantes hombres al mismo cargo, todos con una breve descripción.

En primer lugar aparece Lenia Batres, a quien describen como "cercana a las luchas sociales y con fuerte compromiso con los intereses de la nación".

En la parte derecha están los candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial, como Celia Maya, a quien resaltan por ser "crítica del rol de Norma Piña", así como Bernardo Bátiz, "ex procurador de justicia cercano a AMLO".

El papel distribuido. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE ordena frenar los acordeones

El INE emitirá medidas cautelares contra la distribución de los acordeones en los que se promueve a candidatos de la elección judicial.

En el resolutivo, que este jueves será aprobado por el Consejo General, se argumenta que dichos materiales son propaganda electoral, por lo que no pueden difundirse durante el periodo de veda y durante la jornada electoral.

Aunque reconoce que no tiene certeza de la "persona física, moral, partido político o ente gubernamental" que elabora y difunde los acordeones, señala que ante la veda y el día de la jornada, así como los procesos electorales, es necesario emitir una medida cautelar, en modalidad de tutela inhibitoria, para evitar que se vulnere el derecho a la libertad del sufragio.

— *Aurora Zepeda*

PRIMERA | PÁGINA 4

LLAMA A ABSTENERSE DE REPARTIRLOS

INE prevé sanción por los acordeones

BUSCA evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral del domingo

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Hoy, el Consejo General del INE y no la Comisión de Quejas y Denuncias, será el encargado de ordenar a quienes están produciendo y difundiendo acordeones que se abstengan de hacerlo ya que "se encuentra prohibida su difusión durante la etapa de campaña por personas diversas a las candidaturas participantes."

Se les advierte que eso es propaganda electoral y por lo tanto no pueden difundirse durante el periodo de veda y durante la jornada electoral, por lo que se otorgan las medidas cautelares solicitadas por los quejosos de dos casos que llegaron al Instituto, mediante una "tutela inhibitoria".

En el anteproyecto de resolución se explica que el Consejo "considera que existe un riesgo de que la conducta denunciada ocurra nuevamente pues, diversos medios de comunicación, como los señalados en las denuncias, han dado cuenta de esos hechos, lo cual, relacionado con las denuncias y deslindes presentados, de manera preliminar, dan cierto grado de razonabilidad de que esa conducta se esté cometiendo, aun cuando, a la fecha, no se tengan identificadas a las personas probables responsables".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-4 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se subraya que la equidad es un principio rector de las elecciones libres, auténticas y democráticas, por lo que se considera que la difusión y/o distribución de la propaganda denominada "acordeones" podría ser contraria a las normas y acuerdos emitidos por el Consejo General y "dado que, el elemento exigible para la procedencia se colma, al existir indicios razonables que permiten presumir que el hecho podrá realizarse en otras ocasiones se considera procedente la adopción de la medida".

Se considera oportuno y necesario que este Consejo General emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio."

INE
ANTEPROYECTO

El instituto admite que no se tiene "certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo" estos acordeones, pero ante la proximidad de la veda y el día de la jornada, así como los procesos locales, "se considera oportuno y necesario que este Consejo General emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral".

Todo lo anterior porque "se advierte con claridad la intención de mostrar en un formato preimpreso un grupo de papeletas que corresponden a elecciones específicas, pero con señalamiento concreto del nombre y número de las personas que se identifican" que serán o deben ser electas, "lo que implica la inducción del voto con la participación de personas servidoras públicas y partidos", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Intervención. La autoridad electoral ya recibió escritos de candidatos que se deslindan por aparecer en "listas" de apoyo para acudir a las casillas

ARRANCA PERÍODO DE VEDA ELECTORAL

Plantea el INE medidas contra acordeones en elección judicial

ÁNGEL CABRERA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá este jueves la adopción de medidas cautelares contra la distribución de acordeones de la elección judicial por parte de Gobiernos, partidos, entes privados y organizaciones sindicales, por lo que se les pedirá abstenerse de su distribución por cualquier medio.

La autoridad electoral indica que "si bien no se tiene certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo los referidos acordeones y ante la proximidad del periodo de veda y de la Jornada Electoral, así como de los procesos extraordinarios locales, se considera oportuno y necesario que este Consejo General emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral".

El documento, que será sometido a discusión de los consejeros, clasifica a los acordeones como propaganda de entes prohibidos, ya que en la elección judicial no se permite el financiamiento público ni privado a las candidaturas.

Con esta medida, la distribución de acordeones impactaría directamente a las candidaturas que fueron beneficiadas por estos, pues caerían en el supuesto de ser financiadas por ente prohibido, lo que es una causal de sanción que puede llegar hasta la cancelación del registro.

Sin embargo, las consejerías del INE valoraban si, tras las indagatorias, se podrían sumar los gastos en acordeones a las campañas de las candidaturas beneficiadas.

El INE indicó que "se han recibido escritos de deslinde de diversas personas candidatas, mediante los cuales desconocen dichos materiales y, en algunos casos, incluso hacen referencia del perjuicio que los mismos les ocasionan, particularmente al asociarlos con alguna fuerza política".

ETAPA DE SILENCIO

El periodo de veda electoral está activo desde el primer minuto de este jueves, por lo que la autoridad electoral ha impuesto la etapa de silencio a 7 mil 773 candidatos a juzgadores locales y federales.

Los aspirantes a ministros, jueces y magistrados no podrán asistir a eventos ni utilizar sus redes sociales.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que emitirá su voto a las 9:00 horas, en la casilla que estará ubicada al lado de Palacio Nacional.

PRESENTAN DENUNCIA

- La organización Proyecto Justicia Común presentó una denuncia ante el INE por lo que llamó la Operación Acordeón. En esta se reclama que "esta operación articulada probablemente desde el oficialismo, desde Morena, con Servidores de la Nación involucrados, transgrede las reglas más básicas".

CASILLA PRESIDENCIAL. Claudia Sheinbaum acudirá a votar a las 09:00 horas a la urna que estará en la calle de Moneda, al lado de Palacio Nacional.

> "Este sistema de selección de personas juzgadoras es una realidad constitucional y bajo este nuevo contexto legal y constitucional es importante que la sociedad se informe y participe"
>
> **MÓNICA SOTO**
> Presidenta del TEPJF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proyecto omite señalar a responsables

Alista INE medidas contra acordeones electorales

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se alista para emitir medidas cautelares en contra de los "acordeones" que buscan inducir el voto durante la jornada electoral judicial del próximo 1 de junio.

El proyecto, que será sometido a votación del Consejo General este jueves, reconoce que, si bien no se tiene certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo los referidos "acordeones", ante la proximidad del periodo de veda, se considera oportuno y necesario que se emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda.

"Resulta necesario el dictado de una medida cautelar de tipo inhibitoria, por advertirse la presunta comisión de posibles conductas antijurídicas cuya continuación o repetición debe evitarse en el futuro, a fin de que no se transgredan de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo tiempo y, con mayor razón, máxime que se encuentra próximo el periodo de veda electoral y por celebrarse la Jornada Electoral", señala el proyecto.

El documento del INE también advirtió que ante la indebida elaboración y distribución de los denominados "acordeones", que contienen los datos de identificación de diversas candidaturas por las que se pide votar, y que "sin duda" se tratan de propaganda de carácter electoral; "lo cierto es que, al momento de aprobación del presente Acuerdo no se ha podido identificar a las personas que han ordenado la realización o difusión de estos".

Por el contrario, agregó, se han recibido escritos de deslinde de diversas personas candidatas mediante los cuales desconocen dichos materiales y, en algunos casos, incluso hacen referencia del perjuicio que los mismos les ocasionan, particularmente al asociarlos con alguna fuerza política.

Este miércoles, las más de 7,773 personas candidatas al Poder Judicial, ya sea a nivel local o federal, cerraron sus campañas electorales rumbo a la elección del próximo domingo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten en INE delitos por acordeones; busca pararlos

CONSEJERO Espadas señala que distribución de éstos durante veda sería propaganda; además, impresiones semejantes a boletas sería coacción.

EL INE recibió 312 mil 591 solicitudes para ser observadores; 977 fueron de miembros de alguna organización.

No estarán prohibidos en la elección: consejeros

Advierten en el INE delitos por 'acordeón'

› **UUC-KIB ESPADAS** rechaza que el organismo vaya a emitir algún resolutivo para evitar su circulación; Irene de la Cruz recuerda que se notificó a la Fisel por presunta coacción del voto

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

› Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

La distribución de acordeones para las elecciones judiciales puede configurar varios delitos electorales, pero su uso por parte de los electores no está prohibido, afirmó el Uuc-kib Espadas, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

"No hay ningún resolutivo del INE prohibiendo los acordeones; hay distintos tipos de acordeones: hay gente que va a hacer sus propias notas, eso no tiene problema. En cuanto a los acordeones que están circulando, pues ahí puede haber varios problemas. Hay que ver caso por caso, dependiendo de quién los hace, quién los distribuye y en qué momento se distribuyen", dijo.

el dato

LA FISEL DE LA FGR anunció la habilitación de sus sistemas de atención FISETEL y FISENET para facilitar a la ciudadanía la denuncia de posibles delitos electorales.

En entrevista con *La Razón* resaltó que la distribución de estos documentos, durante la veda electoral, constituiría un delito electoral, dado que en esos acordeones se llama a votar por algunos candidatos y "eso es propaganda, y la difusión de propaganda está prohibida".

"Adicionalmente, puede haber faltas en materia de fiscalización, porque en cualquier momento estos instrumentos tienen un costo y eso tendría que ser declarado por quien los imprime, con varios problemas adicionales.

"Por ejemplo, un solo candidato no puede pagar propaganda para otros candidatos —en los acordeones que circulan aparecen los nombres de varios candidatos—, pero al mismo tiempo varios candidatos no pueden pagar propaganda común, eso está prohibido", expresó.

Descartó contar con información sobre la emisión de medidas cautelares por parte del INE para evitar la distribución de estos acordeones pero, aun con todo ello, rechazó que el organismo pudiese emitir algún resolutivo sobre este tema.

"No es que nosotros vayamos a emitir un acuerdo en contra de la circulación de los acordeones, sino que los acordeones, dependiendo de distintas variables, pueden significar violaciones legales de distinto tipo", subrayó.

Espadas Ancona aclaró, sin embargo, que no existe alguna norma que impida a los ciudadanos ocupar ya sea los acordeones a mano o impresos.

"No hay condicionantes, nadie va a revisar con qué entra el ciudadano a la casilla; nadie va a hacerle un cateo a la persona que entre a la casilla; nadie va a revisar qué lleve en las bolsas, ni cosa que se les parezca", dijo.

Al respecto, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña recordó a La Razón que el INE dio vista a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR), de dos casos que podrían ser delitos en la materia.

"Estamos muy conscientes de que los ciudadanos llevarán sus propias guías, eso tú lo puedes llevar, puedes llevar tu guía, para hacer más expedito tu proceso de llenar tus boletas; lo que no se puede, y por eso dimos vista a la fiscalía, son estos intentos de querer coaccionar el voto a partir de la impresión de acordeones que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

se asemejan a las boletas", indicó.

La consejera aclaró que las normas electorales no impiden a los ciudadanos contar con una guía al momento de emitir su sufragio.

"Se está prohibiendo que, de manera organizada y corporativa, algunas personas u organizaciones quieran impulsar el voto por algunas candidaturas. Entonces, sí hacemos este llamado a que, si reciben este tipo de mensajes o están recibiendo cadenas, por favor que nos ayuden a denunciar a la Fisel; el número es 800 833 72 33", indicó.

EXPLICAN ALCANCES

Consejeros del INE hablaron del tema de los acordeones en la elección.

"**NO ES QUE NOSOTROS** vayamos a emitir un acuerdo en contra de la circulación de los acordeones, sino que los acordeones, dependiendo de distintas variables, pueden significar violaciones legales de distinto tipo"

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

"**ESTAMOS MUY CONSCIENTES** de que los ciudadanos llevarán sus propias guías, eso lo puedes llevar para hacer más expedito tu proceso. Lo que no se puede, y por eso dimos vista a la fiscalía, son estos intentos de querer coaccionar el voto"

NORMA IRENE DE LA CRUZ
Consejera del INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acordeón = trampa

Cuando éramos jóvenes, si un profesor te descubría un acordeón en el examen te sacaba de la clase, reprobabas la prueba y probablemente hasta repetías el curso. La razón era muy simple, el acordeón era sinónimo de hacer trampa.

En estos días, Morena y la 4T están repartiendo acordeones a sus afiliados para sacarlos en la votación de este domingo y así terminar de tajo con la democracia en México.

Es una desfachatez por donde se quiera mirar. Ante tal cinismo, estoy convencido que la mejor opción es no salir a votar. Este gobierno lleva tiempo tratando de que veamos como normal las farsas a las que están acostumbrados.

ALFONSO ALVARADO / *Tlalnepantla, Edomex*

COMENTARIOS A REFORMA.COM

PARTICIPA PEÑA EN TRUCO DE MAGIA

Truco el que nos hizo hace 6 años.
HOUDINI

NIEGA MORENA ACORDEÓN OFICIAL

Ajá, entonces cayeron del cielo.
4T

TRUMP A TRAILEROS: BILINGÜES O 'GOOD BYE'

¿Cómo de que no sé inglest? Trun, niuyor, tains.
PEJEBRUTO

PASAN A FGR INDAGAR ACORDEÓN DE SAMUEL

Sería más provechoso pasar el caso al FBI.
ADAM SMITH

MATÍAS ALMEYDA DIRIGIRÍA AL PACHUCA

Hay nomás pal gasto...
CHUCHO PA CHUCO

ANUNCIA CARLOS VELA SU RETIRO DEL FUTBOL

Que no lo sepan los Rayados porque lo contratan.
FELIPE ARZOLA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con uso de famosos, concluyen campañas

Después de 60 días de propaganda, **hoy inicia la veda oficial para más de 3 mil candidatos a algún puesto en el Poder Judicial**

FOTOS: ESPECIAL

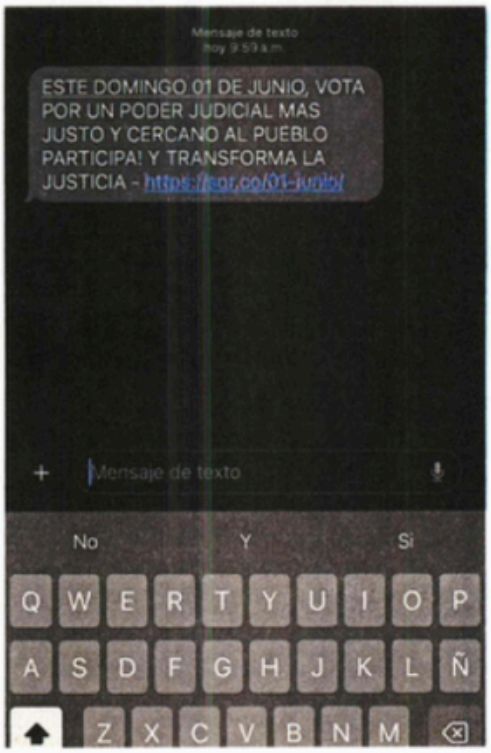

El conductor Mark Tacher se dio tiempo para invitar a votar por el candidato a ministro en la SCJN, Luis Edwin Molinar; en el último día de campañas se recurrió también a mensajes de WhatsApp.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Este miércoles concluyeron las campañas para la elección del Poder Judicial que se celebrará el próximo 1 de junio. En las últimas horas, candidatas y candidatos hicieron uso de diversas estrategias para promocionarse en redes, a través de mensajes de texto y WhatsApp; con la repartición de acordeones con los números de quienes son aspirantes, e incluso mediante el apoyo de personajes famosos.

El candidato a ministro de la Suprema Corte, Luis Edwin Molinar, promocionó su candidatura de la mano del actor y conductor Mark Tacher.

El famoso presentador mexicano compartió un video en su cuenta de Instagram en el que llama a votar el próximo primero de junio.

"¿Qué creen? Se acerca una fecha muy importante para todos los mexicanos. Este primero de junio se viene una reforma en donde por primera vez que se hace casi en todo el mundo, vamos a poder escoger a nuestros jueces, nuestros ministros de la Suprema Corte de la Nación y a nuestros magistrados. Y estaba comiendo con mi querido Luis Edwin Molinar, que es precisamente uno de los candidatos de la boleta morada con el número 56 para ministro de la Suprema Corte de la Nación y me estaban diciendo unos puntos importantes que todos tenemos que saber", dice Tacher en el video.

Enseguida, el candidato habla de cinco puntos, entre los que destaca la importancia de la elección, la fecha de los comicios, la página Conóceles, practica y ubica", y el llamado a votar, entre otras cosas.

MESAJES EN WHATSAPP

"Este domingo 1 de junio vota por un Poder Judicial más justo y cercano al pueblo, ¡participa! y transforma la justicia"

"Salgan a votar es un derecho, pero también una obligación. Recuerden, soy Luis Eduardo Molinar, número 56, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, boleta morada", sentenció.

En paralelo, cientos de mexicanas y mexicanos recibieron en sus teléfonos mensajes de texto para votar por aspirantes cercanos a Morena.

"Este domingo 1 de junio, vota por un Poder Judicial más justo y cercano al pueblo, ¡participa! y transforma la justicia", se leyó en los mensajes.

Los textos incluyeron una liga que remitía a un mapa de la entidad en la que habita el remitente, así como la imagen de las boletas y los números por los que podían votar.

"Vota así, según tu distrito judicial", señala el acordeón.

Otros aspirantes compartieron fotos y videos con instrucciones de cómo votar por ellas y ellos.

La elección popular transformará el rostro del Poder Judicial con una nueva visión, más empática, más igualitaria, más humana, afirmó la candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, en el cierre de su campaña.

El periodo de campaña de la elección judicial concluyó este miércoles tras un periodo de 60 días, en los que las campañas se realizaron mayoritariamente en redes sociales ante los recursos limitados de las candidaturas.

A nivel federal hay 3 mil 396 candidaturas que compiten por 881 cargos, la mitad del Poder Judicial del país.

Para la Suprema Corte son 63 candidaturas; Tribunal de Disciplina Judicial, 38; Sala Superior del Tribunal Electoral, 15; Salas Regionales, 94; magistraturas de circuito, mil 634 y juzgados de distrito, mil 552.

Para las campañas, las candidaturas sólo podían disponer de recursos propios, sin prerrogativas públicas ni aportaciones privadas.

El INE aprobó topes de gasto diferenciados para cada uno de los cargos, siendo Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sala Superior del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial los más altos al ser cargos nacionales, por 1.4 millones de pesos.

Siguen las Salas Regionales del TEPJF por 881 mil 304 pesos; Tribunales de Circuito con 413 mil 111 pesos y juzgados de Distrito con 220 mil 326 pesos.

Las campañas duraron 60 días, del 30 de marzo al 28 de mayo, aunque en los estados algunas duraron menos tiempo. ●

881
CARGOS deberán ser elegidos para el Poder Judicial en la votación de este primero de junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-8	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elección judicial
Finalizan las campañas con llamado a votar el domingo

RUBÉN MOSSO - PAG. 8

Finalizan campañas de 60 días con llamados a participar el domingo

Contienda. Tras la promoción de candidatos en redes, foros y entrevistas, llega la reflexión de un proceso criticado y apoyado

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de 60 días de actividades públicas, los candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyeron sus campañas en medio de un proceso inédito que ha generado tanto críticas como respaldo en diversos sectores.

Durante las últimas semanas los aspirantes participaron en foros, entrevistas y encuentros con la ciudadanía en un intento para ganar legitimidad y visibilidad.

Esta etapa de promoción fue cuestionada por académicos, juristas e incluso algunos ministros en funciones, quienes consideraron que la dinámica electoral pone en riesgo la independencia del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, otros sectores —incluidos legisladores afines a la 4T— defendieron el proceso y lo consideraron necesario hacia una transformación profunda del Poder Judicial, al que acusan de operar con elitismo, opacidad y falta de cercanía a las demandas sociales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mientras tanto, el cierre de campañas se dio entre llamados a la mesura y al respeto por la división de poderes.

Este miércoles, las candidatas Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz —quienes buscan repetir en el cargo de ministras— cerraron sus campañas en Ciudad de México y Estado de México.

En el Jardín Cuitláhuac, en la alcaldía Iztapalapa, Esquivel llamó a la gente a salir a votar para llevar a cabo una transformación del Poder Judicial.

Además, aseguró que viajó por todo el país y el principal reclamo que escuchó fue el de justicia.

En cuanto a Batres, estuvo en la Plaza Lázaro Cárdenas, en la alcaldía Cuauhtémoc, y cerró su campaña con el compromiso de hacer de la protección de los derechos sociales el eje del nuevo Poder Judicial.

Afirmó que llega a la jornada como puntera en las encuestas, por lo que hizo la promesa de respetar los derechos de todos conforme a las leyes y la Constitución.

Ortiz acudió a Chalco, Estado de México, donde se comprometió a dirigir la Corte con honestidad.

"Tengo el mejor perfil para desempeñar el cargo con decoro, la presidencia del máximo tribunal requiere a una persona con experiencia y capacidad, porque uno no aprende a ser ministro de la noche a la mañana", expresó.

Las campañas también generaron un debate nacional sobre el equilibrio entre legitimidad democrática y autonomía judicial.

La propuesta de abrir campañas para quienes aspiran a la Corte fue la más criticada por académicos, jueces en activo, asociaciones de abogados e incluso ex ministros.

Por su parte, algunos candidatos manifestaron que todos deben estar alejados de los intereses políticos y partidistas para no comprometer la imparcialidad judicial.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM pidieron que el proceso privilegie el mérito jurídico, la trayectoria ética y el compromiso con los principios constitucionales por encima de afinidades políticas o mediáticas.

Poca transparencia

De los 291 candidatos a los tribunales de Disciplina Judicial, tanto federales como locales, únicamente 29, es decir, 10 por ciento, transparentaron su patrimonio con declaraciones 3 de 3.

Así lo informó la organización Transparencia Mexicana, que llamó a que los aspirantes difundieran sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, tal como ocurre en elecciones ordinarias de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Sin embargo, las 29 personas que decidieron transparentar sus bienes, pago de impuestos y potenciales conflictos de interés son candidatas únicamente a los tribunales de Disciplina Judicial federal y de dos de los 19 estados donde habrá elección local.

Es decir, ninguno de los aspirantes a tribunales disciplinarios de 17 estados publicó sus declaraciones.

Quienes sí lo hicieron son perfiles jóvenes que compiten por los tribunales de Chihuahua, Estado de México y federal.

Con información de: Rafael Montes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A partir de hoy arranca la veda electoral

EFE

Desde el primer minuto de este jueves 29 de mayo inició el periodo de veda electoral rumbo a las inéditas e históricas elecciones del próximo domingo, donde se definirán más de 2 mil cargos judiciales, incluidas nueve vacantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este periodo, establecido por ley, tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía un espacio libre de propaganda política para reflexionar sobre su voto.

Las reglas electorales disponen que durante estos días toda difusión de actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo, así como la publicación de encuestas sobre preferencias electorales, estarán prohibidas.

En esta elección extraordinaria se elegirán nueve magistrados de la SCJN, dos magistraturas de la Sala Superior y 15 de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 464 magistraturas de circuito, 386 personas juzgadoras de distrito y mil 800 cargos en los poderes judiciales locales.

Desde el 30 de marzo, 7 mil 773 candidaturas llevaron a cabo campañas en todo el país y ayer fue el último día permitido para actividades proselitistas.

Para facilitar el acceso a la información, el Instituto Nacional Electoral (INE) recordó la plataforma Conóceles, Practica y Ubica, donde la ciudadanía puede consultar los perfiles de candidaturas, practicar el voto y conocer ubicación de casillas.

"La veda electoral tiene como finalidad permitir que la ciudadanía tenga un espacio de reflexión previo y durante el día de la Jornada Electoral, para favorecer un voto libre e informado", indicó el INE.

ADIÓS CAMPAÑAS

DESDE el 30 de marzo, 7 mil 773 candidaturas llevaron a cabo proselitismo en todo el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Es imposible anular la elección del Poder Judicial": Exconsejero del INE

A escasos días de la elección del Poder Judicial, el exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños Martínez, advirtió que, pese a las múltiples irregularidades que, denunciadas en el proceso, es prácticamente imposible que dicha elección pueda ser anulada.

En entrevista con la agencia AMEXI, Baños explicó que el principio de definitividad, base del sistema electoral mexicano, impide revertir actos que ya fueron aprobados por las autoridades correspondientes.

"Tanto el INE como el Tribunal Electoral y los tribunales locales en 19 estados han tomado decisiones con base en ese principio. Si ya se aprobaron las listas de candidaturas y las boletas están impresas, eso ya es válido. Como dijo el clásico: haiga sido como haiga sido, eso ya no se puede echar para atrás", destacó.

Baños recalcó que la ausencia de mecanismos efectivos de impugnación es otro factor clave.

A diferencia de los partidos políticos, las candidaturas judiciales no cuentan con estructuras legales ni documentos sólidos para sustentar recursos jurídicos.

"Las personas interesadas en impugnar ni siquiera tienen cómo acreditar sus señalamientos. No hay condiciones materiales para revertir nada", explicó.

"LOS PARTIDOS NO VAN A IMPUGNAR"

Más allá de los fallos estructurales del proceso, Baños señaló un problema de fondo: la falta de voluntad política para cuestionar la legitimidad de la elección. "Los partidos no tienen ningún interés en pedir la anulación, porque eso implicaría también repetir las elecciones locales, donde ellos están compitiendo. No van a dinamitar un proceso en el que están involucrados", argumentó.

Un caso emblemático es Durango, donde –según el exconsejero– existen 49 cargos en disputa y sólo una candidatura registrada por cargo. "Eso no es una elección, es una simulación. El tribunal debió haber anulado esa situación, porque claramente no hay competencia democrática", sentenció.

SIMULACIÓN DISFRAZADA DE ELECCIÓN

Baños denunció que lo que se presentará el 1 de junio como una elección judicial es en realidad una simulación avalada por las instituciones y tolerada por los partidos.

"En los casos del Poder Judicial, se requiere elegir cinco magistrados, de los cuales tres son mujeres que entran de forma automática. Eso ya deja fuera cualquier competencia real. Lo que queda es sólo una pantalla", criticó.

También arremetió contra la integración de los comités de evaluación, especialmente en estados gobernados por Morena.

"En Michoacán, por ejemplo, el comité del Ejecutivo local está formado por el secretario de Gobierno y el consejero jurídico. Obviamente no iban a poner a alguien que no responda al gobernador Ramírez Bedoya.

¿Qué clase de evaluación independiente puede surgir de ahí?", cuestionó.

Foto archivo Cuartoscuro

UNA ELECCIÓN QUE SE GANA CON UN VOTO

Uno de los puntos más contundentes de la entrevista fue el análisis de Baños sobre el sistema de votación por mayoría simple, el cual permite que un cargo pueda ser ganado con un solo voto, si nadie más recibe sufragios.

"Con el voto de su mamá, su hijo o su novia, una persona puede obtener un cargo público. No se requiere participación mínima como en una consulta popular o en la revocación de mandato. Eso no es democracia real", advirtió.

Baños fue enfático al señalar que el marco legal permite validar estos resultados, pero la legitimidad del proceso está profundamente comprometida.

"Lo que se está haciendo es legal, sí. Pero legítimo, de ninguna manera".

¿QUÉ SIGUE?

La elección del Poder Judicial representa un experimento inédito en la historia reciente de México, promovido como un avance hacia la democratización de la justicia.

Sin embargo, las advertencias de especialistas como Marco Antonio Baños ponen en duda no solo la calidad del proceso, sino el futuro de la institucionalidad democrática en el país.

Mientras los ciudadanos se preparan para acudir a las urnas, el debate sigue abierto: ¿es esta elección un paso adelante hacia un Poder Judicial más representativo, o simplemente un ejercicio de simulación electoral? El próximo 1 de junio será decisivo, aunque –según Baños– ya no haya vuelta atrás.

Con información de AMEXI.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 5 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ABSURDO, LLAMADO A NO SUFRAGAR

Es mejor que voten millones a que yo decida el PJF: Sheinbaum

"No quieren renovación aquellos a quienes les resta influencia o no pagan impuestos"

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Al hacer un nuevo llamado a los ciudadanos a votar en los próximos comicios del Poder Judicial de la Federación (PJF), la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que los argumentos de quienes están convocando a abstenerse de acudir a las urnas son absurdos.

"Los opositores aseguran que es una elección para que la Presidenta tome el control de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero si hubiera querido decidir a los ministros de la Corte nos hubiéramos quedado como antes, ¿para qué tanto relajo?"

En el día en que acabaron formalmente las campañas, la mandataria consideró que "es mejor que voten millones de personas a que decida la Presidenta con el Senado. Quienes vayan a sufragar elegirán a quienes integrarán el Poder Judicial. Ese ha sido el cambio más importante de los gobiernos de la Cuarta Transformación porque, entre otros aspectos, estoy renunciando como Presidenta a decidir quiénes son los ministros para que el pueblo de México elija. Esa es la gran diferencia".

Afirmó que quienes no quieren la renovación del PJF por la vía electoral son aquellos a quienes estos cambios les restan la influencia que todavía tienen en esa instancia o quienes "no pagan impuestos y se amparan, y se reamparan, y se vuelven a reamparar, y a que requeteamparar para no pagar impuestos; claro que no quieren que la Corte ahora responda al pueblo, porque hoy tienen control sobre algunos."

Recordó que en los últimos años, especialmente la Corte nada hizo frente a amparos de integrantes de la delincuencia organizada; algunos de los ministros fueron cómplices de la liberación de las cuentas de la esposa de Genaro García Luna o han permitido que haya impunidad en el pago de impuestos. Igualmente, la Corte decidió tomar una posición política contra el Poder Legislativo en ciertas leyes que, por encima de sus funciones, evitaron que entraran en función, como la eléctrica.

Sostuvo que con la elección en el PJF se pretende que realmente se imparta justicia, lo mismo para el pobre que para el rico; es decir, que todos tengan el mismo acceso a la justicia.

Además de estas prácticas, añadió, se desvirtuó completamente la denominada carrera judicial, que en los hechos no existía, "sino que hay puro nepotismo porque supuestamente hay una carrera judicial donde haces exámenes para poder llegar a juez. ¿Cuál carrera judicial?, si es puro dedazo de amigos, primos, hermanos. Si no, ¿cómo se explica que la mitad del Poder Judicial sean amigos, primos, hermanos de los ministros, de los magistrados, de un estado y otro?"

–¿Ustedes han recibido algún reporte de *focos rojos*? ¿Tienen alguna preocupación en particular?

–No hay *focos rojos* en particular. Lo que estamos haciendo de manera preventiva, especialmente, es tener más vigilancia de la Guardia en Durango y Veracruz, por ser doble la elección. Y en los demás estados, una vigilancia que siempre realiza la Guardia, y lo que se debe hacer a solicitud del INE de los paquetes electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Votaré afuera de Palacio y daré mensaje tras balance del INE"

Sheinbaum.

La Presidenta sufragará a las 9 de la mañana e irá a Acapulco para encabezar acto del Día de la Marina

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que el próximo domingo 1 de junio, cuando se lleven a cabo las elecciones judiciales, emitirá su voto cerca de las 9 horas en la calle de Moneda, a unos metros de Palacio Nacional.

"Voy a votar a las 9 de la mañana en la calle de Moneda, que queda aquí enfrentito, por la entrada principal para las personas que vienen a conocer Palacio Nacional, prácticamente ahí está la casilla", detalló en la conferencia mañanera.

La mandataria señaló que tie-

La mandataria en la conferencia mañanera. ARIANA PÉREZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 9 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ne previsto dar un mensaje sobre los comicios judiciales después de las 23 horas, una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) dé su balance.

"Ya que se dé a conocer —parece que después de las 11 de la noche por lo que escuchado del INE— cuántas personas votaron, podremos dar un mensaje y después a esperar el cómputo de las seis boletas", explicó.

Sheinbaum añadió que tras sufragar viajará a Acapulco, Guerrero, donde estará por la tarde para encabezar la ceremonia del Día de la Marina.

Por otra parte, dijo que desconoce si el ex presidente Andrés Manuel López Obrador —quien se encuentra en Palenque, Chiapas— vaya a participar en la elección del domingo.

"No tengo conocimiento, sé por sus hijos o por alguna persona que lo ha ido a visitar que está muy bien, pero no he tenido comunicación con él", agregó.

Mayor presencia de GN

La Presidenta informó que se incrementará la presencia de la Guardia Nacional en Veracruz y Durango, estados donde el próximo 1 de junio se llevarán a cabo elecciones locales.

La mandataria agregó que en el resto de las entidades se mantendrá el despliegue de elementos para vigilar los comicios del Poder Judicial.

"Hay dos votaciones que se van a llevar a cabo este domingo, una para el Poder Judicial y otra en Veracruz y Durango para presidentes municipales.

"En particular en Durango y en Veracruz habrá mayor presencia de la Guardia Nacional para garantizar que no se presente ningún problema durante la elección. Ya está la corporación en estos dos estados y en el resto de las entidades con el despliegue normal de elementos", destacó.

Desde el Salón Tesorería, la titular del Ejecutivo federal puntualizó que los efectivos de la Guardia Nacional también resguardarán los paquetes de la elección judicial, como habitualmente se hace, en los trayectos de las casillas a los centros de escrutinio y cómputo.

—Sobre la elección judicial, ¿ustedes han recibido algún reporte de focos rojos?, ¿tienen alguna preocupación en particular? —se le cuestionó.

—No hay focos rojos en particular —aseguró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

CLAUDIA SHEINBAUM

'Salgan a votar'; convoca a informarse y participar de manera masiva.

PÁG. 32

RECOMIENDA INFORMARSE

Sheinbaum llama a una votación masiva

La presidenta Claudia Sheinbaum, a unas horas del inicio de la veda electoral, aprovechó no sólo para convocar a la ciudadanía a participar de manera "masiva" en la elección judicial del 1 de junio, sino, además, explicó cómo votar en cada una de las seis boletas y recomendó "estudiar previamente" por quién se sufragará.

La mandataria indicó que votará a las 9:00 horas en la casilla ubicada en la calle de Moneda.

"Al pueblo de México, a todas y todos: salgan a votar, es muy importante la elección del domingo, que participen libremente, pero que decidan por quién quieren votar (...) es muy importante que haya una participación masiva en la elección", dijo.

Según la presidenta, votarán "millones de personas", lo cual, opinó, "es mejor" que "a que decida la presidenta con el Senado de la República".

"Son seis boletas las que van a recibir el domingo, y en aquellos lugares donde hay procesos locales, también de renovación del Poder Judicial en los estados, por ejemplo en la Ciudad de México, hay un número de boletas que tienen que ver con los candidatos al Poder Judicial de la Ciudad de México", remarcó.

Además, pidió a la oposición, que llama a no votar, a reflexionar en torno a "¿quién es más antidemocrático: el que llama a que todos elijan al Poder Judicial o el que llama a no votar?".

Sheinbaum destacó que elementos de la Guardia Nacional reforzarán la seguridad en Durango y Veracruz, donde también se renovarán las presidencias municipales.

—Eduardo Ortega

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	29/09/202	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMICIOS JUDICIALES

Organizaciones vigilarán elección

JORGE SALCEDO

La Presidenta convocó a la ciudadanía a salir a votar el próximo domingo y criticó el intento de boicot

A unos días de que se lleve a cabo en México la primera elección del Poder Judicial, organizaciones de la sociedad civil y colectivos han convocado a la ciudadanía a participar activamente en estos comicios, ya sea dentro o fuera de las urnas.

Uno de los colectivos que llamó a la ciudadanía a vigilar y documentar este proceso electoral fue la Marea Rosa, que a través de su brigada anti mapaches busca evidenciar cualquier irregularidad o fraude que surja durante la jornada electoral del primero de junio.

El exsenador Emilio Álvarez Icaza explicó en conferencia de prensa acompañado de representantes de otras organizaciones que integran la Marea Rosa que están convocando a la gente a que tome fotos, videos y testimonios de lo que suceda antes, durante y después de la elección, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) y las nuevas generaciones, afirmó, no conocen el mapache electoral, el ratón loco, la urna embarazada, el taco de votos, los muertos votantes y demás prácticas electorales fraudulentas.

Desde inicios de abril la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) también convocó a sus 71 Centros Empresariales distribuidos por todo el país para ser observadores ciudadanos en el proceso electoral. De acuerdo con el comunicado difundido por Coparmex los participantes vigilarán los perfiles de los aspirantes, el desarrollo equitativo de sus campañas y la integridad de la jornada electoral, "desde la emisión del voto hasta el cómputo final".

La confederación remarcó que aunque no respalda la primera elección del Poder Judicial en México, tampoco buscan ser espectadores pasivos en este proceso por lo que documentarán la elección como observadores ciudadanos para garantizar que se realice con legalidad, transparencia y que abone a la democracia.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) informó el 23 de mayo en un comunicado de prensa que inició la Misión de Observación Electoral (MOE) rumbo a los comicios del domingo primero de junio y que encabeza el excanciller de Chile, Heraldo Muñoz Valenzuela, quien también estuvo presente en la misión de observación de las elecciones federales de 2024 y más recientemente en Ecuador este año.

La OEA detalló que la MOE se compone de 16 personas de 10 países diferentes que analizarán el desarrollo de la elección, tal como lo hizo la Organización en las tres elecciones judiciales de Bolivia en 2011, 2017 y 2024.

La MOE se reunirá con representantes del gobierno mexicano, autoridades electorales y del Poder Judicial, candidaturas, miembros de la sociedad civil y la academia para conocer diversas perspectivas de este proceso.

INICIA LA VEDA

A partir del primer minuto de hoy comenzó la veda electoral, por lo que ya no se puede hacer campaña

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	19	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMICIOS JUDICIALES

Organizaciones vigilarán elección

JORGE SALCEDO

La Presidenta convocó a la ciudadanía a salir a votar el próximo domingo y criticó el intento de boicot

A unos días de que se lleve a cabo en México la primera elección del Poder Judicial, organizaciones de la sociedad civil y colectivos han convocado a la ciudadanía a participar activamente en estos comicios, ya sea dentro o fuera de las urnas.

Uno de los colectivos que llamó a la ciudadanía a vigilar y documentar este proceso electoral fue la Marea Rosa, que a través de su brigada anti mapaches busca evidenciar cualquier irregularidad o fraude que surja durante la jornada electoral del primero de junio.

El exsenador Emilio Álvarez Icaza explicó en conferencia de prensa acompañado de representantes de otras organizaciones que integran la Marea Rosa que están convocando a la gente a que tome fotos, videos y testimonios de lo que suceda antes, durante y después de la elección, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) y las nuevas generaciones, afirmó, no conocen el mapache electoral, el ratón loco, la urna embarazada, el taco de votos, los muertos votantes y demás prácticas electorales fraudulentas.

Desde inicios de abril la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) también convocó a sus 71 Centros Empresariales distribuidos por todo el país para ser observadores ciudadanos en el proceso electoral. De acuerdo con el comunicado difundido por Coparmex los participantes vigilarán los perfiles de los aspirantes, el desarrollo equitativo de sus campañas y la integridad de la jornada electoral, "desde la emisión del voto hasta el cómputo final".

La confederación remarcó que aunque no respalda la primera elección del Poder Judicial en México, tampoco buscan ser espectadores pasivos en este proceso por lo que documentarán la elección como observadores ciudadanos para garantizar que se realice con legalidad, transparencia y que abone a la democracia.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) informó el 23 de mayo en un comunicado de prensa que inició la Misión de Observación Electoral (MOE) rumbo a los comicios del domingo primero de junio y que encabeza el excanciller de Chile, Heraldo Muñoz Valenzuela, quien también estuvo presente en la misión de observación de las elecciones federales de 2024 y más recientemente en Ecuador este año.

La OEA detalló que la MOE se compone de 16 personas de 10 países diferentes que analizarán el desarrollo de la elección, tal como lo hizo la Organización en las tres elecciones judiciales de Bolivia en 2011, 2017 y 2024.

La MOE se reunirá con representantes del gobierno mexicano, autoridades electorales y del Poder Judicial, candidaturas, miembros de la sociedad civil y la academia para conocer diversas perspectivas de este proceso.

INICIA LA VEDA

A partir del primer minuto de hoy comenzó la veda electoral, por lo que ya no se puede hacer campaña

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 11 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CLAUDIASHEINBAUM

ALISTA MENSAJE PARA 1 DE JUNIO

Asegura que redoblarán la vigilancia en Durango y Veracruz. Inicia la veda electoral

N. GUTIÉRREZ, F. GARCÍA Y M. ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbuam Pardo anunció que la noche del 1 de junio dará un mensaje al pueblo de México con motivo de la primera elección del Poder Judicial.

Señaló que el mensaje lo dará una vez que el Instituto Nacional Electoral informe, después de las 23:00 horas, sobre la estimación de la participación ciudadana en la elección judicial.

En la *mañanera*, refirió que no hay *focos rojos* en la elección para elegir jueces, magistrados y ministros por primera ocasión, aunque la Guardia Nacional (GN) reforzará la vigilancia en Durango y Veracruz.

—Y sobre la elección judicial, ¿ustedes han recibido algún reporte de *focos rojos*?, ¿tienen alguna preocupación en particular?, se le cuestionó.

—No hay *focos rojos*, en particular.

Y agregó: "Lo que estamos haciendo de manera preventiva, particularmente, es tener más vigilancia de la Guardia Nacional en Durango y en Veracruz, por ser doble la elección. Y en los demás estados, una vigilancia que siempre tiene la Guardia, y lo que se tiene que hacer a solicitud del INE de los paquetes electorales", dijo.

—¿Usted tiene previsto dar algún mensaje por la noche sobre esto?

—Pues en la noche, ya que se dé a conocer. Parece que después de las 11 de la noche, por lo que he escuchado del INE, por lo que ha sido su comunicación permanente, después de las 11:00 van a dar a conocer cuántas personas votaron; entonces, ahí ya podremos nosotros dar un mensaje y después, esperar al cómputo de las seis boletas, respondió.

La Presidenta manifestó que "la mejor forma de celebrar el año de la elección presidencial es la elección al Poder Judicial, es lo mejor", ya que este 2 de junio se cumple un año de su victoria en los comicios de 2024.

Dijo que la celebración la hará el 1 de septiembre, cuando rinda su primer informe constitucional, o el 1 de octubre cuando se cumpla un año del inicio de su gobierno.

En la víspera de la veda electoral, la titular del Ejecutivo Federal explicó que para la elección del 1 de junio se le otorgará a los votantes seis boletas.

"En aquellos lugares donde hay procesos locales, también de renovación del Poder Judicial en los estados, por ejemplo, en la Ciudad de México hay un número de boletas que tienen que ver con los candidatos al Poder Judicial de la Ciudad de México", dijo.

3

DÍAS DURARÁ LA VEDA ELECTORAL.

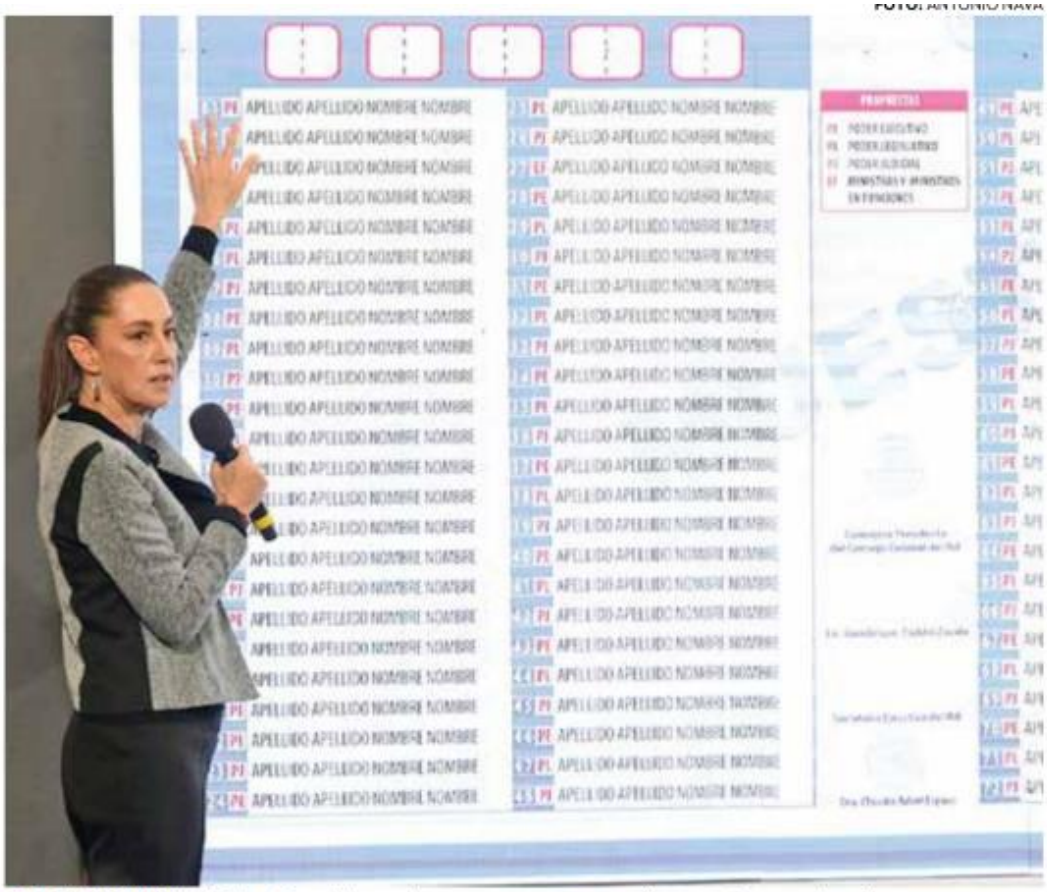

• **TRANQUILIDAD.** La Presidenta descarta que tengan focos rojos en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"NO HAY FOCOS ROJOS": SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

LLAMA A VOTAR EL PRÓXIMO DOMINGO. Ayer, en el último día para promover el voto, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su llamado a la ciudadanía para que salga a votar masivamente para elegir jueces, magistrados y ministros. Aseguró que no hay "focos rojos", y que sólo se reforzará la seguridad en Veracruz y Durango donde, a la par, realizarán elecciones de presidencias municipales. Pág. 4

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 1,4 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No hay focos rojos por elección judicial: CSP

INFORMÓ QUE dará un mensaje en la noche del día de la elección

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Dijo que reforzará vigilancia en Veracruz y Durango. Cuartoscuro

Pese a que afirmó que no existen focos rojos de violencia por la elección para la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF), la presidenta adelantó que se reforzará la vigilancia en los estados de Veracruz y Durango debido a que en estas entidades se realizarán también la elección de alcaldes, regidores y síndicos.

"En Durango y en Veracruz pues va a haber mayor presencia de la Guardia Nacional para garantizar que no haya ningún problema durante la elección", dijo tras afirmar que estos elementos de reforzamiento ya fueron trasladados a esas entidades.

En tanto que en los demás estados dijo que tendrán el despliegue normal de elementos de la Guardia Nacional para estar vigilando, y principalmente para resguardar los paquetes electorales como lo ha solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Ya está la Guardia Nacional en estos dos estados y en el resto de los estados con el despliegue normal de la Guardia Nacional, pues van a estar vigilando y, además, van a vigilar los paquetes como normalmente se hace, que se lleven de la casilla al centro de, en este caso, escrutinio y cómputo que va a ser en los Consejos Distritales", indicó.

Por otro lado, cuestionada si considera dar un mensaje tras el cierre de la elección del 1 de junio, la presidenta dijo que podría dar un mensaje después de las 11 de la noche porque será a esa hora que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó que dará a conocer el número de participación, porque no habrá resultado preliminar.

"Pues a la noche, ya que se dé a conocer, parece que después de las 11 de la noche por lo que he escuchado del INE, después de las 11 van a dar a conocer cuántas personas votaron. Entonces, ahí ya podremos nosotros dar un mensaje y después esperar al cómputo de las seis boletas", subrayó.

En otro sentido, la presidenta descartó que el lunes 2 de junio vaya a convocar a una celebración por cumplirse un año de la elección donde resultó electa como presidenta con una votación histórica del 60 por ciento de preferencias, más de 30 puntos de ventaja contra la candidata de la derecha, la panista Xóchitl Gálvez Ruiz. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum llama a una "participación masiva" en la elección judicial del 1 de junio

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a millones de mexicanos y mexicanas a salir a votar este domingo 1 de junio en la histórica elección del Poder Judicial, para que a partir de ahora responda a la voluntad del "pueblo", en medio de las encuestas que apuntan a una escasa participación y pasividad entre el electorado.

"Es muy importante que haya una participación masiva en la elección, y la va a haber, van a votar millones de personas el próximo domingo", afirmó la mandataria mexicana en conferencia de prensa diaria.

Sheinbaum rechazó los llamados a la abstención de la oposición y defendió que es "más democrático" que "voten millones de personas a que decida la presidenta con el Senado de la República", como ocurría antes, cuando la Suprema Corte era elegida por ternas que se discutían entre el Ejecutivo y el Legislativo.

"Las personas que vayan a votar van a decidir quién va a ser el Poder Judicial, y quienes resulten triunfadores en esta elección, que resulten elegidos por el pueblo, elegidas, pues van a responder al pueblo. Esa es la gran diferencia", sostuvo Sheinbaum.

Asimismo, negó que esta elección sea un intento de control del Poder Judicial por el oficialismo, como han acusado figuras de la oposición y de los exconsejeros electorales, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, quienes han llamado a no votar como forma de protesta ante lo que consideran un "retroceso democrático".

"¿Quién es más antidemocrático? El que llama a que todos elijamos al Poder Judicial o el que llama no votar", cuestionó Sheinbaum.

El llamado al voto masivo de la presidenta ocurre mientras las encuestas apuntan un pronóstico de entre 5% y 20% de participación electoral en estos comicios, debido a la complejidad del proceso y la gran cantidad de cargos a elegir.

Este 1 de junio, un récord de 99,7 millones de votantes están llamados a elegir por primera vez 881 cargos de entre 3.422 candidatos, que incluyen la Suprema Corte, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral, además de cientos de cargos locales.

Sumado a la complejidad del proceso, las elecciones judiciales han estado envueltas en distintas polémicas, entre ellas, la entrega de "acordeones" o guías distribuidas por organizaciones afines al gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para incidir en el voto.

Las campañas comenzaron el pasado 30 de marzo y terminarán el 28 de mayo, con alertas de la oposición, organismos internacionales como la ONU, actuales jueces y asociaciones civiles de una posible intromisión del crimen organizado en los comicios.

Con información de EFE.

Foto EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ejerzan libremente, señala

Claudia llama a participar en la elección judicial

› LA MANDATARIA asegura que ella votará en las primeras horas del domingo sobre calle Moneda; considera como "absurdos" los argumentos para llamar a no ejercer el sufragio en los comicios

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A horas de que se iniciara la veda electoral con motivo de la elección judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó nuevamente a votar este 1 de junio, cuando espera que haya una participación masiva de parte de la población.

"A la gente, al pueblo de México, a todas y a todos: salgan a votar. Es muy importante la elección del domingo; que participen libremente, lo que decidan, por quien quieran votar, pero participen. Es muy importante que haya una participación masiva, y va a haber; van a votar millones de personas el próximo domingo. Es mejor que voten millones de personas a que decida la Presidenta con el Senado de la República", declaró en su conferencia de prensa.

La mandataria federal compartió que en las primeras horas ya iniciada la jornada electoral, acudirá a depositar su voto en la casilla que se ubicará sobre la Calle Moneda, a un costado de Palacio Nacional.

Consultada sobre la participación del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dijo desconocer si acudirá a votar, pues no ha tenido comunicación directa con él.

"No tengo conocimiento. Es importante esto, sé por sus hijos o por alguna persona que lo haya ido a visitar que está muy bien, pero no he tenido comunicación con el presidente López Obrador. Entonces, no, no podría decirle si él va a votar o no va a votar", declaró.

Sobre las críticas que persisten en contra de la renovación del Poder Judicial, consideró que los argumentos para llamar a que la gente no participe son "absurdos" y además criticó que entre quienes se oponen a estos comicios judiciales haya algunos que han recurrido a los amparos para evitar cumplir con sus obligaciones como el pago de impuestos.

el dato

DIPUTADOS DEL PAN lamentaron la "burda" intromisión del Gobierno en el proceso y calificaron el hecho como "el machote presidencial de cómo apoderarse del PJ".

La Presidenta exhortó a quienes aún se oponen a esta renovación judicial a analizar qué circunstancia resulta más "antidemocrática": si llamar a que todos los habitantes salgan a elegir o que se pida no participar en los comicios.

"Los argumentos de estas personas o de las personas que están llamando a "no votar" porque, supuestamente, la Presidenta va a decidir, pues son absurdos. El problema es que se les quita a ellos un poder que todavía tienen sobre el Poder Judicial. Las personas que no pagan impuestos y que se amparan, y se reamparan, y se vuelven a reamparar, y a requeteamparar, para no pagar impuestos, claro que no quieren que la Corte ahora responda al pueblo, porque hoy tienen control sobre algunos. Pues ya no", mencionó.

En cuanto a los comicios locales en los estados de Durango y Veracruz, la mandataria negó que haya "focos rojos" identificados en materia de seguridad; sin embargo, señaló que habrá operativos específicos, mientras que en el resto del país será el despliegue normal.

"En particular, en Veracruz y en Durango se va a llevar a cabo la votación para presidentes y presidentas municipales. En particular, en Durango y en Veracruz, va a haber mayor presencia de la Guardia Nacional para garantizar que no haya ningún problema durante la elección; ya está la Guardia Nacional en estos dos estados.

Y en el resto de los estados, con el despliegue normal de la Guardia Nacional van a estar vigilando. Y, además, van a vigilar los paquetes, como normalmente se hace: que se lleven de la casilla al Centro —en este caso— de Escrutinio y Cómputo, que va a ser en los Consejos Distritales", detalló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,7	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FINALIZAN CAMPAÑAS; A LA VISTA, UN PODER JUDICIAL ACOTADO POR MORENA Y EL CRIMEN ORGANIZADO

► 7

Finalizan campañas judiciales; a la vista, un PJF acotado por Morena y crimen organizado

Por Redacción / *El Independiente*

A tres días para que se lleve a cabo la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, ayer concluyeron las campañas, en un contexto marcado por la desconfianza ciudadana, la baja participación proyectada y serias dudas sobre la independencia y legalidad del proceso; ya que estará acotado por la influencia de Morena y la amenazas del crimen organizado.

Uno de los temas más polémicos ha sido la alineación de varios ministros y candidatos a ministros con el partido en el poder, Morena.

La percepción de que el Poder Judicial podría estar siendo cooptado políticamente ha generado preocupación entre diversos sectores sociales y especialistas en derecho.

Esta cercanía con el oficialismo plantea dudas sobre la imparcialidad y la autonomía de un poder que, constitucionalmente, debería mantenerse independiente de los vaivenes partidistas.

Aunado a esto, algunos candidatos a ministros han sido señalados por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Aunque hasta el momento no se han presentado pruebas concluyentes, las sospechas han sido suficientes para sembrar incertidumbre en torno a la integridad del proceso electoral y a la confiabilidad de quienes podrían ocupar cargos de máxima responsabilidad dentro del sistema judicial.

En medio de este panorama, las encuestas más recientes reflejan una alarmante falta de interés de la ciudadanía.

Los niveles de participación proyectados son bajos, una tendencia que podría restar legitimidad al resultado de la elección.

Foto archivo Cuartoscuro (Imagen ilustrativa)

Factores como la falta de información clara, el desencanto con las instituciones y la percepción de que los resultados ya están definidos de antemano contribuyen a esta apatía generalizada.

El cierre de campañas, lejos de ser un momento de entusiasmo democrático, se ha convertido en un reflejo de los retos profundos que enfrenta el sistema judicial mexicano.

La esperanza de contar con una justicia verdaderamente independiente y confiable parece, para muchos ciudadanos, cada vez más lejana.

Con estas elecciones, México se encuentra ante una encrucijada crucial: reafirmar el papel del Poder Judicial como contrapeso real dentro de la democracia, o permitir que siga erosionándose bajo la sombra del autoritarismo, la violencia y la desafección ciudadana.

Durante esta elección, se renovarán estos puestos clave en el Poder Judicial:

- 9 Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 2 magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 15 magistraturas de las Salas Regionales del mismo Tribunal
- 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial
- 464 cargos para magistraturas de circuito y 386 personas juzgadoras de distrito

LEY SECA ESTE 1 DE JUNIO

Con el objetivo de preservar el orden público y garantizar el desarrollo pacífico de este proceso electoral, varias entidades aplicarán la denominada "Ley Seca".

Esta medida consiste en la suspensión temporal de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos con licencia comercial.

La restricción comenzará desde la víspera de la jornada electoral y se mantendrá vigente hasta varias horas después del cierre de las casillas.

Hasta el momento, se ha confirmado su implementación en los siguientes Estados: CDMX, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán, Zacatecas Aunque no todas las entidades han emitido información oficial, es probable que más autoridades locales anuncien su adhesión a esta medida antes de este domingo 1 de junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,7	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Defiende Soto proceso para elegir juzgadores

'Antidemocrático, llamar a no votar'

Asegura presidenta del Tribunal Electoral que elección judicial es clave para el País

CLAUDIA SALAZAR

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, advirtió que es una postura no democrática la convocatoria a no votar el próximo domingo y consideró que nada lo justifica.

También llamó a los candidatos a respetar la ley y ofreció atender las impugnaciones que surjan por los resultados.

"Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental como el de votar no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo.

"Este proceso inédito, sí, tanto para México como para prácticamente todo el mundo, marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de nuestro sistema judicial electoral", sostuvo al iniciar la sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

La magistrada indicó que si bien se dio un debate rijoso alrededor de la reforma, hubo opiniones diversas e incluso polarización ideológica, lo que, dijo, es parte de la democracia.

"Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad, ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por las que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública, el primero de junio, ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia", dijo.

Al iniciar la sesión por videoconferencia, la magistrada Mónica Soto (arriba) dirigió un mensaje sobre la elección.

Mónica Soto, *presidenta del TEPJF*

> "Este proceso inédito, sí, tanto para México como para prácticamente todo el mundo, marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de nuestro sistema judicial electoral".

Sin pronunciarse sobre el reparto de acordeones por parte de autoridades y partidos políticos para orientar la votación, la presidenta del Tribunal Electoral federal se comprometió a cuidar que los resultados se den conforme a lo que determine la ciudadanía.

Señaló que vigilarán que la elección se lleve a cabo con la máxima transparencia, imparcialidad y equidad, así como con total apego a los principios constitucionales que han consolidado al sistema electoral del país a lo largo de más de tres décadas.

Agregó que si algún candidato considera que se violentó alguno de sus derechos, tanto la Sala Superior como las salas regionales habrán de ejercer sus competencias para protegerlos.

"Esta elección representa un momento clave para fortalecer nuestra vida institucional, para demostrar una vez más que la democracia mexicana se nutre de la participación ciudadana libre, informada y consciente.

"Desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reiteramos, como lo hemos hecho en cada uno de los 3 mil 864 asuntos recibidos relativos a este proceso electoral extraordinario, nuestro compromiso con la legalidad, la imparcialidad y una actuación como siempre ha sido profesional, independiente, transparente y firme, que asegure cada voto y que respete la voluntad ciudadana".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Soto llama a aspirantes a respetar veda electoral

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, pidió dejar atrás el debate y la polarización ideológica sobre la reforma judicial, pues incentivar el abstencionismo no es democrático y es solo con el voto como se puede decidir el rumbo del país.

Al inicio de la última sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral antes de la jornada electoral del domingo, Soto pidió a sus pares emitir un mensaje en el que convocó a la ciudadanía a ejercer sus derechos y confiar en que las autoridades electorales garantizarán un ejercicio imparcial.

Comenzó señalando que "atrás quedó la discusión sobre si este esquema es mejor que el anterior y dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que se necesitaba para atender los asuntos pendientes del sistema de justicia".

Aseguró que el sistema actual —que implicará que por primera vez el Poder Judicial se integre desde las urnas— "es una realidad constitucional" y es importante que la ciudadanía ejerza ese derecho.

Reprochó que "hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental como el de votar no es democrático por más que se busquen argumentos: Se generó un debate rijoso, se encontraron opiniones diversas y la polarización ideológica también se hizo presente, pero ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde.

"A las autoridades electorales nos tocará garantizar que los resultados sean conforme a lo que determine la ciudadanía y que este ejercicio se lleve a cabo con transparencia, equidad y total apego a los principios constitucionales que han consolidado nuestro sistema electoral a lo largo de más de tres décadas".

Soto aprovechó para hacer un llamado a las miles de candidaturas a respetar la veda electoral que comienza hoy y a confiar en que si consideran que alguno de sus derechos se ha violentado el tribunal intervendrá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÓNICA SOTO

LLAMA TEPJF A SUFRAGAR

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo que no es democrático llamar a no votar, por más que se busquen argumentos para sostenerlo, pues el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país.

Señaló que el Tribunal Electoral no ha tenido encrucijadas, por el contrario, siempre ha tenido claro que el único camino es el cumplimiento al mandato constitucional y de las leyes electorales. Convocó a salir el próximo domingo.

— *Aurora Zepeda*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-31	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÓNICA SOTO (TEPJF)

'No es democrático' llamar a no votar el 1 de junio.

PÁGS. 31 y 32

LEGISLADORES APROVECHAN ÚLTIMO DÍA PARA INVITAR A PARTICIPAR

Titular del TEPJF se lanza *vs.* quienes llaman a no votar: "No es democrático"

Mónica Soto dice que ya quedó atrás la discusión sobre si la reforma era viable

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A dos días de la jornada electoral para elegir a ministros y jueces, la magistrada Mónica Soto Fregoso, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), se lanzó contra quienes llaman a no votar en la elección del 1 de junio y afirmó "no es democratico por más que se busquen argumentos para sostenerlo".

Soto Fregoso expresó que ya no es momento de discutir si la reforma judicial era necesaria para resolver los problemas de justicia del país y que ahora los esfuerzos deben concentrarse en alentar a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto.

"Atrás quedó la discusión sobre si este esquema de selección es mejor que el anterior; también dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes de nuestro sistema de justicia o si debíamos comenzar por otros. Hoy, este sistema de selección de personas juzgadoras es una realidad constitucional en México y bajo este nuevo contexto legal y constitucional es importante que la sociedad en general se informe y participe, el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para definir el rumbo del país", aseguró.

La crítica de la magistrada se suma a la del vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, quien acusó en redes a la oposición de buscar "sembrar el desánimo y la confusión; nosotros apostamos por la participación, la libertad y el respeto a la voluntad popular".

Ambos personajes, junto con la senadora Imelda Castro, aprovecharon las últimas horas de la campaña electoral para llamar a votar, pues a partir del primer minuto de este jueves 29 de mayo todos los actores políticos y funcionarios deben guardar silencio para permitir que los ciudadanos razonen su voto.

Imelda Castro publicó en redes: "El llamado a las y los mexicanos es para hacer historia al elegir a jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras y ministros que se deban al pueblo de México".

En tanto, la magistrada Soto Fregosos apuntó: "Este domingo salgamos a votar, hagámoslo con orgullo, con esperanza y con la convicción de que cada decisión individual tiene el poder de transformar colectivamente nuestro país".

Además llamó a los candidatos a "ceñirse a las reglas que contiene nuestra carta magna y las leyes electorales, respetar los resultados y a quienes resulten favorecidos con la confianza ciudadana a desempeñar su cargo con un alto profesionalismo, velando siempre por los derechos que les tocará tolerar".

ESPECIAL

Petición. La magistrada Mónica Soto pidió a los candidatos respetar los resultados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 39 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

Critica presidenta del TEPJF llamados al abstencionismo

Piden a aspirantes aceptar resultados de comicios al PJ

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En el proceso electoral judicial se han presentado más de 3,000 asuntos ante la Sala Superior del TEPJF. FOTO: ESPECIAL

A días de que se lleven a cabo las primeras elecciones del Poder Judicial del país, la magistrada presidenta del del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, criticó los diversos llamados que se han hecho para no votar el próximo 1 de junio, lo cual calificó como una acción antidemocrática.

"Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo", subrayó al dar un mensaje previo a la sesión del Tribunal electoral de este miércoles.

Y es que sostuvo que este proceso, inédito, tanto para México como para prácticamente todo el mundo, marca el inicio de una nueva etapa en la historia de nuestro Sistema Judicial Electoral.

No obstante, reconoció que alrededor de esta elección se generó un debate rijoso, con opiniones diversas, por lo que la polarización ideológica también se hizo presente, lo cual, aseguró, se asume como característica de nuestra democracia.

"Estamos a unos días de la jornada electoral de personas juzgadoras en México y resulta importante darnos un espacio y tiempo para reflexionar sobre el trascendental momento que nuestra democracia atraviesa.

"Atrás quedó la discusión sobre si este esquema de selección es mejor que el anterior; también dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes de nuestro sistema de justicia, o si debíamos comenzar por otros", expresó.

En este contexto, la magistrada presidenta también hizo un llamado directo a las y los candidatos para ceñirse a las reglas estipuladas en la Carta Magna y las leyes electorales. A respetar los resultados y a quienes resulten favorecidos, a desempeñar su encargo con un alto profesionalismo.

"Recuerden también, que si consideran que se violentó alguno de sus derechos sepan, con certeza, que la Sala Superior y las Salas Regionales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación habremos de ejercer nuestra competencia para protegerlos", afirmó.

Lo anterior al destacar que al igual que en cada uno de los 3,864 asuntos que han recibido relativos a este proceso electoral extraordinario, el TEPJF tiene un "compromiso con la legalidad, la imparcialidad y una actuación, como siempre ha sido, profesional, independiente, transparente y firme".

Desechan queja

La Sala Superior del Tribunal Electoral desestimó una queja presentada por un militante de Morena que pidió sancionar a diversas diputadas federales por incurrir en actos de violencia política en razón de género, luego de que votaron contra el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera argumentó que las diputadas de Morena no pueden ser sancionadas por ejercer sus funciones legislativas.

La Sala Superior del Tribunal Electoral desestimó una queja presentada por un militante de Morena que pidió sancionar a diversas diputadas federales por incurrir en actos de violencia política en razón de género, luego de que votaron contra el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,20	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"NO ES DEMOCRÁTICO"

Irrita el llamado a no votar

Para la presidenta del TEPJF, la reforma judicial está ya en la Constitución y sólo resta respetarla. Pág. 20

CUARTOSCURO.COM

Mónica Soto, presidenta del TEPJF.

"POR MÁS QUE JUSTIFIQUEN"

TEPJF regaña a quien llama a no votar y defiende reforma judicial

PATRICIA RAMIREZ

Atrás quedó la discusión de si la reforma judicial es o no la mejor, pues es ya una realidad constitucional, remarca

A tres días de los comicios, la presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, advirtió que llamar a la ciudadanía a no votar en las elecciones judiciales del 1 de junio "no es democrático, por más justificaciones que se busquen".

Durante la sesión de ayer, subrayó que ya quedó atrás la discusión de si la reforma judicial es o no la mejor para el país, pues es ya una realidad constitucional y en este marco llamó a todos los actores políticos a respetar la ley.

Precisó que el TEPJF "siempre ha tenido claro el camino a seguir, que es el cumplimiento al mandato constitucional", y llamó a los ciudadanos a salir a votar con orgullo y con esperanza de que su voto tiene el poder de transformar al país.

La víspera del inicio de la veda electoral, Soto Fregoso refrendó que "el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país; su poder es real, transforma, corrige y construye, como lo ha demostrado la historia".

En un mensaje a la ciudadanía y a las personas candidatas a juzgadoras al iniciar la sesión pública de la Sala Superior del TEPJF, Soto Fregoso señaló que el Tribunal Electoral no ha tenido encrucijadas; "por el contrario, siempre ha tenido claro que el único camino es el cumplimiento al mandato constitucional y de las leyes electorales".

> *Toca ejercer derechos, analizar las candidaturas y decidir por la que se considere mejor"*
>
> **MÓNICA SOTO**
> PRESIDENTA DEL TEPJF

Convocó a salir el próximo domingo 1 de junio "a ejercer el derecho fundamental de votar, hacerlo con orgullo, con esperanza y con la convicción de que cada decisión individual tiene el poder de transformar colectivamente el país".

"Dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes del sistema de justicia o si se debía comenzar por otros. Hoy, este sistema de selección de personas juzgadoras es una realidad constitucional y bajo este nuevo contexto legal y constitucional es importante que la sociedad se informe y participe", precisó.

Además, dijo que el "debate rijoso, la diversidad de opiniones encontradas y la polarización ideológica que se hicieron presentes en el proceso electoral son una característica de nuestra democracia, pero ahora es momento de que cada uno se concentre en lo que le corresponde".

A la sociedad, añadió, "le toca ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por la que considere mejor".

La magistrada presidenta señaló que a las autoridades electorales les tocará, como en cada elección, garantizar que los resultados sean conforme a lo determinado por la ciudadanía y que este ejercicio democrático se realice con la máxima transparencia, imparcialidad, equidad y con total apego a los principios constitucionales".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,10 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL

#MÓNICA SOTO

'LLAMADOS A NO VOTAR VAN CONTRA LA DEMOCRACIA'

P10

#TRIBUNALELECTORAL

LLAMAN A ELECTORES A SUFRAGAR

Llamados a no participar en la elección judicial no son democráticos, afirma Mónica Soto Fregoso

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, aseveró que los llamados a no participar en la elección judicial no son democráticos.

Lo anterior, en respuesta a las peticiones que han hecho los partidos de oposición, en los cuales invitan a la población a no salir a participar en los comicios de este domingo, donde se elegirá a ministros, magistrados y jueces.

"Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo", sostuvo.

774

MIL FUNCIONARIOS EN LAS MESAS DE CASILLA.

25

CAPACITADORES, EN ACCIÓN EL 1 DE JUNIO.

Previo a iniciar la sesión de la Sala Superior de este miércoles, la magistrada presidenta enfatizó que atrás quedó la discusión sobre si este sistema de selección es mejor o peor que el anterior, o si se necesitaba atender los asuntos pendientes del sistema judicial.

"Atrás quedó la discusión sobre si este esquema de selección es mejor que el anterior; también dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes de nuestro sistema de justicia", manifestó.

En ese sentido, al afirmar que el sistema de selección de personas juzgadoras en México es una realidad constitucional, la presidenta del Tribunal Electoral invitó a la ciudadanía a informarse y participar en la elección del primero de junio, pues indicó que el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país.

"Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad, ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por la que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública el 1 de junio. Ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia".

Finalmente, Soto Fregoso hizo un llamado a ceñirse a las reglas y leyes que marca la Constitución, a todas personas que compiten por dichos cargos judiciales. Así como también hizo hincapié en la importancia de respetar los resultados de quienes resulten favorecidos.

"Recuerden también que si consideran que se violentó alguno de sus derechos, sepan con certeza, que la Sala Superior y las Salas Regionales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación habremos de ejercer nuestra competencia para protegerlos", expresó.

MÓNICA SOTO FREGOSO
PRESIDENTA DEL TEPJF

Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad, ejercer sus derechos, analizar las candidaturas".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,10 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: CRÉDITO

PARIDAD DE GÉNERO

1 • El TEPJF ordenó que presidencia sea para una mujer.

2 • El proyecto fue elaborado por Felipe de la Mata.

3 • Se confirmaron nombramientos en tres entidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEPJF ha recibido 3 mil 801 impugnaciones por elección judicial, reconoce Soto ante diplomáticos

APRO.- La presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, reconoció ante diplomáticos extranjeros que la dependencia ha recibido 3 mil 801 medios de impugnación relativos a la elección judicial, a las que se refirió como una "alta gama de controversias".

Defensora de la línea oficialista en el TEPJF, Soto invitó hoy a representantes diplomáticos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, para atestiguar la elección de ministros, magistrados y jueces del próximo 1 de junio, y asegurar que México "cuenta con una justicia electoral preparada".

Respecto a los 3 mil 801 medios de impugnación, la magistrada aseveró que el TEPJF emitió "criterios novedosos y protectores de los derechos de la ciudadanía", pero omitió mencionar que ella y sus dos magistrados afines desecharon de manera sistemática las impugnaciones de candidatos que señalaron errores en el proceso de selección o en la elaboración de las boletas.

Al igual que Guadalupe Taddei Zavala, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Soto alabó el proceso electoral en curso, pues sostuvo que "marca un hito en el devenir histórico del Estado mexicano", y externó un llamado a la ciudadanía "para que acudamos a votar".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA FISCALIZACIÓN, otro punto a valorar; para votantes, ninguna restricción; TEPJF ve antidemocrático llamado a no ejercer derecho.

"Llamado a no votar no es democrático"

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

› Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

"HACER UN LLAMADO a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo", advirtió la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso.

Al dirigir un mensaje previo a las elecciones de este 1 de junio, señaló que el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país.

el tip

LA MAGISTRADA ofreció a representantes de agencias de ONU, y la OEA, así como 50 países de América, Europa, África y Asia, información sobre la labor que realiza el TEPJF.

Añadió que alrededor de esta elección se generó un debate rijoso, además de que se encontraron opiniones diversas, y a esto se sumó la polarización ideológica; resaltó que todo ello es característica de nuestra democracia.

"Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por la que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública el 1.º de junio. Ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia", expresó.

En este sentido, llamó a los candidatos a respetar las reglas de este proceso electoral incluidas en la Carta Magna y las leyes electorales.

"A respetar los resultados y a quienes resulten favorecidos con la confianza ciudadana, a desempeñar su encargo con un alto profesionalismo, velando siempre por los derechos que les tocará tutelar", resaltó la magistrada presidenta.

En su discurso, aseguró que el TEPJF se encuentra listo para atender las denuncias presentadas por posibles afectados, e insistió en su llamado a participar en las elecciones al Poder Judicial.

"Este domingo salgamos a votar, hagámoslo con orgullo, con esperanza y con la convicción de que cada decisión individual tiene el poder de transformar colectivamente nuestro país", dijo Soto.

Señaló que el TEPJF ha recibido tres mil 864 impugnaciones contra el proceso de la primera elección de candidatos.

> **HACER UN LLAMADO** a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo"
>
> **MÓNICA SOTO**
> Magistrada presidenta del TEPJF

Foto: Especial

MAGISTRADOS de la Sala Superior del TEPJF, ayer, en sesión pública por videoconferencia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Casi 60 por ciento de los aspirantes a juzgadores no tienen carrera judicial

CAROLINA GÓMEZ MENA

En vísperas de las primeras elecciones judiciales del próximo domingo, integrantes del Observatorio Universitario del Proceso de Elección Extraordinaria a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron un reporte con el análisis de las candidaturas.

Entre los hallazgos destaca que 58.7 por ciento de las personas candidatas no cuenta con carrera judicial. Esta proporción es mayor entre los hombres aspirantes (80.65 por ciento sin carrera judicial), mientras 62.5 por ciento de las candidatas sí tiene formación en el ámbito judicial.

Asimismo, sólo 0.28 por ciento del padrón electoral sigue a alguna de las candidaturas en redes sociales, las cuales se han convertido en su principal medio de campaña ante la ausencia de espacios en radio, televisión o eventos masivos, según el *Primer Informe del Observatorio*, presentado en la Universidad Iberoamericana.

El observatorio está integrado por estudiantes de derecho, ciencias políticas, comunicación, relaciones internacionales e incluso de ingenierías de la Ibero, la UNAM, la Universidad Panamericana y la Universidad Anáhuac. Advierten falta de transparencia, preparación judicial y equidad en la contienda, así como riesgos de exclusión democrática.

El equipo analizó los perfiles de 63 candidaturas a la SCJN (una persona se abstuvo de participar), a partir de más de 400 fuentes consultadas.

Otros hallazgos indican que más de 70 por ciento carece de especialización en temas clave como medio ambiente, derechos de pueblos indígenas o personas con discapacidad.

Lucía Panqueva, una de las coordinadoras del observatorio, explicó a *La Jornada* que el proyecto continuará después de los comicios del domingo. "Tenemos planeado sacar un nuevo informe en unas tres semanas, ya que conozcamos a los ganadores. Queremos que la ciudadanía sepa quiénes integrarán la nueva Suprema Corte y cómo fue el proceso que llevó a su elección".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entre señalamientos

En medio de acusaciones por supuestas irregularidades, candidatos al Poder Judicial lograron ser registrados para los comicios de este domingo

Busca ir a Corte y mantener beca SNI

VÍCTOR FUENTES

Uno de los candidatos que Morena estaría apoyando para Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) promovió un amparo para mantener su beca como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del que forma parte con el nivel II.

Se trata de Giovanni Azael Figueroa Mejía, académico de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana que fue nominado por el Poder Ejecutivo, quien figura en varios de los "acordeones" que operadores morenistas están repartiendo entre la ciudadanía para asegurar votos para sus perfiles preferidos en la elección judicial de este domingo.

El pasado 24 de abril, Figueroa promovió un amparo para cuestionar la constitucionalidad del Reglamento del SNI, la convocatoria 2025 para dicho sistema y el artículo 41 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, vigente desde 2023.

Dichas normas excluyen a los investigadores de universidades privadas de los beneficios del SNI, salvo que la institución a la que pertenecen esté dispuesta a pagarles estímulos y firmar un convenio con lo que ahora es la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)

Figueroa, quien labora para la Universidad Iberoamericana desde 2016, es miembro del SNI con nivel II desde enero de 2021 y hasta diciembre de 2025. El monto mensual del apoyo a que tiene derecho es de 27 mil 512 pesos.

Especial

El académico Giovanni Azael Figueroa Mejía fue propuesto por el Poder Ejecutivo para ser candidato a Ministro de la Suprema Corte.

El pasado 18 de mayo, el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa concedió a Figueroa una suspensión definitiva que tendría el efecto de permitirle participar en la convocatoria del SNI sin tener que sujetarse a las exigencias que se impusieron a las universidades privadas.

Este ha sido el criterio de varios jueces federales que han recibido en los últimos dos meses decenas de amparos de académicos de instituciones privadas, e incluso de las propias universidades, entre ellas, la Iberoamericana y el ITAM, para cuestionar las trabas que se les han puesto para acceder al Sistema Nacional de Investigadores desde el sexenio pasado.

Cuando el Juez concedió a Figueroa una suspensión provisional, la SECIHTI la impugnó por medio de un apoderado externo, lo que provocó el desechamiento de su recurso, pues sólo puede ser defendida por los funcionarios legalmente facultados para ello.

Figueroa, quien ocupó algunos cargos en el Poderes Judiciales federal y en el de Nayarit, podría desistir de seguir recibiendo el apoyo económico como investigador si es electo a la Suprema Corte de Justicia.

La constitucionalidad de la exclusión de universidades privadas es un tema que llegó a la Corte en febrero pasado, pero probablemente no alcanzará a ser votado antes de que termine funciones la actual integración a mediados de agosto, por lo que serían los nuevos Ministros y Ministras los que tendrían que resolver.

De acuerdo con su perfil divulgado por el Instituto Nacional Electoral (INE), Figueroa propuso un diálogo constante con los poderes Ejecutivo y Legislativo para fortalecer el Estado de derecho y la protección de derechos humanos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 29-05-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paula María García Villegas asegura que la reforma judicial prioriza a los ciudadanos

La candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que dentro del Poder Judicial no debe existir espacio para periodos de ajuste ni para procesos de aprendizaje

28 Mayo, 2025 • Redacción La-Lista

Empoderar a la ciudadanía es, según **Paula María García Villegas Sánchez Cordero**, candidata a ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el propósito central de la reforma constitucional que autoriza la elección popular de jueces, magistrados y ministros. La aspirante afirmó que esta transformación permite que los ciudadanos conozcan a quienes integran el sistema judicial y elijan los mejores perfiles.

La candidata reconoció que **la campaña enfrentó retos tanto operativos como normativos, al destacar el tema del financiamiento.** Añadió que las reglas electorales actuales no reflejan la dinámica real de una elección y mencionó como ejemplo la obligación de notificar los eventos de agenda con cinco días de anticipación, algo que, dijo, resulta **"materialmente imposible"** en la práctica. Por ello, planteó que estas reglas deberían ser revisadas rumbo al proceso de 2027.

El hecho de ser hija de la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** generó cuestionamientos sobre su candidatura, a los cuales la aspirante respondió al afirmar que, si bien su interés por el derecho surgió desde el ámbito familiar, su desarrollo y desempeño profesional fueron autónomos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 10 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tribunal de Disciplina se elegirá en la boleta verde

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Este 1 de junio se elegirá a tres mujeres y dos hombres que conformarán el Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que se encargará de vigilar y evaluar a jueces federales y magistrados, así como de investigarlos y sancionarlos en caso de cometer alguna falta.

La remoción de jueces corruptos y magistrados que abusen de su cargo o el deslinde de responsabilidades ante acusaciones estará en manos de las cinco personas que se elegirán en la boleta verde que se entregará a los votantes este domingo.

Esta boleta tiene 38 nombres: 20 mujeres y 18 hombres que aspiran a ser quienes juzguen y sancionen a quienes laboren en el nuevo Poder Judicial de la Federación.

La ciudadanía deberá escribir el número, de dos dígitos, de las cinco personas por las que quiere votar. Las opciones estarán divididas por género; del lado izquierdo las mujeres enumeradas del 01 al 20, de las que se elegirán hasta tres para convertirse en magistradas, y del lado derecho los hombres enlistados del 21 al 38, de los que dos ganarán dicho cargo.

La ciudadanía también podrá subrayar los números del candidato seleccionado para confirmar su voto y, si al escribir los dígitos hay un error, se puede enmendar a un lado y el voto será válido. Sin embargo, si alguno de los cinco números anotados no es claro ese se anulará.

Junto a los números aparecerán las siglas del Poder de la Unión que los seleccionó, evaluó y postuló. PE del Ejecutivo, PL del Legislativo y PJ del Judicial.

Asimismo, en algunos casos aparecerá la sigla EF, que significa en funciones, pues pese a que se trata de un nuevo órgano, el Tribunal de Disciplina Judicial suplirá a lo que hasta ahora se conoce como Consejo de la Judicatura Federal.

Este órgano tendrá como funciones investigar, subsanar y resolver procedimientos respecto a responsabilidades administrativas de los servidores públicos de este Poder.

Además, evaluará el desempeño de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, y resolverá conflictos entre el Poder Judicial y sus servidores públicos, y entre la Suprema Corte y sus empleados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE QUEJAN ANTE EL INE

Denuncian reparto masivo

Las listas incluyen los números de identificación de candidaturas presuntamente vinculadas a intereses políticos particulares

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

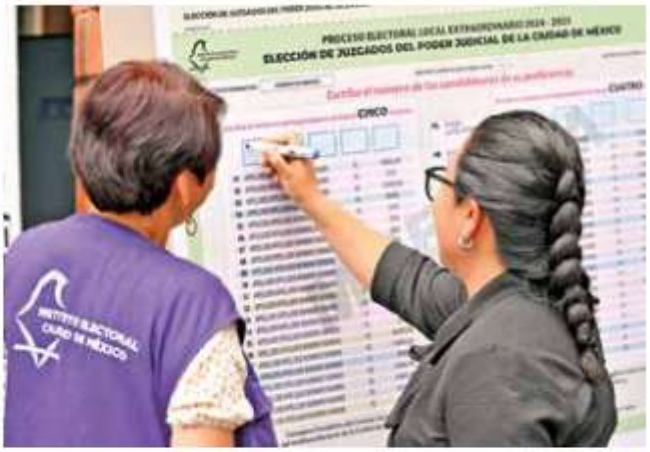

Foto: Especial

Autoridades electorales reforzaron en los últimos días su labor de apoyo para que la gente supiera cómo votar.

El Proyecto Justicia Común (Projuc) presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una denuncia por la distribución masiva de acordeones judiciales diseñados para inducir el voto en las elecciones del domingo.

"Durante los últimos días documentamos y recabamos evidencia sobre una estrategia sistemática de coacción e inducción del voto, operada a través de múltiples canales: funcionarios públicos, servidores de la nación, sindicatos, estructuras vecinales, redes sociales, plataformas de mensajería digital y física", indicó la organización.

Los acordeones, indicó, incluyen los números de identificación de candidaturas presuntamente vinculadas a intereses políticos particulares.

En redes sociales, José Mario de la Garza, integrante de Projuc, acusó que esta práctica vulnera los principios elementales de la democracia, como el principio de equidad en la contienda y el sufragio libre y directo de la ciudadanía.

"Está acreditado en la denuncia, con diversos medios de prueba, que servidores de la nación, a través de todo el país, repartieron acordeones indicándole a la ciudadanía por quién tenía que votar", aseguró.

La estrategia, afirmó De la Garza, fue replicada por gobiernos estatales y municipales, como en la Ciudad de México, San Luis Potosí y Querétaro, al menos.

La primera elección judicial no puede edificarse sobre maniobras de manipulación ni sobre presiones políticas disfrazadas de "incentivos al voto", indicó Projuc.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Seguridad

Abren sistema para reportar delitos en elecciones judiciales

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiesga

El Centro de Atención Telefónica FISETEL, al que puede comunicarse de manera gratuita, es supervisado por agentes del Ministerio Público

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) de la Fiscalía General de la República (FGR), abrió el sistema de atención ciudadana para reportar delitos en el proceso electoral del 1 de junio durante el Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación, así como las elecciones locales en Durango y Veracruz, a través de sus Sistemas de Atención FISETEL y FISENET.

El Centro de Atención Telefónica FISETEL (800 833 7233), al que puede comunicarse de manera gratuita cualquier persona de las 32 entidades federativas, es supervisado por agentes del Ministerio Público, y donde personal de la propia FISEL ofrece atención personalizada sobre los delitos electorales y la forma de denunciarlos, con el objetivo de dar un servicio eficaz y resolver las dudas que la población tenga con respecto a las conductas ilícitas que lleguen a presentarse en la jornada de este 1 de junio.

Para presentar una denuncia sin tener que acudir a la Ventanilla Única de Atención de la FISEL o a las sedes de las Fiscalías Federales de la FGR, la ciudadanía puede hacerlo a través de la página de internet *fisenet.fgr.org.mx*, la cual es operada por personal de la Fiscalía Electoral y agentes del Ministerio Público de la Federación, y en caso de tener los elementos suficientes, se inicia una carpeta de investigación.

Fotos y videos reforzarán denuncias

En el portal de la FISEL se podrán insertar audios, fotos y videos para reforzar sus denuncias y con ello proporcionar a la autoridad elementos de prueba suficientes.

Entre los ilícitos que son sancionables y se encuentran en la "Ley General en Materia de Delitos Electorales" están la compra o coacción del voto, la retención de credenciales del Instituto Nacional Electoral, el uso de programas sociales o de bienes y servicios federales con fines electorales.

Asimismo, son conductas ilícitas que se castigan por la vía penal el interferir en la instalación o clausura de las casillas, apoderarse o destruir materiales electorales, boletas, urnas, así como el "relleno" de urnas, "acarrear" personas con la intención de influir en el sentido del voto y hacer proselitismo fuera de las casillas durante la jornada electoral.

Con estas herramientas, sumadas al despliegue de agentes ministeriales en todo el país, así como la coordinación del personal de Fiscalía Especializada de Control Regional, la FISEL extiende su capacidad operativa para las elecciones del domingo 1 de junio.

La ciudadanía también puede presentar una denuncia en contra de quienes provoquen temor o intimidación, atentando contra la libertad del sufragio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	17	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FISEL abre investigación por acordeones de la elección judicial

APRO.- La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) abrió carpeta de investigación por el reparto de "acordeones" para votar a favor de candidatos allegados a la 4T en la elección judicial de este domingo.

Fuentes ministeriales confirmaron a Proceso que la fiscalía ya recibió el informe del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el inicio de dos procedimientos especiales sancionadores (PES) relacionados con los acordeones.

Una vez que recibió el informe la FISEL abrió carpeta de investigación por la posible comisión de delitos electorales.

Los "acordeones" electorales fueron exhibidos en redes sociales y medios de comunicación debido a que personas que no se identifican de ninguna institución reparten a la ciudadanía volantes para supuestamente explicar cómo debían votar en las planillas de la próxima elección de jueces, magistrados y ministros.

Sin embargo, en dichos volantes se incluye la forma en la que se debe emitir el voto a favor de candidatos allegados a la 4T como Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, ministras que son candidatas a quedarse en sus cargos para la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que entrará en funciones en septiembre próximo.

El INE recibió dos quejas el pasado 23 de mayo relacionadas con la distribución de estos "acordeones", una relacionada con coacción e inducción al voto por servidores públicos del gobierno de Nuevo León y la otra relacionada con la distribución de este material entre el 20 y 22 de mayo en la alcaldía Álvaro Obregón, supuestamente por parte de servidores públicos.

Ayer el órgano electoral informó que, debido a que los hechos pueden actualizar delitos electorales o infracciones en materia de fiscalización, decidió dar vista a la FISEL y a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) de dicho instituto para que determinen lo conducente.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA ABROGACIÓN NO ES UNA ALTERNATIVA, SUBRAYA

El SNTE presentará propuesta de reforma a la Ley del Issste

El pleno acepta por unanimidad el incremento salarial otorgado por el gobierno federal

DE LA REDACCIÓN

En la sesión extraordinaria 59 del Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el pleno aceptó por unanimidad el incremento salarial de 9 por ciento retroactivo a enero, más un punto porcentual a partir de septiembre, que anunció el gobierno federal.

El secretario general Alfonso Cepeda Salas señaló que a pesar de los avances para el magisterio en este gobierno, "queda pendiente el tema de las pensiones", del que no quitarán, afirmó, el dedo del renglón. "No vamos a claudicar con la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste). No con aspavientos, no con protestas, (sino) con argumentos sólidos", insistió.

Cepeda Salas subrayó que es "innecesaria" la derogación de la Ley del Issste, más bien se requiere una reforma que mejore las pensiones de quienes se jubilen, aseguró el líder.

El SNTE "tiene un buen presente y tendrá un mejor futuro", manifestó el dirigente ante el pleno de la asamblea.

Precisó que"es una utopía pensar que una ley como la del Issste pueda abrogarse, pueda derogarse; eso significaría volver a construir toda la ley con los 21 seguros que presta el Issste, tenemos que hablar de reforma, de reforma a lo que nos interesa y que es particularmente el tema de pensiones y jubilaciones. No vamos a claudicar con las modificaciones a la Ley del Issste".

> *Tenemos argumentos sólidos; no caeremos en aspavientos*

Enumeró algunos de los servicios, seguros y prestaciones del Issste, entre ellos, la atención médica preventiva, curativa y de maternidad; seguros contra riesgos de trabajo, retiro, cesantía en edad avanzada, vejez, invalidez y vida; adquisición de casa habitación, reparación o mejoras de vivienda y ampliación de la misma; préstamos personales, especiales y para pagos de pasivos, así como extraordinarios para damnificados por desastres naturales, y servicios funerarios.

Cepeda Salas recordó que el SNTE elaboró una propuesta "seria", en la cual se consultó, aseguró, a "expertos con estudios actuariales, corridas financieras y con perspectiva en términos presupuestales para el gobierno federal", la cual se presentará en los siguientes días a la base magisterial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CNTE ahoga a la CDMX y rechaza plan del gobierno

Gobernación, SEP e ISSSTE proponen mejorar carrera magisterial y seguridad social, así como la disminución progresiva de la edad de jubilación; "es pura paja", dicen maestros

EDUARDO DINA, MARÍA CABADAS Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

De una primera revisión, los integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE rechazaron la nueva propuesta del gobierno federal, al argumentar que la mayor parte "trae pura paja" y exigieron dialogar con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijeron que los cinco puntos que les ofrecieron Gobernación, SEP e ISSSTE serán llevados a sus bases para que tomen la decisión.

La propuesta incluye el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación, crear un colectivo interdisciplinario para mejorar la seguridad social, mejorar la carrera magisterial e instaurar un registro de régimen de jubilación.

Mientras los dirigentes de la CNTE negociaban en Gobernación, contingentes de maestros se movilizaron y colapsaron las principales arterias de la Ciudad de México.

Los manifestantes cerraron las vialidades que circundan el Metro Hidalgo, la Estela de Luz, el Monumento a la Madre, la Glorieta de las Mujeres que Luchan y el Auditorio Nacional, además del Circuito Interior, donde se plantaron con sillas y sombrillas para impedir el paso.

| NACIÓN | A6

AXEL SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

Desde la mañana de ayer integrantes de la CNTE se congregaron en Paseo de la Reforma para partir a distintos puntos.

Pura paja, propuesta del gobierno, dice la CNTE; consultará a bases

Tras ser recibida en Segob, la **coordinadora exige diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum y afirma que oferta no resuelve sus demandas;** niega pretensión de boicotear elección judicial del domingo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDUARDO DINA
Y MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazaron la nueva propuesta del gobierno federal, al argumentar que la mayor parte "trae pura paja", y exigieron dialogar con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, dijeron que la propuesta de cinco puntos que les ofrecieron la llevarán a sus bases para que tomen la decisión. De acuerdo con fuentes de la CNTE, esa consulta puede durar hasta dos días.

"Necesitamos que nos den una propuesta nueva realmente porque los cinco puntos que seguramente van a salir a anunciar no resuelven para nada las demandas justas que tenemos como magisterio movilizado. Les pedimos que en nuestros espacios de análisis y de reflexión realmente analicemos este documento que, en la mayor parte, trae pura paja. Sin embargo, dejaremos a las bases que tomen la decisión pertinente", dijo Yenni Pérez, secretaria general de la Sección 22 de la Coordinadora en Oaxaca en un mensaje en medio de Paseo de la Reforma y Bucareli de la Ciudad de México.

Ayer, los líderes del magisterio disidente acudieron a la convocatoria que hicieron los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de Educación, Mario Delgado, y el director del ISSSTE, Martí Batres.

Tras más de cinco horas de reunión, los líderes magisteriales ofrecieron un mensaje a los docentes que mantenían bloqueada Reforma, donde la docente oaxaqueña enfatizó: "Nosotros no aceptamos nada en esa reunión. Lo que hicimos fue aclarar varias dudas para que nos quede bien claro y en la Asamblea Nacional Representativa se dé la información de manera responsable y son las bases las que van a revisar cuál es el nivel de alcance de esta propuesta que nos entregó la autoridad".

Insistió que en la reunión en la Segob "no hubo ninguna respuesta favorable del gobierno que nos llama al diálogo y que nos denosta en todas las plataformas digitales para decir que hay diálogo, pero resulta que nos reproduce el mismo discurso, por ello, le dijimos y fuimos muy contundentes que queremos la mesa con la Presidenta de la República porque estos funcionarios han demostrado que no tienen nivel de debate. No toman en cuenta las necesidades del magisterio"

"Dejamos muy claro desde la Comisión Nacional Única de Negociación que no salimos a las calles para hacer el boicot el 1 de junio, salimos por la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007. Esa elección de por sí ya nació boicoteada por la poca participación que habrá y que ellos mismos reconocen", resaltó.

La propuesta que le fue entregada al magisterio disidente contiene cinco puntos: el decreto para el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación; crear un colectivo interdisciplinario para el estudio de alternativas de los esquemas de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado; desaparecer la Usicamm para seguir con la ruta del fortalecimiento de los derechos laborales y la función del magisterio como agente de transformación; instaurar comisiones tripartitas y realizar un registro de régimen de jubilación.

El secretario de la Sección 9, Pedro Hernández, enfatizó que fueron claros con los funcionarios: "Les dijimos que le expresen a la Presidenta que no puede plantear situaciones donde se nos compare con la derecha o la ultraderecha. Este es un movimiento de bases, es un movimiento democrático".

También, que si no hay solución la CNTE seguirá en huelga y con el plantón instalado en la plancha del Zócalo, donde se estima que hay más de 16 mil docentes. Responsabilizo al gobierno federal por los percances que sufra algún maestro movilizado, debido a la campaña de denostación que emprendió contra el magisterio disidente.

Por la noche, las dependencias celebraron el encuentro y destacaron que a la CNTE se le presentó "una nueva propuesta" de la presidenta Sheinbaum "para mejorar las condiciones de las pensiones".

"Se reiteró la invitación a la representación sindical para trabajar conjuntamente en una consulta", señalaron las autoridades. ●

EL DATO

Autoridades federales destacaron que a la CNTE se le presentó "una nueva propuesta" de la presidenta Claudia Sheinbaum "para mejorar las condiciones de las pensiones".

PRINCIPALES DEMANDAS

El magisterio disidente planteó una serie de condiciones para resolver el paro.

- **Abrogación** de la Ley del ISSSTE de 2007.
- **Reunión** con la presidenta Claudia Sheinbaum.
- **Rechaza** oferta de cinco ejes del gobierno.
- **Revisar** empresas que controlan las Afore.
- **Exige** que no se les relacione con la derecha ni se les denoste.
- **Pide** cese la represión contra el magisterio.

Fuente: Elaboración propia.

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Los líderes de la CNTE salieron de Gobernación sin llegar a ningún acuerdo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maestros hacen paro de labores, pero su salario no para

● La presidenta Claudia Sheinbaum informó que corresponde a cada estado definir si hay descuentos a los maestros que no dan clases por estar en paro.

Autoridades de algunos estados dijeron a este diario que no habrá sanción económica.

Chiapas indicó que aún no determinan si habrá descuentos; en Chihuahua no consideran sanciones, porque buscan diálogo; en Sonora, aunque hay algunas escuelas sin clases, los maestros sí se presentan; en Zacatecas, donde 76% de las escuelas están sin clases, no han determinado descuentos, y en Oaxaca se explicó que el único autorizado para decir si habrá sanción es su director general, Emilio Montero, quien está en la Ciudad de México para participar en la negociación. **Corresponsales**

| NACIÓN | A8

Estados no descontarán pagos a maestros, aunque no den clases

Disidentes amagan con acciones durante la jornada electoral del Poder Judicial; profesores mantienen el paro contra la Ley del ISSSTE de 2007; exigen abrogar la reforma educativa y un incremento de 100%

YAZMÍN RODRÍGUEZ Y ÓSCAR GUTIÉRREZ
Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que correspondería a cada estado definir si hay descuentos a los maestros en paro indefinido; sin embargo, por lo menos en Chiapas, Chihuahua, Sonora, Zacatecas y Oaxaca no se consideran sanciones económicas para los profesores que no están impartiendo clases en sus respectivas escuelas.

Autoridades educativas de Chiapas indicaron que aún no determinan si habrá descuentos para docentes que participan en el paro.

La fuente del sector educativo estatal señaló que antes de resolver si descontarán o no sueldos a maestros que no han acudido a las aulas, "se está ponderando el diálogo".

Las autoridades educativas de Chiapas expresaron que "se tomarán decisiones de acuerdo con el comportamiento del paro" y confiaron en que las protestas terminen antes de las elecciones judiciales del próximo domingo 1 de junio.

Una práctica en el gremio magisterial de Chiapas, cuando participan en paros y plantones, es no ausentarse de las aulas durante tres días consecutivos a fin de evitar los descuentos salariales y las restricciones de plazas.

En Chihuahua no se consideran sanciones, ya que los paros no han sido constantes, ocurrieron en jueves y viernes de la semana pasada, cuando los maestros participaron en manifestaciones, pero esta semana las clases se desarrollan de manera normal.

En Sonora hay algunas escuelas sin clases; los maestros se presentan y los atienden en la entrada del plantel, van pocos alumnos. Los profesores dicen que no les pueden descontar porque asisten al centro laboral, en tanto que la Secretaría de Educación estatal no se había manifestado al respecto.

En Zacatecas, donde se estima que 76% de las escuelas del sistema federal está sin clases, no se había determinado aplicar descuentos a los maestros paristas.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca indicó que el único autorizado para hablar de si habrá o no sanciones es su director general, Emilio Montero Pérez, quien se encuentra en la Ciudad de México para participar en las mesas de negociación con los docentes.

Los maestros adheridos a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) se mantienen en paro en protesta contra la reforma a la Ley del ISSSTE; también piden la abrogación de la reforma educativa y un incremento salarial de 100%.

Boicot a elección judicial

En Mérida, docentes que se encuentran en paro advirtieron que si los gobiernos federal o estatal aplican alguna represalia o descuento a quienes participan en la protesta, impedirán la elección judicial programada para el 1 de junio.

"Si hay represalias, no habrá elecciones", sentenció Limbergh Santoyo Arzápalo, representante

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de Maestros y PAAES Unidos, quien responsabilizó a la presidenta Claudia Sheinbaum por no cumplir sus compromisos de campaña, entre ellos la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.

El dirigente magisterial advirtió que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) planea impedir el acceso a los centros de votación y recordó que en años anteriores han recurrido a acciones como la toma de aeropuertos.

El magisterio yucateco se mantiene en paro indefinido y con presencia en plazas públicas, con el objetivo de paralizar el sistema educativo hasta obtener una respuesta concreta.

El martes pasado, durante la conferencia de prensa mañanera, se la preguntó a la presidenta Sheinbaum si se considera la opción de hacer descuentos a los maestros que están en paro.

"Depende de cada estado, en general, cuál es la opción, que digan en algunos estados sí y en otros no. Ese es el mecanismo que se ha seguido", respondió la Jefa del Ejecutivo federal.

En los estados de Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Nuevo León, Sinaloa, Guanajuato y Aguascalientes se reportaban actividades normales en las escuelas públicas. ● **Con información de corresponsales nacionales**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Profesores inconformes desquician la Ciudad de México

Desde el 15 de mayo han bloqueado avenidas, cerrado accesos a dependencias y ocasionado caos.

Afectaciones en diferentes puntos de la Ciudad causadas por manifestantes...

...en días anteriores

- **15 de mayo** Marcha de San Cosme al Zócalo (continúa un plantón hasta la fecha).
- **16 de mayo** Bloqueos en Eje Central, Insurgentes y Reforma.
- **17 de mayo** Toman Metro Hidalgo, Allende, Tasqueña, Tacubaya, Bellas Artes, Pino Suárez y Garibaldi.
- **18 de mayo** Marcha a favor de Palestina en Paseo de la Reforma.
- **19 de mayo** Caseta México-Cuernavaca, México-Querétaro, México-Puebla, México-Acapulco y entronque Cd. Cuauhtémoc.
- **20 de mayo** Bloqueos en Juárez y Reforma, San Antonio Abad e Hidalgo y Bucareli.
- **21 de mayo** Se manifiestan en Palacio Nacional y cierran Circuito Interior a la altura de Reforma.
- **22 de mayo** Dirección General del ISSSTE, Eje Central y Madero, Insurgentes y Eje 1 Norte, Bolsa Mexicana de Valores, Forum Buenavista y Embajada de Estados Unidos.
- **23 de mayo** Extendieron el plantón del Zócalo a las calles de Madero y 20 de Noviembre. Bloquean Terminal 1 y 2 del AICM, Reforma e Insurgentes y caseta de autopista México-Cuernavaca.
- **24 de mayo** Cierran Insurgentes a la altura de la alcaldía Cuauhtémoc.
- **25 de mayo** Manifestación en el Zócalo.
- **26 de mayo** Protestas en el Instituto Nacional Electoral (INE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en medios como Televisa, TV Azteca, 88.9 Noticias, Canal 6 y el edificio de la vieja XEW.
- **27 de mayo** Clausuran instituciones como Sura, Profuturo, PensiónISSSTE, Citibanamex Afore, Afore XXI Banorte.
- **28 de mayo** Marcha en Paseo de la Reforma hacia Secretaría de Gobernación.

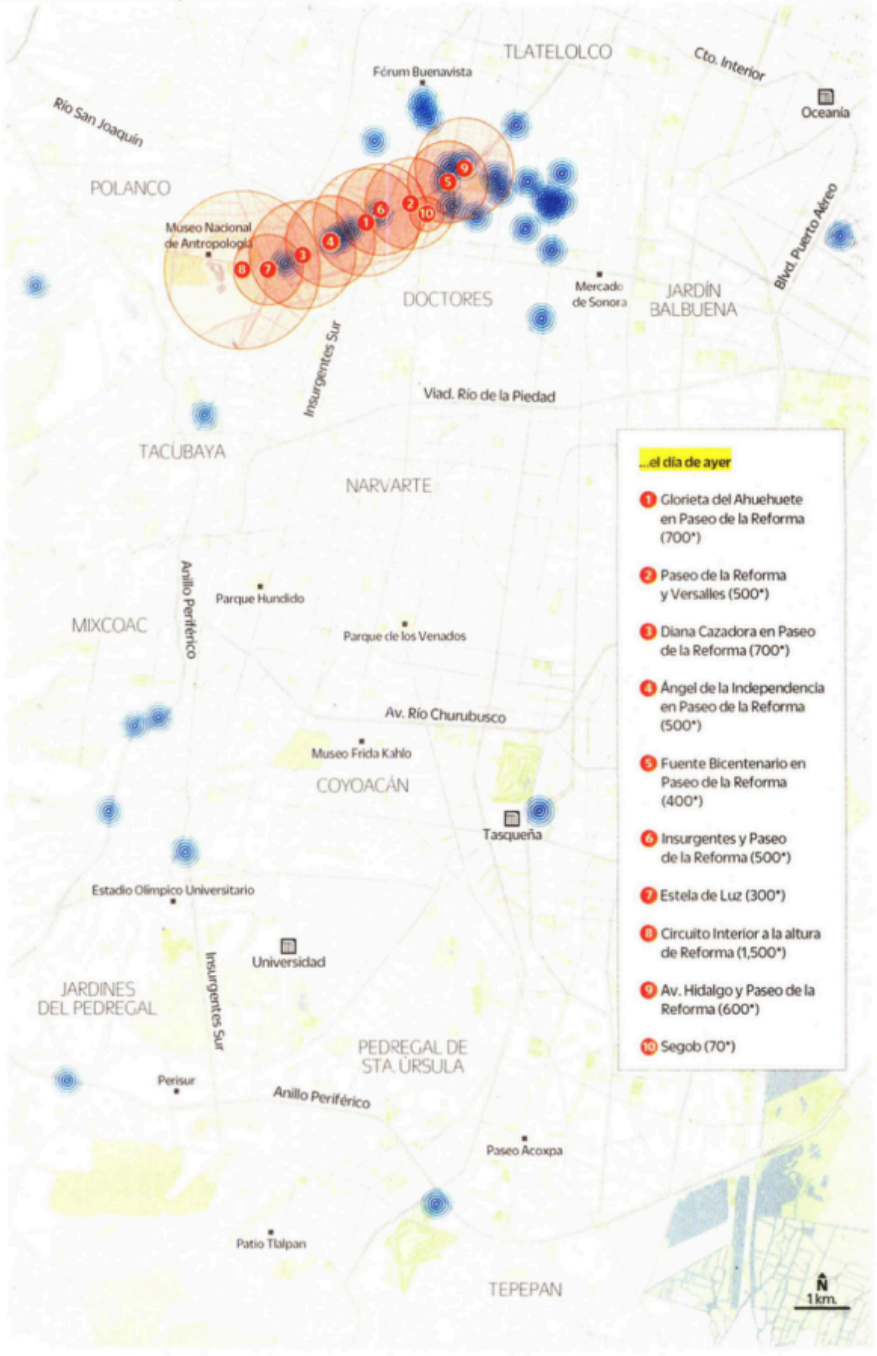

*Número de participantes en los bloqueos.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSCCDMX.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

14 DÍAS Y CONTANDO...

Naufraga diálogo; seguirá CDMX a merced de la CNTE

Tras siete horas de bloqueos viales y cinco de negociación con SEP y Segob, representantes de la Coordinadora rechazaron las propuestas del gobierno federal y adelantaron que someterán a "consulta con las bases del magisterio" un documento oficial que incluye cinco ejes; mientras tanto, protestas, bloqueos y el plantón en el Zócalo "permanecerán activos", sin una fecha para su conclusión. **Pág. 17**

FOTOS: CUARTOSCURO.COM

Una comitiva de maestros, tras la reunión con Gobernación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROPUESTA SE DEBATIRÁ CON LAS BASES

Se empantana negociación con CNTE; "son sólo paliativos"

REDACCIÓN

Los integrantes de la Coordinadora anuncian que, por lo pronto, seguirán las movilizaciones y bloqueos en la Ciudad de México

Luego de siete horas de bloqueos viales y cinco horas de negociación con las secretarías de Gobernación y de Educación Pública, los representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se dirigieron al edificio del Caballito y, desde el plantón instalado en ese cruce de Reforma y Rosales, le lanzaron un reproche al gobierno federal, al señalar que sus propuestas de este miércoles fueron "reiterativas" y carecen de "avances sustanciales" en la atención a sus demandas. También informaron que recibieron, por parte de los negociadores del gobierno (Rosa Icela Rodríguez, Mario Delgado y Martí Batres) un documento que incluye cinco ejes o planteamientos, cuyo contenido será "sometido a consulta con las bases del magisterio".

Al respecto, la profesora Yenny Pérez, representante de la sección 22 de la CNTE, sostuvo, megáfono en mano, que el gobierno no puso en la mesa, "de momento", la abrogación de la Ley del ISSSTE, "sólo nos dan paliativos para los trabajadores".

En cuanto a la edad de jubilación, relató, la propuesta gubernamental es mantenerla en 56 años para mujeres y 58 para hombres, con el matiz de que "cada tres años se reduzca un año", y así los maestros puedan pensionarse, respectivamente, a los 55 y 57 años en 2028. Esta propuesta culminaría en 2038.

Bajo este contexto, la maestra Pérez Martínez aprovechó el momento para criticar la postura "del gobierno de Claudia Sheinbaum" por priorizar su defensa de las empresas administradoras de fondos para el retiro (afores).

Al respecto, fustigó: "Como representantes de la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN), dimos el debate y los argumentos sobre por qué un gobierno que se autodenomina de la 'cuarta transformación' continúa beneficiando a las nuevas empresas privadas que controlan

ROMINA SOLÍS

Integrantes de la Coordinadora, reunidos en el Caballito.

Policía resguardó la sede de Segob durante el encuentro con el magisterio.

Diversas vialidades vitales en la capital fueron bloqueadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

los recursos de los trabajadores".

Asimismo, condenó que la presidenta Sheinbaum los relacione con la derecha (por pretender boicotear la elección judicial del próximo domingo), recordó que la CNTE tiene una "historia de lucha, sangre derramada y presos políticos" por combatir contra los gobiernos del PRI y del PAN, y advirtió que las protestas, bloqueos y el plantón en el Zócalo capitalino "permanecerán activos", sin una fecha definida para su conclusión, en tanto no se emita una resolución colectiva sobre la postura frente a las propuestas del gobierno federal.

Además de la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y del congelamiento de la edad de jubilación, la CNTE exige incremento salarial de 100 por ciento para el magisterio, eliminación del sistema de afores (al considerar que favorece a empresas privadas), mejora integral de las condiciones laborales y de seguridad social, así como respeto a la bilateralidad sindical y alto a la represión contra el magisterio disidente, y reinstalación de maestros cesados y justicia para víctimas de represión estatal.

Tres horas después de terminada la negociación, la SEP y Gobernación emitieron un comunicado conjunto, donde afirmaron que a los maestros se les propuso instalar un colectivo interdisciplinario "para analizar las posibles alternativas y seguir mejorando el sistema de pensiones, así como organizar comisiones tripartitas con autoridades federales y estatales para revisar diversas problemáticas".

El gobierno propuso un colectivo interdisciplinario "para analizar las posibles alternativas".

Asimismo, reiteraron la invitación a la representación sindical para trabajar conjuntamente en una consulta, "escuela por escuela, para diseñar las nuevas reglas para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros.

COLAPSO VIAL

En el día número 14 de movilizaciones de la CNTE, el magisterio en protesta ahorcó dos puntos vitales: Reforma y Circuito Interior. El "ejército" que desplegó el movimiento de docentes y que desquició la circulación en dos arterias urbanas se contabilizó de la siguiente manera, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC): 700 docentes en la avenida Paseo de la Reforma, a la altura de la Glorieta del Ahuehuete; 500, en Reforma y Versalles (inmediaciones de la Glorieta de la Joven de Amajac); 700 en Reforma, al cruce con Eje 3 Poniente (glorieta de la Diana Cazadora); 500 en Reforma y Eje 2 Poniente (Ángel de la Independencia), y 400 en Reforma y Bucareli.

Asimismo, 500 profesores en Insurgentes y Reforma; 300, en Reforma y Lieja (inmediaciones de la Estela de Luz); mil 500 en ambos sentidos de Circuito Interior y Reforma; 600, en avenida Hidalgo y Reforma, así como 70 personas en el número 48 de Abraham González (entorno de la Secretaría de Gobernación).

La reapertura de la circulación fue a las 18:30, cuando la comisión negociadora de maestros salió del Palacio de Cobián para dirigirse al edificio del Caballito, donde rindieron informe a sus huestes.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 4 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

• **REUNIÓN.** Maestros de la CNTE, ayer a su salida del Palacio de Cobián, tras su reunión con la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez y de SEP, Mario Delgado.

#CNTE

SE NIEGA A RETIRAR PLANTÓN

SOMETEN A CONSULTA CON SUS BASES LAS CINCO PROPUESTAS OFRECIDAS POR LA SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

Docentes de la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE) rechazaron levantar el plantón que mantienen en el Zócalo capitalino y avalaron enviar a consulta con sus bases las propuestas hechas por el Gobierno de México, ayer en una mesa de diálogo.

La Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la CNTE fue recibida por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el secretario de Educación, Mario Delgado, y el titular del ISSSTE, Martí Batres, en el Palacio de Cobián, para atender las demandas del magisterio nacional y levantar el plantón que mantiene en el primer cuadro de la ciudad.

La oferta gubernamental fue rechazada por la Comisión de Negociación de la CNTE frente a los funcionarios públicos, y después en asamblea, por lo que decidieron mantener el campamento de docentes de Oaxaca, Guerrero, Ciudad de México y Michoacán.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez presentó cinco propuestas de la presidenta Claudia Sheinbaum para mejorar las condiciones de las pensiones del ISSSTE y el desarrollo de los maestros; un decreto para congelar y disminuir progresivamente la edad de jubilación; creación de un colectivo interdisciplinario para estudiar alternativas al sistema de pensiones; desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) y fortalecimiento de derechos laborales.

Además de la creación de comisiones tripartitas para revisar demandas; y el compromiso oficial de cero represalias contra docentes movilizados.

Rosa Icela Rodríguez dijo que la Secretaría de Gobernación, la de Educación Pública y el ISSSTE mantendrán puertas abiertas al diálogo para continuar la construcción de acuerdos en favor del magisterio.

> LAS BASES VAN A REVISAR CUÁL ES EL NIVEL DE ALCANCE DE ESTA PROPUESTA'.
>
> **YENNI PÉREZ**
> LÍDER DE LA SECCIÓN 22 DE LA CNTE

TOMA Y DACA

5 PLANTEAMIENTOS PUSO EN LA MESA EL GOBIERNO.

13 DÍAS LLEVA EL PLANTÓN DE LA CNTE EN EL ZÓCALO.

Los integrantes de la CNTE recibieron la propuesta presidencial y se la llevaron para su revisión y consulta con sus bases en el Zócalo capitalino.

Maestros consideraron que ninguna de las propuestas presidenciales abroga la Ley del ISSSTE de 2007, por lo que no retirarán el plantón ni tampoco desistirán de las movilizaciones rumbo a la elección judicial.

"Tenemos una respuesta de parte del gobierno federal, que en su amplitud no abroga la Ley del ISSSTE del 2007, únicamente nos dan paliativos para los trabajadores que han cumplido con su labor (...) como lo hemos declarado en la mesa, con los funcionarios, no resuelva la demanda central, que es la abrogación de la Ley del ISSSTE y la eliminación de la tabla que nos impuso Felipe Calderón en 2007", aseguró la maestra Yenni Pérez, líder de la Sección 22.

OFRECE SEGOB MEJORA

1. Decreto para disminuir edad de jubilación.
2. Creación de un colectivo para estudiar pensiones.
3. Eliminar el sistema de carrera para los maestros.
4. Creación de comisiones para revisar demandas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CNTE ESTUDIA NUEVA PROPUESTA; NO BOICOTEARÁN ELECCIÓN, ASEGURAN P. 5

Cuartoscuro

REPRESENTANTES DE LA CNTE abandonan las instalaciones de la Secretaría de Gobernación tras diálogo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 1,5 | 29/05/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Descarta CNTE boicot en elección judicial

AFIRMAN QUE su demanda central es la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Aseguran que la elección inició boicoteada debido a la poca participación. Cuartoscuro

La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) analizará la propuesta que se le dio en la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). En tanto, indicó que aunque la movilización podría continuar, no habrá boicot a la elección judicial del 1 de junio.

En conferencia de prensa tras la reunión en las instalaciones de la Segob, la secretaria general de la Sección 22 de la CNTE, Yenny Aracely Pérez, comentó que la demanda central que tienen es la abrogación de Ley del ISSSTE de 2007. Sostuvo que lo que buscan es gozar de una jubilación digna para los trabajadores del Estado y que la respuesta de parte del gobierno federal, en su amplitud, no la abroga.

"Como hemos declarado, únicamente dan paliativos para los trabajadores que han cumplido con su labor y merecen jubilación digna. El planteamiento del gobierno es el que ya conocían, todos los trabajadores del décimo transitorio: congelar la edad, 56 años mujeres y 58 para hombres. Agregado, cada 3 años se estaría reduciendo un año de edad para jubilarse en 2028 con 55 años y 57 años respectivamente", pronunció.

La maestra comentó que además de que no resuelve la demanda central, que es abrogación de la ley impulsada por el expresidente Felipe Calderón, la propuesta gubernamental tampoco da respuesta puntual a las cuentas individuales, a quienes piden que trabajen hasta los 65 años. Asimismo, precisó que el documento que les dieron en Segob consta de cinco ejes:

1) Decreto para el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación; 2) Colectivo interdisciplinario para el estudio de alternativas de los esquemas de seguridad social de las y los trabajadores al Servicio del Estado; 3) desaparecer la USCICAM para seguir con la ruta del fortalecimiento de los derechos laborales y la función del magisterio como agente de transformación; 4) Comisiones tripartitas; 5) Registro de régimen de jubilación.

Comentó que el documento será puesto en consulta con las bases y que su aceptación o rechazo no será por parte de la comisión que representa a la CNTE en el diálogo con el gobierno federal. Recriminó a la 4T por seguir beneficiando a empresas privadas -como Banco Azteca, Coppel, Banamex, Profuturo, GNP, Banorte-, las cuales tienen el control del 97.5% de las Afores.

La integrante de la CNTE señaló que informaron a los miembros del gabinete que si están saliendo a las calles no es para boicotear la elección judicial, pues esa ya inició boicoteada debido a la poca participación. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cambios al PJ "traerán más problemas"

ARACELY MARTÍNEZ Y REDACCIÓN

Coincidiendo con el cierre de campañas de aspirantes a jueces y ministros, se realizó la tercera edición del Foro Impacto de la Elección Judicial, organizado por Somos MX. Expertos como Javier Martín Reyes, Federico Reyes Heroles y la jueza Sandra Karina Ibarra coincidieron en que la reforma judicial impulsada por el gobierno representa un retroceso que debilita al Poder Judicial y elimina la carrera judicial.

Martín Reyes, investigador de la UNAM, calificó la reforma como "una pésima solución que crea más problemas", señalando que "purgará" los poderes judiciales estatales y ocasionará una "brutal pérdida de capital humano".

Por otra parte, la jueza Ibarra advirtió que se trata de un "experimento único en el mundo" que destruye el sistema de méritos y rompe la cadena de confianza. Denunció que el proceso carece de independencia y será controlado por el partido en el poder.

Federico Reyes Heroles criticó el debilitamiento de la cultura democrática y el atractivo creciente del autoritarismo, llamando a fortalecer la sociedad civil.

Los participantes alertaron sobre los riesgos para la República y subrayaron que "no todo debe votarse", especialmente cuando se trata de garantizar justicia imparcial e independiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Señala consultora que se prevé baja participación ciudadana

Alertan en comicios movilización y caos

Advierten presiones para que electores apoyen a candidatos dictados por partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La previsible baja participación de la ciudadanía, la complejidad de las boletas y el alto número de cargos que estarán en disputa generan un entorno propicio para que las elecciones judiciales de este domingo sean las que tengan la mayor proporción de voto movilizado e inducido en la historia de México, advirtió un informe de la consultoría Integralia.

En su último análisis previo a la votación, la consultora advirtió en que será una jornada caótica, con gran desconocimiento de por quién votar y con la más baja participación de los electores.

"Será la elección con mayor proporción de voto movilizado e inducido. La baja participación que se anticipa, la complejidad de las boletas y el gran número de cargos son el entorno propicio para que la mayoría de los votantes acuda por presión o compra y con 'acordeón' para escribir los números dictados por partidos y Gobiernos", aseveró.

"Esto rompe con uno de

PROCESO BAJO AMENAZAS

La consultora Integralia alertó en un estudio sobre los siguientes temores en torno a las elecciones judiciales.

Inducción y compra del voto.
- Número inusual de solicitudes de observadores.
- Falta de anulación de boletas electorales sobrantes.
- Conteo de votos fuera del ojo ciudadano.

Desinterés
- El interés mediático y ciudadano ha sido bajo.

Desconocimiento
- Los aspirantes a juzgadores no son conocidos por el electorado.

Carrera ganada
- En Durango sólo hay 49 candidaturas para 49 cargos disponibles.

Conteo complejo
- Los cómputos serán en oficinas distritales del INE y durarán 10 días.

Boletas densas
- Complejidad para elegir entre un número alto de candidaturas.

democráticas: el voto libre".

Integralia destacó que existe un sentimiento positivo sobre la elección judicial, pero persiste desinterés en las campañas de los candidatos, y señaló que el proselitismo de las últimas semanas no tuvo impacto.

"Aunque hay un sentimiento positivo sobre la elección judicial, persiste desinterés en las campañas. La mayoría se expresa positivamente de la elección. No obstante, el interés mediático y ciudadano ha sido bajo", consideró.

"Se estima que las campañas digitales tendrán muy bajo impacto en el número de votos que obtengan las y los candidatos. En última instancia, la votación será más bien consecuencia de la movilización electoral".

Integralia señaló que, aunque las encuestas indican que un mayor número de ciudadanos sabe que el 1 de junio habrá elección, las condiciones en las que se realicen no auguran éxito.

"La premura con la que se implementó la elección, la falta de eventos públicos masivos y personas que en su mayoría no aparecían en la agenda pública, provocaron que la mayoría de las candidaturas sean desconocidas entre el electorado", destacó el reporte.

El exceso de cargos y candidaturas será el gran factor que inhiba el voto. Por ejemplo, en la Ciudad de México, detalla, un ciudadano votará –en promedio– por 51 cargos de entre 293 candidaturas.

"La complejidad de elegir entre un número tan alto de candidaturas en las boletas podría traducirse en un amplio porcentaje de votos nulos, que se sumará a un muy probable elevado abstencionismo", apuntó Integralia.

También es una elección sin competencia en muchas zonas geográficas, pues se calcula que al menos existen 51 candidaturas únicas a nivel federal. La gran simulación en lo local, recuerda, es Durango, en donde existen 49 candidatos para igual número de cargos, por lo que no existe una elección real.

También señala que la alta complejidad y tardanza en el conteo de votos contribuirá en la baja participación.

El reporte enlistó como temores en torno a la elección a la inducción y compra del voto; un número inusual de solicitudes para registro de observadores electorales; la falta de cancelación de boletas electorales sobrantes por parte de funcionarios de casilla, y un conteo de votos fuera del ojo ciudadano.

Voto desbordado

Los electores podrán elegir 34 cargos federales, lo cual generaría un alto número de sufragios a ser contados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Será la elección con mayor proporción de voto inducido"

La complejidad en las boletas es propicio para que se sufrague por presión, advierte Integralia

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La consultora de riesgo político Integralia advirtió que la elección del próximo 1 de junio será la jornada con menor participación y con mayor proporción de voto inducido en la historia de México.

"Será la elección con mayor proporción de voto movilizado e inducido. La baja participación que se anticipa, la complejidad de las boletas y el gran número de cargos, es el entorno propicio para que la mayoría de los votantes acuda por presión y con acordeón para escribir lo dictado por partidos y gobiernos. Esto rompe con uno de los principios de las elecciones democráticas: el voto libre", advierte Integralia en su informe: *Elección del Poder Judicial, hallazgos previos a la jornada electoral.*

También advierte que tras los comicios, muchos de los cargos se obtendrán sin competencia.

"Como resultado de los lineamientos de paridad de género, los ajustes al marco geográfico y un bajo interés para contender, a nivel federal, al menos hay 51 cargos con candidaturas únicas. A nivel local, destaca el caso de Durango, en el que las 49 candidaturas para los 49 cargos disponibles fueron definidas y avaladas por los tres poderes locales".

Se prevé además, que por la alta complejidad del proceso, haya tardanza en el conteo de votos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En esta elección cada boleta contendrá varios votos, indican

CONSULTORA INTEGRALIA

"Esto rompe con uno de los principios de las elecciones democráticas: el voto libre"

"En esta elección cada boleta contendrá varios votos y, aunque se estima una muy baja participación, el INE deberá contar más sufragios que en 2024 con menos recursos y sin el apoyo de los funcionarios de casilla. Los cómputos se realizarán en las oficinas distritales del INE y durarán 10 días", dice el informe.

Integralia puntualizó que pese a que hay un sentimiento positivo sobre la elección judicial, persiste desinterés en las campañas.

"La mayoría se expresa positivamente de la elección, no obstante, el interés mediático y ciudadano ha sido bajo. Se estima que las campañas digitales tendrán muy bajo impacto en el número de votos que obtengan las y los candidatos. En última instancia, la votación será más bien consecuencia de la movilización electoral, señaló.

Además, se observa muy bajo conocimiento de las candidaturas. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,1C	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entregan 8 mil pesos al mes a cada 'movilizador'

Paga Gobierno de Clara acarreos y acordeones

Arman operativo Bienestar de CDMX, legisladores de Morena y líderes partidistas

EDUARDO CEDILLO

A través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien), el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la morenista Clara Brugada, lleva tres meses financiando una operación para acarrear personas y votar el domingo por candidatos predefinidos en un acordeón.

Los movilizadores fueron reclutados desde febrero, de acuerdo con el relato de uno de los participantes.

El 1 de marzo les dijeron que el trabajo sería por tres meses, con un pago de 8 mil pesos al mes y jornadas de 12 horas diarias.

Y para intentar ocultar la operación, se les pidió el nombre de otra persona –a quien se le denominó "beneficiario espejo"– para evitar relación directa. A este nombre se emitían los cheques.

REFORMA tuvo acceso a uno de Banca Afirme, expedido por Sebien y firmado por Norma Saldaña, por parte de la Secretaría de Finanzas.

Los promotores fueron nombrados Responsables de Sección (RSS). Su primera encomienda era promover la elección judicial con personas que se afiliaban a Morena. Conforme pasaron las semanas, el convencimiento y el reclutamiento se amplió a ciudadanos en general.

Por lo menos en Tlalpan, el grupo se identificó como Brigada 1 de Junio, bajo la coordinación del diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar y de Margarito Javier Rosas, ex funcionario durante el Gobierno de Claudia Sheinbaum en dicha demarcación. Este último es quien reparte los cheques.

Las capacitaciones se dieron en espacios como el módulo legislativo de Luis Chávez, diputado de Morena, y en Cuitatan 23 Bis, donde estaba el módulo legislativo de Héctor Díaz-Polanco, actual dirigente de Morena en la CDMX.

En días recientes, Rosas reclamó a los RSS los bajos números y les pidió mejorar resultados.

"Si seguimos a este ritmo no vamos a alcanzar y la derecha se va a fortalecer (...). Es difícil movilizar al pueblo, es difícil que la gente se comprometa, pero no nos vamos a rendir y no nos vamos a doblegar", argumentó en la reunión, según una grabación.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar negó organizar acarreo alguno, pero dijo que sí están volanteando para promover la elección en la CDMX y en el País, a través de su plataforma de organizaciones, formada en febrero.

"La fecha de la elección, el contenido de los puestos que se van a elegir y el sistema de votación, los colores de las boletas, el género, el número y todo lo que tiene que ver con la jornada, pero no estamos desarrollando ningún acarreo para llevar votantes a las casillas", aseguró.

CIUDAD

Especial

Desde febrero, Morena reclutó a los promotores de la elección judicial y en oficinas relacionadas con políticos del partido fueron aleccionados. La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la CDMX emitió los cheques para realizar el pago por su labor para reclutar y acarrear votantes.

ALERTA

La consultora Integralia identificó situaciones de riesgo para la elección judicial.

- **Desinterés en las campañas** y desconocimiento de aspirantes.
- **Candidatos excesivos** para cada votante. En CDMX deben elegir a **51 de entre 293 candidatos.**
- Será una **elección dominada por acarreos** y voto inducido.
- Alta complejidad y **tardanza en el conteo.**
- **Compra de voto.**
- **Sin cancelación de boletas** no utilizadas.
- **Conteo de votos** sin ojo ciudadano.

EN 19 ESTADOS

también se eligen Jueces locales y será más caótica la elección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,1C	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuestionan por uso de recursos públicos

Reclama Oposición operación acarreo

Buscarán en el PAN indagar los actos de promoción documentados

EDUARDO CEDILLO

El uso de recursos públicos del Gobierno capitalino para financiar una operación de acarreo de personas e inducir el voto por candidatos predefinidos en un acordeón fue cuestionado por la Oposición.

Los trabajadores de las brigadas encargadas de este operativo electoral fueron reclutados desde febrero y recibieron pagos erogados por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien).

Una de sus encomiendas es la de registrar en una plataforma en línea los datos personales de afiliados a Morena y de ciudadanos que se hayan comprometido a participar en la elección judicial.

La base de datos está albergada en el portal registros.territorios.mx, al que REFORMA tuvo acceso.

Sólo para Tlalpan, el registro suma casi 87 mil nombres para sufragar en el Distrito Electoral 14.

"Sé que todo lo que estamos haciendo no es válido, es un delito, porque ningún partido está participando como tal en la elección", aseguró una informante, quien forma parte de la red.

Ante estos actos, la presidenta del Partido Acción Nacional en la Ciudad, Luisa Gutiérrez, adelantó que se buscará acopiar más información y que se dará acompañamiento a las denuncias que se realicen por estos hechos.

"Vamos a acompañar con las denuncias penales pertinentes a las y los ciudadanos, más allá de los partidos políticos, más allá de los colores, los vamos a acompañar como ciudadanos y ciudadanas conscientes, preocupados por la democracia y la justicia", afirmó.

Subrayó que los recursos utilizados en la operación de acarreo tendrían que estar encaminados a programas sociales.

"Están utilizando el dinero de estos programas de manera miserable para tener rendimientos político electorales rumbo a una elección que lo único que busca es poner perfiles cercanos a Morena", resaltó.

El diputado local Federico Chávez, también de Acción Nacional, argumentó que los actos evidencian las irregularidades con las que se ha realizado este proceso.

"Esta no es una elección democrática, sino que está plagada de contaminantes corruptos, coincidimos que hay demasiadas irregularidades", apuntó.

Especial

ACARREO REGISTRADO. Una base de datos de ciudadanos que se comprometieron a participar en la jornada suma más de 87 mil nombres.

Los trabajadores de las brigadas encargadas del operativo electoral fueron reclutados en febrero.

Y SE DESMARCA

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, señalado de coordinar brigadas en Tlalpan, negó organizar actos de acarreo, aunque reconoció que grupos a los que encabeza han realizado labores promoción de la elección.

El legislador negó repartir acordeones que induzcan el voto.

"Logramos informar a miles y miles de personas cómo se vota, cuándo se vota y qué se vota. Construyendo Justicia es la que formamos con muchos sindicatos, cámaras empresariales y lo único que tiene es una labor informativa", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-5	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

La Suprema Corte se apaga en el disimulo

Sin emitir sentencias relevantes este año y evadiendo asuntos urgentes, a la actual Corte le quedan tres meses de sesiones antes de su renovación. / 5

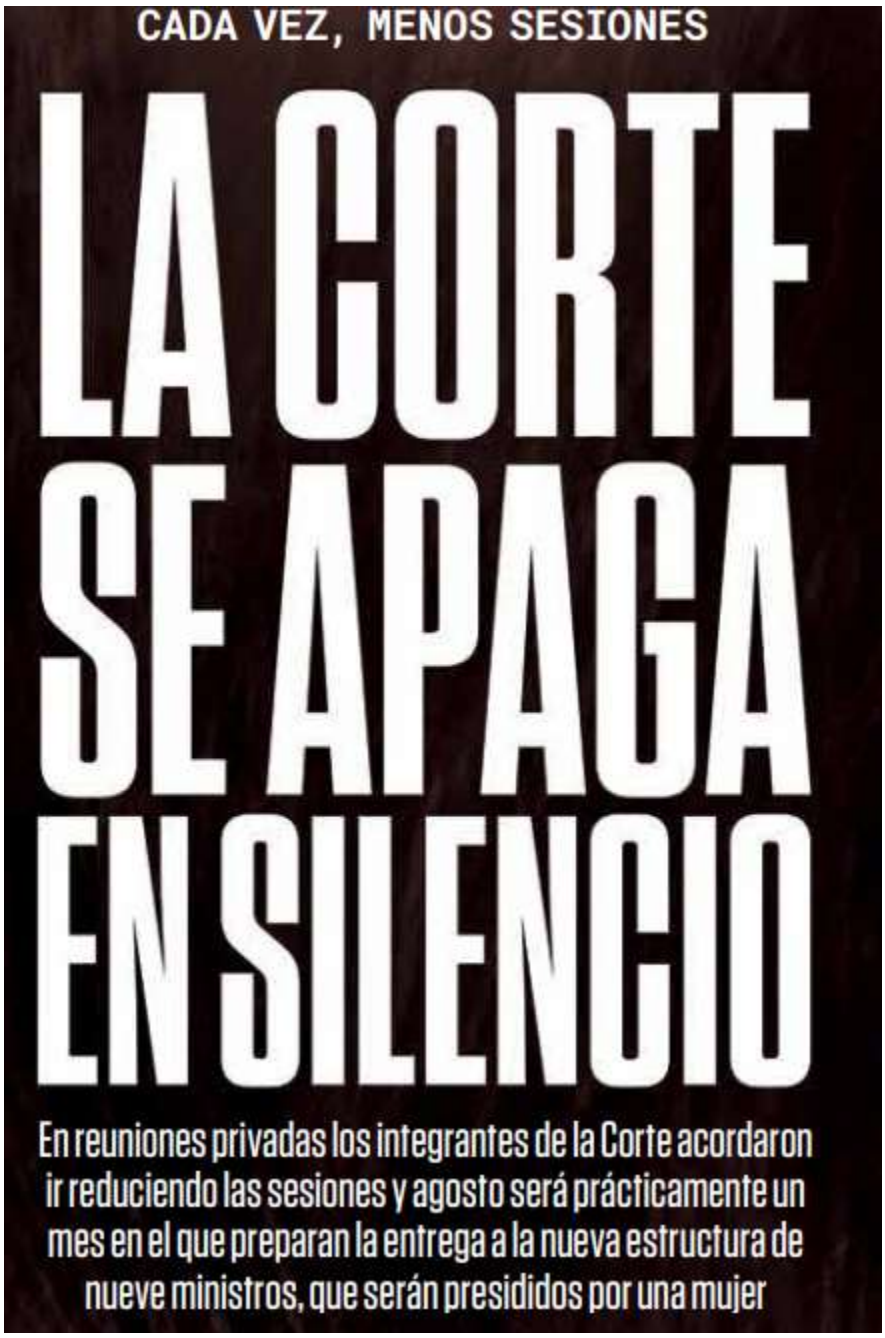

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-5	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

A partir del próximo 1 de junio, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le quedan tres meses de trabajo con su actual estructura, la que tuvo desde la reforma de 1994 promovida por el entonces presidente Ernesto Zedillo.

Terminan 30 años con una formación de 11 ministros en el pleno del máximo tribunal y dos salas, cada una integrada por cinco togados.

Tras la conclusión de su periodo y a la salida del ministro en retiro Luis María Aguilar Morales, en noviembre de 2024, el pleno quedó integrado con cinco ministras y cinco ministros, pues ya no se realizó el nombramiento de un sustituto, y la Segunda Sala con cuatro integrantes.

Durante los últimos meses el pleno no resolvió ningún asunto de relevancia, incluyendo un expediente para que el Poder Judicial acate la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que México suprima la prisión preventiva oficiosa, caso que se arrastra desde enero de 2024.

En reuniones privadas los integrantes de la Corte acordaron ir reduciendo las sesiones, y agosto será prácticamente un mes en el que preparan la entrega a la nueva estructura de nueve ministros, que serán presididos por una mujer.

Los temas urgentes serán enviados a la Secretaría General de Acuerdos, para que sea la nueva Corte quien los atienda, a partir del 1 de septiembre, con su nueva estructura de cinco mujeres y cuatro hombres en el pleno.

En las sesiones públicas, que se transmiten por el canal oficial de Poder Judicial y por las redes sociales de la SCJN, sólo se ven caras largas, de ocho integrantes, pero principalmente de la presidenta, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien pasa a la historia como la primera mujer que presidió el Máximo Tribunal en 200 años, cuyo periodo estaba programado del 2 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026.

EL DATO

La misión de la ministra Piña era estudio, reflexión, acción, autocrítica; honradez, empatía, dando pasos firmes, caminando juntos en la impartición de justicia en nuestro país.

Pero la Reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) recortó la presidencia de la ministra, quién, además, terminó denostada desde los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tras la aprobación de la reforma judicial, que entró en vigor el 16 de septiembre de 2024, la mayoría del Pleno presentó su renuncia al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, el 30 de octubre de 2024.

De esta forma permanecen en sus cargos, con renuncia de por medio, hasta el próximo 31 de agosto, la ministra presidenta saliente, Piña Hernández, y sus colegas Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek.

Las ministras simpatizantes del oficialismo, y a favor de la reforma, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama se inscribieron para participar como candidatas para repetir en el cargo, ahora con el apoyo del voto popular.

En los pasillos del edificio ubicado en José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, los trabajadores acuden con incertidumbre sobre el futuro, desconocen si permanecerán o serán liquidados.

Algunos de ellos, incluso, participaron en las protestas frente al Senado y en la sede de la Corte, en defensa del PJF, lo que ahora les pesa, ante las versiones de que serán despedidos.

TECHO DE CRISTAL

El 2 de enero de 2023 fue un día histórico para la estructura de la SCJN, en ese momento con 198 años de historia, cuando, tras tres rondas de votación entre los 11 ministros del pleno, la ministra Piña Hernández obtuvo los seis votos necesarios para ser nombrada la primera mujer encargada de presidir el máximo tribunal.

Al tomar posesión del cargo, la ministra presidenta afirmó que con su llegada se rompía un inaccesible techo de cristal en la gestión de la SCJN, y que no llegaba sola, sino acompañada por todas las mujeres.

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal Pleno, de romper lo que parecía, un inaccesible techo de cristal, me siento acompañada, respalda, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras.

Un mes después de asumir el cargo, llegó la fecha para conmemorar el 106 Aniversario de la Constitución en el teatro de la República, en la ciudad de Querétaro.

La ministra presidenta de la SCJN, Piña Hernández, tomó su lugar en el extremo derecho del presídium, entre el diputado Santiago Creel Miranda, y el entonces titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), general Luis Cresencio Sandoval González.

El entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador llegó al lugar; entre las butacas y en el escenario principal, funcionarios e invitados se pusieron de pie para recibir con unos prolongados aplausos al titular del Poder Ejecutivo; todos menos la presidenta de la Corte, quien aplaudía, pero sentada en su lugar.

Los reclamos no se hicieron esperar, públicamente quien fuera el vocero presidencial, Jesús Ramírez, reclamó que la ministra Piña Hernández no había respetado el protocolo de la ceremonia.

REFORMA

Desde Palacio Nacional comenzaron los ataques al PJF, con señalamientos en contra de jueces, magistrados y ministros, de ser responsable de presuntos actos de corrupción, siempre sin pruebas.

Las acusaciones en contra de este Poder comenzaron a lanzarse también desde el Legislativo, con señalamientos de que integrantes respondían a intereses de cúpulas políticas y económicas, y en contra del pueblo.

Señalaban que los jueces ponían en libertad a presuntos delincuentes, además de percibir salarios y prestaciones excesivas, superiores a lo que ganaba el presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-5	29/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para las elecciones presidenciales de 2024, Morena y su candidata Claudia Sheinbaum presentaron entre sus propuestas una reforma para transformar el PJF.

Con su triunfo iniciaron los trabajos en el nuevo Congreso, pero hacía falta un voto en el Senado para aprobar la reforma judicial, el que de forma polémica se obtuvo con el entonces panista, Miguel Ángel Yúnez Márquez, el 10 de septiembre.

A 15 días de terminar su periodo presidencial, el 15 de septiembre de 2024 se promulgó la reforma judicial del expresidente López Obrador, con lo que resolvió la elección de jueces, magistrados y ministros, para el 1 de junio de este año.

Entre otros cambios, el pleno será integrado por cinco mujeres ministras; una de ellas será la presidenta, la que obtenga el mayor número de votos el próximo domingo; además de cuatro varones.

Desaparecen las dos salas y el Consejo de la Judicatura, que será sustituido por un Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar el trabajo de las personas juzgadoras del PJF.

Para las elecciones presidenciales de 2024, Morena y su candidata Claudia Sheinbaum presentaron entre sus propuestas una reforma para transformar el PJF.

Con su triunfo iniciaron los trabajos en el nuevo Congreso, pero hacía falta un voto en el Senado para aprobar la reforma judicial, el que de forma polémica se obtuvo con el entonces panista, Miguel Ángel Yúnez Márquez, el 10 de septiembre.

A 15 días de terminar su periodo presidencial, el 15 de septiembre de 2024 se promulgó la reforma judicial del expresidente López Obrador, con lo que resolvió la elección de jueces, magistrados y ministros, para el 1 de junio de este año.

Entre otros cambios, el pleno será integrado por cinco mujeres ministras; una de ellas será la presidenta, la que obtenga el mayor número de votos el próximo domingo; además de cuatro varones.

Desaparecen las dos salas y el Consejo de la Judicatura, que será sustituido por un Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar el trabajo de las personas juzgadoras del PJF.

Me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de este tribunal pleno."

NORMA PIÑA
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA CORTE

El pasado 10 de marzo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo 3/2025 de la SCJN con las bases para la conclusión de las funciones de la actual integración del Máximo Tribunal, el próximo 31 de agosto.

Además, se presentaron las disposiciones generales de rendición de cuentas institucionales y de las personas servidoras públicas de SCJN, al separarse de su empleo, cargo o comisión.

De esta forma se estableció que el pleno de la Corte tuvo sesiones públicas ordinarias los lunes, martes y jueves de cada semana, hasta el jueves 27 de marzo.

Para abril y mayo las sesiones públicas comenzaron a realizarse los lunes y martes de cada semana; posteriormente, se celebrarán los martes de cada semana, hasta el 12 de agosto, cuando concluirán sus trabajos públicos.

Hasta este 28 de mayo, las salas realizaron sesiones públicas ordinarias cada miércoles; a partir de esta fecha las sesiones se celebrarán cada 15 días, hasta el miércoles 13 de agosto.

La SCJN deja pendientes cientos de asuntos, entre los que destaca la resolución para definir cómo México va a cumplir con la sentencia de la CorteIDH, en la que se ordena al Estado eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa, lo que se podría resolver con sólo seis votos del Pleno.

También quedan en el cajón, en espera de la nueva integración de la Corte, la revisión de acciones de inconstitucionalidad contra las reformas aprobadas por Morena, en abril de 2023, en la sesión que se denominó "el viernes negro".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/5/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Especial

COMPARTEN DETALLES A LA OEA

Un grupo de 16 especialistas de la OEA, acreditados para observar la elección del Poder Judicial el próximo domingo, se reunieron ayer con consejeros electorales para conocer sobre asuntos técnicos y operativos del proceso electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	4	29/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VA OPERATIVO ESPECIAL

Descarta SSEM focos rojos por primeras elecciones judiciales

RUBÉN PÉREZ

Anuncia titular de la corporación, Cristóbal Castañeda Camarillo, que se desplegarán más de 10 mil elementos

El titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Cristóbal Castañeda Camarillo, descartó que existan focos rojos en la entidad con motivo de las primeras elecciones judiciales, al tiempo que anunció el despliegue de más de 10 mil elementos en un operativo especial de seguridad para vigilar los comicios.

En conferencia de prensa en la capital del estado, donde habló de resultados de las acciones emprendidas contra el robo en el transporte de carga, el funcionario ñales de alarma con motivo de las votaciones del domingo próximo.

Garantizó que los tres niveles de gobierno estarán coordinados ese día para en paz. Explicó que en este despliegue participarán efectivos de la corporación estatal a su cargo y personal de la Guardía Nacional, junto con uniformados de

Mencionó que el operativo especial contempla presencia de elementos policíacos en los alrededores de las juntas distritales, pero también en todo el territorio.

CORTESÍA: SS EDOMEX

Cristóbal Castañeda Camarillo comentó que el operativo especial contempla presencia de elementos policíacos en los alrededores de las juntas distritales

Garantizan que los tres niveles de gobierno estarán coordinados ese día para cuidar que el proceso se lleve en calma y en paz

Apunto que la información que tienen, compartida por organismos electorales y del Poder Judicial, es que no se prevé ningún incidente. "Lo que nosotros buscamos es dar a conocer que no tenemos algún foco rojo que se presente en alguna jurisdicción. Tenemos ya prácticamente el despliegue operativo", dijo.

Indicó que la presencia de elementos de seguridad estará en todas las zonas, incluido el sur del estado, lo mismo que en la región oriente, donde ciertamente puede haber mayor observación, aunque insistió en que no existen focos rojos ni escenarios que sean motivo de alarma.

Abundó que en coordinación con instancias electorales se coordinó desde hace días la entrega de papelería electoral, por lo que en este momento la mayo- "Para el viernes estará toda la papelería distribuida para que el día domingo sea un ejercicio ciudadano de éxito", dijo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 29-05-25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los maestros rechazan la propuesta del Gobierno pero descartan boicotear las elecciones judiciales

El Ejecutivo ofrece a la CNTE reducir la edad de jubilación cada tres años, en lugar de congelarla. El sindicato decidirá en asamblea la respuesta, pero anticipa que son solo "paliativos"

ELENA SAN JOSÉ
México - 28 MAY 2025 - 18:24 CST

Las negociaciones entre el Gobierno y los maestros de la Coordinadora Nacional (CNTE) vuelven a encallar dos semanas después de que el magisterio declarara la huelga nacional. Después de una reunión de cinco horas entre el sindicato y gran parte del gabinete de la presidenta, Claudia Sheinbaum, que incluía a los departamentos de Gobernación, Educación y Hacienda, el resultado es el mismo que a comienzos de la mañana: los maestros consideran insuficientes las propuestas del Ejecutivo, que ha puesto esta tarde sobre la mesa la posibilidad de rebajar la edad de jubilación un año por cada tres, y no solo congelarla, como había planteado hasta ahora, en la actual: 56 para las mujeres, 58 para los hombres. Aunque será la asamblea nacional quien defina esta noche la respuesta del sindicato, los representantes han anticipado que se trata de "paliativos" que no responden a las demandas centrales del gremio. Descartan, sin embargo, intervenir en las elecciones judiciales del domingo.

"No estamos en una posición de boicot", ha dicho Pedro Hernández, portavoz sectorial de la Coordinadora, despejando cualquier duda. Al sindicato izquierdista no se le han pasado por alto los reproches de Sheinbaum en las últimas Mañaneras, en los que los ha acusado de alinearse con los conservadores por llevar su plantón el lunes a las puertas del INE, el organismo electoral encargado de los comicios. "No pueden plantear situaciones en las que se nos compara con la derecha", ha agregado Hernández. Su compañera Yenny Pérez, de Oaxaca, ha empleado un tono mucho más duro y ha centrado la disputa en la cuestión de las afores, el blanco de las protestas. "Hoy nos queda claro que el Gobierno siempre seguirá beneficiando al sistema capitalista", ha declarado en una rueda de prensa nada más finalizar el encuentro, que dejaba claro el descontento con los resultados obtenidos. "El Gobierno que se hace llamar de la Cuarta Transformación sigue beneficiando a las nueve empresas privadas que tienen el control de los recursos de los trabajadores", ha añadido.

El sindicato se ha mostrado insatisfecho, pero no sorprendido. "Ya lo esperábamos, pero queríamos demostrar a la sociedad civil que hay diálogo, que hay voluntad política por parte de la Coordinadora", apuntan desde la organización. El atasco de las negociaciones en el plano de las medidas ha desplazado la discusión a una batalla pública por ver quién logra dominar el relato y obtener la simpatía de la ciudadanía. El Gobierno invitó el martes "formal y públicamente" a los sindicalistas a volver a la mesa de diálogo, en un intento de desactivar la amenaza del boicot electoral y de forzar al magisterio a posicionarse sobre su

disposición real al diálogo. Los maestros entraron al juego y han acudido a la cita con el mismo propósito, pero nada parece haber salido en claro del encuentro.

"No aceptamos este documento como lo último, lo válido o lo acordado. Planteamos una serie de dudas", ha anunciado Hernández a la salida, que ha reiterado que serán las bases quienes discutan el contenido. Fuentes del sindicato afirman que sí han arrancado al gabinete el compromiso de renunciar a cualquier "represión administrativa", es decir, de aplicar reducciones en el salario como consecuencia de las protestas, una preocupación en los contingentes más pequeños. Además de lo ya ofrecido por el Gobierno, se suma ahora la reducción de la edad de jubilación. Esta medida solo afecta a un cuarto del magisterio, aproximadamente, según apuntan en la Coordinadora: la parte que pudo quedarse en el sistema anterior cuando se aprobó la polémica reforma del ISSSTE de 2007, bajo el Gobierno de Felipe Calderón. No soluciona, por tanto, lo que atañe al otro 75% del gremio que quedó bajo el nuevo paradigma.

La ley cuestionada sustituyó el sistema de pensiones solidarias e intergeneracionales por el de cuentas individuales gestionadas por las Afores, las administradoras privadas, y trajo una pérdida considerable de poder adquisitivo para los jubilados, que vieron sus pensiones mermadas hasta los 4.000 pesos en los casos más bajos, unos 200 dólares. Los maestros reclaman volver al modelo anterior, pero el Gobierno, que también es contrario a esa ley, insiste en que no hay presupuesto suficiente para hacer frente a una derogación total como la que solicitan, y ofrece a cambio una batería de propuestas que no supondrían un gasto tan grande del erario público.

De entre todas ellas, que incluyen una subida global de los salarios del 10%, hay una que atañe especialmente a las preocupaciones centrales del gremio: completar las exiguas pensiones de las cuentas individuales con el fondo de pensiones para el bienestar hasta alcanzar el salario medio del IMSS, unos 17.000 pesos actualmente, con los incrementos correspondientes a la inflación cada año. Otras propuestas, sin embargo, están lejos del problema central y para ellas también han tenido un mensaje este jueves los sindicalistas. "No demandamos una semana más de vacaciones, ni letras doradas en el Senado. Demandamos una pensión digna", ha sentenciado la líder oaxaqueña.

La semana extra de descanso no estaba entre las demandas de la Coordinadora, pero la presidenta lo ofreció como una muestra de buena voluntad ante el magisterio, que no ha desplazado el objetivo de sus protestas en los últimos dos meses: derogar la ley del ISSSTE y volver a la gestión pública de las pensiones. El Gobierno ha ido vertiendo con cuentagotas diferentes propuestas cada semana, cesiones algunas pequeñas, otras más grandes, que suponen triunfos graduales para el sindicato pero que no terminan de dar en el punto clave. Este jueves, en el que se reunían después de dos semanas de declaraciones cruzadas, malentendidos y desencuentros, pretendía ser la jornada en la que por fin se consiguiera una tregua del magisterio, que ha respondido con una negativa continuada a los ofrecimientos del Ejecutivo. No parece que vaya a ser el caso. En el Gobierno guardan silencio y se preparan para el próximo asalto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-9	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL

#CONAGUA

RECUPERAN PRESA QUE ACAPARABA DUARTE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-9	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#LACONAGUA

Rescata agua que Duarte se *agandalló*

ALISTAN DENUNCIA ANTE LA FGR CONTRA EL EXGOBERNADOR

DUARTE CONSTRUYÓ UNA PRESA SIN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN NI TÍTULOS DE CONCESIÓN'.

EFRAÍN MORALES
DIRECTOR DE LA CONAGUA

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

4

REPRESAS, UNA PRESA Y UN POZO TIENE EL RANCHO.

Efraín Morales, director general de la Conagua, informó que inició la recuperación de 700 mil metros cúbicos de agua que fueron desviados con una presa, cuatro represas y un pozo para beneficiar un rancho del exgobernador de Chihuahua, César Duarte.

Además, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la Conagua presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra el exgobernador por la apropiación ilegal del líquido.

En la *mañanera*, la mandataria dijo que ya se inició el proceso de recuperación del líquido, que forma parte del proceso de la revisión de concesiones y títulos, y explicó que la denuncia es por el uso ilegal del agua y contra todos los que estén implicados.

"El agua es un recurso nacional y hay mecanismos para concesiones de agua; lo que no se puede permitir es que un lugar donde hay escasez de agua, haya una apropiación privada del agua sin permiso y, además, pues en este contubernio de autoridades", afirmó.

Dijo que el líquido que se recupera "está en la cuenca del Acuerdo de 1944 con Estados Unidos, es el uso privado de un recurso nacional sin permiso, sin concesión".

En tanto, Morales detalló que una juez otorgó un amparo para frenar la recuperación del agua, por lo que alistan también acciones legales contra la juzgadora, ya que también frenó la distribución de libros de texto gratuitos en Chihuahua.

Detalló que se hizo la notificación (para la demolición) y cuando iniciaban los trabajos, una jueza concedió un amparo en 24 horas.

COMPRUEBAN PERMISOS

1 La Comisión inspecciona el uso del agua en el país.

2 Han revisado más de 300 mil concesiones.

FOTO: ESPECIAL

• **APROPIACIÓN.** El rancho "El Saucito" hacia uso ilegal de 700 mil metros cúbicos de agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-15	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENA CORTE DE COMERCIO INTERNACIONAL ARANCELES DE TRUMP

Corte echa abajo los aranceles recíprocos de Donald Trump

La Corte de Comercio Internacional de Manhattan suspendió los aranceles recíprocos impuestos por Donald Trump, toda vez que el mandatario no tiene las facultades para determinar dicha disposición.

El juez determinó frenar las tasas impositivas este miércoles, después de que se hubieran dado a conocer en una fecha que Trump llamó como el Día de la Liberación.

La Corte precisó que la Constitución de Estados Unidos otorga al Congreso poderes exclusivos para regular el comercio con otros países que no sean superados por los poderes de emergencia del presidente para salvaguardar la economía estadounidense.

Liberty Justice Center, una organización no partidista, presentó la demanda en nombre de cinco pequeñas empresas estadounidenses que importan productos de países afectados por los aranceles. Se trata de firmas que importan vinos y licores desde Nueva York hasta un fabricante de kits educativos e instrumentos musicales con sede en Virginia.

Es una de las siete impugnaciones judiciales a las políticas arancelarias de Trump, junto con impugnaciones de 13 estados norteamericanos y otros grupos de pequeñas empresas.

La corte bloqueó este miércoles los aranceles "recíprocos" de al menos 10% que el presidente Donald Trump impuso a productos que entran en el país, por considerar que sólo el Congreso puede hacerlo.

"Una delegación ilimitada de autoridad arancelaria constituiría una cesión indebida del poder legislativo a otra rama del gobierno", dictaminó el Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos (ITC, por sus siglas en inglés) sobre las medidas arancelarias de Estados Unidos. /24 HORAS

13 estados en EU impugnaron la decisión comercial

FRENO. Juez asegura que el mandatario no puede imponer tasas impositivas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay ajustes en FGR para fortalecer la investigación

Evalúan relevar a fiscal en el caso Ayotzinapa

› LA PRESIDENTA asegura que, de darse la sustitución, se consensuará con los familiares de los normalistas; fue "desafortunado" afirmar que se buscan cadáveres, considera

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que se analiza la posibilidad de relevar del cargo al fiscal especial del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, luego que los padres de los 43 normalistas desaparecidos demandaron su salida.

El martes pasado se llevó a cabo la cuarta reunión entre las familias de los normalistas y la titular del Poder Ejecutivo, así como otras autoridades federales, ante las cuales expresaron la desconfianza que sienten con el actual fiscal y su inconformidad ante lo que consideran nulos avances en las indagatorias para dar con el paradero de los jóvenes que permanecen sin ser localizados desde septiembre del 2014.

el dato

EN ENTREVISTA radiofónica, el fiscal negó que el equipo esté buscando cadáveres, y que la búsqueda se centra en localizar a los jóvenes, no asumir que todos están muertos.

Ante la solicitud expresada por los padres, Sheinbaum Pardo comentó que, por ahora, se evalúa si es necesario o no llevar a cabo este cambio.

A pesar de esta valoración, comentó que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, ha comenzado la integración de personal especializado para fortalecer la investigación.

"Ellos han planteado el cambio del fiscal especial y estamos viendo si es necesario o no es necesario. De todas maneras, el doctor Gertz, a propuesta nuestra, está fortaleciendo la fiscalía con personas que tengan esta especialidad en estas formas de investigación que nos permitan ir abriendo nuevas rutas para poder conocer la verdad", declaró.

Adelantó que, en caso de que se concrete el relevo, el nuevo nombramiento se realizará en consenso con los familiares de los estudiantes.

"Lo que estamos buscando es que, si se cambia al fiscal actual, pues que sea una persona que sea reconocido también por los padres y las madres. Tenemos que ponernos de acuerdo con ellos para que pueda ser una persona que les genere confianza y que pueda llevar a cabo todas las líneas de investigación", apuntó.

También recordó que el plan para esclarecer este hecho se ha modificado al considerar nuevos métodos de investigación sobre los cuales no abundó, pero con los que dijo esperar que haya resultados distintos a los que se han obtenido hasta ahora.

"Nosotros estamos buscando, digamos, nuevos métodos de investigación, nuevos esquemas de investigación, o estamos desarrollando, mejor dicho, nuevos esquemas de investigación; que no quisiera dar mucho más información, pero que tienen que ver con esquemas de investigación diferentes a los que se han seguido hasta ahora.

"Entonces, yo tengo la esperanza, porque certeza es a veces difícil poner la certeza, pero la esperanza de que esta nueva forma de investigación nos lleve a lo que queremos todos los mexicanos y mexicanas porque, en primer lugar, los familiares; pero, en segundo lugar, el pueblo de México, queremos verdad, justicia y encontrar a los jóvenes", dijo.

También calificó como desafortunadas las declaraciones hechas por el fiscal Gómez Piedra, quien antes de entrar a una reunión el martes con las familias de los estudiantes desaparecidos aseguró que lo que ya se busca son cadáveres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La mandataria fue consultada sobre si esto significa que ya dan por muertos a los estudiantes, a lo que respondió: "es una declaración muy desafortunada".

Rosendo Gómez Piedra es un abogado originario de Tabasco, exfuncionario en gobiernos locales y federales, fue nombrado fiscal especial del caso Ayotzinapa el 5 de octubre de 2022, tras la controvertida salida de Omar Gómez Trejo, quien huyó del país tras acusar una emboscada legal, orquestada, según él, por altos funcionarios del sexenio anterior.

Foto: Cuartoscuro

EL FISCAL especial Rosendo Gómez, en imagen de archivo.

"ELLOS HAN planteado el cambio del fiscal y estamos viendo si es necesario. (Buscamos) que, si se cambia, que sea una persona reconocida por los padres y las madres"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBERNACIÓN: LAS PUERTAS PERMANECERÁN ABIERTAS PARA LOGRAR ACUERDOS

Seguiremos ayudando a maestros, si el gasto lo permite: Sheinbaum

"Rechazamos la Ley del Issste 2007 y se está echando para atrás" congelando la edad de jubilación

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y DE LA REDACCIÓN

Confiamos en que, con la reanudación de la mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organizada en la sede de la Secretaría de Gobernación, "haya una salida" tanto para el diálogo como para el plantón, afirmó por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum.

Antes del encuentro, que comenzó a las 11 horas, entre integrantes del magisterio y autoridades federales, la mandataria destacó en su conferencia de prensa que el diálogo está abierto y que "hay algunas medidas que pueden seguir ayudando a los maestros, siempre y cuando el presupuesto público lo permita".

Señaló que "hay algunos temas en los que todavía podemos seguir platicando; no se trata de cerrar la puerta al diálogo, sino de que ellos levanten su movilización, que se pueda regresar a clases y nosotros sigamos conversando con ellos. No es algo que se cierre".

La mandataria recordó los acuerdos a los que se comprometió con todo el magisterio nacional el pasado 15 de mayo, así como algunas demandas que se están atendiendo en los distintos estados.

Resaltó: "nosotros no estuvimos nunca de acuerdo con la reforma de 2007 a las pensiones" y hasta ahora "se está echando para atrás" congelando la edad de jubilación para los que se quedaron en el décimo transitorio.

Asimismo, indicó que "hoy los maestros y las maestras cuentan, en monto, con una pensión mucho más justa que la que se estableció con la reforma de 2007. Si ganaban 16 mil pesos y se jubilaban con 4 mil, ahora se van a jubilar con los 16 mil, gracias al Fondo de Pensiones para el Bienestar".

Colectivo para mejorar el sistema de pensiones

Por la tarde, tras la mesa de diálogo que duró más de cinco horas, las secretarías de Gobernación y de Educación Pública (SEP), junto con el Issste, subrayaron que a los maestros "se les reiteró que las puertas permanecen abiertas al diálogo para continuar en la construcción de acuerdos en favor del magisterio".

Encabezaron el diálogo la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el responsable de la SEP, Mario Delgado, y el director general del Issste, Martí Batres, según informaron las dependencias mediante un comunicado difundido por la tarde.

Detallaron que en la reunión "se presentó una nueva propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para mejorar las condiciones de las pensiones del Issste". Como parte de la iniciativa, explicaron, se planteó la instalación de un colectivo interdisciplinario con el propósito de "analizar posibles alternativas y continuar mejorando el sistema de pensiones, así como organizar comisiones tripartitas con autoridades federales y estatales para revisar diversas problemáticas".

Asimismo, "se reiteró la invitación a la representación sindical para trabajar conjuntamente en una consulta, escuela por escuela, con el fin de diseñar nuevas reglas para el ingreso, la promoción y el reconocimiento de las y los maestros", con el objetivo de eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sedena alista 1,672 mdp para equipo contra minas y drones

XAVIER JIMÉNEZ, GUADALAJARA

El instituto armado adquirirá sistemas y componentes para unidades operativas de la quinta Región Militar.

Alista Sedena 1,600 mdp para equipo contra minas y drones

Michoacán. En la comunidad de Los Plátanos fueron detenidos dos miembros del CJNG por la muerte de 6 militares al estallar un artefacto casero en Los Reyes

XAVIER JIMÉNEZ Y CÉSAR CABRERA/GUADALAJARA Y LOS REYES

Para brindar mayor seguridad a su personal ante ataques con explosivos, tanto ocultos en la tierra como lanzados por drones, la Secretaría de la Defensa Nacional alista la compra de sistemas y componentes para las unidades operativas de la quinta Región Militar, con sede en La Mojonera, municipio de Zapopan, Jalisco.

Se trata de sistemas completos mediante los cuales se emplean drones para recopilar información que es enviada a un área de cartografía donde se analiza en terreno para que las tropas puedan realizar activaciones con mayor seguridad. Los mismos drones portan sistemas de detección de metales que ayudan a identificar explosivos caseros. También sirven para neutralizar drones con explosivos o que el crimen emplea para espionaje.

"Incrementar la seguridad del personal militar y mitigar la tasa de mortalidad del personal castrense ante ataques con artefactos explosivos que son arrojados por drones y explosivos ocultos sobre el terreno", se indica como uno de los argumentos del proyecto, que considera una inversión de mil 672 millones de pesos.

La quinta Región Militar, que tiene el mando de las operaciones en todo Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas, considera la etapa de inversión entre mayo y diciembre de este año, de acuerdo con la Dirección General de Transmisiones de la Defensa.

"Que las unidades operativas cuenten con los sistemas tecnológicos acordes al desarrollo de las operaciones que se realizan en los estados que cuentan con alta incidencia delictiva", agrega.

De acuerdo con el proyecto, la adquisición de estos sistemas y sus componentes incrementan la capacidad del servicio de reconocimiento perimetral y aéreo de 20 unidades operativas y ocho unidades tipo dependencia.

Se remarca también que se han incrementado las operaciones militares en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Jalisco y Colima, en contra de las actividades delincuenciales del crimen organizado.

"Como resultado de estas operaciones que dañan su estructura orgánica y económica, sus integrantes llevan ataques con artefactos explosivos arrojados desde drones y artefactos explosivos ocultos sobre el terreno, al personal militar que integra las bases de operaciones y a sus instalaciones militares, los componentes que integran el proyecto", detalló el programa.

El Ejército ya inició una primera etapa antidrón en Michoacán, con la adquisición de sistemas no tripulados, con equipos de vigilancia, reconocimiento e inhibidores de otros sistemas para evitar la carga de drones con explosivos.

Los militares han estado bajo fuego en distintas zonas del país, por lo que la dependencia trabaja en el reforzamiento de este escuadrón no tripulado denominado 601.

Caen dos por poner minas

Pobladores de la comunidad de Los Plátanos, en la región de Michoacán, detuvieron a dos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que intentaban huir del operativo por la muerte de al menos seis militares por el estallido de una mina.

Los detenidos son César Octavio N y Leonardo Jesús N; confesaron ser parte del cártel que colocó los artefactos explosivos en la zona limítrofe de Michoacán y Jalisco y acabaron con la vida de los soldados.

Interrogados por los pobladores, relataron en un video que

operaban bajo órdenes de *El Gigio* y *El Cotorro*: "son originarios de Tuxpan y estaban a cargo de minar El Santuario. Ellos fueron responsables de las minas colocadas en El Santuario donde fallecieron los militares".

El sistema permite la identificación de explosivos y la neutralización de naves no tripuladas

César Octavio "N" y Leonardo Jesús "N" confesaron ser parte de la organización que llevó a cabo la emboscada. ESPECIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 29-05-25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México concluye entre controversias la campaña para la primera elección judicial de su historia

Los más de 7.000 aspirantes a casi 3.000 plazas de juez, ministro y magistrado cierran la etapa de promoción de sus candidaturas, a la espera de la votación del domingo

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 28 MAY 2025 - 22:12 CST

La campaña para la primera elección judicial de la historia de México ha llegado a su fin en el último minuto de este miércoles. Los 60 días de promoción en la que se enfrascaron los 7.773 candidatos que buscan ganar una de las casi 3.000 vacantes de jueces, magistrados y ministros a nivel federal y local, en 19 Estados, han concluido, en medio de un ambiente turbulento. Mil polémicas han rondado el periodo de campañas. La antesala de la elección de este domingo, el espacio de reflexión del voto, conocido como veda electoral, inicia con un aluvión de controversias que alimentan la incertidumbre sobre la histórica contienda que cambiará los cimientos del Poder Judicial en México.

Las listas de candidatos con las que se pretende guiar a los ciudadanos para votar por ciertos aspirantes, conocidas como acordeones, han revuelto el proceso en los últimos días, enturbiado en las semanas anteriores por los perfiles de candidatos de dudosa procedencia, algunos incluso ligados a

narcotraficantes. El intento fallido de Morena y sus aliados de cancelar sus registros ha elevado la controversia. Esta fue la penúltima polémica de unos comicios que han recorrido un camino empedrado para llegar al día de la jornada electoral.

Los cierres de campaña han tenido de todo, desde eventos multitudinarios —prohibidos, en teoría, por la autoridad electoral—, recorridos casa por casa y, en su mayoría, mensajes en redes sociales. A partir del primer minuto de este jueves y hasta el cierre de las casillas, el próximo domingo, queda suspendida la propaganda electoral. Durante los próximos tres días, los votantes tendrán un respiro para razonar el voto que darán a un gran abanico de candidatos en una horquilla multicolor de hasta 12 boletas, con cientos de aspirantes.

La elección tendrá un impacto de grandes dimensiones. A nivel federal, se elegirá a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistraturas de la Sala Superior y 15 de las salas Regionales del Tribunal Electoral, además de cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). La ciudadanía elegirá también a 464 magistrados y 386 jueces de distrito. A la lista se suman 1.800 puestos de impartición de justicia (magistrados y jueces) en 19 Estados del país. En Durango y Veracruz habrá, además, elección concurrente para elegir 1.500 presidencias municipales, regidurías y sindicaturas.

El período de silencio ha iniciado y los aspirantes deben guardar silencio. De no acatar la veda, corren el riesgo de incurrir en faltas electorales que pueden desembocar en sanciones que, en el

extremo, pueden poner en riesgo cualquier eventual triunfo. "Lo que hicieron los candidatos en campaña ya lo hicieron, lo que subieron en sus redes sociales también. A partir del 29 no pueden subir, ni decir nada nuevo. Se quedan quietos y los ciudadanos tienen que prepararse para una elección compleja en la que se van a elegir a muchas personas. Es momento de practicar el voto", refiere Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

El último escándalo por la distribución y publicación de guías impresas con candidatos marcados, llamados acordeones, ya ocupa la atención del instituto, que deberá investigar la procedencia de estos listados que favorecen a candidatos en específico. Los lineamientos son claros, el instituto no ha permitido la creación de estos listados, pese a lo que dijo a este diario la ministra en funciones y candidata al mismo cargo, Lenia Batres. En todo caso, se ha tolerado a los ciudadanos, en lo individual, no mediante redes sociales, ni a través de impresiones masivas, que puedan llegar con sus listas personales para agilizar la emisión del voto. "No es verdad que el INE haya aprobado los acordeones. Con absoluta falta de vocación democrática, lo que se está haciendo es decirle a la gente cómo votar. Está fuera del marco normativo", lanzó la consejera.

Los candidatos han aprovechado los últimos minutos de campaña para reforzar sus propuestas. Las estrategias han sido diversas. Los cientos de aspirantes a jueces y magistrados han hecho lo propio con las limitaciones que en el papel tuvieron hasta el último minuto. En medio de la cascada de aspirantes a

estos cargos, los reflectores se han posado en los aspirantes al Supremo mexicano, sobre todo en la tríada de ministras, cercanas al oficialismo, que no solo buscan mantenerse en el cargo, sino presidir el máximo tribunal del país.

Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz han dado la última pelea previa a la batalla del domingo. La primera ha tirado de los discursos del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de su sucesora, Claudia Sheinbaum, para reforzar su mensaje. "Lo dijo con claridad el expresidente Andrés Manuel López Obrador: no se trata solamente de derribar estructuras, sino de devolverle al pueblo un Poder Judicial que durante décadas fue secuestrado por la corrupción", lanzó mediante un videomensaje, en sus redes sociales. De refilón, ha mencionado a la mandataria. "Como dice la presidenta Claudia Sheinbaum, la justicia empieza por la empatía, no basta con escuchar, hay que actuar", remató. La polémica juzgadora, acusada de plagiar sus tesis de licenciatura y doctorado, ha llamado a votar por ella, por el bien del país.

Elección judicial : México concluye entre controversias la campaña para la primera elección judicial de su historia | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMPACTAN EN LA SALUD MENTAL

Trastornos digestivos se disparan en el país

LOS MILLONES DE NEURONAS presentes en el sistema gastrointestinal permiten que el intestino también influya en el estado de ánimo, la ansiedad y otros procesos cerebrales

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Los trastornos digestivos están en aumento en el país y se han convertido en una de las principales causas de consulta médica, alertó Javier Luna Morán, coordinador del Servicio de Nutriología Clínica en el Hospital Ángeles del Pedregal.

En el marco del Día Mundial de la Salud Digestiva, que se conmemora hoy, el especialista dijo que estos problemas no sólo afectan el sistema gastrointestinal, sino que también tienen repercusiones directas en la salud mental.

Y es que el sistema digestivo tiene un papel crucial en el equilibrio emocional y mental de las personas.

"El intestino no sólo digiere alimentos, también participa activamente en la producción de neurotransmisores y en la comunicación con el cerebro", explicó en entrevista con **Excélsior**.

El sistema nervioso entérico, presente en las paredes del tracto digestivo, puede contener entre 200 y 500 millones de neuronas, funcionando de forma semiautónoma. Esta red permite que el intestino no sólo regule funciones digestivas, sino que también influya en el estado de ánimo, la ansiedad y otros procesos mentales.

"Desde 1998 se reconoció que el intestino tiene su propio sistema nervioso. Es por eso que muchos expertos lo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

llaman el segundo cerebro", detalló el especialista.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de 2024, en México se registraron más de 4.3 millones de casos de enfermedades intestinales. Entre los síntomas más comunes reportados por los pacientes están el dolor abdominal, distensión, reflujo, náuseas, diarrea y estreñimiento.

El *Helicobacter pylori* sigue siendo la principal causa de gastritis en el país, presente en 8 de cada 10 casos, aunque el panorama se complica con otros factores de riesgo como las dietas ricas en grasas, el estrés crónico, el consumo excesivo de antibióticos y la obesidad.

Aunque no existen cifras exactas sobre cuántos casos de problemas mentales están directamente relacionados con la salud intestinal, la Organización Mundial de la Salud reporta que alrededor de 350 millones de personas en el mundo viven con depresión, lo que sugiere una posible relación subestimada entre ambos sistemas.

Para el doctor Luna el mensaje es claro: cuidar el intestino es también cuidar el cerebro.

"Si queremos una buena salud mental, debemos empezar por el intestino", planteó.

Foto: Especial

CÓMO CUIDAR AMBOS CEREBROS

- Una alimentación rica en fibra.
- Hidratación adecuada.
- Actividad física.
- Evitar irritantes y ultraprocesados.
- Atender el bienestar emocional.
- No minimizar los síntomas digestivos, aunque parezcan leves o pasajeros.

"Cuidar el intestino es también cuidar el cerebro", afirma Javier Luna Morán, coordinador del Servicio de Nutriología Clínica en el Hospital Ángeles del Pedregal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PISAN MINA TERRESTRE

Mueren seis elementos de la GN

JUAN PABLO REYES Y CUITLÁHUAC GUERRERO /El Sol de Zamora

Dos agentes más resultaron lesionados en Los Reyes, Michoacán

Seis elementos de la Guardia Nacional perdieron la vida y dos más resultaron heridos luego de que el vehículo blindado en el que se viajaban pisara una mina artesanal cuando realizaban un patrullaje en el municipio de Los Reyes, Michoacán.

Los hechos se registraron en la localidad de El Santuario, ubicada entre los límites de Michoacán y Jalisco, mientras los uniformados realizaban recorridos de vigilancia para inhibir los delitos en el Occidente Michoacano.

Los dos sobrevivientes fueron trasladados de emergencia al Hospital General de Apatzingán, para que recibieran atención médica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras los acontecimientos, se desplazaron a la zona elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno para acordonar la zona y reforzar la vigilancia.

La Defensa informó a un juez federal sobre la localización y destrucción de 621 artefactos explosivos improvisados en territorio michoacano.

Lo anterior ante la orden del juez Sergio Santa María Chamú para que los Gobiernos federal y de Michoacán desplieguen acciones para identificar los sitios de instalación de minas terrestres por parte del crimen organizado no solo en la región de la Tierra Caliente, sino en todo el territorio nacional.

Será este jueves cuando el impartidor de justicia notifique al gobierno de Michoacán y a la presidenta Claudia Sheinbaum sobre las omisiones para cumplir al cien por ciento con los mandatos para presentar un plan estratégico que tenga como fin retirar las minas en todo el territorio nacional y que han traído como consecuencia la muerte de al menos 10 personas en la región de la Tierra Caliente, entre civiles y militares.

CONDOLENCIAS

La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó la muerte de seis elementos de la Guardia Nacional tras la explosión de una mina en los límites entre Michoacán y Jalisco.

"Es muy lamentable que esto ocurra, el uso de artefactos explosivos. Y nuestra solidaridad, cariño y todo el apoyo a los familiares de la Guardia Nacional", dijo la mandataria.

La Defensa dio a conocer a un juez que en el estado de Michoacán ha destruido 621 artefactos explosivos improvisados

ARCHIVO JUAN JOSÉ ESTRADA SERAFÍN/ CUARTOSCURO.COM

Los uniformados realizaban patrullajes en la Tierra Caliente michoacana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-8	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aumenta sofisticación en el robo de carga y tractocamiones

■ *México-Puebla, Puebla-Veracruz, Estado de México y el Bajío, puntos críticos*

Aumenta sofisticación en el robo de carga y tractocamiones en México

Raymundo Mancera asume como presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital en un momento complejo

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

Raymundo Mancera Sandoval, quien este jueves 29 asume la presidencia de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital (AMESIS), aseveró que el país vive en un momento de gran complejidad para el sector de seguridad y rastreo satelital, porque el robo al transporte ha crecido en los últimos años sobre todo en corredores críticos como: México-Puebla, Puebla-Veracruz, Estado de México y el Bajío.

México, abundó, vive una escalada en la sofisticación del crimen organizado vinculado al robo de carga y tractocamiones, por lo que en AMESIS, aseveró, "se trabaja para ser un referente en soluciones tecnológicas, articulación con autoridades y prevención eficaz".

En el marco de la Asamblea Anual Ordinaria de la AMESIS, Mancera Sandoval, actual CEO de la empresa ISIS Seguridad Integral, resaltó la necesidad de dar mucha participación a todos los socios "para que tengan mayor voz y mejor visibilidad a nivel de autoridades para poder gestionar convenios que impulsen la seguridad y a la industria", esas, subrayó, son las líneas por las que trabajará durante su gestión.

Asimismo, se ha propuesto incrementar en un 50% la base de empresas afiliadas a AMESIS, atrayendo igualmente a grandes empresas transportistas con centros de monitoreo propios y tecnologías avanzadas.

Otro objetivo estratégico será el establecimiento de delegaciones regionales en zonas clave como Monterrey y Guadalajara, para ampliar el alcance operativo y la representatividad de la asociación, así como fortalecer la interlocución con autoridades locales, estatales y federales, iy organismos como el C5, para mejorar los tiempos de respuesta y recuperación de mercancías robadas, y cerrar el paso al uso ilegal de dispositivos como jammers, utilizados para bloquear rastreos GPS.

"Queremos que nuestros asociados cuenten con beneficios reales, especialmente con aseguradoras, quienes ya comienzan a reconocer la afiliación a AMESIS como un factor clave para establecer mejores primas y coberturas", añadió Mancera, quien está consciente de los retos y objetivos que tiene en su nueva encomienda, como son crecer, profesionalizar y articular toda la operación del organismo que le tocará dirigir.

AMESIS es una organización que agrupa empresas especializadas en seguridad privada y monitoreo satelital, brindando servicios esenciales para la protección del transporte de carga en México y a través de la asociación se promueven estándares técnicos, certificaciones, colaboración interinstitucional y desarrollo tecnológico para prevenir delitos.

Raymundo Mancera también subrayó la urgencia de consolidar una nueva Ley General de Seguridad Privada que unifique permisos y normativas en un solo marco regulatorio nacional, para combatir la competencia desleal de empresas no reguladas y reducir la carga fiscal múltiple que enfrentan las compañías formales del sector●

Los corredores críticos en el país son México-Puebla, Puebla-Veracruz, Estado de México y el Bajío.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una de cada dos pymes han solicitado crédito durante su existencia

• La banca comercial, proveedores y familiares son los principales financieros de pequeñas y medianas empresas del país, revela la Enafin 2024.

PÁG. 6

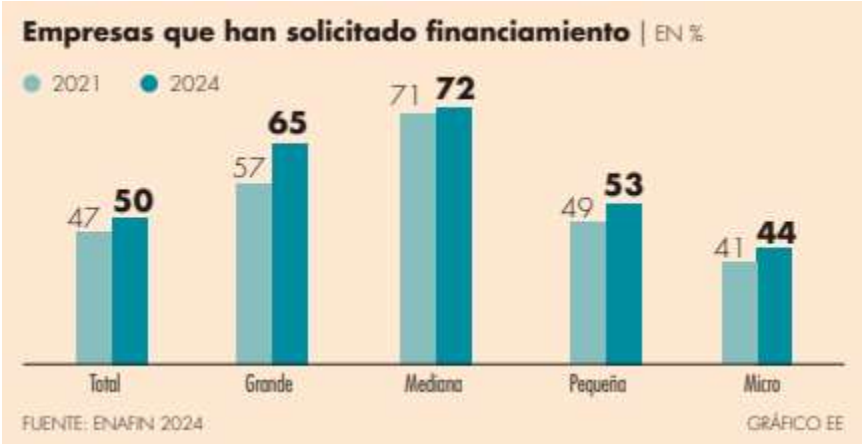

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Encuesta Nacional de Financiamiento 2024

Sólo 50% de empresas ha solicitado financiamiento desde el inicio de sus actividades

- La mayoría fueron medianas y grandes, y en menor proporción, las pequeñas y la micro empresas

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

El poco acceso al crédito formal por parte de las empresas del país, en especial de las más pequeñas, es un tema que ha estado en la agenda nacional desde hace muchos años, pero en especial en los últimos meses, incluso desde el propio Gobierno Federal, que lo ha vuelto a poner sobre la mesa e incluso ya se ha logrado un acuerdo reciente con la banca para atender dicha problemática.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Financiamiento a las Empresas (Enafin) 2024, dados a conocer este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), han ratificado la necesidad de que más empresas tengan acceso al financiamiento.

Y es que de acuerdo con la Enafin, sólo la mitad de las empresas (de más de seis colaboradores) ha realizado alguna solicitud de crédito o financiamiento desde que iniciaron operaciones (en el 2021 la cifra fue de 47%); pero el otro 50%, no lo ha hecho.

Del 50% que sí ha solicitado financiamiento desde el inicio de sus actividades, 45.9% lo ha recibido y el 4.1%, no lo ha tenido.

Con base en el documento presentado por autoridades e integrantes del sector privado, de las poco más de 140,000 empresas (50%) que solicitaron crédito o financiamiento desde su inicio de operaciones, casi 80,600 (57.5%) lo hicieron entre el 2022 y el 2024.

De éstas, la mayoría fueron medianas y grandes, y en menor proporción, las pequeñas y la MICRO empresas.

La principal fuente de financiamiento fue la banca comercial con 82.8%; siguieron los proveedores con 28.5%, y familiares o amistades con 12.7 por ciento.

Motivos de rechazo

De los créditos solicitados 93.7% fueron aprobados, 6.3% restante fueron rechazados.

Los principales motivos para el rechazo de solicitud de financiamiento de mayor monto fueron: simplemente no les dieron a las empresas motivos ni razones; garantías insuficientes o no tenían aval; no contaban con historial crediticio; no cumplieron con los requisitos y no pudieron comprobar ingresos; una baja capacidad de pago; mal historial crediticio y porque tenía muchas deudas, entre otros.

Principales afectaciones

El reporte destaca que, 72% de las empresas tuvo afectaciones por no obtener el financiamiento de mayor monto. Las principales fueron: retraso en la expansión de la empresa y compra de nueva maquinaria; así como la cancelación de inversiones.

En menor proporción, cancelación de contratos, pedidos y servicios, entre otros; se detuvieron las operaciones, y recortes de personal.

La ENIF señala también que en el 2024, 20.8% de las empresas consideró solicitar algún crédito durante los siguientes 12 meses, principalmente las grandes y medianas que usarían para invertir en activos o tecnología necesarios para la producción; expandir el negocio; recapitalizar la empresa, y pagar deudas y otros compromisos financieros.

Necesario incluir a más mipymes

Autoridades y jugadores del sector privado, coincidieron en la necesidad de que más empresas, principalmente las pequeñas, tengan acceso a más crédito.

"(Pese a los avances) el principal reto sigue siendo el acceso al financiamiento, particularmente entre las mipymes. Prácticamente la mitad de las mipymes nunca ha solicitado formalmente financiamiento. Son necesarios más esfuerzos en educación financiera para las empresas, particularmente las de menor tamaño", señaló Omar Mejía,

Prácticamente la mitad de las mipymes nunca ha solicitado formalmente financiamiento. Son necesarios más esfuerzos en educación financiera para las empresa.

subgobernador del Banco de México.

En tanto, Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV, resaltó que para las autoridades, la inclusión financiera de las empresas es una prioridad.

Con ello coincidió Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, quien aseguró que el organismo asume el compromiso de explorar diversas vías para fortalecer una nueva época de inclusión financiera de las pymes.

46%

DE LOS solicitantes de crédito lo han recibido.

Buscan recursos

La banca comercial sigue siendo la principal fuente de financiamiento para las empresas del país, según la Enafin 2024, después se ubican los proveedores y los familiares.

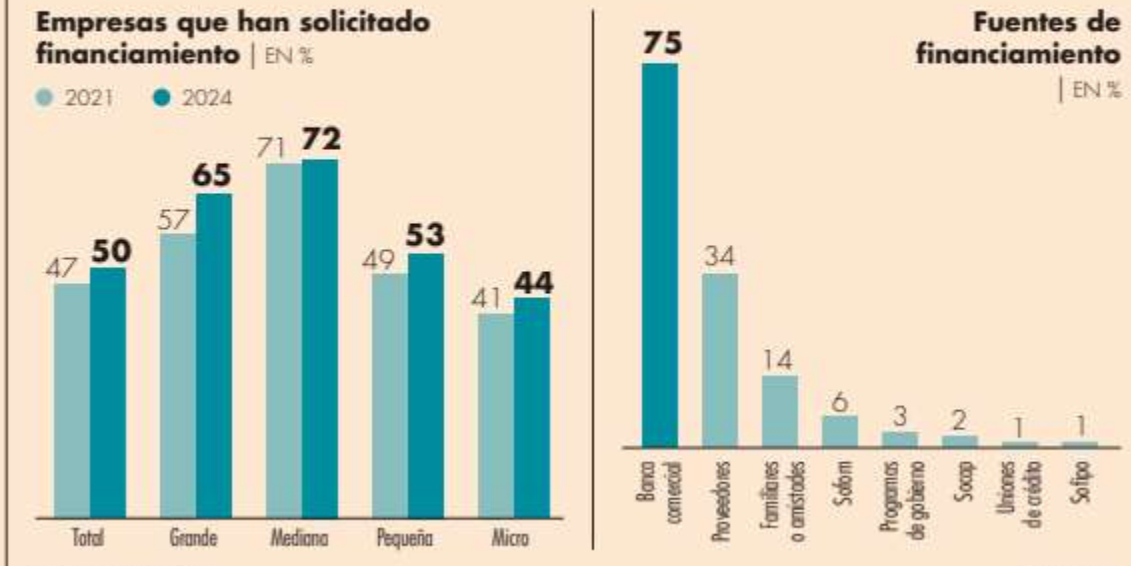

FUENTE: ENAFIN 2024

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reduce Banxico a 0.1% previsión de crecimiento para este año

Analistas. Seguirán recortes a la tasa de referencia de 1/2 punto más allá de junio

La economía mexicana atraviesa por un periodo de marcada debilidad y enfrenta desafíos, por lo que el Banxico decidió recortar su pronóstico de crecimiento para el presente año a 0.1 por ciento, desde 0.6 por ciento previsto hace tres meses, informó Victoria Rodríguez Ceja.

La gobernadora del banco central precisó que se actualizó el intervalo para la variación esperada del PIB en 2025 a -0.5 y 0.7 por ciento, desde un rango entre -0.2 a 1.4 por ciento previsto en el informe anterior.

Gabriel Cuadra, subgobernador de Banxico, dijo que "después de que la economía mostró resiliencia en 2023 y 2024, ahora en 2025 proyectamos una variación cercana a cero, una economía estancada".

Analistas prevén que Banxico mantendrá los recortes de 50 puntos base en su tasa de referencia más allá de junio. —*Felipe Gazcón* / PÁG. 4

Previsiones económicas

	2025	2026
PIB, %		
Actual*	0.1	0.9
Previo**	0.6	1.8
Inflación general, %		
Actual*	3.3	3.0
Previo**	3.3	3.0
Inflación subyacente, %		
Actual*	3.4	3.0
Previo**	3.3	3.0
Empleo formal, miles		
Actual*	110 a 290	270 a 470
Previo**	220 a 420	360 a 560

*Informe 1T-2025 (28 de mayo)
**Informe 4T-2024 (19 de febrero)
Fuente: Banxico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORME TRIMESTRAL

Recorta Banco de México a 0.1% pronóstico del PIB para 2025

El ajuste a la baja en la expectativa de crecimiento para 2026 fue más significativo, ya que se ubicó en 0.9%, desde 1.8%

Fuente: Banco de México

Afecta incertidumbre por las políticas de EU y el dinamismo económico en ese país

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía atraviesa por un período de marcada debilidad y enfrenta desafíos hacia delante, por lo que el Banco de México (Banxico) recortó el pronóstico de crecimiento para 2025 a 0.1 por ciento, desde 0.6 por ciento previsto hace tres meses, informó Victoria Rodríguez Ceja.

En conferencia de prensa para la presentación del Informe Trimestral de enero a marzo pasados, la gobernadora del banco central precisó que el intervalo para la variación esperada del Producto Interno Bruto (PIB) de 2025 se actualizó a uno de entre -0.5 y 0.7 por ciento, desde un rango de entre -0.2 y 1.4 por ciento del informe anterior.

Gabriel Cuadra, subgobernador de Banxico, expresó que "después de que la economía mexicana mostró resiliencia en 2023 y 2024, ahora en 2025 proyectamos una variación cercana a cero, una economía estancada, con un balance de riesgos sesgado a la baja, en donde un posible resultado podría ser una contracción mayor de la actividad económica".

Destacó que uno de los factores más importantes detrás del pronóstico se ubica en el impacto que pudiera tener la actividad económica en Estados Unidos sobre México.

Precisó que consideraron que la política comercial que está implementando Estados Unidos debilita su mercado interno y, por ende, su producción industrial, la cual está muy correlacionada con la actividad económica en México, y ese es un canal que moderaría la actividad económica del país y ocasionaría un crecimiento cercano a cero.

Rodríguez Ceja añadió que para 2026, la expectativa puntual de crecimiento del PIB bajó a 0.9 por ciento, desde 1.8 por ciento proyectado en el informe anterior.

Sostuvo que la flexibilidad cambiaria continúa siendo una herramienta valiosa para absorber impactos externos y facilitar el ajuste ordenado de la economía.

La gobernadora del banco central añadió que es indispensable fortalecer el Estado de derecho y fomentar una competencia efectiva en los mercados. "Es fundamental impulsar una mayor inversión y mejoras en la productividad de la economía", abundó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS RIESGOS

El informe de Banxico alertó que la incertidumbre por sí sola dificulta las decisiones de inversión y tiene efectos adversos sobre el clima para hacer negocios.

"Es prioritario preservar fundamentos macroeconómicos sólidos que respalden la estabilidad y la capacidad de respuesta de la economía nacional ante posibles choques", indicó el banco central.

Banxico recomendó mantener la disciplina fiscal, cuentas externas sostenibles y un sistema financiero robusto, bien capitalizado y supervisado.

Sobre el tema de la inflación, el subgobernador Jonathan Heath, reconoció que es claro que le preocupa que la inflación está ya fuera de rango en mayo. "Queremos que la inflación converja al 3 por ciento y últimamente estamos viendo que va en la dirección contraria", enfatizó.

"La parte que quizás más preocupa es que la subyacente, después de haber tocado un mínimo a fines del año pasado, ha estado incrementándose poco a poco y es muy probable, viendo cómo está la tendencia, que pudiera incluso salir de rango y terminar arriba de 4 por ciento en mayo", advirtió.

BANXICO ACELERARÁ RECORTES

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia de Intercam Grupo Financiero, estimó que Banxico podría acelerar el recorte de tasas, debido al escenario de crecimiento del PIB previsto para este año, de 0.1 por ciento, o incluso menor, y de una inflación que se ubicó en 4.2 por ciento en la primera quincena de mayo.

Señaló que hacia delante el mercado podría incorporar la expectativa de una menor tasa de interés para finales de este año, y que las encuestas de analistas privados también comenzarían a reflejar la intención del banco central de seguir ajustando de manera importante la tasa de referencia.

"Estábamos esperando una tasa de 7.75 por ciento para el final del año y claramente la vamos a ajustar a la baja, porque dado este nuevo escenario que se comunicó en el Informe Trimestral, es muy probable que la tasa de referencia sea menor", recalcó.

Economistas de Banamex indicaron que siguen esperando otro recorte de 50 puntos base en junio y una tasa en 7 por ciento al cierre de este año, y advirtieron que un debilitamiento de la actividad mayor que el proyectado podría llevar a la Junta a recortes más agresivos.

7.5%

ESTIMAN

Analistas para el nivel de la tasa al cierre de año, pero algunos ya prevén que finalizará en 7.0%.

50

PUNTOS

Es el pronóstico de ajuste a la baja en la tasa de referencia para la decisión de junio.

4.79%

ES EL NIVEL

Actual de la tasa de interés real *ex-ante*, y se mantiene en una postura restrictiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	29/05/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Horizonte de debilidad

Banco de México recortó nuevamente los pronósticos de PIB para 2025 y señaló que la actividad económica continuará exhibiendo debilidad, lo que a su vez afectará la creación de empleo formal.

Trayectoria de los pronósticos de PIB para 2025

■ Variación porcentual anual

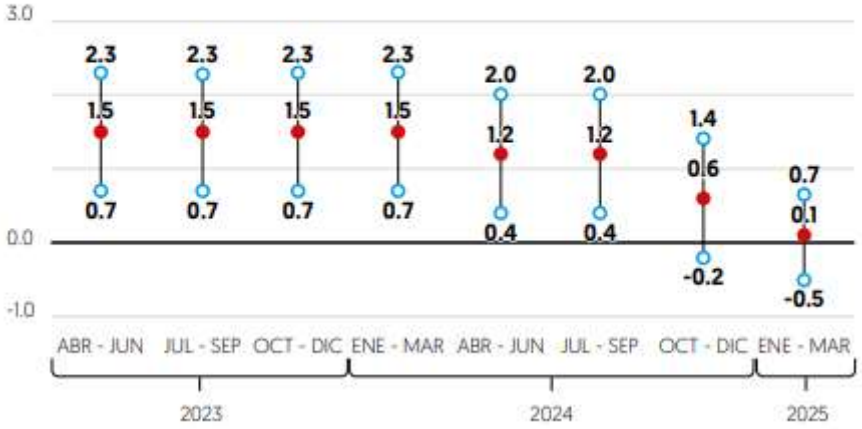

Expectativas de trabajadores afiliados en el IMSS

■ Variación para 2025, en miles de puestos

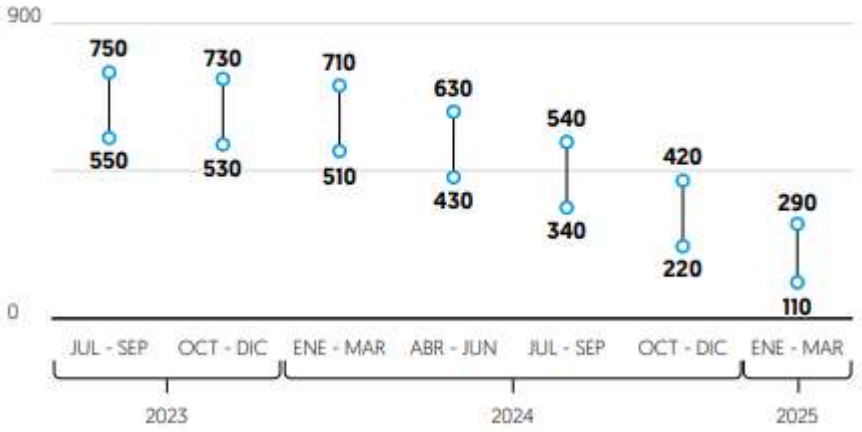

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

¿'Acordeones'?, "son rumores, son rumores"...

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, de plano desestimó toda acusación y denuncia sobre el reparto de listas con nombres de candidatos a juzgadores para la elección del domingo. "Son rumores, son rumores muchas de las cosas que se han dicho, son temas espontáneos", expresó sereno el morenista. "Tengamos confianza en que todo va a salir bien", conminó. Y por si las dudas, de antemano deslindó a la '4T' de cualquier acusación. "Determinar con anticipación por quién vas a votar no infringe la ley, pero los acarreos sí es algo que no se puede hacer". Ya se verá.

Consejeros alistan regaño... tardío

Y hablando de los famosos 'acordeones', el INE discutirá, apenas este jueves, un proyecto en el que exige a los partidos frenar el reparto de las listas que indican a los ciudadanos por cuáles candidatos votar. Si bien la intención es buena, muy probablemente quedará como un llamado a misa, pues los políticos son expertos en darle la vuelta a la ley. Además, a todas luces, es ya demasiado tarde para ese exhorto, ¿qué no?

INE, a pagar los platos rotos

La oposición del PRI y el PAN anticipó que quien pagará los platos rotos de la elección judicial del domingo "será, lamentablemente, el INE". Los jefes de las bancadas tricolor y azul en San Lázaro no dudaron en advertir que "será el más perjudicado, desde el punto de vista institucional". "Pagará por haber interpretado la ley y permitir la votación, por bajar la calidad de los procesos electorales y por aceptar que no se cuenten los votos en las casillas", deslizó el coordinador priista **Rubén Moreira**.

Periodo extra para el 9 de junio

Los jefes de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados perfilaron ayer, en un encuentro privado, el 9 de junio como la fecha para el inicio de su periodo extraordinario de sesiones. Aunque más metidos en la promoción de la elección judicial del domingo, los presidentes de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, y de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, se reunieron para proyectar fecha y temas a tratar en ese periodo extra. Anticiparon que, por lo menos, ya enlistaron 22 leyes a discutir y votar, aunque, para ser francos, admitieron que la agenda completa y definitiva aún no se tiene.

Van contra candidatos deudores alimentarios

Y hay más del INE, pues se supo que decidió invertir seis millones 871 mil 548 pesos a la campaña de difusión en la que ciudadanos pueden denunciar a candidatos al Poder Judicial que incumplan con los requisitos de elegibilidad, como estar prófugos de la justicia, que hayan sido sentenciados por violencia de género o sean deudores alimentarios. La inversión se justifica en el hecho de que el instituto tiene menos de 20 días para obtener información y proceder a cancelar los triunfos de los candidatos.

Le ganó el coraje

Al senador **Javier Corral** quizá le ganó la víscera y olvidó la ley. A pesar de que los funcionarios tienen prohibido hacer propaganda a favor o en contra de candidatos a la elección judicial. Ayer acusó a tres aspirantes a juezas, a nivel local y federal, de ser protectoras de Javier Duarte, exgobernador de Chihuahua. "Se han prestado a todo tipo de triquiñuelas en favor de este delincuente", escribió en su cuenta oficial de X , a propósito de que en la tribuna de Palacio Nacional se habló de una presa privada y presuntamente ilegal del exmandatario priista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elección judicial: Operación Acarreo

Estamos a días de la inédita elección que definirá a los nuevos jueces, magistrados y ministros en México.

Ya hablamos de su origen: revanchas políticas, filtros deficientes, candidatos con antecedentes penales y el dilema de votar o no votar. Ahora toca hablar del otro elefante en la sala: **cómo el poder político metió sus manos en la elección.**

PROHIBIDO, PERO NO TANTO

La reforma judicial aprobada por Morena, PT, PVEM y aliados (incluyendo votos "opositores" como el de Yunes Márquez) dejó claro que **partidos y funcionarios no pueden intervenir en el proceso electoral-judicial.** Pero lo que hemos visto es otra cosa.

Una de las reglas era que los candidatos judiciales **no tendrían representantes**, a diferencia de las elecciones "normales". Y ahí llegó el primer indicio: el INE **rechazó más de 38 mil solicitudes de observadores electorales.** De ese total, más de 24 mil fueron por tener vínculos con Morena, PT y Partido Verde.

Esa fue la primera señal de la Operación Acarreo.

ACORDEONES O GUÍAS

Después vinieron los *acordeones*: hojas impresas e imágenes digitales con los números de candidatos marcados en boletas. **Incluso se crearon bots en *apps* de mensajería.** Tú pones tu sección electoral, y te devuelven la boleta con los números.

Algunos los justifican como "organización ciudadana". Aunque hay que separar: llevar apuntes personales es válido por la cantidad de candidatos a votar. Pero **imprimir miles con diseño, sesgo partidista y distribución masiva,** eso es Operación Acarreo.

Los *acordeones* son prueba de una estrategia coordinada para movilizar el voto, con músculo territorial, presupuesto y narrativa hacia perfiles claros.

MOVIMIENTO PERPETUO

La movilización de personas está en el **ADN de Morena** gracias a sus fundadores.

López Obrador lo hizo en sus inicios para denunciar fraude electoral en Tabasco. Luego vinieron plantones, marchas y zócalos llenos. Como presidente, repitió la fórmula: **movilización para la revocación de mandato, juicios a expresidentes e informes de gobierno.** Y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ahora, Claudia Sheinbaum continuó esa ruta para difundir el famoso plan C y rechazar las políticas de Trump.

Pensar que no habrá movilización este 1 de junio es ingenuo. Aunque lo nieguen sus voceros, aunque repitan que es un invento de la oposición partidista. **Existe. Y su maquinaria está lista.**

Actores como Sergio Gutiérrez Luna y Alfonso Ramírez Cuéllar ya soltaron el número mágico: 20 millones de votos, 20% del padrón. No es un cálculo casual. **Es la meta**.

La reciente visita de los 23 gobernadores oficialistas a Palacio Nacional no fue sólo sobre IMSS-Bienestar. Fue también **para afinar detalles de la Operación Acarreo del domingo.**

OPERACIÓN ACARREO

Este movimiento **mide el éxito político en personas movilizadas.** Y hay operadores que se juegan su carrera el domingo: gobernadores, dirigentes, estructuras territoriales. Hasta Andy López Beltrán se juega su prestigio, prestado por su padre. La meta: **demostrar músculo, mantener influencia y colocar perfiles afines.**

Este domingo, muchos se juegan su futuro político pensando en 2027. Porque en esta elección **no sólo se definen juzgadores.** También se mide quién manda en cada estado, quién responde, quién puede. Y quién se queda fuera.

La Operación Acarreo existe. Porque así funciona este movimiento. Lo ha hecho toda su historia. Y **negarlo es como negar que llueve cuando ya estás empapado.**

Pero la lección también es para quienes no están con el oficialismo: **¿qué estamos haciendo para incidir en esta nueva realidad política?**

EL DATO INCÓMODO

Animal Político reveló que **juzgados locales reciben hasta 5 mil expedientes al año.** Empleados trabajan hasta 17 horas diarias entre archivos húmedos y casos duplicados. La reforma judicial no lo corrige. **Porque nunca fue su objetivo arreglar la justicia local, sólo capturarla.**

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Conciencia

ricardomonreala@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Por primera vez en mucho tiempo, tenemos en México un Gobierno que pone en el centro de las decisiones lo más importante que hay: nuestras niñas y niños. Desde el inicio de su mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum ha dejado claro que el bienestar de nuestras infancias no es un tema secundario, sino el pilar sobre el cual se construye su proyecto de nación.

Hablar de la salud de niñas y niños implica hablar del futuro. Implica hablar de lo que queremos ser como país en los próximos años. Y eso ocurre, necesariamente, cuando se hace frente a una de las problemáticas más graves y silenciosas que nos aquejan: la obesidad infantil.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), México ocupa el primer lugar en obesidad infantil en el mundo. Esto no es sólo un dato más, sino una señal de alarma que no puede seguirse ignorando.

El consumo excesivo de azúcares, muchas veces promovido desde edades tempranas, ha tenido consecuencias devastadoras en la salud infantil, como diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y problemas de autoestima y exclusión social, por mencionar solo algunas.

Queremos patios llenos de juegos en lugar de consultas médicas prematuras. Queremos infancias libres en lugar de infancias atrapadas en problemas de salud que podrían evitarse. Por eso, el Gobierno de México puso en marcha el programa Vida Saludable.

Este programa integral va más allá de un simple llamado al cambio de hábitos. Se trata de políticas públicas con visión, firmes y viables. Una de ellas es la restricción de la venta de comida chatarra y golosinas en escuelas. Esta medida, que puede parecer estricta para algunas personas, es en realidad un acto de responsabilidad y amor hacia nuestras infancias.

Pero no se queda ahí. A la par de cuidar la salud, se emprendió toda una estrategia encaminada a proteger el desarrollo integral de niñas y niños, a través de becas y Programas para el Bienestar, que representan un alivio real para millones de familias mexicanas.

Vida Saludable no se trata de imponer decisiones, sino de construir conciencia colectiva. De entender que cuidar a nuestras niñas y niños es la única garantía de tener un México más justo, más sano y más humano.

Pero ninguna política pública prospera sin el acompañamiento de la sociedad. Se requiere la participación decidida de las madres y los padres, de maestras y maestros, de quienes cuidan y forman desde casa y desde las aulas.

Ellas y ellos conocen mejor que nadie la realidad de nuestras infancias, y su voz y compromiso son fundamentales para que este esfuerzo colectivo dé frutos. Porque garantizar la salud y el bienestar de nuestras niñas y niños es una tarea de todas y todos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal

El ajedrez económico de EU: Walmart

En los últimos meses, la administración de Donald Trump ha implementado políticas arancelarias agresivas, con el objetivo declarado de revitalizar la manufactura estadounidense. Sin embargo, estas medidas tuvieron efectos contraproducentes, especialmente en empresas como Walmart, que enfrentan desafíos significativos en su cadena de suministro y en su rentabilidad.

Walmart, el minorista más grande de Estados Unidos (EU), depende en gran medida de productos manufacturados en el extranjero, particularmente en China. Con la imposición de aranceles de hasta el 125 por ciento en ciertos bienes importados, la empresa se vio obligada a tomar decisiones difíciles. Aunque ha intentado negociar con sus proveedores para absorber parte de estos costos, la realidad es que las y los consumidores comenzaron a notar aumentos en los precios de productos electrónicos, ropa y artículos para el hogar.

Además, Walmart advirtió que la continua incertidumbre en torno a las políticas comerciales podría afectar su estrategia de precios bajos, tradicionalmente central en su modelo de negocio.

Lejos de traer de vuelta la manufactura a EU, los aranceles aceleraron la reubicación de la producción a otros países con costos laborales más bajos, como Vietnam e India. Esta "fuga de fábricas" resulta en una disminución de empleos en el sector manufacturero de la Unión Americana, especialmente en regiones como el Rust Belt, que históricamente han sido centros de producción industrial.

Aunque la administración Trump argumenta que estas políticas fomentarán la creación de empleos en sectores como la tecnología y la defensa, la realidad es que la manufactura tradicional sigue siendo una fuente crucial de puestos de trabajo bien remunerados y de beneficios para quienes los desempeñan.

La implementación de aranceles ha tenido varias consecuencias económicas para EU, consecuencias claras y golpes duros de realidad para Trump y su administración. En 1994, en México tuvimos un episodio económico llamado "fuga de capitales"; hoy, el país vecino podría vivir su "fuga de fábricas".

Los aranceles incrementaron los costos de los bienes importados, lo que se traduce en precios más altos para las y los consumidores estadounidenses; según estimaciones, los hogares en esa nación podrían estar pagando miles de dólares adicionales al año debido a los aranceles, lo cual afecta especialmente a las familias de bajos ingresos.

La incertidumbre generada por las políticas comerciales provoca volatilidad en los mercados bursátiles, afectando la confianza de los inversores y la estabilidad económica general. Las pequeñas empresas y quienes laboran en sectores dependientes de las importaciones han experimentado dificultades por el aumento de los costos y la reducción de la demanda.

Desde nuestra perspectiva, como gobierno y como país, es esencial aprender de la experiencia estadounidense. Las políticas proteccionistas, como los aranceles impuestos por Trump, pueden tener efectos adversos en la economía interna, afectando tanto a consumidores como a productores.

México debe centrarse en fortalecer su competitividad a través de la innovación, la educación y la infraestructura, en lugar de recurrir a medidas que puedan aislar al país de los beneficios del comercio global. Además, es crucial diversificar los socios comerciales y no depender excesivamente de un solo mercado, como el estadounidense.

La experiencia de Walmart y otras empresas de EU demuestra que las políticas arancelarias pueden tener consecuencias no deseadas, como el aumento de precios, la reubicación de la producción y la pérdida de empleos.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonreal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vagancia pura de Monreal: Ya soy parte de su equipo

por Mexico Informa | May 29, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

En aquel tiempo, cuando arrancaba la administración de López Obrador, en su primer encuentro como Presidente Electo con los senadores y diputados que ganaron con él la Presidencia, les pidió un favor, el único favor, les decía porque él sería muy respetuoso de la autonomía del Legislativo.

Ese favor era que designaran, por unanimidad a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada del partido Morena, porque ese era el único compromiso que tenía.

Monreal venía de una campaña atropellada durante todo su gobierno que asumió en 2015-2018 como jefe delegacional en Cuauhtémoc, mantenía una carrera parejera con la hoy presidenta Claudia Sheinbaum que también era jefa delegacional de Tlalpan.

Ambos de perfilaban para gobernar la Ciudad de México, en manos del desaparecido PRD con Miguel Ángel Mancera.

Finalmente, la ganadora de la candidatura, con encuestas a modo, fue Sheinbaum, ese lodazal que sufrió Monreal lo puso en la antesala de abandonar el partido e irse la oposición.

Por eso López Obrador lo convenció, en un encuentro carretero y amarraron el cargo al Senado.

Era muy clara la amistad de López Obrador con Monreal, las postales de los encuentros entre ellos lo vestían con una mesa en Palacio Nacional y como

platillo chilaquiles. El mensaje era muy claro, Monreal era su brazo fuerte en el legislativo.

Pero en el 2021, cuando comenzaban a salir las corcholatas para perfilarse a la candidatura del partido Morena para la sucesión de López Obrador, comenzaron los jaloneos que llevaron a la elección intermedia arrebatar, la oposición la mayoría calificada de la Cámara de Diputados y a una derrota de 9 de las 16 alcaldías de la CDMX que gobernaba Sheinbaum.

Era un severo golpe al ego de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y obviamente culparon a Ricardo Monreal de haber operado para los panistas y priistas en la ciudad de México.

A partir de ahí se avivó el fuego de la tribu de Sheinbaum, de entrada, no podía asistir a los eventos masivos del Presidente porque lo agredían. Era la lucha por la candidatura Presidencial.

López Obrador arrancó la campaña rumbo a la candidatura del 2024, destapó las famosas corcholatas, ahí estaba como favorita Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto y Ricardo Monreal, el mismo que había sufrido a raíz del 2021 la ausencia de invitaciones de AMLO a Palacio para desayunar chilaquiles. Ya no eran amigos.

La candidatura se decidido por las famosas encuestas que realizó, como líder del partido Morena, Mario Delgado, todos los puntos se los llevó Sheinbaum, Ebrard en segundo, al cuarto lugar mandaron a Adán Augusto, abajo del flamante presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que le dieron la tercera posición, mientras que, el quinto fue para Manuel Velasco del Verde y Ricardo Monreal, en un ajuste de cuentas lo mandaron hasta el último. Era de risa los resultados.

El acuerdo de esa encuesta es que los perdedores tendrían un premio de consolación, Ebrard al gabinete, Adán Augusto y Ricardo Monreal al Congreso como mandamás, y Noroña, que lo tenían apestado, lo colocaron de última hora en el actual cargo de presidente del Senado. No hallaban donde mandarlo para callarlo de sus torpezas contra Sheinbaum y AMLO que comenzaba a reclamar ese acuerdo de posiciones.

Desde luego que la imposición generó un encabronamiento de Ebrard, Adán y Monreal que cerraron filas y esperaron que se fuera el ahora escondido expresidente AMLO que lo acusa EU de narco-gobierno, para

comenzar a cobrar facturas a la consentida que ganó para llegar a Palacio Nacional.

Por eso se entiende que haya algunas reformas que no han pasado, por no decir que no hagan caso tanto en el Senado con Adán como en San Lázaro con Monreal, el nepotismo que querían al 2027, la batearon y se fue hasta el 2030. Sheinbaum no puede hacer absolutamente nada.

Por eso ayer que salió Ricardo Monreal para hablar con la fuente en su tradicional mesa de medios, en San Lázaro, soltó su agradecimiento a Sheinbaum por su deferencia que le mostró en su conferencia mañanera:

"Si existieron algunas diferencias, en el pasado, han quedado enterradas y ahora soy parte de su equipo" y parte de sus colaboradores desde el Poder Legislativo, que, señaló, no pierden su autonomía, pero tampoco pierden el sentido de su responsabilidad. Sin duda, vagancia política pura.

NO PARTICIPARAN PRIISTAS EN LA FARSA DEL DOMINGO

Para no andar dándole vueltas a la vuelta, Rubén Moreira, líder de los diputados del PRI en San Lázaro, adelantó que los legisladores priistas no participarán en la farsa de la elección del Poder Judicial, que no está más que armada para favorecer a al partido Morena y con ello decir que no avalan la destrucción de México.

Moreira hizo eco a la voz de la dirigencia nacional de Alejandro Moreno "Alito" y la senadora Carolina Viggiano, como secretaria general, que han denunciado, todos los días que es un proceso opaco, sin certeza, sin vigilancia y con cadena de custodia rota. Vaya un robo oficial.

Desde luego que reforzó lo que todo mundo sabe, que los morenos andan repartiendo los famosos acordeones que dan línea del voto para sus candidatos. Dicen los que saben, que para eso prepararon al ejército de los siervos de la Nación, para controlar los hogares de las personas más vulnerables y quienes reciben programas sociales para exigirles salir a votar. Ahí está su tarea. Así o más claro.

PENDIENTES DE AVILA EN CAMPAÑA DE ADÁN

Que no tardan en salir algunos quebrantillos de la campaña de Adán Augusto qué como coordinador, Arturo Avila, el señor de la mansión, no solo le pegará, sino que pueden salpicar, incluso a la consentida senadora por

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Chihuahua, Andrea Chávez, a quién, por cierto, ahora ya le gusta que le llamen sus cercanos: ¡¡¡gobernadora!!!

Jachavez77@yahoo.com

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/vagancia-pura-de-monreal-ya-soy-parte-de-su-equipo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN-PRI-MC: ¡NO!, AL MONTAJE JUDICIAL, ES UNA FARSA, ALISTAN ACORDEONES PARA TRUQUEDAR SU ELECCIÓN; GUTIÉRREZ LUNA: SI TIENEN QUEJAS, QUE LAS PRESENTEN EN EL INE O TEPJF

Ayer, último día que tuvo el oficialismo, para exagerar propaganda de su elección el próximo domingo.

De Presidenta de la República para abajo, el aparato electoral del Estado, empezó últimas 72 horas, para consumar ambición de apropiarse del Poder Judicial Federal, legado del Constituyente 1917.

El perverso propósito, abolir ese legado que costó una Revolución social, el Poder Judicial y, crear otro, bajo estricto control del Presidente o Presidenta en turno… ¡de Morena!

Extinguir un contrapeso constitucional autónomo, para erigir uno a modo y con ello, desde ese Poder, controlar vía judicial, a los adversarios políticos, a los empresarios que se opongan a su dictadura, a maestros de la CNTE y SNTE, estudiantes que salgan a protestar a las calles, a los ciudadanos por exigir democracia…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 29/05/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡No!, no exageramos, si ya extinguieron amparos para cuando ciudadanos y legisladores, acudan a la Corte, a presentar recurso legal contra una reforma a la Constitución, que más se puede esperar de enanismo mental de siniestro y malvado hombre que, el 5 de febrero de 2024, enterró Constitución de 1917, al anunciar aberrante proyecto, para la "nueva" Constitución.

¡Inédito!, en México y el mundo, que un gobierno como el de este país en el sexenio pasado, continúe su maquiavélico proyecto en el actual, y sin decoro alguno, inventaron dos "figuras" en un montaje, para saciar sed de venganza y revancha; la tómbola y el acordeón para una elección ¡de un Poder Judicial!

México y el malvado ese y su tribu que se enquistó en el sexenio actual, son el hazmerreir en el mundo, por esa "aportación" de Morena para imponer un poder que ya no será contrapeso constitucional.

Como inédito, que Presidenta de la República -en el ejercicio virtual cual presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral-, desde su tribuna matinal en Palacio Nacional, pretenda ilustrar el acordeón que se reparte ya por adelantado al montaje judicial para explicar lo inexplicable: cómo ejercer el voto el próximo domingo.

En los medios alternos de información y comunicación, el Vox Populi, se dio vuelo con esa parte de su academia electoral, en la que poco faltó decir a los ciudadanos, ¡lleven su acordeón!, pero se retractó, luego que intento decirlo.

Ello, denota el grado de presión a la que somete el malvado antecesor, para conseguir que siniestro proyecto que maquinó, no sea brutal fracaso como se perfila, porque en todos los sectores del país, el sentir ciudadano es el ¡NO! al voto, el 1 de junio.

Rechazo a ir a votar, por unos candidatos que, el pueblo, sí el auténtico pueblo, no impulsó para jueces, ministros o magistrados.

¡Vamos, pues!, el Comité de Evaluación que designó a los candidatos, de facto, sustituyó al partido oficial, Morena, porque ese grupo de notables, los propuso en lista que ¡una tómbola!, los "designó".

Y no dudamos que, las "figuras" de tómbola y acordeón, las incorporen a la Constitución, en el artículo 41 y en Ley Electoral, el día y hora que se les antoje.

Porque se hicieron de una mayoría artificial, de la manera más descarada, que, reiteramos, ni los próceres de Oaxaca, Benito Juárez y Porfirio Díaz; ni el prócer mexiquense, Adolfo López Mateos ni el de Jiquilpan, Michoacán, Lázaro Cárdenas, idearon de manera siniestra y perversa, como "ysq", para ordenar una Constitución a modo, para hundir a los enemigos del régimen, de todos los sectores en el país.

¡Ni Carlos Salinas de Gortari, acumuló odio y venganza contra sus adversarios, como para impedirles vía constitucional -extinguir el Poder Judicial-, su futuro político-electoral en México!

De ser así, no habría Enrique Peña Nieto con el que habrían de pactar el poder en el 2018, seguirían en el bloqueo de pozos petroleros, en el Paseo de la Reforma, éxodos que, ahora ya se sabe cómo los organizaban, protesta radical en el Congreso…

Con sustento político, jurídico y social, la oposición en este país, desde semana pasada, en Comisión Permanente, advirtió que no participarán en ese ensayo dictatorial y autoritario del oficialismo, para el próximo domingo 1 de junio.

El diputado Pablo Vázquez Ahued, advirtió al pleno del órgano colegiado que el proyecto estaba condenado al fracaso, de principio a fin; de la potencial infiltración de personajes o candidaturas impresentables, al abrirle paso "a lo que nosotros llamamos una especia de mercado de jueces de consigna, pues, al mejor postor en este proceso de elección judicial".

Miércoles 22 pasado del mes que está por terminar, el emecista, mencionó 3 consecuencias negativas de la mal llamada reforma judicial: bajo interés que genera en ciudadanos, lo cual, perfila participación muy baja, que no abona a tener legitimidad y un Poder Judicial más sólido, al contrario socava autonomía del Poder Judicial.

Su compañero, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, cuestionó que los candidatos de Morena a un encargo de juzgador, no cumplen mecanismo y requisitos en selección de candidaturas a un cargo de elección popular.

-"Para que, entra otras cosas, cuenten con las certificaciones judiciales correspondientes, no hayan sido deudores alimentarios, no hayan sido ministros de culto o no hayan participado como representantes, abogados de personas sentenciadas como vinculadas a la delincuencia organizada".

Y perfiló que van por una contrarreforma para fortalecer Estado de derecho, andamiaje del Poder Judicial, sólido y no abra paso a que lo socaven, con unas elecciones que se plantearon mal. Una contrarreforma, dijo, que mejore el desastre de la mal llamada reforma judicial.

Ayer, en el mismo sentido, en entrevista que ofreció, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, fustigó el montaje judicial que alista Morena:

-"El próximo domingo, tendremos una gran farsa, ahí no se van a escoger democráticamente los jueces; esa forma de selección de juzgadores, no garantiza que los mejores, aun cuando compitan, algunos tengan buen perfil, lleguen a tener un espacio en juzgados o en magistraturas; es evidente que Morena y algunos políticos están operando con eso que se llaman acordeones para truquear las elecciones. Es un gran engaño lo que se está haciendo al pueblo de México".

En sus redes sociales, el priista, denuncia operativo que lleva a cabo el delegado de Bienestar en Durango, para inducir el voto a favor de los jueces, magistrados y ministros que interesan a Morena. "Utiliza programas sociales para beneficiar a Morena y llevar gente a esta farsa que se llama elección del Poder Judicial,

Vislumbra que, "es tan aburrida" esta farsa electoral que no cree que los ciudadanos vayan a votar, salvo que haya operativo para que Morena, los obligue a ir a votar.

Rubén Moreira, observa abstencionismo en estados con violencia y delincuencia, como BC, Sonora, Sinaloa, Michoacán, Tabasco, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Morelos, Guerrero,

Y cuestiona credibilidad en procesos electorales que organiza el INE, luego del montaje judicial, porque interpretó la ley, para permitir la votación; bajó la calidad del proceso electoral y esto puede después convertir en un antecedente perjudicial.

-"Tres, aceptó que no se contara en las casillas las boletas, que se disminuyeran los tipos de boletas, que no tuviéramos resultados afuera de las casillas, que no queda muy claro cómo es la cadena de custodia, que se bajaran el número de casillas…".

-"Entonces, va ser el pretexto, la dictadura que viene, para bajar la calidad de los procesos electorales regulares", además, en el mundo, está la visión de que en México, hay permisividad contra el crimen y, como señalaron medios en Europa y Estados Unidos, es kafkiano.

Inoportuna intervención académica que hizo ayer Presidenta de la República, en su foro matinal, para explicar cómo se vota el próximo domingo, mereció repudio de legisladores del PAN en San Lázaro.

-"Es tal la farsa y simulación democrática, que ahora ella hace de la mañanera el acordeón madre. Así de descarado es el gobierno federal hoy en día", criticó Federico Döring Casar, quien calificó que, desde Presidencia, difunden el "machote presidencial, "de cómo apoderarse del Poder Judicial por medio de las tribus y sectas de Morena" y señala que, Claudia Sheinbaum, se mostró como dirigente partidista.

Es verdad, la mandataria, no debió incurrir o caer en esa presión a la que la somete "ysq", porque para ello, está la otra presidenta, de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

O la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

Exhortó al régimen, a dejar que esta elección que alistan, sea libre y llamar a sus funcionarios de Morena, evitar el acordeón y corrupción.

De igual manera, su compañero de bancada, Ernesto Sánchez Rodríguez, acusa que los gobernadores y gobernadoras de Morena, promueven el voto con acordeones.

-"Son tramposos y los vamos a exhibir, no es correcto que, incluso, días antes de concluir la campaña y, seguramente la elección, estarían echando a andar la maquinaria de mapachería".

Con alusión al gabinete legal y ampliado, "se han visto muy activos en este proceso, donde han colocado a criminales como candidatos, y figuras con antecedentes penales que no son nada aptos para defender a un ciudadano o castigar a quienes ejercen la violencia.

Exigió a la Presidenta Claudia Sheinbaum, bajar de sus redes sociales, el video de su tribuna matinal de ayer, y que el INE, emita sanción que corresponde, por alterar una elección en puerta.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 29/05/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, PAN, reitera exhorto ciudadano, a no votar, que no se preste a la pantomima de Morena, para elegir 881 cargos en el Poder Judicial.

"Nuestro llamado claro, es no legitimar un circo que provocó Morena y que no se trata de que nadie, ni los gobernadores ni la propia Federación, se hagan de un Poder que debe ser independiente y autónomo, ese es el llamado del PAN. ¡NO votar para NO legitimar! ¡El domingo, hacer el vacío en las casillas!".

Esa farsa, dijo, no tiene por qué legitimar el pueblo, porque no tiene nada que ver con la democracia de México, con darle la voz al pueblo. Es un proceso viciado de origen, con sesiones donde ni siquiera se pudo comprobar quórum, acusó la diputada en una mesa de análisis del asunto, que organizó un medio radiofónico.

Tajante, paisana del diputado Ricardo Monreal Ávila, señala que, próximo domingo, se llevarán en el país, Veracruz y Durango, 3 elecciones de Estado, en un clima de inseguridad y graves irregularidades; una de las 3, es simulación para destruir la división de Poderes; todas, se caracterizan por la intervención del Estado.

Como panista, reitera Noemí Berenice Luna, llama a los ciudadanos a resistirse de participar en la elección judicial, porque significa validar farsa y destrucción del Poder Judicial Federal de 1917.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente en Cámara de Diputados, rechaza que organizan acarreo e inducción al voto, y sentenció que, si alguien tiene alguna inconformidad o queja del proceso electoral del 1 de junio, puede presentar el recurso jurídico ante INE o en Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

-"Yo lo que diría es que muchas cosas son rumores o temas espontáneos. El determinar a, presuntamente, ver con anticipación por quién vas a votar, es algo que no infringe la ley; los acarreos es algo que no se puede hacer, sin duda. Nosotros, estamos en contra de eso, pero tengamos confianza en que todo va a salir bien".

Desdeña brutal abstencionismo, porque habrá participación importante de la gente. "Sí, hay conocimiento de la gente del tema, queriendo ir a participar e informarse del asunto". Empero, de manera subliminal, el veracruzano que debe estar en el gobierno de su estado, admite virtual abstencionismo. Así lo expuso:

-"Recordemos que, ¡nunca!, se ha hecho, ¡nunca!, se ha realizado. Entonces, como todo ejercicio novedoso, tiende a ir progresivamente avanzando".

¡Híjole!...

EN EL CHACALEO

Los primeros segundos de este jueves, comienzan 72 horas de veda electoral para las 3 elecciones de Estado, como vislumbra la diputada panista, Noemí Berenice Luna Ayala: en el país, asunto judicial y, Veracruz y Durango, elección de alcaldes… Tres días en los que, al cierre de campañas, contemplan periodo de reflexión ciudadana, para ejercer el voto, próximo domingo… Sandra Xantall Cuevas Nieves, bien que exhibió al dirigente nacional de PAN, Jorge Romero Herrera, con sus amistades, muy amigos, en Morena… Ahora entendemos su discurso pasivo, que matiza, cuando ofrece conferencia de prensa o cuando se deja entrevistar el panista, a quien en Palacio Nacional lo conocen como el jefe del Cártel Inmobiliario… Una vez más, controversial ex alcaldesa en Cuauhtémoc, vomitó toda su furia y rencor en contra del diputado Ricardo Monreal Ávila, en redes sociales, de inmediato, la exhibieron también, con una imagen al lado del señor Andrés Manuel López Beltrán… ¡Ah!, la política… Reiteramos consejo a los actores políticos de este país: donde andes, dejar amigos, porque no sabes cuándo los vas a necesitar… O el clásico: fíjate bien a quien pisas cuando subes, porque no saben si te lo encuentras cuando bajes… ¡Cuidado!... ¡Nunca!, vivir el momento! ¡Nada es para siempre!... Si por la CNTE fuera, los combativos maestros no saldrían de Oaxaca a exigir cumplan prestaciones que les prometieron en campaña 2018, porque hay gobernador en el estado que atendería sus reclamos, pero Salomón Jara Cruz, se lava las manos y porque no es de su competencia, los batea… Tan fácil que es convertirse en gestor de las demandas de la CNTE y trasladarse a CDMX a dialogar con una representación de ellos, con el titular de la Sep, Mario Delgado Carrillo y la titular en Segob, Rosa Icela Rodríguez Velázquez… Por lo pronto, ya tienen a quien culpar del virtual fracaso en el montaje judicial… Ahora resulta que los que tienen casa del Infonavit de 5 mdd en California, EU, o en otros estados

de la Unión Americana, son empresarios... Así que no difamen al diputado Arturo Ávila, ¡eh!... O como los critican en redes sociales, los del régimen de Morena, muy comunistas y socialistas, pero les gusta lo bueno, comer de lo mejor, viajar a las mejores capitales del capitalismo, imperialismo, pero no viajen ni compran casa en Cuba, ni van a los encuentros interparlamentarios que organizan en Corea del Norte, Venezuela, Nicaragua… ¡Cuidado!... En San Lázaro, comisión de Trabajo y Previsión Social que preside Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Morena, aprobó modificaciones a Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para establecer obligaciones de titulares de dependencias, garantizar, respetar y proteger derechos humanos de los menores y brindar apoyo y facilidades necesarios para que concluyan, por lo menos, su educación básica… ¡Enhorabuena!... Y la comisión de Bienestar, que preside diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, organizó la conferencia magistral, "Evaluación de la política social en contexto de pobreza externa; desafíos y oportunidades, que impartió el experto en políticas públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, Guillermo Cejudo Ramírez… El ponente aclaró en el foro que no basta saber cuántas personas viven en pobreza extrema, lo importante, es afinar los instrumentos y contar con información de calidad para saber cómo resolver este problema, lo cual, significa contar con información desagregada… Ello, en alusión al proceso de transición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, al Inegi, que es de gran importancia a largo plazo, expuso, pero con implicaciones puntuales en lo inmediato… ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Elección judicial como celebración de su triunfo electoral

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
mayo 29, 2025

La Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que la mejor forma de celebrar su triunfo en las elecciones presidenciales del año pasado es con la realización de los comicios judiciales, que se llevarán a cabo el próximo domingo. Y es que la mandataria recordó que el próximo 2 de junio se cumple el primer aniversario de su victoria en las urnas, pero aclaró que no hará ningún acto, debido a la cercanía con la elección del Poder Judicial, por lo que esperará al próximo 1 de septiembre. "Como es un día después de la elección, pues no va a haber un evento especial, vamos a esperar al 1 de septiembre, recuerden que el 1 de septiembre es el informe y luego el 1 de octubre pues el aniversario ya del primer año de gobierno, ya casi llegamos al 1 de octubre. Eso sí, a tres días de que se lleven a cabo los comicios judiciales, la titular del Ejecutivo federal pidió a la población estudiar a los candidatos, antes de emitir el voto.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Y RICARDO MONREAL SIN RESENTIMIENTOS

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado y su homólogo en la Cámara de Diputados **Ricardo Monreal** no dejaron duda de que ya hicieron las paces **d**espués de que en diciembre tuvieron un desencuentro y hasta se sugirió corrupción. Y es que los legisladores se abrazaron efusivamente en el salón de plenos de la sesión de la Comisión Permanente que se realizó el martes y aseguraron que no

hay ninguna rencilla entre ellos. De hecho, revelaron que todos los lunes se reúnen con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum para tratar la agenda legislativa de la mandataria.

ELECCIONES JUDICIALES 2025 REPRESENTAN UN GRAN RETO PARA AUTORIDADES Y CIUDADANOS

A pesar de que sólo faltan unos días para la elección de ministros, jueces y magistrados, que se realizará por primera vez en la historia de México el próximo domingo, según las últimas encuestas persiste el desconocimiento ciudadano sobre la convocatoria. El sondeo realizado por Enkoll para El Diario el País revela que un 86% sabe del llamado a votar, pero apenas la mitad (48%) puede citar la fecha exacta de los comicios, el 1 de junio. Con todo, un 38% asegura que irá a las urnas, por lo que se espera un 22.9% de participación ciudadana. Como en cualquier elección, existen buenos y malos perfiles, pero tenemos la obligación como ciudadanos de elegir a los candidatos que no representen un impacto negativo en el acceso a la justicia mediante la aplicación de una metodología 3 de 3 que contemple los siguientes puntos: 1. capacidad técnica, 2. experiencia judicial, 3. independencia política. Sin embargo, en muchos casos no es así, y como en cualquier otro proceso electoral, resulta imposible que los mejores estén en las boletas. Reflexionemos sobre el caso de los principales circuitos como la Ciudad de México, el Estado de México y Sinaloa por la situación actual que atraviesa. En estos sitios se detectó que, de 864 perfiles, en solo 236, es decir, el 27% se cuenta con información para analizar su trayectoria. Mientras que, en el caso de los que buscan ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que de acuerdo con la página del INE, 31 hombres y 32 mujeres compiten por los nueve asientos de la Corte, sólo los casos como el de Jazmín Bonilla García, Fabiana Estrada Tena, Ana María Ibarra Olguín, Paula García Villegas Sánchez Cordero y Rosa Elena González Tirado son los más idóneos y cumplen con el 3 de 3. En el caso de los hombres, los que cuentan con habilidades y cumplen con la metodología para estos cargos son Guillermo Pablo López Andrade, Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Mauricio Flores Castro y Ulises Carlín De la Fuente. Es importante mencionar que hay materias de suma relevancia, como lo son la competencia económica y telecomunicaciones, de las que sus siete vacantes se elegirán en la Ciudad de México. En estos casos los candidatos con experiencia, tomando en consideración que se encuentren en funciones o por laborar en los órganos autónomos en la materia son: Arturo Morales Serrano; Ernesto Sinuhe Castillo Torres; Miguel Ángel Monroy Rodríguez; Lucero Grisel Martínez Encarnación y Mariana Ortiz Morales. Por otra parte, los candidatos que no tendrían independencia política son: María Valdés Leal; Claudia Patricia Peraza Espinoza; José Agustín Pineda Ventura; Yasser Caballero Martínez y César Mauricio López Ramírez. Sin embargo, como le comentaba, especialmente en esta elección será complicado detectar a los más idóneos ya que no se trata de un proceso electoral normal y los electores se enfrentarán a seis boletas distintas donde habrán de elegir 881 cargos judiciales a nivel nacional y mil 800 en los Estados. Otro desafío que deberá enfrentar este proceso es la reacción de Estados Unidos de cara a la revisión del T-MEC, pues como siempre Donald Trump buscará proteger a sus inversionistas que lo que buscan es certeza jurídica.

SENADORA DE MORENA, ANA LILIA RIVERA PIDE APOYO A LA PRESIDENTA PARA BAJAR ÍNIDICES DE VIOLENCIA

La senadora Ana **Lilia Rivera Rivera**, destacó que como mexicanos, se debe apoyar a la Presidenta de la República, para que grupos de la delincuencia vayan aminorando. A pregunta expresa sobre el reciente informe dado a conocer, por la Administración para el Control de Drogas (DEA) expresó que, hay un programa nacional de seguridad, que encabeza una Comisión Integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y el Secretario de Seguridad Ciudadana, este se complementa entre estados y municipios, “hay una mesa todos los días, donde se analiza la situación de la seguridad”, dijo. No dejó de lado que, se debe seguir trabajando en la materia, estrechando fuertes lazos de alianza con el

gobierno federal, "Tlaxcala, no es una isla, estamos dentro de este país y todo nuestro territorio, ha sido violentado por estos grupos, durante tantos años y no se pueden cambiar estas problemáticas de la noche a la mañana, pero está dando los resultados el Gobierno federal", dijo. Detalló que, durante la presente administración federal, se han detenido a 20 generadores de violencia, se han logrado desmantelar casi 900 laboratorios clandestinos, donde se producía drogas. La legisladora fue clara, que se está haciendo un trabajo como nunca, pero hoy es necesario, consolidar este proyecto de seguridad en México, ya que, durante la administración del expresidente, Andrés Manuel López Obrador, se detuvo la escalada de delitos y ahora con la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, se ha comenzado a disminuir dicha estadística.

SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA PROMUEVE ELECCIÓN JUDICIAL EN HIDALGO

A marchas forzadas el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Cuauhtémoc** Ochoa recorre los municipios de Hidalgo para promover la elección judicial y durante una gira de trabajo por comunidades de la Huasteca y la Sierra hidalguense, hizo un llamado al pueblo de Hidalgo a participar en la elección del próximo 1 de junio, donde se elegirá mediante voto directo y secreto a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. En la comunidad de Yatipán, municipio de Tianguistengo, expresó que estas asambleas informativas se han realizado en todo el estado con el objetivo de escuchar las necesidades del pueblo y canalizarlas en gestiones concretas. Explicó que todos los senadores y diputados de Morena han recorrido sus territorios para promover la transformación del Poder Judicial. Durante otra asamblea, celebrada en el municipio de Huejutla, Ochoa Fernández afirmó: "La cuarta transformación ya transformó al Legislativo, al Ejecutivo, y ahora el pueblo de México se encuentra en un momento histórico para transformar el Poder Judicial". Asimismo, exhortó a los hidalguenses a informarse a través de la plataforma "Conócelos" del Instituto Nacional Electoral (INE), donde pueden consultar la ubicación de su casilla, los perfiles de los candidatos y las boletas que se utilizarán para emitir su voto.

SENADORA MELY ROMERO PIDE FORTALECER A LA FAMILIA

Consciente de la importancia de la familia en la sociedad, la senadora, **Mely Romero Celis**, organizó hace unos días en el Senado de la República el Foro sobre el Día Internacional de la Familia, que tuvo el objetivo fortalecer al núcleo familiar, motor de la sociedad para alcanzar un mejor desarrollo. Académicos, jóvenes y exlegisladores analizaron la importancia de este grupo, y consideraron que ciudades con familias fuertes serán "grandes y prósperas" si se les atiende; en caso contrario, si las ignoramos se corre el riesgo de sufrir un deterioro social. Por ello, Lisbeth Hernández Lecona propuso que se reinstale la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano en el Senado, y que, por otra parte, se exhorte a los congresos locales para que cuenten con una instancia similar, porque actualmente sólo la contemplan 19 entidades de la república.

SENADOR RICARDO ANAYA REVELA QUE LOS MILITANTES DEL PAN NO VOTARÁN EN ELECCIÓN DEL DOMINGO

En el último tramo para que se concrete la reforma del Poder Judicial el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, **Ricardo Anaya Cortés**, informó que la Comisión Permanente de esta fuerza política llegó al acuerdo de instruir a todos sus liderazgos en el país a no acudir a las urnas el próximo 1 de junio cuando se lleve a cabo la elección judicial, a la cual calificó de "vulgar" y "fraudulenta". "La Comisión Permanente nacional ha hecho un llamado a todas y a todos los que ocupamos cargos de dirigencia en el Partido Acción Nacional para no ser parte de este fraude vulgar y no salir a votar este domingo en esa elección fraudulenta", destacó el legislador albiazul en conferencia de prensa. Advirtió que el próximo domingo terminará la república "como la conocíamos", pues, dijo, estos comicios son una estafa

"para que Morena tome el control total y absoluto del poder judicial". Anaya Cortés externó su respeto para quienes de manera libre decidan si acuden o no a votar, pero aprovechó dejar en claro su postura… no participar en "este atraco". "No acudiré a ese vulgar fraude y por lo tanto no saldré a votar este domingo", sentenció.

DIPUTADO RICARDO MONREAL NO VE RIESGO DE QUE LA CNTE "TRUENE LA ELECCIÓN JUDICIAL"

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, descartó el riesgo de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) "truene" la elección judicial del próximo 1 de junio. El diputado por Morena destacó que los maestros están en su lucha, por lo que confió en que serán respetuosos de la elección de jueces, magistrados y ministros. "No veo riesgo de que la CNTE vaya a tronar la elección", resaltó el morenista, quien aseguró que no hay ingredientes para que esto pueda ocurrir. Monreal. Ricardo Monreal aseguró que no hay ningún temor en el movimiento de la 4T de cara a la elección del próximo domingo, la cual, dijo, será tranquila, pacífica y limpia, a pesar de los llamados a no votar o boicotear. Monreal aseguró que la elección será una válvula de escape, pero también un renacer para el Poder Judicial y confió en que en este proceso no saldrá ningún juez que tenga "sombras" o señalamientos relacionados con la delincuencia.

TRUMP DICE QUE ESTÁ "MUY DECEPCIONADO" DE PUTIN

El presidente de Estados Unidos**, Donald Trump**, aseguró que está "muy decepcionado" con su homólogo ruso, **Vladímir Putin,** por los continuos ataques a Ucrania y puso un plazo de dos semanas para determinar si tiene una intención verdadera de alcanzar la paz. Rusia ha respondido a través de su ministro de Exteriores, Serguei Lavrov, que ha propuesto celebrar una segunda ronda de negociaciones en Estambul el próximo lunes, 2 de junio. En una reunión con reporteros en la Casa Blanca, afirmó que está "muy decepcionado cuando murieron personas en medio de lo que llamaríamos una negociación". Sin embargo, ha expresado sus dudas sobre la imposición de nuevas sanciones a Rusia. "Si creo que estoy cerca de conseguir un trato, no quiero arruinarlo haciendo eso", ha dicho.

CANADÁ CALIFICA COMO SOBORNO OFERTA DE TRUMP DE UNIRSE AL SISTEMA DE DEFENSA CÚPULA DORADA SIN COSTO

Canadá calificó este miércoles de "extorsión mafiosa" y "soborno" la oferta del presidente estadunidense, Donald Trump, de incluir de forma gratuita al país en el futuro escudo antimisiles Golden Dome (Cúpula Dorada) si se incorpora a Estados Unidos como el estado 51. El embajador de Canadá en la ONU, Bob Rae, señaló en sus redes sociales que, en otro contexto, a la propuesta se la denominaría "una extorsión mafiosa". Mientras, Doug Eyolfson, diputado del gobernante Partido Liberal del primer ministro, Mark Carney, declaró a los medios que la oferta de Trump es "escandalosa". "Es un soborno para hacernos el estado 51. Y Canadá no acepta sobornos", afirmó. En la noche del martes, Trump publicó en su red social, Truth Social, que si Canadá quiere unirse a la iniciativa Golden Dome Ottawa tendrá que pagar 61 mil millones de dólares estadunidenses, alrededor de un tercio del coste total del programa.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un golpe de Estado silencioso

En marzo de 2024, López Obrador, en una de sus "mañaneras", usó la frase "golpe de Estado técnico"; acusaba al Poder Judicial y a la oposición de preparar la nulidad de las elecciones. El tabasqueño se distingue por sus frases extremas y "llegadoras".

Campeón en intervenir en las elecciones. Para lograr el triunfo de su partido, hizo lo que en su momento condenó: violar la ley. Morena es una impostura; llegó al poder por la vía democrática y se ha propuesto instaurar un régimen autoritario y con tufo de maximato. El engaño continúa y se opera con una estrategia probada en otras latitudes: instalar en el colectivo una narrativa falaz, que usurpa conceptos, valores y frases.

El régimen, desde el pasado sexenio, puso en marcha un golpe de Estado silencioso. Vean:

Uno. Sin el respaldo del voto, se adueñó del Poder Legislativo. Ejemplo: en la Cámara de Diputados, 55 por ciento de los sufragios ciudadanos se transformaron de manera ilegítima en 75 por ciento de las curules para Morena y aliados.

Dos. Se militariza la vida pública. Al Ejército se le asignó el control de la seguridad. Hay que agregar el trasvase de otras funciones de carácter civil, desde la construcción de líneas férreas hasta la administración de dependencias médicas.

Tres. Se desmontó la mayoría de órganos autónomos. Entidades del Estado que garantizaban transparencia, igualdad, equidad y certeza para asegurar la democracia y la libre competencia.

Cuatro. Estados y municipios dejaron de recibir recursos; la mayoría de gobernantes se volvieron figuras decorativas que administran la miseria.

Cinco. Este domingo, gracias a una farsa, se va a desmantelar el Poder Judicial. Morena y aliados reparten "acordeones" para llevar al triunfo a jueces a modo. Lo mismo hacen los criminales.

Seis. Se cocina una "Ley censura". Herramienta que inhibirá la expresión de las ideas y cancelará la libertad de prensa y el derecho a la información.

Un golpe de Estado camina gracias a las mayorías ficticias que el INE y tribunales electorales permitieron en el Legislativo y por la traición de políticos que abdican a cuidar a la patria. Entre ellos, personajes que pregonaban su oposición a Morena, y otros que, como un ministro, decidieron exterminar a la institución a la que han servido.

Las políticas de Morena caminan al fracaso. Hay elementos para afirmar que la economía va a quebrar y la inseguridad conducirá a un "narcopaís". Cuando eso pase, será difícil cambiar el rumbo; el régimen ha eliminado contrapesos democráticos y la dictadura se mostrará en su esplendor. Lo que vuela, nada y grazna como ganso es ganso. Los que gritaban "agarren" a los golpistas, se convirtieron en eso: unos golpistas.

*

"Las políticas de Morena caminan al fracaso. Hay elementos para afirmar que la economía va a quebrar y la inseguridad conducirá a un 'narcopaís'".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Se agota la paciencia

La Presidencia de la República podría ver tambalearse algunos de los apoyos que recibe desde el sector empresarial, luego de que la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, la Concanaco-Servytur, exige que se den "soluciones firmes, responsables y que no violenten la cotidianidad de quienes también trabajan todos los días por un México mejor", tras casi 15 días de que los comerciantes, en su mayoría de tipo familiar, además de los trabajadores, deben soportar pérdidas y retrasos por las movilizaciones de los maestros de la CNTE. Las pérdidas ya son de más de 15 mil millones de pesos a nivel nacional.

No me defiendas...

No, no se necesitaba su opinión, pero ahí va. Ya con el estire y afloja entre el gobierno federal y la CNTE teníamos para volvernos locos, pero ahora un no invitado salió a la palestra. Resulta que **Alfonso Cepeda**, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), calificó la exigencia de echar abajo la Ley del ISSSTE de 2007 como "innecesaria y una utopía", y, en vez de la abrogación, propuso una reforma. Don Alfonso, por caridad, está viendo y no ve. Como decían los ancestros: éramos muchos y parió la abuela.

Al pan, pan y al vino, vino

Antes de que empiecen los reclamos por falta de médicos, medicinas o camas, **Clara Brugada** ya puso las cartas sobre la mesa: su gobierno no cura, sólo previene, coadyuva. La atención médica -esa donde faltan citas, antibióticos y hasta camillas- es asunto del IMSS-Bienestar. Y para que no haya confusión, lo dijo acompañada de **Zoé Robledo**, director del Seguro Social. Porque ella no quiere terminar escuchando quejas como las que recibe Claudia Sheinbaum... o las que ya coleccionaba López Obrador. Así que, si se enferma, no mire a la jefa de Gobierno: prevenga, porque atender... eso ya es otro nivel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Contrastes

El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira Valdéz**, advirtió que para las elecciones del próximo domingo se vislumbra que en entidades como Veracruz, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla y Tamaulipas, que se ahogan en violencia y los ataques a políticos se han intensificado, no habrá elecciones limpias. En tanto que en otros estados del país, se percibe aburrida esta elección en la que seguramente poca gente saldrá a votar, salvo que hay una operación preparada por Morena para forzar a la gente a ir a sufragar. No, qué va.

Aliados impensables

Uno nunca sabe de dónde surgirán los amigos ni los enemigos. Sin conocer a la Presidenta de México, los integrantes del Consejo Empresarial de Canadá manifestaron que, de concretarse la asistencia de **Claudia Sheinbaum** a la próxima reunión del G7, se fortalecerá la relación de los tres socios del T-MEC. Claro, esos empresarios de la hoja de maple ven a México como una herramienta, no es que estén súper preocupados por lo que le suceda al país, pero por algo se empieza. Por lo pronto, lo importante es garantizar la existencia del acuerdo comercial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— PERISCOPIO —

#OPINIÓN

Los comicios de este domingo serán el ejercicio piloto del nuevo paradigma electoral de la era cuatroté

ELECCIONES DEL BIENESTAR

No hay marcha atrás. El Poder Judicial de la Federación, autónomo e independiente como lo conocíamos, se perdió aquel 9/11 de 2024, cuando la mayoría oficialista en el Senado avaló la minuta que le envió la Cámara de Diputados para eliminar, como regalo a su jefe político, el último obstáculo institucional a su proyecto político.

Y los comicios de este domingo para elegir ministros, magistrados y jueces **no sólo representan el último réquiem a la República; también serán el ejercicio piloto del nuevo paradigma electoral de la era *cuatroté***, diseñado para perpetuarse en el poder.

No importa que para esta elección "inédita" se instalen **84 mil casillas, la mitad de las 170 mil 182 en la presidencial del 2024**. Tampoco que las boletas carezcan de candados de seguridad contra falsificaciones, o que el conteo no corra a cargo de ciudadanos en los centros de votación, sino en los 300 Consejos Distritales del INE.

Mucho menos que se haya prescindido de conteos rápidos para conocer a los ganadores la misma noche de la elección, o que no haya PREP, ni mantas en las casillas con los resultados, ni que no se destruyan las boletas sobrantes para evitar ser llenadas por manos *pachonas*...,

Ahora se prepara la eutanasia de las elecciones

...ni que se repartan *acordeones* (físicos y digitales) para incidir en el voto, ni que en las casillas haya representantes de los candidatos, ni que éstos sean, en su mayoría, desconocidos por la población.

Lo único que importa al régimen es salir a calificar esa elección de exitosa, con cualquier porcentaje de participación ciudadana; *cacarearla* como un logro apoteósico del pueblo bueno y sabio, promoverla como la panacea democrática y ejemplo a seguir para todo el universo y sus alrededores.

Así **presentarán en sociedad las nuevas elecciones del bienestar** y pregonarán que son austeras, pues el costo sólo fue de 7 mil millones de pesos, cuando en los comicios de 2024 fueron 14 mil millones. Y sí, ya perdimos el Poder Judicial, y ahora se prepara la *eutanasia* de las elecciones que construimos durante más de 35 años.

•••

Acelera Torreón los trabajos para colocarse como uno de los polos de desarrollo del Plan México, y hace unos días el **director de Desarrollo Económico del municipio, Antonio Hernández González**, encabezó el "Encuentro Empresarial, Académico y Gubernamental de Innovación, Talento y Tecnología Digital hacia la Industria 4.0".

Ahí se analizó el potencial de la ciudad en los ámbitos tecnológico, de energías renovables, movilidad e infraestructura. El evento se organizó en coordinación con la Unidad de Industria Tecnológica y Digital de la Secretaría de Economía y con la Secretaría Técnica de la Comisión de Economía del Senado.

•••

EN EL VISOR: *Destronado quedó* ***Ramón Ayala*** *como el* **Rey del Acordeón**. *Los que reparten la* cuatroté *y MC se tocan solos, y la partitura para interpretar la Tremenda Corte tiene como compases dominantes el 03, 08, 16, 22 y 26, en la parte de las sopranos; y 34, 41, 43 y 48, en el de los tenores.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El boicot

Por Guillermo Buendía*

Después del anuncio oficial (5 de febrero de 2024) se intensificó la campaña sobre los "despropósitos" de la decisión presidencial.

En aquel contexto dominado por el proceso sucesorio -anticipado tres años dentro de Morena- frente a una oposición partidista disminuida pero no por eso menos activa en operaciones desestabilizadoras subvencionadas por sectores empresariales, y la embestida de los intelectuales de la derecha mexicana contra la reforma del Poder Judicial, entre otras acciones que involucran a la mayoría de los ministros de la Corte, se aprobaron los cambios constitucionales.

El asidero tuvo distintos frentes: es un "acto de venganza" del presidente López Obrador contra la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández; una "farsa" del autoritarismo de la 4T para terminar con la división de poderes y la democracia; la "deriva" de Héctor Aguilar Camín y el "golpe de Estado" de Denise Dresser.

Los argumentos políticos de la oposición, efectistas como falsos, dejaban fuera del debate público los motivos reales de la reforma.

El 21 de mayo de 2021, en la conferencia matutina, el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, acusó al Poder Judicial de "enemigo" interno, toda vez que alentaba la impunidad del crimen organizado.

Las presiones contra el almirante secretario lo obligaron a retractarse, matizar el señalamiento.

El entonces presidente de la Corte, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, orientó las facultades constitucionales del cargo a la contención de la inercia plutocrática de las funciones sustantivas del Poder Judicial, con relativo margen de maniobra.

Reducto del conservadurismo, este poder "interpreta" la Constitución a modo de los intereses de la oligarquía local y extranjera; otorga la protección de la justicia de la Unión a políticos, poderosos empresarios y abogados de éstos que enfrentan la judicialización de acusaciones de ejercicio indebido de funciones, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, fraude, peculado y otros cometidos en casos como Odebrecht, la estafa maestra, sobornos (moches) a legisladores que aprobaron las reformas constitucionales a principios del sexenio de Peña Nieto, tráfico de influencias o conflictos de interés.

Distintos grupos de presión realizan un trabajo coordinado para boicotear la jornada comicial, a días de llevarse a cabo. Kenia López Rabadán, Lilly Téllez y Ricardo Anaya del PAN, Rubén Moreira del PRI, entre los más destacados, o la excandidata del PRIAN, Xóchitl Gálvez Ruiz, al descalificar la elección de juzgadores a través del voto popular pretenden deslegitimar no sólo este derecho constitucional, sino la misma integración de la SCJN, del Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior del TEPJF y demás órganos de este poder de la Unión.

Foto Cuartoscuro

A esta abstención deliberadamente orquestada para boicotear el voto popular se ha sumado el ministro Javier Laynez Potisek -es una "simulación"- el expresidente Vicente Fox -es una "marranada", dijo- y una lista de actores políticos del PRIAN, cuyos pronunciamientos encuentran eco en noticieros y espacios de opinión de las televisoras, cadenas de radio, diarios y redes sociales.

La República, después del 1 de junio, ya no será como la conocíamos, afirmó el senador Anaya Cortés. Es cierto, la República se transforma debido a este tránsito hacia la democracia participativa. Es un "fraude vulgar para que Morena tome el control del Poder Judicial" -acusa el excandidato presidencial del PAN, de 2018- argumento sincronizado entre la oposición y validado por los intelectuales del viejo régimen.

La República, después del 1 de junio, ya no será como la conocíamos, afirmó el senador Anaya Cortés. Es cierto, la República se transforma debido a este tránsito hacia la democracia participativa. Es un "fraude vulgar para que Morena tome el control del Poder Judicial" -acusa el excandidato presidencial del PAN, de 2018- argumento sincronizado entre la oposición y validado por los intelectuales del viejo régimen

El régimen presidencialista de fines del siglo pasado fue sustituido por una alternancia impuesta.

En 1995, el Poder Judicial fue convertido en vértice del orden jurídico-político del neoliberalismo.

El artífice de esa reforma, Ernesto Zedillo, reapareció como la voz "autorizada" para descalificar la elección de juzgadores en el último tramo del proceso.

Las circunstancias críticas del relevo presidencial, en 1994, trastocaron el sistema de procuración e impartición de justicia.

La PGR se entregó al PAN y por decreto desapareció la SCJN. La crisis política del gobierno zedillista obligó a que la nueva estructura jerárquica del Poder Judicial gozara de privilegios y fueros, los cuales, después de tres décadas la convirtieron en el "enemigo" interno de las transformaciones de la democracia participativa.

*guillermobuendia80@gmail.com

Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Sutil movida en el ajedrez de Palacio

La necesidad tiene cara de hereje, se dijeron en Palacio y, sin cambiar piezas, se realizó sutil maniobra para lograr el objetivo presidencial de "seguir el dinero" como política y herramienta de la nueva política sexenal de seguridad.

Con un decreto presidencial se reformó el reglamento interior de la Secretaría de Hacienda para crear la Dirección General Especializada en Organizaciones Delictivas para coordinar tareas de inteligencia financiera y coordinarse con las instancias de seguridad.

Para no distraer a **Pablo Gómez** de su tarea de hacer de la Unidad de Inteligencia Financiera instrumento contra adversarios políticos, simplemente se decreta que la nueva Dirección de la SHCP, "funja como enlace de la UIF en grupos de trabajo con autoridades nacionales, extranjeras o internacionales".

Maniobra de los barones feudales de Morena

Es un hecho que parte del tóxico legado del gobierno lopezobradorista es la existencia de grupos morenistas que con relativa autonomía política han establecido señoríos feudales en sectores del oficialismo.

En uno de los señoríos feudales de grupos de Morena se urde la maniobra mediante la cual se intenta forzar al Gobierno de la República a ocuparse de presuntas corrupciones del antepasado con testimonios de testigos protegidos.

El intento de investigar corrupciones de funcionarios del antepasado, es un postrer intento de forzar a la Presidencia de la República a ignorar la información de Washington sobre las corruptas redes del huachicol y robo de crudo que con protección política han saqueado a Pemex en los pasados cuatro años.

¿Nado sincronizado de Monreal y Adán Augusto?

Las fotogénicas sonrisas de **Ricardo Monreal Ávila** y **Adán Augusto López Hernández**, coordinadores morenistas en San Lázaro y en el Senado, y el anuncio de las agendas de los períodos extraordinarios del Congreso, sugieren nado sincronizado de dos políticos.

Quien esto escribe, víctima a veces de la loca de la casa, la imaginación, especula que dos liebres tan baleadas enterraron el hacha de sus personales diferencias por alguna razón,

Encarrerado, uno imagina que quizá Monreal Ávila y López Hernández, aunque nunca creyeron que Palacio osaría ordenar a Morena relevar a sus coordinadores, como el galo monarca Enrique IV, concluyeron que París bien vale una misa y optaron por arriar banderas. Ah, la imaginación.

Notas en remolino

Hace falta algo más que mañaneras condolencias por la muerte de ocho guardias nacionales al explotar una mina colocada por el cártel Jalisco Nueva Generación en los límites entre Michoacán y Jalisco, zona de guerra hace ya más de diez años… El INE, lamentablemente será damnificado a causa de los comicios del próximo domingo… Por cierto, a partir del domingo tendrá la SHCP poco más de 90 días para encontrar los recursos para los juzgadores federales que dejarán sus puestos… Banco de México calcula que el PIB crecerá este año sólo 0.1 por ciento. veremos … Con sarcasmo, quizá producto de sus vivencias de la Primera Guerra Mundial, el escritor y poeta **Louis Dumur**, dejó esta lapidaria conclusión: "la política es el arte de servirse de los hombres haciéndoles creer que se les sirve a ellos" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin respiro

El domingo 1 de junio, mismo día en que se celebra la elección judicial, se cumplirán ocho meses del gobierno de **Claudia Sheinbaum** y, al día siguiente, un año de su triunfo en los comicios de 2024.

Es pronto, desde cualquier punto de vista, para hacer un balance de su gestión, pues apenas acaba de cumplirse 10% del lapso para el que fue elegida.

Lo que sí puede decirse es que el signo de estos 240 días ha sido la atención de problemas. Algunos de ellos, heredados por el gobierno anterior, como la fragilidad de las finanzas públicas. Otros, venidos de fuera, como las decisiones del gobierno estadunidense en materia comercial.

Por ejemplo, cuando comenzó el sexenio, el 1 de octubre, ya se había iniciado una guerra en el seno del Cártel de Sinaloa, que a la fecha no ha parado.

A principios de noviembre, **Donald Trump** ganó las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Durante su campaña, anunció que impondría aranceles a las exportaciones mexicanas, cosa que ha cumplido parcialmente; prometió que realizaría "la mayor deportación de migrantes de la historia", situación que no se ha concretado, aunque sí se ha reforzado el control en la frontera, e incluso amenazó con usar la fuerza militar para combatir a los cárteles en el propio territorio mexicano, un propósito, se nota, en el que se ha quedado con las ganas.

El regreso de **Trump** a la Casa Blanca, en enero pasado, y la conquista de la mayoría legislativa por parte del Partido Republicano han configurado un escenario especialmente complicado para **Sheinbaum** en varios frentes: la política comercial, los reclamos por el agua del río Bravo, la inminente imposición de aranceles a las remesas y el boicot al ganado mexicano por el gusano barrenador, entre otros.

Esto la ha obligado a hablar siete veces por teléfono con **Trump**, buscando atenuar sus impulsos.

A nivel nacional, la Presidenta ha tenido que gobernar bajo la sombra de su antecesor, quien hasta ahora no ha aparecido públicamente, pero sigue gravitando. Ha tenido que trabajar con un gabinete plagado de personajes empoderados el sexenio anterior —algunos de los cuales no muestran un compromiso total con su gobierno—, así como con líderes en el Congreso que fueron sus contrincantes por la candidatura presidencial, quienes han llegado a obstaculizar sus iniciativas.

La economía ha venido arrastrando un débil desempeño que comenzó a notarse en los últimos meses del gobierno anterior. Para enfrentar ese estancamiento, el gobierno ha tenido una limitada capacidad de inversión. Esto se debe a que la prioridad del gasto público se ha centrado en la necesidad de reducir el déficit fiscal acumulado por la administración anterior, que llegó a 5.7% del PIB.

Asimismo, el consumo interno, que se había convertido en el salvavidas de la economía mexicana, poco a poco se ha ido desinflando, ante el deterioro de las remesas y la pérdida de inercia de los programas sociales y los aumentos salariales.

Aunque la Secretaría de Hacienda mantiene su expectativa de crecimiento del PIB para 2025, de entre 1.5 y 2.3%, la mayoría de los pronósticos, incluyendo el de ayer de Banxico, apuntan a que México experimentará una expansión casi nula.

Y en este mes que termina, la Presidenta ha tenido que enfrentar uno de sus retos internos más formidables: el paro de una décima parte de las escuelas del país, cuyos maestros son parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, gremio que resurgió de las cenizas por impulso de López Obrador y que ahora presiona a su sucesora, sin que quede claro cómo y quién paga sus movilizaciones.

Los maestros disidentes se han plantado en el Zócalo y han generado un caos diario en la capital del país, exigiendo al gobierno federal medidas imposibles de cumplir, como un aumento salarial de 100% y la abrogación del actual régimen de pensiones, cosas que costarían una cifra estratosférica con la que no cuentan las finanzas públicas.

Han sido ocho meses de conflictos difíciles de gestionar, que han dejado a la primera Presidenta del país sin espacio para desarrollar una agenda propia, sin un minuto de paz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2C	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CIRCUITO INTERIOR

HACE muy poco decían en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** que ningún funcionario capitalino estaría involucrado en actividades relacionadas con la elección judicial.

Y QUE evitar que los recursos públicos se utilizaran con otros fines se haría, no sólo por ley, sino por convicción.

TRAS darse a conocer que el pago de movilizadores de voto en Tlalpan se hizo con cheques de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, las palabras suenan ya un tanto utópicas... por decirlo de alguna manera.

• • •

MÁS allá de lo que diga la Constitución, lo que importa es cómo se interprete.

CUENTAN que la diputada Miriam Saldaña presentó oootra iniciativa para adecuar leyes y poner Ciudad de México en lugar de Distrito Federal.

Y AUNQUE la propia Constitución establece que estos ajustes no son importantes, ella insistió en que —a su parecer— sí lo son, con lo que dio a entender que seguirá entretenida en estos menesteres, cuando lo que hacen falta son dictámenes que sí urgen a los capitalinos.

• • •

LA ACTUAL Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, y su predecesora, **Sandra Cuevas**, arreciaron la guerra de ataques.

AMBAS se han dicho de todo y con todo a través de redes o de entrevistas.

AHORA, si se revisa a detalle, las acérrimas rivales tienen un punto de coincidencia: la primera acusa al zacatecano **Ricardo Monreal** de estar detrás de los embates y la segunda... ¡también!

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Quedaron zanjadas las diferencias entre Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal?

por Mexico Informa | May 29, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Nadie podría dudar, desde luego, que el hoy presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tuvo importantes diferencias ni más ni menos que con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y actualmente parece ¿que todo se compone? Habrá que ver.

Era el tiempo de las "corcholatas" que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** había, digamos, "destapado" en el partido Morena anticipadamente, por cierto, para que jugaran en una alocada carrera presidencial. Desde entonces, el diputado Monreal empezó a ser "peluseado" por los otros aspirantes presidenciales, incluso, como se recordará, se le llegó a identificar ni más ni menos que con el ahora flamante secretario de Energía, **Marcelo Ebrard**, quien se quejaba por aquel tiempo, de lo que decía era una imposición: que Sheinbaum fuera la abierta favorita del tabasqueño.

Mucho se especuló que la mancuerna Ebrard-Monreal se iría de Morena, pero al final y como es bien sabido, eso no sucedió. A grado tal se intentó bajar de la contienda de las llamadas "corcholatas" a Ricardo Monreal, que no lo invitaban a eventos a los que el resto de los aspirantes, como los senadores **Adán Augusto López** y el controvertido y sobrado **Gerardo Fernández Noroña** sí eran convocados, como un magno mitin en la Plaza Principal de Toluca. Entonces, el legislador zacatecano optó por ir a ver a la Iglesia al Santo Niño de Atocha, de quien es ferviente devoto para que lo ayudara a librarlo de tanto ataque.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONREAL Y SUS ASPIRACIONES AL GOBIERNO DE LA CDMX

El propio presidente de la JUCOPO en San Lázaro, reconoció que las diferencias con la jefa del Ejecutivo surgieron cuando él aspiró a convertirse en el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, luego de haberse desempeñado como el entonces delegado en Cuauhtémoc y justo Sheinbaum despachaba desde la delegación de Tlalpan. También aspiraba a ocupar dicha jefatura el hoy flamante director del ISSSTE, **Martí Batres**.

Desde entonces, el pleito entre ambos personajes era muy fuerte, pero como la hoy presidenta tenía la "bendición" de López Obrador, a diferencia de Monreal, que dejó de ser visitante asiduo a Palacio Nacional, de plano vetado por el tabasqueño por un par de años hasta que un día, el visceral expresidente le convidó un desayuno con tamales de chipilín que el zacatecano agradeció con una gran sonrisa.

Hoy, ¿habrá quedado zanjado ese conflicto? La pregunta viene a cuento porque es un hecho que no puede ser obra de la casualidad que en su gustadísima "mañanera del pueblo", la presidenta se haya dado a la tarea de defender al diputado Ricardo Monreal de los durísimos ataques que le lanzó la exalcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, un personaje por demás controvertido y contradictorio, que en una entrevista dio a conocer con florido lenguaje el desencuentro que tuvo con **Monreal** -a quien incluso llamó "traidor" y ahora en la mañanera, la presidenta lo respaldó y reconoció que supuestamente, las diferencias con el zacatecano están más que superadas. ¿Será?

Tampoco es casualidad el llamado "abrazo de Acatempan" que hace dos días sse dieron Monreal y el coordinador morenista en el Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**.

MUNICIONES

*** A cuenta gotas se maneja la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE) y esgrimen el argumento de que todo lo someten a Asamblea, así que la sombra de que puedan boicotear las absurdas elecciones del domingo, se cierne sobre el partido morena de manera peligrosa. Luego de cuatro horas de reunión en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, los llamados maestros rechazaron los planteamientos del gobierno al considerarlos "pura paja". Lo que se puede esperar es que la Coordinadora seguirá haciendo lo que quiere en la Ciudad de México. Ayer, por ejemplo, desquiciaron y ahogaron a la CDMX con sus bloqueos. La gente está justificada y verdaderamente harta de estos maestros que se dicen muy democráticos y en el fondo, le demandan a la presidenta que cumpla con sus promesas de campaña.zo la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

*** La pregunta no dejó de sorpender a la jefa del Ejecutiva en su gustadísima "mañanera del pueblo"; que si López Obrador va a votar este ya muy próximo 1 de junio. Sheinbaum se hizo la inocente y cándida contestando que tiene noticias del tabasqueño que dejó a México hecho un desastre por sus hijos y que sabe que está muy bien. Menuda ensartada que le propinó su antecesor a la presidenta que ya no sabe para dónde hacerse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Línea 13

EL REGRESO DE SANDRA CUEVAS

•Siempre ha sido una mujer caracterizada por la polémica y ese fue el sello de su gobierno en la alcaldía Cuauhtémoc. **Sandra Cuevas** no pierde esa esencia y ahora arremete en contra de **Alessandra Rojo de la Vega,** la actual alcaldesa de la demarcación, a quien tildó de mentirosa, farsante y floja. No deja *títere con cabeza*, pues también evidencia la relación entre su ex mentor **Ricardo Monreal** y un grupo de comerciantes ambulantes. Esta ha sido la forma en que regresó a la vida pública, luego de que hace días decidió cerrar sus redes sociales, incluso con algunas versiones de que era investigada por Estados Unidos y de sus supuestos nexos con grupos delictivos de Tepito. Sandra Cuevas: *Genio y figura hasta la sepultura.*

BOCANA DE AIRE PARA RUBALCAVA

•Una bocanada de aire puro recibió el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, **Adrián Rubalcava,** con el respaldo que le brindó el líder del sindicato del transporte naranja, **Fernando Espino**, para mejorar el servicio que presta y que en los últimos días ha quedado en evidencia con las fallas. Si alguien sabe realmente qué es lo que pasa en la columna vertebral del transporte en la Ciudad de México, son los propios trabajadores y es importante contar con su apoyo para poder mejorar el servicio y atender los puntos críticos que tiene en casi todas las líneas. Rubalcava seguramente le sacará el mejor provecho a esta nueva relación.

A HUELGA, LAS PREPAS DE LA CDMX

•Por si algo le faltaba a la administración de la Ciudad de México, ahora el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media (SUTIEMS) anunció en asamblea que se irán a huelga el próximo 5 de junio luego de rechazar la propuesta de incremento salarial del 2.5% que le ofreció el gobierno de la capital. Son alrededor de 35 mil alumnos los que se quedarán sin clases de 28 planteles. Aún cuenta el gobierno de la CDMX para llegar a un acuerdo, pero el sindicato tensará la liga para sacar el mayor beneficio laboral. Un problema más se le suma al gobierno en los que tendrán que poner atención y tratar de destrabarlo lo más pronto posible.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 29/05/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

1 de junio: el fin de quienes se creen dueños de la justicia

A tres días de las históricas elecciones en las que se renovará por completo uno de los tres Poderes de la Unión, el Judicial, la oposición vislumbra el fin de sus privilegios y canonjías que durante décadas y sexenios enteros han tenido en tribunales, donde se servían con la cuchara grande; y durante todo este tiempo, algunos empresarios y toda persona pudiente decidía cómo debía impartirse justicia en el país, convirtiendo este derecho humano en su negocio personal.

Por eso, no sorprende que actores del PRIAN busquen desprestigiar una elección que no es otra cosa más que una justa respuesta a la larga lucha del pueblo por hacer valer la Constitución, que mandata en su artículo 17 que toda persona tiene derecho a una justicia pronta, expedita, completa e imparcial..., uno de los factores que más temen las cúpulas neoliberales, por lo que, derivado de ello, la oposición está llamando a no votar este domingo 1 de junio,en estos comicios que, sin duda, marcarán un antes y un después en la vida democrática del país. Y lo más importante, este proceso refuerza el principio de que todo poder debe emanar del pueblo.

Por ello, celebro que la presidenta Claudia Sheinbaum esté brindando garantías a la ciudadanía para que este domingo sea parte de la renovación del Poder Judicial, se informe por quién votar y no decidan unos cuantos por el grueso de la población, como sucedía antes de la Transformación.

De igual forma, es de reconocer el papel de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien hizo un llamado a los capitalinos para que participen en la jornada electoral y dejen claro el espíritu de la figura de los ministros, magistrados y jueces, de estar al servicio de todos los ciudadanos.

En estos momentos, resulta imposible no mirar hacia el pasado y recordar a Benito Juárez, cuyo legado consistió en consolidar un Poder Judicial independiente, cimentado en la legalidad y no en privilegios; principios juaristas que se conservaron con luchadores sociales como el expresidente Andrés Manuel López Obrador y muchos más. Hoy es importante no dejarse intimidar por las voces que no están dispuestas a que la justicia los trate como pueblo o que, jueces, magistrados y hasta ministros que tenían como asistentes, ahora puedan hacerles ver que nadie está por encima de la ley ni de la voluntad ciudadana, por muy superiores que se sientan.

Usted, estimado lector, será parte de un logro por el que lucharon miles de mexicanos que dieron su vida porque usted tenga un Poder Judicial libre y autónomo

Subámonos al carro de la transformación a través de este proceso que quedará en los anales de la historia. Usted, estimado lector, será parte de un logro por el que lucharon miles de mexicanos que dieron su vida porque usted tenga un Poder Judicial libre y autónomo para garantizar justicia imparcial para todos, sin distinción.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

La renovación y elección del Poder Judicial, una oportunidad para fortalecer la administración de justicia en México

Estamos frente a uno de los cambios más trascendentales en la administración de justicia en nuestro país y tenemos el deber ciudadano de participar de manera informada

Las personas en general tienen resistencias al cambio, podemos afirmar que es un proceso natural sustentado en los hábitos o costumbres que tenemos arraigados.

En este sentido, cuando se trata de impulsar cambios, algunas personas anteponen el rechazo y negación antes de aceptar lo que viene; a veces no se evalúan los efectos de éste, sino que de manera simple y casi automática se desconfía de lo nuevo.

El próximo 1º de junio tendremos por primera vez una jornada electoral para la elección de las ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, máximo tribunal de nuestro país, que tiene como una de sus funciones principales el vigilar que las leyes y los actos de las autoridades se apeguen a nuestra Carta Magna y no afecten los derechos humanos de las personas. En tal virtud, las decisiones de la Corte tienen relevancia en las condiciones de vida de todas y todos.

Entre otros cargos, elegiremos a nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y 386 Jueces de Distrito.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estamos frente a uno de los cambios más trascendentales en la administración de justicia en nuestro país y tenemos el deber ciudadano de participar de manera informada.

Hago un respetuoso llamado a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto informado, teniendo presente la importante función que tendrán los funcionarios que serán electos el próximo 1º de junio.

Nuevamente, el Instituto Nacional Electoral está desarrollando un gran trabajo para garantizar una elección ordenada y confiable en todas las entidades federativas.

Aún se está a tiempo para conocer a las y los candidatos a los diferentes cargos, los invito a informarse sobre ellos en la página del Instituto Nacional Electoral, entre otras fuentes, y preparar su voto.

Es importante tener presente que el artículo 36 fracción III de nuestra Constitución dispone la obligación ciudadana de votar en las elecciones, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, en los términos que señale la ley electoral.

El ejercicio del voto fortalece el sistema democrático de nuestro país y contribuye a mejorar nuestras instituciones, sin duda nos engrandece como ciudadanos. Por ello me permito convocar a los ciudadanos a votar de manera informada por los candidatos a los diferentes cargos del Poder Judicial.

Finalmente, también los exhorto a denunciar ante las autoridades cualquier delito electoral, tales como votar más de una vez, presionar a los electores para sugerir el voto o para no votar, obstaculizar o impedir el desarrollo de las votaciones, introducir o retirar de las urnas de manera ilícita boletas electorales, comprar o vender el voto, retener ilícitamente la credencial de elector de alguna o algunas personas, ejercer violencia o presión para votar a favor de algún candidato, entre otros.

El nuevo paradigma en el Poder Judicial inicia el 1º de junio. No obstante, desde la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados seguiremos contribuyendo a su consolidación, por supuesto impulsando los ajustes que en su caso sean necesarios.

Un mejor México es posible con la participación de todas y todos.

POR SERGIO MAYER BRETÓN
@SERGIO MAYER BRETÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

El futbol ¿también corrupto?

Soy un mal feligrés de esa religión que se llama futbol, que como toda iglesia tiene obispos (Carlo Ancelotti, "Cholo" Simeone, Luis Enrique, y en el plano mas local, "Tuca" Ferreti, Antonio Mohamed, o para los nostálgicos: Ignacio Trelles); por supuesto la iglesia tiene santos y sacerdotes (Cristiano, Messi, Modric, Herry Kane, Buffon, Lautaro Martínez, Mbappé); existen templos, verdaderos centros de veneración: Maracaná en Brasil, Wembley en Inglaterra, el Bernabeu en Madrid, o el Azteca en México, que un tiempo se llamó Guillermo Cañedo, vicepresidente de la Federación Internacional de Futbol, porque como en toda religión, alguien tiene que encargarse de las limosnas sin tener que patear la pelota.

En el balompié abunda dinero, hechizo y trampa. Tras las sacristías, los vestidores de un estadio, la magia y la pasión, se tornan en desnudez ética, negocio voraz, donde ese deporte no se hace con los pies, sino con enormes casos de corrupción, y el gobierno sólo es un simple observador. Por cierto, toda religión tiene predicadores: en México han existido muy buenos, de los viejos me quedo con Ángel Fernández y Fernando Marcos; de los nuevos, sin duda: Christian Martinoli.

Después de que los diablos rojos del Toluca vencieron al América, con una audiencia récord de televidentes, las noticias se agolpan. Ancelotti dirigirá a Brasil, Milito a la Chivas, Carlos Vela se retira. Viene el Mundial de Clubes. ¿El Ministerio Público de la CDMX se pone a las órdenes de un club, para investigar al michoacano Malagón, portero del América, denunciado por violencia? Ya su club desmintió. ¿Se procura justicia con porras a la fiscalía?

¿Clubes son islas de impunidad? ¿Existen sindicatos garantizando derechos laborales en el mundo del futbol? ¿Se lava dinero en la taquilla? ¿Se combate a la piratería de nombres, logotipos y plataformas digitales que roban la señal? ¿Se esquilma el trabajo de menores de 18 años? ¿Se declara y transparenta fiscalmente toda transacción de un jugador? Decir que el futbol lo organiza una "asociación privada de clubes" y que allí no se puede meter el gobierno, simplemente es claudicar.

El futbol, como toda religión, puede llevar a construir sociedades fanáticas intolerantes, donde se persigue el dinero hasta de muertos (un juzgado en Argentina revisa si asesinaron a Maradona). Lamin Yamal, nueva estrella del Barcelona, cobrará en los próximos años casi un millón de pesos diarios, y el gobierno español se queja de la hambruna en Gaza. ¡Hipocresía social y gubernamental!

No soy ingenuo, el presidente de la FIFA, Joseph Blatter, y Michel Platini, fueron cachados en transas; un ministro de Turismo de Brasil fue acusado de sobornos en la construcción de un estadio; Sandro Rosell del Barcelona también, y actualmente sigue en los tribunales españoles la investigación de supuestos pagos que hizo el Barcelona al vicepresidente de los árbitros, José María Enríquez Negreira. Corrupción pura y dura. Al presidente del América lo investiga (y colabora) el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, por probablemente dar "moches" a funcionarios de la FIFA; incluso dejó la presidencia de Televisa.

El futbol mexicano es mediocre pero rico, y como es iglesia, por reverencia cobarde no se tocan sus pecados. ¿Cuánto dinero mueve Florentino Pérez? ¿Y los dueños del futbol mexicano? ¿Qué sociedad estamos construyendo con niños viendo un futbol adulterado como mercancía?

El Tribunal Arbitral del Deporte recibió una apelación de 9 clubes mexicanos, en Lausana, Suiza, contra la Federación Mexicana de Fútbol, donde exige un sistema de ascenso y descenso en la competencia nacional, de los equipos ganadores y perdedores. Que sea el mérito, el esfuerzo y los goles, los que premien. No otro monopolio de privilegios. Entre los firmantes está el Atlético Morelia. ¡Vamos al empate, Morelia! No queremos un futbol de huevones que estiren la mano y ganen dinero. ¡No queremos un futbol del bienestar! ●

Diputado federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con “C” de Catástrofe

Adriana Dávila Fernández

Adriana Davila Férnandez

ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ | 29/05/2025 | 01:33 | Actualizada 29/05/2025 01:33

Adriana Dávila Fernández

No iré a votar en la elección judicial del próximo domingo y te convoco a que tampoco tú lo hagas. Te doy mis razones:

López Obrador terminó su sexenio y nos dejó un país en ruinas; lo cerró con la instrucción específica de consolidar su plan C, el de la catástrofe institucional, el de la eliminación del equilibrio de poderes y el de la contradictoria lucha democrática con la que se vendió electoralmente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERFIL

Con "C" de Catástrofe

No están construyendo futuro

Disparar al mensajero

Este primero de junio, el oficialismo moverá a sus clientelas electorales, ya sea a través de los siervos de la Nación, de los gobernadores, legisladores y alcaldes que forman parte de Morena y sus aliados, para consolidar en las urnas el mayor fraude a la vida libre y democrática de México.

La elección judicial está marcada por la mentira y la simulación, que inició con la llegada de Morena al poder en 2018. Han usado a los pobres y los más vulnerables como su pretexto y en el "nombre del pueblo" han cometido abusos y atropellos, fortaleciendo prácticas que en el pasado criticaron.

En el 2024, los cuatroteístas emplearon todos los recursos de los gobiernos federal, estatales y municipales morenistas y de sus aliados, además de utilizar la ayuda de los poderes fácticos para imponerse nuevamente en el gobierno federal, violar todas las normas electorales y colonizar el Instituto Nacional Electoral.

Además de tener el Poder Ejecutivo Federal y controlar el Poder Legislativo, se propusieron también acabar con el Poder Judicial, el único al que no habían dominado: le quitaron presupuesto, emprendieron una campaña de desprestigio, destruyeron trayectorias y personas, usaron el dinero de los trabajadores y reformaron la Constitución, de manera perversa y corrupta.

Con todo y la sobrerrepresentación que a la mala se adjudicaron -con la complicidad de algunos magistrados electorales y conscientes de que no les correspondía por los votos que obtuvieron en las urnas, y aunque ya tenían al INE intervenido-, no lograron la mayoría calificada en el Senado de la República, con lo cual no podrían llevar a cabo sus malintencionadas modificaciones constitucionales. Entonces, muy a su estilo, recurrieron a la táctica de doblegar adversarios con extorsiones, chantajes y amenazas, encontrándose con una débil oposición partidista en la que políticos mercenarios, como los Yunes, pero también como Araceli Saucedo, José Sabino Herrera y Daniel Barreda se convirtieron en los aliados perfectos para traicionar la voluntad popular.

La reforma constitucional cambia el modelo de elegir a los juzgadores en México, pero no fortalece la justicia, porque no elimina los vicios que decían combatir. Al contrario, exponen a los mexicanos a una justicia selectiva, sin estándares profesionales, sin el conocimiento de la ley y con muchos candidatos que tienen graves señalamientos de corrupción, delitos sexuales y de vínculos con el crimen organizado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Respeto a quienes legítimamente creen en la participación electoral de los ciudadanos y piensan que votar es lo adecuado "porque así se quitaron los vicios del pasado", argumentando que éste ya es el modelo que nos impusieron: el de justicia del voto popular. Sin embargo, es fundamental señalar que la democracia no sólo es nuestro

derecho a votar, cuando son las cúpulas del oficialismo las que han elegido ya a quienes ocuparan los espacios.

No votaré, porque no estoy de acuerdo con este modelo impuesto para seleccionar a ministros, jueces y magistrados: ellos no son representantes populares, son más bien los garantes de la ley, que deben interpretarla e impartir justicia con conocimientos técnicos y sin vínculos con el poder político.

No votaré, porque con ellos estamos legitimando una farsa creada para que un grupo en el poder mantenga sus privilegios políticos y económicos y, con ello, nos siga conduciendo al precipicio.

No votaré, porque, aunque haya algunos perfiles profesionales, la garantía de la justicia se perdió y estará al servicio de los poderosos.

Por eso hago un llamado enérgico a las dirigencias partidistas de la oposición a que, con urgencia, se reorganicen e impulsen un cambio social que dignifique la participación ciudadana, que regrese la confianza en las instituciones y fomente la participación cívica.

Hago un llamado a reconstruir las instituciones electorales y a reorganizar la lucha social que, de manera individual y descoordinada, están ejecutando con valentía miles de mexicanos desde sus trincheras, pero no encuentran un espacio político para intervenir de manera directa en la toma de decisiones que nos conduzca a un mejor país.

No validaré el plan C de la catástrofe institucional, pero sí seguiré luchando por la reconstrucción de un México mejor para las nuevas generaciones, por la división de poderes y la recuperación de la Patria.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/adriana-davila-fernandez/con-c-de-catastrofe/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Votar o no votar: el falso dilema

En días recientes, una gran mayoría de juristas, analistas, actores políticos y líderes de opinión ha defendido su decisión de no participar en la jornada del próximo domingo, argumentando en favor del abstencionismo como forma válida y legítima de expresión. En buena medida, el debate se ha mantenido en los términos de "votar" o "no votar": un falso dilema que supone la realización de un auténtico proceso electoral, cuando en realidad asistimos a una burda simulación.

En marzo pasado, en estas mismas páginas (Elección judicial: anatomía de un desastre) señalé algunas de las principales deficiencias estructurales del proceso electoral, suficientes para descalificarlo como un ejercicio democrático genuino.

Más allá del diagnóstico técnico, es necesario entender que sus defectos no son errores ni casualidades: son consecuencias lógicas de las decisiones de la mayoría oficial con la complicidad de algunas autoridades electorales. Su objetivo nunca fue mejorar la impartición de justicia ni atender insuficiencias estructurales; ni siquiera someter a una auténtica elección popular a las personas juzgadoras, sino apropiarse del último contrapeso republicano al poder político.

Votar implica contribuir a legitimar algo que nació de la ilegitimidad.

El diseño deliberadamente deficiente de este ejercicio revela su verdadera naturaleza. Las complejas y confusas boletas, la eliminación de mecanismos que aseguran certeza, la inequidad geográfica del voto y la opacidad en la selección de candidaturas no son insuficiencias propias de un nuevo sistema, son medios necesarios para los propósitos del oficialismo. Es un proceso calculado para producir resultados predeterminados con la apariencia de una decisión ciudadana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Quizás el antecedente más similar está en la consulta popular de 2021: un ejercicio que pervirtió el mecanismo de democracia participativa para hacer propaganda partidista en año electoral, cuyos resultados estuvieron muy lejos de ser vinculatorios por la escasa participación (de poco más de 7%). Aquella simulación también se difundió como una supuesta expresión de la voluntad popular, cuando en realidad funcionó como un medio alternativo de publicidad para el partido en el gobierno.

Sondeos recientes (Enkoll, W Radio y El País) anticipan una baja participación y confirman un desconocimiento ciudadano que facilita la manipulación: 86% de los encuestados sabe que habrá una elección, pero menos de la mitad conoce la fecha exacta. Ocho de cada diez ni siquiera ha escuchado mencionar a los candidatos. Esta ignorancia ofrece el escenario ideal para la operación de una maquinaria de movilización de votantes con consignas preestablecidas. Los "acordeones" difundidos recientemente sugieren que bastará con copiar los números de una papeleta en otra.

El ejercicio del próximo domingo, más que una elección popular, es la pretensión de maquillar de legitimidad democrática el proceso de captura política de los poderes judiciales. Votar implica contribuir a legitimar algo que nació de la ilegitimidad –una reforma constitucional impuesta por una fraudulenta mayoría calificada– que, además, se ha construido ilegal e ilegítimamente mediante una serie de procesos viciados.

Cada sufragio en las urnas será una pincelada en la escenografía que se ha montado para ocultar el trabajo de los operarios tras bambalinas, que se apresuran a instalar un poder judicial subordinado, en el mejor de los casos, al poder en turno; en el peor, a intereses privados, personales, incluso criminales. El desenlace está escrito, sólo falta el aval ciudadano que le imprima el sello de aprobación "democrática".

La ciudadanía tiene la libertad de decidir si participa o no en la simulación. No obstante, debe hacerlo con plena consciencia de que no se trata de una elección real, sino de la pretendida legitimación de decisiones tomadas previamente.

Quienes acudan a las urnas el próximo domingo no estarán eligiendo jueces, magistrados y ministros, estarán pintando la fachada que el oficialismo necesita para terminar de sujetar la función judicial a sus criterios e intereses. La discusión no debe ser sobre votar o no votar, sino sobre reconocer o negar la esencia antidemocrática de un montaje disfrazado de elección. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Rescates carreteros?

Apenas recorre 12,140 metros, pero el libramiento Mex 15-D es una mina de oro que el gobierno de Sonora inexplicablemente ha evitado explotar. Ni en su origen, cuando obtuvo la concesión por 25 años ese tramo carretero que conecta el aeropuerto internacional de Nogales con La Mariposa, el cruce fronterizo más importante del noroeste.

Tras de construirla y mantenerla apenas seis años, el gobierno sonorense decidió ceder la concesión en el 2006 a un consorcio privado —Vías Concesionadas del Norte— que había participado en el proyecto como "fideicomitente adherente". Ante la imposibilidad de recuperar la inversión, exigió una extensión de la vigencia del título original que concedió la SCT... y la operaría hasta el 20 de abril del 2028.

Ese plazo se habría cumplido, si la Cuarta Transformación no hubiera llegado al poder. En el 2022, el gobernador **Alfonso Durazo Montaño** decretó revocar la concesión... por falta de "mantenimiento adecuado". Fue, empero, una recuperación simulada, pues se quedó con 49% de las acciones de concesionaria, que justo hace un año quedó bajo el control de Nogamex, una sociedad "de reciente creación y sin experiencia en el sector" que tiene al frente al empresario **Daniel Madariaga Barrilado**, quien tiene dos socios de lujo: el exgobernador mexiquense, **Alfredo del Mazo**, y el exconsejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer Ibarra**.

Además de funcionar como carretera-periférico, el libramiento tiene un carril confinado a la Aduana Nogales III. Ambos peajes son cobrados por la nueva operadora, que además logró que el titular de la SICT, **Jorge Nuño Lara**, ampliara la vigencia del título de concesión... ¡al doble! Con la prórroga, Nogalmex tendrá los derechos para explotar ese estratégico tramo carretero hasta el año 2058.

El artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal ninguna concesión puede exceder los 50 años, recuerda el abogado **Paulo Díez Gargari**, quien adicionalmente observa que tanto la cesión de la concesión —suscrita por el gobernador Durazo en mayo de 2023— como la ampliación del plazo (de junio de 2024) son ilegales y actualizan uno o varios delitos que han sido ya denunciados ante la Fiscalía General de la República. "El autor material más visible: Jorge Nuño Lara. Pero no es el único".

"La concesionaria anterior estaba en grave incumplimiento de sus obligaciones bajo la concesión, lo que era del conocimiento de la SICT y de Jorge Nuño Lara, lo que impedía a la SICT autorizar la cesión de la misma", define Díez Gargari. "Lo procedente era revocar la concesión".

En vísperas de su primer año como operador del libramiento Mex 15-D, Nogamex ha fallado en su misión principal: restaurar el estado físico de ese tramo estratégico, por lo que el gobernador Durazo Montaño ahora gestiona, tanto en Palacio Nacional como en la sede central de la SICT, una ampliación presupuestal para el mantenimiento del corredor fronterizo.

Efectos secundarios

ALTA DEMANDA. Para las elecciones presidenciales del 2018, el INE acreditó a más de 38,000 observadores. Para los comicios del próximo domingo 1, las autoridades electorales recibieron 316,498 solicitudes, pero a tres días de la histórica jornada solo 139,538 han recibido su acreditación. Hubo 48,360 denegaciones, porque los solicitantes están vinculados a partidos políticos, dependencias de gobierno sociales o candidaturas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

ACUSA CAMPAÑA ANTIDEMOCRÁTICA

MÓNICA SOTO

› Fuerte crítica lanzó la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**, a los promotores del abstencionismo en las elecciones del Poder Judicial de este domingo 1 de junio. "Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental como el de votar no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo", dijo ayer al inicio de la sesión del organismo. La magistrada llamó a la sociedad a "ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia".

JORGE ROMERO HERRERA

RECTIFICA EL DIRIGENTE PANISTA

› Anuló el dirigente del PAN, **Jorge Romero Herrera**, su convocatoria a no votar en la elección judicial. Ahora aclaró que después de rectificar "no voy a invitar a no votar, porque en el PAN creemos en la participación y la democracia". Eso sí, aseguró que dio la instrucción de no acudir a las urnas a "quienes tengamos cargo de dirigencia".

HERNÁN CORTÉS HERNÁNDEZ

GN, LISTA PARA ELECCIONES

› Se declaró lista la Guardia Nacional, al mando del general **Hernán Cortés Hernández**, para garantizar el buen desarrollo de los comicios de este domingo 1 de junio. En las elecciones locales de Veracruz y Durango los agentes incrementarán los patrullajes. Y para la judicial, se encargarán de la vigilancia de la paquetería electoral.

ALFONSO CEPEDA

RESPALDA POSTURA DE LA PRESIDENTA

› El SNTE, en voz de su secretario general, **Alfonso Cepeda**, respaldó la postura de la presidenta **Claudia Sheinbaum** respecto a que no hay condiciones para abrogar la Ley del ISSSTE de 2007, como pide la disidente CNTE. A su parecer, lo que se necesita es impulsar una reforma, "particularmente en el tema de las pensiones y jubilaciones".

FILIBERTO FRAUSTO OROZCO

LA DISYUNTIVA DE LA CNTE

› Crece el rechazo en la CDMX al plantón y bloqueos de la CNTE, liderada por **Filiberto Frausto Orozco**, de Zacatecas; y **Yenni Pérez**, de Oaxaca. Además, saben que *estirar la liga* sin convencer a sus bases para retirar el campamento antes del domingo, los dejaría con las manos vacías, y sin argumentos para que se atiendan sus demandas.

DAVID MONREAL

BUSCA MONREAL COMPENSAR A EMPRESA

› Además de la derrota estrepitosa en tribunales, que lo orilló a "cancelar" su proyecto de "viaducto elevado", el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, trae encima el descontento del grupo HYCSA, que iba a construir la vialidad. Ya es un secreto a voces que el mandatario busca asignarles otra mega obra, para compensarlos.

ELON MUSK

RUPTURA ENTRE MAGNATES

› Se rompió la alianza entre el presidente de EU, **Donald Trump**, y el magnate **Elon Musk**. El dueño de Tesla anunció el fin de su participación en el gobierno del republicano; esto, luego de que se dijo decepcionado de su proyecto fiscal. Sin embargo, una de las razones es que *le pusieron un alto* porque ya se creía supra presidente.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 17 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEMOCRACIA DE ACORDEONES

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROF. INVEST. ESC. DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO
TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

El simple hecho de que se discuta sobre la conveniencia de votar o no es un mal síntoma

La semana previa a la llamada "elección judicial" mostró nuevas prácticas que siguen demeritando la integridad de los comicios del próximo domingo. La proliferación de acordeones con propuestas para votar por determinadas personas juzgadoras es una evidencia más de las deficiencias en la ley del diseño de la elección. Ciertamente es imposible ir a votar informadamente y con cierta racionalidad, sin una nota mínima de los nombres de nuestra preferencia, después de haber revisado un muy grande número de currículums.

Pero circular un instructivo que proponga los números de los candidatos sugeridos por algún funcionario o grupo político, constituye una práctica ilegal de inducción al voto. Por eso el Instituto Nacional Electoral (INE) dio parte de los casos recibidos a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales e inició los procedimientos jurídicos correspondientes.

Con todo, ya terminadas las campañas, sigue prevaleciendo el desconocimiento de los candidatos e incluso de la forma como se deberá votar este domingo. En el debate público continúa el dilema sobre la conveniencia de votar o no. Nos acercamos a la jornada con los datos menos decorosos del proceso: la noche del domingo no conoceremos los resultados de ninguna de las elecciones en que participaremos; no serán nuestros vecinos quienes computen los votos; no se inutilizarán las boletas sobrantes; no habrá PREP; etcétera.

"Conoceremos el conteo rápido que realizará el INE para medir la participación ciudadana, con una muestra de 2 por ciento de las 84 mil casillas".

Lo que sí conoceremos es el conteo rápido que realizará el INE para medir la participación de los ciudadanos. Con una muestra de aproximadamente 2 por ciento de las 84 mil casillas que se instalarán, los capacitadores y asistentes electorales transmitirán datos sobre cuántos ciudadanos se presentaron a votar. No es mucho, pero al menos sabremos el nivel de interés que habría suscitado la elección en la ciudadanía.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, tiene razón al afirmar que no toda la responsabilidad del nivel de la participación es culpa de la autoridad electoral. El problema es de origen, desde que se aprobó la reforma, se recortó el presupuesto al INE y se establecieron reglas imperfectas para la selección de candidatos y la organización de la elección.

Sin embargo, la presidenta del INE no puede evitar que la institución que dirige haya quedado entrampada entre la obligación de cumplir la ley (organizar la elección) y la necesidad de improvisar decisiones, en tiempos muy breves, que no corresponden a los criterios de integridad democrática a los que estábamos acostumbrados. El simple hecho de que se discuta sobre la conveniencia de votar o no es un mal síntoma para nuestra democracia, pues se olvida que, nos guste o no, se está eligiendo a los integrantes de uno de los tres poderes de la Unión. Evidentemente, el oficialismo no lo valoró así y el INE se vio irremediablemente complaciente. Nos queda una elección de acordeones, imperfecta y con pobre participación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

Tribunal tumba los aranceles; Trump apela // Es boicot, aunque la CNTE lo niega // No contesta La Chingada

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AYER FUE UN mal día para el presidente Trump. Por un lado, el Tribunal Internacional de Comercio de Estados Unidos, con sede en Nueva York, declaró ilegales los aranceles generalizados a las importaciones de México, Canadá (25 por ciento) y China (20 por ciento), ya que fijar impuestos es competencia del Congreso y Trump los impuso con base a una ley de poderes de emergencia. El fallo del tribunal abarca a todos los países. Trump interpuso un recurso de apelación ante un juzgado federal. En su momento el presidente, que pasa los fines de semana jugando golf en su opulenta residencia de Mar-a-Lago, justificó su decisión con el argumento de que estaba combatiendo el tráfico de fentanilo y la migración ilegal. El Tribunal Internacional señala en su sentencia que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional permite al presidente regular las importaciones y exportaciones en respuesta a determinadas emergencias y subraya que el motivo debía ser una "amenaza inusual y extraordinaria", lo cual no encuadra con el tema del fentanilo y la migración. Las órdenes arancelarias impugnadas serán anuladas y se prohibirá permanentemente su aplicación. Alguien dijo en Palacio Nacional que era preciso tener paciencia por toneladas y mantener 'la cabeza fría'; el tiempo le está dando la razón.

Musk tiró la toalla

EL OTRO GOLPE le llegó a Trump de su círculo más íntimo: Elon Musk le dejó tirada la chamba, tenía a su cargo recortar gastos del gobierno. En una entrevista con CBS Sunday Morning, dijo que no ve lo "grande y hermoso del proyecto de presupuesto" enviado al Congreso y advirtió que podría aumentar el déficit. Estados Unidos es el país con la mayor deuda del planeta y Musk ha querido bajar los egresos para alivianarla. ¡Hasta a México le debe un montón de dólares! El DOGE (la oficina creada para Musk) se quedó volando por ahora.

El boicot

AUNQUE LO NIEGAN, los líderes de la CNTE hicieron coincidir su movilización con la elección judicial del primero de junio y su propósito es boicotearla. Ya lo están haciendo. Las conversaciones de ayer con los representantes del gobierno no dieron resultados concretos. Están peleando contra una reforma al esquema de pensiones que hizo el *Comandante Borolas*, no la 4T.

Ni aquí ni allá

...SE SIENTEN SEGUROS los políticos mexicanos con cola pisable, tras la cancelación de las visas del matrimonio *morenapanista* que ocupa el gobierno de Baja California. Se amparó el ex senador morenista Gerardo Novelo y no se presentó en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, a rendir cuentas de varios millones de litros de huachicol encontrados en un terreno de su propiedad sobre la carretera que conduce de Ensenada a Tijuana. (Se sabe que estuvo intentando llamar a *La Chingada*, pero no le contestaron el teléfono). Antes se refugiaban en algún lugar de Estados Unidos mientras el archivo se empolvaba. Sólo que ahora no están seguros de que en cualquier momento el Departamento de Estado les cancele la visa. Vienen episodios interesantes en este culebrón de poder, dinero e influencias.

Díselo a Claudia

Asunto: ¿de dónde vienen los recursos?

NOS GUSTARÍA QUE la CNTE nos explicara de dónde obtiene los recursos financieros necesarios para sostener este paro loco; si una comida corrida cuesta en promedio 100 pesos, esos hay que multiplicarlo por tres y luego agregar la cifra del total de los paristas, lo que nos da una suma increíble, por eso afirmo que la CNTE se convirtió en una formidable herramienta para golpear al gobierno de la 4T.

Héctor Martínez

Twiteratti

DICEN VARIOS MINISTROS de la SCJN que no votarán el próximo domingo. Es infamante que juristas soslayen que votar es una obligación y la pena es la suspensión de derechos por un año: arts. 36.III y 38.I de la Constitución. ¿Así respetan la Carta Magna? ¡Por algo se hizo la reforma!

Pablo Gómez @PabloGomez1968

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ La coalición Ballenas o Gas, integrada por 39 organizaciones ambientales y comunitarias, realizó ayer una movilización frente a la Secretaría de Energía para exigir la cancelación de los proyectos de gas natural licuado que amenazan al Golfo de California y a sus especies marinas, entre ellas a los cetáceos que habitan y visitan el sitio. Foto Víctor Camacho

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Abstenerse suena tentador. Como gesto ético, como forma de protesta. Pero es regalarle el nuevo sistema de justicia a quienes sí están listos para capturarlo.

CARLOS A. PÉREZ RICART
@perezricart

El dilema del voto

Nunca debimos llegar hasta aquí. La elección judicial del 1 de junio no debió ocurrir. No así. No con estas formas, no con este calendario, no con este trasfondo. La reforma que la hizo posible está mal diseñada. No contiene una sola medida que apunte a mejorar la impartición de justicia en México.

La reforma es, sin matices, un grave error político. Manchará –ya mancha– el legado del presidente López Obrador. Y debilitará –ya debilita– el presente de Claudia Sheinbaum. Es una herida institucional que ninguno podrá alegar no haber visto venir. Es una carga que pesará sobre los hombros de ambos. La Historia –con mayúscula– así lo recordará.

Y, sin embargo, la elección tendrá lugar. Las boletas ya están impresas y las campañas, concluidas. Cuando escribo estas líneas, las urnas ya viajan a todas las esquinas del país. El proceso es torcido, pero real. Frente a él, la pregunta es inevitable: ¿votar o no votar en una elección que nunca debió existir?

• • •

Empecemos por lo obvio: esta elección judicial no solo parte de premisas equivocadas. Es un proceso profundamente desigual. Desde el inicio, ha carecido de reglas claras, fiscalización efectiva y condiciones mínimas de equidad. Intereses políticos, económicos y –en algunos casos– actores con vínculos criminales han influido en candidaturas y campañas. No estamos ante una elección transparente. Ni justa. Y cuanto antes lo asumamos, mejor preparados estaremos para disputar sus consecuencias.

Abstenerse suena tentador. Como gesto ético, como forma de protesta, como manera de no convalidar un proceso mal hecho. Pero abstenerse no frena nada. No revierte la reforma. No rompe las boletas ya impresas ni borra los nombres de los candidatos. No impide que el 1 de junio alguien gane –y que muchos perdamos.

No votar es regalarle el nuevo sistema de justicia a quienes sí están listos para capturarlo. Es ceder por omisión. Puede parecer coherente, incluso valiente, pero no impugna nada. No construye poder, no levanta barreras, no cambia el rumbo.

No se trata de romantizar la participación. Repito: no hay nada que festejar en un proceso tan torcido. Pero sí hay algo que entender: el 1 de junio se juegan posiciones de poder real. Se elige quién va a interpretar la ley, a decidir sobre vidas concretas, a repartir justicia –o a negarla. No votamos la reforma; votamos sus consecuencias.

Votar no es avalar el modelo. Es un intento por limitar sus excesos. Es optar, dentro de un estrecho margen, por los mejores –o al menos por los menos dañinos. Es elegir entre lo que hay, aunque lo que haya no baste.

Y, además, es falso que todo sea igual. Nunca es igual. Hay perfiles con historia, otros con padrinos. Hay candidatas plagiarias y candidatos que responden más a los cuarteles que a la Constitución. Algunos buscan una silla en la Corte; otros, una relación directa con el poder. Hay trayectorias que merecen escrutinio, y otras que ya vienen marcadas por obediencias. Cuando todo parece lo mismo, el detalle es lo único que importa.

No se trata de elegir héroes, pero sí de evitar operadores disfrazados de jueces. Votar no arregla el sistema, pero puede evitar que lo dirijan sus peores piezas. Nuestra democracia siempre ha sido, en parte, eso.

La lección la aprendimos hace tiempo: hay principios que se defienden mejor con las manos sucias que con los brazos cruzados.

• • •

La reforma ya no es una propuesta. Es Constitución. Se aprobó, se promulgó y empezó a operar hace meses. Hacia adelante, revertirla será casi imposible. No se ve en el horizonte una mayoría legislativa capaz de desmontarla. Si nada cambia, viviremos durante años, quizá décadas, con elecciones judiciales periódicas. Se volverán parte del paisaje institucional, del ritual democrático. ¿Vamos a rechazar para siempre ser parte del proceso de construcción de uno de los poderes del Estado?

Acatar ese principio de realidad es fundamental. Porque mientras algunos imaginan que abstenerse es una forma de resistir, el sistema seguirá operando con o sin ellos. Quedarse en casa es renunciar a intervenir en un diseño que, guste o no, marcará los próximos años del sistema judicial mexicano. Ante esa perspectiva, la pregunta ya no es si esta elección es justa o deseable.

La pregunta es si vas a dejar que otros elijan por ti.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GUADALUPE TADDEI

Frente a una elección judicial cuestionada en forma y fondo, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, expone su visión sobre los próximos comicios. **PÁGINA 12**

GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Votar este 1º de junio no es legitimar una imposición, es ejercer el derecho soberano de decidir quiénes deben impartir justicia en nuestro país.

INE cumple, ciudadanía decide

México se prepara para escribir una nueva página en su historia democrática, en la que la ciudadanía ejercerá por primera vez su derecho a elegir directamente a quienes ocuparán los principales cargos del Poder Judicial de la Federación. La elección extraordinaria del 1º de junio próximo representa un paso firme hacia una democracia más participativa y transparente. Como presidenta del Instituto Nacional Electoral, puedo afirmar con convicción que en el INE estamos preparados para cumplir con esta responsabilidad histórica.

Desde el inicio de este proceso, el INE ha puesto en marcha un despliegue técnico, logístico y humano sin paralelo. Hemos diseñado boletas diferenciadas por tipo de cargo, género y especialidad; también lineamientos claros de escrutinio y cómputo; y llevado a cabo simulacros que nos han permitido afinar cada detalle operativo. Nada ha sido improvisado. Todo ha sido planeado, probado y validado.

A las 18:00 horas del domingo 1º de junio, cuando las casillas comiencen a cerrar en todo el país conforme lo marca la ley, se activará una nueva etapa: el traslado de los paquetes electorales hacia los 300 consejos distritales del INE. Cada paquete, sellado y bajo resguardo, contendrá los votos de la ciudadanía y será recibido por personal capacitado para iniciar, esa misma noche, el escrutinio y cómputo de los resultados.

Este proceso será público, transparente y trazable. En cada consejo distrital, el conteo comenzará por los votos emitidos para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y continuará, conforme al marco legal, con los demás órganos jurisdiccionales. Las sesiones serán transmitidas en vivo por internet, y los resultados podrán seguirse en tiempo real a través del portal del INE. Cada acta será escaneada y publicada para consulta ciudadana.

El sistema que entrará en operación esa noche fue diseñado internamente por el personal técnico del INE. No se trata de una aplicación móvil, sino de una plataforma robusta, auditada y segura. Está construida para garantizar que cada voto cuente y se cuente bien. Los votos contenidos en las boletas serán capturados con doble validación, los errores se detectarán automáticamente, y los datos serán cotejados y protegidos para evitar cualquier alteración. Se trata de un sistema probado bajo condiciones reales, con el respaldo de simulacros previos y auditorías externas.

Esta elección extraordinaria también servirá para confirmar que el Sistema Nacional Electoral está funcionando. Esto dará muestra de su solidez, su capacidad operativa y su compromiso democrático. A pesar de la complejidad técnica, de la magnitud del reto y de los tiempos acotados, hemos actuado con responsabilidad y eficacia.

Sabemos que no han faltado las críticas. Algunas provienen incluso de exconsejeros electorales que conocen bien la capacidad del INE, pero que hoy prefieren sembrar dudas infundadas. A ellas les respondemos con hechos, no con especulaciones; con rigor técnico y metodológico, no con suposiciones. Los procesos han sido abiertos, auditables, explicados y compartidos con la ciudadanía. La boleta fue diseñada para ser clara, con criterios de paridad y participación equilibrada. La información sobre las candidaturas está al alcance de todas las personas, y se han desplegado campañas informativas en múltiples formatos, idiomas y plataformas.

Votar este 1º de junio no es legitimar una imposición, como algunos quieren hacer creer. Votar es ejercer el derecho soberano de decidir quiénes deben impartir justicia en nuestro país, con transparencia, con reglas claras y con participación libre e informada. La justicia que queremos empieza en las urnas.

Desde el INE, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con profesionalismo, imparcialidad y apertura. A cada persona que ha colaborado en este proceso, a quienes capacitamos e integrarán las mesas de casilla seccionales, a quienes nos acompañan en los consejos distritales y, sobre todo, a quienes saldrán a votar: gracias por hacer posible esta jornada electoral histórica.

La democracia mexicana demostrará, una vez más, que está viva. Que se defiende con hechos. Y que cada día se fortalece con la participación libre y decidida de toda su ciudadanía.

La autora es consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

¿Y los niños?

Nos cuentan que **en Palacio Nacional no gustó la falta de acuerdos con la CNTE** que, a pesar de que aseguran que **no boicotearán la elección judicial del próximo domingo, todo parece indicar que mantendrán su plantón**... Dicen que la principal **preocupación, además de las pérdidas económicas** que están ocasionando el campamento y los bloqueos, es la **falta de clases que padecen 1.2 millones de estudiantes.** ¿Será?

Golpe a Trump

Hasta el momento queda claro que **solo los mismos estadounidenses podrán detener a Trump, y una muestra es el fallo de la Corte Internacional de Comercio de Estados Unidos,** en contra de los **aranceles que Donald Trump ha impuesto** supuestamente por la **entrada de fentanilo a su país**... Se trata de un **golpe al presidente estadounidense** que alivia un poco a México. ¿Será?

Piden reaparición de AMLO

En Morena hubo quien sugirió que se le haga una invitación al expresidente Andrés Manuel López Obrador a dejarse ver participando en la elección judicial del próximo domingo. Lo anterior, no sólo porque es **un ejercicio que él promovió desde su sexenio, sino porque su aparición ayudaría a incentivar la participación ciudadana.** Nos recuerdan que su **popularidad se calcula aún en 70 por ciento,** en medio de un escenario en el que **se espera una votación que no superará el 15 por ciento del padrón... o ni el 10.** ¿Será?

Cortina de humo

Ayer cerraron las campañas, tanto para **Durango, Veracruz** así como las del **Poder Judicial** y, aunque hace una semana la **dirigente de Morena, Luisa Alcalde, anunció con bombo y platillo que, por unas maletas, denunciaría a los gobernadores de Durango,** porque, según su dicho, **estarían preparando un fraude electoral en la entidad**... A la mera hora quedaron puras dudas e incluso **hay quien piensa que sólo fue cortina de humo:** ¿dónde quedó la denuncia? ¿sólo fue un intento de **desviar la atención porque sus datos, sólo le dan ventajas en pocos municipios** de aquella entidad? ¿Será?

Falsa declaración

En el Instituto Nacional Electoral, de Guadalupe Taddei, hay consejeros que calificaron como "falsa" la declaración de una ministra sobre que ese instituto autorizó el uso de acordeones para participar en la elección del próximo domingo. Lo que sí permite el instituto es que los **ciudadanos lleven apuntes propios el día de la jornada,** por la complejidad que representa el ejercicio en el que se definirá un nuevo Poder Judicial... **En cuanto a los listados que promueven las fuerzas políticas para impulsar a ciertos candidatos, aseguran que está prohibido y que debe ser investigada su propagación.** ¿Será?

Tensión rumbo al mundial

Dicen que **en la Ciudad de México hay preocupación porque el asesinato de los colaboradores cercanos a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, tuvo un impacto considerable en la prensa estadounidense,** lo que ha provocado que en algunos sectores **presionen a Trump para darle cuerda a esa idea** de la que alguna vez habló, de **llevarse la totalidad del mundial a EU;** y es que rumbo a la celebración de la Copa **hay algunos frentes abiertos: los ajustes a la ley que pone tope al modelo Airbnb de hospedaje, el rechazo de los Uber en el Aeropuerto y la disputa por los palcos en el Azteca.** Y nos dicen que sobre esos temas **presiona la FIFA**... Lo bueno es que **tenemos a Gaby Cuevas para negociar.** ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

TUMBAN ARANCELES DE TRUMP

•Un duro revés se llevó el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, luego de que el Tribunal de Comercio Interior de ese país, determinó suspender la aplicación de los impuestos a las naciones con las que tienen intercambio comercial. No es un órgano cualquiera el que toma esta determinación, que además precisa que el mandatario estadounidense se ha excedido en la aplicación de impuestos a la importación de productos. El presidente ha determinado que es un abuso y que apelará esta resolución, por lo que muy seguramente el asunto quedará en manos de la Suprema Corte de Justicia de esta nación, que es la última instancia que le queda a Trump.

EL LLAMADO DEL PAN

•Parece que en el Partido Acción Nacional no todos acatan las órdenes, por lo menos así lo parece por la determinación que tomó el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri González**. Ayer los diputados y dirigencia del blanquiazul anunciaron que no acudirían este

domingo a las urnas para votar por la renovación de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. Sin embargo, el queretano dejó en claro que él sí estará presente en la jornada. Hay quienes mencionan que más que desacato, lo que está buscando es que sus candidatos ganen y es necesario estar al tanto en toda la operación. Esto sucede con todos los gobernantes de todos los niveles y partidos.

EL ATAQUE A LAS FUERZAS ESPECIALES

- Duro golpe asestó el crimen organizado a las fuerzas especiales del Estado Mayor de la Secretaría de Defensa, al explotarle una mina en un camino de la comunidad el Santuario, en Jalisco, zona donde se ha incrementado el uso de este tipo de artefactos para agredir a los militares. En este hecho perdieron la vida seis efectivos, por los que la presidenta **Claudia Sheinbaum** mandó sus condolencias. Esta zona está en disputa por un par de grupos delictivos que han dejado una larga lista de personas muertas y en la que desafortunadamente no se ve cuándo pueda ponerse un freno definitivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Derecho a un electorado competente?

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

La decisión electoral, la de este domingo 1° de junio, ciertamente es fundamental.

Al seleccionar a nuestras candidaturas judiciales en unas boletas extrañas, como nunca las habíamos visto, lo haremos sabiendo que en realidad estamos dibujando el poder judicial que queremos y/o merecemos; expresaremos nuestras ansiedades y entusiasmos al votar por tal o cual opción y al hacerlo abrazaremos el método republicano y democrático de gobierno.

En efecto, en la casilla ejercemos derechos humanos consagrados en los sistemas jurídicos mexicano e internacional. Hablo de los derechos a votar, ser votado, a asociarse para fines políticos, a reunirse para deliberar sobre el estado de la nación y de varios otros, como el derecho a expresarnos.

Creo que este 1° de junio debemos exigirnos el cumplimiento de un nuevo derecho, que encarna con toda claridad la garantía de un futuro digno y un buen poder judicial para el país. Me refiero al derecho a la gobernabilidad democrática, últimamente también denominado derecho a la gobernanza, o a un gobierno competente, como lo propone Jason Brennan en un libro extraordinario, "Contra la Democracia".

Ese derecho y sus garantías de cumplimiento me parecen hoy en día más importantes que los tradicionales

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 8 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

derechos político-electorales, sobre todo si por fin aceptamos que la democracia integral requiere elecciones auténticas, sí, pero también resultados socialmente útiles y oportunos. Reitero: democracia sin resultados es una simulación.

Como contraparte de este derecho fundamental a que el gobierno funcione y funcione bien, propongo que ese domingo ejerzamos, pero también exijamos, se nos respete otro derecho; el derecho a un electorado competente, que es el que no comete errores como el Brexit en el Reino Unido, el No en Colombia o el que llevó a la Presidencia a Chávez en Venezuela o a Trump en Estados Unidos.

Es el que rechaza, condena y sanciona dentro de la ley y en la boleta, la violencia política en todas sus manifestaciones y la corrupción en todas sus expresiones. Es el que es capaz de identificar el populismo social y el neoliberalismo financiero y denunciarlos y sancionarlos con los instrumentos que nos da la constitución: nuestra libre decisión en la urna, pero también nuestro activismo ciudadano.

Si nos avispamos ese domingo y votamos libremente, con agudeza, con convicción ¿Podremos ser ese electorado competente que México necesita? Depende de lo que entendamos y aceptemos de consuno por "competente" y sobre eso habrá que regresar en entregas posteriores. Tenemos, mientras tanto, el irremediable derecho a serlo. Asumamos también el mandato de lograrlo.

•@ElConsultor2
gsergioj@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

El gobierno como uróboro

En muy pocas ocasiones un gobierno designado abrumadoramente por la mayoría electoral, con altas calificaciones en la mercadotecnia estadística de las encuestas (las haga quien las haga) y auxiliado por la entrega masiva de programas sociales exhibe tan ametrallada condición frente a un minoría rapaz.

Resulten como sea las actuales negociaciones cuya desembocadura sólo puede ser una de dos: o se dobla el gobierno o se doblan los activistas del sindicalismo excesivo.

El capricho, a diferencia de las conductas racionales, no conoce límites. Tampoco satisfacción. Vale por sí mismo, más allá de las necesidades motivadoras. Si hoy se les concedieran –digamos-- la mitad de sus exigencias, el restante 50 por ciento, más su acumulado, se volvería a presentar el siguiente año. Y así hasta el infinito, por eso el destino de una negociación –como la de ayer-- en cuyo dintel se dice: no vamos a bajar un grado es el fracaso.

Los barriles sin fondo no se llenan ni con aire.

Y si de aire se habla, veamos estas hermosas palabras en el éter:

"…la Coordinadora surge como un movimiento que busca la democratización, en aquellas épocas con Jonguitud Barrios y luego, con quien lo sucedió, Elba Esther Gordillo.

"Y la Coordinadora buscó siempre la democratización de su sindicato, que ellos pudieran elegir a sus secciones sindicales en los distintos estados. Entonces, con la reforma que se hizo, laboral, ahora es mucho más democrático la elección en las secciones…"

La cría de los cuervos y la obligada ceguera.

Si se pudiera hacer una comparación con la patología, nos encontraríamos con una enfermedad autoinmune; es decir, producida por el propio organismo y cuyos efectos, por eso mismo, son incurables, progresivos, crónicos y a la larga mortales.

El cíclico movimiento de presión permanente de la coordinadora crea una funesta especie de uróboro; es decir, una serpiente que se muerde la cola y juna hidra laboral cuyos puestos, como míticas cabezas, se reproducen y heredan hasta el infinito, sin posibilidad para nadie de romper la cadena.

La coordinadora, paradójicamente, fue un invento de control de los gobiernos anteriores los cuales la usaron como un aliado electoral y un ariete, contra la desmesurada dimensión del indispensable sindicalismo magisterial. Se les quiso dividir y vencer. Ni una cosa ni la otra. Ahora todo se vuelve en su contra.

PORFIRIA

Si hablábamos de enfermedades raras y difíciles, tengo un caso reciente de la incomprensión social agravante de uno de esos males. La porfiria es una rara enfermedad incurable. Quien la sufre vive un calvario.

Y esta es la historia de una de esas personas:

"…la semana pasada al volar a Los Ángeles, para un protocolo de medicina compasiva. Era la primera vez que salía de mi cuarto a oscuras, por los problemas cutáneos, ya que no puedo exponerme a la luz del sol.

"Tuve que hospedarme en el aeropuerto, para no salir al sol antes del vuelo. "Llegué con mi hijo a la sala de abordar, aún no amanecía, y cuando llegó el personal de Mexicana, mi hijo --que es médico--, se acercó con la señorita y no le hizo caso ya que se estaba maquillando, nos indicó que para poder abordar con preferencia, debía llamar a una silla de ruedas, la cual jamás llegó. "Cuando empezaron a formarse para abordar, el sol ya estaba muy fuerte y le pedí a mi hijo que se formara detrás de las sillas de ruedas, ya que no puedo estar mucho tiempo en pie. Cuando iban a escanear mi pase de abordar, le expliqué al señor, que no me podía quitar el sombrero, los anteojos y el cubrebocas, aun así me los quité, y me hizo quitármelos en tres ocasiones, yo ya molesto le expliqué que NO PUEDO EXPONERME AL SOL, y muy prepotente el señor, me dijo que él no tenía la culpa que tuviera una discapacidad, y que si él quería, no me dejaba abordar, la verdad me sentí muy mal por el trato recibido"•

Si se pudiera hacer una comparación con la patología, nos encontraríamos con una enfermedad autoinmune

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-37	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Columna Invitada

Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado Electoral del TEPJF

1 de junio: Justicia por tu propio voto

La próxima elección del Poder Judicial en México será un hecho histórico sin precedentes: por primera vez, cada ciudadana y ciudadano podrá elegir directamente a quienes deberán garantizar una justicia accesible, imparcial y pronta. A partir del 1 de junio, el Poder Judicial obtendrá una legitimidad que solo la ciudadanía puede otorgar. Por ello, tu participación es esencial para dotar a este sistema de una base sólida y un respaldo público que fortalezca su autoridad y credibilidad.

Tu voto impulsará una mayor transparencia y rendición de cuentas de jueces y magistrados. Al ser elegidos directamente por la ciudadanía, su desempeño estará bajo escrutinio, lo que es clave para abatir la impunidad. Además, tu voto permitirá seleccionar los perfiles más idóneos, contribuyendo a erradicar la corrupción y a fomentar la honestidad e integridad en los futuros juzgadores y juzgadoras. Esto asegurará la llegada de profesionales con la experiencia y el conocimiento necesarios para una administración de justicia eficiente y efectiva, beneficiando directamente a toda la población.

Un Poder Judicial legítimo y respetado es indispensable para la cohesión social, la resolución pacífica de conflictos y la estabilidad nacional. Al participar, impulsamos un Poder Judicial moderno que se adapte a los nuevos desafíos, incorporando tecnología y procesos para agilizar la justicia. Votar es la voz de todas y todos; al elegir a las personas que integran el Poder Judicial, garantizamos que sus filas reflejen la diversidad y las perspectivas de todos los sectores de la población.

Un Poder Judicial robusto y justo será el custodio de nuestros derechos fundamentales, garantizando su respeto y aplicación equitativa para todas las personas. Elegido por la ciudadanía, el Poder Judicial se convierte en la defensa más eficaz contra la impunidad, asegurando que los actos ilícitos tengan consecuencias. Tu voto representa una inversión directa en el Estado de Derecho, cimiento de toda sociedad democrática y justa. Al elegir a quienes impartirán justicia, forjamos un entorno de mayor certeza jurídica para la población y las inversiones, construyendo así un futuro deseado para México.

Esta elección nos empodera, otorgándonos un poder directo sobre la administración de justicia y transformando a la ciudadanía en un actor fundamental en la edificación de un sistema judicial más equitativo. Estamos ante el umbral de una nueva era: tu voto, sumado al de cada persona, es el primer paso hacia un Poder Judicial más autónomo, confiable y genuinamente al servicio del pueblo mexicano. Tu voz es la pieza clave para que este poder sirva verdaderamente a los intereses de toda la sociedad. Por ello, este primero de junio, participa en este hecho histórico. Tu voto es la decisión que forjará el futuro de la justicia que merece la ciudadanía mexicana.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IRREALISMO LÓGICO

ALEJANDRO ALMAZÁN*

LA ELECCIÓN QUE PROPUSO AMLO

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

El añejo enfrentamiento entre López Obrador y el Poder Judicial que empezó en 2005, con el desafuero, pareciera acabar este domingo

• LOS PROMOTORES DEL BOICOT ELECTORAL ESTÁN CONVENCIDOS —Y ES SU LEGÍTIMO DERECHO— DE QUE ABSTENERSE ES UN ACTO DE RESISTENCIA COLECTIVA. YO CREO QUE ES UN ACTO DE RESIGNACIÓN INDIVIDUAL

Seamos honestos: las votaciones del próximo domingo tienen más una carga política que democrática. Es decir: la inédita elección judicial es una suerte de experimento que, si bien no corregirá el aparato de justicia, sí pretende, vía las urnas, arrebatarle al viejo régimen del *prianismo* su último reducto institucional: el corrupto Poder Judicial. Y tan sólo por esa razón iré a votar.

No ha sido fácil preparar mis 36 votos de entre 212 postulantes. Primero intenté indagar en los medios donde me informo. Mala idea: en vez encontrar datos útiles, me tropecé con notas *clickeras*, con *campañas negras* hacia ciertos postulantes, con la promoción de los amigos o patrocinadores y con periodistas que creen que la elección se trata de ellos. Ni qué decir de la prensa identificada con la derecha. Ahí circula la idea única de no votar. Los promotores del boicot electoral están convencidos —y es su legítimo derecho— de que abstenerse es un acto de resistencia colectiva. Yo creo que es un acto de resignación individual, porque políticamente vale más un voto nulo que un voto inexistente. Pero no vine aquí a cambiar la decisión de nadie. Vine a contarles que, ante el fracaso informativo, alguien me mandó algunos de los *acordeones* que circulan por redes. Los revisé y luego los deseché. Confío más en mi criterio.

El ejercicio que no descarté del todo fue el que elaboró la opinadora Viri Ríos, quien fragmentó la abrumadora información sobre casi los 117 postulantes de tres de las seis boletas: para la Suprema Corte, para el Tribunal Electoral y para el Tribunal de Disciplina Judicial, la boleta que me parece la más importante. Las otras papeletas dependen de nuestra sección electoral. Por lo mismo recurrí al simulador del INE. Sin embargo, es el día en que aún no termino de conocer el currículum, las propuestas, la ideología, vínculos políticos y antecedentes de cada postulante. En mi caso, sigo indagando sobre 65 magistradas y magistrados de Circuito y para Sala Regional del Tribunal Electoral, y sobre 30 juezas y jueces de Distrito. De esas 95 personas debo votar por 20. Mis otros 16 votos saldrán de los 117 postulantes que mencioné arriba. ¿Complicado? Mucho. Pero vale la pena identificar a quiénes han mentido, traicionado y robado, como decía AMLO, quien propuso esta elección constitucional.

No soy ingenuo. Estas votaciones arrastran fallas: los pocos filtros para la selección de candidatos, la movilización del voto corporativo, el uso de *acordeones* ante el abrumador número de postulantes, la propaganda desigual, la nula fiscalización, entre otros vicios de origen. Mi voto, lo sé, no va a zarandear ni a las fiscalías, ni a los ministerios públicos, mucho menos a las policías, el otro tentáculo del aparato de justicia mexicano donde empieza la corrupción y la impunidad. Lo que sí hará mi voto es ayudar a cambiar el tablero político en el Poder Judicial. Precisamente por eso la derecha, que antes decía que "votar es de chingones", ahora descalifica el voto popular, divulgando sandeces como que "la República será destruida": porque miran cómo pierden su última *ladronera*.

El añejo enfrentamiento entre AMLO y el Poder Judicial que empezó en 2005, con el desafuero, pareciera acabar este domingo. Y qué mejor que ir a votar para celebrarlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER

Las miradas sobre el INE y el TEPJF

Vaya que el Instituto **Nacional Electoral**, encabezado por **Guadalupe Taddei** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial**, que preside **Mónica Soto**, serán sin duda el centro de atención durante los próximos días, ya una vez concluido el proceso de campañas. Entre las controversias y denuncias seguramente van a tener mucho trabajo en las próximas semanas. Por parte del **INE**, además, hay cierta inquietud por el desarrollo de la **jornada** de este **domingo 1 de junio**, pues en elecciones anteriores aún con algunos elementos en contra, el instituto había logrado salir avante y demostrado su fiabilidad. Pero está vez, entre lo atropellado del proceso, con menos recursos, **menos casillas** y cuestionamientos por la difusión, y el hecho de que los resultados podrían tardar más de lo acostumbrado, no dude que cualquier contratiempo se lo vayan a cargar. Atentos.

Polémica hasta el final

Además de la controversia por los **"acordeones"**, comenzaron a trascender otras supuestas prácticas que se habrían dado hasta el último día de las campañas judiciales, y que seguramente continuarán. Y es que se dice que personas del círculo cercano de la **ministra Lenia Batres** estarían buscando a candidatos de todo el país para que se sumen a su **"lista de aspirantes"**, y una vez electos si fuera el caso, supuestamente, deberían "entregar" tres plazas para fortalecer a la estructura del movimiento **"Izquierda Social"**. Como parte de esta operación, también trascendió que algunos operadores citaron a líderes de grupos de vivienda en una reunión sin celulares, para "invitarlos" a votar por la ministra y por **Bernardo Batiz**, con la cláusula de que los proyectos habitacionales estarán sujetos a los resultados de la elección. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	18	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JUSTICONOMÍA

¡No marches! Ve a votar

Por Jorge Torres Góngora

En primer lugar, le solicito al amable lector que no se ofenda por el título de esta columna. Sabemos el doble sentido de la frase, pero en este caso se debe tomar literal. Es un llamado a ejercer nuestros derechos políticos y constitucionales, y no solo quedarnos en manifestar nuestro desacuerdo con algo que de cualquier modo se va a realizar, como es la elección popular de los miembros que conformarán el nuevo Poder Judicial. Ir a votar tendrá un efecto, una consecuencia…en cambio, muy probablemente, no sea así derivado de solamente salir a marchar.

Este espacio es para reflexionar sobre temas económicos y financieros, fundamentalmente. Y aunque este asunto parezca ajeno a ellos, lo cierto es que no es así. La Economía mexicana necesita crecer más para lograr un mayor bienestar de la población, y eso no será posible sin un aumento considerable en la inversión privada, nacional y también de origen extranjero, muy especialmente. Y para que las inversiones se realicen, es necesario contar con un auténtico Estado de Derecho que les otorgue certeza jurídica a dichas inversiones. Es decir, que los inversionistas estén seguros de que cualquier problema que ponga en riesgo su inversión, será resuelto, en su caso, por las instancias legales correspondientes.

Es aquí donde el Poder Judicial tiene un rol preponderante. Son los jueces, magistrados y ministros quienes en última instancia decidirán sobre los asuntos que deban resolverse en un juicio. Por tanto, se requiere que estos servidores públicos sean expertos en los temas sobre los cuales juzgarán, independientes en sus decisiones y con la formación y experiencia adecuadas para resolver de manera justa y conforme al marco legal. En caso de que no sea así, es probable que sus decisiones sirvan a intereses oscuros, que quizá no estarán apegados a las leyes y a la Constitución. Y si esa decisión la revisa, con el objetivo de corregir en su caso, un personaje que también esté ligado a los mismos intereses, o con la misma visión parcial y subjetiva que quien le precedió en la decisión judicial previa, la incertidumbre sobre una decisión justa será muy elevada. Pocos inversionistas se atreverán a arriesgar así su inversión.

Es un hecho que el poder judicial, como está actualmente, resulta tremendamente ineficiente e ineficaz. Lo que menos interesa es impartir justicia, con una labor que por lo general resulta lenta, tardía y rezagada. Con empleados llenos de privilegios inmerecidos. Se necesitaba un cambio, que ningún gobierno de los últimos 25 años, se había atrevido a realizar.

Sin embargo, la reforma aprobada por la mayoría legislativa, afín al gobierno, sucedió en un proceso apresurado, sin un diagnóstico preciso y sin tomar en cuenta voces expertas que tuvieran ideas diferentes a las plasmadas en la propuesta original, por lo cual contiene elementos con los cuales diversos especialistas no están de acuerdo, entre ellas, la elección popular de los miembros del Poder Judicial. Aun así, es un asunto que ahorita no está ya a discusión, por lo que el debate al respecto, en este momento, no tiene ningún caso.

Por otro lado, está claro que hay organizaciones y liderazgos afines al gobierno y a los partidos políticos que lo apoyan, que están realizando una enorme promoción del voto por ciertos candidatos, a quienes se ha identificado como "cercanos al régimen" y que podrían tener una posición que resulte cómoda para los intereses del gobierno y sus aliados. Por tanto, es seguro que al menos quienes sean capaces de movilizar, van a ir a votar y, según se ha visto, en muchos casos estos votantes están siendo manipulados para votar por esos candidatos. Por tanto, es altamente probable que los candidatos más votados, o incluso los únicos que reciban votos, sean esos perfiles que cuentan con el apoyo e impulso de intereses aliados al gobierno.

Resulta entonces poco serio pensar que no ir a votar servirá de algo. Si lo que se desea combatir es la reforma, no es ya el momento. Si se busca "deslegitimar el proceso" es algo que poco le importa a quienes lo han impuesto. Este primero de junio, si el mundo sigue en pie, se va a elegir a los miembros del nuevo poder judicial, vaya quien vaya, o no, a votar, y los jueces, ministros y magistrados que sean electos van a definir en los siguientes años la impartición de justicia y el control constitucional del Estado, entre otras tareas fundamentales para el futuro nacional. Llamar a no votar, es asegurar que este poder solo se constituya por quienes cuentan con el respaldo del régimen y los intereses que defiende y que lo sustentan.

> ***Por lo anterior, parece ser que lo único que en este momento resulta estratégicamente adecuado, es precisamente lo contrario a no votar. Es por ello que debemos salir masivamente a votar en esta elección, y utilizar este proceso para tratar de colocar a los mejores perfiles, los más profesionales, objetivos e independientes, en el poder judicial***

Por lo anterior, parece ser que lo único que en este momento resulta estratégicamente adecuado, es precisamente lo contrario a no votar. Es por ello que debemos salir masivamente a votar en esta elección, y utilizar este proceso para tratar de colocar a los mejores perfiles, los más profesionales, objetivos e independientes, en el poder judicial. Quienes apoyen al gobierno, deben estar conscientes que un poder judicial subordinado y abyecto no le sirve al País. Infórmense, y salgan a votar por quienes ustedes prefieran. Quienes no están de acuerdo con el régimen, aunque tampoco lo estén con la reforma judicial, aún tienen el tiempo necesario para informarse lo más posible sobre los candidatos, revisar perfiles, experiencias, fijarse en quiénes los proponen, lo cual es muy relevante, revisar si ya éstos han sido parte del poder judicial, lo cual podría asegurar cierto nivel de conocimientos, y con base en ello tratar de elegir a los más adecuados. Toda la información está en Internet.

Los números son muy simples. Se estima que los aliados del régimen serán capaces de movilizar a no más del 15% de los electores, a los que podrán adoctrinar para votar en el sentido que les indiquen. Si sale a votar también, por propia decisión y bien informados, al menos otro 20% de los votantes, quienes no están de acuerdo con la reforma y con el régimen, con ello se logrará contar con los votos necesarios para evitar que lleguen los perfiles que consideran inadecuados o cuya independencia y capacidad está en duda. Desafortunadamente, por la indecisión de algunos sectores y personajes que podrían haber formado liderazgos capaces de evaluar perfiles y promover el voto en cierto sentido, es posible que se diluya el voto contrario al régimen, pero, aun así, resulta más probable que lleguen al Poder Judicial mejores perfiles. Si sale a votar el 30% de los electores por las que consideren las mejores opciones, ya será el doble de los que votarán por los candidatos pro-gobierno.

Quien quiera salir a marchar el día de la elección en contra de la reforma, hágalo, pero luego vaya a votar, o vote antes de marchar. También será muy valioso participar como observadores, aunque sea de manera informal. Así será viable documentar el proceso, y contar con bases para, en su caso, denunciar lo que corresponda. Quienes piensen que esto es solo un fraude, una pifia, un engaño, lo cual no van a legitimar con su voto, que les quede claro: si no votan, el régimen ni siquiera necesitará hacer fraude alguno: les habrán de facilitar la tarea, y los únicos candidatos electos, serán los afines a él. Y, muy probablemente, poco les interesa si quienes no están de acuerdo con la reforma judicial, legitiman o no el proceso.

Hay quienes piensan que el INE está subordinado al gobierno, y que el resultado ya está listo. Que los nuevos ministros, jueces y magistrados serán solo los subordinados al gobierno. Sin embargo, si reflexionamos al respecto de forma honesta, franca, y objetiva, llegaremos a la conclusión de que es poco probable que el INE, y el propio gobierno, apoyen un fraude monumental en la conformación del poder judicial. Es algo que los desacreditaría tremendamente a nivel internacional, cuando lo que necesitan es promover el buen nombre de nuestro país en el mundo, para seguir legitimando al régimen y para atraer la tan necesaria inversión. Un fraude de la magnitud que algunos prevén, y que dan por hecho, sería autodestructivo para el propio régimen. Y si la mayoría de los electores sale a votar, y a documentar el proceso, será aún más difícil implementar cualquier acción fraudulenta. Insisto, no se atreverán a la autodestrucción. Y si sales a votar y a documentar el proceso, en su caso habrá mayores elementos para denunciar alguna acción ilegal, o un resultado que no corresponda a lo que viste.

Ahora que la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación amenaza con boicotear la elección, podría pensarse que es una táctica más de intereses oscuros para asustar a los votantes y evitar que salgan a votar. No hay que caer en el juego.

Y es que si hacemos caso a quienes llaman a no votar, habría que empezar a pensar que tampoco tiene caso salir a elegir una nueva Cámara de Diputados Federal en 2027, ni por un nuevo gobierno en el 2030, ni mucho menos por los gobiernos estatales y municipales. Si ya el régimen se apoderó del aparato electoral, entonces ¿qué caso tiene participar de aquí en adelante? Que sigan ahí hasta que se cansen, y así derrotemos a la democracia, que tanto costó lograr, desde ahora.

Tal vez no esté muy lejos el momento de volver a discutir y definir un nuevo diseño institucional para el poder judicial, que asegure una impartición de justicia auténtica, eficiente, eficaz, pronta, expedita y objetiva. Pero por ahora, lo único útil que puedes hacer, es salir a votar y a observar el proceso. Hay quien dice que el gobierno quiere jueces a modo para que no podamos defendernos, y que por eso no hay que ir a votar. Pero si no vas a votar, entonces vas a facilitar que ello suceda: irán a votar principalmente quienes sean movilizados por los aliados del régimen, y el poder judicial se integrará solo por quienes les sean afines, lo cual no es saludable para el futuro de la Nación, y es algo que tal vez tú evitarás, si lo intentas. Es mucho más digno tratar de hacer algo que quedarte sentado, o que salir a marchar. Recuerda que la inacción social es el principal alimento de la autocracia. Dedícale unas horas a esta tarea. Vale la pena intentarlo. Por tu País, por tu familia, por ti. Es lo justo.

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Guías de voto: advertencia indebida

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprestaba ayer para declarar que la elaboración y distribución de "acordeones" para la elección judicial es ilegal en tanto dichos materiales "podrían estar siendo utilizados para coaccionar e inducir el voto, a partir de formatos impresos o preimpresos correspondientes a elecciones específicas". De acuerdo con un proyecto discutido por la autoridad electoral, las guías que circulan constituyen "presunta difusión de propaganda electoral y supuesta preparación de operativos para incidir en el sentido del voto", "podrían representar también financiamiento ilegal, pues las reglas establecen que está prohibido recibir apoyo de personas físicas o morales, partidos políticos o entes gubernamentales", así como "presunta comisión de posibles conductas antijurídicas". Por ello, se propone emitir una tutela inhibitoria de carácter precautorio, cuyo objetivo es "impedir que un ilícito se concrete, continúe o se repita".

Es notorio el uso del lenguaje condicional e hipotético en el acuerdo analizado por el instituto: "presunta difusión", "supuesta preparación", "podrían representar", "presunta comisión", "posibles conductas". Este hecho, lejos de suponer una peculiaridad gramatical o una formalidad jurídica, pone de relieve la vaguedad y generalidad con que el INE pretende definir –o más bien, indefinir– los delitos electorales que busca evitar, lo cual resulta cuando menos problemático, porque tiene el efecto de desanimar y desmovilizar a la ciudadanía de cara a los históricos comicios que se celebrarán este domingo 1º de junio.

Al hacer una advertencia indiscriminada a toda persona que redacta y difunde guías de voto, el instituto confunde a los políticos, grupos de interés, equipos de candidatos y despachos de consultoría política, difusión e imagen que transgreden la ley al realizar propaganda indebida con los ciudadanos de a pie que expresan sus puntos de vista, buscan y difunden información valiosa para sus conocidos o el público general que comparte sus preferencias. Mientras los primeros actores deben ser detectados y sancionados, los segundos son la columna vertebral de la democracia: individuos o colectivos legítimos que se movilizan y participan en el debate de los asuntos de interés común.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Amedrentar a los ciudadanos activos que se involucran y animan la vida democrática resultaría contradictorio con las funciones del INE y sería particularmente nocivo en el contexto de una elección inédita y de enorme complejidad. No puede obviarse que la sociedad concurrirá a las urnas con la responsabilidad de conocer y entender la estructura del Poder Judicial, así como de familiarizarse con las propuestas y las trayectorias de un gran número de candidatos que, en su inmensa mayoría, resultan desconocidos, sea porque son actores nuevos o bien por el funcionamiento hermético de la Judicatura, que justamente se busca romper con el nuevo marco legal.

Sin ignorar la preocupación genuina de algunos consejeros por la posibilidad de distorsiones a la voluntad popular, es necesario que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definan de manera concisa las transgresiones a las normas y distingan con claridad entre las conductas maliciosas y las virtuosas, pues de otro modo corren el riesgo de sabotear los comicios que desean proteger.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 18 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Migración, remesas y fisco // Ebrard: lectura superflua // No votan, pero sí cobran

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SEGÚN EL SECRETARIO de Economía, Marcelo Ebrard, hay un par de noticias: una, que serán los consumidores estadunidenses quienes paguen el costo por gravar las remesas de los paisanos y demás migrantes, y, dos, que para evitar que la Casa Blanca imponga un impuesto a ese tipo de envíos monetarios (que viola el acuerdo bilateral que evita la doble tributación), el gobierno mexicano presentará a su homólogo "buenos argumentos" para evitarlo. Bien, pero ¿de cuándo a acá los "buenos argumentos" y las buenas razones son útiles en las negociaciones con los siempre autoritarios gringos?, amén de que, de aplicarse la citada carga, las familias receptoras en México y el resto del mundo verán mermados los fondos que reciben.

EN LOS HECHOS, el panorama resulta más complicado que la versión superflua de Ebrard, porque al final de cuentas la amenaza de Donald Trump no es una mera decisión económica disfrazada de disposición fiscal, sino otra descarada medida de presión política en su intento por doblegar al gobierno mexicano. Y que, por segunda ocasión, un séquito de senadores se apersone en Washington para "convencer" a los legisladores estadunidenses de que no aprueben dicha tarifa no cambia absolutamente nada, toda vez que el salvaje de la Casa Blanca es una aceitada máquina de hacer y decir estupideces.

EL OTRO LADO de la moneda lo documenta el Banco Mundial –institución que se enfoca en América Latina y el Caribe–, de cuyo análisis se toman los siguientes pasajes: a mediano plazo, las deportaciones anunciadas por varios países (Estados Unido en primer lugar) requerirán integrar a los migrantes que regresan a los mercados laborales de sus respectivas naciones.

LAS MÁS ESTRICTAS normas migratorias estadunidenses han redirigido los flujos migratorios hacia América Latina y el Caribe: aproximadamente 20 por ciento de los nuevos migrantes se dirige a Estados Unidos, 61 por ciento a países de la propia región y el resto a partes de Europa. Con todo, Estados Unidos sigue concentrando la mayor proporción del total de migrantes latinoamericanos y caribeños, con 55 por ciento por ciento del total (menor al 68 por ciento de hace una década).

LA MIGRACIÓN VENEZOLANA es la fuente de 57 por ciento del total de flujos migratorios desde América Latina y el Caribe, mientras desde México han pasado a ser negativos en la última década. Debido a la expansión general de la migración, incluso con las tasas históricamente altas de deportación en el periodo 2021-2022, los flujos netos hacia Estados Unidos siguen siendo positivos. El flujo de remesas sigue siendo elevado en algunos países de la región, en los que se observará una desaceleración del crecimiento económico, sino es que una caída sostenida en algunos de ellos, pues dependen de esos recursos en gran medida.

LAS DEPORTACIONES A países de ALC desde Estados Unidos han aumentado en los últimos años y se espera que se aceleren a partir de 2025. Además, la región ha accedido a recibir repatriaciones y flujos extrarregionales. Antes del presente año, México, Guatemala y Haití registraban las cifras más altas de retornados, pero los aumentos más drásticos se han registrado en Colombia y Ecuador, con un crecimiento de 369.5 y 366.1 por ciento, respectivamente. En comparación con 2019. Con todo, la migración neta a Estados Unidos sigue siendo positiva.

EL AUMENTO EN el flujo de repatriados es un desafío: en primer lugar, se ha visto acompañado de una mayor vulnerabilidad, pues varios países latinoamericanos y caribeños denuncian que una proporción significativa de los deportados son menores de edad y/o necesitan servicios estatales. Además, es probable que su reintegración sea difícil, pues retornan a naciones sin arraigo, trabajo ni relaciones, por lo que es probable que vuelvan a migrar. Además, corren el riesgo de que las deportaciones estadunidenses aumenten sustancialmente, con lo que tendrían que reubicarse en otras naciones regionales.

ENTONCES, EL PROBLEMA no se limita a si los consumidores gringos pagarán o no el impuesto a las remesas.

Las rebanadas del pastel

¡QUÉ LÁSTIMA! ¡TAN queridos y respetados que son!: "los siete ministros disidentes de la reforma judicial no participarán con su voto en la elección extraordinaria del próximo domingo" (*La Jornada*, Iván Evair Saldaña). Se trata del cártel de la toga: Norma Piña, Javier Laynez Potisek, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Así es: no lo harán; para qué, si ya cobraron sus generosos "haberes de retiro".

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ El aumento en el flujo de repatriados es un desafío parta las naciones de origen. En la imagen, trabajadores agrícolas migrantes en cultivos de lechuga en San Luis, Arizona. Foto Ap

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-12 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jorge Zepeda Patterson
"Existe el riesgo de que se politice la selección de juzgadores" - P. 12

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

El dilema es para los muchos que tienen reservas o franca aversión a la reforma aprobada; algunos dirán que la abstención es la respuesta razonable de todo aquel que esté en desacuerdo con la elección de jueces y ministros a través de las urnas

¿Votar o no votar?

En los próximos días esa será la pregunta a responder, ¿acudir a votar o abstenerse de participar en la elección judicial del próximo domingo? Mucha tinta y saliva han corrido respecto a los pros y contras de la polémica reforma judicial. Se trata de una propuesta que intenta corregir vicios en la impartición de justicia que hoy tenemos, pero que a su vez entraña riesgos de politización que están a la vista. No voy a abundar en los argumentos en un sentido u otro (escribí a ese respecto justo hace tres semanas en este espacio).

El dilema es para los muchos que tienen reservas o franca aversión a la reforma aprobada. Algunos dirán que la abstención es la respuesta razonable de todo aquél que está en desacuerdo con la elección de jueces a través de las urnas. Pero no es así.

Vote usted o no vote, la próxima ocasión que acuda a un tribunal estará en manos de un juez designado por un sistema de elección en el que usted podría haber participado. Estemos o no de acuerdo, e independientemente de las simpatías y filiaciones políticas, estaremos sujetos a las determinaciones de lo que resulte este domingo. Podemos abstenernos de participar en el proceso que conforma al nuevo sistema judicial, pero eso no nos exime de acatar las resoluciones que emanen de estos jueces.

Creer que por razones de honor o ética "no podemos ser cómplices de esto" y en consecuencia debe-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-12 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mos abstenernos, en el fondo es absurdo, porque no podemos abstenernos de las implicaciones de esa elección. Habríamos renunciado al derecho, pero no a las obligaciones. Si quisiéramos ser consecuentes con esa decisión (no participar), entonces tendríamos que repudiar las sentencias de los jueces que emanen de este proceso, lo cual difícilmente haremos, a menos que alguien quiera emprender una resistencia civil en desacato a la ley vigente.

En ese sentido lo que está pidiendo la oposición al llamar a la abstención es una especie de victimización anticipada. En realidad, una autoprofecía cumplida. Al pedir que la gente no vaya a elegir a sus jueces porque el resultado terminará siendo favorable a Morena, lo que hacen justamente es asegurar que el resultado sea favorable a Morena. Por supuesto que habrá intentos de acarreos de parte de actores políticos obvios, de la misma manera en que suelen intentarse en cada elección en este país. Pero tales acarreos terminan siendo relevantes o irrelevantes dependiendo del número de ciudadanos que acude a las urnas. Al convocar a la abstención, la oposición se convierte en cómplice involuntario de su rival. La única manera en que este razonamiento podría haber tenido sentido es que la elección de jueces necesitara un porcentaje mínimo para ser válida. En tal caso, desde la perspectiva de quien está contra la reforma, tendría lógica tratar de impedir que la gente fuera a votar. Pero no siendo así, entre menos votantes acudan, mayor será el impacto de los grupos interesados en impulsar el voto en favor de determinados candidatos.

La actitud de la oposición en ese sentido me parece irresponsable. Una extensión de la pésima estrategia que históricamente ha seguido frente al obradorismo. Nunca entendió que la inconformidad del electorado en 2018 y su inclinación a votar por un cambio obedecía a una molestia real; simplemente asumió que era el resultado de la demagogia de López Obrador y que bastaba exhibirlo para que los ciudadanos se desengañaran, le dieran la espalda a Morena y regresaran al PAN y al PRI. Y digo que fue pésima estrategia porque al desconocer que algo de fondo había cambiado, no entendieron la necesidad de transformarse para responder a las reinvindicaciones de mayorías que se sentían dejadas atrás.

Algo similar está pasando hoy. Rehuirse a participar, regodearse con la supuesta satisfacción que otorga responder con un *rebozado* de indignación es refugiarse en la negación. Equivale a retirarse de la cancha por estar en desacuerdo con un penalti aparentemente injusto. Una decisión que lejos de cambiar el resultado va a asegurar la derrota.

Una doble victimización irresponsable, en realidad. La reforma judicial puede tener riesgos a la vista, es apresurada y es obvio que necesitará enmiendas en el futuro. Pero la oposición tendría que procesar que ella es consecuencia de los electores en 2018 y en 2024. Están en esta tesitura porque el rival consiguió el apoyo popular y constitucional para hacer estos cambios. Y la responsabilidad de que eso haya sucedido tiene que ver en buena medida con los errores del PAN y el PRI cuando fueron gobierno y ahora que han sido oposición.

Frente a un penalti que se considera injusto la única respuesta positiva es jugar mejor. Las listas propuestas por el Poder Legislativo y el Ejecutivo tienen de todo, incluyendo muchos de filiación morenista. Pero la gran mayoría de los candidatos provienen del sistema judicial actual. La oposición y los sectores críticos al gobierno bien podrían haber operado estrategias para propiciar un voto en favor de los candidatos que consideren más profesionales. Quejarse de que el gobierno va a "mayoritearlos" supone asumir de antemano la propia incapacidad para convencer de algo a la sociedad civil que dicen representar.

En suma, el tema no es votar o no votar; la reforma judicial será realidad con o sin usted. El tema es si puede hacer usted algo para influir en el resultado y eso solo puede conseguirse votando de una o de otra manera, no dejando de hacerlo.

@jorgezepedap

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

SNTE en las elecciones judiciales

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue durante décadas la principal máquina de acarreo de votos a favor del PRI. Ninguna organización gremial tenía mejor capacidad para arrimar electores y ganar contiendas.

Los liderazgos de ese gremio, principalmente Carlos Jonguitud y Elba Esther Gordillo, amasaron un enorme poder a cambio de los servicios prestados por el aparato clientelar que tenían bajo su mando.

Hay evidencia para afirmar que el SNTE entregó a Felipe Calderón un margen importante de votos en la elección de 2006. Sin el apoyo de esta organización, probablemente Andrés Manuel López Obrador habría llegado a la Presidencia 12 años antes.

La caída de la maestra Gordillo, durante el primer año de la administración de Enrique Peña Nieto, hizo suponer que ese aparato había encontrado un punto final. Con ingenuidad supusimos que, a partir de ese momento, el magisterio quedaría liberado de la ingrata tarea que durante décadas significó vulnerar la equidad en las contiendas.

Pues tal hipótesis se reveló errónea. En febrero de este año, Alfonso Cepeda Salas, dirigente que heredó el trono de Jonguitud y Gordillo, prometió afiliar a 5 millones y medio de personas a Morena. Cuenta para ello con el magisterio y también, según dijo, con sus familiares y amigos.

La primera muestra de amor del SNTE al partido guinda será exhibida en los comicios judiciales del próximo domingo. Como en los viejos tiempos del PRI, las y los maestros han sido convocados a tomar cursos de capacitación donde se adoctrina a propósito de las candidaturas por las que deben votar.

Cepeda Salas no solo ayudará a que crezca la participación proyectada, conseguirá también que las personas integrantes del Poder Judicial deban al SNTE su triunfo. En efecto, se reclamarían después los servicios prestados a cambio de sentencias favorables.

> El poder del liderazgo magisterial será monstruoso, intocable

Esto es mucho peor que lo que teníamos antes. El poder del liderazgo magisterial será monstruoso, intocable, más influyente que el de ninguna otra organización social.

Zoom: Ahora queda claro que el error en 2006 no fue que el SNTE ayudara a que Felipe Calderón se alzara con la Presidencia, lo verdaderamente importante para el lopezobradorismo fue que ese sindicato se equivocara de caballo. Ahora que el magisterio ha corregido su alianza, el clientelismo electoral resulta más que bienvenido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS MAESTROS QUIEREN DINERO, NO ACUERDOS

Es probable que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, y el director del ISSSTE, Martí Batres, intenten hacer una negociación con la Comisión Negociadora de la CNTE y sean buenas sus intenciones; pero no van a llegar a ningún lado y es que los maestros saben que tienen el tiempo a su favor, mire, lo que les podemos contar es lo que saben los maestros en la calle: El gobierno no quiere que la elección judicial del 1 de junio se vea enrarecida porque ellos están en huelga y tomando las calles de la CDMX, quieren hacer ver mal al gobierno y por más propuestas que les presenten todas van a ser rechazadas, la única opción viable, que la asamblea general de la CNTE aceptaría, es una que elimine todo el actual estatus en que está su situación laboral. Entraron 40 negociadores a la Segob, solo a ganar tiempo, eso te lo dicen los maestros que están en la calle, no van a aceptar nada, lo que quiere es dinero, como antes. La CNTE hoy en día tiene a la CDMX de cabeza con apenas 7 mil personas que todos los días detienen a 10 millones de personas en las principales vías de la capital del país.

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se supone que es para mejorar las condiciones de las pensiones del ISSSTE y les propuso un Colectivo Interdisciplinario para analizar las posibles alternativas y seguir mejorando el sistema de pensiones, así como organizar comisiones tripartitas con autoridades federales y estatales para revisar diversas problemáticas; les ofrece una consulta, escuela por escuela, para diseñar las nuevas reglas para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y maestras, a fin de eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM). La respuesta de la CNTE es, gracias, pero no gracias, seguiremos en la calle, asfixiando a la Ciudad de Méxio. Van a seguir las conversaciones en la Secretaría de Gobernación, la SEP y el ISSSTE, pero no van a ceder, no de aquí al domingo. Si la presidenta resiste la presión y no cede y mantiene el esquema de pensiones, para el lunes la CNTE dirá que está a favor de hacer acuerdos para el magisterio.

Desde el gobierno federal la estrategia se llama, todos a votar. Nos cuentan que diversos personajes cercanos al oficialismo han levantado la voz toda la semana con la consigna, todos a votar. Nos dicen que se espera que vayan a las urnas más de 20 millones de mexicanos, aunque se debe tener muy presente que es la primera vez que se realiza esta elección, así como también es la primera ocasión en que se divide el número de cargos de elección, así como la capacidad de decidir quiénes estarán en la Corte. Así que hay entusiastas que dicen que buscan lograr y hasta superar la cifra mágica pensada de los 20 millones de votos, pero hay gente que es un poco más conservadora, sabe que los que consigan estarán bien ya que es un piso para próximos cotejos al Poder Judicial.

Y ya que hablamos de la elección del próximo domingo, el PAN anunció que no participará en los comicios judiciales al considerar que se trata de algo orquestado por Morena. De hecho, la oposición se mueve a promover el "no votaras" pero para ojos de críticos imparciales de la academia, nos dicen que eso ya es quejarse a destiempo, puesto que es un mandato en la Ley y para evitarlo se debe cambiar la misma ley. Que nadie olvide que la propuesta de reforma, viene de hace más de un año con el año final del gobierno de López Obrador, quien por cierto, a ojos de muchos en Morena, deberá salir a votar el domingo allá en donde radica, puesto que es su reforma.

Finalmente la coalición Morena, PT y PVEM que puso a José Ramón Enríquez como candidato a la presidencia municipal de Durango terminó su vida útil y hasta donde sabemos las propuestas de crear una Secretaría de Seguridad Pública Municipal con autonomía operativa y un centro de mando especializado en prevención del delito no se discutieron con las organizaciones, habrá capacitación de los cuerpos de seguridad bajo estándares internacionales y con un enfoque centrado en los derechos humanos y reuniones diarias de su gabinete de seguridad y mejores condiciones laborales para los elementos policiacos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GUADALUPE LOAEZA
gloaezatovar@yahoo.com

Con los años los acordeones para la elección judicial seguramente serán históricos; muy a tono con un proceso totalmente kafkiano.

El país de los acordeones

Qué país tan alegre el nuestro, nunca se habían fabricado tantos acordeones, como en estos días. Acordeones de todo tipo, sumamente originales, que se pueden hacer grandes y chiquitos, unos muy vistosos pero discretos. Con los años seguramente serán históricos; hay que guardarlos bajo llave. Imagino que vendrán miles de acordeonistas de todo el mundo para observar cómo se fabrican los ya famosos acordeones mexicanos. Podríamos exportar la técnica de la fabricación del acordeón de papel. Los chinos nos copiarían de inmediato. Los alumnos de primaria, secundaria, preparatoria y universidad de más baja calificación los comprarían por docenas. Nadie reprobaría el año. Sería una generación de genios.

Qué creativos somos los mexicanos, los fabricaríamos no solo de papel o de cartón, podrían ser de tela, de papel plateado, de papel de China y de finísima piel. Podrían venir en forma de pulseritas, o de aretes largos como los que se usan ahora. Para los bebés podrían fabricarse acordeones de peluche y de plástico, para cuando se bañen en su tina. También se podrían fabricar como hebillas de cinturón o para los zapatos de tacón bajo. Por qué no pensar en diseñar una colección de mascadas con las imágenes de los acordeones y, por último, buscar un fabricante de mezcal o de tequila, que se llame Acordeón.

Los futuros ministros o ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los magistrados de Circuito y las personas juzgadoras de Distrito, más de mil de estos posibles funcionarios ya están escuchando la melodía "La vida en rosa", en acordeón.

Para el *Financial Times*, el recurso para elegir a los jueces del país por voto popular parece totalmente "kafkiano". Este nuevo sistema fue "impulsado por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien criticó duramente a los jueces que bloquearon las reformas que él favorecía, y su sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, ha apoyado la elección, con el argumento de que reducirá la corrupción y aumentará la rendición de cuentas de los jueces". Nada más "kafkiano" que llegar a estos límites.

¿Qué quiere decir exactamente ser "kafkiano"? Si alguien tuvo que enfrentar a un gobierno apabullante fue el pobre de Franz Kafka. Dice la Wikipedia que "kafkiano" es "una situación casi surrealista. A menudo se considera una situación difícil, probablemente similar a una pesadilla. 'Kafkiano' proviene del apellido de Franz Kafka, un famoso autor conocido por sus historias surrealistas y personajes desorientados". Y las que resultan totalmente personajes de cuentos de terror de Kafka son las tres candidatas que podrían llegar a presidir la Suprema Corte de Justicia. Ellas son: la famosa plagiaria, cínica, arribista, hipócrita Yasmín Esquivel, apoyada por su marido gracias a contratos gubernamentales. Lenia Batres, "la ministra del pueblo", quien tiene ventaja sobre los otros 63 candidatos. De hecho, ella sale en los primeros lugares de los acordeones, en los que cree firmemente. Y además, la que también es como personaje de Kafka es Loretta Ortiz. Ella jura y perjura que las resoluciones de la Suprema Corte deben tener un impacto social.

Nada más una puede ganar la presidencia, pero las tres afirman ser la que encabeza la lista para la Suprema Corte. Las tres se sienten triunfadoras y las tres, aunque no lo digan, se odian. Es normal, es un puesto muy competido y de largo plazo. Serán uno de los nueve ministros que integrarán al máximo tribunal constitucional de México. Además, el sueldo no es tan malo, su salario mensual neto es de 206,948 pesos mexicanos.

Por último, diremos que las dos candidatas que no ganen el primer lugar de la elección, me temo que se despertarán, al otro día, sintiéndose un enorme insecto como el que describe Kafka en su obra "La metamorfosis". Lo mismo sucederá con los demás perdedores, a pesar de los acordeones. Tiene razón el diario británico al advertir que esta elección "amenaza la independencia judicial, echa por la borda 30 años de conocimientos y abre la puerta al crimen organizado".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR

"Votar no se trata de legitimar el método, sino de impedir que otros lo secuestren sin contrapesos. La democracia no se defiende cruzándose de brazos ni renunciando a participar"

JORGE NADER KURI

Votar es defender la justicia desde las urnas

He argumentado, en más de una ocasión y con plena convicción, la conveniencia de abrir la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al voto popular. Lo he hecho con la conciencia de que ese cambio podría, al menos en teoría, corregir un déficit democrático y evitar que el Poder Ejecutivo en turno mantenga el control discrecional sobre el máximo tribunal del país. Lo he dicho con claridad. Si los ministros han de tener la última palabra, lo lógico es que esa palabra emane de una legitimidad que no esté atada a las cuotas políticas.

Sin embargo, también he advertido con el mismo énfasis los peligros de extender esa lógica a los demás integrantes del Poder Judicial de la Federación. La elección masiva de magistrados y jueces, como está planteada en la reforma, conlleva riesgos gravísimos, como captura política, desaparición de la carrera judicial, debilitamiento de los méritos profesionales y, peor aún, la construcción de un modelo donde la justicia quede sometida a las pasiones de coyuntura.

Frente a esa contradicción manifiesta, muchos me han preguntado si voy a votar en la elección judicial del próximo domingo. La respuesta es sí, y quiero explicar por qué.

Considero que, en este caso, votar no significa convalidar un modelo que considero equivocado, ni aplaudir la manera en que se ha construido esta reforma. Votar es ejercer un derecho ciudadano que se ha vuelto más urgente que nunca. Es asumir que la defensa de la justicia no puede hacerse desde la abstención, y no puedo ni debo dejarle mi espacio a quienes, desde el poder o desde los extremos, quieren convertir al Poder Judicial en un aparato subordinado. Tampoco quiero cederlo a quienes entienden la política como una competencia de lealtades, no de capacidades.

Votar con conciencia crítica es, hoy, un acto de resistencia. Es acudir a las urnas con la mirada abierta, con los argumentos en la mano y con el firme propósito de identificar a los perfiles más preparados, independientes y comprometidos con los principios constitucionales. No se trata de legitimar el método, sino de impedir que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

otros lo secuestren sin contrapesos. La democracia no se defiende cruzándose de brazos, ni mucho menos renunciando a participar.

Sé perfectamente que el proceso tiene muchas sombras: falta de reglas claras, riesgo de manipulación, incentivos perversos para que la política partidista capture al órgano más importante del país en la defensa de los derechos. Pero precisamente por eso no puedo retirarme. En tiempos de desinformación y de cinismo institucional, la participación consciente es la única forma de disputar el sentido del cambio.

No votar, en este contexto, es dejarle la cancha libre a quienes buscan imponer su proyecto sin discusión. Votar, en cambio, es una forma de decir "no estoy de acuerdo con el método, pero tampoco estoy dispuesto a regalarle mi voz a nadie". Es ejercer el derecho político más básico, pero con el entendimiento profundo de lo que está en juego.

Estoy convencido de que México aún necesita una reforma judicial. Pero no cualquier reforma, ni mucho menos una que debilite lo que intenta sanar. Mientras eso ocurre, yo sí voy a votar. A pesar de todo, por encima de todo, porque creo en la ciudadanía como la última trinchera del Estado de derecho. ●

Abogado penalista
jnaderk@naderabogados.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Saldrá AMLO de su guarida para ver a su Frankenstein?

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ante la certeza de los resultados que arrojará el simulacro de elección del Poder Judicial el domingo próximo, la atención se centra en un solo sujeto: ¿Saldrá de su escondite para votar **Andrés Manuel López Obrador**?

Impulsor de la llamada "reforma al Poder Judicial" en venganza porque la Corte actual echó para atrás varias de sus leyes y decretos, el tabasqueño amenazó, primero, con disolver al Poder Judicial y nombrar un "tribunal del pueblo".

La primera mitad de su sexenio se pasó amagando con el tribunal popular, hasta que se topó con **Norma Piña**, intransigente con los apetitos de López Obrador, que urdió la farsa que está por concretarse.

La gota que derramó el vaso de bilis del expresidente, fue el hecho de que la ministra presidenta de la Corte no se levantara de su asiento en el presidium cuando AMLO entró al salón del Teatro de la República, en Querétaro, durante la conmemoración del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución mexicana.

Los voceros de la 4T hicieron una bandera de la 'ofensa" de la ministra al presidente, que compró esa versión y hasta declaró que había sido "un orgullo" que Piña no se levantara.

Como sea, las relaciones entre ambos poderes (Ejecutivo y Judicial), nunca fueron buenas con Piña, que sustituyó a **Arturo Zaldívar**, quien quiso reelegirse con el apoyo de López Obrador, a pesar de la prohibición explícita de la Constitución.

López Obrador le quitó al Poder Judicial todos los fideicomisos que se habían creado para las pensiones, la capacitación y otras actividades del Poder Judicial.

Con la mayoría (artificial según algunos juristas, pues su porcentaje de votación en la elección presidencial es inferior a su porcentaje de representación de senadores y diputados) en ambas Cámaras y la compra de dos legisladores, uno del PAN, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, y otro del MC, **Daniel Barreda**, fue aprobada la reforma que justifica la llamada elección del próximo domingo.

Uno pensaría que el más feliz el domingo será López Obrador, cuando vea concretada su venganza, perdón, su reforma, y por ello no tendría empacho en dejarse ver en alguna casilla de votación.

Tendría que hacerlo, no solo por convicción sino porque una foto sufragando desviaría la atención pública del fracaso que representará una muy probable baja participación ciudadana.

Y de pasó lo sacaría de su guarida, aunque sea para orearse.

Cómo él diría.

• • • •

Sin acuerdos concluyó la reunión entre la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, el secretario de Educación, **Mario Delgado** y el director del ISSSTE, **Martí Batres**, con los representantes de la CNTE.

Los funcionarios presentaron una nueva propuesta a la disidencia magisterial, que se puede sintetizar en la creación de comisiones y colectivos interdisciplinarios para estudiar el asunto de las pensiones y del ingreso y mejora salarial de los profesores.

Los líderes de la CNTE se llevaron las propuestas que serían discutidas esta madrugada, así que temprano sabremos si las aceptaron o tendremos muchos otros días de caos en la CDMX.

• • • •

Como cada año, a partir de hoy se realiza en Puebla, en el Auditorio Metropolitano, el "Festival de las Ideas", un espacio al que concurren las mentes más brillantes de los últimos años en todos los ámbitos del conocimiento.

Este año participan como ponentes **Sergio "Checo" Pérez, Alfonso Cuarón, James Clear, Tim Urban, Mstyslav Chernov, Erin Gruwell, Robert Breedlove, Sylvie di Giusto**, entre otros.

El evento es organizado por **Grupo Salinas** y el **Centro Ricardo B. Salinas Pliego**, durará hasta el 31 de este mes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿A quién le importa quién es juez?

La verdad es que los ciudadanos comunes y corrientes esperamos nunca tener que conocer a un juez. Conocerlo en ejercicio de sus funciones solo significa que fallaron muchas etapas anteriores de conciliación u otras vías para resolver un conflicto.

A todos nos debe importar quién es juez, si quienes llegan a los espacios tienen capacidad profesional y cuáles son sus antecedentes. Pero es difícil transmitir esa importancia y la paradoja es que quienes lo saben de primera mano, como las personas en prisión preventiva, no van a poder votar.

La motivación para ir a votar en esta elección es peculiar porque la utilidad de un juez que verá tema de extinción de dominio o temas de telecomunicaciones es, salvo contados casos, algo que nos será ajeno prácticamente toda la vida. Contrario a lo que pasa con los alcaldes, los diputados o las elecciones de la Presidencia donde lo que votamos es mucho más evidente en sus efectos.

La participación en las elecciones obedece un poco esta lógica. Según los registros del INE, cuando hay elecciones presidenciales los promedios de votación van desde el 77 por ciento en la elección de 1994 hasta el 58.6 por ciento en 2006 que fue el más bajo. (En 2024 la participación fue de 59.8 por ciento).

En contraste, en las elecciones intermedias la participación va desde el más alto, 66.1 en 1991; hasta el más bajo que fue de 41.3 en 2003. (En 2021 la participación fue de 51.8 por ciento).

Por eso mi duda genuina viene desde el inicio. Si la intención de la reforma al Poder Judicial era acercar a los jueces y mejorar la justicia, ¿Por qué no se le dio la oportunidad a los primeros interesados?

Me explico: El 10 de febrero de 2025 el Consejo General del INE determinó la inviabilidad de que las personas en prisión preventiva pudieran ejercer su derecho al voto.

Es decir, quienes sí conocen un juez y el impacto que puede tener en su vida no tendrán la oportunidad de opinar y de ejercer ese derecho porque están sin sentencia al interior de una prisión y el INE consideró que no hay condiciones para llevarles el voto.

Según el acuerdo INE/CG64/2025 del INE, se determinó que debido a "las implicaciones técnicas, operativas y financieras que conllevaría el ejercicio del Voto de las personas en prisión preventiva" no había condiciones favorables para que participaran esta vez.

A decir del Consejo General del INE se van a tomar en cuenta las recomendaciones y se hará un esfuerzo para que en las siguientes elecciones del Poder Judicial sí puedan participar las personas en prisión preventiva.

En cada elección uno de los retos más importantes es que se alcance cierto nivel de participación ciudadana. Un promedio por arriba de los 25 puntos porcentuales se considera exitoso. Veremos.

Independientemente del resultado, dejar a las personas en prisión preventiva sin el ejercicio de un derecho es un defecto grave de la elección judicial del domingo. Esperemos que sea el único.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES

COLUMNA INVITADA

1 de junio: "sal, vota o manifiéstate, pero no te quedes en casa"

Ya terminó el circo, maroma y teatro que tuvieron que montar los candidatos al Poder Judicial. Ha llegado el día de tomar la decisión: votar o no votar en este proceso de elección de los mejores perfiles para ocupar un espacio en la impartición de justicia. Según el discurso oficial, con ello se acabará la corrupción y el nepotismo.

Seguramente tú, que lees esta columna, también viste o escuchaste los resultados que presentó El Financiero el pasado lunes 26, donde se señala que las tres ministras nombradas en el sexenio anterior, claramente relacionadas con la 4T, encabezan las preferencias para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esto no sorprende, ya que, a diferencia de los 63 candidatos restantes, ellas han estado en el centro de los reflectores desde hace meses. A esto se suma el reparto de guías que inducen al voto al incluir nombres específicos, un documento claramente sesgado que ensucia un proceso ya de por sí cuestionado. Estos hechos, junto con la forma en que se está desarrollando el proceso, podrían provocar que muchos ciudadanos no salgan a votar el próximo domingo 1 de junio, facilitando el triunfo del oficialismo.

Ahora bien, si eres uno de los indecisos que no sabe cómo participar este 1 de junio, aquí te presento dos opciones claras que te permitirán dejar constancia de tu postura como ciudadano.

La primera, que personalmente recomiendo, es salir a votar de manera informada. Aún estás a tiempo de conocer a los candidatos a través de la siguiente liga: https://candidaturaspoderjudicial.ine.mx. Al ingresar tu sección electoral, la cual aparece en tu credencial para votar, podrás ver los perfiles que aparecerán en tus boletas y sus referencias curriculares. Ser conscientes de que el voto puede revertir la tendencia de apoderamiento de la SCJN por parte de perfiles afines a Morena es fundamental. Un órgano colegiado independiente siempre será favorable para la democracia, al equilibrar al Poder Ejecutivo y al Legislativo.

Pero si formas parte del grupo que considera que todo este proceso es un espectáculo mediático, que los cargos ya están asignados y que solo se busca legitimar una estructura nacida de hechos ilegítimos, tu deber es manifestarte de manera pacífica. Hazlo en tu entidad, junto con las organizaciones civiles que cuestionan la legitimidad del proceso por múltiples razones, entre ellas: la inequidad en la contienda, la infiltración de candidatos vinculados al crimen organizado, y otras denuncias que se han divulgado.

•Colaborador de Integridad Ciudadana A.C. Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @integridad_AC

Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-42	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

¿Votar?

El voto libre y contado es la máxima expresión de una democracia. Votar para elegir a miembros del Poder Judicial es confundir las funciones de los tres niveles de gobierno. Si la interpretación de la ley y la impartición de justicia es función exclusiva de jueces, magistrados y ministros, éstos no pueden ocupar un cargo que los comprometa a seguir el mandato de los electores.

En todo caso, la elección del próximo domingo no se enmarca en ninguna de las modalidades incluidas en un sistema democrático. Se trata de unos comicios supuestamente ajenos a los partidos políticos y en donde éstos participan de forma abierta. Los votos no serán contados por los ciudadanos y la complejidad de la boleta asegura a Morena, el partido con más estructura corporativa, un triunfo de sus candidatos comprometidos con obedecer los dictados del Ejecutivo.

Es por ellos que en las zonas donde el crimen organizado controla todo, sus candidatos serán los ganadores y por supuesto estarán a disposición de sus dueños sin importar si existen otras estructuras legales.

Ante este escenario la pregunta que se hace el ciudadano común y corriente sobre si acudir o no a la urnas el 1 de junio tiene una respuesta clara. Ni la autoridad electoral, léase el INE o el Tribunal tienen capacidad de validar estos comicios, ni los votantes la certeza de que su voto tendrá un valor real en el conteo de las urnas. Estamos regresando a las épocas donde las elecciones eran únicamente un formalismo para legitimar la decisión presidencial tomada con anterioridad.

Hemos perdido no únicamente la posibilidad de contar con un cuerpo profesional de impartidores de justicia, sino prácticamente estamos ante la destrucción de una autoridad electoral cooptada por la presidenta, e incapaz de contradecir las órdenes provenientes de Palacio Nacional. En este sentido realmente no importa si uno vota o no lo hace. La decisión sobre quién obtiene el puesto de juzgador está en los llamados "acordeones" diseñados por Morena y que responden a la voluntad presidencial.

En todo caso la prueba de fuego de esta farsa electoral es para la propia Claudia. En unos días sabremos si fue capaz de operar el reparto de posiciones de manera tal que ella sea quien controle el poder judicial, o si los pequeños caudillos y criminales regionales se convierten en los ganadores de esta apuesta suicida de la 4T.

De una u otra forma, el Estado de derecho está a punto de colapsar para constituirnos en una jungla salvaje donde impere la ley del más fuerte, y un caos difícil de revertir.

Votar es perder el tiempo y validar la destrucción de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Cómo votar sin acordeón

Necesitaría yo no estar en mis cabales para afirmar que en nuestro país no es urgente e indispensable una Reforma Judicial para acabar con la corrupción, el nepotismo y las desmesuradas prestaciones inherentes al poder más oscuro de los tres que constituyen nuestro Estado. Pero la manera en que los otros dos poderes han implementado la votación con la intención de democratizar al tenebroso y sombrío tercer poder es demencial o, al menos, así me lo parece.

Lejos de la intención de este artículo es el hacerle el juego a la derecha que está en franca oposición al inédito proceso electoral en el que por primera vez en la historia del país los ciudadanos tendremos el quehacer de escoger a los miembros que conformarán el Poder Judicial de la Nación. No, para ese boicot está, según dicen, la CNTE que no se manda sola y el laberíntico procedimiento de votación que por sí mismo con su enmarañado formato alejara de las urnas al ciudadano de banqueta, el cual necesitará más que un tutorial, un curso intensivo para poder votar con verdadero conocimiento de causa.

El próximo domingo 1 de junio, estarán en juego 881 cargos de componentes del sistema de justicia de nuestra nación. Estos 881 puestos se elegirán entre 3, 423 candidatas y candidatos conocidas y conocidos, respectivamente, en sus casas y entre sus familiares y, en el supuesto de que estén bien posicionados, en su colonia o barrio; pero, difícilmente, con suficiente prestigio entre la población de las jurisdicciones de los puestos a los que aspiran.

En mi afán de hacer un servicio a la comunidad, luego de algunas horas de navegación por el Internet puedo comunicarles lo siguiente: Únicamente en tres órganos del Poder Judicial se elegirán el 100% de los puestos: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el caso de los Juzgados de Distrito y los Tribunales de Circuito sólo serán electos el 50% de sus miembros. La otra mitad así como el 70% de los cargos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán elegidos el primer domingo de junio del 2027.

Para documentar el optimismo de lectoras y lectores les presento el número de cargos que estarán en juego para cada instancia y el total de candidatas y/o candidatos que se disputarán, a través de seis boletas, dichos puestos: SCJN): Puestos 9, candidatos (as) 64; TDI: Cargos 5, candidatas (os) 38; Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Puestos 15, candidatos (as)96; Juzgados de Distrito: Cargos 386, candidatas (os) 1,570; Tribunales de Circuito: Puestos 464, candidatos (as) 1,640; (TEPJF): Cargos 2, candidatas (os) 15. Como ustedes se habrán percatado hay más jefes y jefas que apaches.

Ante la marabunta de candidaturas, en su mayoría desconocidas para la ciudadanía, algunos gobiernos estatales y partidos políticos, han inventado un método orientador del voto consistente en repartir listas con el nombre de candidatas (os) incondicionales a su causa. A este método el Instituto Nacional Electoral (INE) lo ha llamado "votación con acordeones" y su uso lo ha calificado como delito electoral.

Esta columna, en aras de encauzar el voto de sus lectoras y lectores, sin caer en el delito del acordeón, propone el conocido procedimiento estudiantil ante las preguntas de opción múltiple que consiste en utilizar una moneda para elegir las respuestas que marque el aleatorio método del volado. Total, si el Espíritu Santo, la paloma de la Santísima Trinidad, inspiró a los cardenales para elegir al Sumo Pontífice por qué no creer que el águila de nuestro escudo, retratada en el dinero, puede aconsejarnos quienes son los mejores candidatos (as) para ser ministros, jueces o magistrados.

Punto final

Yo no tengo panza, lo que tengo es una acumulación de conocimientos gastronómicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 43 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

La orquesta del Titanic ya llegó

La destrucción también es una forma de venganza. MAGA (Make America Great Again) intenta destruir el sueño americano colonizando las universidades. Paradójicamente, el sueño americano fue quien hizo grande a Estados Unidos.

En México, AMLO decidió destruir la democracia mexicana a través de unas elecciones populares que harían estallar al poder judicial. (Quienes voten el domingo estarán firmando el acta de defunción de la democracia.)

En Israel, Netanyahu está destruyendo los principios básicos de cualquier democracia: el respeto de los derechos humanos. Lo mismo da, Bezalel Smotrich, Israel Katz o el mismo Netanyahu, los tres han dicho al mundo entero que quieren para ellos la Franja de Gaza, sea como sea.

La libertad era un producto de exportación estadounidense. Existió una época en la que decenas de países la producían y la exportaban. Ahora, en pleno siglo XXI, la libertad ya es un bien escaso.

Evo Morales violó la Constitución que él mismo redactó y muchos le aplaudieron; la familia Ortega ha enloquecido y muchos le aplauden; la dictadura cubana lleva décadas culpando el embargo, y ni siquiera se atrevió a mandar una señal de cambio durante el gobierno de Obama, presidente que reactivó las relaciones diplomáticas. Maduro mata, pero varios gobiernos le extienden la mano.

El mundo se ha convertido en una secta tipo QAnon.

Donald Trump promueve el pensamiento único en las universidades de Estados Unidos. Oxímoron brutal.

En Estados Unidos hay más de un millón de estudiantes universitarios extranjeros que año con año inyectan miles de millones de dólares a la economía e impulsan el sector científico y tecnológico del país. Muchos de ellos se han convertido en sospechosos; en potenciales enemigos del Gobierno de Trump.

La Asociación de Educadores Internacionales (Nafsa, por sus siglas en inglés) estima que solo durante el ciclo lectivo 2023-2024, los estudiantes extranjeros aportaron casi 44 mil millones de dólares a la economía estadounidense (*The New York Times*).

Stuart Anderson, CEO del centro de estudios National Foundation for American Policy, señala que la mayoría de los estudiantes extranjeros en EU son de India y China, y la mayor parte se especializa en el campo de estudios conocido como STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés).

Pero Trump justifica sus decisiones a través de una supuesta batalla contra el partido comunista chino y en contra del antisemitismo (mientras Netanyahu ordena públicamente el desalojo de la Franja de Gaza).

Es necesario releer a Hannah Arendt, de lo contrario, uno pensará que lo que ocurre es un divertido reality show.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

El día después

Poco tardará el gobierno en culpar a las autoridades electorales por la baja participación.

El día después de la elección judicial del próximo 1 de junio tendremos un nuevo contendiente para la jornada con más baja participación ciudadana en las últimas décadas. No sólo eso, también tendremos un Poder Judicial menos independiente, más plegado al Ejecutivo y con escasa legitimidad democrática.

Pocos actores políticos han descalificado tanto al Instituto Nacional Electoral, y el sistema electoral en general, como López Obrador. Podría decirse que las reformas electorales de 2008 y 2014 retomaron varias de sus quejas y exigencias tras perder las elecciones presidenciales de 2006 y 2012. Sin embargo, una vez que llegó al poder, él mismo se encargó de impulsar reformas regresivas tales como el así llamado plan A, el plan B, y el plan C que la presidenta Sheinbaum acabó abrazando e implementando en gran medida.

¿Se ha fortalecido la democracia participativa de 2018 a la fecha? Veamos. La participación en las elecciones constitucionales de 2021 y 2024 no cambiaron significativamente. Por otro lado, la consulta popular del 1 de agosto de 2021 para, supuestamente, traer a cuentas a expresidentes (es un decir) tuvo una participación electoral de sólo 7.1 por ciento de la lista nominal. Un 97.7 % de los votos estuvieron a favor, 1.5 en contra, y 0.7 % fueron votos nulos. La consulta en sí misma era un sinsentido no vinculante, pero la Suprema Corte, presidida entonces por Arturo Zaldívar, optó por conceder el deseo presidencial.

La consulta del 10 de abril de 2022 para revocar el mandato del Presidente (de nuevo, es un decir) tuvo una participación electoral de sólo 17.7 por ciento de la lista nominal. Un 91.8 % de los votos estuvieron de acuerdo con que siguiera en el cargo, 6.4 en contra, y 1.7 % fueron votos nulos. En ambos casos, las tasas más altas de participación se observaron en el sureste del país: Tabasco, Campeche y Chiapas.

Esta elección no sólo debilitará al Poder Judicial: también lastimará la credibilidad del INE y el TEPJF.

Hay quienes dicen que las consultas de 2021 y 2022 fueron un despropósito y un desperdicio de recursos públicos. Otros lo consideraron ejercicios de movilización del oficialismo para preparar el camino de elecciones posteriores.

El domingo sabremos si la elección judicial tiene una participación menor o mayor a la de aquellos ejercicios de consecuencias relativamente poco trascendentes. Sin embargo, sea cual fuere la participación de este domingo, la separación de Poderes y la calidad de nuestra democracia constitucional se verá gravemente lastimada: se removerá completamente a la Suprema Corte, y cientos de jueces más, para dar lugar a candidaturas afines al poder en turno.

Habrá quienes prefieran no participar o anular sus votos porque no quieren avalar o legitimar una reforma que consideran regresiva. Por desgracia, también habrá quienes no participarán porque no tienen mayor interés en un proceso que luce complejo, inútil o quizá poco relevante para sus vidas cotidianas.

No deja de ser paradójico que en 2024 una mayoría abrumadora supuestamente votó por la reforma judicial contenida en el plan C, y que incluso apoyaba la reforma judicial cuando ésta se aprobó en septiembre pasado, pero que, misteriosa y abrumadoramente, no asistirá a votar el 1 de junio. De poco servirá reprocharlo a la oposición cuando esta es minoritaria. Por desgracia, esta elección no sólo debilitará al Poder Judicial: también lastimará la credibilidad del INE y el TEPJF. Poco tardará el gobierno en culpar a las autoridades electorales por la baja participación en un proceso electoral diseñado para tal efecto.

Más adelante, cuando se acerquen las próximas elecciones constitucionales, los partidos de oposición intentarán convocar, ahora sí, a la participación masiva. Tendrán que hacer el ejercicio opuesto al de ahora: intentar persuadir al electorado de que vale la pena dar la batalla en las urnas, aunque el partido gobernante luzca invencible y la cancha aún más dispareja que antes.

Es justo así como se debilitan o desmantelan las democracias en tiempos recientes: debilitando la arena electoral, la credibilidad de los árbitros —no olvidemos que el Tribunal Electoral es parte del Poder Judicial—, y facilitando la discrecionalidad del Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Conveniencia. La presidenta **Claudia Sheinbaum**, siempre pendiente de las prioridades, evalúa si vale la pena asistir al G7 en Canadá. Fue invitada por el primer ministro **Mark Carney**, quien, en una charla diplomática de cortesía, aprovechó para hablar del T-MEC y del triángulo económico con Estados Unidos, que gobierna **Donald Trump**. ¿Conviene ir o es mejor quedarse a lidiar con plantones y elecciones judiciales? La decisión está en veremos, pero que a México lo inviten al G7 ya dice mucho. No es vanidad, es geopolítica. Y los analistas estarán de acuerdo en que un viaje internacional en medio del caos que es México, no le caería nada mal. Ni a ella ni al país.

---

2. Comparaciones. **José Woldenberg**, **Luis Carlos Ugalde**, **Leonardo Valdés** y **Lorenzo Córdova**, exconsejeros presidentes del IFE e INE, enfrentaron crisis poselectorales, reformas estructurales y elecciones tensas. Y salieron vivos, y con el INE fortalecido. **Guadalupe Taddei**, en cambio, tiene la cancha más pareja, el respaldo oficial y un proceso judicial con menor presión. ¿Cómo no garantizaría certeza jurídica y logística? El 1 de junio no se vota por presidente ni por Congreso o gobernadores. Si ellos pudieron con mucho más, a ella le toca cumplir su encomienda a cabalidad y sin pretextos.

---

3. Volantazo. Se dice fácil, pero en tres meses un sistema aduanero fue sacudido de raíz. Desde que **Rafael Marín Mollinedo** regresó a la Agencia Nacional de Aduanas de México en febrero, la recaudación se cuadruplicó, se cancelaron contratos irregulares por más de 10 mmdp y se desmantelaron esquemas de contrabando con mercancía subvaluada en cientos de millones. Mientras otros apenas toman protesta, **Marín** ya entrega cifras históricas, moderniza procesos y pone orden en una de las áreas más conflictivas del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Tecnología, coordinación y mano firme. Cuando el compromiso es real, el resultado se nota.

---

4. Apagón. La SCJN se despide en silencio. A tres meses de su desmantelamiento, con pocos fallos relevantes y mucho menos la valentía de acatar la sentencia de la Corte Interamericana para eliminar la prisión preventiva oficiosa. **Norma Piña**, la primera mujer en presidirla, será también quien apague la luz. Con **Luis María Aguilar** ya fuera y la Sala Segunda a medio gas, se optó por no decidir y dejarle los problemas a la próxima Corte. **Loretta Ortiz**, con altas probabilidades, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres**, aguardan en la antesala del poder. A como vamos, la Corte cambiará hasta de nombre.

---

5. Obcecados. Más de siete horas de reunión para nada. La CNTE, con una mano extendida y la otra empuñada, exigió a **Rosa Icela Rodríguez** lo innegociable, abrogar la Ley del ISSSTE de 2007, como si eso pudiera deshacerse de un plumazo. **Filiberto Frausto**, de la sección 34, y **Pedro Hernández**, de la 9, insisten en que no rebajarán ni un grado su exigencia. ¿Qué diálogo quieren si entran a una reunión para negar cualquier margen de acuerdo? Reforma bloqueada, reforma tomada. El chantaje educativo no es estrategia, es cerrazón con megáfono. ¿Diálogo? Sólo si lo aceptas todo. Así no es.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por un mensaje de cambio al sistema judicial

La primera elección judicial se ha jugado como un partido de rugby con reglas del futbol, el árbitro desaparecido y candidatos que nunca habían pisado la cancha, en un torneo llanero del que los aficionados esperan que mejore la justicia. Aunque el resultado del experimento es incierto y peligroso por el riesgo de dejar otra oportunidad perdida para ganar a la imbatible impunidad.

Sobre todo, porque el objetivo de desterrar la corrupción y la negociación de la ley con que **López Obrador** impulsó la reforma judicial fracasen en una implementación caótica, compleja y muy problemática, y para la que nadie está preparado. La mayoría de los mexicanos convocados a las urnas desconoce a los aspirantes e ignora qué se va a votar, aunque eso no significa que la rechacen o carezcan de esperanza en que algo mejore la situación de los excluidos del acceso ella. Por eso, la mayor decepción sería que su mal diseño conduzca de una justicia cooptada por el privilegio y el dinero a otra por los intereses político/partidistas y el crimen.

La participación es el foco de la litigiosidad de llamados opositores a no votar con el cálculo vacuo de revertirla haciéndole el vacío, en otra muestra de desconexión de sus liderazgos políticos y la opinión publicada con la gente: ya se verá si es mayor a la esperada por el INE (entre 8% y 15%), como apuntan en los últimos días las encuestas de Mitofsky y de El País (23%), a pesar de augurios de desastre de un proceso "kafkiano", como descalifica el *Financial Times*.

Las campañas a no votar hacen eco de ese adjetivo que suele aplicarse a situaciones siniestras de instituciones invisibles que rastrean y controlan al ciudadano común. Pero cabe preguntarse qué puede ser más absurdo y fantasmagórico que la casi total impunidad de delitos que ni se persiguen y menos se castigan; ni una situación más peligrosa para las libertades que la falta de acceso a la justicia o su servicio al mejor postor que prevalece en nuestra democracia que, retóricamente, se pretende defender.

En esa tesitura, las posturas se dividen entre pronósticos de fracaso o que salga adelante al costo que sea, aunque requiera del acarreo de Morena, sus gobernadores, sindicatos o acordeones para sufragar. Unos alientan el voto como opción menos mala para evitar el triunfo de los perfiles más peligrosos, incluso algunos con procesos penales y ligas con el narco, que el INE se negó a bajar de la boleta. Es decir, la peregrina idea de identificar y promover a los más honestos y confiables entre 881 cargos federales y 1,800 estatales de jueces, magistrados y ministros para meterle algunos goles al proceso con que regenerar el Poder Judicial, no obstante que 70% de los aspirantes proviene de ahí.

Pero, de no ser así, ¿cuál es la opción de no votar?, en el país las estrategias abstencionistas han reducido las resistencias a marginalidad testimonial. Pero estos otros se mantienen en la idea de guardar su voto para deslegitimar una elección que ven como farsa. Parten de considerar que la reforma no responde al objetivo de mejorar la justicia, aunque esté técnicamente quebrada, y creen que votar los vuelve cómplices de un proyecto autoritario que significará un retroceso democrático, a pesar de las preferencias de una ciudadanía manipulable que se equivoca.

La justicia va a las urnas este 1 de junio en un viaje a lo desconocido, confuso e incierto. Pero lo más frustrante es que la reforma y su implementación hecha al vapor por la confrontación y el control político reduzca las opciones a defender lo malo o pagar por un boleto al destino menos peor. En un periplo que, además, aquí no termina porque en 2027 habrá una segunda elección judicial mucho más grande y compleja, que será concurrente con las federales y un número mayor de estatales que ahora con Durango y Veracruz.

En ese escenario, el gobierno de **Sheinbaum** puede encallar como un barco en arenas tóxicas y Morena empeñar parte de su capital político, pero se sostendrá como hecho consumado en la reforma constitucional que sostiene su legalidad, aunque deje de lado lo más importante: el mayor valor de la elección es que demuestre el anhelo de cambio en el sistema de justicia con un mensaje claro de la ciudadanía del partido que sea, pues, al fin y al cabo, la decisión y responsabilidad será suya.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 26 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La desgracia judicial

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

La decisión convertida en reforma legislativa para eliminar a la Suprema Corte de Justicia y establecer candados a la libertad y autonomía de los jueces, fue concebida y propuesta por López Obrador en febrero del 2024.

Lo que muchos entendimos como la venganza política perfecta para destruir a un poder autónomo y coptarlo bajo el control y dominio de la 4T, fue resultado de fallos adversos al gobierno anterior.

Hay varios de estos fallos a lo largo de la administración de AMLO. Desde la construcción del Tren Maya sin calificación ambiental (por la evidente destrucción de la selva peninsular y el daño criminal al sistema de ríos subterráneos más grande del mundo), la Ley de Industria Eléctrica (LIE), y muchos otros que, en el camino, pretendieron frenar desde el ejercicio de la ley y la Constitución proyectos de ley e iniciativas violatorias del derecho.

López Obrador no sólo pasó por alto una serie de fallos en contra de sus obras e iniciativas, sino que decidió, como dictador disfrazado de demócrata, eliminar el contrapeso del Poder Judicial Federal.

Anunció y presentó una reforma de elección ampliamente controversial que heredó a su sucesora.

> *"La justicia no es un asunto de mayorías que levantan la mano o del tirano imperial que inclina el dedo para condenar a un infeliz"*

La reforma fue aprobada por sus bancadas sobrerrepresentadas en el Congreso y estamos a días de que esa elección se cumpla como una auténtica desgracia para la justicia en México.

Claudia Sheinbaum pasará a la historia como la ejecutora de esa elección que, en el fondo, encubre sometimiento y control.

No solo crearán un Tribunal de Disciplina Judicial, como un suprapoder que sancione y castigue a jueces cuyos fallos sean adversos, molestos o desagradables al poder. ¿Dónde, entonces, la autonomía de los juzgadores?

Sino que además, en esta entelequia absurda de la "sabiduría del pueblo", se hace creer que serán los votantes (muchos o muy probablemente pocos) los que elijan a las y los juzgadores. Enorme falsedad, porque desde la elaboración de las listas y la preselección de los candidatos, los partidos, el gobierno, el Congreso y otros muchos poderes fácticos han elegido ya a quienes estarán en los cargos del Poder Judicial.

Y la tragedia para el país es que ahora tendremos a sindicatos, empresas, bancos, cárteles y muchas otras organizaciones dueñas de jueces y magistrados, ministras muy orondas que presumen independencia, cuando les faltan méritos académicos y profesionales para ocupar las sillas que les regalaron.

Andrés y Claudia son los destructores de un Poder Judicial con enormes problemas, con nepotismo, corrupción y miles de deficiencias, para convertirlo en el mismo poder —los procesos no cambian, sólo las personas— sin el conocimiento, la experiencia y el dominio jurídico de su ejercicio.

Como ha sucedido en los gobiernos de la 4T —especialmente el primero—, centenas de improvisados, incapaces, individuos rebosantes en complejos y resentimientos, llegarán a juzgados, tribunales y hasta la Corte.

La reforma judicial que estableció la elección como constitucional no mejora los procesos y, peor aún, no toca ni con el pétalo de una rosa a las fiscalías del país.

Más del 94% de los expedientes que preparan las fiscalías —las supuestas defensorías del pueblo— son deficientes, incompletos, carentes de evidencias y con pobres sistemas de investigación.

La acusación repetida por los morenistas en contra de los jueces y magistrados por liberar a criminales, emitir fallos y dictámenes contra el Estado, contra el SAT, contra el gobierno, obedece a expedientes mal armados, investigaciones improvisadas y débiles como un castillo de naipes.

Los jueces, buenos o malos —es irrelevante—, desechan o devuelven los casos porque los expedientes y las carpetas de investigación son preparados por personal inexperto, incapaz y, además, corrupto.

Una auténtica reforma judicial que mucha falta hubiera hecho para mejorar la impartición de justicia en México se hizo sobre la venganza política del rencoroso que nos gobernó. ¿Qué justificación tiene la actual presidenta?

El pueblo no es sabio porque no le interesa, no se informa y no tiene el menor conocimiento técnico para elegir a unas juzgadoras de otras. Está medido; el nivel de desconocimiento supera el 50%, además de haber diseñado una elección enormemente compleja, difícil de entender, de procesar, de contabilizar.

El despliegue de funcionarios y operadores del gobierno para salvar o maquillar la tragedia judicial del próximo domingo es gigantesco, con enorme dispendio para convencer a la ciudadanía de un despropósito dañino a la patria.

La presidenta presume de democrática una elección de jueces y magistrados que "responderán al pueblo", otra falacia que se acerca más al circo romano donde se repartían panes a la multitud para elevar los niveles de satisfacción. Los jueces, doctora, deben obedecer a la ley, no al pueblo ni a los votantes o electores.

La justicia no es un asunto de mayorías que levantan la mano o del tirano imperial que inclina el dedo para condenar a un infeliz. La justicia es un tema del Estado de derecho que tanto ofende y molesta a este gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Editorial

Poder judicial, revolcado

La iniciativa de reforma judicial del presidente López Obrador a punto de terminar su sexenio se basó en la denuncia de que jueces, magistrados y ministros respondían a intereses de poderes fácticos y carecían de independencia. El nuevo modelo de elección popular de estos tres niveles del Poder Judicial mantendrá los mismos grados de dependencia de los poderes fácticos.

Si la crítica de Morena al viejo modelo judicial insistió en su dependencia de los hilos de poder del PRI, son inocultables ahora los indicios de que Morena está definiendo los perfiles de los juzgadores judiciales, con lo cual el modelo de Poder Judicial solamente sustituyó al PRI por Morena.

El modelo electoral de Morena para la renovación total del Poder Judicial es exactamente el mismo que funcionó desde el México independiente para subordinar a los juzgadores: jueces, magistrados y ministros se escogían en la estructura del PRI como partido dominante y hoy se van a definir en la estructura de Morena a través del modelo de acordeones al estilo estudiantil instruyendo a los electores por quién votar,

La terna de ministras de la corte que se perfilan para dirigir al Poder Judicial está configurada por posiciones grosera y ostentosamente dependientes del presidente López Obrador. El control de las candidaturas autorizadas para competir por los diferentes cargos judiciales fue al viejo estilo priista de permitir solo quienes garantizaran la vigencia de los intereses de Morena como un nuevo grupo gobernante.

Y si la crítica lopezobradorista insistió que los juzgadores eran seleccionados por una élite política, el nuevo modelo reproduce de manera hasta vulgar el mismo método: las mayorías en los tres poderes actuales palomearon a los candidatos permitidos bajo criterios de lealtad hacia el nuevo grupo político mayoritario.

La forma caótica de ejercer el voto judicial, la lista restringida por los intereses del grupo lopezobradorista, los hilos de Poder Judicial controlado por el ministro jubilado Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y los acordeones que ya tienen seleccionados por quién votar y que se distribuyeron entre los votantes morenistas están adelantando la reproducción casi calcada del viejo sistema judicial priista pero ahora con el disfraz gatopardiano de morenista porque el modelo judicial va cambiar… para seguir igual.

De los tres poderes constitucionales, el judicial era el que exigía mayores características para los juzgadores porque eran los encargados de aplicar la letra y el espíritu de las leyes. La Suprema Corte priista operará desde el lunes como Suprema Corte morenista, dejando al Poder Judicial en lenguaje popular como la misma gata, aunque revolcada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Votar por nadie?

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum explicaba al "pueblo sabio", y al no sabio también, cómo votar en las elecciones del próximo domingo para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación, y recomendaba a los que piensan asistir a las urnas que previamente estudiaran a quién van a elegir – o sea que se aprendan bien el "acordeón" que dicen están distribuyendo los "cuervos de la Nación", acotan los malosos--, un grupito de "comentócratas" ha sugerido que quienes vayan a ejercer su derecho, mejor "voten por nadie".

Entre los argumentos que han expuesto los susodichos a través de diferentes medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, señalan las marrullerías de algunos candidatos y candidatas, el desconocimiento que tienen de los mismos, el comportamiento del INE que, dicen, se "ha hecho de la vista gorda" ante diversas denuncias ciudadanas por el caos que ha existido en las campañas de proselitismo que incluyeron las viejas y nuevas prácticas electorales -- acarreos, compra de votos, falta de control en los gastos de promoción, violación a la ley electoral--, así como la injerencia de partidos políticos, gobiernos estatales, personajes "non gratos"...

Según los observadores políticos objetivos e imparciales, el "fantasma del vota por nadie" hizo su aparición a principios de este siglo en varios países latinoamericanos cuando sus habitantes se sintieron engañados, frustrados, desencantados por sus gobernantes que nunca cumplieron con lo prometido.

Hoy, con miras a la elección de jueces y magistrados, algunos "comentócratas" se han dado a la tarea de elaborar lo que bien podría llamarse "Decálogo del Buen Ciudadano" que dice:

1) El domingo 1 de junio de 2025 preséntate en la casilla electoral que te corresponde.

2) Aguarda en la fila (si hubiese fila).

3) Al llegar tu turno, entrega a los funcionarios de la mesa tu credencial de elector y recibe tus boletas de votación.

4) Entra a la cabina, toma el lápiz crayón y ejerce tu derecho a votar de manera libre y secreta POR NADIE... a menos que creas que merecen tu confianza, tu apoyo y tu voto, alguno o algunos de los candidatos participantes.

5) No dejes en blanco las boletas, porque con eso pones a los representantes de los partidos ante la tentación irresistible de repartírselas al final de la jornada y llenarlas a su conveniencia, como es la antigua y persistente costumbre de "agandállarselas".

6) Dirígete a las urnas transparentes y deposita tus boletas dobladas.

7) Cumplida ya tu obligación constitucional y tu derecho ciudadano, regresa a la mesa de funcionarios para que te entinten el dedo pulgar y recoge tu credencial de elector.

8) Encamínate a la salida, respira hondo y profundo, y despídete de tus vecinos (si hubiese alguno).

9) Regresa a tu hogar con la satisfacción del deber cumplido.

10) No eres un abstencionista irresponsable, displicente o desinteresado; no desconoces los graves asuntos de la vida nacional; no eres enemigo de la democracia.

Todo lo contrario: eres un mexicano consciente del momento histórico que te ha tocado vivir.

Cuando termine el proceso electoral y se conozcan los resultados -que serán catastróficos -, se demostrará el grado de rechazo que se han ganado a pulso la reforma al PJ propuesta.

Bueno, la presidenta Sheinbaum dijo ayer: "Es muy importante la elección del domingo; que participen libremente, lo que decidan, por quién quieran votar, pero participen...". Así que.

Cuando termine el proceso electoral y se conozcan los resultados -que serán catastróficos -, se demostrará el grado de rechazo que se han ganado a pulso la reforma al PJ propuesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA DE PODER

Votar o no votar: ese no es el dilema...

POR HUMBERTO BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

Este domingo 1 de junio, México vivirá una elección sin precedentes. Por primera vez, se elegirán directamente jueces, magistrados y ministros. El gobierno la promueve como un acto de empoderamiento popular: "el pueblo pone y quita a los jueces". Pero detrás del discurso hay muchas más preguntas que certezas. El dilema ya no es si la reforma es buena o mala —eso se discutió tarde, mal y nunca—, sino qué hacer ahora: ¿participar en un proceso torcido o rechazarlo desde el silencio?

Hay razones válidas para votar, y otras para no hacerlo. Comencemos por las primeras. De entrada: evitar que el oficialismo controle todo. El aparato ya esta en marcna. ra operan líderes, redes y estructuras clientelares. En eventos recientes incluso circularon acordeones con nombres o "números recomendados" por los promotores de la reforma. Si quienes están en contra de la elección se abstienen, la definición quedará en manos de quienes siguen línea. Votar en este contexto no avala el sistema, pero puede frenarlo. En momentos donde se busca arrasar con todo, el voto crítico puede ser una forma de resistencia.

Además, aunque el proceso está plagado de vicios, no todos los candidatos responden al poder. Un análisis de Viri Ríos, publicado por El País, muestra que el 55% no tiene filiación partidista registrada. Algunos tienen experiencia judicial o activismo legal. Son pocos, sí. Pero votar por ellos podría evitar un pleno judicial completamente obediente. A veces, el margen cuenta. Un solo ministro con criterio propio puede marcar diferencia en decisiones que definan la vida pública por décadas.

También está el argumento simbólico. Votar —incluso anulando el propio voto— es una manera de marcar presencia. De recordar que la ciudadanía crítica existe. En tiempos de polarización y control narrativo, el voto nulo puede ser más potente que la abstención muda. No se trata de legitimar el proceso, sino de no desaparecer del todo. Porque si el sistema quiere uniformidad, votar con conciencia es, en sí mismo, un acto de rebeldía democrática.

Pero no votar también tiene sus razones. Esta reforma no nació del consenso ni del debate público. Fue una imposición presidencial, impulsada por López Obrador luego de que la Corte echara abajo varias de sus reformas. Y es que en la reforma judicial no se tocaron las fiscalías, ni las leyes, ni el acceso a la justicia. Solo se cambió quién elige, no cómo se imparte justicia. El resultado: una reforma reactiva, no estructural.

Peor aún: el argumento de que la ciudadanía avaló este cambio en las urnas es falso. Morena y sus aliados no alcanzaron por sí solos la mayoría calificada. La obtuvieron gracias a la sobrerrepresentación legislativa, una argucia que infló una mayoría simple hasta convertirla en poder constitucional. Es el mismo mecanismo del que, en su momento, la ahora oposición también se benefició, pero que ahora impone una reforma nunca discutida abiertamente. Decir que "el pueblo lo pidió" manipula la aritmética democrática.

Todo esto ocurre en un ambiente de desinformación. La mayoría de los votantes no conoce a los candidatos. No hubo campañas serias, ni debates reales, ni filtros exigentes. En muchos casos, los nombres fueron seleccionados por sorteo. ¿Qué tipo de justicia puede surgir de una elección sin información? ¿Cómo construir legitimidad desde la opacidad?

> ***No votar también tiene sus razones. Esta reforma no nació del consenso ni del debate público. Fue una imposición presidencial, impulsada por López Obrador luego de que la Corte echara abajo varias de sus reformas. Y es que en la reforma judicial no se tocaron las fiscalías, ni las leyes, ni el acceso a la justicia. Solo se cambió quién elige, no cómo se imparte justicia***

A esto se suma un riesgo estructural del que poco se habla: el efecto cascada. Si se impone este modelo, el siguiente paso será llevar a votación más decisiones: ¿cada obra?, ¿cada gasto?, ¿cada cargo público? La idea de que todo debe decidirlo el pueblo no es una expansión democrática: es una forma de colonización institucional. En el caso de la elección judicial, la legitimidad electoral se convierte en excusa para borrar la lógica de pesos y contrapesos.

Tampoco se ha discutido el costo político de la abstención masiva. Si la participación es baja, el oficialismo podrá argumentar que el pueblo "no se interesa por la justicia" y justificará más su intervención. Si es alta, aunque sea por acarreo, se validará el modelo sin importar su legitimidad. Es una trampa. Pero como en toda trampa, solo una decisión informada puede romper el ciclo.

Pero una baja participación también puede deslegitimar el resultado. Aunque se insista en que la elección de 2024 avala esta reforma, lo cierto es que, aun si Morena y sus aliados hubiesen ganado con el 100% de los votos, una participación escasa este domingo haría ese argumento insostenible. Por el contrario, abriría el debate y permitiría concluir que la ciudadanía apoya a la 4T, pero no de forma incondicional. De algún modo, pondría en entredicho la idea de un respaldo total a todos sus proyectos.

Así que votar o no votar no es una decisión simple. Ambas posturas son legítimas si nacen del juicio. Pero lo único verdaderamente inadmisible es la indiferencia. Votar, por conciencia. No votar o anular, por criterio. Pero jamás por apatía, ya sea de razonar o de actuar. Porque en juego no está solo la justicia, sino el poder mismo.

Nos vemos el próximo lunes. Tenemos una cita con el poder. Agendado.

Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

No voy a votar, pero ¿por qué proceso electoral judicial lo hubiera hecho?

Por Armando Reyes Vigueras

El próximo domingo 1 de junio se llevará a cabo la elección judicial, la primera de su tipo en el país y una pieza clave de una reforma al Poder Judicial que –según las promesas oficiales– serviría para erradicar la corrupción imperante y mejorar la justicia en México.

Sin embargo, lejos de las promesas del discurso oficialista, lo que hemos presenciado es un cúmulo de contradicciones. Estas van desde errores en la redacción de la iniciativa y fallas en el proceso de selección de candidatos por parte de los comités legislativos –que incluso tuvieron que presentar recursos jurídicos contra aspirantes que no cumplían los requisitos o que tenían antecedentes penales– hasta el diseño de una elección confusa para los votantes.

Los propios candidatos no han contribuido a la seriedad del proceso. Algunos lo han degradado con actitudes triviales, como presentarse más "preparados que un chicharrón" o bailando para agradar al posible elector. A esto se suman las irregularidades por infringir las normas que el Instituto Nacional Electoral (INE) intenta hacer respetar. Las denuncias contra los candidatos no han hecho sino crecer, tal como han señalado reiteradamente diversas organizaciones sociales desde la etapa de selección de aspirantes.

Se desperdició una oportunidad para mejorar al Poder Judicial y en lugar de eso tendremos una elección que no invita a acudir a las urnas, al menos no iré a hacerlo, pero sí hubiera ido a una votación con otras intenciones.

Si la fase previa se ha desarrollado de esta manera, no es realista esperar un buen resultado o, al menos, uno que beneficie al país. Por ello, no recomiendo ir a votar; al menos, yo no lo haré.

¿Por qué tipo de proceso electoral judicial sí habría ido a votar? Por uno que fuera el resultado de una auténtica reforma integral al Poder Judicial, que incluyera a fiscalías, ministerios públicos y policías. Uno con iniciativas de ley que buscaran profesionalizarlos, dotarlos de los recursos necesarios y garantizar investigaciones eficientes para combatir los delitos.

Votaría en un proceso surgido de un análisis profundo que propusiera simplificar los trámites

en los tribunales, garantizando la celeridad procesal y evitando que se conviertan en un "túnel del tiempo" donde se sabe cuándo se entra, pero no cuándo se saldrá.

Acudiría a las urnas si la elección hubiera sido el producto de un proceso de consulta incluyente, escuchando a especialistas y organizaciones conocedoras del tema, y que dejara de lado las ambiciones partidistas para colocar a sus afines en los tribunales.

Daría mi voto si el diseño de la elección contemplara facilidades para los electores y no un conjunto de boletas llenas de números que, lejos de promover la participación, generan confusión y favorecen la presión de los partidos interesados en que sus candidatos sean elegidos. Votaría si lo que tendremos el próximo 1 de junio fuera el resultado de una amplia discusión para garantizar la imparcialidad de jueces y magistrados, un requisito indispensable para asegurar la justicia en México.

Pero, dado que lo que tendremos es parte de un proyecto excluyente que busca apoderarse del Poder Judicial, prefiero abstenerme para no ser cómplice de esta farsa. Sé que mi opinión poco importa, pero quería dejar clara mi postura.

• ***X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras***
• ***en BlueSky areyesvigueras.bsky.social***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-39	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maruan Soto Antaki

"La legitimidad de unos comicios sí depende de su afluencia" - P. 39

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI

@_Maruan

Razones y ética

Un argumento da validez y sostiene significados. Su ausencia los desbarata, afirma vacíos. Lo inapelable se hace de lógicas, depende de la secuencia de hechos que arrojan una conclusión.

Resumo por rigor mis razones de rechazo a las elecciones de este domingo. No votaré.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-39 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Todo Poder Judicial debe su legitimidad al espacio que establece los límites en un Estado. A nadie más. No a la voluntad popular, que lo arroja a humores políticos. Su elección facilita la captura bajo un disfraz que transgrede el espíritu democrático al reducirlo únicamente a las urnas. Es la trampa de los sistemas autocráticos que visten de popularidad acciones que no deben suscribirse a ella. Permite la disolución de la separación de poderes y reduce aún más su rendición de cuentas gracias a la interrelación de sus partes.

Después de mi propia aduana, atiendo los esfuerzos retóricos de quienes defienden el proceso.

Supongo que la calificación de derechas da la sensación de argumento contra quien decide no votar este domingo, sólo que la definición ideológica tampoco da una razón para hacerlo.

Es extraña la noción de honor en quienes afirman en el mero acto de votar una forma de distinguir a la voluntad popular. En democracia, ésta se honra reconociendo los resultados, no mediante el acto de ir a las urnas. Tanto el INE como el Tribunal Electoral construyeron una mayoría artificial con la entrega de escaños por encima de los votados. Las elecciones judiciales se deben a esa maniobra más el cambio de afiliación partidista en senadores que traicionaron a sus electores, en oposición con su voto a la reforma judicial.

> Todo Poder Judicial debe su legitimidad al espacio que establece los límites en un Estado

Afines al oficialismo, empezando por una de las candidatas a la Suprema Corte, le han restado importancia al rechazo a participar en las elecciones y niegan que el *no voto* les resta legitimidad. Desestiman así el derecho a la protesta y a la desobediencia en las acciones de un ciudadano.

La legitimidad de toda elección, por ser un acto de participación popular; es decir, del pueblo-ciudadano y no de la figura demagógica, sí depende de su afluencia. Si votan dos no es lo mismo que si lo hacen mil.

Quizá la matemática no se les da, pero también es un argumento. Con ellos se dictan sentencias.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

¿Justicia? Totalmente, pero no así...

A los jueces y magistrados los va a elegir el pueblo. Muy bien. Pero ¿quiénes son los candidatos, para empezar? Y, también, ¿de qué manera serán elegidos?

El hecho de que un ciudadano sin trayectoria en la carrera judicial, mero poseedor de un diploma de abogado, pueda postularse para participar en un concurso previo y, tras ser seleccionado por árbitros pertenecientes a las fuerzas políticas —sujetos con intereses muy concretos—, ser candidato en unas votaciones convocadas para elegir a los primerísimos responsables de impartir justicia en este país, es punto menos que aberrante.

Pero además, los ciudadanos que decidan acudir a las urnas, ¿saben acaso de las cualificaciones, méritos académicos, logros y virtudes de todos y cada uno de los aspirantes que estarán en las listas siendo, encima, que el hecho de que hayan realizado actos de campaña no es precisamente la mejor manera de que podamos conocer sus capacidades reales?

El subdesarrollo de México se debe, en gran parte, a la ausencia de un auténtico Estado de derecho. La ley no ha sido el supremo sustento de la vida pública porque el propio poder la ha pisoteado al instaurar un oscuro modelo de arbitrariedades y componendas sustentado, a su vez, en una cultura iliberal que se desentiende de los principios de la sociedad abierta.

> La ley no ha sido el supremo sustento de la vida pública

Nuestros gobiernos no han promovido el florecimiento de individuos soberanos sino la multiplicación de sujetos subordinados, de clientelas y seguidores debidamente adoctrinados para responder a modo en las urnas. El populismo, aquí, no es una epidemia reciente sino una práctica muy añeja revestida de un discurso estatista y patriotero en el que sobresale machaconamente el argumento de la suprema unicidad mexicana.

Esos gobiernos tan necesitados de protagonismo y potestades no sólo expropian cuando les viene en gana sino que miran hacia otro lado cuando hay invasiones de tierras, despojos y confiscaciones. La propiedad privada no figura como un valor incontestable en el credo azteca y justamente por eso es que no contamos aquí con un sistema de auténticas certezas jurídicas y garantías.

Pero, a su vez, tampoco importan los pobres en su condición de meros súbditos, beneficiarios, en todo caso, de asistencialismo, pero no de derechos reales.

Y sí, necesitamos justicia. Pero no así...

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

La Presidenta y su herencia

Lo que la presidenta Sheinbaum quiere que piense la gente es de una simpleza increíble. Mejor dicho, de una astuta simplicidad.

Sostiene que el país es democrático porque hay unos críticos que pueden decir lo que quieran. Suena bien, pero la democracia y la libertad son asuntos mucho más complicados que eso.

La Presidenta lo sabe, pero su estrategia discursiva es simplificar. Nada más democrático que votar, dice. Por tanto, la elección judicial es lo más democrático que puede haber.

Nadie sabe tan bien como ella y su partido cómo fabricar, comprar, manipular elecciones.

Lo han demostrado en los hechos y lo han llevado a un nivel delirante con la elección judicial, donde nadie sabe cómo votar, y la gente votará con acordeones que les da el gobierno para inducir su voto.

El meollo de la elección judicial no está en lo que se opina sobre ella desde fuera, sino dentro de ella, en su diseño, y en su cínica operación tras bambalinas.

> Sheinbaum preside ya una dictadura constitucional

De nada sirve que haya opiniones libres sobre la elección. Por diseño, no es ni puede ser una elección democrática comprensible para el ciudadano común en sus procedimientos y en sus consecuencias.

Solo los especialistas entienden el proceso y las consecuencias de la elección judicial. Y hay sólo dos tipos de especialistas: los que diseñaron la elección para el gobierno y los que la critican desde fuera del gobierno.

Los dos saben que estas elecciones no son para ampliar la democracia mexicana, ni para acabar con la corrupción, sino para que el gobierno se quede con el Poder Judicial.

Para que se consume la concentración en el Ejecutivo del mando sobre los tres Poderes de la Unión. Políticamente hablando, esto equivale a constitucionalizar la implantación de una dictadura, asunto que va mucho más allá de los críticos.

Para cambiar lo que hoy sucede en México, para cambiar la Constitución que nos conduce a la dictadura, habría que tener una mayoría de dos tercios en el Congreso y regresar a una Constitución democrática.

No lo veré.

Claudia Sheinbaum preside ya una dictadura constitucional. No sé si ha pensado bien que ese es el poder que heredará a quien la suceda.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

Inamovilidad del Poder Judicial

En México, a fines del siglo XIX, los ministros de la Suprema Corte de Justicia obtenían sus cargos por elección, según estaba previsto en los artículos 92 y 93 de la Constitución de 1857. Así también ocurría con los jueces y los magistrados que administraban la justicia en el país. Todos eran electos, por lo que todos estaban sometidos a la voluntad del presidente en turno, que controlaba los comicios por medio de las autoridades de los estados, sobre todo los jefes políticos y los gobernadores. El Poder Ejecutivo intervenía, así, en la conformación del Poder Judicial, en perjuicio de la justicia en México. Así ocurría en el país desde que estaba en vigor la Constitución de 1857, en tiempos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo, Manuel González y Porfirio Díaz. Sin distinción.

En la primavera de 1892, Justo Sierra propuso impulsar un conjunto de reformas a la Constitución, entre las que destacaba la inamovilidad del Poder Judicial. La inamovilidad de los jueces, argumentaba, tenía el objetivo de propiciar su independencia, su competencia y su responsabilidad. Sierra tocó el tema con el presidente Díaz, quien aceptó la propuesta, sin comprometer su apoyo, pero garantizando la libertad de discusión en el Congreso. Así comenzó después, en el invierno de 1893, el célebre debate sobre la inamovilidad del Poder Judicial en México.

Justo Sierra proponía que los jueces no fueran electos, sino designados, para ser inamovibles. Con base en ello habló en la Cámara de Diputados. "Ma-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los jueces serán instrumentos del Poder Ejecutivo, como lo fueron al final del siglo XIX

gistrados y jueces están a merced del poder y de sus agentes más íntimos", dijo. Debían ser inamovibles, añadió, para poder ser independientes. Su iniciativa de ley proponía una nueva redacción de los artículos 92 y 93 de la Constitución, según la cual los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito serían nombrados por el jefe del Ejecutivo con la aprobación del Senado, al igual que los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, sin que pudieran ser removidos sino por ser culpables de delitos o de faltas en el ejercicio de su encargo, de acuerdo con la ley en México. La iniciativa pasó a las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales. Fue aprobada con 108 votos a favor y 42 en contra. Los diputados nombraron entonces una comisión, que encabezó el propio Sierra, para entregar el proyecto de ley al Senado. Ahí quedó pendiente, para ser discutido más tarde, pero el proyecto de reforma murió en realidad en la antesala del Senado.

Díaz deseaba mantener el control del Poder Judicial. Y sabía que, para eso, sus miembros debían de ser electos, en elecciones que controlaba su gobierno, y que debían de ser también, en principio, destituibles, con el fin de mantenerlos disciplinados al poder. Estaba convencido de que conocía, mejor que el resto de los mexicanos, los intereses del país. Por eso, al final, rechazó la reforma judicial que proponía Sierra.

Es útil recordar ese debate de 1893 ahora que nos cuentan, en 2025, que la democracia saldrá fortalecida con la elección de los jueces. Es útil recordarlo, aunque conozcamos ya el final de la historia. La justicia acabará debilitada. Los jueces serán, en este comienzo del siglo XXI, instrumentos del Poder Ejecutivo, como lo fueron al final del siglo XIX.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

NO VOTARÉ

CARLOS LÓPEZ JONES

La elección del próximo Domingo primero de junio será el momento en que se implementará la Reforma al Poder Judicial de López Obrador por completo y la democracia en México como la conocemos, habrá retrocedido por lo menos 50 años, entregando todo el poder político a una sola persona nuevamente.

Será la primera vez desde que cumplí 18 años que no iré a las urnas este domingo primero de junio, por varias razones:

No estoy de acuerdo en el nuevo modelo político que traerá consigo esta reforma, ya que incluye la elección de los integrantes del Tribunal Superior Disciplinario, cuya función será revisar las sentencias que emitan jueces, magistrados y ministros, con el poder de revocarlas e incluso enviar a la cárcel a los impartidores de justicia si así lo creen conveniente los gobernantes.

Entiendo el enojo y la rabia que da el saber que algunos empresarios emplean tácticas agresivas fiscales para no pagar impuestos, o que criminales sean liberados porque no se armaron correctamente los expedientes por parte del Ministerio Público, quien es el responsable de hacerlo y que por cierto esta reforma no los transforma. Hay que castigar los errores, los abusos, las lagunas, Lo que no podemos hacer, es tomar la ley en nuestras manos y hacerla valer de manera selectiva, en contra de quienes alzan la voz para criticar al gobierno o para proteger a los amigos empresarios del poder de la competencia, o incluso para darle trato preferente a las empresas del Estado.

Creo en la competencia entre las empresas, reguladas por un Estado fuerte que evita los excesos a través de leyes que se aplican de igual forma para todos los participantes. Creo en el piso parejo, aun cuando hay empresas del Estado que participan en los mercados, pero es precisamente el Estado de Derecho, el que empareja las oportunidades y permite que haya inversiones, creación de empleos, generación de valor agregado y es así como los países crecen, creando riqueza, no repartiendo dádivas.

Un país donde una persona controla en los hechos los tres poderes de la Unión, es un lugar donde no se puede planear a largo plazo, donde las reglas cambiarán cada seis años y la visión del nuevo Ejecutivo, será la que impere durante su reinado sexenal.

Esa forma de gobernar, ya la vivimos en México entre 1970 y 1982 y el resultado fue una década perdida en términos de crecimiento económico, aumento de la pobreza, a pesar del aumento desbordado en el incremento del gasto social y el odio de la población hacia esos gobernantes por sus políticas públicas. Nadie recuerda sus programas sociales, todos recuerdan la pobreza que causaron.

Cuando escogemos la forma en que la Ley se aplica, México deja de ser un país de leyes, derechos y libertades, y se convierte en un país de caprichos y de incertidumbre constante, donde las reglas del juego cambiarán constantemente. Mi voto avalaría ese cambio y por ello no acudiré a las urnas.

El Substack de Carlos y el Podcast de Carlos López Jones en Spotify
Comentarios en X: @Carloslopezjone

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Elección de jueces golpe directo a inversión, justicia imparcial improbable y cautela de nacionales y extranjeros

Todo está listo para que se efectúe este domingo el pésimo ejercicio de elegir por voto a los jueces del país. Se anticipa un fiasco, aunque no se conocerá el detalle porque el proceso y el recuento lo controlará el INE de **Guadalupe Taddei**.

Será la cereza del pastel para que el poder judicial, que con AMLO fue un amortiguador, quede sesgado al ejecutivo y legislativo. El equipo económico de Banamex a cargo de **Sergio Kurczyn** afirma que se "dislocarán" elementos críticos de la frágil democracia y se dificultará "una justicia imparcial".

En consecuencia, la inversión privada se mantendrá acotada por la falta de certidumbre. De por sí la rampante inseguridad que igual explica el estancamiento económico, más allá del factor **Donald Trump**.

Recién **Marcelo Ebrard** festinó una cifra histórica de la IED en el primer trimestre. Los números pueden ser engañosos y éste es el caso. Los expertos de Banco Base con **Gabriela Siller** corroboraron que hay una caída del 21% al compararse con cifras revisadas y es el mayor tropiezo desde 2021.

Además, las inversiones nuevas sólo explican 7.42% de los recursos, en tanto que la reinversión de utilidades y el flujo entre compañías es el resto, y que es el día a día de las firmas extranjeras. Obvio descarte que cierren la cortina, aunque apenas invertirán lo necesario por el alto riesgo.

Karina Lerma presidenta de la Cámara Suizo-Mexicana reconoce que el actual clima está cargado de incertidumbre por los

aranceles -que estima deberán ser temporales- y la reforma judicial que da poca claridad. Hace ver sin embargo que las inversiones de sus asociados continuarán. Hay firmas como Nestlé de **Fausto Costa** con más de 130 años aquí.

Cierto México es un mercado emergente. Hay todo por hacer. Las grandes firmas están muy curtidas en decisiones controvertidas, pero hilarán delgado, lo mismo que las nacionales ante la falta de certeza.

En ese sentido al menos en el corto y mediano plazo inercia económica apagada.

IGUAL EN TENENCIAS TESORERÍA AMNÉSICA Y COBROS INPROCEDENTES

También en las tenencias de autos, el gobierno de **Clara Brugada** entró en un proceso de amnesia. Como sucede con el predial y que afecta a administradores de inmuebles y particulares, la Tesorería de la CDMX a cargo de **Gerardo Gutiérrez Azcué** ha comenzado a notificar impagos de años previos injustificados. El causante tiene ahora la obligación de comprobar que está al corriente. Obvio, si no cuenta con los registros, se encontrará con un adeudo mayúsculo. Consigna: jalar fondos de donde sea.

VIEJA RIVALIDAD CON ACERERAS DE EU, DESAFÍO PARA BAJAR ARANCEL

Aunque CANACERO de **Víctor Cairo** no quita el dedo del renglón para disminuir el arancel del 25% a sus exportaciones a EU, el asunto tiene sus bemoles. Hay una añeja rivalidad con su contraparte, hoy cercana a **Donald Trump**. No quiere rivales. Realmente habrá que corroborar que se cerró aquí la entrada al producto triangulado de Asia y aún con ello existirán fuertes resistencias.

ATONÍA INCLUSO EN 2026 Y BANXICO SE GUARDA CAUSAL INTERNO

Como era de esperar BANXICO de **Victoria Rodríguez** ajustó su pronóstico para el PIB 2025 de 0.6% a 0.1%, es decir nulo avance, dada la debilidad del consumo e inversión por la incertidumbre. Se alega como causal los aranceles de **Donald Trump.** En ningún momento se cuestiona la política pública interna. Entendible. También para 2026 se ajustó la estimación de avance de 1.8% a 0.9%, mala noticia. El banco central hizo ver la limitada contribución del gasto público por la consolidación fiscal. En cuanto a la inflación se ratificó sobre 3.3% este año y respecto a las tasas no se descartó más ajustes sin desvanecerse una "postura restrictiva". Reporte sensato frente a las presentaciones de SHCP de **Edgar Amador** fuera de foco.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO

"LA CAUSA"

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

El Gobierno y su partido no han dejado de llevar a cabo acciones en las que sin importar lo que se haga o las consecuencias que tengan terminan remitiendo las justificaciones de lo que hacen en la defensa y apoyo de lo que llaman "la causa".

Una de las manifestaciones más claras fue la explicación que dio López Obrador sobre el dinero que recibió uno de sus hermanos. Poco importó lo que había detrás de esto, todo terminó en minimizar las cosas con explicaciones sobre "la causa".

Muchas más cosas pasaron en su sexenio y ante las cuales servían de justificación, independientemente de la legalidad o no de ellas. No importaba si eran "donaciones" o acciones o actos públicos. Las causas tenían y siguen teniendo un valor, porque detrás de ello se colocaba una argumentación sin importar lo que fuera, todo se remitía a una causa superior que lo merecía. Lo que importaba era acceder al poder y "apoyar al pueblo".

Estos argumentos se convirtieron en reiteradas ocasiones en elementos para justificar desde violaciones a la ley hasta irregularidades de la mano de opacidad y de la ausencia de rendición de cuentas.

Se ha colocado por delante la defensa del proyecto de la 4T como una constante en que muchos actos de Gobierno se explican como un bien mayor, en donde en muchos casos no tienen una base de orden legal como parte de una gobernabilidad democrática y respetuosa del Estado de derecho.

Uno de los líos que tarde que temprano enfrentaremos es el de las grandes obras del sexenio. López Obrador decidió que no se podían llevar a cabo auditorías o investigaciones sobre su costo en términos de la rendición de cuentas. A las obras se les calificó como asuntos de seguridad nacional y hasta ahora no se ha sabido a detalle los pormenores de ellas.

LA UTILIZACIÓN de la llamada causa los ha llevado a un sinfín de irregularidades y tropelías rompiendo aún más el precario Estado de derecho en el que andamos, "somos mayoría y representamos al pueblo"

Lo que sí sabemos es que el Tren Maya nos está costando tres veces su costo original y, difícilmente, será rentable en el mediano plazo. Lo que sí sabemos es que Dos Bocas no refina y que fue construida con muy pocos elementos de diseño y planeación. Lo que sí sabemos es que el AIFA no ha resultado un proyecto exitoso y alternativo, como se prometió, y que Mexicana, simple y sencillamente, no vuela. Estos proyectos y otros están enmarcados en lo que llaman seguridad nacional y ni quién abra la puerta.

Nos está pasando igual con la reforma al Poder Judicial y las elecciones del domingo. Bajo el prurito de que el pueblo va a elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial, se han permitido meter en la selección a personajes no idóneos en muchos casos cuestionados, quienes acabaron llegando por la muy singular tómbola. En medio de todo esto le pidieron al INE que revisara la selección de candidatos cuando por ley es una responsabilidad directa de los tres Poderes.

Lo que están haciendo es interpretar la ley a su conveniencia. Las explicaciones que ha dado la autollamada "ministra del pueblo" justificando el uso de los acordeones son lamentables, y de nuevo vuelve a colocar la causa por delante para explicar que es una ayuda para que la gente pueda votar.

Una cosa es que los ciudadanos se hagan de información sobre las y los aspirantes y otra muy distinta es que les digan por quién votar, como lo hacen con los acordeones. A estas alturas ya no hay manera de negar lo que están haciendo, a lo que se suman las muchas otras irregularidades que se están cometiendo con tal de que la gente vaya a votar, regresamos a un funesto pasado con quienes nos dijeron que no son como los de antes.

La utilización de la llamada causa los ha llevado a un sinfín de irregularidades y tropelías rompiendo aún más el precario Estado de derecho en el que andamos, "somos mayoría y representamos al pueblo".

RESQUICIOS.

Ahora resulta que todos se declaran culpables. Ovidio, Joaquín Guzmán hijo, el *Mini Lic*, los Wienberg más los que faltan, empezando por *El Mayo* Zambada y los 29 narcotraficantes enviados a EU. Nuestros vecinos están fortaleciendo en serio su arsenal.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL LECTOR ESCRIBE

De vuelta al pasado

El domingo volveremos al pasado, a los años setenta del siglo XX: casillas con acarreados, poca asistencia en las votaciones, militantes del partido oficial, candidatos nominados por Morena y, para colmo, acordeones para que nadie se equivoque y vote por los consentidos.

Este gobierno nos lleva al pasado y quiere ser el que decida todo y sin contrapesos. Adiós, Poder Judicial independiente, llegan ahora jueces militantes del partido en el poder.

Luis López
Álvaro Obregón, Ciudad de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

POR LOS RUMBOS de **Wall Street** la sensación en estos días es... **¡el TACO!** Pero no, no se trata del taco mexicano, con cebolla y salsa martajada, sino de una estrategia de inversión que ha resultado ser muy lucrativa.

EL NOMBRE DE "TACO" viene de: **"Trump Always Chickens Out"**, algo así como "Trump siempre se raja". Se refiere al patrón bastante predecible que se ha vuelto la delicia de los **operadores bursátiles**.

¿EN QUÉ CONSISTE? En que el Presidente sale a anunciar que impone aranceles o vetos a cualquier país o producto, y de inmediato los mercados se desploman. ¡Es tiempo de comprar acciones! Porque saben que Trump siempre se echa para atrás y, días después, pausa y da una prórroga a los aranceles, con lo cual los mercados se recuperan y quienes invirtieron en la caída, ganan.

ASÍ DE BÁSICO es el asunto. O así de básico es Trump. El punto es que las **cambiantes decisiones** comerciales son la burla, pero también la ganancia de Wall Street y del círculo íntimo del ya-saben-quién norteamericano.

• • •

HOY AMANECE nublado para los capitalinos, pues de nuevo amenazan a la **Ciudad de México** los tormentosos bloqueos de la **CNTE**, que tienen de cabeza a la capital.

SIGUE LLAMANDO LA atención la pasividad de las autoridades, federal y capitalina, frente al desastre que han causado los maestros en vialidad y movilidad, en afectaciones económicas y hasta contaminación. Los bloqueos en **Paseo de la Reforma**, **Circuito Interior** y la **zona Centro** llevaron la molestia y la indignación a niveles máximos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AYER HUBO por fin un encuentro entre gobierno y CNTE, en el que funcionarios federales ofrecieron **congelar la edad de jubilación** y dieron alternativas a la exigencia de derogar la reforma de pensiones de 2007. Pese a eso, los líderes magisteriales rechazaron las ofertas.

EL DESCONTENTO ciudadano crece y será un ingrediente más de rechazo a la elección judicial. Poner un alto a este tipo de manifestaciones **no es cosa de represión**, sino de comprensión y empatía con los capitalinos... que no parece verse en las autoridades.

• • •

MIENTRAS TODOS los ojos estaban en la elección judicial, en **Veracruz** se ha venido cocinando un proceso electoral **sucio y peligroso**. Sin mucho pudor, la gobernadora **Rocío Nahle** ha operado como coordinadora de campaña de Morena, repartiendo ataques por arriba y recursos por lo bajo.

OTRO ACTOR que ha dejado escuchar su estruendosa voz es el **crimen organizado**, imponiendo candidatos, intimidando a opositores o, de plano, matando a los que le son incómodos.

TAMBIÉN EN **Durango** las cosas pintan rudas, sobre todo en la capital, donde el candidato morenista ha recibido apoyo desmedido incluso de operadores políticos de **Hidalgo y Puebla**. Se prevé un choque de trenes de acarreo y mañas.

LA DEL DOMINGO en **Veracruz** pinta para ser, más que una elección, un carnaval de desaseo, al que ojalá no se cuele el **Rey Feo** de la violencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Torcida y retorcida

Una de las más tristes paradojas que registrará la moderna historia de nuestro país es que López Obrador se valió de la democracia para destruir la democracia. En efecto, los triunfos electorales de AMLO y su virreina fueron indiscutibles. Desde luego debemos acotar que a López el poder se lo dio Peña, con la rampante corrupción de su sexenio y –afirman algunos– con complicidad a cambio de impunidad. Por su parte, la llegada a la Presidencia de la corcholata de AMLO se debió a nosotros, los que trabajamos y pagamos impuestos, pues nuestras contribuciones sirvieron para pagar las pensiones, becas y demás dádivas usadas por el tabasqueño para crear una clientela electoral de donde salió la inmensa mayoría de los votos que dieron el triunfo a la señora. No creo faltar a las buenas maneras, y menos aún a la verdad, cuando atribuyo la calidad de virreina a la Presidenta actual. Parece estar gobernando en nombre y representación de AMLO. Lo que sucede es que, movido por su megalomanía, sus irrefrenables ansias de dominación y su deseo de seguir ejerciendo el poder, creó un recurso que hizo que quien lo sucedió llegara atada de pies y manos a la silla presidencial. Esa espada de Damocles es la revocación de mandato. Tan poderoso es López, tan grande es el dominio que ejerce sobre la masa –peyorativo término, pero adecuado–, que un movimiento de su dedito bastaría para desatar un movimiento que defenestraría a la Presidenta si osara cambiarle una coma a los dictados que le dejó el caudillo. Al estilo de las purgas estalinistas o maoístas la acusaría de traición al movimiento, de haberse vuelto conservadora y neoliberal, y la entregaría a las multitudes que antes la adulaban y aplaudían. Esto no es política ficción: es posibilidad real fincada en el conocimiento de la persona de AMLO, en su sevicia, su ánimo vindicativo, la insana egolatría que lo ha llevado a sentirse continuador de las realizaciones de Hidalgo, Juárez y Madero. La torcida y retorcida elección judicial del domingo es una de las nefastas herencias dejadas por el destructor de la República. Soy respetuoso de la libertad de cada quien, pero pienso que quien vaya a votar lo hará acarreado, equivocado, o movido por un interés personal por encima del bien nacional. Tan absurda y nociva es la tal elección que ya ha hecho de nuestro país objeto de la burla y desprecio de otras naciones, y lo dañará irremisiblemente no sólo en lo que hace a la impartición de la justicia, sino también en lo atinente al equilibrio de poderes en que se finca el ejercicio de la democracia. Una sola razón me bastaría para no ir a votar el próximo domingo: amo a México. Más que suficiente es esa razón para negarme a participar en tan grande y tan grave sinrazón... Hacía un calor de 44 grados Celsius a la sombra. Así, la bella viajera decidió no ponerse a la sombra, sino buscar la frescura de un arroyuelo cuyas frescas y cristalinas aguas la invitaban. Aprovechando la soledad de aquel paraje se despojó casi por completo de su atuendo. Digo "casi por completo" porque se dejó los aretes. En eso llegó un cazador que, olvidado de sus afanes cinegéticos, se puso a contemplar las esculturales formas de la hermosa bañista. Ella le pidió que se diera la vuelta mientras se vestía, pero el hombre respondió que sus pies no podían hacer lo que sus ojos les prohibían. Respuesta gongorina, pienso yo, pero eso fue lo que dijo, y debo consignarlo. La joven se irritó: "A las claras se ve que no es usted un caballero". Replicó el sujeto: "Y a las claras se ve que usted tampoco lo es". Respuesta poco gongorina, pienso yo, pero eso fue lo que dijo, y debo consignarlo... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

México empeora en muchos indicadores globales, mientras la discrecionalidad y la demagogia espantan inversiones y aniquilan la democracia.

Empeoramos

El benchmarking contradice los embustes de nuestros políticos: México no ha mejorado, ha empeorado. Esto, bajo la métrica que ustedes gusten, ya sea violencia, certeza jurídica, generación de confianza, crecimiento económico, educación y etcétera. Lo peor es que la situación no pinta que tendrá en el futuro inmediato un cambio para mejorar, sino todo lo contrario.

Ejemplificamos: acaba de divulgarse un índice realizado por una ONG, TMF Group, y resulta que MÉXICO es el TERCER PEOR país para hacer negocios entre 79 países del globo terráqueo analizados. Explica el estudio: "México se consolida así como una de las tres economías más exigentes en materia fiscal, regulatoria y administrativa... que imponen nuevos desafíos de cumplimiento para las empresas".

Debemos tomar en cuenta que el citado estudio fue hecho antes de la Gran Farsa de la destrucción de la independencia del Poder Judicial. Una vez que se logre este propósito autoritario, en el cual tendremos un Poder Judicial INSTALADO por Morena, sus aliados y grupos de presión aviesos como el crimen organizado, fácilmente brincaremos a ser el PEOR PAÍS DEL MUNDO para hacer negocios.

Y si nadie puede hacer, crear o emprender en México nuevos negocios, ¿cómo va a crecer nuestra economía? ¿Cómo vamos a crear NUEVOS EMPLEOS bien remunerados? ¿Cómo va a elevar este Gobierno cuatroteísta el nivel de vida de sus ciudadanos? ¿Cómo vamos a captar INVERSIONES, tanto nacionales como extranjeras? Es decir, como para cuándo tendremos el sistema de salud MEJOR que el de Dinamarca que nos prometieron.

Con una economía estancada, o en retroceso, ¿de dónde piensa este Supremo Politburó recaudar los recursos necesarios para mantener la cantidad de obras inútiles que ha emprendido, más aún, para continuar con su programa de dádivas compravoluntades?

Menciona el estudio, o índice si ustedes gustan, el tema fiscal. Y citan un problema central con éste, aparte de lo complejo y confiscatorio de su contenido en sí. Siendo este otro factor la DISCRECIONALIDAD de la burrocracia en aplicar el de por sí ya muy complicado código. Una ventanilla pide una cosa y otra ventanilla pide otra, un burócrata dice que sí y el otro que no: la discrecionalidad en las leyes constituye un ANATEMA. Éstas deben ser claras y aplicarse en todo México en todos los casos con el mismo criterio.

La discrecionalidad es madre de la corrupción: leyes ambiguas o sujetas a interpretación por parte de la burocracia equivalen a generar incertidumbre, y ésta a su vez AHUYENTA la inversión y promueve la economía informal, los mercados negros y finalmente la ilegalidad.

Si el propósito oculto de la 4T es convertir a México en un país pobre y retrasado, pues déjennos decirles que lo están logrando, no sólo aplicando malas políticas y apartándose del andamiaje democrático, sino tornando la demagogia en sistema de Gobierno. Todo lo que dicen y hacen o es total o parcialmente falso.

Otro ejemplo: recientemente en defensa de la destrucción del Poder Judicial mediante esta Gran Farsa que es la "elección" de TODO el Poder Judicial, la Presidenta afirmó que así es en Estados Unidos, que allá también se elige a los jueces. FALSO, en el país vecino –en algunos Estados– se eligen JUECES LOCALES solamente, NUNCA JAMÁS MAGISTRADOS O LA SUPREMA CORTE.

Y estos jueces locales los proponen los PARTIDOS, basados en su preparación, experiencia y carrera judicial, no el Gobierno mismo mediante tómbolas y listas y otras hiperlactancias que han inventado estos merolicos que pretenden venderle al pueblo de México el sometimiento al autoritarismo a cambio de un plato de habas.

Y allá sí los elige el pueblo en elecciones regulares, bien supervisadas y auditadas, no como aquí, en lo oscurito y con observadores puestos por la misma maquinaria electorera de Morena y sus aliados. ¡Ah, y allá SIN ACORDEONES!

Nos encontramos a escasos tres días de lo que será un DÍA NEFASTO para México, el día que muere nuestra joven democracia. Lo peor es que morirá a manos de UNA MUJER con doctorado, que se dice feminista, pero que sigue a pie juntillas los caprichos–órdenes de UN HOMBRE, del peor de los demagogos, su padrino y mentor de quien –por lo visto– simplemente no puede cortarse el cordón umbilical.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Elección de jueces golpe directo a inversión, justicia imparcial improbable y cautela de nacionales y extranjeros

Todo está listo para que se efectúe este domingo el pésimo ejercicio de elegir por voto a los jueces del país. Se anticipa un fiasco, aunque no se conocerá el detalle porque el proceso y el recuento lo controlará el INE de **Guadalupe Taddei**.

Será la cereza del pastel para que el poder judicial, que con AMLO fue un amortiguador, quede sesgado al ejecutivo y legislativo. El equipo económico de Banamex a cargo de **Sergio Kurczyn** afirma que se "dislocarán" elementos críticos de la frágil democracia y se dificultará "una justicia imparcial".

En consecuencia, la inversión privada se mantendrá acotada por la falta de certidumbre. De por sí la rampante inseguridad que igual explica el estancamiento económico, más allá del factor **Donald Trump**.

Recién **Marcelo Ebrard** festinó una cifra histórica de la IED en el primer trimestre. Los números pueden ser engañosos y éste es el caso. Los expertos de Banco Base con **Gabriela Siller** corroboraron que hay una caída del 21% al compararse con cifras revisadas y es el mayor tropiezo desde 2021.

Además, las inversiones nuevas sólo explican 7.42% de los recursos, en tanto que la reinversión de utilidades y el flujo entre compañías es el resto, y que es el día a día de las firmas extranjeras. Obvio descarte que cierren la cortina, aunque apenas invertirán lo necesario por el alto riesgo.

Karina Lerma presidenta de la Cámara Suizo-Mexicana reconoce que el actual clima está cargado de incertidumbre por los aranceles -que estima deberán ser temporales- y la reforma judicial que da poca claridad. Hace ver sin embargo que las inversiones de sus asociados continuarán. Hay firmas como Nestlé de **Fausto Costa** con más de 130 años aquí.

Cierto México es un mercado emergente. Hay todo por hacer. Las grandes firmas están muy curtidas en decisiones controvertidas, pero hilarán delgado, lo mismo que las nacionales ante la falta de certeza.

En ese sentido al menos en el corto y mediano plazo inercia económica apagada.

IGUAL EN TENENCIAS TESORERÍA AMNÉSICA Y COBROS INPROCEDENTES

También en las tenencias de autos, el gobierno de **Clara Brugada** entró en un proceso de amnesia. Como sucede con el predial y que afecta a administradores de inmuebles y particulares, la Tesorería de la CDMX a cargo de **Gerardo Gutiérrez Azcué** ha comenzado a notificar impagos de años previos injustificados. El causante tiene ahora la obligación de comprobar que está al corriente. Obvio, si no cuenta con los registros, se encontrará con un adeudo mayúsculo. Consigna: jalar fondos de donde sea.

VIEJA RIVALIDAD CON ACERERAS DE EU, DESAFÍO PARA BAJAR ARANCEL

Aunque CANACERO de **Víctor Cairo** no quita el dedo del renglón para disminuir el arancel del 25% a sus exportaciones a EU, el asunto tiene sus bemoles. Hay una añeja rivalidad con su contraparte, hoy cercana a **Donald Trump**. No quiere rivales. Realmente habrá que corroborar que se cerró aquí la entrada al producto triangulado de Asia y aún con ello existirán fuertes resistencias.

ATONÍA INCLUSO EN 2026 Y BANXICO SE GUARDA CAUSAL INTERNO

Como era de esperar BANXICO de **Victoria Rodríguez** ajustó su pronóstico para el PIB 2025 de 0.6% a 0.1%, es decir nulo avance, dada la debilidad del consumo e inversión por la incertidumbre. Se alega como causal los aranceles de **Donald Trump**. En ningún momento se cuestiona la política pública interna. Entendible. También para 2026 se ajustó la estimación de avance de 1.8% a 0.9%, mala noticia. El banco central hizo ver la limitada contribución del gasto público por la consolidación fiscal. En cuanto a la inflación se ratificó sobre 3.3% este año y respecto a las tasas no se descartó más ajustes sin desvanecerse una "postura restrictiva". Reporte sensato frente a las presentaciones de SHCP de **Edgar Amador** fuera de foco.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

MÉXICO EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

JORGE CARBAJAL

Reforma Judicial y Estado de derecho

Desde febrero de 2024, que se dio a conocer la iniciativa de reforma al Poder Judicial, en la academia y la sociedad civil se vio como mala idea someter a elección popular todos los cargos jurisdiccionales.

Tampoco se encontraba sentido a establecer una instancia de disciplina judicial sin reglas claras ni contrapesos. Las razones expuestas por los proponentes de la reforma no contaban con un sustento teórico ni técnico. Simplemente se afirmaba que esos cambios permitirían "democratizar" y "mejorar" la justicia.

Considerando las bajas cifras sobre la confianza y el desempeño de los poderes judiciales (según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 del Inegi, 60.5% confía en las personas juzgadoras, mientras que 60.7% considera efectivo su desempeño), es difícil pensar que alguien no comparta que requerimos una mejor justicia (salvo, quizá, aquellas personas que se benefician del status quo).

En innumerables ocasiones se indicó que para construir una reforma de tal calado, era necesaria una deliberación pública amplia, profunda y con la mayor pluralidad y consenso. Primero, porque se requería tener un diagnóstico integral de los problemas y necesidades que enfrenta el Poder Judicial, dadas las diferencias entre los ámbitos federal y estatal, así como las distintas realidades de cada estado. Segundo, porque se requería un análisis de la pertinencia y viabilidad de las distintas alternativas para reformar el Poder Judicial. Esas deliberaciones, que sí las hubo, no fueron tomadas en cuenta.

¿Por qué pensar que el resultado de las votaciones para elegir personas jueces y magistradas no será óptimo? La reforma judicial y la consecuente elección judicial, como procesos de decisión pública en sí mismos, han evidenciado la fragilidad del Estado de derecho en México.

En el caso de la reforma constitucional, no olvidemos la aplanadora legislativa que puso en marcha Morena y sus aliados para obtener los votos necesarios para su aprobación. No perdamos de vista que el proceso estuvo plagado de irregularidades, vicios procedimentales, incluso amenazas y chantajes. Todo lo cual derivó en una oleada de recursos jurídicos interpuestos en su contra.

En el caso de la elección judicial, el panorama es aún más preocupante. Desde distintos frentes ciudadanos se han documentado y evidenciado serias deficiencias e irregularidades. Así lo ha hecho el Observatorio Electoral Judicial (OEJ), conformado por las organizaciones civiles Laboratorio Electoral; Práctica: Laboratorio para la democracia; Disentir; y México Evalúa.

De acuerdo a los análisis del OEJ, los comicios judiciales que se celebrarán el 1 de junio, de inicio no contaron con las bases legales y normativas, así como el presupuesto suficiente para cumplir con los estándares que habían caracterizado en las últimas décadas a las elecciones políticas. Por ejemplo: número de casillas electorales que se instalarán; capacitación de las personas ciudadanas participantes como funcionarias de casilla; y el conteo de votos en cada casilla electoral. A esto se le suman las de-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ficiencias por lo "novedoso" del proceso, como la falta de criterios homogéneos de los comités de evaluación; la distribución sesgada de vacantes y candidaturas; el diseño inequitativo de las boletas electorales; así como la deficiente reglamentación y fiscalización de las campañas.

Si esto ha ocurrido durante los procesos, qué podemos esperar del resultado. Una consecuencia de esta reforma será tener un Poder Judicial más debilitado, con menor independencia, capacidad y apertura, capturado por intereses políticos y grupos fácticos; con personas juzgadoras sin la preparación, visión, compromiso, ni experiencia suficientes para hacer valer la ley y los derechos humanos. Un Poder Judicial sin las condiciones organizativas y funcionales que le permitan una gobernanza transparente y efectiva, sin un control interno bajo criterios y procedimientos claros, sin una gestión eficiente y de calidad apoyada en sistemas y herramientas innovadoras, sin recursos suficientes para mantener la operación y hacer inversiones estratégicas.

Es decir, es otro contrapeso institucional capturado y minimizado por el partido en el poder, como ya sucedió con el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, la Auditoría Superior y la larga lista de órganos autónomos recientemente extintos. La premisa es simple pero contundente: no podemos aspirar a una mejor justicia y a un Estado de derecho vigente si los poderes judiciales no cuentan con estas condiciones para cumplir sus funciones de contrapeso dentro de un régimen democrático.

Toda decisión pública tiene múltiples consecuencias y afecta de manera distinta la vida de las personas. Un gobierno democrático no solo representa a sus electores, también a las minorías; un gobierno democrático respeta los derechos humanos y cumple las leyes.

Coordinador de alianzas del Programa de Justicia en México Evalúa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pedro Peñaloza

La grotesca obra

Primer acto. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica del 2021, donde la CFE tendría preponderancia sobre las empresas privadas impidiendo la competencia y afectando el medio ambiente. En otra resolución, la SCJN anula en 2023 la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional, garantizando el carácter civil de la seguridad pública en el país e impide otras reformas más del obradorato.

Segundo Acto. El 5 de febrero de 2024, en un desplante propio de dictadores, el aún presidente López Obrador, a sabiendas de que ya no estaría en la silla presidencial, da a conocer un paquete de iniciativas de ley, entre ellas la reforma al Poder Judicial, vengándose de la SCJN y derrumbando todo el sistema para imponer uno acorde a sus deseos y conveniencias.

Tercero acto. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con mayorías artificiales en el Congreso, anuncia como era de esperarse, que hará suyas las propuestas de su mentor. Y, sin quitarle una coma, los obedientes Senadores y Diputados anuncian que cumplirán la orden.

Cuarto Acto. Una vez acatado el mandato, el aparato legislativo y el gobierno federal morenista aceitaron el funcionamiento de la maquinaria administrativa para la demolición del poder judicial.

Quinto Acto. Los jueces y magistrados que pasaron a la fase final fueron elegidos por grupos integrados con personas afines al régimen, dejando lista la elección para que no ocurran sorpresas y la SCJN, junto al nuevo tribunal de disciplina, se vistan de guinda.

El oficialismo llama a votar el próximo domingo (...)con sus múltiples recursos, inducirá la votación a favor de quienes serán sus empleados y así garantizar el poder.

Sexto acto. El INE y el Tribunal Electoral de la Federación, que en su mayoría, son un pelotón de mercenarios, se abocaron a garantizar que todos los atropellos jurídicos y procesales avancen sin dilación y se ponga en marcha el Frankenstein morenista.

Séptimo acto. Una vez montado el tinglado legal, se inició la campaña ideológica cuyo eje propagandístico consistió en difundir por todos los medios que el poder judicial "estaba podrido", lo que implicaba preparar el arribo de los "puros" y abrir las puertas para que se registraran los "ingenuos", legitimar el proceso y dar paso a los enviados del régimen. Fin de la obra. Con cinismo, el oficialismo llama a votar el próximo domingo, tratando de exorcizar el hecho de que el aparato oficial, con sus múltiples recursos, inducirá la votación a favor de quienes serán sus empleados y así garantizar el poder total, sin contrapesos, que "estorben" al modelo autoritario de dominación. Tiempos oprobiosos se avecinan.

@pedro_penaloz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

La veladora de Taddei

::::: Nos hacen notar que algunos conocedores del tema electoral consideran que el pronóstico de la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, de que en la elección del Poder Judicial del próximo domingo habrá una participación de 20 por ciento del padrón, no solo es optimista, como ella lo califica, sino que incluso llega a ser temerario. Nos señalan que para que una cifra cercana a ese pronóstico se pueda dar, deberá funcionar como reloj suizo la maquinaria electoral de Morena. Resulta irónico que el instituto encargado de la legalidad y legitimidad de los procesos electorales ahora esté a expensas de que prácticas como el clientelismo, el corporativismo, la inducción del voto, e incluso la eventual compra de sufragios, funcionen para que el número de votos sea el suficiente y no se vaya a responsabilizar al INE de una elección poco concurrida. Así que, si usted pasa por las oficinas del instituto y observa una lucecita, quizá sea la de una veladora que está encendida a Santa Morena.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei

Noroña comienza a cansar hasta a los suyos

::::: Nuevamente, nos dicen, cayó mal en la bancada de Morena que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, haya enviado una protesta al Congreso de Chihuahua por una mentada de madre que le envió el coordinador de los diputados locales del PAN. Nos dicen que senadores morenistas consideran que lo correcto hubiera sido que Fernández Noroña mandara su carta a título personal y no utilizando el membrete de la Presidencia de la Mesa Directiva; es decir, habló por todo el Senado. Nos recuerdan que este mismo mes el presidente del Senado utilizó los recursos de la Mesa Directiva para que un ciudadano le ofreciera una disculpa pública, lo que fue mal visto por muchos de sus colegas en la Cámara Alta, incluidos varios de la autollamada Cuarta Transformación.

Pleito PT vs Morena llega a Durango

::::: Nos comentan que hasta la dirigencia nacional morenista llegó la queja de militantes y dirigentes de Durango, que afirman que el senador del PT, **Alejandro González Yáñez**, está operando en contra de **Andrés Manuel López Beltrán** y de Morena en la alcaldía de Durango, ya que el resultado de esta elección municipal podría definir al futuro candidato a la gubernatura en 2028. Aseguran que el PT estaría buscando dividir fuerzas para allanar el camino hacia la aspiración de González Yáñez de obtener la candidatura al gobierno de Durango, meta que ha perseguido por años.

Operativo por voto de Sheinbaum

::::: Nos comentan que quienes no quieren ser sorprendidos son los miembros del equipo de seguridad de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Luego que ayer en la mañanera se confirmara que la mandataria federal va a votar para la elección judicial en el Antiguo Palacio del Arzobispado, ubicado en la calle Moneda, a un costado de Palacio Nacional, se inició con toda la logística del operativo de seguridad, pues, como se ve el panorama, el plantón de la CNTE está a metros de este lugar y no vaya a ser que los maestros quieran repetir lo sucedido la semana pasada cuando bloquearon los accesos al Palacio Nacional y manifestarse en la casilla donde votará la Presidenta. El operativo, nos adelantan, tendrá el despliegue de docenas de policías de la CDMX y militares que resguardarán los accesos de la calle Moneda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El domingo la carroza se vuelve calabaza

Atestiguamos que la popularidad de Sheinbaum y su imagen internacional están a punto de sufrir un duro golpe este domingo.

A la presidenta Sheinbaum le está urgiendo un pleito con Trump. Enfrentarse al presidente americano es lo que mejor le sienta en las encuestas y en su imagen internacional. Y lo que estamos atestiguando estos días es que su popularidad acumula tres meses cayendo y su imagen internacional está a punto de sufrir un duro golpe este domingo.

Cuando la doctora Sheinbaum arrasó en las elecciones presidenciales trató de presentarse al mundo con la narrativa de que en el país famoso por su machismo habría una Presidenta con A. Esta narrativa no cristalizó por el escándalo internacional que desató su inmediato respaldo a la reforma judicial. La historia de la mujer que rompía el techo de cristal derivó en la mujer que rompía la democracia. El dólar subió dos pesos por la incertidumbre económica que genera la elección de jueces y la preocupación de que México se estuviera convirtiendo en una autocracia. La doctora Claudia pasó de la Presidenta con A a la Autoritaria con A.

Pero llegó Trump al rescate. Involuntariamente, los ataques de Trump contra México y la serena respuesta de la presidenta Sheinbaum la reposicionó en su imagen internacional: ya nadie hablaba de la Autoritaria con A, sino de la Heroína con A que había logrado —con "cabeza fría"— domar a la bestia y sortear sus agresiones.

La posición de la presidenta de México frente a Trump le dio un impulso en las encuestas. Su popularidad estaba muy muy bien, y creció aún más. Según la serie de Alejandro Moreno en *El Financiero*, al tomar posesión tenía 70% de aprobación y en febrero -unos días después de la toma de posesión de Trump- ya tenía 85%. Fue el clímax. A partir de ese 85% ha venido cayendo sistemáticamente hasta llegar a 77% en la medición de este mes de mayo.

Y además está lo del domingo. La elección de jueces le recordará al mundo quién es realmente la Presidenta de México. Volverá la imagen de una mujer autoritaria que impulsa una elección fraudulenta, una elección sin el concurso de la oposición (como sólo pasa en las dictaduras), que además permitirá a los narcos empoderarse y que sólo servirá para que ella controle a los jueces, y se vaya haciendo realidad el temido pronóstico de que México camina a un régimen de partido único.

Como en el cuento de La Cenicienta, el domingo sonarán las doce campanadas. Se escucharán en todo el mundo. Lo reportará la prensa internacional. Se acordarán inversionistas del peligro. Y se romperá la ilusión de la deslumbrante carroza y regresa la maltratada calabaza.

Entonces, la Presidenta, para regresar a la ilusión de varita mágica, necesitará echar mano de Trump y volver al tono de la plaza: ¡no somos piñata de nadie!, ¡somos un país soberano!, ¡subordinación no! y demás desplantes. A lo mejor las remesas son un buen pretexto. ●

historiasreportero@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un INE ciego, sordo y mudo ante acordeones

En vísperas de la elección judicial, cuando todo México ha presenciado la violación abierta y flagrante de las leyes que rigen este inédito proceso electoral por los "acordeones" que distribuye Morena, con apoyo y recursos de dependencias federales y gobiernos locales, los únicos que se hacen como que no han visto nada son los consejeros electorales del INE que con su negligencia y complacencia se aprestan a validar una elección viciada desde sus orígenes.

Aun cuando esto lleva meses ocurriendo y en redes sociales y en los medios abundan las imágenes, videos y testimonios de la forma tan burda en que Morena y sus gobiernos se metieron a operar para inducir el voto por candidatos específicos y afines a su movimiento, cuando la ley prohíbe estrictamente la participación de partidos en los comicios judiciales, el instituto electoral se hizo de la vista gorda y hasta la propia presidenta Claudia Sheinbaum minimizó el tema cuando le preguntaron en su mañanera: "Tiene que intervenir los organismos electorales, el INE, el Tribunal Electoral, pero voto libre, secreto y directo. Y también hay listas de la derecha, o sea, quién sabe quién anda haciendo eso", dijo la mandataria.

Apenas ayer, justo cuando terminaron las campañas y empezó la veda electoral, la consejera del INE, Claudia Zavala, le dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, de dos investigaciones sobre propaganda electoral basada en los "acordeones". La consejera dice en su petición a la Fiscalía que los simuladores para explicar a la gente cómo votar, creados por el propio instituto, fueron plagiados y utilizados por personas que utilizaron los formatos, colores y números de las boletas formales que se utilizarán en la elección, para elaborar los manuales o "acordeones" para inducir, coaccionar y comprar el voto de electores.

Y ante la actitud lerda y complaciente de las autoridades electorales, ya comenzaron a surgir las primeras denuncias formales sobre la existencia de aparatos partidistas y gubernamentales, financiados con recursos públicos, que están repartiendo los famosos "acordeones" y pagando o condicionando los programas sociales para que sus beneficiarios voten tal como se les indica.

La primera denuncia formal por algo que lleva ya meses sucediendo, fue la que presentó la organización civil Proyecto Justicia Común, que presentó ante el INE una acusación contra el partido Morena y la secretaría del Bienestar del gobierno federal por la divulgación de los acordeones judiciales. En el texto de la denuncia también acusan a Raymundo Chagoya Villanueva, presidente municipal de Oaxaca, de ordenar a empleados del ayuntamiento que entreguen las guías de votación junto con tinacos y dinero en efectivo a cambio del voto.

El organismo civil solicita también que el INE actúe contra los Servidores de la Nación de estados como Jalisco, Nuevo León y la Ciudad de México, por el reparto de "acordeones" por parte de estos grupos dependientes de la Secretaría del Bienestar del gobierno federal. En otra parte de su denuncia, mencionan al Sindicato de la Universidad Tecnológica de Morelia, al que acusan de entregar listas con los candidatos y candidatas por los que deben votar sus agremiados. Seguramente surgirán otras denuncias, todas con evidencias y pruebas que en muchos de los casos han sido públicas y descaradas, de la intervención oficial y partidista en esta elección. Pero hasta ahora ni el INE, ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial han mostrado interés alguno en aplicar la ley en esta elección a todas luces irregular y han sido omisos a la hora de sancionar las violaciones evidentes que se han cometido a lo largo de todo el proceso.

¿Cambiará en algo la actitud de los consejeros y magistrados de aquí a que se realicen las votaciones y se conozcan los resultados? No hay muchas razones para creer que eso sucederá porque, al igual que la simulación que está en marcha para realizar esta elección y revestirla de un proceso "democrático e histórico", los dos órganos electorales, hoy sometidos y colonizados por el régimen, terminarán por validar todo el proceso, si acaso aplicando algunas multas y sanciones que serán solo para el expediente... Lanzamos el tiro. Capicúa de los dados. ●

Si acaso aplicarán algunas multas y sanciones solo para el expediente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

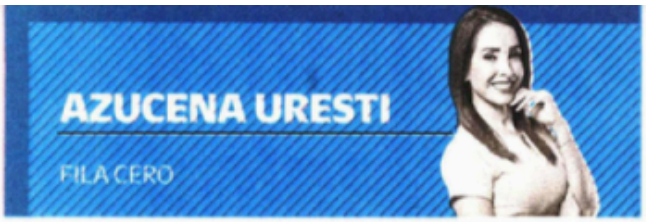

Del "ratón loco" al populismo judicial: el fraude no siempre se disfraza de trampa

Hubo un tiempo en México en que las elecciones eran un simulacro. El PRI gobernaba con la comodidad de un sistema hecho a su medida; un aparato donde los votos eran manipulables, las urnas "embarazadas" y los resultados decididos de antemano por el "dedazo" presidencial.

De ese periodo oscuro quedó una jerga electoral bien conocida por todos en aquel entonces: mapaches electorales, acarreados, carruseles, ratones locos. Y no hay que olvidar la famosa caída del sistema la noche del seis de julio de 1988, cuando Manuel Bartlett era el priista encargado de operar el fraude —sí, el mismo Bartlett reconvertido hoy en un "político respetable", gracias a Morena—.

Hoy, décadas después de la transición democrática, ese pasado parece volver. Y aunque el lenguaje y los métodos han cambiado, el intento por controlar las instituciones desde el poder evoca una potente reminiscencia de aquello que hoy nos damos cuenta no ha desaparecido.

La orden inapelable de Andrés Manuel López Obrador de elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte se presentó —y hoy se materializa— como un acto de justicia democrática, cuando en realidad huele al más puro actuar del viejo régimen: sustituir la independencia judicial por lealtad política. Ya no mediante fraudes con "tacos de boletas", sino con campañas mediáticas, clientelismo y manipulación.

Si antes se intercambiaban votos por frijol con gorgojo, hoy se intercambia justicia por popularidad. El nuevo "acarreo" ya no se limita a los camiones llenos y a las tortas con refresco, sino que se complementa con narrativas diseñadas para polarizar, desacreditar al árbitro y debilitar los contrapesos. Si antes el dedazo elegía al Presidente, ahora se busca que el pueblo —movilizado por propaganda y programas sociales— elija a quien deberá juzgar con "imparcialidad" a ese mismo poder. Convertir el voto en una herramienta para someter la justicia a la voluntad de una mayoría coyuntural.

Lo verdaderamente democrático no es que el pueblo elija siempre, sino que existan instituciones que lo protejan incluso de sí mismo, cuando el poder amenaza con devorarlo todo. Porque la historia ya nos enseñó algo: la democracia sin división de poderes no es democracia, es un teatro. Y en México, los teatros electorales siempre terminan en lo mismo: con un telón de impunidad.

Glosario para el 1° de junio:

- **"Ratón loco":** Se cambiaba a los votantes de una casilla a otra para confundirlos o evitar que votaran.
- **"Carrusel":** Una misma persona votaba varias veces con diferentes credenciales prestadas o falsas.
- **"Taco" o "taco de votos":** Fajo de boletas ya marcadas que se introducían de golpe en la urna.
- **"Operación tamal":** Compra de votos ofreciendo comida o despensas.
- **"Mapache electoral":** Persona encargada de operar el fraude.
- **"Acarreados":** Personas transportadas (muchas veces obligadas o incentivadas con comida o dinero) para asistir a mítines o votar por determinado partido.
- **"Inflar el padrón":** Incluir a personas fallecidas, inexistentes o duplicadas en la lista de electores.
- **"Embarazo de urnas":** Rellenar las urnas con boletas antes del inicio oficial de la votación.
- **"Voto corporativo":** Control del voto de gremios enteros (como sindicatos, campesinos u obreros)
- **"Compra de voto" o "voto por frijol con gorgojo":** Referencia a la práctica de intercambiar necesidades básicas por sufragios. "Frijol con gorgojo" se volvió una frase emblemática que usaba el presidente López Obrador para criticar esas prácticas. ●

@azucenau

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Si antes se intercambiaban votos por frijol con gorgojo, hoy se intercambia justicia por popularidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALFONSO ZÁRATE

Consumatum est

La pieza que faltaba para completar el lóbrego rompecabezas surgido del resentimiento está a punto de colocarse en el tablero. Desaparecidos los órganos reguladores autónomos, afirmada mediante las peores artes la prevalencia de Morena en el Ejecutivo y el Legislativo, lo único que faltaba, el Poder Judicial de la Federación, caerá también en manos de López Obrador que lo ejercerá a través de sujetos seleccionados por su militancia y obsecuencia que tendrán la potestad de hacer justicia a su modo.

No cabe duda, la Reforma Judicial y la elección de los juzgadores fueron diseñadas para que Morena tuviera el control absoluto de la judicatura, pero además, dejan intersticios por los cuales se colaron los candidatos de los poderes fácticos, legales o ilegales.

Las condiciones que hicieron posible esta aberración incluyeron una elección de Estado abastecida por las pensiones sociales ("amor con amor se paga"), el "convencimiento" vía compra o intimidación de los legisladores que requerían para fabricar la mayoría calificada, y la captura de consejeros del INE y magistrados del TEPJF; así pudieron meterle mano a la Constitución y desfigurar el régimen democrático.

Todo el armazón que en las últimas décadas garantizaba la pulcritud de las elecciones, fue desmantelado para la elección del próximo domingo: se redujo el presupuesto de tal manera que tendremos menos casillas y más alejadas, boletas ininteligibles y el hecho de que las sobrantes no serán anuladas, no habrá sábanas con los resultados, los funcionarios de casilla no contarán los votos, etc. De pronto aparece el fantasma de un pasado ominoso: las urnas embarazadas, el carrusel, el voto corporativo... El voto que se impondrá este domingo es el voto "i": inventado, inducido, impuesto.

La reforma reemplazará a los juzgadores profesionales, algunos ciertamente corruptos e ineficientes, por jueces de consigna y en esa nueva estructura, el Tribunal de Disciplina Judicial alineará o castigará a los juzgadores que aún crean que "la ley es la ley".

Ya sabemos quiénes serán las ministras que integrarán el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la única duda está en quien presidirá la Corte, posición de altísima relevancia política; más allá de especulaciones, la decisión se tomará en Palenque o donde esté el que manda.

Estamos ante la captura total del Estado. Lo que viene es un momento triste para el país. Sin embargo, en el discurso oficial al elegir a los juzgadores México se convierte en el país más democrático sobre la faz de la tierra; cómo dudarlo con jueces surgidos de una tómbola y de un "acordeón". El voto del pueblo, de una parte minúscula del pueblo, hará el milagro: una justicia pronta y expedita. No importa que la mayoría de los electores vaya a votar por consigna o a lo tarugo porque según el dogma imperante: el pueblo es sabio y todo lo purifica. ●

Presidente de GCI. @alfonsozarate

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El dilema de votar

En las democracias representativas votar es el acto político por excelencia y no debería representar un dilema para los ciudadanos. Al contrario. El voto es el principal mecanismo mediante el que las y los ciudadanos participan en el proceso de decisión política, pues a través de éste designan a sus representantes, a partir de la identidad de intereses, ideología y posturas políticas, para que sean éstos quienes continúen con dicho proceso de toma de las decisiones colectivas que, en cuanto tales, resultan vinculantes para todos.

Si acaso el dilema democrático debería reducirse a quién votar de entre la oferta de partidos y candidatos que se le presenta al elector, pero no, en principio, a votar o no votar.

Sin embargo, elegir a jueces, como ahora va a ocurrir en nuestro país, es un sinsentido democrático porque éstos no son ni deben ser representantes políticos, sino quienes, desde una postura de imparcialidad frente a los intereses de las partes, resuelven los conflictos que se presentan entre los particulares, entre estos y las autoridades o bien entre los órganos del Estado. Votar a los jueces implica que ahora éstos van a representar los intereses de quienes los eligieron y a quienes se deben, desnaturalizando su función y la lógica que tienen las elecciones en una democracia.

Por supuesto, para los seguidores convencidos del oficialismo es lo mejor que pudo haber pasado. Pero no todos piensan así. Muchas personas hoy enfrentan, por el contrario, la disyuntiva entre participar y con ello legitimar un proceso que no es democrático en sí, o no hacerlo.

La paradoja antidemocrática de esta elección se reafirma si, además, como está ocurriendo, la gran mayoría de los que han decidido acudir a las urnas van a hacerlo a ciegas, sin saber ni qué cargos específicos se están votando, ni cuáles son las responsabilidades que van a desempeñar los electos, ni, en general, quiénes son las personas que se han candidateado para ocuparlos.

La disyuntiva entre votar o no es también consecuencia de que esta reforma tiene un grave problema de origen: no fue el resultado de una amplia discusión pública ni de un consenso social amplio e incluyente, sino de la imposición arbitraria y atropellada de una mayoría artificial y fraudulentamente construida en el Congreso, que estaba más preocupada por "darle un regalo de despedida" a un gobernante rencoroso que por mejorar el estado de la justicia.

Además, en esta elección se han roto todas las garantías de certeza y de respeto a la libertad del sufragio que se construyeron durante décadas, con lo que no existen garantías reales de que el sentido del voto se respete.

Todo esto sostiene el planteamiento de quienes han decidido no querer participar en un ejercicio que constituye una simulación democrática y en donde el oficialismo ha intervenido promoviendo a sus candidatos. Votar significa, inevitablemente, legitimar este proceso y no acudir a las urnas es una manera de protestar políticamente contra el mismo.

Aunque, por otro lado, hay quien ha logrado identificar en el océano de desconocidos algunas candidaturas que, tal vez, tienen experiencia y podrían garantizar la independencia judicial que la reforma ha pretendido socavar y, por lo tanto, consideran que vale la pena votar por ellas. Se trata también de una postura justificada que asume que votar es la única manera de poder incidir y no entregarle el Poder Judicial al gobierno y su partido.

No pretendo legitimar el abuso participando en una simulación democrática.

Ambas posiciones desde su perspectiva tienen razón, son válidas y legítimas. Lo que nos toca ponderar es qué asumimos como más importante: no legitimar un proceso que no debería estar ocurriendo porque es antidemocrático y en muchos sentidos una farsa, o bien, a pesar de todo, acudir e intentar que el oficialismo no se lleve el carro completo y termine por avasallar la judicatura, aunque ello signifique avalar un proceso que es contrario a la esencia y la lógica de la democracia, es decir, que el Poder Judicial no es un poder político, sino un mecanismo para proteger a las personas frente al abuso del poder.

Yo comulgo con la primera postura, aunque respeto a quienes coinciden con la segunda. Para mí esta elección no debería estar ocurriendo y no pretendo legitimar el abuso, la arbitrariedad y el autoritarismo de quienes hoy nos gobiernan, participando en lo que, considero, es una simulación democrática. ●

Investigador del IIJ-UNAM
@lorenzocordovav

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Contracorriente

MAITE AZUELA

La política devoró a la justicia, una recién nacida lo padecerá

Una recién nacida en Tabasco ha quedado atrapada entre trámites, códigos y burocracia. Sus padres —que celebraron un contrato de gestación sustituta— acudieron al registro civil, con la esperanza de inscribirla como su hija. Pero la solicitud fue rechazada: el contrato no cumplía con los requisitos previstos por la ley estatal. No fue una pugna política ni una controversia constitucional. Fue una familia rota por omisiones del sistema.

La Suprema Corte resolvió que se debe emitir un acta de nacimiento con los apellidos del padre y una nota marginal. Luego, con el consentimiento informado de la mujer gestante y el acompañamiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, podrá consolidarse legalmente la adopción. Este fallo no cambia leyes: repara personas. Protege el derecho a la identidad, al cuidado y al proyecto de vida.

Sin embargo, casos como este podrían comenzar a resolverse con otros criterios, no jurídicos, sino políticos. Este domingo, con nombres impresos en acordeón y campañas vacías, se celebrará una elección judicial sin precedentes. Tras años de advertencias de especialistas y desdén por el equilibrio de poderes, se concretará una reforma que despoja de técnica, imparcialidad y mérito al proceso de selección de jueces y magistrados.

No es una anécdota menor. A partir del lunes 3 de junio, el Poder Judicial podría quedar en manos de per-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sonas afines al oficialismo, con escasa experiencia y sin la formación para comprender la dimensión humana de sus sentencias. El caso de esta recién nacida nos muestra lo que está en juego: el rostro más concreto de la justicia son los cuerpos y derechos que busca proteger.

¿Tendrán estas nuevas ministras y ministros la sensibilidad y capacidad para responder a estas urgencias? ¿Para ver en cada carpeta judicial a una persona y no un expediente? ¿Para defender derechos y no acomodar al poder por encima del derecho?

La ciudadanía debe asumir una nueva tarea: observar. La vigilancia ciudadana no es antagonismo, sino una herramienta democrática. ¿Cuál es la forma de observar esos procesos judiciales? El más importante y más público de todos es el trabajo que llevarán a cabo las y los ministros de la Suprema Corte. Allí se establecerá el rumbo de los criterios que deban seguir jueces y magistrados y, cuando uno de estos últimos se salga de lo definido por el oficialismo, el asunto eventualmente atraído por la Corte dará el manotazo en la mesa. Por eso es importante la observación y la vigilancia a lo que se discuta y se resuelva en Pino Suárez 2 a partir de que asuman el cargo las personas "electas" el domingo. Es desde allí donde se definirá el nuevo rostro de la justicia.

Porque la justicia no se garantiza con reformas ni con urnas, sino con compromiso cotidiano. El sistema judicial está llamado a resolver las disputas más delicadas de la vida pública y privada: el derecho a la salud, a la libertad, a la identidad, a la reparación del daño. Si ese sistema se contamina de intereses partidistas, cada decisión puede volverse una sentencia política y operar con todo el sentido partidista y clientelar que esto supone. Muchos no acudiremos a votar este domingo. Pero eso no significa entregar el poder judicial al silencio. Lo que ocurra después será lo más importante. Nos toca defender, la promesa de una justicia independiente. Y recordarlo con claridad: no todo se reduce a quién gana o pierde una elección. A veces, la justicia determina hasta la vida e integridad de una niña. ●

@MaiteAzuela

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARIO MELGAR ADALID

Reforma Judicial: no saben lo que hicieron

El domingo llegará a su consumación el plan para desmantelar al Estado mexicano. La estructura jurídica del país fue concebida por obra y gracia del primer Congreso Constituyente en 1824. Los mexicanos de entonces acomodaban los cimientos de lo que confiaban sería un país a la altura del arte: republicano, representativo, federal, democrático, sustentado en la división de poderes: "Se divide el supremo poder de la federación para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial" (artículo 6). Los constituyentes de 1824 se pronunciaron inequívocamente sobre la división de poderes: "Nunca podrán unirse dos o más de ellos en una corporación o persona, ni el legislativo depositarse en un solo individuo" (artículo 57). Estos principios los reafirmaron las constituciones de 1857 y de 1917 (artículo 50).

Este anhelo popular de una nación que delimitaba a los poderes estatales; que sometía el poder a la ley; que establecía controles recíprocos (pesos y contrapesos), persistió casi ininterrumpidamente desde entonces. El ideal político se rompió con la llegada del presidente Antonio López de Santa Anna al Palacio Nacional.

El paréntesis duró cinco años (1836-1841). Las Siete Leyes Constitucionales sometieron a los tres poderes a los designios del Supremo Poder Conservador. El poder judicial, incluyendo a la Suprema Corte, perdió su independencia. Entonces, como todo indica que será ahora, el Poder Judicial dejó de ser un poder y fue un instrumento del poder ejecutivo. Ahora, el Poder Judicial de la Federación está por convertirse en algo así como la Secretaría de la Justicia, una dependencia del Ejecutivo Federal.

De nada sirvieron las reacciones de todos los sectores enterados y responsables de opinar sobre el atentado al poder. La academia, a través de las facultades, escuelas de Derecho, institutos de investigaciones jurídicas (no todos con la enjundia que la agresión a la democracia exigía); los profesionales del derecho, abogados, barras, colegios, agrupaciones gremiales; prensa y medios; el mismo Poder Judicial de la Federación, así como algunos poderes judiciales locales (dependientes de los designios de los gobernadores), se publicaron libros y artículos técnicos, así como una abrumadora protesta en periódicos y medios, en redes sociales que alzaron la voz en reclamo al atentado al poder.

Se escucharon voces extranjeras, se leyeron ensayos de expertos mundiales, se alteraron los mercados financieros, hubo advertencias del peligro que corría la estructura jurídica y económica del país. Hasta el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar—experto en la materia—, que se decía tan amigo del presidente en turno, se atrevió a meterse en asuntos que no le correspondían, vencido por el argumento de la inminente pérdida de la independencia judicial mexicana. Nada sirvió, lo que parecía una farsa se convirtió en una tragedia nacional. Nada sirvió ante el clamor, la aplanadora política trituró a la razón.

México a través de la historia ha sorteado embrollos semejantes. Este por absurdo e inexplicable no será la excepción; pero a qué gran costo para la salud de la república, qué vergüenza llevarán sobre sus conciencias quienes perpetraron esta tontería, digna de estudio de psiquiatría política. ●

Consejero fundador de la Judicatura Federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Colosio Riojas presenta iniciativa de derechos digitales

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ahora que la ley mordaza se cocina para servirla el próximo mes en un periodo extraordinario, hay senadores que no se duermen en sus laureles y presentan en paralelo a la Comisión Permanente del Congreso diversas iniciativas que buscan proteger los datos personales, la libertad de expresión y de información.

Tal es el caso de Luis Donaldo Colosio Riojas, presidente de la Comisión de Derechos Digitales del Senado, que anunció la iniciativa de Ley General de Derechos Digitales, propuesta elaborada en conjunto con especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil, con miras a construir un marco jurídico que garantice la dignidad de las personas en la red.

Dicha propuesta busca, entre otros objetivos, proteger la intimidad y la privacidad, así como proteger algunos de los derechos humanos de todos los mexicanos.

También tiene como propósito asegurar el acceso a Internet, la neutralidad de la red, la educación y alfabetización tecnológica, así como la seguridad de todas y todos en la esfera digital, explicó el legislador en uno de los tantos foros que se realizan en torno a los derechos digitales.

Colosio Riojas consideró que el entorno digital debe ser un terreno fértil en el que se cultiven nuevas formas de justicia social, equidad, fortalecimiento democrático y que la tecnología esté al servicio de la calidad humana, la sensibilidad y la creatividad. "No podemos permitir que esta era digital sea reflejo de las desigualdades estructurales", agregó.

La tecnología ha transformado la forma de vivir, gobernar, aprender, comunicarnos y, sobre todo, ejercer los derechos en su absoluta universalidad. Por esa razón, es importante abrir el debate sobre gobiernos digitales, inclusión, eficiencia gubernamental y administrativa, transparencia y rendición de cuentas, así como combate a la corrupción.

La tecnología bien encauzada puede reducir la violencia y la exclusión, así como abrir paso a la salud, educación, calidad de vida y pleno ejercicio de nuestros derechos. No hay futuro sostenible sin derechos digitales, ni democracia sólida sin equidad digital, sentenció el eventual candidato a la presidencia de la República en 2030 por Movimiento Ciudadano.

El activismo legislativo de Colosio Riojas le aporta nivel a la discusión en la Cámara alta, al tiempo que se enfoca en propuestas viables y necesarias, en lugar de solo levantar la mano para apoyar las iniciativas del oficialismo o, en contraparte, rechazar-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 27 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

las bajo la óptica de la oposición.

Llegado el momento de los destapes de los partidos políticos, con miras a las elecciones presidenciales, se aplicarán varios criterios para seleccionar a sus candidatos; unos seguirán con el método del destape de las corcholatas que instituyó López Obrador para disfrazar el dedazo en favor de la doctora; otros harán consultas entre sus simpatizantes y población abierta para definir quién será el "bueno", y es precisamente de este mecanismo de donde surgirá el nombre de Luis Donaldo.

Así que, mientras son peras o manzanas, el chaval de Nuevo León ni sufre ni se acongoja y continúa cumpliendo su responsabilidad que tiene en estos momentos en la Cámara de Senadores y que, a decir de varios de sus pares, destaca por la cantidad de iniciativas presentadas y sus participaciones en la tribuna de la Cámara alta.

Decimos que hay propuestas interesantes sobre los derechos digitales y hay que decirlo con todas sus letras: en México estamos atrasados ante los avances tecnológicos como la misma Inteligencia Artificial (IA), que requiere una legislación específica para resguardar a la población.

La presidenta de la Comisión de la Guardia Nacional en el Senado, la ecologista Juanita Guerra Mena, se refirió a la importancia de aprovechar la tecnología y la digitalización, pero entendiendo que las personas son el eje principal y que dichas herramientas deben usarse para su beneficio.

Además, destacó la necesidad de poner atención a los temas de ciberseguridad, sobre todo ante el crecimiento exponencial de plataformas usadas cada vez más por usuarios de diversas edades y ámbitos.

La tecnología avanza a pasos agigantados, por lo que el gobierno debe responder a las demandas de eficacia, cercanía, modernidad y digitalización en beneficio de la población.

Es inminente contar con una ley orientada a eliminar trámites y cerrar espacios a malas prácticas.

La digitalización y la utilización de plataformas digitales al servicio de los ciudadanos en los trámites gubernamentales avanza, tanto a nivel federal como estatal; incluso los mismos ayuntamientos de relevancia en el país ya cuentan con estas herramientas que buscan la eficiencia y terminar con la corrupción ante el coyotaje.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El gobierno municipal y la narcoguerra

POR DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO

El municipio está convirtiéndose en una zona de criminalidad o enclave autoritario que representa enormes problemas de gobernabilidad para el Estado Mexicano.

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, las expectativas de criminalidad en los municipios presentaban niveles elevados; ahora, es excesivo el grado de penetración que los cárteles tienen en los gobiernos locales, puede decirse que los ayuntamientos representan la caja chica de los grupos generadores de violencia.

Lo que ocurre con el gobierno municipal incluso representa una variable agregada para el fenómeno del cacicazgo.

Los caciques empleaban la violencia y criminalidad para imponer su prebostazgo; ahora, la situación en varios municipios simplemente presenta gobiernos alternativos dirigidos por el crimen organizado.

De ahí la contradicción entre el alcalde de Uruapan, Michoacán; y la presidencia de la república en México.

El gobierno federal no tiene la sensibilidad para entender la magnitud de la violencia y presión de los problemas que genera el narcotráfico.

Otra vez, la situación de Michoacán durante el sexenio calderonista, se coloca como evidencia de los problemas locales y la forma en que han crecido.

Michoacán es una de las entidades más lastimadas por la violencia del narcotráfico.

¿Cómo disminuir la violencia extrema a nivel regional? Si la política de seguridad del sexenio anterior ha mostrado ser contraproducente, es importante dejar de minimizar los problemas regionales y plantear nuevas formas de políticas públicas.

Foto archivo Cuartoscuro

Michoacán ha tenido problemas significativos derivados del narcotráfico, los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto terminaron por elevar la situación de inseguridad. Morena tampoco ha encontrado una forma regular para proteger a la sociedad.

Michoacán ha tenido problemas significativos derivados del narcotráfico, los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto terminaron por elevar la situación de inseguridad. Morena tampoco ha encontrado una forma regular para proteger a la sociedad

El Bajío del país es una de las zonas más violentas en la república. Los alcaldes de México, en su mayoría, están desamparados frente al narcotráfico y la gobernabilidad, así como el estado de derecho, desaparecen frente al poder de las milicias del narcotráfico y la delincuencia organizada.

Las buenas ideas respecto de la inteligencia en seguridad y resguardo institucional en el ámbito local que se desarrollaron para modificar los artículos constitucionales 11, 21 y 115, representan letra muerta si el gobierno federal no se hace presente ¿Cuántos Teuchitlanes o Igualas soportará México? La narcogobernabilidad no puede ser sancionada o juzgada si el abandono del gobierno federal establecido es la manera recurrente para responder los llamados del gobierno local.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que será en agosto, en el segundo periodo extraordinario de sesiones del Senado, cuando se discuta la iniciativa de reforma de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para fortalecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, luego de que **Margarita Valdez,** presidenta de la Comisión de Gobernación, informara que la propuesta será enriquecida con las aportaciones que surgieron de las mesas de trabajo, conversatorios y entrevistas con colectivos y familiares de víctimas atendidos por la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez.**

Que todo indica que la CNTE mantendrá su desafío de desquiciar la vida de los habitantes de la CdMx y de aquellos estados donde se manifiesta desde hace dos semanas, lo que incluso afectó a la propia jefa de Gobierno, **Clara Brugada,** quien tuvo que modificar su agenda y mover uno de sus actos relacionado con los programas que impulsa del Zócalo al Monumento a la Revolución, debido a que el magisterio disidente mantiene el control de esa plaza y de otros espacios públicos como quedó claro con el caos de ayer.

Que en Jalisco llamó la atención la forma en que la fiscalía del estado, a cargo de **Salvador González de los Santos,** dio a conocer información sobre la detención de **Alex Marín,** el actor y productor de contenido para adultos capturado en Puerto Vallarta, pues a diferencia de otros casos sensibles, especialmente aquellos que involucran a menores de edad, esta vez se decidió relatar con detalle cómo el *influencer* violentó a una adolescente sin importar el riesgo de revictimización y haciendo públicos datos que forman parte de una carpeta de investigación.

Que en pasillos de la Secretaría de Salud, que encabeza **David Kershenobich,** comienza a sonar con fuerza el proyecto de salud mental comunitaria, que buscará desplegar centros de atención especializados en bienestar emocional y prevención de adicciones con énfasis en jóvenes y mujeres. El programa contaría con el respaldo técnico de la Organización Panamericana de la Salud y financiamiento inicial del Banco Mundial; sin embargo, hay quien no está conforme con este diseño y eso implica la posible salida anticipada de al menos un alto funcionario del área de prevención y promoción de la salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Sheinbaum se está entrampando en el tema de la elección judicial, pues está promoviendo una votación en la que no es espera una gran asistencia a las urnas; detrás de esto están los llamados de algunos sectores de la oposición para abstenerse, a lo que se suma el diseño de la propia elección que resultó compleja para buena parte del electorado.

Usuarios afines al morenismo han criticado los llamados a no votar, incluso con el argumento de que es antidemocrático o anticonstitucional –como algunos propagandistas refieren–, pero en el pasado hasta la propia Claudia Sheinbaum promovía el abstencionismo como recordó en X (Twitter) Fernando Belaunzarán, ahora en el proyecto de Somos México: "Antes de 1988, @Claudiashein promovía activamente la abstención, junto con sus compañeros de la Organización Revolucionaria Punto Crítico, entre ellos @MarcoRascon y @acostanaranjo.

"Según sus propias palabras, entonces coincidía con 'la derecha' y quería sabotear las elecciones'".

También la presidenta criticó el uso de acordeones para "guiar" a los votantes en las casillas, pero dejando el tema en la cancha del INE, el cual –por cierto– abrió una investigación por un presunto delito electoral con el reparto de dichos documentos.

De igual manera, ha estado contestando a las críticas que se han hecho desde medios internacionales, como fue el caso esta semana a lo publicado por The Financial Times que calificó la elección judicial como un "experimento kafkiano", a lo que la presidenta Sheinbaum respondió que es "decisión del pueblo de México elegir".

En tanto el tema de la negociación con la CNTE sigue en espera, con las acusaciones de que podrían intentar boicotear la elección, además del tema de la inseguridad y la relación con Estados Unidos.

Por eso la intención de redes y medios afines al oficialismo para difundir lo de las Farmacias del Bienestar, en medio de la inconformidad por el desabasto de medicinas, algo que tanto su administración como la anterior se han tardado en resolver.

APUNTES ELECTORALES

La candidata a la alcaldía de Medellín de Bravo, Veracruz, por el PRI, Marycruz Valencia, denunció la privación de la libertad de su candidato a síndico único, sin que tengan detalles de los motivos de este acto.

De nuevo se enfrentan en Morena por la incorporación de exmiembros del PRIAN. En Guerrero, se mostró la inconformidad por la llegada de Mario Moreno Arcos, excandidato priísta a la gubernatura, impulsado por Alfonso Ramírez Cuellar –quien presume su cercanía con la presidenta–, buscando que sea el candidato a la gubernatura en 2027, algo que ya generó molestia entre la militancia morenista.

El INE registró presuntos gastos irregulares durante el primer mes de campaña de los candidatos a la elección judicial; se trata de eventos de promoción de 13 de los 63 aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo que encabeza la lista Lenia Batres.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras
• en BlueSky areyesvigueras.bsky.social

Foto Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Profes califican: "pura paja" // Hay diálogo, pero no acuerdos // ¿Afore o profesores? // Doble golpe a Trump

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA COORDINADORA NACIONAL de Trabajadores de la Educación (CNTE) no es una organización de resoluciones rápidas ni fáciles. No acepta liderazgos únicos ni arreglos asumidos sólo por dirigentes o comisiones: todo se lleva a discusión y a asambleas que suelen ser tardadas pero, sobre todo, intensas, representativas de las corrientes (de varias tonalidades, confrontadas algunas entre sí) que confluyen en ese amplio frente sindical disidente.

CONGRUENTE CON ESA textura, la CNTE aceptó acomodarse en una mesa de negociación que, por parte del gobierno federal, llevó pocas cartas para colocar sobre la mesa: sabidas y, por tanto, rápidamente refutables. Así que la Comisión Nacional Única Negociadora escuchó, habló y, luego de cinco horas, se retiró para informar a sus bases de lo que en primera reacción fue calificada como "pura paja", y procedió a consultar a los movilizados respecto a lo ofrecido por la instancia federal.

PRESIÓN EN PASEO de la Reforma, con derivaciones viales complicadas, pues la CNTE decidió "apoyar" a la comisión escuchadora con plantones denotativos de la continuidad de las protestas, mientras no se llegue al fondo del asunto. Y ese fondo son las pensiones, la manera de pagarlas. Con la Ley del Issste aprobada al inicio del calderonismo y altamente favorecedora de la banca privada, y un gubernamental Fondo de Pensiones para el Bienestar que mientras pueda y como pueda buscaría complementar lo que aquella banca hubiera degradado cada pensión individualizada, o derogando tal ley (buena oportunidad par demostrar que el neoliberalismo corresponde al pasado, al contar la 4T con mayoría legislativa calificada para tomar esa y otras medidas avanzadas).

PERO EN BUCARELI, es decir, en Palacio Nacional, no hay espacio para tales audacias. La élite empresarial es asidua asistente a ceremonias y presentación de proyectos presidenciales (el Plan México, el más reciente de los netamente neoliberales) y el sindicalismo sólo está representado (es un decir) por líderes *charros* del pasado remoto y por el *neocharrismo* 4T (Haces, Napoleón, entre otros).

EN EL SINDICALISMO educativo, Morena ha optado por el camaleonismo tradicional: se alió con Alfonso Cepeda, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), organización caciquil y simuladora contra la que la izquierda combatió históricamente, sobre todo contra Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo.

AHORA, EL CONVERSO Cepeda, continuador de esa escuela política, es senador por Morena, llegado por la cómoda vía plurinominal. Y es agradecido: promete cinco millones de afiliados (la mitad de los que estima documentar Andrés Manuel López Beltrán); una parte, de profes y, otra, de familiares y amigos. Y, claro, rechaza las movilizaciones de la CNTE.

EN ESE CONTEXTO, la batalla de la CNTE es de resistencia, en medio de una campaña de estigmatización que pretende encasillarlos como derechistas. Mantengan o no la presencia masiva en la Ciudad de México, resuelvan en un sentido u otro respecto a la "pura paja", el fondo del asunto persistirá: profesores o afores, sindicalismo independiente o banca privada voraz, apoyarse en organizaciones sociales de izquierda o en banqueros voraces.

DOBLE GOLPE A Donald Trump. El Tribunal de Comercio Internacional determinó que al presidente de Estados Unidos no le asisten facultades para dictar aranceles como la actual administración ha hecho. No es suficiente invocar una ley federal de emergencia económica, emitida en 1977, para establecer aranceles específicos (como los que impuso a China, Canadá y México, luego recompuestos) ni los "recíprocos". El caso se enfila hacia la Corte estadunidense, para la última palabra.

ADEMÁS, EL VISTOSO acompañante de Trump, Elon Musk, ha ido dando pasos en reversa y ayer dijo, respecto al plan que con su narcisismo ese presidente ha llamado "único, grande y hermoso": "Me decepcionó ver el enorme proyecto de ley de gastos, francamente, que aumenta el déficit presupuestario". ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▲ Integrantes de la comisión negociadora de la CNTE informan a sus compañeros sobre la nueva propuesta presentada por el gobierno federal. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Soñé con la austeridad de Morena

Arturo Ávila, vocero del grupo parlamentario del partido en la Cámara de Diputados, adquirió una mansión valuada en casi 5 millones de dólares en Rancho Santa Fe, California, vecindario que también ha alojado a figuras como Bill Gates...

La austeridad de Morena, un tremendo oxímoron, esa combinación de dos palabras opuestas que producen un nuevo sentido. Había pasado muy poco tiempo del Congreso Nacional de Morena y de la carta abierta que la Presidenta envió a dirigentes y militantes, desde que Luisa María Alcalde declarara que el nepotismo no tendría lugar en el movimiento que ella dirige. Pero la realidad es más fuerte que las cartas y los discursos: cero guaruras y viajes en primera, nada de lujos y restoranes caros, y así hasta dibujar a un hombre modesto y con poco dinero.

En esas estaban la Presidenta y el partido cuando cayó como un balde de agua caliente esta novedad: en uno de los enclaves más exclusivos de Estados Unidos, rodeado de estrellas de Hollywood, leyendas del deporte y magnates tecnológicos, el diputado mexicano Arturo Ávila Anaya ha encontrado su nuevo hogar. El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados adquirió una mansión valuada en casi 5 millones de dólares en Rancho Santa Fe, California, un vecindario que también ha alojado a figuras como Bill Gates, Arnold Schwarzenegger y Tiger Woods. ¿Lo ven: austeridad de Morena?

Nuevos ricos

La revelación detalla que la compra se con-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cretó en marzo de 2024, a través de una hipoteca por 1.9 millones de dólares —alrededor de 37.6 millones de pesos al tipo de cambio actual—, según consta en el registro del condado de San Diego.

Los detalles de la compra de la mansión de Arturo Ávila que han generado sorpresa no es sólo por la ubicación privilegiada del inmueble, sino también por el momento en que se realizó la operación. Según la investigación dada a conocer, la adquisición ocurrió mientras la empresa IBN Industrias Militares de Alta Tecnología Balística SA de CV —ligada a Ávila Anaya y su esposa, Clayna Scarlett Aiza Verboonen— enfrentaba el congelamiento de cuentas por parte de autoridades financieras.

Qué bonita casita. La propiedad, ubicada en Fairbanks Ranch, una zona de acceso restringido dentro de Rancho Santa Fe, cuenta con 544 metros cuadrados de construcción. En su interior se distribuyen seis recámaras, cinco baños completos, sala de juegos, bar, lavandería y una amplia sala de estar. La habitación principal incluye chimenea, y el garaje tiene espacio para tres vehículos, además de estacionamiento al aire libre para otros seis.

Tampoco exageremos, hay casas con diez baños completos, tres salas de juegos con resbaladilla para los borrachos,

La compra se concretó en marzo de 2024, a través de una hipoteca por 1.9 millones de dólares

dos bares, un *table dance*, una estancia como para representar obras de teatro, nueve chimeneas, garaje para veinte coches. Así que tampoco se desgarren las vestiduras. ¿Cómo serán las casas de Bartlett? Gil lo ignora.

Amenidades

Los jardines delanteros y traseros están meticulosamente cuidados, y el vecindario ofrece amenidades dignas de una postal: casa club con lago, canchas de tenis y hasta un centro ecuestre. Las agencias inmobiliarias estiman que el valor de mercado de la mansión oscila entre los 3.6 y los 4.8 millones de dólares. Bueno, esto ya cambia un poco las cosas, pero el diputado se lo ha ganado con el sudor de sus transas.

Rancho Santa Fe, según la revista *Forbes*, posee el código postal más costoso de California y el tercero en todo Estados Unidos, con un precio promedio por vivienda que ronda los 2.6 millones de dólares. Celebridades como Janet Jackson, Ace Frehley y Bill Murray han sido residentes, al igual que destacados atletas y empresarios.

La opulenta elección residencial de Arturo Ávila plantea nuevas preguntas sobre el estilo de vida de quienes integran la llamada "cuarta transformación", especialmente cuando proviene de un legislador que promueve la austeridad desde la tribuna del Congreso.

Ahora bien sin mal, qué hacemos con el diputado Arturo Ávila. Pues miren, primero lo felicitamos por su casa; luego le preguntamos *quén pompó* y después que responda a la carta de la Presidenta. Caray, nadie cumple el decálogo de Sheinbaum.

Gil se permite afirmar: señoras y señores, nunca hubo austeridad en el gobierno de *Liópez* y desde luego no la hay en el de Sheinbaum. Se llama: simulación.

Todo es muy raro, caracho, como diría La Fontaine: "Engañar al que engaña es doblemente entretenido".

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Hasta con la cubeta en la Cuauhtémoc

Y las que se están dando con todo son la exalcaldesa y la alcaldesa actual de la Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas** y **Alessandra Rojo,** respectivamente. Y es que resulta que la primera acaba de señalar a la segunda de haber incorporado a funcionarios de administraciones pasadas a las que liga con corrupción. "Esta mujer, la encargada de la alcaldía Cuauhtémoc no sólo es mentirosa, farsante, manipuladora, floja, porque se va de vacación a cada rato. No solamente es una cretina, es también pen..., no sabe trabajar. Pero aquí ya se acabó el *show*", declaró en el programa *Los Periodistas*. Rojo de la Vega respondió en un video en el que señala que Cuevas, a la que no menciona por su nombre, durante un año ha amenazado con revelar información comprometedora de su padrino político y denunciar, pero no ha hecho nada, le recuerda que en campaña le ofreció darle una "bomba" a cambio de impunidad y le señala que por un hueso se arrodilló. Está duro el intercambio, nos comentan.

› Colapso en Zacatecas

El Viaducto Elevado de Zacatecas se convirtió en la primera obra que se derrumba sin haber sido construida. El gobierno de **David Monreal** informó que el proyecto fue cancelado debido "a la corrupción de los jueces", que habían otorgado nueve suspensiones. Pero muchos creen que el también llamado Segundo Piso cayó —metafóricamente hablando— por su propio peso. Además de costosa, era una obra inviable, por los daños que provocaría al medio ambiente y al patrimonio arquitectónico, y los escasos beneficios previstos. El proyecto, nos dicen, estaba viciado de origen, pues el contrato se entregó mediante una licitación exprés al empresario tabasqueño **Alejandro Calzada Prats.** Hay quienes ven en la cancelación una severa derrota política para el gobernador, pues se trataba de su obra insignia. Y el asunto no ha terminado, pues ya se alistan denuncias penales y administrativas en contra de sus promotores. Pendientes.

› Morelos, herencia pesada

De acuerdo con un estudio de la consultora Integralia, Morelos se ubicó como el estado con mayor violencia política en el primer trimestre de este año. La entidad superó a otras en las que se llevan a cabo procesos electorales. Es parte de la herencia que dejó **Cuauhtémoc Blanco**, pues durante su mandato se cometieron varios asesinatos políticos de relevancia, que hasta la fecha siguen impunes. Y la impunidad, todo mundo lo sabe, es una invitación a seguir delinquiendo. Por otro lado, nos dicen, al corte del reporte que nos ocupa ya habían pasado seis meses de la actual administración, encabezada por **Margarita González Saravia.** Y en el trimestre de que se informa, ya con la morenista al frente del gobierno, ocurrieron 17 ataques con orientación política. Hay quienes piensan que hay que darle más tiempo a la mandataria para que se vea una mejoría. Pero muchos otros, nos aseguran, esperan que no se tarde tanto. Veremos.

› Contra el que se pare enfrente

Nos cuentan que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación dejó en claro que no está entre sus planes boicotear la jornada electoral judicial del próximo domingo. Los profesores disidentes dijeron que los bloqueos y manifestaciones que han llevado a cabo durante 14 días consecutivos en la Ciudad de México y otros estados se deben exclusivamente a la necesidad de hacerse notar y que el Gobierno acate su demanda de abrogar la Ley del ISSSTE del 2007. Dicen también que la elección del domingo "de por sí ya inició boicoteada por la poca participación que habrá". Entre quienes conocen del tema magisterial no aprecian hasta el momento que pueda bajar un poco su frontalidad tanto en posicionamientos como en las protestas que afectan a la población capitalina. Les llama la atención que aunque pidieron no ser metidos en el mismo costal de la derecha, ellos sí lo están haciendo con el Gobierno de la 4T al subrayar que antes han salido a luchar "contra el PRI, contra el PAN y hoy contra Morena". ¿Qué tal?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› La otra voz magisterial

Y en medio de la escalada que ha emprendido la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, para buscar que se abrogue la Ley del ISSSTE, fue **Alfonso Cepeda,** dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quien alzó la voz. "Es una utopía pensar que una ley como la del ISSSTE pueda abrogarse, pueda derogarse, eso significaría volver a construir toda la ley con los 21 seguros que presta el ISSSTE, tenemos que hablar de reforma, de reforma a lo que nos interesa y que es particularmente el tema de pensiones y jubilaciones. No vamos a claudicar con la reforma a la ley del ISSSTE. Sí se puede y tenemos que demostrarlo. No con aspavientos, no con protestas, con argumentos sólidos", declaró ante sus agremiados en una reunión del Consejo Nacional. Se tiene preciso que en breve formule una propuesta en esa materia en cuya confección ya se tomó el punto de vista de expertos en materia actuarial y financiera, por lo que podría tener mayores márgenes de aceptación. Por lo pronto, atentos.

› Excesos de las políticas de Trump

Y nos piden no perder de vista el caso de una menor que se encuentra en Estados Unidos a quien el gobierno del presidente **Donald Trump** decidió revocar el permiso humanitario que tenía para recibir en ese país la atención médica que la mantiene viva. Fue la abogada **Gina Amato** quien dio a conocer este caso tras recibir la madre de la pequeña el aviso de que el permiso que había recibido en 2023 fue revocado y que por ende que se encuentran en la antesala de la deportación. El caso es grave, porque la niña, para sobrevivir, es alimentada vía intravenosa con un dispositivo que carga en una mochila —padece el síndrome del intestino corto y no le es posible ingerir y procesar nutrientes—. Los médicos dicen que sin esa mochila la pequeña en pocos días puede morir. Ayer Relaciones Exteriores informó que apoya a la pequeña y a su madre mexicana. La abogada Amato ha dicho que deportarlas violaría los principios básicos de humanidad y decencia. Hasta esos niveles están llegando las políticas de Trump.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	436-47	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONTORSIONISTA. Transparencia Mexicana informó que, en la víspera de la veda electoral, Chihuahua destacó como el único estado donde 20 de 24 aspirantes a tribunales de disciplina judicial publicaron sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales para consulta ciudadana. En contraste, en el Estado de México solo dos de 36 candidatos cumplieron con esta obligación. A nivel federal, de 38 aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial, únicamente siete presentaron su #3de3, mostrando un bajo cumplimiento en la transparencia electoral.

PELOTA. La administración actual propone digitalizar trámites burocráticos para reducir la corrupción. Sin embargo, México Evalúa y Coparmex alertan que, sin rediseñar los trámites previos, la digitalización puede mantener procesos ineficientes o dañinos. También señalan que el proyecto no aborda adecuadamente el rezago tecnológico de municipios con baja conectividad ni la exclusión de grupos vulnerables. Sin inversión en infraestructura y alfabetización digital, esta implementación podría agravar las desigualdades existentes en el país.

BALA HUMANA. Autoridades de Francia y Bélgica, con apoyo de Europol, desmantelaron una red criminal vinculada al Cártel de Sinaloa. El operativo dejó 16 detenidos de diversas nacionalidades y la incautación de tres vehículos, artículos de lujo valuados en 100,000 euros, 80,000 euros en cuentas bancarias, electrónicos, 10,000 euros en efectivo y 30,000 euros en criptomonedas congelados. La red se dedicaba a la producción y tráfico de drogas sintéticas, lo que confirma la expansión global de dicho cártel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

Trump se dispara en el pie con Harvard

Donald Trump parece tener un tema personal contra Harvard. Aunque algunas de sus críticas tienen fundamento, las medidas que ha tomado contra la universidad más prestigiosa de Estados Unidos resultan excesivas, casi vengativas. Da la impresión de que su objetivo no es corregir errores, sino destruir. Lo más preocupante es que el daño que está generando va más allá de solo una institución académica, se extiende a todo su país.

Trump acusa a Harvard de antisemitismo y

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 22 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de carecer de diversidad ideológica. Tiene algo de razón. La propia universidad ha admitido fallas. Dos comités creados por su rector, uno para investigar el antisemitismo y otro para revisar casos de islamofobia, encontraron evidencia de sesgos. En cuanto al pluralismo ideológico, también existen elementos reveladores. En los últimos años, Harvard se ha inclinado más hacia la izquierda. Cerca de 90% de las donaciones políticas de los profesores se han ido al Partido Demócrata, mientras que solo 2% de sus docentes se identifican como conservadores.

Sin embargo, la respuesta de **Trump** ha sido desproporcionada. Ordenó congelar 2 mil millones de dólares en fondos para la investigación, amenazó con retirarle su estatus fiscal que le exime de pagar impuestos y la semana pasada prohibió la inscripción de estudiantes extranjeros. Para detener su embestida, exigió tener injerencia sobre a quién contrata, a quién admite y qué enseña la universidad. Harvard, con razón, se negó y demandó a su administración.

Las consecuencias de esta ofensiva pueden ser devastadoras. La restricción a estudiantes internacionales es grave. Más de una cuarta parte de los alumnos de Harvard vienen del extranjero y la proporción es mucho mayor en posgrados. Estos alumnos no solo aportan diversidad intelectual y enriquecen el debate académico, también aportan valiosos recursos económicos.

Más importante aún: muchos de ellos se quedan en EU tras graduarse y se convierten en emprendedores, empresarios y científicos. Más de 50% de las *startups* estadunidenses valoradas en más de mil millones de dólares fueron fundadas por inmigrantes, así como dos tercios de las principales empresas de inteligencia artificial. El mismísimo **Elon Musk** llegó a EU como estudiante internacional.

Lo que **Trump** parece no apreciar es que destruir a Harvard es destruir una de las principales fuentes de innovación y liderazgo de su país. Al cortarle fondos, limita su capacidad de producir avances científicos. Al cerrarle las puertas a estudiantes extranjeros debilita uno de los motores más potentes de la economía del conocimiento.

Peor es el mensaje que manda al mundo: que EU ya no está interesado en atraer las mentes más brillantes. En plena competencia con China, no es momento de cerrarse al talento extranjero y la independencia académica. Harvard está lejos de ser perfecta y requiere hacer cambios, pero los remedios que propone **Trump** son mucho peor que la enfermedad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 21 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

M+

AVANCE TECNOLÓGICO

IA, el futuro para las empresas: Microsoft

La inteligencia artificial (IA), la ciberseguridad y los datos son el futuro para las compañías, indicó Rafael Sánchez Loza, presidente y director general de Microsoft México, en entrevista con MILENIO-Multimedios. Por ello, indicó que la firma ha anunciado una inversión de 2.4 millones de dólares en el país para impulsar la innovación y el talento en las empresas mexicanas.

ISTMO

Hay nuevo esquema de concesión de polos

El gobierno federal estableció un nuevo esquema de concesión para detonar los polos de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec. A través del Diario Oficial de la Federación, se indicó que los inmuebles bajo el dominio del Estado se otorgan a particulares para su operación sin opción de compra, por un plazo de 30 años, con posible prórroga de 20 años.

TMF GROUP

México, país difícil para hacer negocios

México es el tercer país más complejo a escala mundial para realizar negocios, según el estudio Global Business Complexity Index 2025, realizado por TMF Group. El informe indica que esto se debe a que es una de las naciones más desafiantes en materia regulatoria, fiscal y administrativa. El país subió desde la cuarta posición que alcanzó en 2024.

ALIANZA CON CONCAMIN

Empujan Economía e IP proveeduría local

La Secretaría de Economía y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) celebraron una alianza estratégica para elevar el valor agregado nacional y fortalecer los eslabones de la proveeduría local. El objetivo es impulsar el uso estratégico del sello Hecho en México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 15 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impuesto a remesas: nuevo muro contra los migrantes

MARIO PATRÓN

Hace una semana, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el plan fiscal impulsado por Donald Trump que contempla la imposición de un gravamen de 3.5 por ciento a las remesas que salgan de su país. En espera de que este plan –que originalmente contemplaba un impuesto de 5 por ciento– pase por la aprobación del Senado prevista para antes del 4 de julio, persiste la preocupación por los impactos que esta embestida tendrá sobre los migrantes en el país vecino, en las familias receptoras de remesas en México, en la economía de ambos países y en la relación bilateral México-Estados Unidos.

Las remesas juegan un papel muy importante en la economía nacional. Desde 2015, los envíos de dinero de la población migrante en Estados Unidos a sus familias se convirtieron en la principal fuente de ingreso de divisas al país, superando los ingresos petroleros. De acuerdo con el Banco Mundial, México es la segunda economía receptora de remesas en el mundo y, dependiendo de la fuente consultada, se estima que las remesas componen entre 3.5 y 4 por ciento del PIB nacional. Además, el ingreso por remesas aumenta cada año en el país, con un crecimiento promedio de 7.8 por ciento entre 2019 y 2024, de acuerdo con un estudio de BBVA. Según el Banco de México, las remesas registraron en este 2025 el monto más alto en siete años para un primer trimestre, con un total de 14 mil 269 millones de dólares recibidos. Se estima que representan en promedio 27.6 por ciento del ingreso familiar trimestral.

No obstante, para dimensionar mejor el papel que juegan las remesas en nuestra economía, es preciso distinguir sus efectos diferenciados según el territorio del que se trate. Los estados que más reciben remesas en México son Michoacán, Jalisco y Guanajuato; sin embargo, para determinar su peso específico es necesario hacer la comparativa en función del tamaño de cada economía local. De acuerdo con ello, Chiapas, Guerrero y Michoacán, son los estados con mayor dependencia en las remesas, pues representan el 15.9, 13.8 y 11.1 por ciento del PIB estatal respectivamente, de acuerdo con el Banco de México.

Por su parte, un estudio de Citibanamex destaca que el ingreso por remesas equivale a 16.8 por ciento de la nómina salarial total del país, pero en estados como Chiapas esta proporción asciende

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 15 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

hasta 52.7 por ciento de la nómina salarial en el estado; le siguen Guerrero y Zacatecas con 50.8 y 47.7 por ciento, respectivamente. Esta elevada proporción demuestra la importancia de las remesas para la economía familiar en comparación con el ingreso que se percibe por un empleo local.

Con este breve análisis podemos anticipar que el impacto del impuesto a las remesas no será menor. Recientemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estimó que dicha medida impositiva podrá impactar en 3 por ciento del PIB. No obstante, se prevé que la medida no sólo impactará a México, sino que la resentirá el propio mercado interno de Estados Unidos. Si bien el impuesto podrá implicar un menor ingreso de remesas a México, también podrá significar un envío de mayor cantidad para mantener el ingreso de los familiares en nuestro país y, con ello, un remanente menor en dólares para las personas residentes en Estados Unidos, lo que disminuirá la capacidad de consumo en el país vecino.

Más allá de las cifras macroeconómicas, la mirada debe estar puesta especialmente en el impacto en la dinámica cotidiana de las familias, especialmente aquellas en situación de mayor precariedad cuya subsistencia depende de las remesas. Un reportaje publicado por *Amapola*, medio informativo independiente en Guerrero, relata cómo la economía de la comunidad de Zotoltitlán depende de las remesas que llegan del exterior, pues todas las familias tienen algún pariente en Estados Unidos. En dicha comunidad, las labores campesinas son principalmente para subsistencia y consideradas un ingreso secundario, pues las jornadas de trabajo son pagadas en alrededor de 450 pesos diarios, mientras las jornadas en campos agrícolas estadunidenses son pagadas en 18 dólares por hora. Casos como el de Zotoltitlán se repiten en muchas otras coordenadas de nuestro territorio, especialmente en el sur.

Si ya las medidas prohibicionistas del gobierno estadunidense complejizaron el ingreso y estancia de mexicanos en EU, ahora se complejiza la bonanza derivada de la migración, con una merma considerable en los ingresos de las familias. Esta medida se encuadra en el creciente carácter antimigratorio del actual gobierno estadunidense, que ha estigmatizado a los migrantes y los ha colocado en una situación de gran incertidumbre, lo mismo que ha ocurrido con otras poblaciones y, en general con la agenda de derechos humanos en el vecino país.

Por ello necesitamos impulsar un debate público para dimensionar el verdadero papel de la migración y su aporte económico tanto para las familias campesinas y obreras como para la obtención de amplios márgenes de ganancias para el sector empresarial estadunidense. Si bien el objetivo final debe ser el establecimiento de condiciones que garanticen que nadie tenga que salir de su territorio por necesidad, ello pasa por la defensa elemental del libre tránsito como derecho humano. Una correcta atención de la crisis migratoria en nuestra región se logrará con la cooperación internacional y con políticas públicas efectivas en comunidades de origen, tránsito y recepción de migrantes, y no con la criminalización, con la prohibición y con políticas de excepción, como las que recientemente se han vuelto inquietantemente más frecuentes en diversos países.

> *Una correcta atención de la crisis migratoria en nuestra región se logrará con la cooperación internacional*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	22/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La relevante autonomía del Banxico

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Apesar de las presiones existentes, el **Banco de México** continúa siendo **una institución autónoma con un criterio verdaderamente independiente.**

Esta característica es uno de los factores que genera confianza en los mercados financieros sobre México, más allá de que sus decisiones de política monetaria puedan ser objeto de debate entre especialistas.

Esa independencia se refleja claramente en sus informes trimestrales, como el presentado ayer.

En dicho Informe, la **estimación de crecimiento económico** para el primer trimestre de este año se ajustó a la baja, bajando medio punto porcentual respecto al trimestre anterior, **de 0.6 por ciento a apenas 0.1 por ciento**.

El rango previsto se sitúa entre un nivel mínimo de -0.5 por ciento y un máximo de 0.7 por ciento.

Este pronóstico contrasta notablemente con la estimación de la Secretaría de Hacienda, que en los Precriterios de Política Económica para 2026 mantiene un crecimiento del PIB para este año entre 1.5 y 2.3 por ciento.

Banxico mantiene su postura al margen de las proyecciones oficiales.

Quienes han seguido las entrevistas que hemos tenido con la gobernadora del Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja,** saben que ella ha señalado una expectativa de menor actividad económica futura, lo que implicaría una **reducción en la demanda de bienes y servicios.**

Ese es uno de los factores que la Junta de Gobierno ha considerado para aplicar **tres recortes consecutivos** de medio punto porcentual cada uno en su tasa objetivo.

Un elemento clave que ha influido en la revisión a la baja de la proyección es la política comercial estadounidense, especialmente los aranceles.

En el Informe del tercer trimestre del año pasado, publicado en noviembre y ya con la elección de Donald Trump conocida, se estimaba un **crecimiento del 1.2 por ciento para este año.**

Sin embargo, en el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024, revelado en febrero, **la cifra se redujo a 0.6 por ciento**.

Hoy es 0.1 por ciento.

Esperemos que no baje más.

Durante la conferencia de presentación del Informe, la gobernadora enfatizó lo que las cifras indican: **no estamos ante una recesión** por ahora, pero sí frente a un crecimiento muy moderado. En términos coloquiales, hablamos de estancamiento.

Un crecimiento de 0.1 por ciento representa un estancamiento virtual, pero no un retroceso generalizado de la actividad económica, que sería necesario para declarar una recesión.

A mediano plazo, la visión del Banxico coincide con la del gobierno en cuanto a los beneficios que México puede obtener en sus exportaciones, gracias al TMEC, aunque sus estimaciones de crecimiento para 2026 difieren: Banxico pronostica 0.9 por ciento, mientras Hacienda apunta entre 1.5 y 2.5 por ciento.

A más años en perspectiva, **podrían converger las visiones.**

Vivimos en un contexto donde los contrapesos al gobierno federal se debilitan.

Los órganos autónomos desaparecen y el **Poder Judicial parece cada vez más alineado** con la 4T, especialmente el que se visualiza que resultará después de la elección del domingo.

Banco de México es de las pocas instancias autónomas que ha resguarado su visión.

Banxico conserva su independencia de criterio en sus proyecciones, sin ceder ante la contradicción con las proyecciones oficiales.

Eso, sin duda, es una buena noticia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-26	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Dos años más de crecimiento inferior a 1%: Banxico

Banco de México recortó nuevamente su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana.

Prevé que el PIB sólo avanzará 0.1% en 2025 y 0.9% en 2026.

En consecuencia, pronostica dos años más de mínimo crecimiento económico.

De cumplirse el pronóstico de Banxico, sumarán ocho años de crecimiento anual inferior al 1 por ciento.

Es decir, se acumularían los seis años del gobierno lopezobradorista, que durante su sexenio registró una tasa de crecimiento anual inferior al 1 por ciento.

Más los dos primeros del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

El banco central, sin embargo, descarta una recesión. Pero sí anticipa atonía, es decir debilidad en la economía mexicana.

De acuerdo con su Informe Trimestral Enero – Marzo, el banco central prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) avance sólo 0.1% este año, con un intervalo de entre -0.5 y 0.7 por ciento.

Para 2026 considera una ligera aceleración que llevaría a la economía a crecer 0.9 por ciento.

El intervalo para la variación del PIB para ese año lo modificó a uno de entre 0.1 y 1.7 por ciento.

En su informe previo, el instituto central vaticinó un crecimiento de 0.6% en 2025, con un intervalo entre -0.2% y 1.4%, mientras que para 2026 pronosticó un crecimiento de 1.8%, con un intervalo entre 1.0% y 2.6 por ciento.

Banxico fundamentó que el ajuste responde al pronóstico de que la actividad económica del país presentará atonía en lo que resta del año y el próximo.

El instituto central destacó la debilidad del consumo y la inversión en los primeros meses del año, lo que sugiere un menor crecimiento de la demanda interna respecto de la prevista anteriormente.

Y respecto a la inversión, advirtió que continúa afectada por el entorno de alta incertidumbre

A los factores internos, se suman los retos para la economía global, por el cambio de política comercial en Estados Unidos, país que ha impuesto aranceles de diversa magnitud a la mayoría de sus importaciones.

El recorte del Banco de México a la tasa de crecimiento también consideró la imposición generalizada de aranceles por parte de Estados Unidos a sus importaciones.

Esto mermará el desempeño de esa economía y, a su vez, derivará en una menor demanda externa para México.

Existe incertidumbre respecto de los efectos que las acciones de EU podrían tener sobre la demanda externa de México.

En particular, persiste la incertidumbre respecto de las medidas arancelarias que Estados Unidos decida implementar de manera definitiva.

Banxico señala que si bien algunas disposiciones se han relajado, otras más estrictas podrían entrar en vigor.

Aunque no se descarta que pueda registrarse un relajamiento adicional de dichas medidas.

Por lo anterior, el banco central sólo incorporó efecto acotado a sus previsiones.

Tomó en cuenta la resiliencia que han mostrado las exportaciones mexicanas, el trato preferencial que mantienen aquellas realizadas bajo el marco del T-MEC y en espera de mayor información sobre los mecanismos de ajuste de las empresas exportadoras nacionales.

Lo que está claro, según los pronósticos de Banxico es que México se podría escapar de la recesión económica, pero no de la atonía, extendida por dos años.

Reservas, ancla del grado de inversión

La buena noticia es que las reservas internacionales de Banxico alcanzaron un nuevo máximo histórico.

En la semana del 19 al 23 de mayo,

aumentaron y alcanzaron un saldo de 239 mil 885 millones de dólares.

El incremento en las reservas registra una tendencia al alza en 19 de las 21 semanas que lleva el año, los activos de han registrado incrementos que completaron un alza acumulada de 10 mil 895 millones de dólares.

Poco más del 60% del aumento que observaron se explica por la ganancia de la inversión de sus activos.

Su creciente monto, de acuerdo con los analistas, es un ancla para el grado de inversión de México.

Atisbos

Luego de cinco horas de reunión el gobierno y la CNTE no alcanzaron un acuerdo. Los maestros mantienen su exigencia: abrogar la Ley del Issste del 2009 y eliminar el sistema de afores.

Aseguran que las propuestas del gobierno son reiterativas y no contienen avances en la atención de sus demandas.

Los representantes del gobierno, **Rosa Isela Rodríguez**, secretaria de Gobernación; el secretario de Educación, **Mario Delgado**, **Martí Batres**, director del ISSSTE y representantes de Hacienda, se mantuvieron en su posición: no a la abrogación de la Ley del Issste del 2009 y a la eliminación del sistema de afores.

En cambio ofrecieron reducir más la edad de jubilación prevista en la Ley del ISSSTE del 2007.

Lo dicho, las posiciones del gobierno y la CNTE están polarizadas y ninguna de las dos partes cede. A ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS

¡INCREIBLE!

POR ARTURO DAMM ARNAL

A cabo de leer el Informe Trimestral, enero – marzo 2025, del Banco de México, cuyo tema principal, por tratarse de un banco central, es la inflación, que está lejos de la meta puntual, 3%, y con tendencia a la alza, de 3.69%, en la primera quincena de enero, a 4.22%, en la primera de mayo, 0.53 puntos porcentuales mayor, el 14.36%, y 1.11 mayor que la meta, el 37.00%.

Acabo de leerlo y es increíble, como lo ha sido siempre, que, al tocar el tema de la inflación, no se mencione el tema de la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, que se usa para demandar bienes y servicios, que determina el comportamiento de la demanda agregada, la demanda total de bienes y servicios de parte de las familias, las empresas, el gobierno y los extranjeros. *Ceteris paribus*, si la cantidad de dinero que se intercambia en la economía crece más de lo debido, la demanda agregada crecerá también más de lo debido, y el resultado será el aumento en el índice nacional de precios al consumidor, es decir, inflación (véase: https://www.razon.com.mx/opinion/2022/02/15/la-cantidad-de-dinero/).

Dicho de otra manera: si la demanda agregada (la suma de las demandas de las familias, las empresas, el gobierno y los extranjeros), crece más que la oferta agregada (la suma de la producción interna, más las importaciones, menos las exportaciones), aumentará el índice nacional de precios al consumidor, aumentará la inflación, la pérdida en el poder adquisitivo de nuestro dinero, de nuestro trabajo, lo cual es un tema relacionado con la justicia, con el respeto al derecho de propiedad privada.

Que la demanda agregada crezca de manera indebida quiere decir que crece más que la oferta agregada, para lo cual se requiere que la cantidad de dinero que se intercambia en la economía (que se usa para demandar satisfactores), crezca de manera indebida, lo cual es, en buena medida, responsabilidad del Banco de México, misma que su junta de gobierno no reconoce.

En ningún párrafo del informe, del apartado de inflación o de política monetaria, se menciona a la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, y en el que se menciona, el de las condiciones de financiamiento de la economía, no se la menciona como una de las causas de la inflación. ¿En serio creen los integrantes de la junta de gobierno que esa variable, la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, que se utiliza para demandar bienes y servicios, no influye, a través del comportamiento en la demanda agregada, en la evolución del índice nacional de precios al consumidor, con el que se mide la inflación, que se define como el aumento en dicho índice?.

Lo que el análisis del Banco de México nos dice es que los precios aumentan porque, ¡los precios aumentan!, pero lo que debe explicar es ¿por qué aumenta el índice nacional de precios al consumidor?, sin restringir la respuesta a afirmar *porque aumentan los precios*. Una cosa es el aumento en algunos precios (véase: https://www.razon.com.mx/opinion/2024/12/11/que-es-la-inflacion/), dependiente de la relación oferta y demanda en cada uno de los mercados, y otra el incremento en el índice nacional de precios al consumidor, que tiene que ver con la demanda agregada, por lo tanto con la cantidad de dinero que se intercambia, que depende, en buena medida, del banco central, quien parece no reconocerlo. ¡Increíble!

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GENTE DETRÁS DEL DINERO

CANIFARMA RECLAMA ANTE HACIENDA Y SEGOB

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Cuatro y van cero procedimientos de compra de medicamentos e insumos para clínicas y hospitales. El subsecretario del desabasto, Eduardo Clark, está en medio de un dilema monstruoso: o esta semana decide comprarle barato a sus amigos de la India (como Amarox y Vanquish) aunque ello signifique dar al traste el Plan México, o da ventaja de 15% en precio a la industria nacional y extranjera asentada en México para que mantenga inversión y empleo.

Y si la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica que encabeza Guillermo Funes contabiliza que el IMSS-Bienestar que ahora lleva el ideólogo Alejandro Svarch adeuda 12 mil millones de pesos acumulados en el fenecido INSABI de Juan Ferrer, el ISSSTE de Martí Batres tiene pagos pendientes de casi 6 mil millones de pesos, en tanto que los treces institutos nacionales de salud adeudan otros 2 mil millones de pesos.

Las empresas privadas, estigmatizadas en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador como entidades corruptas y abusivas y que el actual gobierno acusa de responsables del fracaso de la megacompra consolidada, mantienen a flote hospitales y clínicas de gobierno con suministros que no les pagan. Y ello agota su capital de trabajo, encarece su acceso a crédito y achica su capacidad de articularse al Plan México encargado a Altagracia Gómez.

La Secretaría de Salud, ahora a cargo de David Kershenobich, ha prometido una y otra vez que saldarán las deudas... y no ha sucedido.

Aún así, a la industria y distribuidores se les exige reducir aún más sus precios a través de los concursos por invitación orquestados esta semana por Birmex, que establece como precio máximo el más bajo registrado en la cancelada licitación para 575 claves médicas, y por las cuales 200 compañías se despedazan cual gladiadores.

En esa batalla, las empresas de la India hacen su agosto con abierto *dumping* ante el beneplácito gubernamental... pues las firmas de India no pueden entregar en la Unión Europea ni en Estados Unidos por los Aranceles y envían sus excedentes a mexiquito.

Debe reconocerse que en los concursos de esta semana es la primera vez que se observan las reglas y leyes de compra pública. Pero Clark no puede servir a dos amos: o compra barato a sus amigos de la India, o los descalifica para que firmas instaladas en el país ganen, pero con 15% arriba en precio.

Ante tal galimatías, la Canifarma hizo a un lado la insustancial interlocución con la Secretaría de Salud. Y en los próximos días los empresarios se reunirán con la Secretaría de Hacienda, a cargo de Edgar Amador, y con Gobernación, a cargo de Icela Rodríguez.

Con el primero, para lograr que el dinero ya disponible en presupuesto fluya y no se quede atorado para, presuntamente, pedir "moche". Con la segunda, para indicar el riesgo de pérdida de gobernabilidad y aumento de la ira social en la medida en que se vacían anaqueles y revientan equipos de imagenología o terapia intensiva por falta de mantenimiento.

Pese a todo, aún hay solución... y es institucional.

Hoy, la Ciudad de las Mentes Libres. El Centro Ricardo B. Salinas Pliego y Grupo Salinas ponen a funcionar La Ciudad de las Ideas. Nuevamente en Puebla como sede de las mentes libres, donde la transgresión fructifica en la audacia de miles de jóvenes asistentes que en esta ocasión podrán escuchar y conversar con Checo Pérez, Alfonso Cuarón, James Clear, Tim Urban, Mstyslav Chernov, Erin Gruwell, Robert Breedlove, Sylvie di Giusto, Ivan Joseph, Cesalina Gracie, Matthew Hussey y Nuseir Yassin.

El auditorio Metropolitano de Puebla es hasta el sábado la capital del pensamiento avanzado y creativo, la casa de la libertad y del festival cultural más importante de América Latina.

Atlante, autogol . Vaya manera de meterse el pie solito, de hacer autogol del "El Rey de las Vacunas", el empresario farmacéutico-veterinario Emilio Escalante, al dejar como director técnico de su equipo, el Atlante, a Miguel de Jesús Fuentes. Quién sabe qué enjuague traigan dueño y técnico, pues Escalante había logrado evadir la grilla y demanda que la "Liga de Expansión" trae contra de la Federación Mexicana de Futbol ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS); al desmarcarse, Escalante abrió al Atlante posibilidad de ascender a primera división: el hecho de tener ese ascenso y contar con un estadio certificado le permite recibir una bolsa de apoyo de 20 millones de pesos anuales.

Fuentes salió en alas del escándalo del equipo Tigres, junto con Robert Dante Siboldi, por la denominada y severa "pérdida de confianza" en juegos contra Rayados de Monterrey que revelaron el mal ambiente de Siboldi y Fuentes con los jugadores.

Ese mismo escenario se pinta ahora en Atlante, donde los jugadores e incluso la porra comentan su creciente incomodidad ante el ratificado director técnico... y se preguntan si realmente Escalante quiere llegar a primera división o algo "mueve" con Fuentes.

Fueron 11 millones en el Toluca-América. Y en más de futbol, fueron 11 millones de personas las que sintonizaron en sus pantallas la vuelta de la final Toluca-América, reporta HR Media a través de TelevisaUnivisión. Bueno, no ganaron las huestes de André Jardine, pero la escuadra de Antonio Mohamed moviliza las pasiones y la bullente actividad económica en torno al balompié que mucho se vive por televisión y plataformas digitales.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	29/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los maestros merecen una mejor paga, pero se debería premiar a los buenos y dejar de pagar a los que hacen un mal trabajo o no dan clases.

Sueldos de maestros

"No podemos hacer de los niños rehenes de los vaivenes políticos".

Teresa Bracho

Los habitantes de la Ciudad de México siguen sufriendo los bloqueos diarios de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Es una campaña financiada por las propias autoridades. Los maestros no podrían estar en el plantón del Zócalo si el gobierno no les siguiera pagando su sueldo.

Los líderes de la CNTE han rechazado el aumento salarial de 9 por ciento retroactivo a enero y 1 por ciento adicional a partir de septiembre que ha ofrecido el gobierno. Exigen un alza de 100 por ciento y la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, lo cual les permitiría gozar de una pensión del 100 por ciento con su último sueldo, y aumentos por inflación, después de 30 años de servicio para los hombres y 28 para las mujeres. La mayoría se jubilaría poco después de los 50. La razón por la cual se eliminó este sistema "de reparto" en 2007 para adoptar el de cuentas individuales fue porque las proyecciones actuariales mostraban que las pensiones quebrarían al Estado mexicano. Parece que ya lo reconoce hoy la presidenta Sheinbaum.

Los maestros merecen una mejor paga, pero no son los únicos. México es un país de sueldos bajos. En términos comparativos, nuestros maestros ganan más que los de muchos otros países, incluso Finlandia. En su "Informe mundial sobre el personal docente" de 2023 la UNESCO publicó un gráfico sobre el salario medio de los maestros de educación primaria, secundaria y media superior "en relación con otras profesiones que requieren un grado de cualificación comparable". El gráfico muestra que un maestro de primaria en México gana un poco más que un profesional con educación comparable, uno de secundaria un 30 por ciento más y uno de preparatoria más del doble. En Finlandia, en contraste, los maestros de los tres niveles ganan un 25 por ciento menos que los profesionales con su mismo nivel de estudios.

No hay información oficial sobre cuánto gana en promedio un maestro en México, en parte porque sus ingresos son diferentes en cada entidad de la república. Eduardo Backhoff, presidente de Métrica Educativa A.C. y expresidente del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, me dice que el promedio es entre 15 mil y 16 mil pesos mensuales. Un maestro de telesecundaria en Zacatecas, por ejemplo, obtiene 16 mil. Unos cuantos llegan a recibir mucho más, hasta 30 mil o 40 mil, según Backhoff. Por eso la CNTE vetó la propuesta de Ley del ISSSTE de la presidenta Sheinbaum que proponía aumentar las aportaciones a las pensiones de los maestros o funcionarios que ganan más de 30 mil pesos al mes.

Uno de los indicadores de que los sueldos de los maestros de educación pública son mayores que los promedios para su nivel de instrucción es que no vemos un éxodo masivo para trabajar en la educación privada o en otros sectores. Hay incluso maestros que pagan sobornos para entrar a trabajar en el sistema de educación pública.

Coincido con la CNTE en que es necesario elevar la remuneración de los maestros, pero hay que diseñar un sistema que premie a los buenos y deje de pagar a los que hacen un mal trabajo o ni siquiera se presentan a dar clases. También es indispensable elevar la calidad de la educación, pero con los abusos de la CNTE y con los programas y libros de la "nueva escuela mexicana" retrocedemos cada vez más. Una educación de mayor calidad ayudaría a mejorar los ingresos de todos los mexicanos, pero ni a la CNTE ni al gobierno les interesa lograrla.

• BUSCANDO

El fiscal especial del caso Iguala, Rosendo Gómez Piedra, asegura que se han inspeccionado 800 lugares en la sierra "buscando los cadáveres" de los normalistas de Ayotzinapa. Más fácil habría sido enviar los 114 restos humanos encontrados en Cocula a Innsbruck para su estudio genético, como pidió la CNDH en noviembre de 2018. No lo han hecho porque no quieren que se sepa que murieron allí.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Ayotzinapa: cómo seguir haciendo las cosas mal

No creo que valga la pena a estas alturas de la historia regresar a enumerar las muchas, muchísimas maneras en que se han hecho mal las cosas en la investigación del caso Ayotzinapa, donde trágicamente desaparecieron 43 normalistas en aquella trágica noche hace poco más de 10 años, en Iguala.

El último escándalo mayor había sido la súbita remoción del fiscal Omar Gómez Trejo, por presión del Ejército y las prisas de López Obrador, y el nombramiento de un fiscal sin experiencia y, ahora sabemos, sin idea de cómo hacer las cosas, además de que le gusta hacer fiestas con sus empleados.

Así terminó el sexenio anterior y en éste, pues el desastre continúa. En estos días, demostrando su enorme sensibilidad —no serían—, el fiscal especial metido en varios escándalos le dijo a la prensa "los avances: tenemos 120 detenidos, más de 46 causas penales, llevamos más de 800 lugares visitados en la sierra buscando los cadáveres".

Es inútil discutir si lo que dijo es verdad o mentira, si los jóvenes están o no muertos. Él es la autoridad y cadáveres no ha encontrado. Así le fue con la Presidenta en la mañanera:

"Es una declaración muy desafortunada. Alejandro Encinas ya había dado en su momento, cuando fue subsecretario, ya había dado una declaración en este sentido, pero la declaración es muy desafortunada. Lo más importante es que seguimos trabajando".

> Es inútil discutir si lo que dijo es verdad o mentira

En la reunión con los padres de familia en estos días, que pidieron la destitución del fiscal, les presentaron a un nuevo "coordinador" de la búsqueda. Mauricio Pazarán, con muchos años trabajando en la procuraduría, ahora fiscalía capitalina.

Eso sí, la Presidenta dejó en el misterio porque ahora, dice, sí habrá resultados: "Estamos buscando nuevos esquemas de investigación o estamos desarrollando nuevos esquemas de investigación, pero que tienen que ver con esquemas de investigación diferentes a los que se han seguido hasta ahora y hemos estado en contacto con familiares, madres y padres para explicarles cuáles son. Eso nos está dando mucha más información, entonces yo tengo la esperanza de que esta nueva forma de investigación nos lleve a lo que queremos todos los mexicanos y mexicanas, porque, en primer lugar, los familiares, pero, en segundo lugar, el pueblo de México, queremos verdad, justicia y encontrar a los jóvenes".

No sé, a juzgar por la trágica historia de este caso, yo no esperaría mucho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Y su palabra es la ley

Hacen del rumor, la intriga, la vileza, la calumnia y la ruindad. Su política.
Florestán

Ante la fila de narcotraficantes mexicanos que han anunciado acuerdos con fiscales de Estados Unidos, más los que se agreguen, para cambiar información por privilegios, aquí hay otra fila de funcionarios, ex funcionarios y empresarios al borde de un ataque de nervios.

Y es que nunca se había registrado tal número de delincuentes listos para cantar en un desusado coro de nombres de la A a la Z.

1. Ovidio Guzmán López, de los hijos de *El Chapo* Guzmán, al que López Obrador ordenó liberar tras el *culiacanazo* del 17 de octubre de 2019 y recapturado el 5 de enero de 2023, un operativo en el que mataron a 10 militares.

2. Joaquín Guzmán López, su hermano, que secuestró y entregó al FBI a Ismael *El Mayo* Zambada, el 25 de julio de 2024.

3. El mismo Zambada, siempre intocado.

4. Su hijo Vicente Zambada Niebla, *El Vicentillo*.

5. Dámaso López Núñez, *El Licenciado*, figura clave del cártel de Sinaloa.

6. Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, quien se entregó al gobierno de Estados Unidos el 27 de julio de 2017. Ayer se informó que había negociado con una corte federal de Virginia para evitar la pena de muerte.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

7. Mario Cárdenas Guillén.
8. Osiel Cárdenas Guillén Jr.
9. Francisco Javier Arellano Félix, del cártel Tijuana.

Estos son algunos de los que ya cerraron acuerdos con fiscales allá y de estos destacar el caso de Ovidio Guzmán, quien como parte de su arreglo logró el ingreso a Estados Unidos de 17 de sus familiares sin problema, entre ellos su mamá Griselda, segunda esposa de *El Chapo* Guzmán.

A lo que voy es que, una vez testigos protegidos, adquieren una especie de fe pública en la que su palabra es prueba y no es necesario documentarla, sea verdad o no.

Y eso es lo que se viene con esta serie de acuerdos, a los que habrá que agregar varios de los 29 delincuentes que el gobierno de México entregó al de Estados Unidos, entre ellos Rafael Caro Quintero, el más buscado por el asesinato de un agente federal de la DEA, Enrique Camarena, el 8 de febrero de 1985 en Jalisco.

Por eso los hay que están al borde de un ataque de nervios de la política y de la empresa.

Ya los oiremos.

RETALES

1. CANTADA. No hubo sorpresa alguna cuando los dirigentes de la Coordinadora salieron ayer de Gobernación para anunciar que no había arreglo alguno con el gobierno y que exigían hablar con la Presidenta, que ya les dijo que no;

2. DESASTRE. Pemex sigue en caída. En abril su producción petrolera fue de un millón 370 mil barriles, cuando la meta oficial es de un millón 800 mil. Acumula 29 meses seguidos a la baja y registra el peor nivel de exportación desde que hay registro; y

3. CARTUJO. Ayer la presidenta Sheinbaum dijo que no ha hablado con él, pero que por sus hijos sabe que está bien. Eso cuando le preguntaron si votaría allá el domingo. ¿Por qué no le preguntan a sus hijos?

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ayotzinapa: desprecio por la vida y la educación

HUGO CASANOVA CARDIEL*

A la mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto tuvo lugar el secuestro de un grupo de estudiantes normalistas que, 11 años después, continúa sin ser esclarecido. Los 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos que desaparecieron en circunstancias caracterizadas por su opacidad, siguen siendo una deuda del Estado mexicano. Después de una década y no obstante la variedad de estrategias surgidas desde los tres poderes de la Unión, el Estado no ha logrado superar su déficit en tres compromisos insoslayables: seguridad, justicia y educación.

En dichos ámbitos el Estado mexicano ha demostrado una y otra vez sus limitaciones para aclarar las causas profundas de esta inaudita acción y para cumplir con sus encargos fundacionales: la seguridad de la ciudadanía y la procuración de justicia. En el mismo sentido –y sin ignorar que la educación nacional ha tenido momentos luminosos– existe una deuda histórica de los sucesivos gobiernos nacionales para atender en forma consistente el complejo ámbito educativo y especialmente para responder a las demandas de los sectores más necesitados de la sociedad, entre los que destaca el medio indígena y campesino. Las normales rurales han sido, desde su fundación y a lo largo de un siglo, portadoras de una tradición educativa de izquierda que ha dado forma a su identidad crítica y emancipadora.

Tal es el marco en que se inscribe la obra *La orfandad institucional: el caso Ayotzinapa*, firmada por Angélica Cuéllar, Analy Loera y Christian Ascencio, (México, UNAM-Tirant lo Blanch, 2024) quienes ofrecen un riguroso esfuerzo de sistematización de información y análisis, el cual pone de relieve el compromiso de un amplio y destacado grupo de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A través de un completo recorrido, plasmado en cuatro capítulos, el libro ofrece una detallada reconstrucción de las diversas dimensiones del caso: el contexto sociopolítico a partir del segundo gobierno de Acción Nacional; el estigma del normalismo rural y el papel del partido predominante en México a lo largo del siglo XX. Asimismo, el libro disecciona el concepto de verdad histórica refiriendo sucesos y datos cruciales que permiten conocer las inconsistencias y contradicciones de un hecho social en que prevalecieron la opacidad y la desinformación.

Entre las múltiples aportaciones de la obra se encuentra la construcción y adaptación de categorías e interpretaciones de gran pertinencia para el análisis sociojurídico. Es el caso del concepto de orfandad

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 15 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

institucional, referido al abandono, por la autoridad, de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. En este abandono se alude a "la extrema burocratización y sesgo en los procedimientos jurídicos". Decir orfandad institucional evoca a Ayotzinapa pero, sin duda, lleva a caracterizar un entramado judicial que no ha logrado responder a las demandas sociales en nuestro país.

Hoy con el magisterio nuevamente en las calles, las escuelas parcialmente cerradas y miles de niños lejos de las aulas, se evidencian problemas de un orden más profundo. Si bien algunos son de carácter estructural, debe reconocerse que también ha surgido una nueva problemática que hoy confronta a maestros con el segundo gobierno de la Cuarta Transformación y que demanda urgente atención de las instituciones.

La orfandad institucional nos recuerda la confluencia de ángulos que hoy adquieren plena vigencia. La responsabilidad del Estado para garantizar la ausencia de riesgos para la sociedad en su conjunto; la exigencia social de contar con un sistema judicial justo y eficiente, y la urgencia de concretar el compromiso para que la educación llegue a cada rincón geográfico y sector social del país. Todas ellas son deudas que a nadie conviene seguir postergando.

**Investigador del IISUE-UNAM*

Hoy con el magisterio nuevamente en las calles, las escuelas parcialmente cerradas y miles de niños lejos de las aulas, se evidencian problemas de un orden más profundo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rayuela

Como las ratas, dejó el barco antes de que se hundiera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

García Luna y el *bullshit*

El gobierno mexicano, contando a conveniencia una parte de la historia, celebró que una jueza civil de Miami ordenara la semana pasada a **Genaro García Luna** y a su esposa reparar a México con 2 mil 500 millones de dólares por la concreción de una serie de contratos fraudulentos, ilegales, obtenidos por medio de sobornos. Se omite informar que **García Luna** y su esposa ya no pudieron defenderse en este juicio y perdieron por una suerte de default y no por la contundencia de las pruebas expuestas. Tomaría mucho espacio detallar el engranaje jurídico. Baste decir que todo indica que los contratos denunciados se entregaron, ejecutaron en su totalidad y cumplieron sus objetivos, incluso en el gobierno de **López Obrador**, que pagó parte de los contratos demandados. Pero, más allá de eso, ¿quién va a pagar los 2 mil 500 millones de dólares? Es evidente que **García Luna** y su esposa no tienen cómo. ¿Pagarán padres e hijos de la familia **Weinberg**, que firmaron y ejecutaron los contratos con el gobierno y ahora acusan a **García Luna** como testigos protegidos? ¿Tienen ese dinero? Por supuesto que no. Los 2 mil 500 millones de dólares son, pues, una quimera, una cantidad imposible. ¿Cuánto recuperará México, uno por ciento? Hay mucho de *bullshit* en todo esto. Pero, bueno, se trata de **García Luna**.

Genaro García Luna

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 29-05-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL > | COLUMNA

Poder Judicial: nada de sufragio efectivo y algo de reelección

El hilo de acontecimientos que desembocarán en las urnas el domingo contradicen lo aprendido, y avanzado, en medio siglo de reformas

La ministra Yasmín Esquivel durante un acto de campaña para las próximas elecciones judiciales, el 30 de marzo en Estado de México.
ISAAC ESQUIVEL (EFE)

SALVADOR CAMARENA
28 MAY 2025 - 21:08CEST

"Sufragio efectivo, no reelección" fue la consigna que condensó el hartazgo frente a una dictadura que se daba un barniz de legitimidad al simular comicios. La frase maderista dio pie a una Revolución y ésta a un régimen que asumió la proclama traicionándola.

Con los generales sonorenses y a la mala, México adoptó la parte de "no reelección", pero ni con Lázaro Cárdenas, revolucionario en muchos sentidos, se avanzaría en volver realidad lo del "sufragio efectivo". Luego, el PRI elevó a grado cínico la simulación electoral.

La famosa "caída del sistema" en la elección presidencial de 1988 fue el parto de los montes de la democracia. Es decir, sí, fue un cisma rumbo al sufragio efectivo, pero las múltiples reformas para elecciones libres y equitativas fueron producto de duros jaloneos con el régimen.

Y hasta el último minuto de la elección del 2000, el PRI vivió en la ilusión de que no acabaría ese 2 de julio el dominio político que tuvo por siete décadas. Ni la pérdida de la mayoría legislativa en San Lázaro en 1997 les preparó para esa derrota.

Porque el PRI-Gobierno no veía el país que era obvio para tantas y tantos mexicanos. Un país, en la debida proporción, harto del tricolor como antes estuvo hastiado de Porfirio Díaz y sus simulaciones. Un México que quería, además de no reelección, que el voto contara.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 29-05-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esa conveniente miopía desde el poder suele ser así: una profunda negación a prueba de las aberraciones que, a pesar de la férrea censura y el acoso gubernamental, prensa e intelectuales denunciaban y sustanciaban en tan defectuoso modelo.

Tan solo dos años antes de la conmoción electoral de 1988, el PRI se negaba a acusar recibo de esto que describió José Agustín Ortiz Pinchetti en su crónica de la operación electoral que impidió al PAN hacerse de la gubernatura de Chihuahua en 1986: "Para poder cronicar los *transparentes* comicios del domingo pasado en Chihuahua, será necesario convocar el realismo mágico de Gabriel García Márquez; solo así describiríamos la enorme riqueza del ingenio del fraude que se inicia con la propaganda abusiva, el prefraude, la disposición de fondos públicos, la coalición entre el partido oficial y el gobierno, el bloqueo de todo género de propaganda opositora, las campañas ingeniosas de calumnia y descalificación…".

En unas cuantas líneas, Ortiz Pinchetti, fallecido en agosto pasado mientras se desempeñaba como Fiscal de delitos electorales en este régimen, retrata lo que era común en la cultura del fraude que los priistas crearon pero que, quién lo duda, mucho les trascendió.

No sobra decir que Chihuahua tendría que esperar seis años para que la voluntad popular se respetara: al PRI no le incomodaba que lo ocurrido en 1986 se terminara conociendo como el "fraude patriótico", dado que no veían mal impedir al PAN tener un estado fronterizo.

Si eso cambió se debió a que muchas personas, entre ellas el propio Ortiz Pinchetti, se involucraron para darle a la nación un sistema electoral donde la competencia fuera equitativa, el árbitro imparcial y, nada menor, una realidad la posibilidad de tener éxito al apelar.

El común denominador de las sucesivas reformas tras la sucia elección de 1988 fue quitar al gobierno control e influencia en todas las etapas de los procesos electorales. Justamente lo que ha cambiado desde 2018. Justamente lo que hace inviable la cita del 1 de junio.

Porque independientemente de los argumentos a favor o en contra de elegir en las urnas a jueces, magistrados y ministras y ministros, el hilo de acontecimientos que desembocarán en las urnas el domingo contradicen lo aprendido, y avanzado, en medio siglo de reformas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 29-05-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El sentido aperturista de las leyes que se fueron negociando desde 1977 chocará con una fuerza política que machuca sin rubor sus luchas del pasado: Morena ha cooptado al árbitro (INE y Tribunal), apoya sin disimulo unas candidaturas sobre otras, sus medios satelitales apoyan en Palacio Nacional mismo a algún candidato a la Corte, los ciudadanos han sido marginados de la centralidad de la garantía del conteo de los votos (por primera vez desde los noventa), y el acarreo, acordeones incluidos, está de regreso con tal descaro que el dinosaurio priista soltaría una lagrimita de pura nostalgia.

El tema no es si uno va a votar o si no va a votar, decisión libérrima de un sistema que no obliga a la ciudadanía a ejercer ese derecho. El tema es si el ejercicio, independientemente de lo que decidan unos u otros, calza con la centenaria aspiración de Madero.

Ese sistema, ese con el que en 2018 ganó Morena, se construyó, en palabras de José Woldenberg, presidente electoral (1996-2003) "de tal suerte que todos los eslabones del proceso garantizaran su absoluta imparcialidad, porque, ya se sabe, si uno solo de los eslabones de la cadena está trucado, toda la cadena se descompone".**

En algún libro leí que a Dios le gusta pegar en los bajos. Si la era priista nos llenó de mapaches, ratones locos, carruseles, compra del voto y los acarreos, con Morena, que prometió regenerar la vida pública, Dios nos tenía reservada "el acordeón del bienvotar".

La cadena está descompuesta y no solo por un eslabón. La presidenta denuesta a la oposición casi tanto como su predecesor; el voto corporativo, cual Frankenstein, cobra (vaya verbo) vida; el INE es una broma; el Tribunal, un descaro. Y no pocas candidaturas tienen una exposición mediática que emula a la que gozaban los candidatos presidenciales de la era del partidazo.

No hay equidad en esta competencia y no hay medios de impugnación con imparcialidad creíble. Tres décadas de negociaciones entre la derecha, el PRI y la izquierda de Ortiz Pinchetti para avanzar en democracia, tiradas a la basura de la historia.

Y encima, algunas de las personas que van a ganar (porque en no pocas candidaturas hasta eso se perdió, el margen, mayor o menor, de incertidumbre) son casos de reelección.

Reforma judicial: ni sufragio efectivo, y algo de reelección. Y de aquí, para el real.

Elección judicial: Poder Judicial: nada de sufragio efectivo y algo de reelección | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		29-05-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Simulacro de votaciones de las elecciones judiciales, el 6 de mayo.
Foto: CUARTOSCURO | Video: EPV

ELECCIÓN JUDICIAL

Video | La incertidumbre sobre la participación empaña la elección judicial

Una encuesta de Enkoll para EL PAÍS revela que el 62% de los ciudadanos cree que los resultados no serán representativos si no se alcanza un 60% de participación

PATRICIA SAN JUAN FLORES
Ciudad de México - 28 MAY 2025 - 22:00 CST

No importa si son cinco o 20 millones de mexicanos los que ejerzan su derecho al voto, los próximos jueces, magistrados y ministros del país serán elegidos este domingo. Están en juego los titulares de 881 cargos federales y 1.800 estatales. Una encuesta de Enkoll para EL PAÍS revela que el 62% de los ciudadanos cree que los resultados no serán representativos si no se alcanza un 60% de participación. Esta elección inédita para México y el mundo provocará un drástico cambio en el mapa institucional del país.

Video | La incertidumbre sobre la participación empaña la elección judicial | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Números rojos de una presidenta popular

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

Según la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, Claudia Sheinbaum tiene 77 por ciento de aprobación ciudadana. Sin duda, un sólido apoyo a su persona, que no alcanza para minimizar que en los siete* rubros temáticos del sondeo sus números rojos crecieron. Bastante.

La presidenta vio bajar cuatro puntos su aprobación entre abril y mayo. Si no hubiera otros datos negativos, ese descenso podría ser visto como un leve ajuste desde las alturas en que se encuentra la popularidad de Sheinbaum. Pero sí existen los otros datos malos.

De acuerdo con la encuesta de Alejandro Moreno, quienes creen que la mandataria trata mal o muy mal la economía brincó de 20% en abril a 27% en mayo; en corrupción, el aumento negativo fue de 52% a 65%; crimen organizado, mal/muy mal pasó de 61% a 67%. Vaya, hasta en programas sociales la desaprobación creció nueve puntos.

Encima, la presidenta pierde apoyo en lo que fue el tema principal del arranque de año: su relación con Donald Trump. En abril, 50% creía que lo estaba haciendo muy bien/bien, en mayo 50% la desaprueba (sólo 35% sigue viendo ese manejo favorablemente).

Para ser justos, y para ir al tema de esta columna, hay que decir que salvo en el rubro de corrupción, los datos negativos de mayo de la presidenta Sheinbaum, al ser comparados mensualmente, no se salen del rango de otros números rojos que ha tenido desde diciembre.

Tenemos una presidenta popular que es reprobada en corrupción, crimen organizado y, la novedad, su relación con el presidente de Estados Unidos. Una mandataria que además pierde terreno en economía y apoyos sociales. Pero querida por 8 de cada 10.

> *"Tenemos una presidenta popular que es reprobada en corrupción, crimen organizado y su relación con el presidente de Estados Unidos"*

O la gente quiere a la presidenta a pesar de que ve que las cosas se están complicando, o entiende que, para citar a Cristina Pacheco, no sólo "aquí nos tocó vivir", sino que la realidad es mala, pero el gobierno tiene el discurso correcto y a la mandataria la premian por eso.

En el ejercicio de aportar elementos para desmenuzar la popularidad de Sheinbaum (ojo, la encuesta se levantó del 9 al 13 de mayo, o sea, antes de que la CNTE le tomara la CDMX), traigo a colación algo que Sara Sefchovich aborda en su libro *País de Mentiras* (Oceáno 2008).

A los mexicanos, además de decir mentiras y no molestarnos de verdad que otros nos las digan, nos gusta el gobierno que se asume como benefactor. El libro de la politóloga se publicó 10 años antes de que López Obrador, desde el Palacio Nacional, reivindicara eso.

Y aun así, este párrafo del volumen de Sefchovich parece caer como anillo al dedo: "Ese Estado que regalaba la casa y la máquina de coser, fijaba el precio del maíz y compraba las cosechas, subsidiaba la tortilla y la leche y el sistema de transporte público, construía la carretera, la clínica, la escuela y el aeropuerto, llevaba la luz y el agua, el médico y las medicinas, el maestro y los libros del texto, y por si eso no bastara, asumía las deudas de grupos privados… era a lo que estamos acostumbrados los mexicanos".

¿En su momento AMLO, y ahora Sheinbaum, gozan de popularidad en lo individual a pesar de números negativos en lo temático porque nos mentía/miente con la idea de que, pase lo que pase, el gobierno, como si fuera Dios, proveerá?

*No usé una pregunta que también se incluyó sobre Teuchitlán, donde igualmente la presidenta pierde apoyo hasta quedar en territorio rojo, porque me parece muy coyuntural.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Caso Weinberg: ¿acuerdo a modo?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

Pablo Gómez, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la institución que está acreditada en la Corte de Miami como representante del gobierno de México en el caso que inició hace un lustro contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, dijo que Samuel Weinberg y su hijo Alexis, a quienes se les menciona como sus socios, tienen 30 días para formalizar un acuerdo con la Fiscalía General para obtener el criterio de oportunidad, donde imputarán a importantes exfuncionarios a quienes, presuntamente, pagaron miles de millones de pesos, a cambio de contratos multimillonarios. Hasta este día, eso parece un mero formulismo técnico, porque el acuerdo está terminado, aunque no judicializado.

La denuncia la presentó originalmente el anterior jefe de la UIF, Santiago Nieto, y la retomó Gómez con un abogado en Miami, hábil y talentoso, que le dio cuerpo y forma a un caso que parecía que no tendría alas para volar. También fue una pieza central en el armado de la declaración de los Weinberg ante ministerios públicos federales mexicanos en Miami, que fue evolucionando. El acuerdo original que le ofrecieron a los Weinberg fue el criterio de oportunidad a cambio de imputar a García Luna. Gómez lo profundizó. Durante meses insistió en que declararan contra el expresidente Enrique Peña Nieto y el exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, lo que finalmente terminaron por hacer.

Las declaraciones de los Weinberg, que forman parte del proceso para obtener el criterio de oportunidad, son prácticamente idénticas y están bien cuidadas y acotadas, probablemente para que, en el momento en que se inicie su juicio en México –que habrá salvo que tengan un desacuerdo en el momento de judicializar sus pruebas–, no brinque en direcciones que no desean que afecte, a personas a las cuales han logrado encapsular de cualquier imputación.

Una de ellas es Manuel Bartlett, exdirector de la Comisión Federal de Electricidad, cuyo nombre apareció hace unas semanas porque su pareja sentimental, la empresaria Julia Abdala, le vendió una propiedad en Polanco a Alexis Weinberg. La operación fue mercantil, como lo demostró públicamente, pero alimentó la especulación. Bartlett fue a ver a Gómez para conocer si había alguna acusación en su contra, pero el jefe de la UIF lo tranquilizó y le aseguró que no había ninguna investigación en su contra. Abdala tiene una muy larga relación con los Weinberg porque la esposa de Samuel, Silvia Pinto, es tan cercana a ella que muchas veces se piensa que son primas. A través de Abdala, Bartlett conoció a Samuel cuando era gobernador de Puebla, y compartieron la mesa con García Luna y su esposa, en la boda de Alexis en 2016.

Pero hay nombres que no fueron revisados, pese a estar señalados explícita o implícitamente, y sus responsables no figuran, como algunos de quienes fueron imputados en la denuncia de la Fiscalía General en 2023, contra 61 funcionarios, los Weinberg y su socio Natan Wancier Taub.

Entre ellos destacan, toda vez que muchos de los contratos que presentaron los Weinberg como prueba de sobornos a cambio de las adjudicaciones tienen que ver con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, los excomisionados del organismo Eduardo Enrique Gómez y Eduardo Guerrero Durán, y Paulo Uribe, que fue director administrativo de los penales federales y parte del círculo íntimo de Osorio Chong, acusados de peculado por haber firmado contratos a empresas ligadas con García Luna por 88 millones de pesos.

Aunque la corrupción en los penales fue amplia, según señalaron los Weinberg, hay otro nombre que no incluyeron, cuando menos en los expedientes revisados, Sergio Montaño, que fue oficial mayor de la Secretaría de Seguridad bajo el mando de García Luna, acusado de presuntos actos de corrupción en la concesión de penales, y cuyo caso fue reactivado y se encuentra actualmente siendo analizado por la ponencia de Loretta Ortiz para determinar si lo atraen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Montaño era muy cercano a los Weinberg y participaba regularmente en sus fiestas en los yates y las playas del sur de Miami. También trabajaba muy de cerca con quien era coordinador de asesores de García Luna, José Antonio Polo Oteyza, que saltó a dirigir la empresa de los Weinberg, International Consulting and Technology, y que en la actualidad dirige la organización civil Causa en Común.

Hay otros exfuncionarios que dirigían dependencias en donde se adjudicaron muchos contratos por los que hubo pagos, que no están mencionados. El más relevante es el de Eugenio Ímaz, director del Cisen que, durante casi todo ese sexenio de Peña Nieto, junto con los penales, fue la institución en donde más contratos se les adjudicaron a los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Weinberg en ese gobierno, bajo el esquema presuntamente de corrupción. Los Weinberg mencionaron 14 contratos por más de 250 millones de dólares obtenidos a cambio de pagos ilegales, sin que mencionaran en nada a Ímaz, cuyo hermano Carlos estuvo casado con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Otro más que aparece desvinculado al caso Weinberg en Miami es Damián Canales, excomisionado de la Policía Federal, que adquirió un sistema de explotación de información de inteligencia en 2015, por el que se pagaron 133 millones de dólares, y que tiene una causa abierta en este momento en la Fiscalía General. Ese sistema lo produce la empresa israelí, Rafael, vinculada al Ejército de ese país, cuyo proveedor en México son los Weinberg. En su declaración, Samuel Weinberg revela que ellos lo vendieron, pero no se vuelve a hablar más de ello.

Samuel Weinberg declaró que vendieron equipos a la Procuraduría General de la República, la Agencia Federal de Investigación, el Ejército, la Marina, el Cisen, la Policía Federal y "muchas otras instituciones". Sobre las Fuerzas Armadas no hay nada en los expedientes revisados, ni de las "otras instituciones". Vendieron sistemas de interceptación de llamadas, el sistema Laguna, que es mencionado públicamente como un equipo de espionaje, y equipos para las aduanas.

El criterio de oportunidad que negociaron con la UIF y la Fiscalía General excluye detalles de esos contratos, y sólo incluye aquellos donde, aseguran, pagaron para que se los adjudicaran.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Pepe Grillo

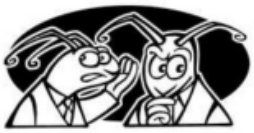

Mano tendida de un lado y CNTE en radicalización

Las concesiones de gobierno en torno al ISSSTE, sistemas de promoción del magisterio y aumentos salariales están dados.

Plantear demandas que significan, de golpe, un presupuesto similar al de una secretaría de estado, ¿es negociar?

La CNTE entra en un proceso de radicalización, una historia que ya hemos visto antes.

Minilic elude la justicia mexicana

A Dámaso López Serrano, apodado el Minilic, se le busca en Sinaloa por ser el autor intelectual del asesinato del periodista Javier Valdez, de Ríodoce. Mientras el Minilic no sea presentado ante la justicia ese asesinato seguirá impune.

Valdez era un periodista brillante y temerario. Se dedicó a cubrir las actividades del narco justo en su meca, Culiacán, Sinaloa. En esa ciudad un pistolero le dio doce disparos en una calle céntrica muy cerca de la redacción de Ríodoce, a plena luz del día.

Dámaso se declaró culpable de distribuir una pequeña cantidad de fentanilo ante una corte de Estados Unidos como paso previo para concretar un acuerdo con el Tío Sam, que ya tiene es sus cárceles mucha de la escoria nacional.

A cambio de información con peso político el gobierno de Estados Unidos le dará mejores condiciones de reclusión y una condena breve. Los fiscales americanos se han especializado en apapachar a los narcos mexicanos. ¿Quién lo diría?

El fiscal va de salida

A Rosendo Gómez lo nombraron fiscal especial del caso Ayotzinapa para sacar la investigación del pantano en el que se encuentra y para darle a los familiares de los normalistas, elementos para pensar que el suceso se esclarecería. No hizo ni una ni otra cosa.

Lo que hizo fue incurrir en conductas punibles y perder la confianza de los familiares de los normalistas que ya le pidieron al gobierno que Rosendo se vaya. Lo califican de fiscal esquirol. El resultado es que tampoco en el nuevo gobierno el caso ha registrado avances. El pacto de silencio se impone.

Los familiares reconocen la voluntad de diálogo de la presidenta Sheinbaum y de la secretaría Rosa Icela Rodríguez, pero sostiene que, en lo más importante, esclarecer lo que ocurrió esa noche en Iguala, no hay novedades.

La verdad desapareció junto a la pista de los normalistas. La sustitución del fiscal ocurrirá en cualquier momento, es necesaria, pero no garantiza que la investigación del caso se revitalice.

Chamba extra para la GN

A la Guardia Nacional le espera un fin de semana agitado con motivo de la elección del Poder Judicial y las elecciones municipales en Durango y Veracruz, cuyas campañas se han manchado por la violencia. Ayer se informó que la GN tiene en marcha un operativo especial para todo el país, pero en especial para esos estados; donde, ya se vio, puede ocurrir cualquier cosa.

También concluyeron los ejercicios didácticos para enseñarle a la gente que hacer una vez que esté en la casilla, cómo votar. Es mejor que decidan millones de personas a que sola la presidenta lo haga, ha dicho la doctora Sheinbaum para exponer los beneficios de la jornada electoral.

Los resultados comenzarán a conocerse a cuentagotas, entre otras razones porque el INE anda corto de recursos. Ya estamos en la cuenta regresiva del domingo primero de enero. El país cambiará ese día.

A la cuenta del CJNG

Subió a ocho el número de militares muertos a causa de la explosión de una mina terrestre en los límites de Jalisco y Michoacán, tierra dominada por el CJNG. Es un día de duelo de Lomas de Sotelo. Los militares murieron en el cumplimiento de su deber.

Las cosas no se pueden quedar así. Las minas no se ponen solas, alguien las coloca para hacer daño y por eso debe rendir cuentas ante la justicia. Las minas han cobrado la vida de personas inocentes.

A los expertos llamó la atención el poder del artefacto que ilustra la capacidad de fuego de grupos criminales que pueden adquirir minas y contratar expertos, incluso venidos de otras latitudes, para manejarlas. ¿Cómo llegamos a esto?

Ante el drástico achicamiento del Cartel de Sinaloa, desde hace semanas se considera al CJNG como la banda criminal más poderosa del país. A pesar de eso pagará una factura muy alta por la muerte de los elementos castrenses●

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÓDICE

Turismo en México según Torruco

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

El sector turístico aporta casi el 9 por ciento del PIB nacional y emplea a 5 millones de personas. Es el principal empleador de mujeres y jóvenes. El año pasado el país captó 33 mil millones de dólares por concepto de gasto de los 45 millones de turistas internacionales que nos visitaron. A pesar de estas cifras descomunales, la bibliografía sobre el turismo en México es escasa en extremo.

Hay, desde luego, trabajos académicos de circulación restringida, pero es casi imposible encontrar en los mostradores de las librerías textos que aborden el tema del turismo, su historia, los momentos relevantes, sus proyecciones. Es un vacío inadmisible, ya que se trata de una de las principales actividades económicas en el país que además de generar empleo y divisas frescas todos los días y todas las noches, ha mostrado ser eficaz para combatir la pobreza y detonar desarrollo.

Miguel Torruco Marqués hace una contribución importante para subsanar este vacío con la publicación de su libro "Historia Institucional del Turismo en México, 1026-2024. La Secretaría de Turismo sus Titulares", que fue presentado esta semana durante una comida en céntrico hotel de la Ciudad de México. El libro aporta datos básicos de conocimiento indispensable para los estudiantes de turismo, como la historia de la Sectur y los nombres y logros de sus titulares.

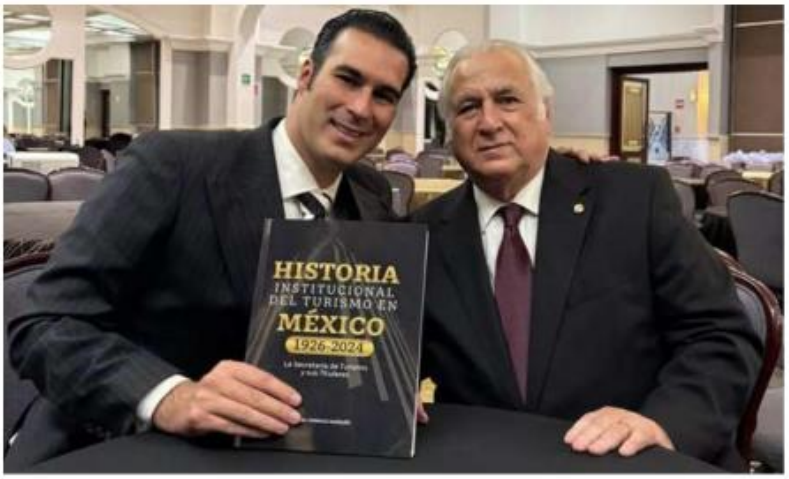

Cuenta con un prólogo de Zurab Pololikashvili, todavía, secretario general de la ONU-Turismo. Oriundo de Georgia, Zurab afirma que el turismo se ha consolidado en el mundo como un poderoso motor económico generador de divisas, empleo e inversión. Al igual que la actividad turística se ha transformado a lo largo de los años, las instituciones de cada país también se han tenido que ir adaptando a las nuevas realidades.

Torruco ha sido al mismo tiempo testigo y protagonista de estos cambios en México. El libro es su relato personal de la transformación que ha permito a nuestro país convertirse en una potencia mundial, pero todavía con mucho camino por recorrer. Las áreas de oportunidad en materia de turismo son enormes. El libro está escrito de manera sencilla y accesible que facilita la comprensión para estudiantes y para aquellos no avezados en turismo pero que están interesados en acercarse a la industria sin chimeneas.

No extraña que el autor dedique un amplio apartado de su libro a reseñar los logros de su gestión al frente de la Sectur durante el sexenio de AMLO. Torruco hizo más con menos, mucho menos presupuesto que en otras administraciones y por su fuera poco tuvo que sortear el golpe de la pandemia del Covid 19 que fue devastador para la industria. A pesar de todo eso se entregaron buenas cuentas y el autor las deja por escrito.

El libro es, a la vez, una aportación didáctica muy útil, un alegato político a favor de lo que conoce como Cuarta Transformación y un resumen de una vida dedicada a la causa del turismo en el país en diferentes frentes, el público, el académico y el empresarial.

Como colofón del texto, Torruco, viendo al futuro, se refiere a la irrupción en el turismo de las nuevas tecnologías que impactan de manera decisiva a la actividad. El turismo de base digital ya está entre nosotros y llegó para quedarse. Es clave para afrontar lo que viene que el sector se adapte a la nueva era digital que puede ser el gran aliado que el país necesita para crecer más rápido y repartir mejor los beneficios. Hay que dominar herramientas como la realidad aumentada, la inteligencia artificial y el Big Data, entre otros. Ahí está el presente y sobre todo el futuro de la industria •

jasaicamacho@yahoo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTROPOCENO

ES EL PRÓXIMO DOMINGO

POR BERNARDO BOLAÑOS

En una cena de organizadores del congreso anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, un profesor de Tulane University, David A. Smilde, me contó que, para la elección de jueces locales, él suele estar perdido porque no conoce a los candidatos y tiene que recurrir al acordeón elaborado por alguna ONG afín a su ideología. Tal y como vamos a hacer algunos el próximo domingo.

Fue un gozo platicar durante los días del congreso con profesores de ciencias sociales extranjeros que se salen de los moldes más comunes en la prensa y medios mexicanos: u oficialistas justificadores de cualquier ocurrencia u opositores *whitexicans* al borde de un ataque de nervios. Estos últimos se lamentan cada semana en sus periódicos de la elección judicial, pero ignoraron el llamado de José Woldenberg a organizarse para tener una lista independiente y a promoverla de manera que no se disperse el voto. La justificación de su actitud es que la elección ya está decidida.

Cierto, circulan en redes sociales y en chats de WhatsApp las fotografías de listas impresas que, de haber sido financiadas y promovidas por funcionarios públicos y partidos políticos, constituyen delitos electorales. Pero, durante el PRI-Gobierno, la evidencia de algunas trampas no era argumento para que la sociedad no fuera a votar y muchas veces la participación ciudadana rebasó los planes de caciques y funcionarios priistas.

La oposición quisiera olvidarlo, pero la Presidenta Sheinbaum tiene 77% de aprobación en mayo. Cada vez que un opinador *whitexican* llama "acarreados" a los votantes que apoyarán a perfiles cercanos a la 4T, estos últimos confirman que están del lado que quieren, el que no los mira con desprecio.

Hay algo generacional en los argumentos apasionados, pero parciales, de esos analistas que defienden la democracia tal y como la teníamos en 2012 y que dio lugar al Pacto por México (un acuerdo entre el PRI, el PAN y el PRD). Y también es generacional su parálisis actual. Porque otros intelectuales, mucho más jóvenes, tienen una voz menos melodramática y están volcados a actuar. Me refiero a Miguel Alfonso Meza identificando junto con otros ciudadanos a los aspirantes con antecedentes criminales, a Viridiana Ríos haciendo una lista de los mejores candidatos según su criterio, a Vanessa Romero participando en el comité de selección del Poder Ejecutivo, pero sin dejar de denunciar los peligros del proceso. Más o menos cercanos a la oposición o a la 4T, estos jóvenes se salen del guion que vemos repetido en tantos análisis de la Ciudad Letrada, como la llamó Ángel Rama.

PD.- Mi columna anterior amalgamó erróneamente la plataforma YoCiudadano.org, que ofrece una evaluación mediante inteligencia artificial de los candidatos para las próximas elecciones, con el programa YoCiudadano.com.mx de la asociación civil Plan Estratégico de Juárez, A.C. Este último es un medio periodístico de investigación independiente ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, que no está relacionado con YoCiudadano.org.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO

RECHAZA CNTE PROPUESTAS DEL GOBIERNO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ninguna de las cinco alternativas que el Gobierno le propuso a los dirigentes seccionales de la CNTE fueron aceptadas en la mesa de diálogo en la Secretaría de Gobernación que, sin embargo, ofrecieron poner a consideración de sus bases, en una Asamblea Nacional Representativa, esta madrugada, e insistieron en la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y en una reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum, al tiempo que rechazaron que sus demandas sean como las de "la derecha" o tengan intención de boicotear la elección judicial.

Fueron más de cinco horas en las que entre las alternativas figuraron la creación de un colectivo interdisciplinario para estudiar el sistema de pensiones; desaparición de la USICAMM, que incluye el ingreso de profesores y su basificación, sin mencionar cómo será sustituido; crear comisiones tripartitas entre sectores del magisterio, desde nacional hasta regional, revisar sus demandas y concretar el decreto para congelar y disminuir progresivamente la edad de jubilación, con incrementos cada tres años hasta 2028, en que los maestros puedan jubilarse a los 57 años y las maestras a los 55, además del compromiso gubernamental de no ejercer represalias contra los huelguistas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Al mismo tiempo que los candidatos a juzgadores del Poder Judicial concluyeron sus campañas para la elección del domingo, se presentaron ayer quejas y acusaciones contra algunos de ellos, lo mismo por tener antecedentes penales, incumplimientos de obligaciones familiares, que, por tener presuntos vínculos con grupos criminales o cárteles de la droga, haberlos defendido y logrado liberarlos, con exigencias de que sean inhabilitados.

Esas denuncias fueron hechas públicas, aunque, como ha ocurrido, las autoridades electorales las minimizan, pelotean entre el INE y el Tribunal o rechazan, lo que contribuyó al desordenado proceso que con todo y la campaña mediática que se redobló en las últimas semanas, distó de interesar a los ciudadanos.

El Banco de México echó abajo el optimismo oficial sobre el real crecimiento económico del país, al recortar su pronóstico de 0.6 a 0.1 por ciento este año, por la marcada debilidad que priva frente a la creciente incertidumbre por la política arancelaria de Estados Unidos, y que no mejorará en 2026, al anticipar que sería de 1.8 a 0.9 por ciento.

Ocho miembros de la Guardia Nacional que realizaban patrullaje en los límites de Michoacán y Jalisco, perecieron al estallar artefactos explosivos sembrados por grupos criminales en la comunidad El Santuario, en el municipio michoacano de Los Reyes, igual que ha ocurrido en otros municipios y comunidades de esos estados.

Factible, que sigan bloqueos en esta capital.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 13 | 29/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO SOSPECHA

LO QUE OVIDIO VA A DECIR

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Hace unos días nos enteramos con todo y fotos, que 17 familiares cercanos a Ovidio Guzmán habían cruzado la frontera norte del país y habían entrado a Estados Unidos. Se dijo también que habían declarado el dinero que llevaban y los recibían agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés).

SU FAMILIA, PROTEGIDA

Foto: Especial

LOS FAMILIARES del capo, incluidos la madre de Ovidio, cruzaron a EU el pasado 9 de mayo.

Se veían tranquilos, con sus maletas y sin un fuerte dispositivo de seguridad.

Sin duda es parte del proceso de negociación entre los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán y las autoridades estadounidenses.

El personaje más relevante entre los 17 familiares es Griselda López, madre de Ovidio y de Joaquín hijo, pero también persona de confianza de *El Chapo*. Las autoridades aseguran que era el enlace entre el cártel y políticos de distintos niveles.

En 2012, la Oficina del Departamento del Tesoro de (OFAC) la designó como miembro clave de la organización de Guzmán Loera.

Que Griselda se haya visto en las imágenes que circularon, tranquila y llegando a EU de manera voluntaria, también demuestra que ella es parte de los acuerdos a los que han llegado sus hijos con las autoridades estadounidenses, y que muy probablemente ella pueda también brindar información a cambio de su libertad y protección.

Muchos políticos mexicanos deben de estar aterrados con lo que pueda compartir Griselda.

También llegaron su hija, Griselda Guzmán López, su cuñado y varios sobrinos y primos, todos a pie, con equipaje voluminoso y al menos 70 mil dólares en efectivo.

Los esperaba un equipo del FBI que los procesó bajo la figura legal del "parole humanitario", un permiso especial utilizado en contextos de emergencia o para personas que, en condiciones normales, no podrían ingresar a territorio estadounidense.

Recordemos que para la familia Guzmán, llegar a Estados Unidos en esas condiciones, también es una protección, porque la fracción de Los Chapitos ha estado disminuida en contra de La Mayiza, y eso representa un serio peligro para los 17 familiares que cruzaron la frontera.

Estados Unidos no quiere tener eternamente a los narcotraficantes mexicanos en sus prisiones, a ellos sobre todo les interesa conocer a fondo las estructuras criminales en México y sus alianzas con políticos de todos los niveles de nuestro país.

El último informe de la DEA, "National Threat Assessment 2025", demuestra cómo el Cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, tienen presencia en casi toda la república. La expansión de estos grupos criminales no se pudo haber dado sin complicidades políticas de todos los niveles de gobierno y tras eso van los norteamericanos.

Cuando un personaje de éstos se declara culpable, se reducen los tiempos y los costos de los juicios, colaboran brindando información a las autoridades y a cambio se les reducen las condenas y van a cárceles en las que se tienen condiciones más benévolas.

Desde la llegada de Ismael *El Mayo* Zambada a Estados Unidos, éste denunció en una carta que había sido secuestrado por Joaquín Guzmán López. De ser así, sin duda fue una negociación que empezamos a entender con toda la familia Guzmán.

Y es que, como era de esperarse, Ovidio Guzmán llegó a un "acuerdo" con el Departamento de Justicia de Estados Unidos y se declarará culpable de los delitos de narcotráfico, por los cuales se le acusa, así lo informó la Corte Federal de Distrito Norte de Chicago.

La audiencia de Ovidio estaba programada para el 12 de mayo, se suspendió. Los fiscales del Departamento de Justicia informaron a la jueza Sharon Johnson que habían llegado a un acuerdo, su audiencia será el 9 de julio y su compromiso, según dicen las autoridades estadounidenses, es declarase culpable.

Muy probablemente será en la audiencia donde se conozca los detalles de ese acuerdo entre la Fiscalía y Ovidio Guzmán, acuerdos en los cuales están también su hermano Joaquín y su madre.

No necesariamente se harán públicas las declaraciones, ni la información que brinde Ovidio, como el Gobierno de México ha pedido en varias ocasiones.

Pero este tipo de acuerdos solamente se hacen válidos si la información que se brinda a las autoridades estadounidenses es suficientemente importante y, sin duda, Ovidio y su familia conocen a profundidad cómo opera su organización criminal y sus nexos.

En EU esperan que el hijo de *El Chapo* hable de narcotraficantes, pero también de políticos y autoridades mexicanas con quienes hayan hecho acuerdos y que estén involucrados en el narco.

Con el acuerdo de cooperación, Ovidio puede reducir su condena muchísimo, podría pasar como mínimo unos cinco a siete años, dependiendo de la decisión de la jueza Johnson. Si se hubiera ido a juicio, su condena hubiera podido ser de cadena perpetua.

Pero no sólo él, estos beneficios podrían expandirse a su madre, hermano y otros personajes.

Las fiscalías estadounidenses prefieren llegar a acuerdos por dos cosas, por la información que obtienen de manera prácticamente inmediata y porque no tiene gastos de juicios, que son muy largos y costosos.

Veremos muy probablemente que Joaquín Guzmán López también va a colaborar con EU y mucho podrá decir sobre las alianzas de los cárteles de la droga con funcionarios del gobierno de Sinaloa.

Recordemos que *El Mayo* acusó en una carta que había sido secuestrado y entregado por el hermano de Ovidio, Joaquín Guzmán López.

Un día antes de difundirse la carta, el exembajador de EU en México, Ken Salazar, dio una conferencia de prensa donde confirmaba que *El Mayo* había sido llevado contra su voluntad en un avión que salió de Sinaloa con destino a Nuevo México.

Joaquín Guzmán López, hermano de Ovidio, también se encuentra negociando con una corte de Chicago. Poco se sabe de sus acuerdos, ya que se entregó voluntariamente en julio de 2024, pero no llegó solo a EU, iba acompañado de *El Mayo* Zambada, a quien supuestamente secuestró para entregarlo.

Lo que ya se sabe es que la Fiscalía para el Distrito Norte de Illinois anunció que, en caso de ser hallado culpable, no pedirá la pena de muerte en su contra.

Esta semana haré una serie de entregas para conocer cómo se han pactado ciertos acuerdos entre narcotraficantes mexicanos y autoridades estadounidenses, y qué beneficios han tenido los primeros a su favor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dos perlas de la CNTE para Claudia Sheinbaum

joseurena2001@yahoo.com.mx

Los cabecillas de la Coordinadora están engallados.

Quieren entrar de nuevo a Palacio Nacional para llegar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** y mostrarle dos perlas atesoradas.

Una es un discurso con imágenes suyas cuando en campaña prometió en 2024 anular la reforma del ISSSTE y muchos beneficios más al magisterio.

De eso hay información pública.

De la segunda no hay reportes mediáticos y se trata de una carta del director de ese instituto, **Martí Batres**, donde les habla de la viabilidad de sus exigencias.

Primera carta institucional para la CNTE, a despecho del contrato titular del SNTE.

Es decir, coligen ellos, ya están reconocidos y van en la ruta correcta.

Desde su interpretación primaria, es simplemente un asunto de voluntad para quitarles los estorbos creados con las reformas impulsadas por el priista **Ernesto Zedillo** y el panista **Felipe Calderón.**

A cual más de perjudiciales para los derechos de los burócratas, pero en especial para tres sectores del servicio público: maestros, policías y trabajadores de la salud.

MARTÍ Y LAS CUOTAS

Pero hay muchos problemas.

Uno de ellos, no el primero ni el principal: **Martí Batres** es parte del conflicto porque él presentó una iniciativa para modificar la estructura financiera del ISSSTE.

¿Contra quién?

Contra los trabajadores al servicio del Estado porque les cobraría más para recuperar, vía incremento de cuotas, miles de millones de pesos de un organismo en gran crisis, manejado con corrupción y en caída vertical.

Lejos de reestructurarlo y ofrecer alternativas, él se fue por un camino sencillito para molestia de quienes saldrían muy perjudicados con la eterna promesa en esos casos: mejorar el servicio, el abasto de medicinas y *bla-bla-bla*.

Quien primero alzó la voz fue el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (ojo: el SNTE, no la Coordinadora u otros gremios de burócratas) de **Alfonso Cepeda**, quien de plano buscó y se quejó con **Claudia Sheinbaium**.

La Presidenta lo escuchó, analizó y ordenó retirar la iniciativa draconiana de **Martí Batres** y en eso están: en buscar salidas para evitar la inminente quiebra del ISSSTE.

Hay otros elementos, como la escasez de colaboradores eficaces no nada más para rescatar a Palacio Nacional de crisis como la mencionada, sino para no crearle más conflictos.

De cualquier forma, ella ha confiado la negociación a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, a quien acompañan el titular de Educación Pública, **Mario Delgado**, y el director del Instituto.

Con una presión perentoria: pasar rápido a los acuerdos para evitar interferencias del magisterio disidente en las elecciones dominicales en una de por sí jornada desairada pero a la cual apuesta tanto la *4T*.

GUSANO Y DERROCHE

Nuestro periódico ***24 HORAS*** da puntual seguimiento al conflicto con Estados Unidos por el gusano barrenador.

Ha debido entrar al rescate el gobierno de **Claudia Sheinbaum** para obtener 21 millones de dólares de apoyo de Washington para producir moscas estériles en Chiapas.

Allá está, lo sabemos, una planta inactiva porque gobiernos como el de **Andrés Manuel López Obrador** le negaron financiamiento.

¿Mientras sabe usted qué hace con parte de su presupuesto el Senasica (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria)?

Su director **Francisco Javier Calderón Elizalde** impulsaba un contrato de los, se supone, prohibidos ***outsourcings*** por mil 200 millones de pesos.

Operaba con apoyo del coordinador de Innovación y Transición Agroecológica, **Héctor Manuel Robles Berlanga**, cuando los apañó personal de la Secretaría Anticorrupción de **Raquel Buenrostro**.

Así se evitó un quebranto de mil 200 millones a la hacienda pública.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	11	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llegaron las farmacias del Bienestar

Al *Doctor* Patán le provocó tremenda desilusión que no funcionara la farmaciototototota que, recordarán, maquinó el *Exquinto Presidente Más Popular del Mundo* (*EQPMPDM*) como antídoto para el desabasto de medicinas. Como dije en su día, tenía toda la facha de una idea blindada contra el fracaso. ¿Cómo podría fallar una bodegota en Huehuetoca, donde se concentrarían muchísisisisimas medicinas que irían a dar a cuanto rincón del territorio patrio? Y sin embargo, porque la vida es azarosa, o porque el neoliberalismo emboscado nos hizo boicot, el proyecto no cuajó. Así que me quedé con las ganas de momentos más o menos como este:

–¿Farmacia del Bienestar? Habla el *Doctor* Patán.

–*Doctor*, buenas tardes. El sargento Brayan Carmona, a sus órdenes.

–Sargento, ¿me podría mandar una botellita de Clonazepam, Omeprazol y Pepto?

–Se lo mandamos. A propósito, su receta de whisky con Rivotril, el whiskotril, nos ha ayudado mucho en el batallón. Muchas gracias por eso, ¿quiere que también programemos una sesión con un sobador?

–Muchas gracias, sargento, con el Rivotril nos arreglamos.

Algo así. Bueno, pues no se armó. Pero hay plan B. A cambio, porque la 4T nunca deja tirados a sus hijos, vamos a tener farmacitititititas del Bienestar, distribuidas por todo el territorio nacional. Ya saben: en vez del bazucazo en Huehuetoca del *EQPMPDM*, una perdigonada de establecimientitos, cosa que a su *Doctor*, tan dado a hacer la compra en los pequeños negocios de la ciudad, desde el tianguis de la Escandón con esas tortillas magníficas, hasta la panadería, hasta la tienda de vinos y licores que engalana la colonia Anzures, le parece súper entusiasmante.

Me estoy viendo. En vez de la llamada con el sargento Brayan, un paseo agradable hasta Polanco, donde te recibe el sargento Kevin. Y entonces se deja venir la bendición del trato personal, cara a cara, que tan tristemente se ha perdido.

–*Doctor*, buenas tardes. ¿Rivotril, como siempre?

–Por favor, mi sargento. Y, en este caso, Andantol. El fin de semana mi paciente se fue a Cuernavaca, se echó unos martinis, se quedó dormido en la terraza y se lo comieron los mosquitos.

Sí, la Cuarta va. A veces me pregunto qué otras bendiciones nos traerá. Puestos a soñar, ¿un servicio tipo Uber Eats pero de Tiendas del Bienestar, ya que, como dije antes, no son fáciles de encontrar? Imagínense. Frijoles del Bienestar y chocolates Rocío en la puerta de tu casa, con el mismo sistema de distribución sensacional que usamos para el Gas del Bienestar. No hay falla.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	23	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LES CAYÓ EL CHAHUISTLE Y VOLTEÓN EN ZUAZUA

Ahora que hay pronósticos de lluvias para **Nuevo Leó**n, representantes de la delegación estatal de la **Comisión Nacional del Agua**, ni tardos ni perezosos enviaron un escrito al **Gobierno de Nuevo León**, para que a la de "ya" retiren todo el **escombro** y **fierros viejos** que tienen sobre el **cauce** y en la pared norte del **río Santa Catarina**, que ha surgido de las obras del **Metro** en la avenida **Constitución**.

La dependencia federal considera que los **materiales de desecho** que obstruyen el cauce del río, provienen de los **trabajos de construcción** de la **Línea 4** del Metro, y ante posibles riesgos derivados de la acumulación de estos —específicamente tierra y escombro— en el cauce del **Santa Catarina**, se han iniciado acciones inmediatas conforme a sus atribuciones legales y reglamentarias, y que son una medida preventiva ante el inicio de la temporada de lluvias.

La **Conagua**, a través del **Organismo de Cuenca Río Bravo** (OCRB), emitió este requerimiento con carácter urgente a fin de que procedan al retiro inmediato.

VOLTEÓN EN ZUAZUA

Nos llega información de allegados a la dirigencia estatal de **Morena**, con relación a que en la administración de **Zuazua**, hay un verdadero relajo organizado por el **secretario del Ayuntamiento, Alan Segovia**, quien, aseguran, se le volteó a la **alcaldesa Elva Deyanira Martínez**.

El funcionario, supuestamente, ya anda de adelantado en búsqueda de la candidatura a la alcaldía a pesar de que faltan dos años para el proceso electoral, y se coordinó con algunos regidores, para tratar de desestabilizar **Zuazua**, para que de esa forma no se realicen proyectos de la administración. La cosa es que más que afectar a la munícipe, afectan a la ciudadanía.

La situación llegó al grado de que ya han ocasionado -aunque menores- hasta **disturbios** y **faltas de respeto** a la alcaldesa al interrumpirla durante las sesiones de Cabildo.

La molestia de los opositores, cuentan, es también porque algunos proyectos de **obra pública** que se tienen contemplados, no se realizarían con empresas afines.

Quién sabe en qué vaya a acabar este asunto, lo que sí es cierto, es que cada vez más empleados le aplican la ley del hielo al secretario del Ayuntamiento, en el palacio de Zuazua

NUEVO MODUS OPERANDI

El titular de la **Fiscalía General de Justicia**, **Javier Flores**, se reunió con los coordinadores de las bancadas del **Congreso local**, en privado, para tratar varios temas.

Uno de ellos es el fenómeno que se está viviendo la **Zona Metropolitana de Monterrey** por el aumento de los delitos cometidos por delincuentes que se desplazan en motocicletas y que, al utilizar casco, difícilmente se puede identificar a un sospechoso.

Nos aseguran que el fiscal compartió con los diputados que, de acuerdo con información de inteligencia, las **motocicletas** se han convertido en el **principal vehículo para delinquir**.

No solo en delitos del fuero común, sino hasta ligados al **crimen organizado**.

El fiscal propone una reforma integral para contar con una **identificación de motociclista**, una base de datos de quienes manejan estos vehículos y sobre todo en materia de movilidad.

Además, ya se prepara una iniciativa ley para endurecer penas por despojo de terrenos que, en los últimos años ha aumentado, y se dice que existe una red de tráfico de influencias para apoderarse de predios.

Hoy, por cierto, no existe una legislación que pueda generar certeza legal para cuando ocurra un despojo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO

POR CARLOS RAMÍREZ

La CNTE y la delincuencia: hegemonía de poderes fácticos

Foto EFE

La teoría política de los **sistemas** de gobierno señala con claridad la importancia fundamental del **Estado** en el funcionamiento de una República, pero a partir del principio fundamental de que el Estado se **define** --en términos de Hobbes y Weber-- como el **monopolio** de la fuerza y la represión; es decir, la autoridad que se pone por **encima** de los llamados poderes fácticos legales y clandestinos.

El **fin** del modelo autoritario priista no llevó la transición hacia un régimen democrático, constitucional y con equilibrio de poderes. El **autoritarismo** presidencialista que obedecía mal que bien al papel del Ejecutivo federal como **regulador** de las tensiones entre poderes reales fue **desarticulado** sin que se creara un nuevo mecanismo con autoridad dominante para **equilibrar** las disputas por el poder.

La oposición **populista** del PRD de Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador sacó a grupos sociales a las calles para **trabar** la autoridad del Estado e imponer decisiones por encima de las reglas de la democracia representativa. Hoy, con López Obrador al frente del proyecto político populista, el Estado y el gobierno han **perdido** la posibilidad de ejercer su dominio sobre los poderes fácticos, y a la vista están dos ejemplos claros: la **CNTE** como movimiento de masas anarquista, sectorial e insurgente y el **crimen** organizado con fuerza de fuego suficiente para disputarle al Estado el monopolio de la fuerza al poder público.

El modelo autoritario priista se centró en un Estado **paternalista** --el ogro filantrópico que Octavio Paz definió como el Estado mexicano en *Vuelta 21*, agosto de 1978-- redistribuidor del presupuesto con programas sociales **asistencialistas** y no productivos y llevó a un Estado que prefirió la contención de su fuerza para tratar de **evitar** las cifras rojas de la delincuencia. En ambos casos, el Estado **perdió** instrumentos de poder para garantizar un orden social en aras de la estabilidad de clases y de manipulación de las cifras de la inseguridad.

Como ejemplos prototípicos, la CNTE y el crimen organizado **redujeron** márgenes de maniobra a la autoridad del Estado incluso en objetivos de beneficiar a las mayorías y **postraron** las instituciones a las demandas sectoriales: la CNTE va por su agenda egoísta exigiendo **beneficios** presupuestales, en medio de finanzas públicas ahogadas en el déficit y en la falta de ingresos. Y para lograr sus objetivos, la CNTE **ocupa** las calles agrediendo a la ciudadanía, sin que la autoridad ponga los intereses de las mayorías por encima de las demandas de un **pequeño** grupo.

Lo **mismo** ocurre con la disminución de la hegemonía del Estado frente a las bandas del crimen organizado: en aras de una **gobernanza** criminal, el Estado disminuyó el ejercicio del poder y la fuerza buscando que las bandas criminales tomaron **conciencia** de una realidad social ajena a sus intereses delictivos y **fracasando** que el intento de convertir a los delincuentes en garantes de la estabilidad social en territorios ocupados por bandas criminales organizadas o desorganizadas. Este modelo de "**abrazos**, no balazos" **debilitó** la autoridad del Estado para ejercer la fuerza en beneficio de las mayorías sociales.

La transición política iniciada de manera formal con la **reforma** de 1978 se basó en el **debilitamiento** del Estado y en la **disolución** del poder público, porque los grupos políticos dominantes que arribaron al poder --el PRI, el PAN y ahora Morena-- solo **diluyeron** la autoridad del Estado y del poder político y **no** construyeron una sociedad **ciudadanizada** que evitara la represión dictatorial o la cesión de la capacidad del Estado y del poder para gestionar una **verdadera** democracia de instituciones.

> ***En medio de los abusos de la CNTE y del crimen organizado ha quedado una sociedad doblemente victimizada: por el debilitamiento del Estado y la disolución del poder público y por el abuso de los nuevos poderes fácticos que ya se colocaron por encima de las instituciones constitucionales***

La intención parece ser ahora la de **profundizar** el debilitamiento del Estado y disolver más el poder público; en el caso de la CNTE, la autoridad cuenta con leyes y derechos no para reprimir a la disidencia magisterial sino para evitar la paralización del funcionamiento de la capital de la República con decisiones que permitan en las calles una parte para la protesta y otra parte para **garantizar** la vialidad indispensable; pero no, la autoridad simplemente se ha **replegado** ante el abuso del poder el CNTE.

En medio de los abusos de la CNTE y del crimen organizado ha quedado una sociedad doblemente **victimizada**: por el debilitamiento del Estado y la disolución del poder público y por el **abuso** de los nuevos poderes fácticos que ya se colocaron por **encima** de las instituciones constitucionales y le ponen **condiciones** al Estado y al poder político, cuando una democracia debiera ser al **revés**.

La **única** forma para aplicar la fuerza de las **instituciones** sobre poderes fácticos radica en instituciones y leyes democráticas, **no** en toma de calles con plantones o balazos.

Política para *dummies*: lla política es la botarga de los hipócritas.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- El caso de Miguel Ángel Yunes Márquez es una muestra de hasta dónde puede llegar nuestra clase política, pues en la figura del hoy senador en la bancada de Morena se ejemplifican muchos de los vicios que tanto se critican.
- De ser señalado por presuntos delitos por los propios morenistas -ahí está la queja de Rocío Nahle cuando intentó afiliarse a Morena-, pasó a ser un voto "necesario" en la votación para aprobar la reforma judicial.
- También es ejemplo de nepotismo electoral, pues dejó a su esposa en la alcaldía de Boca del Río.
- Su padre, el expriísta Miguel Ángel Yunes Linares -quien es su suplente en el Senado- tuvo varios encontronazos con el expresidente López Obrador, al que llamó "enloquecido", pese a lo cual le dieron la bienvenida en la bancada morenista.
- Actualmente, ha sido visto de vacaciones en España -o sea, ni siquiera va a votar en la elección que ayudó a aprobar-, mostrando que lo suyo es representar al PRIAN en Morena, supuesto enemigo que cada vez tiene más espacios en este partido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	29/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUERA DE AGENDA

OPERACIONES DE INFORMACIÓN

JUAN VELEDÍAZ

Uno de los cambios que asoman en los ocho meses de gobierno de Claudia Sheinbaum que se cumplen el domingo 1 de junio, es la percepción de confianza tras el fin de la era de los "abrazos no balazos", donde la autoridad intenta retomar el control in situ en medio de la crisis de inseguridad y los conflictos territoriales entre organizaciones criminales. Uno de los frentes donde es notorio este cambio es el manejo de la información, no solo de la información de inteligencia para consumo interno de las fuerzas armadas, sino el uso de las herramientas que la tecnología proporciona para responder vía "manejo de crisis comunicacionales" a las necesidades de información.

El sexenio pasado dejó lecciones que impactaron en la moral e imagen de las fuerzas armadas al ser exhibidas en redes sociales como simples espectadores y humillados frente al poder de los grupos criminales. Un caso que analiza "la Guía Práctica para Voceros", elaborada en 2022 por la secretaría de la Defensa Nacional, es un video donde un grupo criminal persigue e insulta a bordo de varias camionetas a un convoy militar en Michoacán.

"Grupo armado persigue a convoy militar en Nueva Italia, Michoacán", publicó *El Universal* el 10 de mayo de 2022. La percepción del suceso fue que "la opinión pública se manifestó en contra del Gobierno Federal por la política de "abrazos no balazos", impactando desfavorablemente la imagen de esta secretaría al estar el personal militar involucrado en el evento". "Afecta en la percepción de confianza de la población hacia el Ejército en virtud de que puede provocar desconfianza e inseguridad hacia este instituto armado". Las repercusiones fueron la disminución de "índices de confianza, cercanía y respeto de la ciudadanía con las fuerzas armadas, baja en la moral del personal militar, desinformación al interior de esta secretaría al no contar con información de lo que realmente había sucedido". La lección para revertir esta percepción era que había de "generarse una narrativa" donde se expusiera lo que en realidad pasó, y al interior del Ejército dar a conocer las causas del evento.

Lo que ha ocurrido en estos ocho meses en Tamaulipas, Michoacán y Sinaloa, los estados con mayor beligerancia de grupos civiles armados del crimen organizado, muestra una estrategia para cubrir los "vacíos de información", y responder a la propaganda de grupos criminales no solo con operaciones sicológicas sino con herramientas tecnológicas como el espionaje electrónico.

Desde el sexenio pasado se crearon cuentas de redes sociales por donde se canalizaba el descontento militar por la fallida estrategia lopezobradorista, que extrañamente la contrainteligencia militar nunca desactivó. Hoy día hay cuentas que manejan información militar que exhiben "debilidades" de los grupos civiles armados, como en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Y otras que cubren vacíos de información como en Michoacán con los reportes de explosiones de minas antipersona como la que cobró la vida a ocho militares el pasado martes 27.

Son un reducido ejemplo de las "operaciones de información", término que en su acepción más amplia implica "el empleo integral de la guerra electrónica", "operaciones sicológicas" y "el engaño militar".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GREGORIO

EL PAÍS DE LAS LIBERTADES

MILENIO

RAPÉ/HERMOSO ESTATE QUIETO

LA DOLCE VITA DE CÉSAR DUARTE ● ROCHA

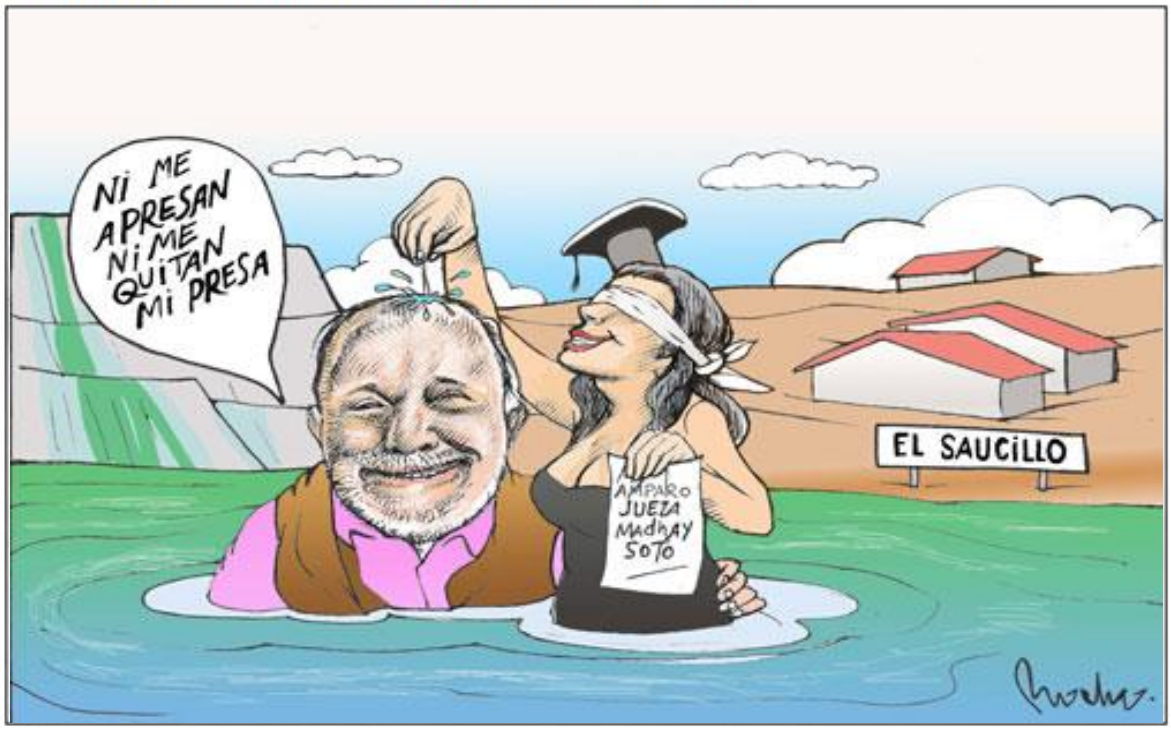

La Jornada

LA CDMX ES GRANDE ● MAGÚ

Rictus
@moneorictus

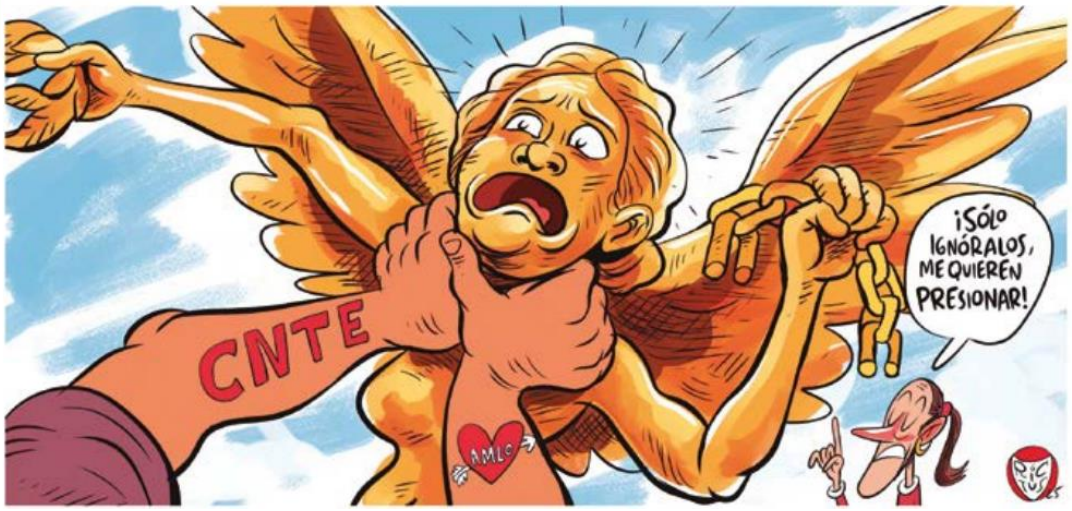

EL ECONOMISTA

Así pasa

El Alex

La Jornada

IMAGÍNENSE ● JERGE

SOLÍS

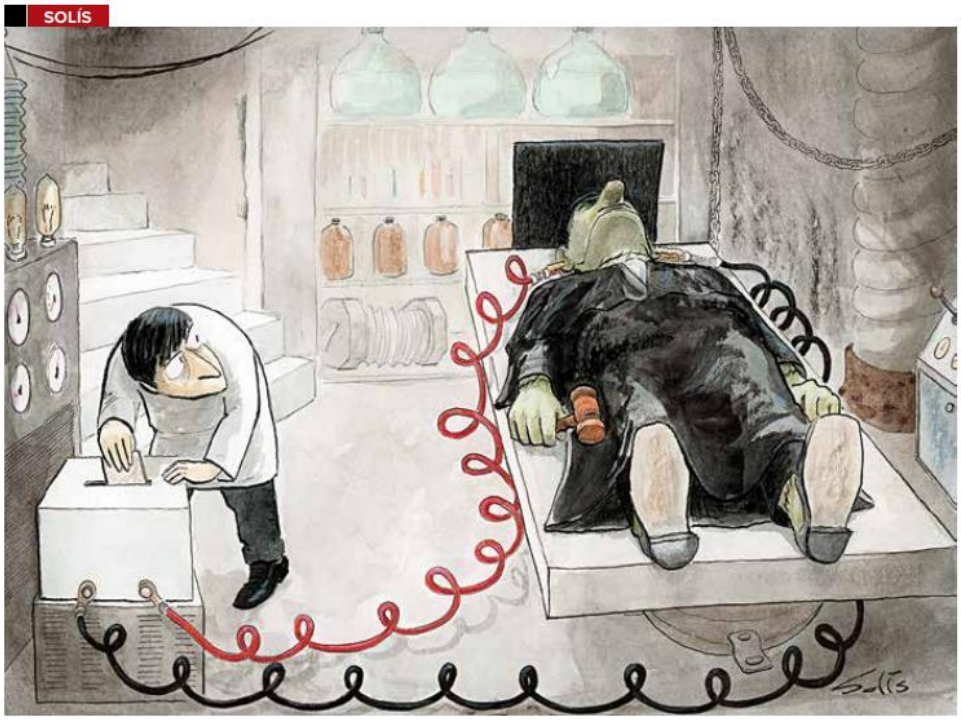

La Jornada

JUSTICIA Y DEMOCRACIA ● EL FISGÓN

La Jornada

LOS DEMÓCRATAS ● HERNÁNDEZ

GALINDO Bien informados

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Combinación perfecta

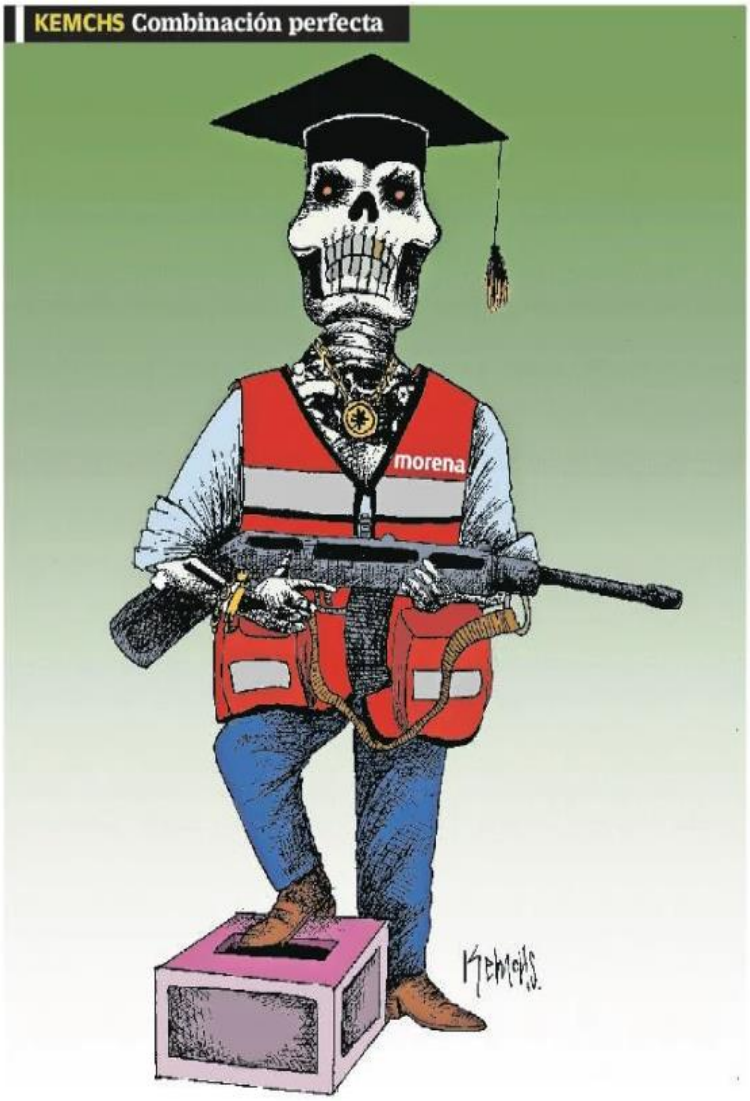

EL HERALDO DE MÉXICO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DUELO DE MAGAZOS

REFORMA

Garci
@garcimonero

Mega Fracaso

El Sol de México

" MUEVE MONTAÑAS DE PAPEL"

EL ECONOMISTA

Proeza

Perujo

24 HORAS

Cartones | XOLO ♦ NULO CRECIMIENTO | Video

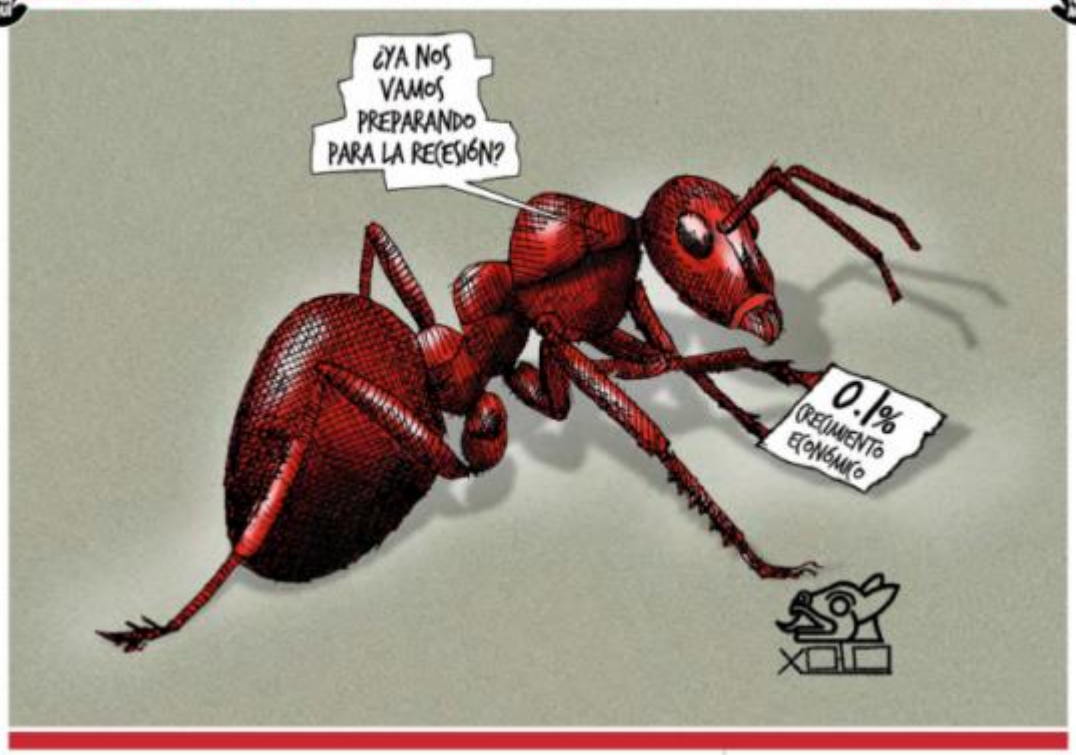

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

As tariffs rise, so do schemes to avoid them

U.N. condemns new Gaza aid plan

Court strikes down Trump tariffs

An ever-hotter planet looms

Anger over poor housing could spark social tension-watchdog

Lagarde discussed early ECB exit to head Davos body, says ousted Schwab

Sánchez urge a Von der Leyen a movilizar a la UE para detener la invasión de Gaza

On a testé la vie avec les robots

Provincia: apuran la designación de 131 jueces y fiscales y la mayoría son del PJ

EUA anunciam que negarão visto a autoridades consideradas censoras

A cinco años de escándalo por bono clase media que involucró a más de 37 mil empleados fiscales, resultados de sumarios no se conocen públicamente

Chevron continuará en Venezuela con operaciones mínimas

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Tribunal comercial de Estados Unidos prohíbe a Trump imponer aranceles generalizados**
- **Elon Musk anuncia adiós definitivo de Casa Blanca un día después de criticar a Trump**
- **Israel anunció la muerte de Mohamed Sinwar, presunto jefe de Hamás en Gaza**
- **Gobierno de Chile presenta proyecto de aborto legal sin causales**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

¡En cuenta regresiva! Ricardo Monreal comparte razones para ir a votar en la elección judicial.- A cuatro días de la elección judicial, el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, emitió un mensaje para incentivar la participación ciudadana en el proceso electoral. De igual forma, aprovechó la oportunidad para compartir las razones que lo impulsan a acudir a las urnas este domingo 1 de junio. [INFOBAE]

Sheinbaum respaldó a Ricardo Monreal tras acusaciones de Sandra Cuevas: "Tuvimos diferencias, pero hoy jalamos parejo".- En medio de la controversia entre Ricardo Monreal, diputado de Morena, y Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo intervino para respaldar la lealtad del morenista ante los principios de la Cuarta Transformación. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, LOS ANGELES PRESS]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Ramírez Cuéllar respalda estimación del INE y prevé participación del 20 % en elección del Poder Judicial.- A unos días de la histórica elección del Poder Judicial, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se alineó con las estimaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la participación ciudadana. De acuerdo con ambas proyecciones, entre el 13 % y el 20 % de la población podría acudir a las urnas este 1 de junio para ejercer un nuevo derecho político. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum evalúa asistir a cumbre de líderes del Grupo de los Siete en Canadá tras la invitación de Carney.- La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el primer ministro canadiense, Mark Carney, la invitó a participar en la cumbre de líderes del Grupo de los Siete que se llevará a cabo el próximo mes en Canadá, aunque aún no decidió si asistirá. [FORBES, SWISSINFO, INFOBAE]

Sheinbaum espera pactar el fin del 'plantón' de los maestros de la CNTE antes de la elección judicial.- La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que espera lograr una "salida" al paro de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), tras el aumento de bloqueos y la amenaza de movilizaciones para elecciones judiciales del domingo 1 de junio. [FORBES, SWISSINFO, INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

Sheinbaum analiza sustituir al fiscal del caso Ayotzinapa ante exigencia de las familias.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno está analizando el cambio del fiscal especial del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, tras la exigencia de los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos en septiembre de 2014. [FORBES , EUROPA PRESS, EFE, PRENSA LATINA]

México denuncia el acopio ilegal de agua en el rancho de un exgobernador fronterizo.- El Gobierno mexicano denunció el acopio ilegal de unos 700.000 metros cúbicos de agua en un rancho de un exgobernador del norteño estado de Chihuahua, fronterizo con Texas, una zona muy seca y desde la que se hacen entregas de agua a Estados Unidos como parte de un acuerdo bilateral. [AP, INFOBAE, EL PAÍS]

México y Estados Unidos acuerdan medidas para lograr reapertura de frontera al ganado; se mantiene suspensión.- Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron una serie de medidas que permitirán reanudar próximamente la exportación de ganado mexicano al mercado estadounidense tras la suspensión temporal motivada por la plaga de gusano barrenador del ganado (GBG) en algunas regiones del país. [INFOBAE, CNN, TELESUR]

JUDICIAL

México extradita a Estados Unidos a presunto líder de un grupo ligado al Cártel de Sinaloa.- La Fiscalía General de la República de México informó que entregó en extradición al Gobierno de Estados Unidos a un presunto integrante de un grupo ligado al Cártel de Sinaloa. [FORBES, INFOBAE, SPUTNIK]

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

'Llamar a no votar no es un acto democrático': presidenta del Tribunal Electoral.- La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, aseguró que llamar a no votar este primero de junio no es un acto democrático, por más argumentos que se busquen para justificarlo. [FORBES]

"Vivimos en una guerra": mexicanos se preparan para la violencia antes de las elecciones judiciales.- A medida que se acercan las controvertidas elecciones judiciales nacionales este domingo, algunos mexicanos en todo el país se preparan para lo peor. De acuerdo con el *think tank* mexicano Laboratorio Electoral, las elecciones legislativas del año pasado fueron las más violentas de la historia, con más de 40 candidatos asesinados y cientos de incidentes violentos, incluidos ataques y secuestros, en su mayoría atribuidos a cárteles que buscan influir en el voto e intimidar a los candidatos. [CNN]

Un exconvicto y abogados de cárteles están entre los candidatos judiciales de México.- Personas señaladas de conexiones con cárteles y de delitos graves figuran en las boletas de las primeras elecciones judiciales que se celebran en México este domingo, lo que aviva el temor a que el crimen organizado pueda ejercer su influencia en la votación. [THE NEW YORK TIMES]

MIGRACIÓN

La familia de una niña de cuatro años que "moriría en pocos días" lucha contra su deportación de Estados Unidos a México.- La familia de una niña de cuatro años que está recibiendo tratamiento vital en Estados Unidos está luchando contra la deportación, ya que su equipo médico advierte de que probablemente morirá "en cuestión de días" si se ve obligada a regresar a México. [GUARDIAN]

GENERAL

Estados Unidos reabrirá puerta a ganado mexicano antes de que acabe el año: jefa veterinaria del USDA.- Estados Unidos probablemente reanudará las importaciones de ganado mexicano antes de que termine el año, dijo la jefa veterinaria del Departamento de Agricultura (USDA), Rosemary Sifford. [FORBES]

Estados Unidos arrestó a un inmigrante mexicano que amenazó con asesinar a Trump en Wisconsin.- El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos arrestó a un inmigrante mexicano "ilegal" en Wisconsin que amenazó con asesinar al presidente Donald Trump, según informó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés). [FORBES, LA LISTA, EFE, TELEMUNDO]

CNTE rechaza propuesta del gobierno para destrabar conflicto.- La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó la propuesta de cinco puntos del gobierno, de "pura paja", pero la analizará la base docente para determinar las siguientes acciones, según un reporte de la agencia de noticias *Quadratín*. [FORBES, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE]

Dámaso López, "El Mini Lic", se declara culpable de traficar fentanilo: ¿Qué acuerdo logró con la justicia de Estados Unidos?.- Dámaso López Serrano, conocido como el "Mini Lic", admitió su responsabilidad ante una corte federal en Virginia por participar en el tráfico de fentanilo, de acuerdo con documentos judiciales dados a conocer recientemente. [LA LISTA, INFOBAE]

Mueren ocho soldados mexicanos por un artefacto explosivo improvisado.- Ocho soldados mexicanos han muerto tras la activación de un artefacto explosivo improvisado en el estado de Michoacán, lo que pone de relieve el creciente uso de minas por parte de facciones del crimen organizado. [GUARDIAN, EUROPA PRESS, SWISSINFO, EL PAÍS]

Ganaderos confían en reapertura de exportaciones tras acuerdo entre México y Estados Unidos.- El Consejo Nacional Agropecuario confió en la posible reapertura a las exportaciones de ganado mexicano hacia Estados Unidos, tras el acuerdo alcanzado entre ambos países que incluye una inversión de 21 millones de dólares por parte del gobierno estadounidense en el sureño estado de Chiapas. [SWISSINFO]

Banco de México recorta a 0,1 % pronóstico de crecimiento para 2025 y reafirma recorte a tasa.- Banco de México recortó a 0,1 % su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2025 y reafirmó su plan de continuar con el recorte de la tasa de interés ante la atonía de la actividad económica en México. [BLOOMBERG, LA POLÍTICA ONLINE, XINHUA, WALL STREET JOURNAL, EL PAÍS]

Reportaje | Cómo los cárteles de México reclutan a niños y los preparan para convertirse en asesinos.- Sol recuerda su primer asesinato para un cártel mexicano: un secuestro que cometió con un grupo de jóvenes reclutas que derivó en tortura y terminó en asesinato. Tenía 12 años. [REUTERS, FORBES]

Uso del logo "Hecho en México" en productos piratas de China desata ola de indignación empresarial.- El contrabando chino en México se está disfrazando con el logo oficial de 'Hecho en México" ante los decomisos recientes de productos piratas en el país, denunciaron empresarios mexicanos. La Cámara Nacional de Comercio en la Ciudad de México, que representa más de 82,000 negocios en la capital del país, denunció recientemente que productos piratas están presuntamente siendo reetiquetados con ese logo oficial. [UNIVISIÓN]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia destruye unos 300 drones en uno de los mayores ataques de Ucrania desde el inicio de la guerra.- Las autoridades de Rusia anunciaron la destrucción de alrededor de 300 drones lanzados por las tropas ucranianas contra varios puntos del país, incluidos más de 40 en la región de Moscú, en el que supone uno de los mayores ataques de este tipo por parte de Kiev desde el estallido de la guerra en febrero de 2022. [EUROPA PRESS]

NEGOCIACIONES

Rusia propone mantener próximas conversaciones con Ucrania en Estambul el 2 de junio.- Rusia propuso celebrar la próxima ronda de conversaciones directas con Ucrania en Estambul el 2 de junio con vistas a lograr un acuerdo de paz sostenible, dijo el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Sergei Lavrov. [REUTERS, EFE, PRENSA LATINA, TELESUR, LE MONDE]

Zelenski propone una reunión a tres bandas con Trump y Putin.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, reiteró su voluntad de diálogo y planteó que éste sea a nivel de líderes, incluso con una reunión a tres bandas en la que también participarían sus homólogos ruso, Vladimir Putin, y estadounidense, Donald Trump, pese a que sigue pendiente que las partes concreten cuándo y cómo vuelven a citarse para un nuevo cara a cara. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES RUSIA- UCRANIA

Zelenski advierte acumulación de tropas rusas en Sumy; Berlín y Kiev anuncian producción conjunta de misiles.- Lejos de llegar a un acuerdo de tregua, Rusia avanza en su invasión a Ucrania, ahora con la mirada puesta en tomar el centro del país. Así lo señaló el presidente Volodímir Zelenski. [FRANCE 24]

Rusia destaca la "solidaridad" de Corea del Norte en relación con la invasión de Ucrania.- El secretario del Consejo de Seguridad y exministro de Defensa del país, Sergei Shoigu, dio las gracias a las autoridades de Corea del Norte y destacó la "solidaridad" de Pyongyang en cuestiones de política internacional, incluida la invasión de Ucrania. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Expertos de la ONU consideran que los ataques con drones rusos contra Ucrania son «crímenes de lesa humanidad».- El Ejército ruso cometió «crímenes de lesa humanidad» y «crímenes de guerra» durante sus ataques con drones contra civiles en la región ucraniana de Jersón, según una investigación de expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). [SWISSINFO]

GENERAL

Merz promete ante Zelenski que Alemania ayudará a Ucrania a desarrollar misiles de largo alcance.- El canciller de Alemania, Friedrich Merz, anunció el compromiso de su Gobierno para ayudar a Ucrania a desarrollar en su propio territorio nuevos misiles de largo alcance, con el objetivo de mejorar sus capacidades de ataque en plena contención de la invasión militar rusa. [EUROPA PRESS, EFE, DW, RT, GUARDIAN , AP]

Trump dice que en "dos semanas" sabrá si Putin quiere poner fin a la guerra de Ucrania.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que en "dos semanas" sabrá si su par ruso, Vladimir Putin, quiere poner fin a la guerra en Ucrania y advirtió que actuará de forma un "poco diferente" en caso contrario. [EUROPA PRESS, EFE, NEW YORK TIMES]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Un muerto y 48 heridos por disparos contra multitud en centro de ayuda en Gaza.- Al menos un palestino murió y otros 48 resultaron heridos cuando se abrió fuego contra una multitud que irrumpió en un nuevo centro de distribución de ayuda en la Franja de Gaza, habilitado por una fundación respaldada por Israel y Estados Unidos, dijo el Ministerio de Salud gazatí. [AP, EFE, DW, GUARDIAN]

Israel anunció muerte de Mohamed Sinwar, presunto jefe de Hamás en Gaza.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que Israel mató a Mohamed Sinwar, considerado el jefe del movimiento islamista palestino Hamás en la Franja de Gaza, devastada por 19 meses de guerra. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, EFE, FRANCE 24, REUTERS, DW, LE MONDE]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu defiende su plan de distribución de ayuda en Gaza para dejar a Hamás "como peces sin agua".- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, defendió su plan de reparto de ayuda en la Franja de Gaza tras la apertura, de dos puntos para ello en el sur del enclave, que ha provocado tres muertos y 46 heridos, porque pretende dejar al Movimiento de Resistencia Islámica "como peces sin agua", al tiempo que ha tildado de "mentira" las acusaciones sobre la inanición de los civiles palestinos. [EUROPA PRESS]

Hamás está dispuesto a liberar a 10 rehenes en virtud de la propuesta de Estados Unidos para un alto el fuego en Gaza.- Hamás anunció que está dispuesto a liberar a 10 rehenes israelíes y a realizar un intercambio de cadáveres de secuestrados por presos palestinos en virtud de la propuesta del enviado de Estados Unidos para Oriente Próximo, Steve Witkoff, que ha sido aceptada por la milicia. [EUROPA PRESS]

Hamás denuncia que el sistema de Israel para el reparto de ayuda es "una trampa" para los civiles de Gaza.- El Movimiento de Resistencia Islámica denunció que el sistema puesto en marcha por Israel para la entrega de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza supone "una trampa" para los civiles y un intento de "marginar" a los organismos de Naciones Unidas en estas labores humanitarias en el enclave palestino. [EUROPA PRESS]

Autoridad Palestina aplaudió las recientes declaraciones del Gobierno alemán sobre la situación en Gaza.- La Autoridad Palestina aplaudió las recientes declaraciones del Gobierno alemán sobre la situación humanitaria en la Franja de Gaza después de que esta semana la calificara de "insoportable" y llegara a admitir que Alemania tiene un "dilema moral"con Israel por su pasado histórico. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos advierte que «rechazará cualquier intento de reconocer un Estado de Palestina».- Estados Unidos advirtió que «rechazará cualquier intento unilateral de reconocer un Estado palestino», en una clara alusión a Francia, que el próximo 17 de junio será anfitriona de una conferencia sobre la solución de los dos Estados en Oriente Medio y ha insinuado que podría aprovechar ese foro para formalizar su reconocimiento a Palestina. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Organización respaldada por Israel y Estados Unidos anunció una suspensión temporal de la entrega de ayuda en Gaza.- La organización encargada de gestionar la distribución de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza con el respaldo de Israel y Estados Unidos anunció una suspensión temporal de la entrega de suministros debido a los incidentes registrados esta semana en Rafah, en el sur del enclave palestino. [EUROPA PRESS]

UNRWA asegura que uno de sus trabajadores fue ejecutado por militares israelíes.- La Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA) denunció que uno de sus trabajadores fue víctima en marzo de una "ejecución sumaria" perpetrada por efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la Franja de Gaza y reclamó una investigación independiente sobre el caso. [EUROPA PRESS]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel bombardeó principal aeropuerto bajo control hutí.- Las Fuerzas Armadas de Israel informaron que bombardearon el principal aeropuerto de Saná (Yemen) y aviones pertenecientes a los rebeldes hutíes, entre ellos uno de Yemenia Airways. Las autoridades locales mantuvieron la evacuación del recinto, ante la posibilidad de que haya una segunda oleada de ataques por parte de la Fuerza Aérea israelí. [DW, TELESUR, XINHUA, NEW YORK TIMES]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Asamblea Mundial de la Salud concluye con aprobación de histórico acuerdo pandémico.- La 78ª Asamblea Mundial de la Salud, de nueve días de duración, concluyó, con los Estados miembros adoptando el tan esperado acuerdo mundial sobre pandemias y aprobando el presupuesto del programa base de más de 4.000 millones de dólares estadounidenses para 2026-2027. [XINHUA]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump ofrece a Canadá unirse "gratis" a la 'Cúpula Dorada' a cambio de ser el estado 51 de Estados Unidos.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que ofreció a Canadá formar parte de su escudo antimisiles 'Cúpula Dorada' -valorado en unos 155.000 millones de euros- gratis a cambio de convertirse en el 51º estado de su país, asegurando que Ottawa "está considerando la oferta". [EUROPA PRESS, FINANCIAL TIMES]

Trump asegura que no se está acobardando en la imposición de aranceles.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que no se está acobardando frente a los aplazamientos en la imposición de aranceles y afirmó que forman parte de su estrategia negociadora. [EFE, AP, FORBES]

Trump cree que Harvard debería limitar su cuota de estudiantes extranjeros al 15 %.- El presidente estadounidense, Donald Trump, consideró excesivo que el número de estudiantes extranjeros en la Universidad de Harvard supere la cuarta parte del total y estimó apropiado limitar esa cuota al 15 %. [EFE]

La administración Trump avanza para revertir un programa de acción afirmativa de 37 mil millones de dólares.- El gobierno de Trump decidió desmantelar uno de los programas de acción afirmativa más grandes y antiguos del gobierno federal, poniéndose del lado de dos empresas contratistas propiedad de blancos que desafiaron su constitucionalidad. [NEW YORK TIMES]

Trump dice que advirtió a Netanyahu que no atacara a Irán para dar tiempo a conversaciones nucleares.- El presidente Donald Trump dijo que le ha pedido al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, que se abstenga de un ataque a Irán para dar más tiempo a la administración estadounidense para impulsar un nuevo acuerdo nuclear con Teherán. [AP]

Estados Unidos prohibirá la entrada de autoridades extranjeras responsables de "censura".- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció la entrada en vigor de una nueva política de visados con la que prohibirá la entrada al país de todas aquellas personas, incluidas autoridades, que sean "cómplices de la censura contra estadounidenses". [EUROPA PRESS, REUTERS, EL PAÍS]

Gobierno de Estados Unidos no renovará licencia petrolera de Chevron en Venezuela.- Estados Unidos ha dicho que no renovará la licencia petrolera de Chevron en Venezuela, mientras la administración de Donald Trump endurece su postura hacia el gobierno autoritario del presidente Nicolás Maduro. [FINANCIAL TIMES]

Elon Musk anuncia su adiós definitivo de la Casa Blanca un día después de criticar a Trump.- El hombre más rico del mundo anunció en su cuenta de *X* que deja definitivamente sus funciones en la Casa Blanca, donde recibió el encargo de adelgazar la administración al frente de algo llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental (Doge son sus siglas en inglés). [EL PAÍS, INFOBAE, AS, TIME]

JUDICIAL

Tribunal comercial de Estados Unidos prohíbe a Trump imponer aranceles generalizados.- Un tribunal federal de Estados Unidos prohibió al presidente Donald Trump imponer aranceles generalizados a las importaciones, de conformidad con una ley de poderes de emergencia, informaron medios estadounidenses. [XINHUA, FORBES, INFOBAE, SWISSINFO, REUTERS, WASHINGTON POST, NEW YORK TIMES, LOS ANGELES TIMES, BLOOMBERG, EL PAÍS, DW]

MIGRACIÓN

Defensores de los derechos de los inmigrantes se manifiestan contra los arrestos de ICE en tribunales de San Francisco.- Defensores de los derechos de los inmigrantes se manifestaron frente a la corte de inmigración de San Francisco para condenar las últimas tácticas de deportación del gobierno del presidente Donald Trump e implorar a los solicitantes de asilo que mantengan sus citas en la corte a pesar de los recientes arrestos. [AP]

GENERAL

Musk afirma sentirse "decepcionado" con política fiscal de Trump.- El magnate Elon Musk dijo sentirse "decepcionado" con el proyecto de reforma fiscal del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y aseguró que estas medidas ponen en riesgo el trabajo que ha venido haciendo el Departamento de Eficiencia Gubernamental. [EUROPA PRESS, EFE, AP, UNIVISION, BBC, NEW YORK TIMES, GUARDIAN, INDEPENDENT, EL PAÍS]

CANADÁ

Canadá tacha de «extorsión mafiosa» la oferta de protección de Trump con la Cúpula Dorada.- Canadá calificó de «extorsión mafiosa» y «soborno» la 'oferta' del presidente estadounidense, Donald Trump, de incluir de forma gratuita al país en el futuro escudo antimisiles Golden Dome (Cúpula Dorada) si se incorpora a Estados Unidos como el estado 51. [EFE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Presidente de Costa Rica firmó una ley para la extradición costarricenses por narcotráfico.- El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, firmó una ley que reforma la Constitución Política para la extradición de costarricenses solicitados por otros países por tráfico internacional de drogas o por terrorismo. [EFE, SWISSINFO]

EL SALVADOR

Bukele tiene 85 % de aprobación en El Salvador, según encuesta citada por la presidencia.-
Un 85 % de la población salvadoreña aprueba la gestión del presidente Nayib Bukele, que el próximo 1 de junio cumplirá el primer año de su segundo mandato consecutivo -señalado de inconstitucional-, informó la Presidencia del país que retoma los resultados de una encuesta de la consultora CID Gallup. [FORBES]

SAN VICENTE Y GRANADINAS

Hallaron cadáveres de 11 personas con pasaportes malienses en una embarcación en San Vicente y Granadinas.- Las autoridades de San Vicente y Granadinas anunciaron que hallaron los restos de 11 personas con pasaportes malienses que se encontraban en una embarcación que encalló en una de las islas del país caribeño y que están investigando el origen del barco y las identidades de quienes se encontraban a bordo. [EUROPA PRESS, AP]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Ente electoral de Bolivia impide registro de candidatos del Pan-Bol, incluyendo al inhabilitado Morales.- El Partido Nacional Boliviano denunció que se le impidió inscribir a sus candidatos en las elecciones que celebra el país latinoamericano a mediados de agosto, incluyendo al inhabilitado expresidente Evo Morales, después de que las autoridades electorales de Bolivia aseguraran hace días que su formación Evo Pueblo "no existe". [EUROPA PRESS]

CHILE

Gobierno de Chile presenta proyecto de aborto legal sin causales que prometió el presidente Boric.- La ministra chilena de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, presentó un proyecto de ley para legalizar el aborto sin causales hasta la semana 14, una de las grandes promesas del presidente, Gabriel Boric, y uno de los principales anhelos de las organizaciones feministas. [EFE, SWISSINFO, TELESUR]

COLOMBIA

Huelga nacional en Colombia en apoyo a una reforma laboral que está a punto de ser ley.- Miles de ciudadanos salieron a las calles de la capital Bogotá y de otras ciudades del país para apoyar la reforma laboral impulsada por el Gobierno de Gustavo Petro, luego de que el pasado 14 de mayo, el Senado hundiera una consulta popular que buscaba revitalizar la iniciativa. [FRANCE 24]

Supremo de Colombia avala la extradición de 'Mocho Olmedo', segundo al mando del Frente 33 de las FARC.- El Tribunal Supremo de Justicia ha avalado la extradición a Estados Unidos de Willington Henao Gutiérrez, alias "Mocho Olmedo", segundo al mando del Frente 33 de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a quien reclaman en una corte del distrito de Florida por delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales. [EUROPA PRESS]

VENEZUELA

Venezuela afirma que «grupo terrorista» buscaba atacar las embajadas de España, Francia y la ONU.- El Gobierno de Venezuela aseguró que un «grupo terrorista», que relaciona con la oposición mayoritaria del país, buscaba «atacar» las residencias y las embajadas de España, Francia, Colombia y oficinas de la ONU, como un plan para «boicotear» los comicios regionales y legislativos del domingo pasado, en el que también vinculó a las ONG Provea, Foro Penal, Médicos Unidos y Maracaibo Posible. [EFE]

"Todo tiene su momento": la amenaza de la dictadura de Maduro sobre el posible arresto de María Corina Machado.- El ministro venezolano del Interior no descartó el posible arresto de la líder opositora en la clandestinidad María Corina Machado, a quien vinculó a presuntos "actos terroristas". [INFOBAE, SEMANA]

EUROPA

Unión Europea y seis de sus estados miembros ratifican el tratado para proteger las aguas internacionales.- La Unión Europea y seis de sus estados miembros ratificaron el tratado de protección de las aguas internacionales, pocos días antes de la conferencia de la ONU sobre los océanos, que ha dado prioridad a su entrada en vigor. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Un tribunal alemán establece el precedente climático pero rechaza la demanda de un agricultor peruano.- Un tribunal alemán rechazó la demanda por cuestiones climáticas de un agricultor peruano contra el gigante energético *RWE*, pero sentó un precedente potencialmente importante sobre la responsabilidad de las grandes empresas por sus emisiones de carbono. [SWISSINFO, DW, REUTERS, INDEPENDENT]

Alemania anuncia medidas para reducir la migración.- El Gobierno de Alemania acordó en Consejo de Ministros suspender por al menos dos años la reunificación familiar para las personas que cuentan con un estatus de protección humanitaria, entre otras medidas destinadas a reducir la migración al país centroeuropeo, según anunció el ministro del Interior, Alexander Dobrindt. [DW]

FRANCIA

Condenado a 20 años de prisión un cirujano francés por abusar sexualmente de cientos de niños.- Un tribunal de Francia condenó al cirujano Joel Le Scouarnec a 20 años de prisión por abusar sexualmente de cerca de 300 pacientes, la mayoría de ellos menores de edad, durante más de dos décadas. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, REUTERS, DW, GUARDIAN, INDEPENDENT, EL PAÍS]

REPUBLICA CHECA

República Checa responsabiliza a China de ciberataques al Ministerio de Exteriores.- El Gobierno de República Checa señaló a China como "responsable" de una campaña de ciberataques contra redes del Ministerio de Exteriores, al término de una "extensa investigación" sobre unos incidentes cuyo inicio se remonta al año 2022 y que ya han recibido la condena de la Unión Europea y de la OTAN. [EUROPA PRESS, AP]

ASIA

BANGLADESH

Miles de manifestantes piden elecciones generales en Bangladesh.- Miles de estudiantes y jóvenes de un partido político líder en Bangladesh se manifestaron en la capital, Daca, el miércoles, pidiendo una elección general en diciembre a medida que crece el descontento con el gobierno interino nombrado tras la destitución de la ex primera ministra Sheikh Hasina en agosto. [AP, INDEPENDENT]

IRÁN

Irán baraja permitir acceso de inspectores estadounidenses a plantas nucleares tras un eventual acuerdo.- El jefe de la Organización para la Energía Atómica de Irán, Mohamad Eslami, afirmó que Teherán reconsiderará su postura sobre permitir el acceso de inspectores estadounidenses a sus plantas nucleares en el caso de que se logre un acuerdo en el marco de los nuevos contactos mediados por Omán. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

SUDÁN

MSF alerta del riesgo "constante" de la violencia sexual para las mujeres y niñas en Sudán.- La ONG Médicos sin Fronteras (MSF) alertó del uso de la violencia sexual contra mujeres y niñas en Sudán, especialmente en zonas como Darfur Sur, donde existe un riesgo "constante" ante una situación que ha empeorado debido al "déficit" de las instituciones a la hora de ofrecer asistencia humanitaria y sanitaria. [EUROPA PRESS]